



AMÉRICA MÓVIL, S.A.B. DE C.V.

Lago Zurich No. 245, Plaza Carso, Edificio Telcel, Colonia Ampliación Granada, Delegación Miguel Hidalgo, 11529 Ciudad de México

www.americamovil.com

Reporte anual por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, presentado de conformidad con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores

Valores inscritos en el Registro Nacional de Valores ("RNV")

Capital:

Acciones Serie A comunes, sin expresión de valor nominal (BMV: AMX A)

Acciones Serie L de voto limitado, sin expresión de valor nominal (BMV: AMX L)

Deuda:

Certificados bursátiles					
Clave de cotización:	AMX 07-3	AMX 08	AMX 10-2	AMX 10U	
Monto emitido:	\$2,000 millones	\$2,500 millones	\$7,000 millones	743,487,900 UDI	
Fecha de emisión:	1/11/2007	7/3/2008	4/3/2010	4/3/2010	
Plazo:	3,640 días	3,639 días	3,640 días	5,460 días	
Fecha de vencimiento:	19/10/2017	22/2/2018	20/2/2020	13/2/2025	
	8.39% anual	8.11% anual	8.60% anual		
Tasa de interés:	La tasa de interés está expresada en términos brutos. Los valores devengan intereses desde su fecha de emisión hasta su fecha de vencimiento, pagaderos cada 182 días. El monto de los intereses pagaderos en una determinada fecha de pago de intereses y en la fecha de vencimiento se calcula con base en el número de días naturales efectivamente comprendidos en el período correspondiente, utilizando la fórmula incluida en el título que ampara la emisión.				No devenga intereses.
Amortización:	En todos los casos, al vencimiento.				
Lugar de pago:	En todos los casos, el monto principal y los intereses son pagaderos en las oficinas de S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, 3er piso, Colonia Cuauhtémoc, 06500 Ciudad de México.				
Garantía:	En todos los casos, aval y obligación solidaria de Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. (una subsidiaria indirecta de América Móvil).				
Calificaciones:	En todos los casos, "mxAAA" Escala Nacional por Standard & Poor's (que denota extraordinarias características sobre el grado de seguridad de pago oportuno y es la designación más alta en la escala CaVal); y "Aaa.mx" Escala Nacional por Moody's Investors Service (que denota la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones nacionales).				
Representante común:	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.		Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.		
Depositario:	En todos los casos, Indeval.				
Régimen fiscal:	Véase la sección Valores representativos de deuda del capítulo IV de este reporte anual.				
Títulos de crédito extranjeros					
Clave de cotización:	AMX 1122	Reapertura AMX 1122	AMX 0619	AMX 0624	Reapertura AMX 0624
Monto emitido:	\$15,000 millones	\$7,500 millones	\$10,000 millones	\$7,500 millones	\$3,500 millones
Fecha de emisión:	5/12/2012	4/3/2013	9/6/2014	9/6/2014	11/3/2015
Plazo:	10 años	10 años	5 años	10 años	3,561 días
Fecha de vencimiento:	5/12/2022	5/12/2022	9/6/2019	9/12/2024	9/12/2024
	6.45% anual, a partir de la fecha de emisión	6.45% anual, a partir del 5/12/2012	6.00% anual, a partir de la fecha de emisión	7.125% anual, a partir de la fecha de emisión	7.125% anual, a partir de la fecha de emisión
Tasa de interés:	Los intereses devengados por cada emisión son pagaderos semestralmente. El monto de los intereses pagaderos en una determinada fecha de pago de intereses y en la fecha de vencimiento se calcula sobre la base de un año de 360 días e incluye: (i) los intereses acumulados desde la última fecha en la que se pagaron intereses o estos quedaron disponibles para su pago, incluyendo dicha fecha, o (ii) si desde la fecha de emisión no se ha efectuado ningún pago de intereses, los intereses acumulados desde la fecha de emisión hasta la fecha de pago correspondiente, excluyendo dicha fecha de pago.				
Amortización:	En todos los casos, al vencimiento.				
Lugar de pago:	En todos los casos, monto principal y los intereses de la emisión son pagaderos en las oficinas de Indeval.				
Garantía:	Ninguna.				
Calificaciones:	En todos los casos, "A-" Escala Global y "mxAAA" Escala Nacional por Standard & Poor's (que denota extraordinarias características sobre el grado de seguridad de pago oportuno y es la designación más alta en la escala CaVal); y "A2" Escala Global y "Aaa.mx" Escala Nacional por Moody's Investors Service (que denota la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones nacionales).				
Representante común:	No aplica. Sin embargo, de conformidad con la Ley Sobre los Fideicomisos Emisores de Valores de 1939 (<i>Trust Indenture Act of 1939</i>) de los Estados Unidos de América (" <u>Estados Unidos</u> " o "E.U.A."), en todos los casos The Bank of New York Mellon actúa como fiduciario de la emisión.				
Depositario:	En todos los casos, Indeval.				
Legislación aplicable:	Los títulos de crédito extranjeros se rigen por las leyes del estado de Nueva York, E.U.A. Cualquier juicio, acción o procedimiento que se derive de la Ley Sobre los Fideicomisos Emisores de Valores de 1939 de los Estados Unidos podrá interponerse ante los tribunales federales de los Estados Unidos, los tribunales del estado de Nueva York con sede en el Distrito de Manhattan o los tribunales del domicilio del demandado.				
Régimen fiscal:	Véase la sección Valores representativos de deuda del capítulo IV de este reporte anual.				

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o la exactitud o veracidad de la información contenida en este reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

El capital social de la emisora está representado por (i) acciones Serie AA comunes, (ii) acciones Serie A comunes (directamente y en forma de Acciones de Depositario Americano (*American Depositary Shares*, o "ADS")) y (iii) acciones Serie L de voto limitado (directamente y en forma de ADS), sin expresión de valor nominal.

Valores representativos del capital de la emisora que se encuentran inscritos en mercados de valores extranjeros

Valores	Mercado
Acciones Serie L	Mercado de Valores Latinoamericanos en Euros ("Latibex") — Madrid, España.
ADS Serie L ⁽¹⁾	Bolsa de Valores de Nueva York (<i>New York Stock Exchange</i>)— Nueva York, E.U.A.
ADS Serie A ⁽²⁾	

(1) Cada ADS Serie L ampara 20 acciones Serie L.

(2) Cada ADS Serie A ampara 20 acciones Serie A.

Ciudad de México, a 24 de abril de 2017.

América Móvil

S.A.B. de C.V.



REPORTE ANUAL POR EL AÑO
TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016

CONTENIDO

	<u>Página</u>
TABLA DE REFERENCIAS	iv
INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA	2
CAPÍTULO I — INFORMACIÓN SOBRE LA COMPAÑÍA	
INFORMACIÓN GENERAL	5
HISTORIA Y DESARROLLO	5
PANORAMA GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA	5
PRINCIPALES INDICADORES DEL DESEMPEÑO OPERATIVO DE LA COMPAÑÍA	7
PRINCIPALES MARCAS	8
SERVICIOS Y PRODUCTOS	8
SERVICIOS MÓVILES	8
SERVICIOS DE VOZ	8
SERVICIOS DE TELEVISIÓN DE PAGA	10
VENTA DE EQUIPO, ACCESORIOS Y COMPUTADORAS	10
OTROS SERVICIOS RELACIONADOS	10
VENTA DE CONTENIDO	10
REDES	12
COMPETENCIA	14
MERCADOTECNIA, VENTAS Y DISTRIBUCIÓN, Y ATENCIÓN A CLIENTES	16
ATENCIÓN A CLIENTES	16
ADQUISICIONES, OTRAS INVERSIONES Y ENAJENACIONES	17
CAPÍTULO II — SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DE OPERACIÓN	
PANORAMA GENERAL	19
INTRODUCCIÓN	19
TENDENCIAS DE CARÁCTER GENERAL QUE AFECTAN LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN	21
RESULTADOS DE OPERACIÓN CONSOLIDADOS	22
2016 COMPARADO CON 2015	22
2015 COMPARADO CON 2014	25
RESULTADOS DE OPERACIÓN POR SEGMENTO GEOGRÁFICO	29
2016 COMPARADO CON 2015	31
2015 COMPARADO CON 2014	36
LIQUIDEZ Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO	41
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	41
ACUERDOS CONTRACTUALES NO REGISTRADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS	42
DEUDA	42
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	46
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y ESTIMACIONES	47

CAPÍTULO III — FACTORES DE RIESGO

RIESGOS RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA	52
RIESGOS RELACIONADOS CON EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES.....	58
RIESGOS RELACIONADOS CON LOS ACCIONISTAS CONTROLADORES, LA ESTRUCTURA ACCIONARIA Y LAS OPERACIONES CON FILIALES DE LA COMPAÑÍA	59
RIESGOS RELACIONADOS CON LOS ACONTECIMIENTOS EN MÉXICO Y OTROS PAÍSES	62

CAPÍTULO IV — ESTRUCTURA ACCIONARIA Y COMPORTAMIENTO DE LAS ACCIONES EN EL MERCADO

ACCIONISTAS PRINCIPALES.....	65
OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS.....	67
DIVIDENDOS	68
COMPORTAMIENTO DE LAS ACCIONES EN EL MERCADO	69
ESTATUTOS SOCIALES	72
OTROS VALORES.....	80
ACCIONES DE DEPOSITARIO AMERICANAS	80
VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	81
ADQUISICIONES DE ACCIONES POR LA EMISORA Y OTROS COMPRADORES AFILIADOS	84
CONSIDERACIONES FISCALES RELACIONADAS CON LAS ACCIONES Y LAS ADS.....	85
CONSIDERACIONES FISCALES EN MÉXICO.....	85
CONSIDERACIONES FISCALES EN LOS ESTADOS UNIDOS	87

CAPÍTULO V — GOBIERNO CORPORATIVO

ADMINISTRACIÓN	92
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	92
COMITÉ EJECUTIVO	96
COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS	96
DIRECTIVOS RELEVANTES	98
REMUNERACIONES DE LOS ADMINISTRADORES	99
REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS Y DIRECTIVOS RELEVANTES	99
PARTICIPACIONES ACCIONARIAS DE LOS CONSEJEROS Y DIRECTIVOS RELEVANTES.....	99
PRÁCTICAS SOCIETARIAS.....	100
CONTROL INTERNO	102
CÓDIGO DE ÉTICA	105

CAPÍTULO VI — REGULACIÓN

MÉXICO	107
MARCO JURÍDICO.....	107
AUTORIDADES REGULADORAS	107
REGULACIÓN ASIMÉTRICA	108
CONCESIONES	109
CONCESIONES DE TELCEL.....	111
CONCESIONES DE TELMEX	112
TARIFAS DE LOS SERVICIOS MÓVILES.....	112
TARIFAS DE LOS SERVICIOS FIJOS.....	113

BRASIL	113
COLOMBIA	117
CONO SUR	119
REGIÓN ANDINA	120
EUROPA	121
OTRAS JURISDICCIONES.....	123

CAPÍTULO VII — INFORMACIÓN ADICIONAL

RECURSOS HUMANOS.....	125
PROCEDIMIENTOS LEGALES.....	126
HONORARIOS Y SERVICIOS DE LOS AUDITORES EXTERNOS	127
POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS	127
TIPOS DE CAMBIO	128
DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO	129
DECLARACIONES CON RESPECTO AL FUTURO.....	130
GLOSARIO.....	131
PERSONAS RESPONSABLES.....	137

ANEXOS

- ANEXO 1 — ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AUDITADOS
- ANEXO 2 — OPINIONES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS
- ANEXO 3 — DICTÁMENES DE LOS AUDITORES EXTERNOS

TABLA DE REFERENCIAS

La siguiente tabla indica la sección de este reporte anual que contiene la información requerida por el Anexo N de la Circular Única de Emisoras.

Circular Única de Emisoras (Anexo N)	Sección de este reporte anual
1. Información general	
Glosario de términos y definiciones	Glosario
Resumen ejecutivo	Información general
Factores de riesgo	Factores de riesgo
Otros valores	Otros valores
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro	No aplica
Destino de los fondos	No aplica
Documentos de carácter público	Documentos de carácter público
2. La Emisora	
Historia y desarrollo	Historia y desarrollo
	Adquisiciones, otras inversiones y enajenaciones
Descripción del negocio	
Actividad principal	Panorama general de las actividades de la Compañía
Canales de distribución	Mercadotecnia, ventas y distribución, y atención a clientes
Patentes, licencias, marcas y otros contratos	Principales marcas
	Servicios y productos
	Redes—Tecnologías
Principales clientes	Servicios y productos
Legislación aplicable y situación tributaria	Regulación
	Consideraciones fiscales relacionadas con las acciones y las ADS
Recursos humanos	Recursos Humanos
Desempeño ambiental	No aplica
Información del mercado	Panorama general de las actividades de la Compañía
	Competencia
Estructura corporativa	Nota 2(a) de los estados financieros consolidados auditados de la Compañía
Descripción de los principales activos	Redes
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales	Procedimientos legales
	Nota 16 de los estados financieros consolidados auditados de la Compañía
Acciones representativas del capital social	Accionistas principales
	Acciones representativas del capital social
Dividendos	Dividendos

Circular Única de Emisoras (Anexo N)	Sección de este reporte anual
3. Información financiera	
Información financiera seleccionada	Información financiera seleccionada
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación	Resultados de operación por segmento geográfico
Informe de créditos relevantes	Deuda
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y la situación financiera de la emisora	
Resultados de la operación	Resultados de operación consolidados Resultados de operación por segmento geográfico
Situación financiera, liquidez y recursos de capital	Liquidez y fuentes de financiamiento Anexo 1—Estados financieros consolidados auditados
Control interno	Control interno
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas	Principales políticas contables y estimaciones
4. Administración	
Auditores externos	Honorarios y servicios de los auditores externos
Operaciones con personas relacionadas y conflicto de interés	Operaciones con personas relacionadas
Administradores y accionistas	Administración Accionistas principales
Estatutos sociales y otros convenios	Estatutos sociales
5. Mercado de capitales	
Estructura accionaria	Accionistas principales
Comportamiento de la acción en el mercado de valores	Comportamiento de las acciones en el mercado
Formador de mercado	No aplica
6. Personas responsables	Personas responsables
7. Anexos	
Estados financieros dictaminados	Anexo 1—Estados financieros consolidados auditados
Opiniones del Comité de Auditoría	Anexo 2—Opinión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
Dictámenes del auditor externo	Anexo 3—Dictámenes de los auditores externos

Este reporte anual contiene una traducción libre de diversas secciones relevantes del reporte anual presentado por la Compañía a la Comisión de Valores de los Estados Unidos (*U.S. Securities and Exchange Commission*, o “SEC”) bajo la Forma 20-F el 24 de abril de 2017. Este reporte anual se preparó de conformidad con el instructivo contenido en el Anexo N de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (la “Circular Única de Emisoras”).



INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

Los estados financieros consolidados auditados de la Compañía que se agregan a este reporte anual están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (por sus siglas en inglés, “IFRS”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*International Accounting Standards Board*). La siguiente información financiera seleccionada debe leerse en conjunto con dichos estados financieros y está sujeta a lo descrito en los mismos.

Los estados financieros están expresados en pesos mexicanos. Este reporte anual contiene diversas cifras convertidas de pesos mexicanos (“\$”) a dólares de los Estados Unidos (“dólares” o “US\$”), al tipo de cambio indicado en cada caso, exclusivamente para conveniencia del lector. Dichas conversiones no deben interpretarse como declaraciones en el sentido de que las cifras en pesos mexicanos efectivamente equivalen a las cifras en dólares correspondientes o podrían convertirse a dólares al tipo de cambio indicado. A menos que se indique lo contrario, las conversiones de pesos mexicanos a dólares se efectuaron utilizando el tipo de cambio de \$20.7314 por US\$1.00, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2016.

Esta información no incluye la utilidad ni los dividendos por ADS. Cada ADS Serie L ampara 20 acciones Serie L; y cada ADS Serie A ampara 20 acciones Serie A.

Por los años terminados el 31 de diciembre de ⁽¹⁾												
	2012	2013	2014	2015	2016	2016						
	(Millones de pesos mexicanos, salvo las cantidades por acción y el número de acciones)						(Millones de dólares, salvo las cantidades por acción)					
Datos de los estados consolidados de resultados integrales:												
Ingresos de operación	\$	775,0	\$	786,1	\$	848,5	\$	893,7	\$	975,4	US\$	47
Costos y gastos de operación		613,920		631,843		692,026		752,325		865,802		41,762
Depreciación y amortización		103,585		101,535		114,994		125,715		148,526		7,164
Utilidad de operación		161,150		154,258		156,554		141,413		109,610		5,288
Utilidad neta del año	\$	91,6	\$	74,9	\$	47,4	\$	36,9	\$	12,0	US\$	582
Utilidad neta del año atribuible a:												
Propietarios de la controladora	\$	90,9	\$	74,6	\$	46,1	\$	35,0	\$	8,6	US\$	417
Participación no controladora		661		349		1,352		1,906		3,429		165
Utilidad neta del año	\$	91,6	\$	74,9	\$	47,4	\$	36,9	\$	12,0	US\$	582
Utilidad por acción:												
Básica	\$	1.19	\$	1.02	\$	0.67	\$	0.52	\$	0.13	US\$	0.01
Diluida	\$	1.19	\$	1.02	\$	0.67	\$	0.52	\$	0.13	US\$	0.01
Dividendos decretados por acción ⁽²⁾	\$	0.20	\$	0.22	\$	0.24	\$	0.26	\$	0.28	US\$	0.01
Número promedio ponderado de acciones en circulación (millones):												
Básico		76,111		72,866		69,254		66,869		65,693		
Diluido		76,111		72,866		69,254		66,869		65,693		

(1) Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía era propietaria del 51.0% de las acciones representativas del capital social de Telekom Austria AG (“Telekom Austria”) que se encontraban en circulación. La Compañía comenzó a consolidar los resultados de Telekom Austria el 1 de julio de 2014. Antes de dicha fecha los resultados de Telekom Austria se contabilizaban de acuerdo con el método de participación, lo cual afecta la comparabilidad de los resultados de la Compañía por el período comprendido de 2012 a 2015. Véase la nota 12 de los estados financieros consolidados auditados de la Compañía que se agregan a este reporte anual.

(2) Dividendo anual decretado durante la asamblea general ordinaria anual de accionistas que se celebró durante el año correspondiente. Para conocer el equivalente en dólares de los dividendos por acción, véase la sección [Dividendos](#) del capítulo IV de este reporte anual.

Al 31 de diciembre de						
	2012	2013	2014	2015	2016	2016
	(Millones de pesos mexicanos, salvo el número de acciones y la razón utilidad/cargos fijos)					(Millones de dólares)
Datos de los estados consolidados de situación financiera:						
Propiedades, planta y equipo, neto	\$ 500,4	\$ 501,1	\$ 588,1	\$ 573,5	\$ 701,1	US\$ 33
Suman los activos	987,685	1,025,592	1,278,357	1,296,487	1,515,042	73,081
Deuda a corto plazo y porción corriente de la deuda a largo plazo	13,622	25,841	57,806	119,590	82,607	3,985
Deuda a largo plazo	404,048	464,478	545,949	563,627	625,194	30,157
Capital social	96,415	96,392	96,383	96,338	96,338	4,647
Suma el capital total	254,848	210,301	234,639	160,854	271,024	13,075
Número de acciones en circulación (millones):						
Acciones Serie AA	23,424	23,424	23,384	23,384	20,635	
Acciones Serie A	712	681	649	625	592	
Acciones Serie L	51,703	46,370	44,120	41,990	44,571	
Razón utilidad/cargos fijos ⁽¹⁾	5.4	3.9	3.5	2.5	1.6	

(1) Para estos efectos la utilidad del año correspondiente comprende la utilidad antes de impuestos a la utilidad, más la suma de los intereses a cargo, los intereses implícitos en los arrendamientos operativos y la porción de los intereses capitalizados en años anteriores amortizada durante dicho año, menos la participación en los resultados de las compañías asociadas.

La información financiera contenida en este reporte anual no es indicativa del desempeño futuro de la Compañía. Véanse el [capítulo III](#) y la sección [Declaraciones con respecto al futuro](#) del capítulo VII de este reporte anual para conocer los principales factores de riesgo y acontecimientos que pueden incidir en el desempeño de la Compañía.



CAPÍTULO I: INFORMACIÓN SOBRE LA COMPAÑÍA

INFORMACIÓN GENERAL

A continuación se incluye una descripción de las actividades y el desempeño operativo de la Compañía. Para una descripción del desempeño financiero de la Compañía, véanse la sección [Información financiera seleccionada](#) y el [capítulo II](#) de este reporte anual. Además, las secciones [Comportamiento de las acciones en el mercado](#) y [Otros valores](#) del capítulo IV contienen un resumen del desempeño de las acciones y los valores de deuda de la Compañía en el mercado, respectivamente.

HISTORIA Y DESARROLLO

América Móvil, S.A.B. de C.V. (“[América Móvil](#)” o la “[Compañía](#)”) es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida de conformidad con las leyes de México. La Compañía fue constituida con una duración indefinida en septiembre de 2000, como resultado de la escisión de las operaciones de telefonía móvil de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. (“[Telmex](#)”) —que había sido privatizada en 1990— en México y otros países. Desde entonces, la Compañía ha crecido orgánicamente y ha efectuado importantes adquisiciones en toda América Latina, los Estados Unidos, el Caribe y Europa. En 2010 la Compañía adquirió el control de Telmex y Telmex Internacional, S.A.B. de C.V. (actualmente, Telmex Internacional, S.A. de C.V.) a través de una serie de ofertas públicas de adquisición de acciones.

Las oficinas principales de la Compañía están ubicadas en Lago Zurich No. 245, Plaza Carso, Edificio Telcel, Colonia Ampliación Granada, Delegación Miguel Hidalgo, 11529 Ciudad de México, México. El teléfono de las oficinas principales de la Compañía es el (5255) 2581-4449.

PANORAMA GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA

La Compañía presta servicios de telecomunicaciones en 25 países y es el proveedor líder de servicios de telecomunicaciones en América Latina, donde ocupa el primer lugar en los mercados de los servicios móviles, fijos, de banda ancha y de televisión de paga en términos del número de unidades generadoras de ingresos (“[UGI](#)”). Las subsidiarias más importantes de la Compañía están ubicadas en México y Brasil, en donde cuenta con las mayores participaciones de mercado en términos del número de UGI y que representan, en conjunto, más de la mitad de su número total de UGI. Además, al 31 de diciembre de 2016 la Compañía contaba con importantes operaciones en los mercados de servicios móviles, telefonía fija y televisión de paga en otros 16 países del continente americano y siete países de Europa Central y Europa del Este. La nota 2(a) de los estados financieros consolidados auditados que se agregan a este reporte anual contiene una lista de las principales subsidiarias de la Compañía.

La Compañía tiene la intención de desarrollar aún más sus actividades actuales y, cuando se le presenten oportunidades para ello, realizar adquisiciones estratégicas, a fin de incrementar continuamente su número de usuarios, ampliar su liderazgo en la prestación de servicios de telecomunicaciones integrados en América Latina y el Caribe y crecer en otras partes del mundo. La Compañía ha desarrollado plataformas de servicios de telecomunicaciones integrados que se encuentran a la altura de las mejores del mundo, para poder ofrecer a sus clientes nuevos servicios y soluciones de comunicación mejoradas y con mayores velocidades de transmisión de datos, a precios más bajos. La Compañía efectúa continuamente inversiones en sus redes a fin de incrementar su cobertura e implementar nuevas tecnologías para optimizar la capacidad de las mismas. Para una descripción de los factores estacionales que afectan las operaciones de la Compañía, véase el apartado [Estacionalidad](#) en el capítulo II de este reporte anual.

El mapa y la tabla que se incluyen a continuación muestran la cobertura geográfica de la Compañía a nivel mundial y ciertos indicadores de su desempeño en cada una de las regiones señaladas, al 31 de diciembre de 2016.

① México **Telcel, Telmex**

Población cubierta ⁽¹⁾	123
Usuarios móviles ⁽²⁾	72,953
UGI ⁽²⁾	22,178
Penetración móvil	91%

② Brasil **Claro**

Población cubierta ⁽¹⁾	206
Usuarios móviles ⁽²⁾	60,171
UGI ⁽²⁾	36,717
Penetración móvil	122%

③ Colombia **Claro**

Población cubierta ⁽¹⁾	49
Usuarios móviles ⁽²⁾	28,954
UGI ⁽²⁾	6,304
Penetración móvil	114%

④ Argentina, Paraguay y Uruguay **Claro**

Población cubierta ⁽¹⁾	54
Usuarios móviles ⁽²⁾	23,749
UGI ⁽²⁾	618
Penetración móvil	140%

⑤ Chile **Claro**

Población cubierta ⁽¹⁾	18
Usuarios móviles ⁽²⁾	6,628
UGI ⁽²⁾	1,324
Penetración móvil	150%

⑥ Perú **Claro**

Población cubierta ⁽¹⁾	31
Usuarios móviles ⁽²⁾	12,075
UGI ⁽²⁾	1,468
Penetración móvil	115%

⑦ Ecuador **Claro**

Población cubierta ⁽¹⁾	16
Usuarios móviles ⁽²⁾	8,727
UGI ⁽²⁾	352
Penetración móvil	94%

⑨ Estados Unidos **TracFone**

Población cubierta ⁽¹⁾	328
Usuarios móviles ⁽²⁾	26,070
UGI ⁽²⁾	–
Penetración móvil	124%

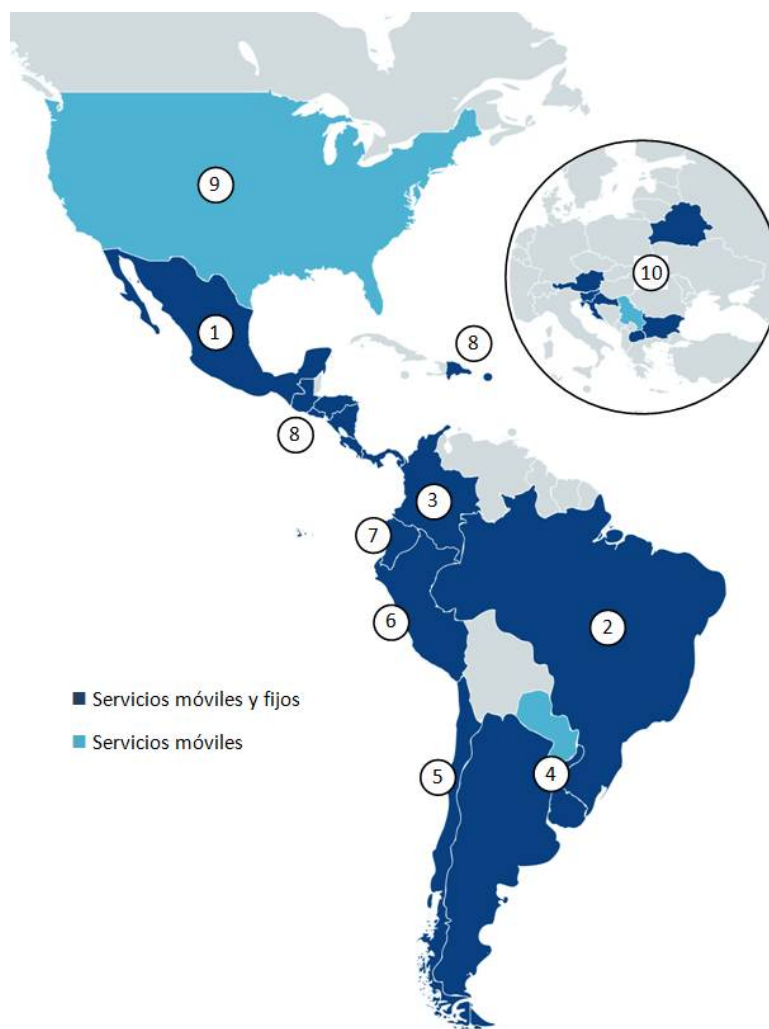
⑧ Centroamérica y Caribe **Claro**

Población cubierta ⁽¹⁾	61
Usuarios móviles ⁽²⁾	20,538
UGI ⁽²⁾	8,055
Penetración móvil	112%

⑩ Austria y Europa del Este **Telekom Austria**

Población cubierta ⁽¹⁾	41
Usuarios móviles ⁽²⁾	20,708
UGI ⁽²⁾	5,900
Penetración móvil	135%

(1) Millones de habitantes.
(2) Miles.



PRINCIPALES INDICADORES DEL DESEMPEÑO OPERATIVO DE LA COMPAÑÍA

La Compañía ha identificado ciertos indicadores que ayudan a medir el desempeño de sus operaciones. La siguiente tabla muestra el número de usuarios de los servicios móviles y el número de UGI de los servicios fijos de la Compañía en cada uno de los países donde opera, que en conjunto constituyen su número total de UGI. El número de usuarios de los servicios móviles de la Compañía representa el número total de suscriptores de sus planes de servicio tanto de prepago como de pospago. Las UGI de los servicios fijos de la Compañía comprenden el número de cuentas de servicios de voz y datos fijos y televisión de paga (que incluyen el número de usuarios tanto de los servicios de televisión de paga de la Compañía como de ciertos otros servicios digitales). Las cifras incluidas en la siguiente tabla reflejan el número total de usuarios de los servicios móviles y el número total de UGI de los servicios fijos de todas las subsidiarias consolidadas de la Compañía —independientemente del porcentaje de participación accionaria de esta última en dichas empresas— en los siguientes segmentos geográficos:

- México — Servicios móviles;
- México — Servicios fijos;
- Brasil;
- Colombia;
- Cono Sur (Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay);
- Región Andina (Ecuador y Perú);
- Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá);
- Caribe (República Dominicana y Puerto Rico);
- Estados Unidos; y
- Europa (Austria, Bielorrusia, Bulgaria, Croacia, Macedonia, Serbia y Eslovenia).

Al 31 de diciembre de			
	2014	2015	2016
		(Miles)	
Servicios móviles (número de usuarios)			
México — Servicios móviles	71,463	73,697	72,953
Brasil	71,107	65,978	60,171
Colombia	29,775	28,973	28,954
Cono Sur	27,754	29,186	30,377
Región Andina	24,270	20,743	20,801
Centroamérica	13,973	15,317	15,085
Caribe	5,092	5,261	5,453
Estados Unidos	26,006	25,668	26,070
Europa	20,008	20,711	20,708
Total de usuarios móviles	289,448	285,534	280,572

Al 31 de diciembre de			
	2014	2015	2016
		(Miles)	
Servicios fijos (número de UGI)			
México — Servicios fijos	22,250	21,735	22,178
Brasil	36,096	36,627	36,716
Colombia	5,307	5,801	6,304
Cono Sur	1,826	1,819	1,942
Región Andina	1,576	1,727	1,820
Centroamérica	4,606	4,950	5,392
Caribe	2,347	2,511	2,663
Europa	4,402	5,642	5,900
Total de UGI de los servicios fijos	78,410	80,812	82,915
Total de UGI	367,858	366,346	363,487

PRINCIPALES MARCAS

La Compañía opera en todos sus segmentos geográficos bajo la marca *Claro*, salvo en México, los Estados Unidos y Europa, donde opera bajo las marcas indicadas en la siguiente tabla.

Segmento geográfico	Principales marcas	Servicios y productos
México	Telcel	Voz móvil Datos móviles
	Telmex	Voz fija Datos fijos
	Infinitum	
Estados Unidos	TracFone	Voz móvil Datos móviles
	Straight Talk	
Europa	A1, Mobitel, Vipnet, Velcom, Si mobil, One.Vip	Voz móvil Datos móviles Voz fija Datos fijos Televisión de paga
	Vip mobile	Voz móvil Datos móviles

SERVICIOS Y PRODUCTOS

La Compañía ofrece una amplia gama de servicios y productos que varían de un mercado a otro, incluyendo servicios de voz móvil, servicios de datos móviles —incluyendo servicios de valor agregado—, servicios de voz fija, servicios de datos fijos, servicios de acceso a Internet en banda ancha, servicios de IT, servicios de televisión de paga, servicios de venta de contenido y otros servicios relacionados.

Servicios móviles

En 2016 los servicios de voz y datos móviles prestados por la Compañía generaron ingresos por un total de \$499,239 millones, equivalentes al 51.1% de los ingresos consolidados de la misma en dicho año. Al 31 de diciembre de 2016 los usuarios de los servicios móviles de la Compañía representaban aproximadamente el 77.2% del número total de UGI de la misma, en comparación con el 77.9% al 31 de diciembre de 2015.

Servicios de voz y datos. Todas las subsidiarias pertenecientes al segmento de servicios móviles de la Compañía prestan servicios de voz en sus respectivos países. Además, dichas subsidiarias prestan servicios de usuario visitante (“roaming”) internacional a sus usuarios, a través de una red de operadores extranjeros con los que tienen celebrados convenios al respecto, utilizando tecnología basada en el sistema global para comunicaciones

móviles (por sus siglas en inglés, “GSM”), tecnología de tercera generación (“3G”) y tecnología de cuarta generación (“4G”) basada en el sistema de evolución a largo plazo (por sus siglas en inglés, “LTE”).

La Compañía ofrece servicios de voz a través de varios planes tarifarios para satisfacer las necesidades de los distintos segmentos del mercado. Además, con frecuencia la Compañía ofrece servicios de comunicación de datos integrados con sus servicios de voz. Al 31 de diciembre de 2016 las subsidiarias pertenecientes al segmento de los servicios móviles de la Compañía contaban con un total de aproximadamente 280.6 millones de usuarios.

Los planes de servicios de voz y datos pueden ser de “pospago”, en los que el usuario recibe un estado de cuenta mensual por el mes anterior; o bien, de “prepago”, en los que el usuario paga por adelantado una determinada cantidad de tiempo aire que debe utilizar dentro de cierto plazo. Al 31 de diciembre de 2016, aproximadamente el 74.0% de los clientes de la Compañía estaban suscritos a planes de prepago y el 26.0% estaban suscritos a planes de pospago.

Por lo general, los suscriptores de los planes de prepago utilizan menos tiempo aire y con frecuencia no pueden o no están dispuestos a contratar servicios bajo planes de pospago, o bien, no tienen el perfil de crédito necesario para ello. Los planes de prepago de la Compañía han sido instrumentales para incrementar la penetración móvil en América Latina y Europa del Este a niveles similares a los observados en los mercados desarrollados. Además, los planes de prepago conllevan muy poco riesgo de pago e involucran costos de adquisición de usuarios y facturación más bajos que los planes de pospago.

En términos generales, las tarifas promedio por minuto de tiempo aire de los planes de servicio tanto de prepago como de pospago de la Compañía son sumamente competitivas. Utilizando tipos de cambios constantes, en 2016 las tarifas de la Compañía disminuyeron en promedio un 23.3% con respecto a las vigentes en 2015. Además, los planes de servicio de la Compañía incluyen descuentos y promociones que reducen las tarifas de referencia pagadas por los usuarios.

Servicios de valor agregado. Como parte de sus servicios de datos móviles, las subsidiarias de la Compañía prestan servicios de valor agregado tales como servicios de acceso a Internet, servicios de mensajes, servicios de entretenimiento y servicios empresariales a través de redes que utilizan tecnología GSM con servicios mejorados de datos (“GSM/EDGE”), tecnología 3G y tecnología 4G LTE. Los servicios de Internet proporcionan capacidad de roaming y conectividad móvil para ciertos modelos de teléfonos básicos, teléfonos inteligentes, tablets y computadoras portátiles, para la transmisión de datos, correo electrónico, mensajes instantáneos, contenido y aplicaciones interactivas. Por ejemplo, en México, el portal www.claroideas.com de Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. (“Telcel”) ofrece una amplia gama de servicios, contenido de video, música y juegos y otras aplicaciones que los usuarios pueden utilizar o descargar a través de sus aparatos móviles.

Además, la Compañía presta varios otros servicios móviles, incluyendo servicios de seguridad, soluciones de pago móvil, servicios de aparato a aparato, servicios de banca móvil, servicios de redes virtuales privadas, servicios de videollamadas y servicios de comunicaciones personales (por sus siglas en inglés, “PCS”).

Servicios fijos

En 2016 los servicios de voz, datos, banda ancha e IT fijos prestados por la Compañía generaron ingresos por un total de \$221,577 millones, equivalentes al 22.7% de los ingresos consolidados de la misma en dicho año. Al 31 de diciembre de 2016 los servicios fijos de la Compañía representaban aproximadamente el 22.8% del número total de UGI de la misma, en comparación con el 22.1% al 31 de diciembre de 2015.

Servicios de voz. Los servicios de voz fija prestados por la Compañía incluyen servicios de telefonía pública, telefonía local y telefonía de larga distancia nacional e internacional. Estos servicios se ofrecen a través de varios

planes tarifarios diseñados específicamente para clientes residenciales o clientes empresariales, para satisfacer las necesidades de los distintos segmentos del mercado.

Servicios de datos. Los servicios de datos fijos de la Compañía incluyen la operación de centros de datos y la administración y el hospedaje de datos para clientes tanto residenciales como empresariales bajo diversos planes tarifarios.

Servicios de banda ancha. La Compañía presta servicios de acceso a Internet en banda ancha para el mercado residencial a través de sus redes híbridas de fibra coaxial y cable de fibra óptica ("HFC"). Estos servicios generalmente se ofrecen como parte de paquetes que también incluyen servicios de voz, a precios competitivos dependiendo de la velocidad deseada o disponible. Además, la Compañía ofrece diversos productos que complementan estos servicios, incluyendo servicios de redes para el hogar y servicios de hogar inteligente.

Soluciones de IT. Las subsidiarias de la Compañía ofrecen diversas soluciones de IT para pequeños negocios y grandes empresas, así como soluciones diseñadas específicamente para los sectores industrial, financiero, gubernamental y de turismo, entre otros.

Servicios de televisión de paga

La Compañía presta servicios de televisión de paga por cable y vía satélite a suscriptores tanto individuales como empresariales, a través de distintos planes tarifarios. Al 31 de diciembre de 2016 los servicios de televisión de paga contaban con aproximadamente 22.1 millones de UGI, es decir, aproximadamente 0.4 millones de UGI más que el año anterior.

El principal mercado para los servicios de televisión de paga de la Compañía es Brasil, donde la Compañía es el proveedor líder de dichos servicios. La Compañía presta servicios de televisión de paga vía satélite utilizando tecnología de transmisión directa a los hogares (por sus siglas en inglés, "DTH") a través de su subsidiaria Embratel Tvsat Telecomunicações S.A., que opera bajo la marca *Claro TV*, así como servicios de televisión por cable bajo la marca *NET Serviços*. Estos servicios se ofrecen mediante suscripción individual o a través de planes de servicios integrados que también incluyen servicios de acceso a Internet en banda ancha, servicios de voz fija y servicios móviles. Además de las operaciones en Brasil, actualmente las subsidiarias de la Compañía en Colombia ofrecen servicios *quadruple-play* que incluyen servicios de televisión de paga, servicios de banda ancha, servicios fijos y servicios móviles.

Venta de equipo, accesorios y computadoras

La Compañía también percibe ingresos por la venta de equipo, accesorios y computadoras, incluyendo, principalmente, aparatos de teléfono, accesorios y otros equipos.

Otros servicios relacionados

La Compañía también percibe ingresos por la prestación de otros servicios, incluyendo servicios de directorio telefónico, centros de llamado, seguridad móvil, publicidad, contenido editorial y desarrollo de software.

Venta de contenido

La Compañía vende contenido de video, audio y otros tipos, el cual es entregado directamente a los usuarios finales por proveedores de contenido independientes a través de Internet. El servicio de contenido más importante de la Compañía es *Claro video* —un proveedor de video sobre demanda que ofrece más de 34,000 títulos en todos los mercados de América Latina y el Caribe en los que opera la Compañía. En algunos casos el producto *Claro video* se ofrece en forma integrada con otros servicios, pero también se ofrece a solas, con acceso ilimitado, contra el pago de una cuota de suscripción mensual fija.

La siguiente tabla muestra los distintos servicios prestados por la Compañía en cada uno de los países en los que opera.

	Voz y datos móviles y servicios de valor agregado ⁽¹⁾	Voz, datos y banda ancha fijos y servicios de IT ⁽²⁾	Televisión de paga	Venta de contenido ⁽³⁾
Argentina	✓	✓		✓
Austria	✓	✓	✓	✓
Bielorrusia	✓	✓	✓	
Brasil	✓	✓	✓	✓
Bulgaria	✓	✓	✓	
Chile	✓	✓	✓	✓
Colombia	✓	✓	✓	✓
Costa Rica	✓	✓	✓	✓
Croacia	✓	✓	✓	
Ecuador	✓	✓	✓	✓
El Salvador	✓	✓	✓	✓
Eslovenia	✓	✓	✓	
Estados Unidos	✓			
Guatemala	✓	✓	✓	✓
Honduras	✓	✓	✓	✓
Macedonia	✓	✓	✓	
México	✓	✓		✓ ⁽⁴⁾
Nicaragua	✓	✓	✓	✓
Panamá	✓	✓	✓	✓
Paraguay	✓	✓	✓	✓
Perú	✓	✓	✓	✓
Puerto Rico	✓	✓	✓	✓
República Dominicana	✓	✓	✓	✓
Serbia	✓			
Uruguay	✓	✓		✓

(1) Incluye los servicios de voz, roaming internacional, terminación e interconexión, mensajes cortos (por sus siglas en inglés, "SMS"), mensajes multimedios (por sus siglas en inglés, "MMS"), correo electrónico, navegación, entretenimiento y aplicaciones de juegos.

(2) Incluye el servicio de llamadas locales y de larga distancia nacional e internacional.

(3) Incluye los servicios *Claro video* y *Claro música*.

(4) Servicios prestados a través de subsidiarias que no son concesionarias de servicios de telecomunicaciones.

REDES

Las redes de la Compañía constituyen una de sus principales ventajas competitivas. Actualmente la Compañía posee y opera una de las plataformas integradas más grandes de América Latina (que abarca 17 países) en términos de la población cubierta, y se encuentra en proceso de ampliar su red en Europa.

INFRAESTRUCTURA

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 la Compañía efectuó inversiones de capital por un total de \$155,024 millones, lo cual le permitió incrementar los niveles de cobertura de sus redes, ampliar la capacidad de las mismas y actualizar sus sistemas mediante la incorporación de las tecnologías más recientes. Las plataformas totalmente convergentes de la Compañía permiten ofrecer productos de voz, video y datos de alta calidad en todas las regiones en las que opera. Para una descripción de las inversiones en propiedades, planta y equipo efectuadas por la Compañía, véase la nota 10 de los estados financieros consolidados auditados que se agregan a este reporte anual.

Al 31 de diciembre de 2016 la infraestructura de la Compañía estaba integrada principalmente por los siguientes componentes:

- **Radiobases:** Más de 196,159 radiobases, aproximadamente el 62% de las cuales utilizaban tecnologías 3G y 4G.
- **Fibra óptica:** Más de 727,000 km de cableado de fibra óptica que atravesaban aproximadamente 68 millones de hogares.
- **Cableado submarino:** Más de 168,000 km de cableado submarino, incluyendo el sistema AMX-1, que tiene una longitud de 17,500 km con 12 puntos de aterrizaje y conecta a los Estados Unidos con Centroamérica y Sudamérica, dotando de conectividad internacional a todas sus subsidiarias en dichas regiones.
- **Satélites:** 9 satélites operados por Star One S.A. (“Star One”) que constituyen la red satelital más amplia de América Latina al cubrir a México, los Estados Unidos, Centroamérica y Sudamérica. La Compañía utiliza estos satélites como fuente de capacidad para su servicio DTH *Claro TV* en Brasil, para prestar otros servicios DTH, para enlazar sus redes celulares, para transmitir señales de video y para prestar servicios de redes empresariales. En 2016 la Compañía lanzó un satélite de cuarta generación —el satélite *Star One D1*— que proporcionará capacidad en nuevas frecuencias en Brasil y el resto de América Latina.
- **Centros de datos:** 21 centros de datos que se utilizan para administrar diversas soluciones de nube, incluyendo soluciones de infraestructura como servicio, soluciones de software como servicio, soluciones de seguridad y comunicaciones unificadas.

En los Estados Unidos la Compañía no cuenta con instalaciones de telecomunicaciones móviles ni concesiones de uso del espectro radioeléctrico propias, sino que adquiere tiempo aire a través de contratos celebrados con otros operadores móviles y posteriormente revende dicho tiempo aire a sus clientes. A través de estos contratos la Compañía posee una red “virtual” que cubre prácticamente todas las regiones que cuentan con acceso a servicios móviles.

TECNOLOGÍAS

Las principales redes móviles de la Compañía en la mayoría de los países en los que opera utilizan tecnologías GSM/EDGE, 3G y 4G LTE. La Compañía pretende incrementar la velocidad de transmisión de sus servicios de datos, para efecto de lo cual se ha dedicado a ampliar la cobertura de sus redes 3G y 4G LTE.

La Compañía transmite sus señales de voz y datos móviles a través de frecuencias de radio al amparo de concesiones de uso del espectro radioeléctrico. La cantidad de espectro disponible es limitada, lo cual puede afectar la capacidad y el alcance de las redes móviles de la Compañía. La Compañía continúa efectuando importantes inversiones de capital para ampliar la capacidad y el alcance de sus redes a fin de anteponerse a dichas limitaciones, atendiendo a las circunstancias de cada mercado en lo individual. En 2016 la Compañía invirtió \$9,359 millones en la adquisición de licencias y derechos de uso del espectro radioeléctrico, principalmente en México, Perú y Paraguay.

La siguiente tabla muestra el porcentaje de la población cubierta por las redes de la Compañía en los distintos países en los que opera, al 31 de diciembre de 2016.

	Tecnología		
	GSM	UMTS	LTE
(% de la población cubierta)			
Argentina	98	90	45
Austria	100	92	88
Bielorrusia	99	100	—
Brasil	92	81	45
Bulgaria	100	100	78
Chile	97	87	61
Colombia	91	74	42
Costa Rica	69	75	19
Croacia	99	99	82
Ecuador	96	71	17
El Salvador	91	69	—
Eslovenia	99	99	99
Guatemala	89	61	1
Honduras	78	60	18
Macedonia	99	98	95
México	93	89	58
Nicaragua	82	75	4
Panamá	79	79	38
Paraguay	75	66	—
Perú	76	56	39
Puerto Rico	78	81	75
República Dominicana	96	99	79
Serbia	99	95	79
Uruguay	91	86	50

COMPETENCIA

La Compañía pertenece a una industria caracterizada por la existencia de una fuerte competencia. Los efectos de la competencia sobre las subsidiarias de la Compañía dependen en parte de las estrategias de sus competidores, la regulación, la situación económica y el entorno de negocios en sus respectivos mercados, incluyendo el crecimiento de la demanda, las tasas de interés, la inflación y los tipos de cambio. Dichos efectos podrían incluir la pérdida de participación de mercado y la existencia de presiones tendientes a lograr que se reduzcan las tarifas. Véanse el [capítulo III](#) y la sección [Regulación](#) del capítulo VI de este reporte anual.

La siguiente tabla contiene una lista de los principales competidores de la Compañía en cada uno de los segmentos geográficos en los que opera, al 31 de diciembre de 2016.

México	
Voz móvil, datos móviles y servicios de valor agregado	AT&T, Telefónica (Movistar), Axtel, Quickly Phone, Telecomunicaciones 360 (Elektra), Virgin Mobile, Teligentia (Certo), Lycamobile, Coppel Móvil, Maz Tiempo y Ekofon.
Voz fija, banda ancha fija, datos fijos, IT y contenido	AT&T, Alestra, Grupo Televisa (IZZI), Axtel, Megacable, Cablecom México, Maxcom, Megacable Comunicaciones de México, Telecable, Totalplay, GTM y Marcatel.
Brasil	
Voz móvil, datos móviles y servicios de valor agregado	Telefónica Brasil (Vivo), TIM Celular, Oi, Algar Telecom, Sercomtel y Nextel.
Voz fija, banda ancha fija, datos fijos e IT	Oi, Algar Telecom y Telefónica Brasil (Vivo).
Televisión de paga y contenido	Sky Brasil, Telefónica Brasil (Vivo) y Oi.
Colombia	
Voz móvil, datos móviles y servicios de valor agregado	Telefónica Colombia (Movistar), Colombia Móvil (Tigo) y Virgin Mobile Colombia.
Voz fija	Telefónica Colombia (Movistar), Colombia Móvil (Tigo), Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB), UNE Telecomunicaciones y Empresas Municipales de Cali (Emcali).
Banda ancha fija, datos fijos, IT, televisión de paga y contenido	Telefónica Colombia, Empresa Telecomunicaciones de Bogotá (ETB), UNE Telecomunicaciones, DirecTV Colombia y Empresas Municipales de Cali (Emcali).
Cono Sur	
Voz móvil, datos móviles y servicios de valor agregado	Telefónica (Movistar), Telecom Argentina, Nextel Argentina, Entel, WOM, Millicom (Tigo), ANTEL, Virgin Mobile Chile, Personal, VTR GlobalCom y Tigo Paraguay.
Voz fija, banda ancha fija, datos fijos e IT	Telefónica, Telecom Argentina, Telecentro Argentina, Entel, VTR GlobalCom, TelsurDirecTV Latin America, COPACO, Tigo Paraguay y ANTEL.
Televisión de paga y contenido	DirecTV Chile, Telefónica (Movistar Chile), VTR GlobalCom y Tigo Paraguay.
Región Andina	
Voz móvil, datos móviles y servicios de valor agregado	Telefónica (Movistar), Entel Perú y CNT (Ecuador).
Voz fija, banda ancha fija, datos fijos e IT	CNT, Grupo TV Cable (Setel) y Telefónica (Movistar).
Televisión de paga y contenido	CNT, Grupo TVCable, Telefónica (Movistar TV) y DirecTV.
Centroamérica	
Voz móvil, datos móviles y servicios de valor agregado	Millicom (Tigo), Telefónica (Movistar), Digicel, Hondutel, ICE (Kolbi) y Cable & Wireless (Panamá).
Voz fija, banda ancha fija, datos fijos e IT	Millicom (Tigo), Hondutel, ICE (Kolbi), Telefónica (Movistar), Cabletica (Costa Rica), Cable & Wireless (Panamá) y Cable Color (Honduras).
Televisión de paga y contenido	Millicom (Tigo), Sky, Telefónica, ICE (Kolbi), Cable & Wireless (Panamá), Cable Color (Honduras) y Cabletica (Costa Rica).

Estados Unidos	
Voz móvil, datos móviles y servicios de valor agregado	Verizon, AT&T, T-Mobile, Sprint y U.S. Cellular.
Caribe	
Voz móvil, datos móviles y servicios de valor agregado	Altice (Orange), Tricom, AT&T, Sprint, T-Mobile, PR Wireless (Open Mobile) y Viva Dominicana.
Voz fija, banda ancha fija, datos fijos e IT	Altice (Orange), Tricom, AT&T, Liberty Cablevision y WorldNet.
Televisión de paga y contenido	Tricom, Aster, Wind, Sky, Liberty Cablevision, DirecTV Puerto Rico y Dish Network.
Europa	
Voz móvil	T-Mobile, Hutchison Drei, Mobile TeleSystems, CJSC (life:), Bulgarian Telecommunications Company (VivaCom), Telenor, Hrvatski Telekom, Tele2, Telekom Srbija, Telekom Slovenije y Telemach.
Datos móviles y servicios de valor agregado	T-Mobile, Hutchison Drei, Mobile TeleSystems (MTS), Bulgarian Telecommunications Company (VivaCom), Telenor, Hrvatski Telekom, Tele2, Telekom Srbija, Telekom Slovenije y Telemach.
Voz fija, banda ancha fija, datos fijos e IT	Tele2, UPC Austria, Mobile TeleSystems, CJSC (life:), Bulgarian Telecommunications Company (VivaCom), Bulsatcom, Hrvatski Telekom, T-Mobile, Telekom Srbija, Telenor, Telekom Slovenije y Telemach.

MERCADOTECNIA, VENTAS Y DISTRIBUCIÓN, Y ATENCIÓN A CLIENTES

MERCADOTECNIA

La Compañía promueve sus servicios y productos a través de diversos canales con base en estrategias diseñadas para atraer a distintos tipos específicos de clientes, buscando que sus marcas transmitan una imagen distintiva y consistente. La Compañía se anuncia en medios impresos, radio, televisión y medios digitales, así como a través de campañas de publicidad al aire libre y el patrocinio de eventos deportivos. En 2016 la Compañía concentró sus esfuerzos en materia de mercadotecnia principalmente en promover los servicios que ofrece a través de sus redes 4G LTE, poniendo énfasis en las velocidades y la calidad de las mismas y en sus distintos planes de servicios fijos, que compiten en el mercado con base en la velocidad de transmisión en banda ancha y la inclusión de contenido premium.

La Compañía aprovecha el amplio reconocimiento del que gozan sus marcas para incrementar sus niveles de visibilidad entre el público y la lealtad de sus clientes. Este reconocimiento es esencial para las actividades de la Compañía, que a través de sus marcas ha logrado identificarse como un operador de primer orden en la mayoría de los países en los que opera. Por ejemplo, según la empresa de valuación de marcas *Brand Finance*, en 2016 *Claro* fue la marca de servicios de telecomunicaciones mejor posicionada en América Latina; y según los resultados de la encuesta *BrandZ* la marca Telcel se ubicó en el segundo lugar en términos de valor a nivel nacional en México. Además, según *BrandZ* las marcas *Telcel* y *Telmex* ocuparon el primer y tercer lugar en cuanto a reconocimiento en México, respectivamente; y las marcas *Claro*, *Telcel* y *Telmex* fueron tres de las cuatro marcas de servicios de telecomunicaciones mejor posicionadas en América Latina. Según un estudio practicado en 2016 por *Brand Monitor*, *A1* —la marca bajo la que opera Telekom Austria— se ubicó en primer lugar en el mercado de las telecomunicaciones en Austria en términos de visibilidad y percepción como marca de excelencia en calidad.

VENTAS Y DISTRIBUCIÓN

Los amplios canales de ventas y distribución de la Compañía ayudan a atraer nuevos clientes y a generar nuevas oportunidades de negocios. La Compañía vende sus servicios y productos principalmente a través de una red de establecimientos comerciales, centros de atención al público y vendedores dedicados al sector empresarial, la cual está integrada por más de 320,000 puntos de venta y cerca de 2,700 centros de atención a clientes. Los servicios y productos ofrecidos bajo las distintas marcas de la Compañía también se venden en línea.

ATENCIÓN A CLIENTES

Una de las principales prioridades de la Compañía consiste en ofrecer el mejor servicio de atención a clientes y, para ello, cuenta con aproximadamente 57,000 empleados que se dedican a estas funciones. La Compañía se empeña en mejorar constantemente la experiencia de sus clientes tanto a través de sus servicios y productos como de sus redes de ventas y distribución. En todos los países en los que opera la Compañía, los usuarios pueden obtener respuestas a sus preguntas llamando a un número gratuito, visitando la página web y las redes sociales de la subsidiaria correspondiente o acudiendo a cualquier centro de atención a clientes.

ADQUISICIONES, OTRAS INVERSIONES Y ENAJENACIONES

Uno de los factores claves del éxito financiero de la Compañía ha sido su diversificación geográfica, que le ha proporcionado niveles de flujos de efectivo y rentabilidad más estables y ha contribuido a la recepción de altas calificaciones crediticias. Desde hace varios años la Compañía viene evaluando la posibilidad de ampliar sus actividades a regiones fuera de América Latina. La Compañía considera que el sector de telecomunicaciones de Europa le ofrece oportunidades de inversión que a largo plazo podrían resultar benéficas para la Compañía y para sus accionistas. La Compañía explora continuamente nuevas oportunidades para invertir en empresas de telecomunicaciones o que se dediquen a actividades relacionadas con este sector alrededor del mundo —incluyendo en los países en los que ya opera— y frecuentemente se encuentra en el proceso de evaluación de varias posibles adquisiciones. Sin embargo, la Compañía no puede predecir el alcance, la fecha o el costo de las inversiones que en su caso efectúe. La Compañía podría explorar oportunidades de inversión en América Latina o en otras partes del mundo. Las empresas adquiridas por la Compañía podrían requerir recursos significativos para financiar sus gastos e inversiones. La Compañía continúa realizando adquisiciones adicionales en áreas que considera que contribuyen al crecimiento de sus operaciones existentes. Para mayor información sobre las adquisiciones e inversiones efectuadas por la Compañía, véase la nota 12 de los estados financieros consolidados auditados que se agregan a este reporte anual.



CAPÍTULO II:

SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

PANORAMA GENERAL

INTRODUCCIÓN

Segmentos

La Compañía opera en 25 países que para efectos de la presentación de su información financiera están agrupados en diez segmentos geográficos. Las operaciones de la Compañía en México se dividen en dos segmentos: el segmento México—servicios móviles y el segmento México—servicios fijos, que están representados principalmente por Telcel y Telmex, respectivamente. Los efectos de las operaciones de las oficinas corporativas de la Compañía se reconocen en los resultados del segmento móvil en México. La nota 22 de los estados financieros consolidados auditados que se agregan a este reporte anual contiene un resumen de los resultados de la Compañía por segmento geográfico.

Los factores que influyen en el desempeño financiero de la Compañía varían de un país a otro pero incluyen los costos relacionados con la adquisición de usuarios, el nivel de competencia, el entorno regulatorio, la situación económica y las tarifas de interconexión vigentes, entre otros. Por tanto, los resultados de operación de la Compañía en un determinado año reflejan los efectos de todos estos factores en los distintos segmentos geográficos en los que opera.

Presentación en unidades monetarias constantes

Los estados financieros de la Compañía están presentados en pesos mexicanos, pero sus operaciones fuera de México representan un porcentaje sustancial de sus ingresos. Las fluctuaciones en los tipos de cambio del peso mexicano frente a las monedas funcionales de las subsidiarias extranjeras de la Compañía —especialmente frente al euro, al dólar, al real brasileño, al peso colombiano y al peso argentino— afectan los resultados de esta última en pesos mexicanos. El siguiente análisis de los resultados de operación de la Compañía incluye una explicación de los cambios en los distintos componentes de dichos ingresos de un período a otro en términos cambiarios constantes, es decir, utilizando en ambos períodos un mismo tipo de cambio para convertir los resultados denominados en las monedas utilizadas por sus subsidiarias extranjeras. La Compañía considera que esta información puede ayudar a los inversionistas a entender con mayor facilidad el desempeño de sus operaciones fuera de México y la contribución de las mismas a sus resultados consolidados.

Efectos de las fluctuaciones en los tipos de cambio

Los resultados de operación de la Compañía se ven afectados por las fluctuaciones de los tipos de cambio. Como se mencionó en el apartado anterior, las fluctuaciones en los tipos de cambio del peso mexicano frente a las monedas funcionales de las subsidiarias extranjeras de la Compañía —especialmente frente al euro, al dólar, al real brasileño, al peso colombiano y al peso argentino— afectan los resultados de esta última en pesos mexicanos. En términos generales, en 2016 el valor del peso mexicano frente al resto de las monedas funcionales de la Compañía experimentó una caída con respecto a 2015, provocando un aumento en las cifras en pesos mexicanos correspondientes a los resultados de sus operaciones fuera de México.

Además, la Compañía reconoce pérdidas o utilidades cambiarias como resultado de las fluctuaciones en el valor de sus monedas funcionales —especialmente del peso mexicano y el real brasileño— frente a las monedas en las que están denominadas sus obligaciones de deuda y sus cuentas por pagar, incluyendo, principalmente, el dólar. Por lo general, la apreciación de las monedas funcionales de la Compañía genera utilidades cambiarias, en tanto que la depreciación de dichas monedas genera pérdidas cambiarias. Las fluctuaciones cambiarias también afectan el valor razonable de los instrumentos financieros derivados utilizados por la Compañía para controlar los riesgos relacionados con los tipos de cambio, que normalmente no se contabilizan como instrumentos de cobertura. En 2016 el peso mexicano se depreció frente a las monedas en las que está denominada una porción de la deuda de la Compañía, por lo que ésta reportó una pérdida cambiaria neta de \$40,427 millones. Además, la Compañía reportó una pérdida de \$9,622 millones en la valuación de derivados, costos financieros de obligaciones laborales y otros conceptos financieros, netos, debido a los efectos del debilitamiento de la libra esterlina y otras monedas sobre

ciertas posiciones de derivados utilizadas para administrar los riesgos relacionados con las fluctuaciones cambiarias a los que la Compañía está expuesta en razón de su deuda. En 2015 el peso mexicano también se depreció frente a las monedas en las que está denominada la deuda de la Compañía, por lo que ésta reportó una pérdida cambiaria neta de \$78,998 millones que quedó contrarrestada parcialmente por una ganancia de \$15,128 millones en la valuación de derivados, costos financieros de obligaciones laborales y otros conceptos financieros, netos. Véase la nota 7 de los estados financieros consolidados auditados de la Compañía que se agregan a este reporte anual.

Efectos de la regulación

La Compañía pertenece a un sector regulado. Los resultados de operación y la situación financiera de la Compañía se han visto y continuarán viéndose afectados por los cambios en la regulación y por las medidas adoptadas por las autoridades reguladoras. Por ejemplo, en los últimos años las autoridades reguladoras han ordenado o tratado de forzar la reducción o eliminación de las tarifas de interconexión. La Compañía ha logrado contrarrestar la disminución de los ingresos generados por sus servicios de interconexión atrayendo nuevos usuarios mediante la oferta de precios más bajos y nuevos servicios de datos para incrementar sus volúmenes de tráfico, pero esto podría cambiar. Para una descripción detallada de los principales aspectos relacionados con la regulación de las operaciones de la Compañía, véanse el [capítulo III](#) y la sección [Regulación](#) del capítulo VI de este reporte anual.

Efectos de la consolidación de Telekom Austria

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía era titular del 51.0% de las acciones representativas del capital social de Telekom Austria que se encontraban en circulación. La Compañía comenzó a consolidar los resultados de Telekom Austria el 1 de julio de 2014. Antes de dicha fecha los resultados de Telekom Austria se contabilizaban de acuerdo con el método de participación. La consolidación de los resultados de Telekom Austria afectó la comparación de los resultados de la Compañía en 2015 con sus resultados en 2014.

COMPONENTES DE LOS INGRESOS DE OPERACIÓN

En 2016 los ingresos generados por los servicios de voz móvil representaron el 24.8% del total de ingresos de operación de la Compañía; los ingresos generados por los servicios de voz fija representaron el 9.8%; los ingresos generados por los servicios de datos móviles representaron el 26.3%; los ingresos generados por los servicios de datos fijos representaron el 12.9%; los ingresos generados por los servicios de televisión de paga representaron el 8.0%; los ingresos generados por la venta de equipo, accesorios y computadoras representaron el 14.7%; y los ingresos generados por otros servicios relacionados representaron el 3.5%.

Los ingresos generados por los servicios de voz móvil y fija incluyen principalmente las rentas mensuales y los cargos facturados a otros operadores por la terminación de las llamadas de sus clientes en las redes de la Compañía. Los principales factores que influyen en los ingresos imputables a las rentas mensuales son el número total de UGI y los precios de los planes de servicios ofrecidos por la Compañía. El factor que influye en mayor medida en los ingresos imputables a los cargos por uso (es decir, por tiempo aire, llamadas de larga distancia internacional y costos de interconexión) es el volumen de tráfico, medido en términos del número total de usuarios y del nivel promedio de uso por parte de estos últimos.

Los ingresos generados por los servicios de datos móviles y fijos incluyen principalmente los cargos por la transmisión de datos, la prestación de servicios de nube y acceso a Internet y la venta de contenido, así como los cargos por uso imputables a los centros de datos de la Compañía. Además, los ingresos generados por los servicios de datos móviles y fijos incluyen los ingresos imputables a la prestación de servicios de valor agregado y al suministro de soluciones de IT a clientes empresariales, respectivamente. Los ingresos imputables al suministro de soluciones de IT a clientes empresariales incluyen principalmente los cargos de instalación y arrendamiento de enlaces dedicados y los ingresos por la prestación de servicios de redes virtuales privadas.

Los ingresos generados por los servicios de televisión de paga están integrados principalmente por las cuotas de suscripción, los cargos por el suministro de programación adicional —incluyendo la programación sobre demanda— y los ingresos por la venta de publicidad.

Los ingresos por la venta de equipo, accesorios y computadoras incluyen principalmente los ingresos imputables a la venta de aparatos de teléfono, accesorios y otros equipos, incluyendo equipo para oficina y aparatos electrónicos para el hogar. El volumen de las ventas de aparatos de teléfono depende en gran medida del número de nuevos usuarios. Los precios de dichos aparatos no se establecen principalmente con miras a generar una ganancia sino que toman en consideración los ingresos que la Compañía espera obtener como resultado de su uso.

Los ingresos generados por otros servicios relacionados incluyen principalmente los ingresos imputables a la venta de publicidad y contenido editorial, la distribución de contenido de entretenimiento, los servicios de directorio telefónico, los centros de llamado, los servicios de seguridad para equipos móviles y los servicios de infraestructura de red, así como los ingresos generados por una empresa de desarrollo de software.

Estacionalidad

Las operaciones de la Compañía están sujetas a cierto nivel de estacionalidad en el sentido de que la Compañía adquiere un mayor número de nuevos usuarios en el último trimestre del año. La Compañía considera que esta estacionalidad se debe principalmente a la época de compras navideñas. Además, los ingresos de la Compañía tienden a disminuir durante los meses de agosto y septiembre, cuando el gasto familiar en muchos de los países donde opera —principalmente en México— se concentra en el pago de inscripciones y en la compra de útiles escolares.

Tendencias de carácter general que afectan los resultados de operación

Los resultados de operación de la Compañía en 2016 reflejan los efectos de varias tendencias de largo plazo, incluyendo:

- la intensidad de la competencia, el aumento de los costos de mercadotecnia y los costos relacionados con la adquisición y retención de usuarios, y la disminución de los precios ofrecidos a los usuarios;
- los cambios en la regulación aplicable al sector de telecomunicaciones;
- la creciente demanda de servicios de datos en redes móviles y fijas, así como de teléfonos inteligentes y otros aparatos con capacidad de procesamiento de datos;
- la contracción de la demanda de servicios de voz;
- los crecientes costos de operación debido al aumento de los costos de adquisición de contenido y licencias para los servicios de datos y televisión de paga, los costos de los servicios de atención a clientes y los costos relacionados con la administración de redes más grandes y complejas, entre otros factores; y
- la situación macroeconómica general y la volatilidad de los tipos de cambio en los países en los que opera la Compañía.

En los últimos años estas tendencias han afectado las operaciones de la Compañía en todas las regiones en las que opera, así como las operaciones de otros proveedores de servicios de telecomunicaciones similares.

Además, recientemente el desempeño de la Compañía se ha visto afectado por:

- los efectos de las medidas regulatorias impuestas en México; y
- los efectos de la depreciación del peso mexicano frente al dólar, el euro, el real brasileño y el peso colombiano.

RESULTADOS DE OPERACIÓN CONSOLIDADOS

2016 COMPARADO CON 2015

Ingresos de operación

En 2016 el total de ingresos de operación aumentó en \$81,675 millones (equivalentes al 9.1%) con respecto a 2015. Utilizando tipos de cambio constantes, en 2016 el total de ingresos de operación aumentó un 2.1% con respecto a 2015. Este aumento se debió principalmente al incremento de los ingresos generados por los servicios móviles y fijos de datos y los servicios de televisión de paga, que quedó contrarrestado parcialmente por la disminución de los ingresos generados por los servicios móviles y fijos de voz.

Servicios de voz móvil. En 2016 los ingresos generados por los servicios de voz móvil disminuyeron en \$13,844 millones (equivalentes al 5.4%) con respecto a 2015. Utilizando tipos de cambio constantes, en 2016 los ingresos generados por los servicios de voz móvil disminuyeron un 12.7% con respecto a 2015. Esta disminución se debió principalmente a la reducción de la tarifa por minuto de tiempo aire; a la contracción del volumen de tráfico de llamadas de larga distancia nacional e internacional; y a la reducción de las tarifas de interconexión en ciertos mercados, incluyendo, principalmente, en Brasil, Colombia, Argentina y Europa.

Servicios de voz fija. En 2016 los ingresos generados por los servicios de voz fija disminuyeron en \$171 millones (equivalentes al 0.2%) con respecto a 2015. Utilizando tipos de cambio constantes, en 2016 los ingresos generados por los servicios de voz fija disminuyeron un 7.0% con respecto a 2015. Esta disminución se debió principalmente a la contracción del volumen de tráfico de llamadas de larga distancia, en parte como resultado del creciente uso de tecnologías inalámbricas y la imposición de medidas de regulación adicionales con respecto a los servicios de voz fija en México, Colombia y Brasil.

Servicios de datos móviles. En 2016 los ingresos generados por los servicios de datos móviles aumentaron en \$30,214 millones (equivalentes al 13.3%) con respecto a 2015. Utilizando tipos de cambio constantes, en 2016 los ingresos generados por los servicios de datos móviles aumentaron un 7.3% con respecto a 2015. Este aumento se debió principalmente al crecimiento de los niveles de uso de servicios de datos tales como los de descarga de contenido, navegación en Internet, transmisión de contenido en vivo y comunicación de aparato a aparato, en parte como resultado del creciente uso de páginas web pertenecientes a redes sociales y de servicios de descarga de contenido a través de tablets y computadoras portátiles.

Servicios de datos fijos. En 2016 los ingresos generados por los servicios de datos fijos aumentaron en \$17,021 millones (equivalentes al 15.6%) con respecto a 2015. Utilizando tipos de cambio constantes, en 2016 los ingresos generados por los servicios de datos fijos aumentaron un 7.4% con respecto a 2015. Este aumento se debió principalmente al crecimiento de los servicios de banda ancha para clientes residenciales y los servicios de datos para clientes empresariales, incluyendo los servicios de nube, enlaces dedicados y hospedaje de datos.

Servicios de televisión de paga. En 2016 los ingresos generados por los servicios de televisión de paga aumentaron en \$12,218 millones (equivalentes al 18.5%) con respecto a 2015. Utilizando tipos de cambio constantes, en 2016 los ingresos generados por los servicios de televisión de paga aumentaron un 5.6% con respecto a 2015. Este aumento se debió principalmente el crecimiento en usuarios e ingresos como resultado de la promoción cruzada de paquetes de servicios y nuevos paquetes de canales de televisión, especialmente en Brasil, Colombia, Perú, Centroamérica y el Caribe.

Venta de equipo, accesorios y computadoras. En 2016 los ingresos generados por la venta de equipos, accesorios y computadoras aumentaron en \$27,588 millones (equivalentes al 23.8%) con respecto a 2015. Utilizando tipos de

cambio constantes, en 2016 los ingresos generados por la venta de equipos, accesorios y computadoras aumentaron un 20.4% con respecto a 2015. Este aumento se debió principalmente al crecimiento de las ventas de teléfonos inteligentes de mayor precio, teléfonos y otros aparatos promocionados con capacidad de procesamiento de datos, teléfonos básicos, tablets y aparatos electrónicos para el hogar como resultado de la introducción de nuevos planes y promociones para los usuarios de los servicios tanto de pospago como de prepago, incluyendo planes de financiamiento para la compra de aparatos de teléfono.

Otros servicios relacionados. En 2016 los ingresos generados por otros servicios aumentaron en \$8,649 millones (equivalentes al 35.8%) con respecto a 2015. Utilizando tipos de cambio constantes, en 2016 los ingresos generados por otros servicios aumentaron un 23.8% con respecto a 2015. Este aumento se debió principalmente al crecimiento de los ingresos generados por la venta de espacio publicitario, contenido editorial y contenido en línea, así como por los servicios de seguridad para aparatos móviles, directorio telefónico y centros de llamado.

Costos y gastos de operación

Costo de ventas y servicios. En 2016 el costo de ventas y servicios aumentó en \$64,797 millones (equivalentes al 15.4%) con respecto a 2015. Expresado como porcentaje de los ingresos de operación, el costo de ventas y servicios aumentó del 47.0% en 2015 al 49.7% en 2016. Utilizando tipos de cambio constantes, en 2016 el costo de ventas y servicios aumentó un 7.0% con respecto a 2015.

El costo de ventas aumentó un 18.6%, de \$145,491 millones en 2015 a \$172,495 millones en 2016. Este aumento se debió principalmente al efecto de la depreciación del peso mexicano y otras monedas latinoamericanas frente al dólar, así como al crecimiento de las ventas de teléfonos inteligentes a los usuarios en todos los países en los que opera la Compañía, lo cual quedó contrarrestado parcialmente por la disminución de los costos relacionados con los subsidios de los planes de financiamiento ofrecidos con el fin de atraer y retener usuarios.

El costo de los servicios aumentó un 13.8%, de \$274,772 millones en 2015 a \$312,565 millones en 2016. Este aumento se debió principalmente a un incremento en los pagos por concepto de servicios de red prestados por otros operadores en los Estados Unidos; a un incremento en los costos relacionados con los servicios de televisión de paga, el mantenimiento de las redes y la mano de obra; y a un incremento en los costos de arrendamiento de infraestructura móvil de terceros.

Gastos comerciales, de administración y generales. En 2016 los gastos comerciales, de administración y generales aumentaron en \$26,740 millones (equivalentes al 13.3%) con respecto a 2015. Expresados como porcentaje de los ingresos de operación, los gastos generales, comerciales y de administración aumentaron del 22.5% en 2015 al 23.4% en 2016. Utilizando tipos de cambio constantes, en 2016 los gastos comerciales, de administración y generales aumentaron un 5.9% con respecto a 2015. Este aumento se debió principalmente al crecimiento de los costos relacionados con las campañas publicitarias para atraer nuevos usuarios, así como al crecimiento de los costos relacionados con el servicio de atención a clientes debido al incremento del número de centros de atención personal, centros de llamado y empleados dedicados a dicho servicio con el fin de mejorar su calidad.

Al igual que el resto de las empresas mexicanas, Telcel y Telmex están obligadas por ley a pagar a sus empleados, además de salarios y beneficios, una participación en la utilidad equivalente al 10.0% de su utilidad antes de impuestos. Además, las subsidiarias de la Compañía en Ecuador y Perú están obligadas a pagar a sus empleados una participación en la utilidad equivalente al 15.0% y al 10.0% de su utilidad antes de impuestos, respectivamente. Estos pagos se reconocen en los gastos generales, comerciales y de administración.

Otros gastos. En 2016 los otros gastos disminuyeron en \$870 millones (equivalentes al 17.5%) con respecto a 2015 como reflejo de un nivel inusualmente alto de gastos relacionados con las medidas de regulación en Brasil en 2015.

Depreciación y amortización. En 2016 los gastos por depreciación y amortización aumentaron en \$22,811 millones (equivalentes al 18.1%) con respecto a 2015. Expresados como porcentaje de los ingresos de operación, los gastos por depreciación y amortización aumentaron del 14.1% en 2015 al 15.2% en 2016. Utilizando tipos de cambio constantes, en 2016 los gastos por depreciación y amortización aumentaron un 8.5% con respecto a 2015. Este aumento se debió en gran medida al incremento de las inversiones de capital en Argentina, Colombia, Austria y México.

Utilidad de operación

En 2016 la utilidad de operación disminuyó en \$31,803 millones (equivalentes al 22.5%) con respecto a 2015. El margen de operación (es decir, la utilidad de operación expresada como porcentaje de los ingresos de operación) disminuyó del 15.8% en 2015 al 11.2% en 2016.

Partidas no relacionadas con las operaciones

Intereses a cargo, neto. En 2016 los intereses a cargo, neto (es decir, los intereses a cargo menos los intereses a favor), aumentaron en \$3,325 millones, equivalentes al 12.6% con respecto a 2015. Este aumento se debió principalmente al incremento de los intereses a cargo como resultado de la apreciación de algunas de las monedas en las que está denominada la deuda de la Compañía, especialmente, el dólar.

Pérdida cambiaria, neta. En 2016 la Compañía reportó una pérdida cambiaria, neta, de \$40,427 millones, comparada con una pérdida cambiaria, neta, de \$78,998 millones en 2015. La pérdida reportada en ambos años se debió principalmente a la apreciación de algunas de las monedas en las que está denominada la deuda de la Compañía, especialmente, el dólar.

Valuación de derivados, costos financieros de obligaciones laborales y otros conceptos, netos. El resultado de la valuación de derivados, costos financieros de obligaciones laborales y otros conceptos, netos, pasó de una ganancia neta de \$21,496 millones en 2015 a una pérdida neta de \$16,226 millones en 2016. La pérdida neta reportada en 2016 se debió principalmente a una pérdida en el valor de mercado de las posiciones de derivados utilizadas para administrar los riesgos relacionados con las fluctuaciones cambiarias a los que la Compañía está expuesta en razón de su deuda, especialmente por lo que respecta a la libra esterlina, así como a un aumento en el costo de los intereses sobre los beneficios a empleados, lo cual quedó contrarrestado parcialmente por el aumento de los dividendos recibidos de Koninklijke KPN N.V. ("KPN").

Participación en los resultados de compañías asociadas. La participación de la Compañía en los resultados netos de las compañías asociadas, que se contabiliza de acuerdo con el método de participación, pasó de una pérdida de \$1,427 millones en 2015 a una ganancia de \$190 millones en 2016. Este aumento se debió principalmente al cambio en el tratamiento contable de la inversión de la Compañía en KPN, que en junio de 2015 dejó de registrarse de acuerdo con el método de participación y se clasificó como valor negociable disponible para su venta.

Impuestos a la utilidad. En 2016 los impuestos a la utilidad disminuyeron en \$7,781 millones (equivalentes al 40.6%) con respecto a 2015. Esta disminución se debió principalmente a la pérdida cambiaria, neta, reportada como resultado de la depreciación del peso mexicano frente a las monedas en las que está denominada una porción de la deuda de la Compañía.

La tasa real de los impuestos a la utilidad para efectos de la constitución de provisiones, expresada como porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, aumentó del 34.2% en 2015 al 48.6% en 2016. Esta tasa fue superior a la tasa del 30.0% prevista en la ley y aumentó con respecto al año anterior principalmente como resultado de un incremento en los efectos de la inflación y en las posiciones de derivados.

Utilidad neta del año

En 2016 la utilidad neta disminuyó en \$24,882 millones (equivalentes al 67.3%) con respecto a 2015, ubicándose en \$12,079 millones.

2015 COMPARADO CON 2014

Ingresos de operación

En 2015 el total de ingresos de operación aumentó en \$45,158 millones (equivalentes al 5.3%) con respecto a 2014. Utilizando tipos de cambio constantes, en 2015 el total de ingresos de operación aumentó un 5.9% con respecto a 2014, o un 1.8% excluyendo los efectos de la consolidación de Telekom Austria. Este aumento se debió principalmente al incremento de los ingresos generados por los servicios de datos móviles y fijos, que quedó contrarrestado parcialmente por la disminución de los ingresos generados por los servicios de voz móvil y fija y los servicios de televisión de paga.

Servicios de voz móvil. En 2015 los ingresos generados por los servicios de voz móvil disminuyeron en \$2,073 millones (equivalentes al 0.8%) con respecto a 2014. Utilizando tipos de cambio constantes, en 2015 los ingresos generados por los servicios de voz móvil disminuyeron un 3.3% con respecto a 2014, o un 10.3% excluyendo los efectos de la consolidación de Telekom Austria. Esta disminución se debió principalmente a la reducción de la tarifa por minuto de tiempo aire; a la contracción del tráfico de llamadas internacionales y de larga distancia; a los efectos de la eliminación de las tarifas de interconexión y los cargos por roaming nacional en México; y a la reducción de las tarifas de interconexión en algunos otros países, incluyendo, principalmente, en Colombia, Ecuador y Brasil.

Servicios de voz fija. En 2015 los ingresos generados por los servicios de voz fija disminuyeron en \$16,042 millones (equivalentes al 14.4%) con respecto a 2014. Utilizando tipos de cambio constantes, en 2015 los ingresos generados por los servicios de voz fija disminuyeron un 11.8% con respecto a 2014, o un 12.3% excluyendo los efectos de la consolidación de Telekom Austria. Esta disminución se debió principalmente a la contracción de los volúmenes de tráfico, especialmente por lo que respecta a las llamadas de larga distancia, en parte como resultado del crecimiento de los niveles de uso de tecnologías inalámbricas; y a los efectos de la reforma de la regulación aplicable en algunos de los países en los que opera la Compañía, incluyendo México y Colombia.

Servicios de datos móviles. En 2015 los ingresos generados por los servicios de datos móviles aumentaron en \$34,132 millones (equivalentes al 17.7%) con respecto a 2014. Utilizando tipos de cambio constantes, en 2015 los ingresos generados por los servicios de datos móviles aumentaron un 14.9% con respecto a 2014, o un 12.1% excluyendo los efectos de la consolidación de Telekom Austria. Este aumento se debió principalmente al crecimiento de los niveles de uso de los servicios de descarga de contenido, navegación en Internet, transmisión de contenido en vivo y comunicación de aparato a aparato, en parte como resultado del creciente uso de páginas web pertenecientes a redes sociales y de servicios de descarga de contenido a través de tablets y computadoras portátiles.

Servicios de datos fijos. En 2015 los ingresos generados por los servicios de datos fijos aumentaron en \$9,324 millones (equivalentes al 9.3%) con respecto a 2014. Utilizando tipos de cambio constantes, en 2015 los ingresos generados por los servicios de datos fijos aumentaron un 14.7% con respecto a 2014, o un 8.3% excluyendo los efectos de la consolidación de Telekom Austria. Este aumento se debió principalmente al crecimiento de los servicios de banda ancha para clientes residenciales como resultado de la mejora de su calidad y cobertura, así como al crecimiento de los servicios de datos para clientes empresariales, incluyendo los servicios de nube, enlaces dedicados, arrendamiento y hospedaje de datos.

Servicios de televisión de paga. En 2015 los ingresos generados por los servicios de televisión de paga disminuyeron en \$2,843 millones (equivalentes al 4.1%) con respecto a 2014. Utilizando tipos de cambio constantes, en 2015 los ingresos generados por los servicios de televisión de paga aumentaron un 9.0% con respecto a 2014, o un 7.8% excluyendo los efectos de la consolidación de Telekom Austria. Este aumento se debió principalmente al crecimiento del número de UGI y al incremento de los ingresos como resultado de la introducción de nuevos planes y paquetes de canales bajo esquemas de servicios integrados, especialmente en Brasil, Colombia, Perú y Ecuador.

Venta de equipo, accesorios y computadoras. En 2015 los ingresos generados por la venta de equipo, accesorios y computadoras aumentaron en \$20,091 millones (equivalentes al 21.0%) con respecto a 2014. Utilizando tipos de cambio constantes, en 2015 los ingresos generados por la venta de equipo, accesorios y computadoras aumentaron un 20.3% con respecto a 2014, o un 17.7% excluyendo los efectos de la consolidación de Telekom Austria. Este aumento se debió principalmente al crecimiento de las ventas de teléfonos inteligentes de mayor precio, teléfonos promocionados y otros aparatos con capacidad de procesamiento de datos, así como al crecimiento de las ventas de teléfonos básicos, tablets y aparatos electrónicos como resultado de la introducción de nuevos planes y promociones para los usuarios de los servicios tanto de pospago como de prepago.

Otros servicios relacionados. En 2015 los ingresos generados por otros servicios relacionados aumentaron en \$2,568 millones (equivalentes al 11.9%) con respecto a 2014. Utilizando tipos de cambio constantes, en 2015 los ingresos generados por otros servicios relacionados aumentaron un 12.2% con respecto a 2014, o un 10.1% excluyendo los efectos de la consolidación de Telekom Austria. Este aumento se debió principalmente al crecimiento de los ingresos generados por la venta de publicidad, el suministro de contenido en línea y los servicios de seguridad para aparatos móviles, directorio telefónico y centros de llamado.

Costos y gastos de operación

Costo de ventas y servicios. En 2015 el costo de ventas y servicios aumentó en \$33,556 millones (equivalentes al 8.7%) con respecto a 2014. Expresado como porcentaje de los ingresos de operación, el costo de ventas y servicios aumentó del 45.6% en 2014 al 47.0% en 2015. Utilizando tipos de cambio constantes, en 2015 el costo de ventas y servicios aumentó un 7.6% con respecto a 2014, o un 3.5% excluyendo los efectos de la consolidación de Telekom Austria.

El costo de ventas aumentó un 12.2%, de \$129,635 millones en 2014 a \$145,491 millones en 2015. Excluyendo los efectos de la consolidación de Telekom Austria, el costo de ventas aumentó de \$125,090 millones en 2014 a \$137,281 millones en 2015. Este aumento se debió principalmente al crecimiento de las ventas de teléfonos inteligentes a los usuarios en todos los países en los que opera la Compañía, así como a un incremento en los subsidios otorgados por ésta para atraer y retener usuarios y para motivar a los usuarios de sus planes de prepago a suscribirse a planes de pospago.

El costo de los servicios aumentó un 6.9%, de \$257,073 millones en 2014 a \$274,772 millones en 2015. Excluyendo los efectos de la consolidación de Telekom Austria, el costo de los servicios aumentó de aproximadamente \$246,858 millones en 2014 a \$251,653 millones en 2015. Este aumento se debió principalmente al incremento de los costos relacionados con el crecimiento de los servicios de televisión de paga, al incremento de los pagos de regalías y al incremento de los costos de arrendamiento, los costos de mantenimiento de las redes y las obligaciones laborales.

Gastos comerciales, de administración y generales. En 2015 los gastos comerciales, de administración y generales aumentaron en \$15,793 millones (equivalentes al 8.5%) con respecto a 2014. Expresados como porcentaje de los ingresos de operación, los gastos comerciales, de administración y generales aumentaron del 21.9% en 2014 al 22.5% en 2015. Utilizando tipos de cambio constantes, en 2015 los gastos comerciales, de administración y generales aumentaron un 10.5% con respecto a 2014, o un 8.7% excluyendo los efectos de la consolidación de Telekom Austria. Este aumento se debió principalmente al incremento de los costos relacionados con el servicio de atención a clientes debido al aumento del número de centros y el número de empleados dedicados a dicho servicio con el fin de mejorar su calidad.

Al igual que el resto de las empresas mexicanas, Telcel y Telmex están obligadas por ley a pagar a sus empleados, además de salarios y beneficios, una participación en la utilidad equivalente al 10.0% de su utilidad antes de impuestos. Además, las subsidiarias de la Compañía en Ecuador y Perú están obligadas a pagar a sus empleados una participación en la utilidad equivalente al 15.0% y al 10.0% de su utilidad antes de impuestos, respectivamente. Estos pagos se reconocen en los gastos comerciales, de administración y generales.

Otros gastos. En 2015 los otros gastos aumentaron en \$228 millones (equivalentes al 4.8%) con respecto a 2014, principalmente como resultado de la consolidación de Telekom Austria.

Depreciación y amortización. En 2015 los gastos por depreciación y amortización aumentaron en \$10,741 millones (equivalentes al 9.3%) con respecto a 2014. Expresados como porcentaje de los ingresos de operación, los gastos por depreciación y amortización aumentaron del 13.6% en 2014 al 14.1% en 2015, principalmente como resultado de la consolidación de Telekom Austria. Utilizando tipos de cambio constantes, en 2015 los gastos por depreciación y amortización aumentaron un 13.4% con respecto a 2014, o un 6.1% excluyendo los efectos de la consolidación de Telekom Austria, principalmente como resultado de las inversiones de capital efectuadas en los últimos años para la puesta en órbita de dos satélites en Brasil.

Utilidad de operación

En 2015 la utilidad de operación disminuyó en \$15,100 millones (equivalentes al 9.7%) con respecto a 2014. El margen de operación disminuyó del 18.4% en 2014 al 15.8% en 2015. Excluyendo los efectos de la consolidación de Telekom Austria, en 2015 la utilidad de operación y el margen de operación disminuyeron un 13.1% y un 2.7%, respectivamente, debido principalmente al aumento de los costos relacionados con la adquisición de usuarios, el mantenimiento de las redes y el servicio de atención a clientes; al crecimiento de las operaciones que redujeron márgenes más bajos, incluyendo los servicios prestados por TracFone Wireless, Inc. ("TracFone"); y al aumento de los cargos por depreciación y amortización.

Partidas no relacionadas con las operaciones

Intereses a cargo, neto. En 2015 los intereses a cargo, neto (es decir, los intereses a cargo menos los intereses a favor), aumentaron en \$1,874 millones (equivalentes al 7.7%, o al 3.4% excluyendo los efectos de la consolidación de Telekom Austria) con respecto a 2014 como resultado de la apreciación de algunas de las monedas en las que está denominada la deuda de la Compañía, incluyendo especialmente el dólar, así como de un aumento en la deuda neta de la Compañía.

Pérdida cambiaria, neta. La pérdida cambiaria, neta, aumentó de \$28,615 millones en 2014 a \$78,998 millones en 2015. Excluyendo los efectos de la consolidación de Telekom Austria, la pérdida cambiaria neta aumentó en más del doble con respecto a 2014, principalmente como resultado de la apreciación de algunas de las monedas en las que está denominada la deuda de la Compañía, especialmente, del dólar.

Valuación de derivados, costos financieros de obligaciones laborales y otros conceptos, netos. El resultado de la valuación de derivados, costos financieros de obligaciones laborales y otros conceptos, netos, pasó de una pérdida de \$10,190 millones en 2014 a una ganancia de \$21,496 millones en 2015. La ganancia neta reportada en 2015 se debió principalmente al reconocimiento de una ganancia en el valor de mercado de las posiciones de derivados utilizadas para administrar los riesgos relacionados con las fluctuaciones cambiarias a los que la Compañía está expuesta en razón de su deuda denominada en dólares, así como al reconocimiento de una ganancia como resultado del cambio en el tratamiento contable de su inversión en KPN, que dejó de reconocerse conforme al método de participación y se clasificó como valores negociables disponibles para venta.

Participación en los resultados de compañías asociadas. La participación de la Compañía en los resultados de las compañías asociadas, que se contabiliza de acuerdo con el método de participación, disminuyó de \$6,073 millones en 2014 a \$1,427 millones en 2015. La participación en los resultados netos de las compañías asociadas refleja principalmente la participación accionaria en KPN hasta junio de 2015 y la participación accionaria en Telekom Austria durante los primeros seis meses de 2014.

Impuestos a la utilidad. En 2015 los impuestos a la utilidad disminuyeron un 51.7% con respecto a 2014, principalmente como resultado del aumento de la pérdida cambiaria, neta, deducible, debido a la depreciación del peso mexicano frente a las monedas en las que está denominada una porción de la deuda de la Compañía.

La tasa real de los impuestos a la utilidad para efectos de la constitución de provisiones, expresada como porcentaje de la utilidad antes de dichos impuestos, disminuyó del 45.5% en 2014 al 34.2% en 2015. La tasa real de impuestos a la utilidad en 2015 fue superior a la tasa del 30.0% prevista en la ley, pero disminuyó con respecto a 2014 principalmente como resultado de la contracción de la utilidad antes de impuestos y la participación en la pérdida neta de las compañías asociadas, así como de la ganancia derivada de la reclasificación de la inversión en KPN en 2015.

Utilidad neta del año

En 2015 la utilidad neta del año ascendió a \$36,960 millones, lo cual representó una disminución de \$10,537 millones (equivalentes al 22.2%) con respecto a 2014. Excluyendo los efectos de la consolidación de Telekom Austria, en 2015 la utilidad neta disminuyó un 34.5% con respecto a 2014. Esta disminución se debió a la pérdida cambiaria, al aumento de los cargos por depreciación y amortización.

RESULTADOS DE OPERACIÓN POR SEGMENTO GEOGRÁFICO

A continuación se incluye un análisis de los resultados de operación de cada uno de los segmentos geográficos de la Compañía. La nota 2 de los estados financieros consolidados auditados de la Compañía que se agregan a este reporte anual, contiene una descripción de la forma en que la Compañía convierte los estados financieros de sus subsidiarias ubicadas fuera de México. Los tipos de cambio entre el peso mexicano y las monedas funcionales de las subsidiarias de la Compañía afectan los resultados de esta última en pesos mexicanos y la comparación de sus resultados de un período a otro.

La siguiente tabla muestra los tipos de cambio utilizados para convertir los resultados de las principales subsidiarias ubicadas fuera de México, expresados en términos de pesos mexicanos por unidad monetaria local, así como el porcentaje de variación de dichos tipos de cambio con respecto al utilizado el año anterior. La Compañía utiliza el dólar como moneda funcional en varios países además de los Estados Unidos, incluyendo Ecuador, Puerto Rico, Panamá y El Salvador.

	Pesos mexicanos por unidad monetaria local (promedio del período)				
	2014	% de cambio	2015	% de cambio	2016
Real brasileño	5.6574	(15.0)	4.8068	12.1	5.3868
Peso colombiano	0.0067	(13.4)	0.0058	5.3	0.0061
Peso argentino	1.6406	4.5	1.7152	(26.4)	1.2632
Dólar estadounidense	13.2969	19.2	15.8504	17.7	18.6529
Euro	17.6507	(1.5)	17.3886	18.7	20.6334

Las siguientes tablas muestran los ingresos de operación y la utilidad de operación de la Compañía por segmento geográfico durante los períodos indicados.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016					
	Ingresos de operación		Utilidad de operación		
	(Millones de pesos mexicanos)	(% del total de ingresos de operación)	(Millones de pesos mexicanos)	(% del total de utilidad de operación)	
México — Servicios móviles	\$ 203,567	20.9%	\$ 48,220	44.0%	
México — Servicios fijos	102,216	10.5	12,276	11.2	
Brasil	197,357	20.2	6,325	5.8	
Colombia	67,589	6.9	11,210	10.2	
Cono Sur	72,330	7.4	8,317	7.6	
Región Andina	56,131	5.8	6,087	5.6	
Centroamérica	42,421	4.3	3,831	3.5	
Estados Unidos	140,856	14.4	1,221	1.1	
Caribe	36,498	3.7	6,143	5.6	
Europa	86,979	8.9	5,389	4.9	
Eliminaciones	(30,532)	(3.0)	591	0.5	
Total	\$ 975,412	100.0%	\$ 109,610	100.0%	

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015				
	Ingresos de operación		Utilidad de operación	
	(Millones de pesos mexicanos)	(% del total de ingresos de operación)	(Millones de pesos mexicanos)	(% del total de utilidad de operación)
México — Servicios móviles	\$ 204,825	22.9%	\$ 70,726	50.0%
México — Servicios fijos	101,078	11.3	15,947	11.3
Brasil	178,174	19.9	10,879	7.7
Colombia	66,137	7.4	13,362	9.4
Cono Sur	68,948	7.7	9,185	6.5
Región Andina	51,959	5.8	7,853	5.6
Centroamérica	34,752	3.9	1,750	1.2
Estados Unidos	110,654	12.4	1,294	0.9
Caribe	29,658	3.3	3,891	2.8
Europa	72,681	8.1	6,205	4.4
Eliminaciones	(25,128)	(2.7)	321	0.2
Total	\$ 893,738	100.0%	\$ 141,413	100.0%

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014				
	Ingresos de operación		Utilidad de operación	
	(Millones de pesos mexicanos)	(% del total de ingresos de operación)	(Millones de pesos mexicanos)	(% del total de utilidad de operación)
México — Servicios móviles	\$ 195,710	23.1%	\$ 73,462	46.9%
México — Servicios fijos	107,518	12.7	22,284	14.3
Brasil	204,647	24.1	12,669	8.1
Colombia	75,992	9.0	17,669	11.3
Cono Sur	56,532	6.7	6,593	4.2
Región Andina	47,802	5.6	12,132	7.7
Centroamérica	27,023	3.2	(212)	(0.1)
Estados Unidos	91,097	10.7	1,520	1.0
Caribe	25,842	3.0	4,923	3.1
Europa	37,710	4.4	5,229	3.3
Eliminaciones	(21,293)	(2.5)	285	0.2
Total	\$ 848,580	100.0%	\$ 156,554	100.0%

COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS POR SEGMENTO

El siguiente análisis del desempeño financiero de los distintos segmentos geográficos de la Compañía incluye en primer lugar los resultados de cada segmento por 2016 comparados con 2015 y, en segundo lugar, los resultados por 2015 comparados con 2014. La comparación de los resultados de cada segmento de un período a otro incluye el porcentaje de cambio en los ingresos de operación, la utilidad de operación y el margen de operación (es decir, la utilidad de operación expresada como porcentaje de los ingresos de operación), calculado en cada caso con base en la información financiera por segmento contenida en la nota 22 de los estados financieros consolidados auditados que se agregan a este reporte anual, los cuales están preparados de conformidad con las IFRS. La información correspondiente a cada segmento geográfico refleja la eliminación de todos los ingresos, costos y gastos entre las subsidiarias pertenecientes a dicho segmento. El segmento de los servicios móviles en México también incluye los ingresos, costos y gastos del corporativo de la Compañía.

Las siguientes comparaciones se basan en cifras expresadas en pesos mexicanos. Además, esta sección incluye el porcentaje de cambio en los ingresos de operación ajustados, la utilidad de operación ajustada y el margen de operación ajustado (es decir, la utilidad de operación ajustada, expresada como porcentaje de los ingresos de operación ajustados) de cada segmento. Las cifras ajustadas reflejan (a) la eliminación de ciertas operaciones celebradas entre los distintos segmentos; (b) tratándose de los segmentos distintos de México, la eliminación de los efectos de las fluctuaciones en los tipos de cambio; y (c) tratándose exclusivamente del segmento de los servicios móviles en México, la eliminación de los ingresos y costos relacionados con las actividades corporativas del grupo y otras operaciones imputables a dicho segmento.

2016 COMPARADO CON 2015

México — Servicios móviles

En 2016 el número de usuarios de los planes de prepago, neto, disminuyó un 2.5% con respecto a 2015; y el número de usuarios de los planes de pospago, neto, disminuyó un 7.0%. Como resultado de ello, el número total de usuarios móviles, neto, disminuyó en 74,000 usuarios (equivalentes al 1.0%) para ubicarse en aproximadamente 73 millones al 31 de diciembre de 2016.

Los ingresos de operación disminuyeron un 0.6% con respecto a 2015 y los ingresos de operación ajustados disminuyeron un 3.2%, principalmente como resultado de una contracción del 37.9% en los ingresos generados por los servicios de voz móvil debido a la disminución de la tarifa promedio por usuario. La disminución de los ingresos de operación quedó contrarrestada parcialmente por un aumento del 0.8% en los ingresos generados por los servicios de datos móviles, principalmente como resultado del crecimiento de los niveles de uso de los servicios de valor agregado —incluyendo los servicios de mensajes, las descargas de contenido, las aplicaciones móviles y las redes sociales— y el crecimiento de los ingresos imputables a los planes de servicio que incluyen mayores capacidades de datos.

La utilidad de operación disminuyó un 31.8% con respecto a 2015; y la utilidad de operación ajustada disminuyó un 29.3%. El margen de operación disminuyó del 34.5% en 2015 al 23.7% en 2016; y el margen de operación ajustado disminuyó del 39.5% al 28.9%. La disminución del margen de operación se debió principalmente al aumento de los costos relacionados con el arrendamiento de infraestructura, la interconexión de llamadas y otros costos denominados en dólares, tales como los cargos por roaming y los derechos por concesión.

México — Servicios fijos

El número de UGI de los servicios de voz aumentó un 0.1% con respecto a 2015 y el número de UGI de los servicios de banda ancha aumentó un 4.9%, lo cual se tradujo en un crecimiento del 2.0% en el número total de UGI para ubicarse en aproximadamente 22.2 millones al 31 de diciembre de 2016.

Los ingresos de operación aumentaron un 1.1% con respecto a 2015; y los ingresos de operación ajustados disminuyeron un 0.3%. La disminución de los ingresos de operación ajustados se debió principalmente a una caída del 10.9% en los ingresos generados por los servicios de voz fija como resultado de las desconexiones de UGI y la contracción del volumen de tráfico de llamadas de larga distancia. La disminución de los ingresos de operación quedó contrarrestada parcialmente por un aumento del 3.2% en los ingresos generados por los servicios móviles de datos, principalmente como resultado del crecimiento de los ingresos imputables a los servicios de banda ancha y redes empresariales.

La utilidad de operación disminuyó un 23.0% con respecto a 2015; y la utilidad de operación ajustada disminuyó un 38.5%. El margen de operación disminuyó del 15.8% en 2015 al 12.0% en 2016; y el margen de operación ajustado disminuyó del 13.4% al 8.3%. La disminución del margen de operación se debió principalmente al aumento de los costos relacionados con el servicio de atención a clientes y la mejora de la calidad del servicio, así como de los costos de mantenimiento de la red.

Brasil

En 2016 el número de usuarios de los planes de prepago, neto, disminuyó un 15.1% con respecto a 2015; y el número de usuarios de los planes de pospago, neto, aumentó un 10.0%. Como resultado de ello, el número total de usuarios móviles, neto, disminuyó en 5.8 millones de usuarios (equivalentes al 8.8%) para ubicarse en aproximadamente 60.2 millones al 31 de diciembre de 2016. El número de UGI de los servicios de voz fija disminuyó un 2.9%, el número de UGI de los servicios de banda ancha aumentó un 5.4% y el número de UGI de los servicios de televisión de paga aumentó un 0.1%, lo cual se tradujo en un crecimiento neto del 0.2% en el número total de UGI para ubicarse en aproximadamente 36.7 millones al 31 de diciembre de 2016.

Los ingresos de operación aumentaron un 10.8% con respecto a 2015; y los ingresos de operación ajustados disminuyeron un 1.1%. La disminución de los ingresos de operación ajustados se debió principalmente a la caída de los ingresos generados por los servicios de datos móviles, los servicios de voz móvil y los servicios de voz fija, que disminuyeron un 4.9%, un 11.6% y un 6.1%, respectivamente, como resultado de las desconexiones de UGI y la contracción de los volúmenes de tráfico debido al desacelere de la economía nacional en general. La disminución de los ingresos generados por los servicios de voz móvil y fija también reflejó una contracción del 30.0% en los ingresos imputables a los servicios de interconexión. La disminución de los ingresos de operación quedó contrarrestada parcialmente por un aumento del 10.3% en los ingresos generados por los servicios de datos fijos y un aumento del 3.6% en los ingresos generados por los servicios de televisión de paga. Los ingresos generados por los servicios de datos fijos aumentaron principalmente como resultado del crecimiento del número de UGI de banda ancha y el crecimiento de los servicios de redes empresariales; y los ingresos generados por los servicios de televisión de paga aumentaron como resultado del crecimiento de las compras de servicios adicionales tales como los de video sobre demanda y los paquetes de servicios integrados.

La utilidad de operación disminuyó un 41.9% con respecto a 2015; y la utilidad de operación ajustada disminuyó un 54.1%. El margen de operación disminuyó del 6.1% en 2015 al 3.2% en 2016; y el margen de operación ajustado disminuyó del 4.9% en 2015 al 2.3% en 2016. La disminución del margen de operación se debió principalmente al aumento de los costos de mercadotecnia, adquisición de usuarios y atención a clientes durante el proceso de integración de las tres subsidiarias brasileñas de la Compañía, así como a la reducción de la vida útil estimada de los decodificadores, de cinco años a tres años.

Colombia

En 2016 el número de usuarios móviles suscritos a planes de prepago, neto, disminuyó un 2.3% con respecto a 2015; y el número de usuarios móviles suscritos a planes de pospago, neto, aumentó un 8.6%. Como resultado de ello, el número total de usuarios móviles, neto, disminuyó en 19,000 usuarios (equivalentes al 0.1%) para ubicarse en aproximadamente 29 millones al 31 de diciembre de 2016. El número de UGI de los servicios de voz fija aumentó un 12.1%, el número de UGI de los servicios de banda ancha aumentó un 11.3% y el número de UGI de los servicios de televisión de paga aumentó un 4.0%, lo cual se tradujo en un crecimiento neto del 8.7% en el número total de UGI para ubicarse en aproximadamente 6.3 millones al 31 de diciembre de 2016.

Los ingresos de operación aumentaron un 2.2% con respecto a 2015; y los ingresos de operación ajustados disminuyeron un 3.1%. La disminución de los ingresos de operación ajustados se debió principalmente a una contracción del 26.7% en los ingresos generados por los servicios de voz móvil como resultado de la introducción de paquetes de servicios más competitivos en respuesta a la presión ejercida por la competencia. La disminución de los ingresos de operación ajustados quedó contrarrestada parcialmente por el crecimiento de los ingresos generados por los servicios de datos fijos, los servicios de datos móviles, los servicios de voz fija y los servicios de televisión de paga, que aumentaron un 9.7%, un 18.3%, un 15.0% y un 17.0%, respectivamente, principalmente como resultado del crecimiento de las ventas de paquetes de servicios móviles integrados, el incremento de la demanda de planes de servicios de datos y el aumento del número de usuarios de los servicios de Internet.

La utilidad de operación disminuyó un 16.1% con respecto a 2015; y la utilidad de operación ajustada disminuyó un 16.7%. El margen de operación disminuyó del 20.2% en 2015 al 16.6% en 2016; y el margen de operación ajustado disminuyó del 23.8% en 2015 al 20.5% en 2016. La disminución del margen de operación se debió al aumento de los costos relacionados con el arrendamiento de infraestructura, la adquisición de licencias de contenido y el mantenimiento de las redes, así como al aumento de las cuentas incobrables.

Cono Sur (Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay)

En 2016 el número de usuarios móviles suscritos a planes de prepago, neto, aumentó un 5.6% con respecto a 2015; y el número de usuarios móviles suscritos a planes de pospago, neto, aumentó un 1.3%. Como resultado de ello, el número total de usuarios móviles, neto, aumentó en 1.2 millones de usuarios (equivalentes al 4.1%) para ubicarse en aproximadamente 30.4 millones al 31 de diciembre de 2016. El número de UGI de los servicios de voz fija aumentó un 5.7%, el número de UGI de los servicios de banda ancha aumentó un 14.9% y el número de UGI de los servicios de televisión de paga aumentó un 2.8%, lo cual se tradujo en un crecimiento del 6.8% en el número total de UGI para ubicarse en aproximadamente 1.9 millones al 31 de diciembre de 2016.

Los ingresos de operación aumentaron un 4.9% con respecto a 2015 como resultado de un crecimiento combinado del 0.2% en dicha partida en Argentina, Paraguay y Uruguay, aunado a un crecimiento del 16.1% en Chile. Los ingresos de operación ajustados aumentaron un 23.9% como resultado de un crecimiento combinado del 32.1% en dicha partida en Argentina, Paraguay y Uruguay, aunado a un crecimiento del 1.6% en Chile. El incremento de los ingresos de operación reflejó principalmente el aumento del índice de inflación en Argentina y el crecimiento de los niveles de uso de los servicios de datos ofrecidos a través de paquetes de servicios integrados —tales como los servicios de datos móviles— en Argentina y Chile. La Compañía analiza sus resultados en Argentina, Paraguay y Uruguay en pesos argentinos debido a que Argentina representa la mayor parte de sus operaciones en estos tres países.

La utilidad de operación disminuyó un 9.5% con respecto a 2015 como resultado de una contracción del 7.9% en dicha partida en Argentina, Paraguay y Uruguay, aunada a una disminución del 2.3% en la pérdida de operación reportada en Chile. La utilidad de operación ajustada aumentó un 40.7% como resultado de un crecimiento del 25.7% en dicha partida en Argentina, Paraguay y Uruguay, aunado a una disminución del 13.5% en la pérdida de operación ajustada reportada en Chile.

El margen de operación disminuyó del 13.3% en 2015 al 11.5% en 2016 como resultado del margen de operación negativo del 18% reportado en Chile, que quedó contrarrestado parcialmente por un margen de operación combinado positivo del 26.0% en Argentina, Paraguay y Uruguay. El margen de operación ajustado aumentó del 15.0% en 2015 al 17.0% en 2016 debido al crecimiento del margen de operación ajustado en Chile como resultado del programa de ahorro en costos implementado por la Compañía, crecimiento que quedó contrarrestado parcialmente por un incremento en los costos de los aparatos de teléfono y los costos de amortización durante un año completo de la licencia adquirida en 2015.

Región Andina (Ecuador y Perú)

En 2016 el número de usuarios móviles suscritos a planes de prepago, neto, aumentó un 0.6% con respecto a 2015; y el número de usuarios móviles suscritos a planes de pospago, neto, disminuyó un 0.5%. Como resultado de ello, el número total de usuarios móviles, neto, aumentó en 58,000 usuarios (equivalentes al 0.3%) para ubicarse en aproximadamente 20.8 millones al 31 de diciembre de 2016. El número de UGI de los servicios de voz fija disminuyó un 0.2%, el número de UGI de los servicios de banda ancha aumentó un 17.8% y el número de UGI de los servicios de televisión de paga aumentó un 0.7%, lo cual se tradujo en un crecimiento del 5.4% en el número total de UGI para ubicarse en aproximadamente 1.8 millones al 31 de diciembre de 2016.

Los ingresos de operación aumentaron un 8.0% con respecto a 2015 como reflejo de un crecimiento del 5.5% en dicha partida en Ecuador y del 10.2% en Perú. Los ingresos de operación ajustados disminuyeron un 5.5% como reflejo de una contracción del 10.3% en dicha partida en Ecuador y del 0.9% en Perú. La disminución de los ingresos de operación ajustados se debió a la contracción de los ingresos generados por los servicios de voz tanto móvil como fija como resultado del aumento de las obligaciones de pago de impuestos en Ecuador y la implementación de una agresiva estrategia de reducción de precios en Perú, lo cual quedó contrarrestado parcialmente por el crecimiento de los ingresos generados por los servicios de datos móviles y los servicios de datos fijos, incluyendo, especialmente, los servicios de banda ancha y redes empresariales.

La utilidad de operación disminuyó un 22.5% con respecto a 2015 como resultado de un aumento del 24.5% en dicha partida en Ecuador y una disminución del 68.3% en Perú. La utilidad de operación ajustada disminuyó un 24.2% como reflejo de un aumento del 5.8% en dicha partida en Ecuador y una contracción del 70.9% en Perú. El margen de operación disminuyó del 15.1% en 2015 al 10.8% en 2016 como reflejo del margen de operación del 27.5% reportado en Ecuador y el margen de operación del 4.2% reportado en Perú. El margen de operación ajustado disminuyó del 18.8% en 2015 al 15.1% en 2016 como reflejo del margen de operación del 27.5% reportado en Ecuador y el margen de operación del 4.2% reportado en Perú. En 2016 los resultados de operación se vieron afectados por el aumento de los costos relacionados con el servicio de atención a clientes, los costos de mercadotecnia y ventas y los impuestos directos en Ecuador, así como por el aumento de los costos de interconexión y adquisición de usuarios para los planes de pospago como resultado de un aumento en la competencia en Perú.

Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y Costa Rica)

En 2016 el número de usuarios móviles suscritos a planes de prepago, neto, disminuyó un 2.0% con respecto a 2015; y el número de usuarios móviles suscritos a planes de pospago, neto, aumentó un 1.5%. Como resultado de ello, el número total de usuarios móviles, neto, disminuyó en aproximadamente 231,000 usuarios (equivalentes al 1.5%) para ubicarse en aproximadamente 15.1 millones al 31 de diciembre de 2016. El número de UGI de los servicios de voz fija aumentó un 0.4%, el número de UGI de los servicios de banda ancha aumentó un 19.1% y el número de UGI de los servicios de televisión de paga aumentó un 3.0%, lo cual se tradujo en un crecimiento del 8.9% en el número total de UGI para ubicarse en aproximadamente 5.3 millones al 31 de diciembre de 2016.

Los ingresos de operación aumentaron un 22.1% con respecto a 2015; y los ingresos de operación ajustados aumentaron un 3.9%. El crecimiento de los ingresos de operación se debió principalmente al aumento de los ingresos generados por los servicios de datos móviles, los servicios de datos fijos y los servicios de televisión de paga en todos los países comprendidos en este segmento, aumento que quedó contrarrestado parcialmente por la disminución de los ingresos generados por los servicios de voz móvil y fija en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, y por la disminución de los ingresos generados por los servicios de voz móvil y los servicios de televisión de paga en Panamá. La Compañía analiza los resultados de este segmento en dólares debido a que el dólar es su moneda funcional en El Salvador y Panamá; y debido a la relativa estabilidad de los tipos de cambio de las monedas de Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua, frente al dólar.

Tanto la utilidad de operación como la utilidad de operación ajustada aumentaron cerca de diez veces con respecto a 2015. El margen de operación aumentó del 5.0% en 2015 al 9.0% en 2016; y el margen de operación ajustado aumentó del 5.4% al 9.6%. Los resultados de operación reflejaron el impacto de la disminución de los costos de mantenimiento, atención a clientes y adquisición de usuarios.

Caribe (República Dominicana y Puerto Rico)

En 2016 el número de usuarios móviles suscritos a planes de prepago, neto, aumentó un 2.2% con respecto a 2015; y el número de usuarios móviles suscritos a planes de pospago, neto, aumentó un 6.7%. Como resultado de ello, el número total de usuarios móviles, neto, aumentó en aproximadamente 192,000 usuarios (equivalentes al

3.6%) para ubicarse en aproximadamente 5.4 millones al 31 de diciembre de 2016. El número de UGI de los servicios de voz fija aumentó un 2.8%, el número de UGI de los servicios de banda ancha aumentó un 8.3% y el número de UGI de los servicios de televisión de paga aumentó un 14.2%, lo cual se tradujo en un crecimiento del 6.0% en el número total de UGI para ubicarse en aproximadamente 2.7 millones al 31 de diciembre de 2016.

Los ingresos de operación aumentaron un 23.1% con respecto a 2015; y los ingresos de operación ajustados aumentaron un 0.1%. El aumento de los ingresos de operación se debió principalmente al crecimiento de los ingresos generados por los servicios de datos móviles, así como al crecimiento de los ingresos generados por los servicios de televisión de paga en la República Dominicana, lo cual quedó contrarrestado parcialmente por la disminución de los ingresos generados por los servicios de voz móvil y fija en Puerto Rico. La Compañía analiza los resultados de este segmento en dólares debido a que el dólar es su moneda funcional en Puerto Rico y a que el tipo de cambio del peso dominicano frente al dólar es relativamente estable.

La utilidad de operación aumentó un 57.9% con respecto a 2015; y la utilidad de operación ajustada aumentó un 0.9%. El margen de operación aumentó del 13.1% en 2015 al 16.8% en 2016; y el margen de operación ajustado aumentó del 17.1% en 2015 al 17.2% en 2016. El aumento de la utilidad de operación y el margen de operación se debió a los programas de ahorro en costos implementados por la Compañía, pero quedó contrarrestado parcialmente por un aumento en los gastos relacionados con las obligaciones por concepto de pensiones en Puerto Rico.

Estados Unidos

En 2016 el número de usuarios, neto, aumentó en aproximadamente 401,000 usuarios (equivalentes al 1.6%) para ubicarse en aproximadamente 26.1 millones al 31 de diciembre de 2016.

Los ingresos de operación aumentaron un 27.3% con respecto a 2015; y los ingresos de operación ajustados aumentaron un 7.9%. El aumento de los ingresos de operación se debió al crecimiento de los niveles de uso de los servicios de voz y datos y al crecimiento de los ingresos generados por dichos servicios como resultado del éxito de los planes de datos ilimitados existentes, incluyendo, principalmente, los ofrecidos por Straight Talk.

La utilidad de operación disminuyó un 5.6% con respecto a 2015; y la utilidad de operación ajustada aumentó un 4.2%. El margen de operación disminuyó del 1.2% en 2015 al 0.9% en 2016; y el margen de operación ajustado disminuyó del 7.8% en 2015 al 7.6% en 2016. La disminución del margen de operación se debió principalmente al incremento de los pagos efectuados a otros operadores como resultado del crecimiento de los niveles de uso de los planes de servicio ilimitado.

Europa

En 2016 el número de usuarios móviles suscritos a planes de prepago, neto, disminuyó un 4.3% con respecto a 2015; y el número de usuarios móviles suscritos a planes de pospago, neto, aumentó un 1.7%. Como resultado de ello, el número total de usuarios móviles, neto, disminuyó en aproximadamente 3,000 usuarios para ubicarse en aproximadamente 20.7 millones al 31 de diciembre de 2016. El número de UGI de los servicios de voz fija disminuyó un 3.5%, el número de UGI de los servicios de banda ancha aumentó un 5.9% y el número de UGI de los servicios de televisión de paga aumentó un 18.3%, lo cual se tradujo en un crecimiento del 4.6% en el número total de UGI para ubicarse en aproximadamente 5.9 millones al 31 de diciembre de 2016.

Los ingresos de operación aumentaron un 19.7% con respecto a 2015; y los ingresos de operación ajustados aumentaron un 2.1%. El aumento de los ingresos de operación se debió principalmente al crecimiento de los ingresos generados por los servicios de datos móviles y fijos como resultado de las adquisiciones efectuadas en Macedonia, Bulgaria y Eslovenia durante el segundo semestre de 2015, crecimiento que quedó contrarrestado parcialmente por la disminución de los ingresos generados por los servicios de voz móvil y fija tras la adopción de

medidas de regulación para bloquear los cargos por roaming en Austria. La Compañía analiza los resultados de este segmento en euros debido a que el euro es su moneda funcional en Europa.

La utilidad de operación disminuyó un 13.2% con respecto a 2015; y la utilidad de operación ajustada disminuyó un 24.4%. El margen de operación disminuyó del 8.5% en 2015 al 6.2% en 2016; y el margen de operación ajustado disminuyó del 8.4% en 2015 al 6.2% en 2016. La disminución de la utilidad de operación y el margen de operación se debió al aumento de los costos de publicidad y adquisición de usuarios, así como al ajuste de la provisión por reestructuración para cubrir las futuras obligaciones por concepto de pensiones en Austria.

2015 COMPARADO CON 2014

México — Servicios móviles

El número neto de usuarios de los planes de prepago aumentó un 1.6% y el número neto de usuarios de los planes de pospago aumentó un 12.8%, lo cual dio como resultado un crecimiento de 2.2 millones (equivalente al 3.1%) en el número total neto de usuarios para ubicarse en aproximadamente 73.7 millones al 31 de diciembre de 2015.

Los ingresos de operación aumentaron un 4.7% y los ingresos de operación ajustados aumentaron un 2.4%, principalmente como resultado del crecimiento de los ingresos generados por los servicios de valor agregado. Los ingresos generados por los servicios de voz disminuyeron un 17.4%, principalmente debido a los efectos de la eliminación de los cargos por roaming nacional y las tarifas de interconexión. Los ingresos generados por los servicios de datos aumentaron un 7.9%, principalmente como resultado del crecimiento de los niveles de uso de los servicios de valor agregado por parte de los usuarios, incluyendo los servicios de mensajes, las descargas de contenido, las aplicaciones móviles y las redes sociales; y del crecimiento de los ingresos imputables a los planes de servicio que incluyen mayores niveles de capacidad de procesamiento de datos.

La utilidad de operación disminuyó un 3.7% y la utilidad de operación ajustada disminuyó un 7.3%. El margen de operación disminuyó del 37.5% en 2014 al 34.5% en 2015; y el margen de operación ajustado disminuyó del 43.7% al 39.5%. La disminución del margen de operación se debió principalmente a ciertos efectos de la reforma del marco jurídico del sector de telecomunicaciones en México; a los costos de mantenimiento y ampliación de las redes; a los costos relacionados con el aumento de la capacidad de las redes para poder absorber mayores niveles de uso de los servicios de banda ancha; y a los costos relacionados con los servicios de atención a clientes.

México — Servicios fijos

En 2015 el número de UGI de los servicios de voz disminuyó un 1.2% y el número de UGI de los servicios de banda ancha disminuyó un 4.0%, lo cual dio como resultado una contracción del 2.3% en el número total de UGI para ubicarse en aproximadamente 21.7 millones al 31 de diciembre de 2015. La disminución del número de UGI de los servicios de banda ancha se debió principalmente a un cambio en el método de reconocimiento de las UGI de los servicios fijos, que actualmente excluye las UGI con adeudos vencidos por más de 60 días.

Los ingresos de operación disminuyeron un 6.0% y los ingresos de operación ajustados disminuyeron un 4.9%, principalmente como resultado de la eliminación de los cargos correspondientes a las llamadas de larga distancia nacional en el mes de enero. Los ingresos generados por los servicios de voz disminuyeron un 18.8% debido a la contracción del número total de líneas, la reducción de las tarifas de larga distancia nacional e internacional y la disminución de los niveles de uso. Los ingresos generados por los servicios de datos aumentaron un 5.4% como resultado del crecimiento de los ingresos imputables a los servicios de banda ancha y redes empresariales.

La utilidad de operación disminuyó un 28.4% y la utilidad de operación ajustada disminuyó un 29.6%. El margen de operación aumentó del 20.7% en 2014 al 15.8% en 2015; y el margen de operación ajustado disminuyó del 19.1% al 14.1%. La disminución del margen de operación se debió principalmente al aumento de los costos relacionados con el servicio de atención a clientes y la mejora de la calidad del servicio, así como de los costos de mantenimiento de la red.

Brasil

En 2015 el número neto de usuarios de los planes de prepago disminuyó un 11.0% y el número neto de usuarios de los planes de pospago aumentó un 6.4%, lo cual dio como resultado una contracción de 5.1 millones (equivalente al 7.2%) en el número total neto de usuarios móviles para ubicarse en aproximadamente 66.0 millones al 31 de diciembre de 2015. El número de UGI de los servicios de voz fija aumentó un 3.2%, el número de UGI de los servicios de banda ancha aumentó un 7.7% y el número de UGI de los servicios de televisión de paga disminuyó un 2.7%, lo cual dio como resultado un crecimiento del 1.5% en el número total de UGI para ubicarse en aproximadamente 36.6 millones al 31 de diciembre de 2015.

Los ingresos de operación disminuyeron un 12.9% y los ingresos de operación ajustados aumentaron un 1.8%, principalmente como resultado del crecimiento de los ingresos generados por los servicios de datos móviles, los servicios de datos fijos y los servicios de televisión de paga. Los ingresos generados por los servicios de datos móviles aumentaron un 23.2% y los ingresos generados por los servicios de datos fijos aumentaron un 9.6%, principalmente como resultado del crecimiento de los niveles de uso de los servicios de datos para descargar contenido, los niveles de uso de servicios de valor agregado tales como los servicios SMS y de navegación en Internet; y, tratándose de los servicios de datos fijos, el crecimiento del número de UGI. Los ingresos generados por los servicios de televisión de paga aumentaron un 7.3% como resultado del incremento de las compras de servicios adicionales tales como los de video sobre demanda y los paquetes de servicios integrados. Los ingresos generados por los servicios de voz móvil y fija disminuyeron un 18.4% y un 7.4%, respectivamente. Los principales factores que contribuyeron a la disminución de los ingresos fueron la reducción de las tarifas de interconexión y los cargos por las llamadas de larga distancia y las llamadas efectuadas por usuarios de líneas fijas a usuarios móviles. La disminución de los ingresos generados por los servicios de voz fija se debió principalmente a la contracción de los ingresos imputables al servicio local y a la reducción de las tarifas de interconexión y larga distancia nacional.

La utilidad de operación disminuyó un 14.1% y la utilidad de operación ajustada aumentó un 2.5%. El margen de operación disminuyó del 6.2% en 2014 al 6.1% en 2015; y el margen de operación ajustado se mantuvo estable en el 4.9%. La disminución del margen de operación se debió principalmente al aumento de los costos relacionados con la adquisición de usuarios, el servicio de atención a clientes y los centros de llamado, así como por el aumento de los costos de arrendamiento, publicidad y mercadotecnia imputables a la integración de las marcas utilizadas en Brasil.

Colombia

En 2015 el número neto de usuarios de los planes de prepago disminuyó un 3.4% y el número neto de usuarios de los planes de pospago aumentó un 0.1%, lo cual dio como resultado una contracción de 0.8 millones (equivalente al 2.7%) en el número total neto de usuarios móviles para ubicarse en aproximadamente 29.0 millones al 31 de diciembre de 2015. El número de UGI de los servicios de voz fija aumentó un 12.7%, el número de UGI de los servicios de banda ancha aumentó un 15.5% y el número de UGI de los servicios de televisión de paga aumentó un 2.3%, lo cual dio como resultado un crecimiento del 9.3% en el número total de UGI para ubicarse en aproximadamente 5.8 millones al 31 de diciembre de 2015.

Los ingresos de operación disminuyeron un 13.0% y los ingresos de operación ajustados disminuyeron un 0.5%, principalmente debido a la disminución de las tarifas de interconexión, los niveles de uso de tiempo aire por los suscriptores de los planes de prepago y la disminución de las cuotas de suscripción a los planes de pospago. Los ingresos generados por los servicios de datos fijos y móviles aumentaron un 10.8% y un 20.6%, respectivamente, principalmente como resultado del crecimiento de las ventas de paquetes de servicios móviles integrados, el incremento de la demanda de planes de servicios de datos y el aumento del número de usuarios de los servicios de Internet. Los ingresos generados por los servicios de voz fija aumentaron un 9.8% y los ingresos generados por los servicios de voz móvil disminuyeron un 21.8%. Los ingresos generados por los servicios de televisión de paga aumentaron un 16.5% como resultado del crecimiento del número de suscriptores.

La utilidad de operación disminuyó un 24.4% y la utilidad de operación ajustada disminuyó un 10.1%. El margen de operación disminuyó del 23.3% en 2014 al 20.2% en 2015; y el margen de operación ajustado disminuyó del 26.3% al 23.8%. La disminución del margen de operación se debió principalmente al incremento de los costos de publicidad, arrendamiento, mantenimiento y atención a clientes, costos relacionados con la adquisición de usuarios y los costos relacionados con la venta de contenido televisivo.

Cono Sur (Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay)

En 2015 el número neto de usuarios de los planes de prepago disminuyó un 5.6% y el número neto de usuarios de los planes de pospago aumentó un 4.5%, lo cual dio como resultado un crecimiento de 1.4 millones (equivalente al 5.2%) en el número total neto de usuarios móviles para ubicarse en aproximadamente 29.2 millones al 31 de diciembre de 2015. El número de UGI de los servicios de voz fija aumentó un 2.0%, el número de UGI de los servicios de banda ancha aumentó un 8.5% y el número de UGI de los servicios de televisión de paga disminuyó un 6.5%, lo cual dio como resultado una contracción del 0.4% en el número total de UGI para ubicarse en aproximadamente 1.8 millones al 31 de diciembre de 2015.

Los ingresos de operación aumentaron un 22.0% como resultado de un crecimiento del 28.1% en dicha partida en Argentina, Paraguay y Uruguay, aunado a un crecimiento del 6.3% en Chile. Los ingresos de operación ajustados aumentaron un 16.7% como resultado de un crecimiento del 22.5% en dicha partida en Argentina, Paraguay y Uruguay, aunado a un crecimiento del 2.3% en Chile. El crecimiento de los ingresos de operación en Argentina y Chile se debió principalmente al crecimiento de los niveles de uso de los servicios de datos, incluyendo los ofrecidos a través de paquetes de servicios integrados.

La utilidad de operación aumentó un 39.3% como resultado de un crecimiento del 31.8% en dicha partida en Argentina, Paraguay y Uruguay, aunado a un crecimiento del 17.6% en la pérdida de operación reportada en Chile. La utilidad de operación ajustada aumentó un 32.6% como resultado de un crecimiento del 26.2% en dicha partida en Argentina, Paraguay y Uruguay, aunado a un crecimiento del 13.2% en la pérdida de operación ajustada reportada en Chile. El margen de operación aumentó del 11.7% en 2014 al 13.3% en 2015 como resultado del margen de operación del 28.2% reportado en Argentina, Paraguay y Uruguay, mismo que quedó contrarrestado parcialmente por el margen de operación negativo del 21.4% reportado en Chile. El margen de operación ajustado aumentó del 13.2% en 2014 al 15.0% en 2015 como resultado del margen de operación ajustado del 28.1% reportado en Argentina, Paraguay y Uruguay, mismo que quedó contrarrestado parcialmente por el margen de operación negativo del 21.4% reportado en Chile. Los resultados de operación en 2015 fueron imputables en parte a las eficiencias logradas en relación con los costos de mantenimiento y los costos de arrendamiento de inmuebles para la instalación de centros de atención a clientes, tiendas y sitios celulares.

Región Andina (Ecuador y Perú)

En 2015 el número neto de usuarios de los planes de prepago disminuyó un 21.0% y el número neto de usuarios de los planes de pospago aumentó un 3.7%, lo cual dio como resultado una contracción de 3.5 millones (equivalente al 14.5%) en el número total neto de usuarios móviles para ubicarse en aproximadamente 20.7 millones al 31 de diciembre de 2015. El número de UGI de los servicios de voz fija aumentó un 7.7%, el número de UGI de los servicios de banda ancha aumentó un 19.8% y el número de UGI de los servicios de televisión de paga aumentó un 1.4%, lo cual dio como resultado un crecimiento del 9.6% en el número total de UGI para ubicarse en aproximadamente 1.7 millones al 31 de diciembre de 2015.

Los ingresos de operación aumentaron un 8.7% como resultado de un crecimiento del 10.6% en dicha partida en Ecuador y del 6.7% en Perú; y los ingresos de operación ajustados disminuyeron un 3.2% como resultado de una contracción del 7.1% en dicha partida en Ecuador y un crecimiento del 0.5% en Perú. La disminución de los ingresos de operación tanto en Ecuador como en Perú se debió a la contracción de los ingresos generados por los

servicios de voz móvil y fija —especialmente, los servicios prestados a través de planes de prepago—, no obstante el crecimiento de los ingresos generados por los servicios de datos móviles, los servicios de voz de pospago, los servicios de banda ancha y los servicios de datos a clientes empresariales.

La utilidad de operación disminuyó un 35.3% como resultado de una contracción del 24.1% en dicha partida en Ecuador y del 35.2% en Perú. La utilidad de operación ajustada disminuyó un 37.0% como resultado de una contracción del 35.4% en dicha partida en Ecuador y del 38.9% en Perú. El margen de operación disminuyó del 25.4% en 2014 al 15.1% en 2015 como resultado de los márgenes de operación del 23.3% y el 14.4% reportados en Ecuador y Perú, respectivamente. El margen de operación ajustado disminuyó del 28.7% en 2014 al 18.6% en 2015 como resultado de los márgenes de operación ajustados del 23.6% y el 14.4% reportados en Ecuador y Perú, respectivamente. En 2015 los resultados de operación en ambos países se vieron afectados por el aumento de los costos relacionados con el servicio de atención a clientes, la mercadotecnia, las ventas, los subsidios en Ecuador, así como por el incremento de los costos relacionados con la adquisición de usuarios para los planes de pospago como resultado de un aumento en la competencia en Perú.

Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y Costa Rica)

En 2015 el número neto de usuarios de los planes de prepago aumentó un 8.7% y el número neto de usuarios de los planes de pospago aumentó un 15.7%, lo cual dio como resultado un crecimiento de 1.3 millones (equivalente al 9.6%) en el número total neto de usuarios móviles para ubicarse en aproximadamente 15.3 millones al 31 de diciembre de 2015. El número de UGI de los servicios de voz fija disminuyó un 0.5%, el número de UGI de los servicios de banda ancha aumentó un 43.7% y el número de UGI de los servicios de televisión de paga aumentó un 6.7%, lo cual dio como resultado un crecimiento del 7.5% en el número total de UGI para ubicarse en aproximadamente 4.9 millones al 31 de diciembre de 2015.

Los ingresos de operación aumentaron un 28.6% y los ingresos de operación ajustados aumentaron un 7.6%. Los principales factores que contribuyeron a estos aumentos fueron el crecimiento de los ingresos generados por los servicios de voz móvil y fija y los servicios de televisión de paga en todos los países comprendidos en este segmento, con la excepción de El Salvador; y el crecimiento de los ingresos generados por los servicios de datos móviles y fijos en todos los países comprendidos en el segmento, con la excepción de El Salvador y Nicaragua. Los citados crecimientos contrarrestaron parcialmente la disminución de los niveles de uso de los servicios de voz fija y la reducción de los precios por minuto de llamada en El Salvador y Guatemala.

Tanto la utilidad de operación como la utilidad de operación ajustada se multiplicaron cerca de diez veces. El margen de operación pasó de un margen negativo del 0.8% en 2014 al 5.0% en 2015; y el margen de operación ajustado pasó de un margen negativo del 0.6% al 5.4%. Los resultados de operación en todos los países comprendidos en este segmento se vieron afectados positivamente por el crecimiento de la utilidad de operación y la disminución de los costos de mantenimiento, atención a clientes y adquisición relacionados con el incremento de la capacidad, calidad y cobertura de las redes de la Compañía.

Caribe (República Dominicana y Puerto Rico)

En 2015 el número neto de usuarios de los planes de prepago aumentó un 0.9% y el número neto de usuarios de los planes de pospago aumentó un 9.0%, lo cual dio como resultado un crecimiento de 200,000 (equivalente al 3.3%) en el número total neto de usuarios móviles para ubicarse en aproximadamente 5.3 millones al 31 de diciembre de 2015. El número de UGI de los servicios de voz fija aumentó un 2.5%, el número de UGI de los servicios de banda ancha aumentó un 9.0% y el número de UGI de los servicios de televisión de paga aumentó un 24.6%, lo cual dio como resultado un crecimiento del 7.0% en el número total de UGI para ubicarse en aproximadamente 2.5 millones al 31 de diciembre de 2015.

Los ingresos de operación aumentaron un 14.8% y los ingresos de operación ajustados disminuyeron un 3.7%. La disminución de los ingresos de operación ajustados se debió principalmente a la contracción de los ingresos generados por los servicios de voz móvil y fija en Puerto Rico, la cual quedó contrarrestada parcialmente por el crecimiento de los ingresos generados por los servicios de datos móviles en la República Dominicana.

La utilidad de operación disminuyó un 21.0% y la utilidad de operación ajustada disminuyó un 36.5%. El margen de operación disminuyó del 19.1% en 2014 al 13.1% en 2015; y el margen de operación ajustado disminuyó del 19.0% al 12.6%. La disminución de la utilidad de operación y el margen de operación se debió al incremento de los costos relacionados con los pasivos acumulados, incluyendo, principalmente, las obligaciones por concepto de pensiones en Puerto Rico, así como al aumento de los costos relacionados con el personal, el mantenimiento de las redes y la adquisición de usuarios.

Estados Unidos

En 2015 el número neto de usuarios experimentó una disminución de aproximadamente 300,000 (equivalente al 1.3%), ubicándose en aproximadamente 25.7 millones al 31 de diciembre de 2015.

Los ingresos de operación aumentaron un 21.5% y los ingresos de operación ajustados aumentaron un 1.9%. Estos aumentos fueron imputables al crecimiento de los niveles de uso de los servicios de voz y datos móviles debido al éxito de los planes de servicio existentes, incluyendo, principalmente, los ofrecidos por Straight Talk, que con frecuencia incluyen planes de datos ilimitados. Los ingresos generados por los servicios de datos aumentaron un 2.5% y representaron el 39.7% del total de ingresos de operación.

La utilidad de operación disminuyó un 14.9% y la utilidad de operación ajustada disminuyó un 10.8%. El margen de operación disminuyó del 1.7% en 2014 al 1.2% en 2015; y el margen de operación ajustado disminuyó del 8.9% al 7.8%. La disminución del margen de operación se debió principalmente al incremento de los pagos efectuados a otros operadores por concepto de la compra de tiempo aire y megabits de capacidad, aunado al crecimiento de los niveles de uso de los servicios de voz y datos al amparo de planes de servicio ilimitado.

Europa

En 2015 el número neto de usuarios de los planes de prepago aumentó un 0.2% y el número neto de usuarios de los planes de pospago aumentó un 4.9%, lo cual dio como resultado un crecimiento de aproximadamente 700,000 (equivalente al 3.5%) en el número total neto de usuarios móviles para ubicarse en aproximadamente 20.7 millones al 31 de diciembre de 2015. El número de UGI de los servicios de voz fija aumentó un 9.9%, el número de UGI de los servicios de banda ancha aumentó un 28.4% y el número de UGI de los servicios de televisión de paga aumentó un 93.7%, lo cual dio como resultado un crecimiento del 28.2% en el número total de UGI para ubicarse en aproximadamente 5.6 millones al 31 de diciembre de 2015.

La utilidad de operación ascendió a \$6,247 millones. El margen de operación se ubicó en el 8.5% y el margen de operación ajustado en el 13.9%. La Compañía comenzó a consolidar los resultados de Telekom Austria en julio de 2014.

LIQUIDEZ Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

DESTINO PRINCIPAL DEL FINANCIAMIENTO OBTENIDO POR LA COMPAÑÍA

Las operaciones de la Compañía generan importantes flujos de efectivo. En términos consolidados, en 2016 las actividades de operación de la Compañía generaron flujos de efectivo por \$235,798 millones, comparados con \$163,727 millones en 2015. Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía contaba con efectivo y equivalentes de efectivo por \$23,218 millones, comparados con \$45,160 millones al 31 de diciembre de 2015. La Compañía considera que su capital de trabajo es suficiente para satisfacer sus necesidades actuales. El efectivo generado por las actividades de operación de la Compañía u obtenido por la misma a través de sus fuentes de financiamiento se destina principalmente a los siguientes fines:

- La Compañía efectúa importantes inversiones de capital para continuar ampliando y mejorando sus redes en cada uno de los países donde opera. En 2016 la Compañía invirtió aproximadamente \$155,024 millones en la adquisición de propiedades, planta y equipo, y de activos intangibles (es decir, licencias y derechos de uso del espectro radioeléctrico), comparados con \$151,573 millones en 2015 y con \$145,585 millones en 2014. El monto invertido varía en forma significativa de un año a otro dependiendo de las oportunidades que se presenten, las fechas de vencimiento de las concesiones y las necesidades de espectro adicional. La Compañía tiene presupuestado efectuar inversiones de capital por aproximadamente \$137,100 millones (equivalentes a aproximadamente US\$6,600 millones) en 2017.
- En algunos años la Compañía ha efectuado inversiones significativas en la adquisición de nuevas empresas.
- La Compañía está obligada a pagar intereses sobre su deuda y a liquidar el monto principal de la misma en las fechas de vencimiento programadas. Al 31 de diciembre de 2016, el monto principal de la deuda con vencimiento en 2017 y las amortizaciones pagaderas durante dicho año ascendían a un total de \$82,607 millones.
- La Compañía paga dividendos periódicamente. En 2016 la Compañía pagó dividendos por un total de \$13,810 millones, comparados con \$37,360 millones en 2015. Durante la asamblea de accionistas que se celebró el 5 de abril de 2017 se aprobó el pago de un dividendo ordinario de \$0.30 por acción que se cubrirá en dos exhibiciones en el transcurso de 2017. Los accionistas tendrán la opción de recibir dicho dividendo en efectivo o en forma de acciones Serie L o una combinación de ambas cosas. Véase la sección [Dividendos](#) del capítulo IV de este reporte anual.
- Frecuentemente la Compañía recompra sus propias acciones. En 2016 la Compañía invirtió \$7,021 millones en la recompra de acciones propias en el mercado, comparados con \$34,443 millones en 2015. Los accionistas de la Compañía han autorizado la adquisición de acciones propias adicionales y al 31 de marzo de 2017 la Compañía había efectuado recompras por aproximadamente \$280 millones, pero cualquier adquisición de acciones futura dependerá de los flujos de efectivo que generen sus operaciones y de varios otros factores, incluyendo el precio de mercado de las acciones y los requerimientos de capital de la Compañía.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

La siguiente tabla contiene un resumen de ciertas obligaciones contractuales de la Compañía al 31 de diciembre de 2016. Muchas de estas obligaciones están denominadas en monedas distintas del peso mexicano. En particular, las obligaciones de compra y aproximadamente el 31.2% de la deuda de la Compañía están denominadas en dólares. La tabla no incluye las cuentas por pagar, ni las obligaciones relacionadas con el pago de pensiones, ni los pagos de

intereses ni los pagos efectuados al amparo de los contratos relacionados con instrumentos financieros derivados. Véase la nota 16 de los estados financieros consolidados auditados de la Compañía que se agregan a este reporte anual.

Obligaciones contractuales al 31 de diciembre de 2016	Cantidades pagaderas por período				
	Total	Menos de 1 año	1 a 3 años	4 a 5 años	Más de 5 años
(Millones de pesos mexicanos)					
Arrendamiento de equipo, inmuebles y sitios celulares	\$ 99,282	\$ 13,027	\$ 23,513	\$ 20,673	\$ 42,069
Deuda a corto plazo	82,607	82,607	—	—	—
Deuda a largo plazo	625,194	—	201,572	150,297	273,325
Obligaciones de compra	113,303	24,388	89,915	—	—
Total	\$ 920,386	\$ 120,022	\$ 314,000	\$ 170,970	\$ 315,394

Salvo por lo indicado en la tabla que antecede, al 31 de diciembre de 2016 la Compañía no tenía pendiente ninguna obligación de compra significativa. Dentro del curso habitual de sus operaciones, la Compañía celebra diversos contratos de suministro, publicidad y otros tipos de contratos, pero dichos contratos no tienen un efecto significativo en su liquidez.

ACUERDOS CONTRACTUALES NO REGISTRADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía no tenía ningún acuerdo contractual que no estuviera reflejado en sus estados financieros y que debiere revelarse de conformidad con las reglas de la SEC.

DEUDA

Además de los flujos de efectivo generados por sus operaciones, la Compañía recurre a varios tipos de financiamientos a través de diversas fuentes, incluyendo los mercados de capitales internacionales, los mercados de capitales de México y el resto de los países en los que opera, bancos nacionales y extranjeros, proveedores de equipo y entidades de financiamiento para las exportaciones, procurando mantener acceso continuo a dichas fuentes. Al administrar su financiamiento la Compañía generalmente procura mantener su nivel de apalancamiento —es decir, su razón deuda neta/UAIDA— en el punto necesario para mantener las calificaciones otorgadas a sus instrumentos de deuda por las principales agencias calificadoras. Al 31 de diciembre de 2016 el total de la deuda consolidada de la Compañía ascendía a \$707,801 millones —de los cuales \$82,607 millones constituían deuda a corto plazo (incluyendo la porción circulante de la deuda a largo plazo)—, comparados con \$683,217 millones al 31 de diciembre de 2015.

La administración de la Compañía define a la deuda neta como el total de deuda menos (i) el efectivo y los equivalentes de efectivo y (ii) los valores negociables y otras inversiones de corto plazo. Al 31 de diciembre de 2016 la deuda neta de la Compañía ascendía a \$629,726 millones, lo cual representó un aumento de \$48,017 millones con respecto a su deuda neta de \$581,709 millones al 31 de diciembre de 2015. Este aumento se debió principalmente a la devaluación del peso mexicano frente a las monedas en las que está denominada una porción de la deuda de la Compañía, la cual quedó contrarrestada parcialmente por la liquidación de deuda durante 2016 por un monto equivalente a \$70,055 millones.

Sin tomar en consideración los efectos de los instrumentos financieros derivados utilizados para controlar el riesgo de las tasas de interés y el riesgo del tipo de cambio, al 31 de diciembre de 2016 aproximadamente el 87.6% de la deuda de la Compañía estaba denominada en monedas distintas del peso mexicano (de la cual aproximadamente el 35.6% estaba denominada en dólares y aproximadamente el 64.4% estaba denominada en otras monedas); y aproximadamente el 2.1% de sus obligaciones de deuda consolidadas devengaban intereses a tasas variables. Después de reconocer los efectos de las operaciones con instrumentos financieros derivados, aproximadamente el 39.0% del total de deuda de la Compañía estaba denominada en dólares.

Al 31 de diciembre de 2016, el costo promedio ponderado de la deuda de la Compañía con terceros (excluyendo las comisiones y el reembolso de los impuestos retenidos a ciertos acreedores) ascendía a aproximadamente el 4.2% anual.

La siguiente tabla contiene un resumen de las principales categorías de deuda de la Compañía al 31 de diciembre de 2016. Los montos indicados se basan en los valores en libros reconocidos en los estados financieros de la Compañía y pueden ser distintos del monto principal de los instrumentos correspondientes. Véase también la nota 14 de los estados financieros consolidados auditados de la Compañía que se agregan a este reporte anual.

Deuda		
(Millones de pesos mexicanos)		
Denominada en dólares		
Préstamos bancarios	\$	14,930
Notas a tasa del 5.625% con vencimiento en 2017		12,089
Notas no subordinadas a tasa del 5.000% con vencimiento en 2019		15,549
Notas no subordinadas a tasa del 5.500% con vencimiento en 2019		7,824
Notas no subordinadas a tasa del 5.000% con vencimiento en 2020		44,050
Notas no subordinadas a tasa del 3.125% con vencimiento en 2022		33,170
Notas a tasa del 6.375% con vencimiento en 2035		20,344
Notas a tasa del 6.125% con vencimiento en 2037		7,654
Notas no subordinadas a tasa del 6.125% con vencimiento en 2040		41,463
Notas no subordinadas a tasa del 4.375% con vencimiento en 2042		23,841
Total	\$	220,914
Denominada en pesos mexicanos		
Préstamos bancarios	\$	15,111
Certificados bursátiles		21,044
Notas no subordinadas a tasa del 6.00% con vencimiento en 2019		10,000
Notas no subordinadas a tasa del 6.45% con vencimiento en 2022		22,500
Notas no subordinadas a tasa del 7.125% con vencimiento en 2024		11,000
Notas no subordinadas a tasa del 8.46% con vencimiento en 2036		7,872
Total	\$	87,527
Denominada en euros		
Préstamos bancarios	\$	491
Notas no subordinadas a tasa del 3.75% con vencimiento en 2017		21,803
Notas no subordinadas a tasa del 4.25% con vencimiento en 2017		10,962
Notas no subordinadas a tasa del 1.00% con vencimiento en 2018		13,082
Notas no subordinadas a tasa del 4.125% con vencimiento en 2019		21,803
Bonos de conversión obligatoria a tasa del 0.00% con vencimiento en 2020		61,961
Notas no subordinadas a tasa del 3.00% con vencimiento en 2021		21,803
Notas no subordinadas a tasa del 3.125% con vencimiento en 2021		17,399
Notas no subordinadas a tasa del 4.75% con vencimiento en 2022		16,352
Notas no subordinadas a tasa del 4.00% con vencimiento en 2022		18,068
Notas no subordinadas a tasa del 3.259% con vencimiento en 2023		16,352
Notas no subordinadas a tasa del 3.50% con vencimiento en 2023		7,048
Notas no subordinadas a tasa del 1.50% con vencimiento en 2024		18,533
Notas no subordinadas a tasa del 1.50% con vencimiento en 2026		10,902
Notas no subordinadas a tasa del 2.125% con vencimiento en 2028		14,172
Bonos híbridos NC5 (Serie A, denominada en euros) con vencimiento en 2073		19,623
Bonos híbridos NC10 (Serie B, denominada en euros) con vencimiento en 2073		11,992
Total	\$	302,346

Deuda	
(Millones de pesos mexicanos)	
Denominada en libras esterlinas	
Notas no subordinadas a tasa del 5.000% con vencimiento en 2026	\$ 12,791
Notas no subordinadas a tasa del 5.750% con vencimiento en 2030	16,629
Notas no subordinadas a tasa del 4.948% con vencimiento en 2033	7,675
Notas no subordinadas a tasa del 4.375% con vencimiento en 2041	19,187
Bonos híbridos NC7 denominados en libras esterlinas con vencimiento en 2073	14,070
Total	\$ 70,352
Denominada en francos suizos	
Notas no subordinadas a tasa del 2.000% con vencimiento en 2017	\$ 5,493
Notas no subordinadas a tasa del 1.125% con vencimiento en 2018	11,190
Total	\$ 16,683
Denominada en yens japoneses	\$ 2,307
Denominada en pesos chilenos	\$ 4,206
Denominada en reales brasileños	\$ 3,467
Total de deuda	\$ 707,801
Menos, deuda a corto plazo y porción circulante de la deuda a largo plazo	\$ (82,607)
Total de deuda a largo plazo	\$ 625,194
Capital	
Capital social	\$ 96,338
Total de utilidades acumuladas	157,715
Otras partidas de utilidad (pérdida) integral	45,138
Participación no controladora	62,109
Capital total	\$ 271,024
Suma el capital total (total de deuda a largo plazo más capital)	\$ 896,218

A continuación se incluye cierta información adicional con respecto a los distintos tipos de deuda de la Compañía:

- **Notas denominadas en pesos emitidas en el extranjero.** Las notas no subordinadas a tasa del 8.46% con vencimiento en 2036, están denominadas en pesos; pero todas las cantidades exigibles de conformidad con las mismas son pagaderas en dólares a menos que el tenedor opte por recibir su pago en pesos de conformidad con ciertos procedimientos específicos.
- **Certificados bursátiles denominados en pesos mexicanos.** Los certificados bursátiles colocados en México vencen en distintas fechas entre 2017 y 2037. Algunos de estos certificados bursátiles devengan intereses a tasas fijas, en tanto que otros devengan intereses a tasas variables basadas en la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE).
- **Programa global de notas denominadas en pesos mexicanos.** En noviembre de 2012 la Compañía creó un programa global de notas denominadas en pesos mexicanos. Desde entonces, la Compañía ha emitido notas denominadas en pesos que pueden distribuirse y cotizarse indistintamente en el mercado mexicano y en los mercados internacionales. Estas notas se encuentran inscritas ante la CNBV y la SEC.
- **Notas cotizadas en los mercados internacionales.** La Compañía tiene colocadas notas denominadas en dólares, libras esterlinas y euros en los mercados internacionales. Además, la Compañía ha colocado notas en los mercados locales de Suiza y Japón.
- **Bonos híbridos.** En septiembre de 2013 la Compañía emitió tres series de bonos híbridos con vencimiento en 2073, dos de las cuales están denominadas en euros y amparan un monto principal total de €1,450

millones, en tanto que la tercera serie está denominada en libras esterlinas y ampara un monto principal de £550 millones. Los bonos híbridos están sujetos a amortización anticipada a opción de la Compañía en varias fechas a partir de 2018 y 2023, tratándose de las series denominadas en euros; o a partir de 2020, tratándose de la serie denominada en libras esterlinas.

En enero de 2013 Telekom Austria emitió una serie de bonos subordinados por un monto principal total de €600 millones. Estos bonos devengarán intereses a una tasa del 5.625% durante los primeros cinco años, la cual se ajustará en 2018 y cada cinco años de ahí en adelante. Los bonos no tienen una fecha de vencimiento específica pero pueden ser amortizados total mas no parcialmente por la Compañía en cualquier fecha de pago de intereses a partir de 2018. De conformidad con las IFRS la Compañía debe clasificar estos bonos como instrumentos de capital debido a su plazo indefinido, aunque tiene la intención de amortizarlos de acuerdo con sus términos en el momento en que lo estime oportuno.

Tanto los bonos híbridos emitidos por la Compañía como los emitidos por Telekom Austria son instrumentos de subordinación profunda y al momento de su emisión las principales calificadoras de valores afirmaron que al evaluar el nivel de apalancamiento de la Compañía únicamente considerarían como deuda la mitad del monto principal (es decir, que tratarían como capital el 50.0% de la emisión).

- **Préstamos bancarios.** Al 31 de diciembre de 2016 el importe insoluto de los diversos préstamos bancarios obtenidos por la Compañía ascendía a \$33,999 millones. Dichos préstamos devengaban intereses a tasas tanto fijas como variables. La Compañía también cuenta con dos líneas de crédito revolvente sindicadas: la primera de ellas por US\$2,500 millones con vencimiento en 2019; y la segunda, por el equivalente en euros de US\$2,000 millones con vencimiento en mayo de 2021. Las disposiciones efectuadas con cargo a estas líneas devengan intereses a tasas variables basadas en las tasas LIBOR y EURIBOR, respectivamente. Los contratos correspondientes a ambas líneas imponen obligaciones que limitan la capacidad de la Compañía para asumir deuda garantizada por sus activos, participar en cualquier fusión en la que América Móvil no sea la sociedad subsistente, o vender sustancialmente todos sus activos. Además, ambos contratos exigen que la Compañía mantenga una razón consolidada de deuda/UAIDA no mayor de 4.0 a 1.0; y una razón consolidada de UAIDA/intereses pagados no menor de 2.5 a 1.0. A la fecha de este reporte anual la Compañía se encontraba en cumplimiento con dichas razones financieras. Telekom Austria cuenta con una línea de crédito revolvente sindicada por €1,000 millones con vencimiento en 2019, la cual devenga intereses a la tasa EURIBOR más el 0.375% e impone obligaciones que limitan la capacidad de Telekom Austria para asumir deuda garantizada por sus activos, llevar a cabo ciertas fusiones o vender sustancialmente todos sus activos, así como la capacidad de la Compañía para transmitir el control de Telekom Austria o reducir su porcentaje de participación accionaria en esta última.
- **Bonos canjeables por acciones de KPN.** En septiembre de 2015 la Compañía emitió una serie de bonos por un monto principal de €750 millones que podrán liquidarse en efectivo, a opción de la Compañía, o canjearse por acciones ordinarias de KPN. Estos bonos devengan intereses a una tasa anual del 5.5%, pagaderos trimestralmente al final de cada trimestre, y confieren el derecho de recibir el 85% del importe bruto de los dividendos y distribuciones que reciba el tenedor de las acciones de KPN subyacentes. El precio de referencia para el canje se fijó en un mínimo de €3.33 por acción y un máximo de €4.25 por acción. La Compañía transmitió 224,726 millones de acciones ordinarias de KPN a un fideicomiso irrevocable en favor del fiduciario de la emisión, para el caso de que los bonos sean canjeados a su vencimiento. Como resultado de ello, la Compañía dejó de reconocer una porción de su inversión en KPN equivalente a las acciones transmitidas a dicho fideicomiso y no ha reconocido los bonos dentro de su deuda a largo plazo.

- **Opciones con respecto a las acciones de KPN y Telekom Austria.** La Compañía ha celebrado ciertos contratos de opción con respecto a acciones que constituyen o han constituido inversiones estratégicas de la misma. Estos contratos incluyen opciones de compra de las acciones de KPN pertenecientes a la Compañía, que pueden ser ejercidas durante un plazo de cinco años, así como una opción de venta de las acciones de Telekom Austria pagadera en efectivo que vence en agosto de 2023. Véase la nota 7 de los estados financieros consolidados auditados de la Compañía que se agregan a este reporte anual.

Algunos de los valores colocados por América Móvil en los mercados de capitales de México y otros países están garantizados por Telcel. Al 31 de diciembre de 2016 la deuda no subordinada sin colateral de la Compañía en términos no consolidados, excluyendo las garantías otorgadas por la Compañía con respecto a la deuda de sus subsidiarias, ascendía a \$613,247 millones (equivalentes a aproximadamente US\$29,581 millones). Al 31 de diciembre de 2016 la deuda de las subsidiarias operativas de la Compañía, excluyendo las garantías otorgadas por dichas subsidiarias con respecto a la deuda de la Compañía y de otras subsidiarias, ascendía a \$94,554 millones (equivalentes a aproximadamente US\$4,561 millones).

A la fecha de este reporte anual la Compañía se encuentra al corriente en el pago del capital y los intereses de los financiamientos descritos en esta sección.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Compañía evalúa continuamente su exposición al riesgo de las tasas de interés y al riesgo del tipo de cambio para determinar la forma de controlar dichos riesgos. La Compañía tiene diversos pasivos denominados en monedas distintas de sus monedas funcionales. Además, la Compañía incurre en gastos relacionados con sus operaciones y efectúa inversiones de capital denominados(as) en diversas monedas. La Compañía utiliza contratos de intercambio de divisas cruzadas (*cross-currency swaps*) y contratos adelantados (*forwards*) para controlar su consiguiente exposición al riesgo del tipo de cambio. Sin embargo, la Compañía no utiliza instrumentos financieros derivados para controlar el riesgo del tipo de cambio derivado del hecho de que opera en diversos países.

En ocasiones la Compañía también utiliza contratos de intercambio de tasas de interés para controlar los riesgos relacionados con los pasivos que devengan intereses a tasas variables o para reducir sus costos de financiamiento. Las prácticas utilizadas por la Compañía varían de tiempo en tiempo dependiendo de la evaluación de sus niveles de riesgo, de las expectativas con respecto a la fluctuación de los tipos de cambio o las tasas de interés, y de los costos relacionados con el uso de instrumentos financieros derivados. La Compañía podría dejar de utilizar instrumentos derivados o modificar sus prácticas en cualquier momento.

Al 31 de diciembre de 2016 el valor razonable total neto de las posiciones de instrumentos financieros derivados de la Compañía, que están descritas en la nota 7 de sus estados financieros, representaba una pérdida de \$16,676 millones. Para mayor información al respecto, véase la nota 2(x) de los estados financieros consolidados auditados de la Compañía que se agregan a este reporte anual.

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y ESTIMACIONES

USO DE ESTIMACIONES EN CIERTAS POLÍTICAS CONTABLES

Al preparar sus estados financieros, la Compañía realiza ciertas estimaciones con respecto a diversos factores. Algunos de estos factores conllevan un alto nivel de incertidumbre y las estimaciones de la Compañía con respecto a los mismos involucran la formulación de juicios con base en la información con la que cuenta. A continuación se describen algunos de los factores que afectarían significativamente la presentación de la información financiera de la Compañía en el supuesto de que (1) resulte que la Compañía utilizó estimaciones distintas de las que razonablemente podría haber utilizado, o (2) la Compañía modifique sus estimaciones en el futuro en respuesta a cambios razonablemente probables.

Las siguientes explicaciones se refieren exclusivamente a las estimaciones que la Compañía considera más importantes dado el nivel de incertidumbre que conllevan y la probabilidad de que tengan un efecto significativo si resulta que la misma utilizó estimaciones distintas. Existen muchos otros aspectos en los que la Compañía utiliza estimaciones con respecto a factores inciertos, pero el uso de estimaciones distintas o la modificación de sus estimaciones al respecto no tendría un efecto significativo en la presentación de su información financiera.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros

La Compañía reconoce una cantidad sustancial de activos y pasivos financieros con base en el valor razonable de los instrumentos correspondientes, el cual representa una estimación del importe por el que un determinado instrumento podría intercambiarse a través de una operación entre partes dispuestas a ello. Las metodologías y presunciones utilizadas por la Compañía para estimar el valor razonable de un instrumento dependen del tipo de instrumento e incluyen (i) el reconocimiento del efectivo, los equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar y pagar a clientes y distribuidores, y otros pasivos circulantes, a un valor aproximado a su valor en libros; (ii) el reconocimiento de los instrumentos cotizados entre el público a su precio de cotización a la fecha de presentación de la información financiera, sin descuento alguno por concepto de gastos relacionados con las transacciones, de los instrumentos financieros tales como los valores negociables disponibles para venta y de ciertos instrumentos de deuda; (iii) el reconocimiento de los instrumentos no cotizados entre el público —tales como los préstamos bancarios y las obligaciones derivadas de los arrendamientos financieros— a un valor de descuento basado en las tasas de descuento aplicables a los flujos de efectivo futuros de otros instrumentos similares; y (iv) la aplicación de varias técnicas de valuación, incluyendo el cálculo del valor actual de los instrumentos. El cálculo del valor razonable de los activos y pasivos financieros con base en otras metodologías o presunciones podría tener un efecto significativo en los resultados financieros reportados por la Compañía.

La Compañía mantiene inversiones en valores disponibles para venta que se registran a su valor razonable con base en los precios de mercado reportados por las bolsas de valores en las que se cotizan dichos instrumentos. En cada fecha de publicación de su información financiera, la Compañía determina si sus inversiones en valores disponibles para venta han sufrido un deterioro. Para ello, la Compañía evalúa en primer lugar las medidas objetivas de deterioro previstas en la Norma de Contabilidad Internacional 39 (*International Accounting Standard 39*, o IAS 39). A continuación, la Compañía determina si la pérdida reconocida en otras partidas de su utilidad integral con respecto a sus valores disponibles para venta es prolongada o significativa. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no había observado ninguna medida objetiva de deterioro de sus inversiones en valores disponibles para venta ni había considerado que existieran pérdidas significativas o prolongadas no realizadas sobre dichas inversiones.

Vida útil estimada de las propiedades, planta y equipo

La Compañía estima la vida útil de cada tipo de propiedades, planta y equipo para determinar el importe del gasto por depreciación que reportará cada año. El gasto por depreciación constituye un elemento muy importante de los costos y gastos de la Compañía y en 2016 ascendió a \$127,662 millones (equivalentes al 14.7% de sus costos y gastos de operación). Véase la nota 10 de los estados financieros consolidados auditados de la Compañía que se agregan a este reporte anual.

Actualmente la Compañía deprecia la mayor parte de sus propiedades, planta y equipo con base en su vida útil, que se calcula tomando en consideración sus condiciones esperadas de funcionamiento y mantenimiento en cada país. Estas estimaciones se basan en la experiencia histórica de la Compañía con otros activos similares, en los cambios tecnológicos previstos y en otros factores, tomando en consideración las prácticas utilizadas por otras empresas de telecomunicaciones. La Compañía revisa anualmente las vidas útiles estimadas de sus activos para determinar si las mismas deben modificarse; y en algunas ocasiones ha modificado las vidas útiles de ciertos tipos de activos. La Compañía podría acortar la vida útil estimada de un cierto tipo de activos en respuesta a cambios tecnológicos, cambios en las condiciones del mercado u otros sucesos, lo cual provocaría un aumento en los gastos por depreciación.

Deterioro de los activos de larga duración

La Compañía tiene registrado en su balance general un importe significativo por concepto de activos de larga duración, incluyendo propiedades, planta y equipo, activos intangibles, inversiones en filiales y crédito mercantil. De conformidad con las IFRS, la Compañía debe someter sus activos de larga duración a pruebas de deterioro cuando las circunstancias apuntan a la posibilidad de que los mismos hayan sufrido un deterioro o, en algunos casos, cuando menos una vez al año. Las pruebas de deterioro de los activos de larga duración requieren que la Compañía estime el valor recuperable del activo correspondiente, que es el valor más alto de entre su valor razonable (menos cualesquiera costos relacionados con su enajenación) y su valor en uso. Por lo general, al estimar el valor razonable de un activo de larga duración la Compañía toma en consideración las operaciones de mercado más recientes; y cuando no es posible identificar dichas operaciones, utiliza un modelo de valuación que involucra el uso de ciertas presunciones y estimaciones. De manera similar, al estimar el valor en uso de un activo de larga duración la Compañía generalmente formula diversas presunciones con respecto a las perspectivas futuras del negocio al que se encuentra afecto el activo, toma en consideración los factores de mercado aplicables a dicho negocio y estima los flujos de efectivo descontados que generará dicho negocio. Con base en dicho análisis del deterioro, incluyendo todas las presunciones y estimaciones relacionadas con el mismo y los lineamientos en materia del deterioro de los activos de larga duración establecidos en las IFRS, la Compañía determina si es necesario reconocer un cargo por deterioro para reducir el valor en libros neto de un activo en su balance general. Las presunciones y estimaciones con respecto a los valores futuros y a las vidas útiles restantes son complejas y con frecuencia son subjetivas. Estas presunciones y estimaciones pueden verse afectadas por una gran variedad de factores, incluyendo factores externos tales como las tendencias económicas y del sector; y por factores internos tales como los cambios en la estrategia de negocios y los pronósticos internos de la Compañía. El uso de otras presunciones y estimaciones podría tener un efecto significativo en los resultados financieros reportados por la Compañía. El uso de presunciones más conservadoras con respecto a los futuros beneficios de estos negocios podría dar lugar al registro de cargos por deterioro que reducirían la utilidad neta y darían como resultado valores más bajos para los activos en el balance general. A la inversa, el uso de presunciones menos conservadoras podría dar lugar al registro de cargos insuficientes o a la ausencia de cargos, al registro de una mayor utilidad neta y al registro de valores más altos para los activos. Véase la nota 2y4 de los estados financieros consolidados auditados de la Compañía que se agregan a este reporte anual.

Impuestos a la utilidad diferidos

La Compañía está obligada a estimar el importe de sus obligaciones de pago de impuestos a la utilidad en cada uno de los países donde opera. Este proceso involucra la estimación de sus obligaciones reales en cada país en lo individual, la evaluación de las diferencias temporales entre los valores fiscales de ciertos activos y pasivos — incluyendo las provisiones y amortizaciones— y sus valores en libros, y la evaluación del gasto en amortización, las pérdidas de operación netas acumuladas y otros créditos fiscales. Estas partidas generan activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que están incluidos en los balances generales consolidados de la Compañía. Como parte de su proceso de planeación fiscal, la Compañía debe determinar en qué año revertirá sus activos y pasivos por impuestos diferidos y si en los años respectivos reportará utilidades gravables que respalden el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos. Tanto el cálculo de las provisiones para el pago de impuestos a la utilidad, como el cálculo de los activos y pasivos por impuestos diferidos, involucran la formulación de importantes juicios por parte de la administración de la Compañía. Este análisis se basa en las estimaciones relacionadas con la utilidad gravable en los países en los que opera la Compañía y con el período en el que podrán recuperarse o compensarse los activos y pasivos por impuestos diferidos. En caso de que los resultados reales difieran de los estimados, o de que la Compañía ajuste sus estimaciones en el futuro, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía podrían verse afectados en forma significativa.

La Compañía reporta activos por impuestos diferidos con base en la cantidad con mayor probabilidad de realizarse. Al evaluar la probabilidad de realización de sus activos por impuestos diferidos, la Compañía toma en consideración su utilidad gravable futura y sus estrategias de planeación fiscal. En caso de que la Compañía ajuste a la baja sus estimaciones con respecto a su futura utilidad gravable y a los futuros beneficios de sus estrategias de planeación fiscal, o de que se promulguen reformas fiscales que impongan restricciones con respecto a la fecha o la medida en que podrán utilizarse los beneficios derivados de sus pérdidas fiscales acumuladas netas, la Compañía ajustará el valor reportado de sus activos por impuestos diferidos netos a través de un cargo en su utilidad.

Provisiones

La Compañía constituye provisiones si al final del año tiene alguna obligación derivada de hechos pasados cuyo cumplimiento implica la posible salida de flujos de efectivo que pueden medirse en forma confiable. Esta obligación puede ser de carácter legal o constructivo y derivarse, de manera enunciativa pero no limitativa, de la regulación, de algún contrato, de la práctica habitual o de algún compromiso público que haya creado expectativas válidas por parte de terceras personas en el sentido de que la Compañía cumplirá con sus obligaciones. El importe registrado representa el monto estimado más aproximado de los gastos en los que incurrirá la Compañía para hacer frente a dicha obligación, calculado por la administración de la Compañía con base en la información disponible a la fecha de los estados financieros, incluyendo las opiniones rendidas por sus abogados, consultores u otros expertos independientes. Las provisiones se ajustan para reflejar los cambios de circunstancias con respecto a las obligaciones actuales y la creación de provisiones adicionales respecto de las nuevas obligaciones.

Si la Compañía no puede medir en forma confiable el monto de sus obligaciones, no constituye provisión alguna e incluye la información respectiva en las notas de sus estados financieros consolidados. Debido a la incertidumbre inherente a este cálculo, los gastos reales pueden llegar a diferir de los originalmente estimados y reportados.

Beneficios a empleados

La Compañía reconoce pasivos en su balance general y gastos en su estado de resultados para reflejar sus obligaciones por concepto de primas de antigüedad, planes de pensiones y planes para el retiro en los países donde tiene establecidos planes de beneficio definido. Las cifras reportadas por la Compañía se calculan con base en factores actuariales que involucran una gran cantidad de estimaciones y asunciones para contabilizar sus obligaciones por concepto de planes de jubilación y los beneficios por terminación de la relación laboral de conformidad con las IFRS.

Existen cuatro áreas concretas en las que la Compañía utiliza estimaciones que tienen un efecto significativo sobre estas cifras: (i) la tasa de rendimiento que reeditarán la inversión de los recursos afectos a sus planes de beneficios a empleados, en opinión de la Compañía; (ii) el porcentaje de los aumentos salariales que la Compañía asume que tendrá que otorgar en los próximos años; (iii) las tasas de descuento utilizadas para calcular el valor actual de sus obligaciones futuras; y (iv) el índice de inflación pronosticado. La nota 17 de los estados financieros consolidados auditados de la Compañía que se agregan a este reporte anual, contiene una descripción de las presunciones utilizadas por esta última. Las estimaciones se basan en análisis actuariales preparados por expertos independientes utilizando el método contable de la unidad de crédito proyectada.

Estimación para cuentas incobrables

La Compañía mantiene una provisión para cuentas incobrables a fin de cubrir las pérdidas estimadas derivadas de los incumplimientos de pago por parte de sus usuarios y distribuidores y de otros operadores. Estas estimaciones se basan en las condiciones individuales que pueden afectar la capacidad de la Compañía para cobrar sus cuentas en cada uno de los mercados en los que opera. En particular, al preparar estas estimaciones la Compañía toma en consideración lo siguiente: (i) tratándose de las cuentas de sus usuarios, el número de días transcurrido desde que se efectuaron las llamadas; (ii) tratándose de las cuentas de sus distribuidores, el número de días de retraso en el pago de las facturas; y (iii) tratándose de las cuentas de otros operadores, el número de días transcurrido desde que se efectuaron las llamadas y los conflictos relacionados con estas últimas. El importe de las pérdidas realmente sufridas por la Compañía como resultado de estas cuentas puede ser distinto del importe de la provisión respectiva.



CAPÍTULO III:

FACTORES DE RIESGO

FACTORES DE RIESGO

RIESGOS RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

La competencia en el sector de telecomunicaciones es intensa y podría tener un efecto adverso en los ingresos y la rentabilidad de las operaciones de la Compañía.

La Compañía se enfrenta a una fuerte competencia. La Compañía prevé que la competencia aumentará en el futuro como resultado de la incursión de nuevos operadores, el desarrollo de nuevas tecnologías, productos y servicios y la convergencia de los mismos. Además, la Compañía prevé que el sector de telecomunicaciones se consolidará en respuesta a la necesidad de los operadores de reducir sus costos y obtener espectro radioeléctrico adicional. Esta tendencia podría dar como resultado el surgimiento de operadores de mayor tamaño y con mayores recursos financieros, técnicos, promocionales y de otro tipo que compitan con la Compañía.

Entre otras cosas, los competidores de la Compañía podrían:

- otorgar mayores subsidios para la compra de teléfonos celulares;
- pagar mayores comisiones a sus distribuidores;
- ofrecer tiempo aire u otros servicios (tales como acceso a Internet) en forma gratuita;
- ofrecer servicios a precios más bajos a través de paquetes de servicio *double-play*, *triple-play*, *quadruple-play* y otras estrategias similares en materia de precios;
- ampliar sus redes con mayor rapidez, o
- desarrollar e introducir nuevas y mejores tecnologías con mayor celeridad.

La competencia podría llevar a la Compañía a incrementar sus gastos en publicidad y promoción, así como a reducir los precios de sus servicios y aparatos móviles. Esto podría provocar una disminución en los márgenes de operación, generar un mayor número de opciones para los usuarios, dar lugar a posibles confusiones entre los consumidores e incrementar la migración de usuarios entre los distintos competidores, lo que a su vez podría ocasionar que a la Compañía le resulte difícil retener a sus usuarios actuales o atraer nuevos usuarios. Los costos relacionados con la atracción de nuevos usuarios también podrían seguir aumentando, lo cual podría provocar una disminución en la rentabilidad de la Compañía aun cuando su número de usuarios continúe creciendo.

La capacidad de la Compañía para competir exitosamente dependerá de su nivel de cobertura; de la calidad de su red y sus servicios; de sus tarifas; de la calidad de sus servicios de atención a clientes; de la implementación de iniciativas eficaces en materia de mercadotecnia; del éxito en la venta de sus paquetes de servicio *double-play*, *triple-play* y *quadruple-play*; y de su capacidad para predecir y reaccionar ante los distintos factores que afectan la competencia en el sector de telecomunicaciones, incluyendo la disponibilidad de nuevos servicios y tecnologías, los cambios en las preferencias de los consumidores, las tendencias demográficas, la situación económica y las estrategias de descuentos en precios de sus competidores. En el supuesto de que la Compañía no logre captar nuevos usuarios, incrementar los niveles de uso de sus servicios e introducir nuevos servicios para contrarrestar cualquier reducción de precios y responder a la competencia, sus ingresos y su rentabilidad podrían disminuir.

Las medidas adoptadas por el gobierno o por las autoridades reguladoras podrían tener un efecto adverso en las operaciones de la Compañía.

Las operaciones de la Compañía están sujetas a un considerable nivel de regulación gubernamental y pueden verse afectadas en forma adversa por las reformas legislativas y regulatorias, así como por los cambios en las políticas en materia de regulación. Los títulos de concesión y los contratos de construcción, operación, venta, reventa e interconexión requeridos por los sistemas de telecomunicaciones en América Latina y otros países están regulados en distintas medidas por las autoridades gubernamentales o reguladoras. Cualquiera de las autoridades que tienen jurisdicción sobre las operaciones de la Compañía podría adoptar o promulgar nuevas disposiciones o reformas o adoptar medidas que podrían afectarla en forma adversa. En particular, la regulación de las tarifas que los operadores pueden cobrar por sus servicios podría tener un importante efecto adverso sobre la Compañía al reducir sus márgenes de utilidad. Véanse la sección [Regulación](#) del capítulo VI y la sección [Procedimientos legales](#) del capítulo VII de este reporte anual, así como la nota 16 de los estados financieros consolidados auditados de la Compañía que se agregan al presente.

Además, los cambios de administración gubernamental podrían dar lugar a la adopción de políticas en materia fiscal y de competencia para los servicios de comunicación. Por ejemplo, en los últimos cuatro años México ha desarrollado un nuevo marco jurídico con el objeto de promover la competencia y la inversión en el sector de telecomunicaciones mediante la imposición de medidas de regulación asimétrica a los agentes económicos considerados preponderantes. De manera similar, en otros países la Compañía podría enfrentarse a políticas tales como la existencia de preferencias para que la titularidad de las concesiones y activos afectos a la prestación de servicios de comunicación quede en manos de inversionistas nacionales y no de extranjeros, o en manos del gobierno y no del sector privado, lo cual podría impedir que continúe desarrollando sus actividades o dificultar dicho desarrollo. Estos tipos de restricciones podrían ocasionarle a la Compañía una pérdida de ingresos y forzarla a efectuar inversiones de capital, lo cual podría tener un importante efecto adverso en sus actividades y sus resultados de operación.

La Compañía podría ser multada o podría sufrir otras consecuencias adversas si no logra alcanzar o mantener sus objetivos y estándares de calidad del servicio.

Los términos de las concesiones de las subsidiarias de la Compañía establecen ciertos objetivos en materia de calidad del servicio, incluyendo, por ejemplo, porcentajes mínimos de llamadas completadas, porcentajes máximos de ocupación de los circuitos, disponibilidad de operadoras y respuesta a las solicitudes de reparación. En el pasado, el incumplimiento de las obligaciones en materia de la calidad del servicio ha dado lugar a la imposición de multas significativas por parte de las autoridades reguladoras. Además, la Compañía está involucrada en procedimientos legales —incluyendo acciones colectivas— iniciados por usuarios para obtener resarcimiento por problemas con su servicio, y en el futuro podría verse involucrada en procedimientos legales adicionales de este tipo. La capacidad de la Compañía para cumplir con los requisitos aplicables a la calidad del servicio en el futuro podría verse afectada por factores que se encuentren fuera de su control y, por tanto, la Compañía no puede garantizar que logrará cumplir con dichos requisitos.

La regulación aplicable a los operadores dominantes podría limitar la capacidad de la Compañía para adoptar estrategias competitivas y rentables, lo que a su vez podría afectar sus actividades.

Las autoridades que regulan a la Compañía están facultadas para imponer medidas específicas —entre otras cosas, en materia de tarifas (incluyendo las tarifas de terminación e interconexión), calidad del servicio, acceso a infraestructura activa o pasiva y suministro de información— a cualquier operador que en la opinión de dichas autoridades ejerza un poder sustancial en un mercado relevante. La Compañía no puede predecir qué medidas pudieren adoptar dichas autoridades en respuesta a cualquier determinación en el sentido de que la misma ejerce un poder sustancial en los mercados de los países donde opera. Sin embargo, la emisión de determinaciones desfavorables para las subsidiarias de la Compañía podría dar lugar a restricciones significativas en las operaciones

de las mismas. Además, la Compañía podría verse sujeta a restricciones regulatorias adicionales y a un mayor escrutinio por el hecho de prestar servicios integrados.

Si en el futuro las actividades de la Compañía se viesen sujetas a medidas específicas como resultado de la regulación aplicable a los operadores dominantes, incluyendo medidas en materia de tarifas, calidad del servicio o información, la flexibilidad de la Compañía para adoptar políticas de mercado competitivas probablemente se verá afectada. El nuevo marco jurídico podría tener un importante efecto adverso en las operaciones de la Compañía.

Las reformas al marco jurídico para la regulación de los servicios de telecomunicaciones en México podrían tener un efecto adverso significativo sobre las actividades y los resultados de operación de la Compañía.

El marco jurídico para la regulación de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión en México ha cambiado como resultado de la promulgación de un paquete de reformas constitucionales en 2013, seguida de la promulgación de varias leyes secundarias y de la creación de un nuevo organismo regulador —el Instituto Federal de Telecomunicaciones (“IFT”)— en 2014. En 2014 el IFT determinó que las subsidiarias operativas mexicanas de la Compañía forman parte de un “grupo de interés económico” que constituye un “agente económico preponderante” en el sector de telecomunicaciones en México y, en consecuencia, les impuso diversas medidas de regulación asimétrica por lo que respecta a sus servicios tanto móviles como fijos, las cuales entraron en vigor en 2015. En 2017 el IFT modificó algunas de dichas medidas e impuso medidas asimétricas adicionales, incluyendo la separación funcional de ciertos activos utilizados para prestar el servicio de desagregación del bucle local. Para mayor información al respecto véase la sección [México—Regulación asimétrica](#) del capítulo VI de este reporte anual. Las medidas impuestas por el IFT han tenido y seguirán teniendo un efecto adverso en los resultados de operación de la Compañía en México, pero la Compañía no puede predecir con certeza el impacto de dichas medidas a largo plazo.

La Compañía necesitará adquirir capacidad adicional en el espectro radioeléctrico y modernizar continuamente sus redes actuales para incrementar su número de usuarios y mantener la calidad de sus servicios móviles.

Las concesiones de uso del espectro radioeléctrico son esenciales para el crecimiento de la Compañía y para mantener la calidad de sus servicios móviles, no sólo por lo que respecta a las redes que utilizan el sistema GSM, el sistema universal para telecomunicaciones móviles (por sus siglas en inglés, “UMTS”) y el sistema LTE, sino también por cuanto toca al despliegue de redes de nuevas generaciones para ofrecer mejores servicios de datos y servicios de valor agregado. La Compañía adquiere la mayor parte de sus concesiones para el uso del espectro radioeléctrico a través de licitaciones públicas celebradas por los gobiernos de los países donde opera. En la mayoría de estos países, la participación en las licitaciones de espectro radioeléctrico requiere autorización previa del gobierno y es posible que la Compañía se vea sujeta a límites máximos en cuanto a la cantidad de espectro que puede adquirir. Entre otras cosas, la imposibilidad de adquirir espectro radioeléctrico adicional podría provocar una disminución en la calidad de la red y los servicios de la Compañía, limitar su capacidad para satisfacer las necesidades de sus usuarios y, en consecuencia, afectar sus posibilidades de competir exitosamente.

Si la Compañía no logra adquirir capacidad adicional en el espectro radioeléctrico, podría incrementar la densidad de su red mediante la construcción de nuevas radiobases y centrales de conmutación. Sin embargo, estas medidas son sumamente costosas, estarían sujetas a restricciones y autorizaciones de orden local y no resolverían del todo sus necesidades.

Además, para ampliar su cobertura, incrementar su capacidad de absorber el crecimiento de los niveles de uso de los servicios de banda ancha, adaptarse a las nuevas tecnologías y ofrecer a sus clientes servicios más especializados, es esencial que la Compañía continúe manteniendo y modernizando sus redes móviles.

Las concesiones y autorizaciones de la Compañía tienen una vigencia fija y están sujetas a revocación por parte del gobierno correspondiente y a la requisa de los activos afectos a la explotación de las mismas en ciertas circunstancias, algunas de las cuales se encuentran fuera del control de la Compañía.

En términos generales, las concesiones y autorizaciones de la Compañía se otorgan por plazos de entre cinco y veinte años y pueden prorrogarse previo pago de los derechos aplicables, pero no hay ninguna garantía de que la Compañía obtendrá las prórrogas correspondientes. La pérdida o falta de prórroga de cualquier concesión podría tener un importante efecto adverso en las actividades y los resultados de operación de la Compañía. Tanto la capacidad de la Compañía para obtener la prórroga de sus concesiones como los términos de dichas prórrogas, dependen de muchos factores que se encuentran fuera del control de la misma, incluyendo el entorno regulatorio y político imperante en el momento correspondiente. Por lo general, el monto a pagar por concepto de derechos se establece al momento de otorgamiento de la prórroga respectiva. El otorgamiento de una determinada prórroga podría estar sujeto a la condición de que la Compañía se obligue a cumplir con nuevos términos y requisitos más estrictos. En algunos países y bajo determinadas circunstancias la Compañía puede verse obligada a vender al gobierno ciertos activos afectos a la explotación de sus concesiones, pero el método de cálculo de la contraprestación aplicable varía en cada jurisdicción. No existe certeza en cuanto a si un determinado gobierno hará valer dicha obligación, ni sobre la forma en la que se interpretarían en la práctica las disposiciones correspondientes.

Además, las autoridades reguladoras de los distintos países donde opera la Compañía están facultadas para revocar o requisar las concesiones en ciertos casos. Por ejemplo, de conformidad con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el gobierno mexicano puede requisar las redes y los bienes muebles e inmuebles de la Compañía y utilizar el personal que estuviere al servicio de sus redes en caso de desastre natural, guerra, grave alteración del orden público o cuando se prevea algún peligro inminente para la seguridad nacional, la paz interior del país o la economía nacional, o para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios. Véase la sección [Regulación](#) del capítulo VI de este reporte anual.

La Compañía explora continuamente nuevas oportunidades para efectuar adquisiciones; y tanto dichas adquisiciones como el financiamiento de las mismas podrían tener un importante efecto en las actividades, los resultados de operación y la situación financiera de la Compañía.

La Compañía explora continuamente nuevas oportunidades para invertir en empresas de telecomunicaciones o que se dediquen a actividades relacionadas con este sector alrededor del mundo —incluyendo en mercados en los que ya opera— y frecuentemente se encuentra en el proceso de evaluación de diversas posibles adquisiciones. Cualquier adquisición futura, el financiamiento de la misma y la asunción de deuda de la empresa adquirida, podrían tener un importante efecto en las actividades, los resultados de operación y la situación financiera de la Compañía, por lo que ésta no puede garantizar que efectivamente llevará a cabo adquisición alguna. Además, la Compañía podría incurrir en costos y gastos sustanciales para integrar estas empresas a sus sistemas, controles y redes.

La Compañía está involucrada en varios litigios importantes.

Algunas subsidiarias de la Compañía están involucradas en litigios importantes que de llegar a resolverse en sentido desfavorable podrían tener un importante efecto adverso en sus actividades, sus resultados de operación, su situación financiera y sus proyectos. Para una descripción de los litigios más importantes en los que está involucrada la Compañía, véanse el [capítulo VI](#) de este reporte anual y la nota 16 de los estados financieros consolidados auditados de la Compañía que se agregan al presente.

La Compañía está impugnando varias liquidaciones fiscales.

Las autoridades fiscales de algunos países —incluyendo, especialmente, Brasil, México y Ecuador— han notificado a la Compañía y a algunas de sus subsidiarias varias liquidaciones fiscales por cantidades significativas. Estas liquidaciones fiscales están relacionadas, entre otras cosas, con presuntas deducciones indebidas y con el pago de cantidades

inferiores a las presuntamente adeudadas. La Compañía está impugnando estas liquidaciones fiscales a través de diversos procedimientos administrativos y judiciales que se encuentran en distintas etapas procesales. En el supuesto de que estos procedimientos se resuelvan en sentido desfavorable para la Compañía, las actividades, los resultados de operación, la situación financiera y los proyectos de la misma podrían verse afectados en forma adversa y significativa. Además, en algunas jurisdicciones la interposición de recursos en contra de liquidaciones fiscales está sujeta a que el recurrente otorgue fianza u otras garantías por un importe equivalente al monto impugnado, lo cual podría afectar la flexibilidad de la Compañía para llevar a cabo sus actividades. Para una descripción de las liquidaciones fiscales más importantes, véase la nota 16 de los estados financieros consolidados auditados de la Compañía que se agregan a este reporte anual.

En el supuesto de que la Compañía no cumpla con las disposiciones legales en materia de prevención de la corrupción, los sobornos y el lavado de dinero, podría hacerse acreedora a multas significativas y, además, su prestigio y sus operaciones podrían verse afectados en forma adversa.

La Compañía opera en diversos países y está sujeta a complejos marcos regulatorios y a una aplicación cada vez más estricta de los mismos. Las prácticas de gobierno corporativo de la Compañía y los procesos establecidos por la misma para cerciorarse del cumplimiento de las disposiciones legales que le son aplicables, que incluyen la revisión de los controles internos sobre la preparación de su información financiera, podrían resultar insuficientes para impedir la violación de las leyes, los reglamentos y las normas de contabilidad o gobierno corporativo aplicables. La Compañía podría verse afectada por violaciones de su código de ética, sus políticas para prevenir la corrupción y sus protocolos de conducta empresarial, así como por instancias de conducta fraudulenta y prácticas corruptas o deshonestas por parte de sus empleados, contratistas u otros representantes. La falta de cumplimiento de las leyes y demás normas aplicables podría dañar el prestigio de la Compañía, exponerla a multas o sanciones significativas y afectar en forma adversa sus operaciones y su capacidad para recurrir a los mercados financieros.

Las fallas de los sistemas de la Compañía podrían ocasionar demoras o interrupciones en sus servicios, lo cual podría tener un efecto adverso en sus operaciones.

La Compañía necesita prestar continuamente a sus usuarios un servicio continuo y confiable a través de su red. La red y la infraestructura de la Compañía están expuestas a varios riesgos, incluyendo los siguientes:

- daños físicos en las líneas de acceso y las redes fijas;
- interrupciones de corriente o cambios de voltaje;
- desastres naturales;
- actos maliciosos tales como el robo o uso indebido de los datos de los usuarios;
- limitaciones en el uso de las radiobases;
- defectos en los programas de cómputo;
- errores humanos, y
- interferencias fuera del control de la Compañía.

Por ejemplo, las operaciones satelitales de la Compañía en Brasil podrían verse afectadas si ocurriese alguna demora en el lanzamiento de nuevos satélites para reemplazar los que se encuentran en uso cuando éstos lleguen al final de sus vidas útiles. Dicha demora podría deberse a retrasos en la construcción de los satélites, a la falta de disponibilidad de vehículos para su puesta en órbita y/o a su lanzamiento fallido.

La Compañía ha adoptado diversas medidas para reducir estos riesgos. Sin embargo, no hay garantía de que dichas medidas lograrán impedir por completo la falla de sus sistemas. Las fallas en los sistemas de la Compañía podrían ocasionar interrupciones en sus servicios o disminuciones de capacidad para sus usuarios; y cualquiera de dichas circunstancias podría tener un efecto adverso en sus operaciones al provocar un incremento en sus gastos, exponerla a responsabilidad legal, generarle pérdidas de usuarios tanto actuales como potenciales, reducir los niveles de tráfico generados por sus usuarios, disminuir sus ingresos y dañar su reputación, entre otras cosas.

Los ataques cibernéticos y demás atentados contra la seguridad de las redes o sistemas de tecnología de información de la Compañía podrían tener un efecto adverso en sus operaciones.

Los ataques cibernéticos y demás atentados contra la seguridad de las redes o sistemas de tecnología de información de la Compañía podrían provocar fallas en sus equipos o trastornar sus operaciones. Si la Compañía se viera en la imposibilidad de operar sus redes móviles o fijas debido a este tipo de sucesos, inclusive durante un período breve, podría incurrir en gastos significativos o perder participación de mercado en favor de otros operadores. Además, podría incurrir en responsabilidad por un monto superior al amparado por sus pólizas de seguro vigentes.

Los ataques cibernéticos —que incluyen el uso de programas de cómputo maliciosos, virus y otros medios para trastornar a las empresas o infiltrarlas sin autorización— han incrementado en los últimos años en términos de frecuencia, alcance y posibles daños. Las medidas preventivas adoptadas por la Compañía para mitigar los riesgos relacionados con estos sucesos y proteger sus redes y sistemas de tecnología de información podrían resultar insuficientes para impedir un ataque de gran magnitud en el futuro. Los costos relacionados con un ataque cibernético de gran magnitud en contra de la Compañía podrían incluir la inversión de mayores recursos en el área de seguridad de sus sistemas de tecnología de información, gastos por concepto de litigios, daños a su reputación, pérdidas de ingresos debido a la interrupción de sus operaciones y pérdidas de usuarios y proveedores. Además, si la Compañía no logra impedir el robo de información valiosa —incluyendo información financiera e información delicada— y preservar la confidencialidad de los datos personales de sus usuarios y empleados como resultado de violaciones de la seguridad de sus redes y sistemas de tecnología de información, su reputación podría verse dañada y ello podría afectar en forma adversa la confianza de sus usuarios e inversionistas. Cualquiera de los hechos antes descritos podría tener un importante efecto adverso en los resultados de operación y la situación financiera de la Compañía.

El aumento de la tasa de desactivación de usuarios podría tener un efecto adverso en las operaciones de la Compañía.

El costo involucrado en la adquisición de un nuevo usuario es muy superior al costo relacionado con el mantenimiento de un usuario existente. Por tanto, las desactivaciones de usuarios podrían tener un importante efecto adverso en los ingresos de operación de la Compañía aun cuando ésta logre atraer a un nuevo usuario por cada usuario perdido. La gran mayoría de los usuarios de la Compañía están suscritos a planes de prepago que no requieren la celebración de contratos de largo plazo. En 2015 y 2016 la tasa promedio ponderada de desactivación mensual de la Compañía en términos consolidados ascendió al 3.9% y al 4.2%, respectivamente. Si la tasa de desactivación de usuarios de la Compañía aumenta, su capacidad para generar mayores ingresos podría verse afectada en forma significativa. Además, el deterioro de la situación económica en general podría dar lugar a un incremento en la tasa de desactivación de usuarios de la Compañía, especialmente por lo que respecta a sus planes de prepago.

La Compañía depende de diversos fabricantes y proveedores para obtener el equipo necesario para sus operaciones.

La Compañía depende de varios fabricantes y proveedores de teléfonos celulares, equipo de red y servicios, todo lo cual le es necesario para crecer y realizar sus operaciones. Si estos fabricantes o proveedores no suministran equipo o servicios a la Compañía en forma oportuna, las actividades de esta última podrían sufrir trastornos que podrían tener un efecto adverso en sus ingresos y sus resultados de operación. Además, lo anterior podría ocasionar que la Compañía se vea en la imposibilidad de cumplir con los requisitos establecidos en sus concesiones.

La capacidad de la Compañía para pagar dividendos y liquidar su deuda depende de que sus subsidiarias le paguen dividendos y le transfieran ingresos.

La Compañía es una sociedad controladora cuyos únicos activos significativos son las acciones de sus subsidiarias y sus posiciones de efectivo y equivalentes de efectivo. La capacidad de la Compañía para pagar dividendos y liquidar su deuda depende de que sus subsidiarias le paguen dividendos y le transfieran otros ingresos. La capacidad de las subsidiarias para pagar dividendos y transferir otros recursos a la Compañía puede estar sujeta a restricciones legales, regulatorias o contractuales.

Puede darse el caso de que la Compañía no obtenga las ventajas esperadas como producto de las adquisiciones, enajenaciones y cuantiosas inversiones que realice de tiempo en tiempo.

Cabe la posibilidad de que la Compañía no alcance o se demore en alcanzar los niveles de crecimiento, los ingresos, los ahorros en costos y las demás ventajas que espera obtener como producto de sus adquisiciones, enajenaciones y cuantiosas inversiones. Las enajenaciones tales como la escisión de las operaciones relacionadas con las torres de transmisión en México también pueden afectar en forma adversa las perspectivas de la Compañía. Por ejemplo, puede darse el caso de que la Compañía no logre implementar plenamente sus planes y estrategias de negocios tras la integración de una adquisición debido a la existencia de restricciones regulatorias, o de que la regulación aplicable en algunos de los países donde opera restrinja el suministro de servicios integrados. En la medida en que la Compañía incurra en mayores costos de integración u obtenga ingresos o ahorros en costos menores a los previstos, o de que se vea obligada a reconocer un deterioro en el valor de los activos adquiridos, de las inversiones efectuadas o de su crédito mercantil, su situación financiera y sus resultados de operación podrían verse afectados.

RIESGOS RELACIONADOS CON EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

Los cambios en el sector de telecomunicaciones podrían afectar el desempeño financiero futuro de la Compañía.

El sector de telecomunicaciones continúa sufriendo grandes cambios debido al desarrollo de nuevas tecnologías que ofrecen a los usuarios toda una gama de opciones para satisfacer sus necesidades de comunicación. Estos cambios incluyen, entre otros, las reformas regulatorias, la evolución de los estándares del sector, la constante mejora de la capacidad y calidad de la tecnología digital, la contracción de los ciclos de desarrollo de nuevos productos y la variación de las necesidades y preferencias de los usuarios finales. Tanto el ritmo y nivel de crecimiento de la demanda por parte de los usuarios como la medida en que los precios del tiempo aire, los servicios de banda ancha, los servicios de televisión de paga y las rentas de las líneas seguirán disminuyendo, son inciertos. Dado que el crecimiento de la Compañía depende cada vez más de los ingresos generados por sus servicios de datos, es especialmente importante que la misma mantenga una posición competitiva por lo que respecta al suministro de servicios de acceso a Internet y banda ancha de gran calidad. Si la Compañía no logra mantenerse a la par de los avances tecnológicos ofrecidos por sus competidores, ya sea en forma oportuna o a un costo aceptable, podría perder usuarios en favor de estos últimos. En términos generales, el desarrollo de nuevos servicios en el sector exige que la Compañía anticipe y responda a las diversas y cambiantes exigencias de sus usuarios. Además, le exige efectuar importantes inversiones de capital —incluyendo en el mantenimiento y la modernización de sus redes en forma continua— para ampliar su cobertura, incrementar su capacidad para absorber el crecimiento de los niveles de uso de sus servicios de banda ancha y adaptarse a las nuevas tecnologías. Cabe la posibilidad de que la Compañía no logre predecir acertadamente las tendencias tecnológicas o el éxito de los nuevos servicios en el mercado. Además, la introducción de nuevos servicios podría estar sujeta a restricciones legales o regulatorias. Si dichos servicios no logran ganar aceptación en el mercado, o si los costos relacionados con su implementación e introducción aumentan en forma significativa, la capacidad de la Compañía para retener y atraer usuarios podría verse afectada en forma adversa. Lo anterior es aplicable a muchos de los servicios prestados por la Compañía, incluyendo los servicios que utilizan tecnologías inalámbricas y de cable.

Los derechos de propiedad industrial utilizados por la Compañía y por sus proveedores de equipo y servicios podrían violar los derechos de propiedad industrial de terceros.

Algunos productos y servicios ofrecidos por la Compañía utilizan derechos de propiedad industrial de los que ésta es titular o licenciataria. Además, la Compañía vende contenido suministrado por productores y distribuidores independientes, incluyendo tonos, juegos de texto, videojuegos, videos tales como programas de televisión y películas, fondos de escritorio e imágenes animadas; y subcontrata a proveedores de servicios para realizar ciertas funciones tales como las de facturación y atención a clientes. Todo lo anterior incorpora o involucra el uso de derechos de propiedad industrial. La Compañía y algunos de sus proveedores, distribuidores de contenido y subcontratistas han sido y en el futuro podrían ser objeto de reclamaciones y demandas en el sentido de que el contenido, los productos o el software utilizados por la Compañía o por dichos proveedores, distribuidores de contenido y subcontratistas, viola(n) las patentes u otros derechos de propiedad industrial de terceros. Estas demandas podrían obligar a la Compañía o al proveedor, distribuidor o subcontratista respectivo a dejar de realizar ciertas actividades, incluyendo la venta, oferta y suministro de los productos y servicios en cuestión. Dichas reclamaciones y demandas también podrían involucrar a la Compañía en litigios costosos, exponerla a obligaciones de pago de daños o regalías por montos considerables o impedirle ofrecer ciertos productos o servicios.

Las inquietudes en cuanto al efecto de los teléfonos móviles y las radiobases en la salud podrían afectar en forma adversa las actividades de la Compañía.

Se ha alegado que el uso de aparatos de comunicación portátiles conlleva riesgos para la salud —incluyendo el riesgo de desarrollar cáncer— debido a las radiofrecuencias que emiten. En Estados Unidos, varias empresas de telecomunicaciones móviles han sido objeto de demandas basadas en alegatos en el sentido de que el uso de teléfonos móviles ha tenido diversos efectos nocivos en la salud; y cabe la posibilidad de que las subsidiarias de la Compañía se vean involucradas en litigios similares en el futuro. Los estudios e investigaciones al respecto son incesantes y no hay garantía de que no llegará a demostrarse que efectivamente existe una relación entre las emisiones de radiofrecuencias y ciertas enfermedades. Cualquier estudio que arroje resultados negativos en este sentido podría afectar en forma adversa el uso de las tecnologías inalámbricas y, por tanto, el desempeño financiero futuro de la Compañía.

Los acontecimientos en el sector de telecomunicaciones han dado y podrían dar lugar a importantes descuentos en el valor en libros de ciertos activos.

Cuando las circunstancias lo ameritan, la Compañía revisa el valor en libros de cada uno de sus activos, subsidiarias e inversiones en compañías asociadas para determinar si dicho valor está respaldado por los flujos de efectivo descontados que espera obtener en el futuro a través de esos activos. Cuando la Compañía considera que los cambios en el entorno económico, regulatorio, político o de negocios pueden haber afectado el valor de su crédito mercantil, de sus inversiones en compañías asociadas o de sus activos fijos o intangibles, realiza ciertas pruebas y valuaciones que pueden dar lugar al reconocimiento de cargos por deterioro. El reconocimiento de un deterioro en el valor de los activos tangibles, intangibles o financieros de la Compañía podría afectar en forma adversa los resultados de operación de esta última. Véase el apartado [Deterioro de los activos de larga duración](#) en el capítulo II de este reporte anual.

RIESGOS RELACIONADOS CON LOS ACCIONISTAS CONTROLADORES, LA ESTRUCTURA ACCIONARIA Y LAS OPERACIONES CON FILIALES DE LA COMPAÑÍA

Se puede considerar que la Compañía está controlada por los miembros de una sola familia.

Con base en los reportes de participación accionaria presentados a la SEC, se puede considerar que la Compañía está controlada por el señor Carlos Slim Helú —quien es miembro del Consejo de Administración de la misma— y por sus hijos e hijas (en conjunto, la “[Familia Slim](#)”), incluyendo los señores Carlos Slim Domit y Patrick Slim Domit —quienes son Presidente y Vicepresidente de dicho Consejo de Administración, respectivamente. La Familia Slim tiene la facultad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de la Compañía y de

aprobar cualquier asunto que deba someterse a votación por parte de los accionistas, salvo por ciertos asuntos limitados que requieren el voto favorable de los tenedores de las acciones Serie L. Los intereses de la Familia Slim podrían ser contrarios a los intereses del resto de los inversionistas de la Compañía.

La Compañía celebra varios tipos de operaciones importantes con sus filiales.

La Compañía celebra diversas operaciones con Telesites, S.A.B. de C.V. ("Telesites") y con varias subsidiarias de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. ("Grupo Carso") y Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. ("Grupo Financiero Inbursa"), que para ciertos efectos se consideran sujetas a control común con América Móvil. Muchas de estas operaciones forman parte del curso habitual de las actividades de la Compañía. Las operaciones entre la Compañía y sus filiales podrían generar posibles conflictos de intereses.

La Compañía también efectúa inversiones en conjunto con algunas personas relacionadas y compra y vende inversiones a dichas personas. Para mayor información sobre las operaciones entre la Compañía y sus filiales, véase la sección [Operaciones con personas relacionadas](#) del capítulo IV de este reporte anual.

Los estatutos de la Compañía contienen restricciones con respecto a ciertas transmisiones de acciones.

Los estatutos de la Compañía establecen que toda adquisición o enajenación de acciones representativas de más del 10.0% del capital social, por cualquier persona o grupo de personas que actúen en forma concertada, debe ser aprobada previamente por el Consejo de Administración. Por tanto, ningún inversionista puede adquirir o transmitir más del 10.0% de las acciones representativas del capital de la Compañía sin autorización del Consejo de Administración de esta última.

Los derechos de los accionistas minoritarios en México y los Estados Unidos son distintos.

Los derechos otorgados a los accionistas minoritarios por la legislación mexicana son distintos de los derechos conferidos a dichos accionistas en los Estados Unidos. En particular, el régimen aplicable a los deberes de cuidado y lealtad de los consejeros en México no está desarrollado al mismo extremo que en otras jurisdicciones y los procedimientos para interponer demandas colectivas y demandas por parte de los accionistas son distintos. Por tanto, los accionistas minoritarios de la Compañía podrían enfrentar mayores dificultades para hacer valer sus derechos en contra de esta última o de sus consejeros o accionistas controladores, que los accionistas de las sociedades constituidas en otros países tales como los Estados Unidos.

Los tenedores de las acciones Serie L y las ADS Serie L tienen derechos de voto limitados.

Los estatutos de la Compañía establecen que los tenedores de las acciones Serie L no tienen derecho de voto sino con respecto a ciertos asuntos limitados, incluyendo, entre otros, la transformación o fusión de la Compañía y la cancelación de la inscripción de las acciones Serie L en el RNV mantenido por la CNBV, o en cualquier bolsa de valores en la que se coticen. Los tenedores de las acciones Serie L y las ADS Serie L no pueden votar con respecto a la mayoría de los asuntos que de acuerdo con los estatutos de la Compañía deben someterse a votación por parte de los accionistas, incluyendo el decreto de dividendos.

Los tenedores de ADS no tienen derecho de asistir a las asambleas de accionistas y únicamente pueden votar por conducto del depositario.

De conformidad con los estatutos de la Compañía, para poder asistir a las asambleas de accionistas éstos deben depositar sus acciones en una institución para el depósito de valores. Los tenedores de ADS no pueden cumplir con este requisito y, por tanto, no pueden asistir a las asambleas de accionistas. Aunque los tenedores de ADS no pueden votar directamente en las asambleas de accionistas ni designar apoderados para dicho efecto, tienen derecho de instruir al depositario sobre la forma en que éste deberá votar las acciones amparadas por dichas ADS, sujetándose para ello a los procedimientos previstos al efecto en el contrato de depósito respectivo.

La legislación mexicana y los estatutos de la Compañía imponen restricciones a la capacidad de los accionistas extranjeros para invocar la protección de sus gobiernos para hacer valer sus derechos.

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación mexicana, los estatutos de la Compañía establecen que los accionistas extranjeros se considerarán como mexicanos respecto de sus acciones de América Móvil; y que se considerará que dichos accionistas han renunciado a su derecho de invocar la protección de sus gobiernos en ciertos casos. De conformidad con esta disposición se considera que los accionistas extranjeros se han comprometido a no solicitar que sus gobiernos interpongan reclamaciones diplomáticas en contra del gobierno mexicano con respecto a sus derechos como accionistas de la Compañía, sin que por ello se entienda que han renunciado a cualesquiera otros derechos que puedan tener como resultado de su inversión en América Móvil, incluyendo sus derechos conforme a las leyes federales en materia de valores de los Estados Unidos. En el supuesto de que un accionista extranjero invoque la protección de su gobierno en violación del citado convenio, perderá sus acciones en favor del gobierno mexicano.

Los estatutos de la Compañía únicamente se pueden hacer valer en México.

Los estatutos de la Compañía establecen que las demandas relacionadas con la aplicación, interpretación o cumplimiento de dichos estatutos deben interponerse ante tribunales mexicanos. Por tanto, los accionistas extranjeros de la Compañía podrían enfrentar dificultades para hacer valer los derechos que les confieren dichos estatutos.

La ejecución de sentencias de responsabilidad civil en contra de la Compañía o de sus consejeros, directivos relevantes y accionistas controladores, puede ser difícil.

América Móvil está constituida de conformidad con las leyes de México y tiene su domicilio social en la Ciudad de México. La mayoría de sus consejeros, directivos relevantes y accionistas controladores residen en México. Además, todos o la mayor parte de los activos de la Compañía y de dichas personas están ubicados en México. Por tanto, los inversionistas extranjeros podrían experimentar dificultades para emplazar a juicio a dichas personas en los Estados Unidos o para obtener la ejecución de sentencias en contra de las mismas en los Estados Unidos, incluyendo sentencias de responsabilidad civil dictadas al amparo de las leyes federales en materia de valores de ese país. Existen dudas en cuanto a la posibilidad de interponer en México demandas tanto directas como de homologación de sentencias dictadas por tribunales estadounidenses para obtener el pago de daños como resultado de la responsabilidad de dichas personas con fundamento exclusivo en las leyes federales en materia de valores de los Estados Unidos.

Es posible que los inversionistas extranjeros no puedan ejercer sus futuros derechos del tanto.

De conformidad con la legislación mexicana, en el supuesto de que la Compañía aumente su capital mediante la emisión de nuevas acciones para su suscripción y pago en efectivo, deberá otorgar a sus accionistas el derecho de adquirir el número de nuevas acciones que resulte necesario para conservar sus respectivos porcentajes de participación accionaria en América Móvil. El derecho de adquirir acciones en dicho supuesto se conoce como derecho del tanto. Los accionistas de la Compañía no tienen derechos del tanto en algunas circunstancias, incluyendo en caso de fusión, conversión de obligaciones, oferta pública y colocación de las acciones propias adquiridas previamente por la Compañía. De conformidad con la ley, la Compañía no podrá permitir que los tenedores de ADS o los tenedores de acciones Serie L o Serie A ubicados en los Estados Unidos ejerzan sus derechos del tanto en caso de aumento del capital, a menos que las nuevas acciones se inscriban previamente en la SEC. Al momento de cualquier futuro aumento de capital, la Compañía evaluará los costos y las posibles responsabilidades que conlleva la inscripción de las acciones correspondientes ante la SEC y cualesquiera otros factores que estime importantes, para decidir si solicitará dicha inscripción.

La Compañía no puede garantizar que solicitará la inscripción de cualesquiera nuevas acciones en la SEC a fin de que los tenedores de ADS o los tenedores de acciones Serie L o Serie A puedan ejercer sus derechos del tanto. En consecuencia, la participación de dichos tenedores en América Móvil podría verse diluida proporcionalmente. Además, de conformidad con la legislación mexicana vigente, el depositario no puede vender sus derechos del tanto y entregar el producto de dicha venta a los tenedores de las ADS.

RIESGOS RELACIONADOS CON LOS ACONTECIMIENTOS EN MÉXICO Y OTROS PAÍSES

La situación económica, política y social en América Latina, los Estados Unidos, el Caribe y Europa, puede afectar en forma adversa las operaciones de la Compañía.

El desempeño financiero de la Compañía se puede ver afectado en forma significativa por la situación económica, política y social de los mercados donde opera. En el pasado, muchos países de América Latina y el Caribe — incluyendo México, Brasil y Argentina— han sufrido importantes crisis económicas, políticas y sociales que podrían repetirse en el futuro. La Compañía no puede predecir si los cambios de administración darán lugar a reformas en las políticas gubernamentales y, en su caso, si dichas reformas afectarán sus operaciones. Los factores de carácter económico, político y social que podrían afectar el desempeño de la Compañía incluyen:

- la fuerte influencia del gobierno sobre la economía de cada país;
- las fluctuaciones significativas del crecimiento económico;
- los altos niveles de inflación;
- las fluctuaciones cambiarias;
- la imposición de controles cambiarios o restricciones para la transferencia de recursos al exterior;
- los aumentos en las tasas de interés a nivel local;
- los controles de precios;
- los cambios en las políticas gubernamentales en materia económica o fiscal;
- el establecimiento de barreras comerciales;
- los cambios inesperados en la regulación, y
- la inestabilidad política, social y económica en general.

La existencia de condiciones económicas, políticas y sociales adversas en América Latina, los Estados Unidos, el Caribe o Europa, puede inhibir la demanda de servicios de telecomunicaciones y provocar incertidumbre en cuanto al entorno en el que opera la Compañía, puede afectar la capacidad de la Compañía para obtener la prórroga de sus concesiones y autorizaciones o para mantener o incrementar su rentabilidad o su participación de mercado, o puede tener un efecto adverso en sus esfuerzos para efectuar adquisiciones en el futuro, lo cual podría tener un importante efecto adverso en la Compañía.

Las operaciones de la Compañía pueden verse especialmente afectadas por la situación de México y Brasil, que constituyen dos de sus principales mercados. Por ejemplo, la situación económica de México se ve afectada en gran medida por la situación económica de los Estados Unidos. Las elecciones presidenciales celebradas en los Estados Unidos en noviembre de 2016 —y el consiguiente cambio de administración— han generado incertidumbre en cuanto a las políticas que ese país adoptará en el futuro con respecto a ciertas cuestiones que atañen a México y a la economía mexicana, incluyendo, especialmente, en materia comercial y migratoria. Los cambios en las políticas estadounidenses podrían tener un efecto adverso sobre la economía mexicana. Además, en 2015 y 2016 los resultados de operación de la Compañía se vieron afectados en forma adversa por el deterioro de la situación económica en Brasil y en el futuro podrían verse afectados por otros acontecimientos similares.

Las fluctuaciones en los tipos de cambio podrían afectar en forma adversa la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

La Compañía se ve afectada por las fluctuaciones en el valor de sus monedas funcionales frente a las monedas en las que está denominada su deuda. Estas fluctuaciones generan ganancias o pérdidas cambiarias en la deuda neta y en las cuentas por pagar de la Compañía. En 2016 dichas fluctuaciones generaron una pérdida cambiaria neta de \$40,427 millones.

Además, las fluctuaciones en los tipos de cambio del peso mexicano frente a las monedas funcionales de las subsidiarias extranjeras de la Compañía afectan los resultados de esta última en pesos mexicanos. La Compañía prevé que las fluctuaciones cambiarias seguirán afectando sus ingresos y gastos financieros.

La devaluación o depreciación significativa de las monedas funcionales de la Compañía podría ocasionar que los gobiernos respectivos establezcan controles cambiarios que podrían obstruir o limitar la capacidad de la Compañía para efectuar transferencias de fondos entre la misma y sus subsidiarias.

La devaluación o depreciación significativa de las monedas funcionales de la Compañía puede provocar inestabilidad en los mercados cambiarios internacionales y limitar la capacidad de la Compañía para transferir o convertir dichas monedas a dólares u otras divisas para pagar oportunamente el monto principal de su deuda y los intereses devengados por la misma. Por ejemplo, aunque actualmente el gobierno mexicano no restringe y en muchos años no ha restringido el derecho o la capacidad de las personas físicas o morales mexicanas o extranjeras para convertir pesos a dólares o transferir divisas al exterior, en el futuro podría imponer políticas cambiarias restrictivas. De manera similar, en caso de que ocurra o se prevea un grave desequilibrio en el balance de pagos de Brasil, el gobierno brasileño podría imponer restricciones temporales a la conversión de reales a otras monedas y a la transferencia a inversionistas extranjeros de los rendimientos generados por sus inversiones en el país. El peso argentino se ha devaluado considerablemente en la última década; y durante el período comprendido del principio de 2001 hasta la toma de posesión del presidente Mauricio Macri, el gobierno argentino adoptó diversas medidas para restringir el acceso a los mercados cambiarios y la transmisión de divisas al exterior, algunas de las cuales aún continúan vigentes. En el futuro, el gobierno argentino podría imponer controles cambiarios o restricciones adicionales para los movimientos de capital, así como adoptar otras medidas en respuesta a las salidas de capital o a una depreciación sustancial del peso argentino.

Los acontecimientos en otros países pueden afectar el precio de mercado de los valores emitidos por la Compañía y limitar su capacidad para obtener financiamiento adicional.

El precio de mercado de los valores de las emisoras mexicanas se ve afectado en distintas medidas por la situación económica y las condiciones de los mercados de otros países, incluyendo los Estados Unidos, la Unión Europea y los países con mercados emergentes. Aunque la situación económica de estos países puede ser muy distinta de la situación económica de México, las reacciones de los inversionistas ante los acontecimientos ocurridos en cualquiera de dichos países pueden afectar en forma adversa el precio de mercado de los valores emitidos por empresas mexicanas. Las crisis en los Estados Unidos, la Unión Europea y los países con mercados emergentes pueden afectar en forma negativa el interés del público inversionista en los valores de las emisoras mexicanas. Lo anterior podría tener un importante efecto adverso en el precio de los valores emitidos por la Compañía y podría limitar la capacidad de esta última para recurrir a los mercados de capitales con el objeto de financiar sus operaciones en el futuro, o para obtener financiamiento en términos aceptables o del todo.



CAPÍTULO IV:

ESTRUCTURA ACCIONARIA Y COMPORTAMIENTO DE LAS ACCIONES EN EL MERCADO

ACCIONISTAS PRINCIPALES

La siguiente tabla muestra la estructura del capital social de la Compañía al 31 de marzo de 2017.

Serie	Número de acciones (millones)	Porcentaje del capital	Acciones series A y AA, en conjunto ⁽¹⁾
Acciones Serie L (sin expresión de valor nominal)	44,559	67.7%	—
Acciones Serie AA (sin expresión de valor nominal)	20,635	31.4%	97.3%
Acciones Serie A (sin expresión de valor nominal)	583	0.9%	2.7%
Total	65,777	100.0%	100.0%

(1) Los tenedores de las acciones Serie AA y las acciones Serie A, votando como grupo, tienen derecho de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de la Compañía. De conformidad con los estatutos de la Compañía, los tenedores de las acciones Serie L tienen derechos de voto limitados. Véase la sección [Estatutos sociales—Derechos de voto](#) de este capítulo IV.

De acuerdo con los reportes de participación accionaria presentados ante la SEC, se puede considerar que la Familia Slim ejerce el control de la Compañía a través de sus derechos de fideicomisaria de un fideicomiso cuyo patrimonio está integrado por acciones Serie AA y Serie L (el “[Fideicomiso Familiar](#)”); de la tenencia de acciones de Inversora Carso, S.A. de C.V. (“[Inversora Carso](#)”), incluyendo su subsidiaria Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V. (“[CEC](#)”); y de su tenencia directa de acciones de la Compañía. Véanse la sección [Operaciones con personas relacionadas](#) de este capítulo IV y las secciones [Consejo de Administración](#) y [Comité Ejecutivo](#) del capítulo V de este reporte anual.

La siguiente tabla contiene una lista de las personas que al 31 de marzo de 2017 eran propietarias de más del 5.0% de las acciones de cualquier serie del capital social de la Compañía. Salvo por lo indicado en dicha tabla y en las notas respectivas, hasta donde la Compañía tiene conocimiento ninguna otra persona es titular de más del 5.0% de las acciones representativas de su capital social. Las siguientes cifras no incluyen las acciones Serie L de las que sería propietario el accionista respectivo si intercambiara sus acciones Serie AA o Serie A por acciones Serie L de conformidad con lo dispuesto por los estatutos de la Compañía. Véanse la sección [Estatutos sociales—Acciones representativas del capital social](#) de este capítulo IV y la sección [Participaciones accionarias de los consejeros y directivos relevantes](#) del capítulo V de este reporte anual.

Accionista	Número de acciones (Millones)	Porcentaje de la serie ⁽¹⁾
Acciones Serie AA		
Fideicomiso Familiar ⁽²⁾	10,894	52.8%
Inversora Carso ⁽³⁾	4,381	21.2%
Carlos Slim Helú	1,879	9.1%
Acciones Serie L		
Inversora Carso ⁽³⁾	6,020	13.5%
Fideicomiso Familiar ⁽²⁾	5,998	13.5%
Carlos Slim Helú	3,072	6.9%

(1) Los porcentajes se basan en el número de acciones en circulación al 31 de marzo de 2017.

(2) El Fideicomiso Familiar es titular de acciones Serie AA y acciones Serie L en beneficio de los miembros de la Familia Slim. Además de las acciones afectas al Fideicomiso Familiar, ciertos miembros de la Familia Slim, incluyendo al señor Carlos Slim Helú, son propietarios directos de un total de 3,558 millones de acciones Serie AA y 9,570 millones de acciones Serie L, equivalentes al 17.2% y al 21.5% de dichas series, respectivamente. De acuerdo con los reportes de participación accionaria presentados ante la SEC, salvo por el señor Carlos Slim Helú ningún miembro de la Familia Slim es titular, en lo individual, de más del 5% de las acciones de cualquier serie del capital social de la Compañía.

(3) Anteriormente Inversora Carso se denominaba Inmobiliaria Carso, S.A. de C.V. La participación de Inversora Carso incluye las acciones pertenecientes a sus subsidiarias. De acuerdo con los reportes de participación accionaria presentados ante la SEC, se puede considerar que Inversora Carso está controlada por la Familia Slim.

Al 31 de marzo de 2017 el 15.4% de las acciones Serie L en circulación estaba representado por ADS Serie L, cada una de las cuales otorga el derecho de recibir 20 acciones Serie L; y el 99.9% de las ADS Serie L estaba distribuido entre 7,743 tenedores domiciliados en los Estados Unidos. A la misma fecha, el 33.2% de las acciones Serie A estaba representado por ADS Serie A, cada una de las cuales otorga el derecho de recibir 20 acciones Serie A; y el 99.8% de las ADS Serie A estaba distribuido entre 3,438 tenedores domiciliados en los Estados Unidos. A opción de su tenedor, cada acción Serie A puede intercambiarse por una acción Serie L.

La Compañía no cuenta con información sobre el número de accionistas domiciliados en los Estados Unidos que son titulares de (i) acciones Serie AA, (ii) acciones Serie A no amparadas por ADS, o (iii) acciones Serie L no amparadas por ADS, ni sobre el número de acciones pertenecientes a los mismos.

CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA ESTRUCTURA ACCIONARIA

El 30 de junio de 2014, AT&T International Inc. ("AT&TI"), una subsidiaria de AT&T Inc. ("AT&T"), vendió la totalidad de su participación accionaria en la Compañía para estar en posibilidad de adquirir a DirecTV. Inversora Carso y su subsidiaria Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V., que son accionistas de la Compañía, adquirieron de AT&TI 5,739,341,928 acciones Serie AA (equivalentes al momento de su adquisición al 8.27% del capital social y al 23.81% de las acciones con derecho de voto de la Compañía) y 72,822,656 acciones Serie L (equivalentes al momento de su adquisición al 0.1% del capital social y al 0.0% de las acciones con derecho de voto de la Compañía). Como resultado de esta transacción AT&TI dejó de ser accionista de la Compañía.

El Fideicomiso Familiar, AT&TI y un fideicomiso que era propietario de acciones Serie AA en beneficio de AT&TI, tenían celebrado un convenio de accionistas que regía el ejercicio de los derechos de propiedad y voto de la totalidad de las acciones Serie AA pertenecientes a las partes de tiempo en tiempo y otorgaba a AT&TI el derecho de proponer el nombramiento de dos miembros del Consejo de Administración y un miembro del Comité Ejecutivo de la Compañía. Dicho convenio se dio por terminado el 27 de junio de 2014.

Salvo por lo antes descrito, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016 no se registraron cambios significativos en los porcentajes de participación de los accionistas principales de la Compañía.

OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS

Esta sección contiene una descripción de las operaciones entre la Compañía y personas relacionadas con la misma por los años terminados el 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016, todas las cuales se celebraron atendiendo a las condiciones del mercado. Las notas 6 y 17 de los estados financieros consolidados auditados de la Compañía que se agregan a este reporte anual, contienen información adicional sobre estas operaciones.

Las subsidiarias de la Compañía adquieren materiales o servicios de varias empresas que para ciertos efectos se consideran controladas por las mismas personas que ejercen el control de la Compañía, incluyendo Telesites, Grupo Carso, Grupo Financiero Inbursa y sus respectivas subsidiarias. Dichos servicios incluyen servicios bancarios y de seguros prestados por Grupo Financiero Inbursa. Además, la Compañía vende productos en México a través de las cadenas de tiendas *Sanborns* y *Sears*. Algunas subsidiarias de la Compañía adquieren de varias subsidiarias de Grupo Carso diversos materiales y servicios de construcción de redes. Los términos de compra de estos materiales y servicios no son menos favorables que los ofrecidos por personas no relacionadas; y la Compañía tiene acceso a otras fuentes de materiales y servicios en caso de que alguna persona relacionada deje de ofrecérselos en términos competitivos.

La Compañía arrienda espacio en las torres de telecomunicaciones pertenecientes a Telesites, que fue escindida de en diciembre de 2015. La Compañía y Telesites tienen celebrado un contrato en virtud del cual la Compañía tiene el derecho de instalar una cantidad predeterminada de equipo en las torres de Telesites contra el pago de una tarifa anual sujeta a incremento gradual, así como de cargos adicionales en caso de que se rebasen los niveles de uso previstos. Los términos económicos más importantes de este contrato se apegan a la oferta de referencia publicada por Telesites y aprobada por el IFT.

En marzo de 2014 la Compañía adquirió de Inversora Carso y de CEC, que para ciertos efectos se consideran controladas por las mismas personas que ejercen el control de la Compañía, el 3.1% de las acciones representativas del capital social de Telekom Austria.

DIVIDENDOS

La Compañía paga dividendos sobre sus acciones periódicamente. La siguiente tabla muestra el importe nominal de los dividendos por acción pagados en cada una de las fechas indicadas, en pesos mexicanos, así como su equivalente en dólares al tipo de cambio vigente a la fecha de pago correspondiente.

Fecha de pago	Pesos por acción	Dólares por acción
14 de noviembre de 2016	\$ 0.14	US\$ 0.0068
15 de julio de 2016	\$ 0.14	US\$ 0.0076
13 de noviembre de 2015	\$ 0.13	US\$ 0.0078
25 de septiembre de 2015	\$ 0.30	US\$ 0.0177
17 de julio de 2015	\$ 0.13	US\$ 0.0082
14 de noviembre de 2014	\$ 0.12	US\$ 0.0082
18 de julio de 2014	\$ 0.12	US\$ 0.0082
15 de noviembre de 2013	\$ 0.11	US\$ 0.0084
19 de julio de 2013	\$ 0.11	US\$ 0.0084

En el caso del dividendo pagado en noviembre de 2016, la Compañía ofreció a sus accionistas la opción de recibir el pago correspondiente en efectivo o en forma de acciones Serie L o una combinación de ambas cosas. Los tenedores del 50.3% de las acciones en circulación optaron por recibir dicho pago en forma de acciones, en virtud de lo cual la Compañía entregó 397,909,031 acciones Serie L adicionales.

El 5 de abril de 2017 los accionistas de la Compañía, reunidos en asamblea general, aprobaron el pago de un dividendo ordinario de \$0.30 por acción que se cubrirá en dos exhibiciones iguales en los meses de julio y noviembre de 2017. Los accionistas que tengan derecho a dicho dividendo tendrán la opción de recibir el pago correspondiente en efectivo o en forma de acciones Serie L o una combinación de ambas cosas.

El decreto, monto y pago de dividendos por parte de América Móvil está sujeto a su aprobación por la mayoría de los tenedores de las acciones Serie AA y la Serie A con base en la recomendación del Consejo de Administración; y depende de los resultados de operación, la situación financiera, los requerimientos de efectivo, los prospectos futuros de la Compañía y otros factores que los accionistas consideren relevantes.

De conformidad con los estatutos de la Compañía, los tenedores de las acciones Serie AA, Serie A y Serie L tienen derecho a participar en cualesquiera pagos de dividendos u otras distribuciones en proporción al número de acciones de las que sean propietarios, sujeto a los derechos a percibir dividendos preferentes conferidos a los tenedores de acciones Serie L. Véanse las secciones [Estatutos sociales—Derecho a percibir dividendos](#) y [Estatutos sociales—Derechos preferentes de las acciones Serie L](#) de este capítulo IV.

COMPORTAMIENTO DE LAS ACCIONES EN EL MERCADO

MERCADOS

Las acciones y las ADS de la Compañía se cotizan en los siguientes mercados:

Acciones/ADS	Mercado
Acciones Serie L	Bolsa Mexicana de Valores Latibex ⁽¹⁾
ADS Serie L	Bolsa de Valores de Nueva York
Acciones Serie A	Bolsa Mexicana de Valores
ADS Serie A	Bolsa de Valores de Nueva York ⁽²⁾

- (1) La Compañía se encuentra en proceso de cancelar la inscripción de sus acciones Serie L en Latibex y prevé que dicho proceso quedará concluido en el transcurso del segundo semestre de 2017.
- (2) El 13 de diciembre de 2016 la Compañía canceló la inscripción de las ADS Serie A en Nasdaq y obtuvo la inscripción de las mismas en la Bolsa de Valores de Nueva York.

La siguiente tabla muestra los precios de cotización máximo y mínimo de las acciones Serie L y las ADS Serie L en la Bolsa Mexicana de Valores y en la Bolsa de Valores de Nueva York, respectivamente, durante los períodos indicados, así como los volúmenes promedio de acciones Serie L y ADS Serie L operados en dichos mercados durante dichos períodos.

	Bolsa Mexicana de Valores			Bolsa de Valores de Nueva York			
Períodos	Precio		Volumen promedio operado	Precio		Volumen promedio operado	
	Máximo	Mínimo		Máximo	Mínimo		
	(Pesos mexicanos por acción Serie L)			(Dólares por ADS Serie L)			
Anuales							
2012	\$ 18.35	\$ 14.79	71,794,633	\$ 28.28	\$ 22.19	6,242,523	
2013	16.19	11.60	96,757,542	25.62	18.47	8,000,934	
2014	17.51	12.43	62,689,960	26.38	19.17	5,066,052	
2015	16.44	11.96	62,195,078	23.58	14.06	4,030,777	
2016	13.91	10.40	71,365,612	15.95	11.02	4,303,030	
Trimestrales							
2015							
Primer trimestre	\$ 16.37	\$ 15.20	55,819,968	US\$ 23.58	US\$ 19.52	3,592,740	
Segundo trimestre	16.25	14.70	62,842,273	22.27	20.10	3,632,710	
Tercer trimestre	15.86	13.31	62,498,030	21.11	16.43	4,511,917	
Cuarto trimestre	14.09	11.96	67,524,425	17.92	14.06	4,365,833	
2016							
Primer trimestre	\$ 13.53	\$ 10.92	71,123,086	US\$ 15.55	US\$ 12.16	4,216,767	
Segundo trimestre	13.91	10.77	76,303,371	15.95	11.31	4,405,434	
Tercer trimestre	11.97	10.40	69,005,509	12.92	11.02	4,081,928	
Cuarto trimestre	13.36	10.87	68,611,394	13.52	11.02	4,482,646	
2017							
Primer trimestre	\$ 13.96	\$ 12.31	53,452,035	US\$ 14.62	US\$ 12.16	3,860,768	
Mensuales							
2016							
Octubre	\$ 12.84	\$ 10.87	61,937,507	US\$ 13.44	US\$ 11.42	4,053,888	
Noviembre	12.81	11.50	94,532,618	13.52	11.02	6,323,749	
Diciembre	13.36	12.09	51,446,633	13.09	11.72	3,090,717	

	Bolsa Mexicana de Valores			Bolsa de Valores de Nueva York			
Períodos	Precio		Volumen promedio operado	Precio		Volumen promedio operado	
	Máximo	Mínimo		Máximo	Mínimo		
	(Pesos mexicanos por acción Serie L)			(Dólares por ADS Serie L)			
2017							
Enero	\$ 14.10	\$ 12.95	47,623,133	US\$ 13.27	US\$ 12.24	4,039,514	
Febrero	13.30	12.56	55,386,853	13.06	12.16	3,709,655	
Marzo	13.76	12.31	55,209,052	14.62	12.50	3,822,397	
Abril (hasta el 19 de abril)	13.76	13.30	29,349,402	14.75	14.15	2,682,916	

Fuente: Bloomberg.

La siguiente tabla muestra los precios de cotización máximo y mínimo de las acciones Serie A y las ADS Serie A en la Bolsa Mexicana de Valores y Nasdaq, respectivamente, durante los períodos indicados, así como los volúmenes promedio de acciones Serie A y ADS Serie A operados en dichos mercados durante dichos períodos. A finales de 2016 la Compañía canceló la inscripción de las ADS Serie A en Nasdaq.

	Bolsa Mexicana de Valores			Nasdaq				
Períodos	Precio		Volumen promedio operado	Precio		Volumen promedio operado		
	Máximo	Mínimo		Máximo	Mínimo			
	(Pesos mexicanos por acción Serie A)			(Dólares por ADS Serie A)				
Anuales								
2012	\$ 18.46	\$ 14.01	77,437	US\$ 28.08	US\$ 21.13			7,771
2013	16.00	11.60	70,151	25.55	18.56			8,130
2014	17.61	12.50	68,382	26.46	19.16			5,441
2015	16.14	11.91	46,084	23.52	13.99			6,822
2016	13.91	10.71	33,753	15.93	10.83			12,370
Trimestrales								
2015								
Primer trimestre	\$ 16.60	\$ 15.01	17,448	US\$ 23.52	US\$ 19.50			9,443
Segundo trimestre	16.14	14.35	78,700	22.10	20.02			5,467
Tercer trimestre	15.78	13.30	61,936	21.08	16.36			6,056
Cuarto trimestre	14.02	11.91	27,983	17.93	13.99			6,382
2016								
Primer trimestre	\$ 13.50	\$ 11.28	69,376	US\$ 15.71	US\$ 12.07			19,506
Segundo trimestre	13.91	10.97	16,757	15.93	11.34			8,438
Tercer trimestre	11.83	10.71	25,680	12.92	11.03			7,260
Cuarto trimestre ⁽¹⁾	13.41	10.82	23,414	13.18	10.83			14,646
Mensuales								
2016								
Octubre	\$ 12.45	\$ 10.82	12,461	US\$ 13.18	US\$ 11.00			20,484
Noviembre	12.40	11.50	5,574	13.10	10.83			13,919
Diciembre ⁽¹⁾	13.41	12.25	52,631	13.02	11.57			9,536

Fuente: Bloomberg.

(1) Incluye los precios de las ADS Serie A antes y después del 13 de diciembre de 2016, fecha en que se canceló la inscripción de las mismas en Nasdaq y se obtuvo su inscripción en la Bolsa de Valores de Nueva York.

La siguiente tabla muestra los precios de cotización máximo y mínimo de las acciones Serie A y las ADS Serie A en la Bolsa Mexicana de Valores y la Bolsa de Valores de Nueva York, respectivamente, durante los períodos

indicados, así como los volúmenes promedio de acciones Serie A y ADS Serie A operados en dichos mercados durante dichos períodos.

	Bolsa Mexicana de Valores			Bolsa de Valores de Nueva York				
	Precio		Volumen promedio operado	Precio		Volumen promedio operado		
Períodos	Máximo	Mínimo		Máximo	Mínimo			
	(Pesos mexicanos por acción Serie A)			(Dólares por ADS Serie A)				
Trimestrales								
2017								
Primer trimestre	\$ 14.00	\$ 12.02	14,607	US\$ 14.46	US\$ 11.89	12,436		
Mensuales								
2017								
Enero	\$ 14.00	\$ 12.77	14,904	US\$ 13.38	US\$ 11.85	9,166		
Febrero	13.39	12.51	6,625	13.19	12.05	10,820		
Marzo	13.36	12.02	20,743	14.46	12.28	16,615		
Abril (hasta el 19 de abril)	13.70	12.90	41,798	14.64	14.02	4,069		

Fuente: Bloomberg.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016, la Compañía presentó toda la información y documentación periódica y sobre eventos relevantes exigida por la Ley del Mercado de Valores, la Circular Única de Emisoras y el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, respecto de los valores que mantiene inscritos en el RNV. Dicha información está disponible para consulta en las siguientes páginas web: www.cnbv.gob.mx, www.bmv.com.mx y www.americamovil.com.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016, la Compañía presentó toda la información y documentación periódica y sobre eventos relevantes exigida por las leyes y reglamentos de los Estados Unidos. La información presentada por la Compañía ante la SEC está disponible para consulta en la página web de esta última, www.sec.gov.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016, la cotización de los valores de la Compañía en la Bolsa Mexicana de Valores y la Bolsa de Valores de Nueva York no fue objeto de suspensión alguna.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016 la Compañía no utilizó los servicios de ningún formador de mercado.

ESTATUTOS SOCIALES

A continuación se incluye un breve resumen de algunas disposiciones importantes de los estatutos sociales vigentes de la Compañía y la legislación mexicana. Este resumen no pretende ser exhaustivo y está sujeto a lo expresamente dispuesto por los estatutos sociales de la Compañía, que están disponibles para consulta en las siguientes páginas web: www.cnbv.gob.mx, www.bmv.com.mx y www.americamovil.com. Para una descripción de las disposiciones contenidas en los estatutos sociales de la Compañía con respecto a su Consejo de Administración, su Comité Ejecutivo y su Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, véase la sección [Administración](#) del capítulo V de este reporte anual.

Constitución e inscripción

América Móvil es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida en México de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles y la Ley del Mercado de Valores. Su escritura constitutiva quedó inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México bajo el folio mercantil No. 263,770, el 13 de octubre de 2000.

Objeto

De conformidad con la cláusula tercera de los estatutos sociales de América Móvil, el objeto social de la misma consiste en promover, constituir, organizar, explotar, adquirir y tomar participación en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas, ya sean industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

Acciones representativas del capital social

De conformidad con la cláusula sexta de los estatutos sociales de América Móvil, el capital social de la Compañía es variable, con un mínimo fijo de \$362,873,850 que está representado por un total de 95,489,724,196 acciones. De estas, 23,384,632,660 son acciones comunes de la Serie AA; 642,279,095 son acciones comunes de la Serie A; y 71,462,812,441 son acciones de voto limitado de la Serie L, todas ellas sin expresión de valor nominal. Todas las acciones representativas del capital social de la Compañía se encuentran totalmente suscritas y pagadas y no están sujetas a restricción alguna. La Compañía no cuenta con capital autorizado no suscrito.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014, ni el importe del capital social de la Compañía ni el número total de acciones representativas de dicho capital sufrieron cambio alguno con respecto al año anterior. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015 el capital social de la Compañía se redujo en \$35 millones con motivo de la escisión de Telesites. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016, ni el importe del capital social de la Compañía ni el número total de acciones representativas de dicho capital sufrieron cambio alguno con respecto al año anterior.

Las acciones Serie AA y las acciones Serie A tienen derechos de voto plenos. Los tenedores de las acciones Serie L únicamente pueden votar en circunstancias limitadas según lo descrito en el apartado [Derechos de voto](#) de esta sección. Salvo por los derechos de voto y las restricciones aplicables a la tenencia de acciones Serie AA por inversionistas extranjeros, todas las acciones representativas del capital social de la Compañía otorgan los mismos derechos a sus tenedores. Todo cambio en los derechos conferidos por las acciones de una determinada serie debe ser aprobado por los tenedores de las acciones de la serie de que se trate, por mayoría de votos. Las acciones Serie AA, que en todo momento deben representar por lo menos el 51% del conjunto de las acciones Serie AA y Serie A, únicamente pueden ser suscritas por tenedores que califiquen como inversionistas mexicanos de conformidad con la definición contenida en la Ley de Inversión Extranjera y los estatutos sociales de la Compañía. Véase el apartado [Límites de participación accionaria](#) de esta sección.

Cada acción Serie AA o Serie A puede ser canjeada por una acción Serie L a elección de su tenedor, en el entendido de que las acciones Serie AA en ningún momento pueden representar menos del 20% del capital social de la Compañía, o menos del 51% del conjunto de las acciones Serie AA y las acciones Serie A.

Derechos de voto

Cada acción Serie AA y Serie A confiere a su tenedor el derecho a un voto en todas las asambleas de accionistas. Cada acción Serie L confiere a su tenedor el derecho a un voto en todas las asambleas de accionistas en las que los tenedores de las acciones Serie L tengan derecho de votar. Los tenedores de las acciones Serie L tienen derecho a designar a dos miembros del Consejo de Administración y sus respectivos suplentes, y además tienen derecho a votar con respecto a los siguientes asuntos:

- la transformación de la Compañía de un tipo de sociedad a otro;
- cualquier fusión de la Compañía;
- la prórroga de su duración;
- su disolución voluntaria;
- el cambio de su objeto social;
- cualquier operación que involucre el 20% o más de sus activos consolidados;
- el cambio de su nacionalidad;
- la cancelación de la inscripción de sus acciones en la Bolsa Mexicana de Valores o en cualquier bolsa de valores extranjera, y
- cualquier otro asunto que afecte los derechos de los tenedores de las acciones Serie L.

Para que las resoluciones adoptadas con respecto a los asuntos antes mencionados sean válidas, se requiere el voto favorable tanto de la mayoría del total de las acciones representativas del capital social en circulación, como de la mayoría de las acciones Serie AA y las acciones Serie A votando como grupo.

De conformidad con la legislación mexicana, los tenedores de acciones de una determinada serie también tienen derecho a votar como grupo con respecto a cualquier asunto que pueda perjudicar los derechos de los tenedores de acciones de dicha serie, y cualquier tenedor de acciones de dicha serie tendría derecho a oponerse judicialmente a cualquier resolución adoptada sin dicho voto. No existen otros procedimientos para determinar si un determinado asunto requiere o no el voto de los tenedores de acciones de una determinada serie, y las leyes mexicanas no contienen lineamientos detallados en cuanto a los criterios que deben aplicarse para tomar una decisión al respecto.

Asambleas de accionistas

Las asambleas generales de accionistas pueden ser ordinarias o extraordinarias. Son asambleas extraordinarias las que se reúnen para tratar los asuntos previstos en el artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo principalmente la reforma de los estatutos sociales, la liquidación, fusión o la transformación de la Compañía de un tipo de sociedad a otro, y la cancelación de la inscripción de las acciones de la Compañía en la Bolsa Mexicana de Valores o en cualquier bolsa de valores extranjera. Son asambleas ordinarias las que se reúnen para tratar cualquier otro asunto. Los dos consejeros que los tenedores de las acciones Serie L tienen derecho a designar son nombrados durante una asamblea especial de los accionistas tenedores de las acciones Serie L. Todos los demás asuntos sobre los que los tenedores de las acciones Serie L tienen derecho a votar se tratan durante la asamblea general extraordinaria de accionistas.

La asamblea especial de accionistas tenedores de las acciones Serie L debe reunirse anualmente para nombrar o reelegir a los consejeros que les corresponden. La asamblea general ordinaria de accionistas tenedores de las acciones Serie AA y las acciones Serie A debe reunirse anualmente para considerar la aprobación de los estados financieros por el año anterior, nombrar o reelegir a los consejeros, y determinar la forma en que se aplicarán las utilidades del año anterior. La asamblea general ordinaria de accionistas, que incluirá a los tenedores de las acciones Serie L, deberá aprobar todas las operaciones que involucren el 20% o más de los activos consolidados de la Compañía al cierre del trimestre inmediato anterior.

Para que las asambleas generales ordinarias de accionistas tenedores de las acciones Serie AA y las acciones Serie A se consideren legalmente instaladas deberán estar representadas en la misma cuando menos el 50% de dichas acciones, y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por el voto favorable de la mayoría de las acciones representadas. En caso de que no se reúna dicho quórum se convocará por segunda vez a la asamblea y las resoluciones de la misma serán válidas cuando se tomen por el voto favorable de la mayoría de las acciones Serie AA y Serie A que se encuentren representadas, sin importar cuál sea el número de estas últimas. Las asambleas especiales de accionistas tenedores de las acciones Serie L están sujetas a las mismas reglas aplicables a las asambleas generales ordinarias de accionistas tenedores de las acciones Serie AA y Serie A. Para que las asambleas generales extraordinarias de accionistas en las que los tenedores de las acciones Serie L no tengan derecho a votar se consideren legalmente instaladas, deberán estar representadas cuando menos el 75% de las acciones Serie AA y Serie A, y para que las asambleas generales extraordinarias de accionistas en las que los tenedores de las acciones Serie L tengan derecho a votar se consideren legalmente instaladas, deberán estar representadas cuando menos el 75% del total de las acciones representativas del capital social en circulación. En el supuesto de que en cualquiera de ambos casos no se reúna dicho quórum, se convocará por segunda vez a la asamblea y dicha asamblea se considerará legalmente instalada cuando se encuentren representadas la mayoría de las acciones con derecho a voto en dicha asamblea. Las resoluciones de las asambleas generales extraordinarias de accionistas celebradas en virtud ya sea de primera o segunda convocatoria serán válidas cuando se tomen por el voto favorable de la mayoría de las acciones Serie AA y Serie A en circulación y, tratándose de asambleas en las que los tenedores de las acciones Serie L tienen derecho a votar, por el voto favorable de la mayoría de las acciones representativas del capital social en circulación.

Cualquier tenedor del 20% de las acciones representativas del capital social de la Compañía podrá oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas y solicitar la suspensión de las resoluciones impugnadas, siempre que presente una demanda ante un tribunal dentro de los 15 días siguientes a la fecha de clausura de la asamblea respectiva señalando que dicha resolución es contraria a la ley o a los estatutos sociales de la Compañía. Además, cualquier accionista podrá interponer dicho recurso en cualquier momento dentro de los cinco años siguientes a la fecha de clausura de la asamblea. El derecho de oposición antes mencionado únicamente podrá ser ejercitado por aquellos accionistas que:

- hayan tenido derecho a votar con respecto a la resolución impugnada o cuyos derechos como accionista se hayan visto afectados por la misma, y
- no hayan concurrido a la asamblea en que se adoptó la resolución impugnada, o que habiendo asistido hayan votado en contra de dicha resolución.

Las asambleas de accionistas pueden ser convocadas por el Consejo de Administración, el Presidente del Consejo de Administración, el Secretario, el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, o un juez competente. El Presidente del Consejo de Administración o el Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias deben convocar a una asamblea a petición de los accionistas tenedores de cuando menos el 10% del capital social. Las convocatorias para las asambleas deben publicarse en el Diario Oficial de la Federación o en uno de los periódicos de mayor circulación en la Ciudad de México, con cuando menos 15 días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea.

Para tener derecho de asistir a las asambleas, los accionistas deben depositar sus acciones en la oficina del Secretario, en una institución de crédito mexicana o extranjera, o en una casa de bolsa mexicana. Los tenedores de las ADS no pueden cumplir con este requisito y, por tanto, no tienen derecho de asistir personalmente a las asambleas de accionistas o de hacerse representar en las mismas por un apoderado. Sin embargo, de conformidad con lo dispuesto en los contratos de depósito de las ADS, los tenedores de las ADS tienen derecho de instruir al depositario sobre la forma en que éste deberá votar sus respectivas ADS, observando el procedimiento establecido para ello en dichos contratos.

Derecho a percibir dividendos

Durante la asamblea general ordinaria anual de accionistas tenedores de las acciones Serie AA y Serie A, el Consejo de Administración presenta a dichos accionistas, para su aprobación, los estados financieros de la Compañía por el año anterior, junto con un reporte de dicho Consejo. Una vez aprobados dichos estados financieros, los accionistas tenedores de las acciones Serie AA y Serie A determinan la forma en que se aplicarán las utilidades netas obtenidas por la Compañía durante el año anterior. De conformidad con la ley, dichos accionistas están obligados a separar el 5% de dichas utilidades netas para la constitución de una reserva legal que no está sujeta a distribución salvo bajo la forma de dividendos en acciones, hasta que el importe de dicha reserva sea igual al 20% del capital social. El resto de las utilidades pueden distribuirse en forma de dividendos.

Todas las acciones que se encuentren en circulación en la fecha de decreto de un dividendo u otra distribución tienen derecho a participar en dicho derecho o distribución, sujeto a los derechos de preferencia correspondientes a las acciones Serie L. Véase el apartado [Derechos preferentes de las acciones Serie L](#) que se incluye a continuación.

Derechos preferentes de las acciones Serie L

Los tenedores de las acciones Serie L tienen derecho a recibir un dividendo preferente acumulativo anual, equivalente al 5% del valor teórico de dichas acciones, antes de que se paguen dividendos sobre cualesquiera otras series de acciones representativas del capital social de América Móvil. En el supuesto de que en un determinado año la Compañía pague dividendos adicionales al dividendo preferente correspondiente a las acciones Serie L, dichos dividendos deberán aplicarse de la siguiente forma:

- En primer lugar, al pago de dividendos sobre las acciones Serie AA y Serie A, en un importe igual por acción, hasta por el equivalente al monto del dividendo preferente pagado sobre las acciones Serie L, y
- En segundo lugar, al pago de dividendos sobre la totalidad de las acciones de todas las series representativas del capital social de América Móvil, de manera que el importe de dicho dividendo sea igual para todas las acciones.

En el supuesto de liquidación de la Compañía, los tenedores de las acciones Serie L tendrán derecho a una distribución preferente equivalente a:

- los dividendos preferentes acumulados y no pagados sobre las acciones Serie L, más
- el 5% del valor teórico de dichas acciones (que representa el capital imputable a dichas acciones conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales de la Compañía), antes del pago de cualquier distribución sobre el resto de las acciones representativas del capital social, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 113 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Una vez pagados dichos importes en su totalidad, y sujeto a que quede alguna cantidad disponible para distribución, los tenedores de las acciones Serie AA y Serie A tendrán derecho a recibir una cantidad por acción igual al reembolso preferente pagado sobre cada acción Serie L. Una vez pagadas en su totalidad las cantidades

antes mencionadas, todos los accionistas tendrán derecho a participar proporcionalmente en la distribución de cualesquiera cantidades que queden disponibles.

Restricciones aplicables a los aumentos de capital

Los estatutos sociales de la Compañía disponen que todo aumento de capital deberá estar representado por un número de nuevas acciones de cada serie, proporcional al número de acciones de dicha serie que se encuentren en circulación al momento de aprobarse el aumento.

Derechos preferentes

Salvo en ciertos casos tales como fusiones, conversión de obligaciones, ofertas públicas y colocación de acciones propias previamente adquiridas, en el supuesto de aumento del capital social, todo tenedor de acciones de una determinada serie tendrá derecho a suscribir el número de nuevas acciones de la misma serie que resulte suficiente para que dicho tenedor pueda conservar su mismo porcentaje de participación accionaria en acciones de dicha serie. Dicho derecho deberá ejercitarse dentro de los 15 días siguientes a la publicación del aviso del aumento de capital en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la Ciudad de México. De conformidad con las leyes mexicanas, dichos derechos no son negociables en forma independiente de las acciones a que corresponden. En virtud de lo anterior, no existe un mercado para los derechos de suscripción de los aumentos de capital. Los tenedores de las ADS únicamente pueden ejercitar sus derechos preferentes a través del depositario. La Compañía no está obligada a adoptar ninguna medida para permitir dicho ejercicio.

Límites de participación accionaria

Los estatutos sociales de la Compañía disponen que cuando menos el 20% de las acciones representativas de su capital social deberá estar representado por acciones Serie AA. Los estatutos sociales de la Compañía también disponen que las acciones Serie A y Serie L no podrán representar, en conjunto, más del 80% del capital social.

Las acciones Serie AA únicamente pueden ser adquiridas por:

- personas físicas de nacionalidad mexicana;
- personas morales de nacionalidad mexicana cuyo capital social esté suscrito exclusivamente por inversionistas mexicanos;
- personas morales de nacionalidad mexicana en las que cuando menos el 51% del capital social únicamente pueda ser suscrito o adquirido por (i) personas físicas de nacionalidad mexicana, o (ii) personas morales de nacionalidad mexicana;
- instituciones de crédito y seguros de nacionalidad mexicana;
- sociedades de inversión mexicanas que operen al amparo de la Ley de Sociedades de Inversión, e inversionistas institucionales de nacionalidad mexicana de acuerdo con la definición establecida en la Ley del Mercado de Valores de México, y
- fideicomisos expresamente autorizados para adquirir acciones Serie AA de conformidad con las leyes mexicanas, en los que (i) la mayoría de los derechos de fideicomisario correspondan a personas físicas de nacionalidad mexicana, personas morales en las que la mayoría del capital social sea propiedad de otras personas de nacionalidad mexicana, instituciones de crédito y seguros de nacionalidad mexicana y sociedades de inversión de nacionalidad mexicana, o (ii) las acciones Serie AA controladas por el fideicomiso representen la minoría de las acciones Serie AA en circulación y dichas acciones se voten en el mismo sentido que la mayoría de las acciones Serie AA en circulación.

En el supuesto de que algún gobierno o estado extranjero adquiera acciones Serie AA de la Compañía, dichas acciones dejarán inmediatamente de tener efecto o valor alguno.

Las acciones Serie AA no pueden ser adquiridas por inversionistas extranjeros sino a través de fideicomisos que neutralicen sus votos.

Los estatutos de la Compañía contienen la llamada “cláusula de exclusión de extranjeros”. De conformidad con dicha cláusula, las acciones de la Compañía únicamente pueden ser adquiridas por personas mexicanas según la definición asignada a dicho término por la ley. La cláusula de exclusión de extranjeros no es aplicable a las acciones Serie L y, de conformidad con las disposiciones transitorias aprobadas por los accionistas, no limita la titularidad de las acciones Serie A que se encontraban en circulación a la fecha de dicha asamblea.

Restricciones aplicables a ciertas operaciones

Los estatutos sociales de la Compañía establecen que la transmisión del 10% o más del total de las acciones Serie A y Serie AA, a través de una operación o serie de operaciones relacionadas, por cualquier persona o grupo de personas actuando como grupo, estará sujeta a la previa autorización del Consejo de Administración de la Compañía. Sin embargo, las leyes mexicanas y los estatutos sociales de la Compañía establecen que en el supuesto de que el Consejo de Administración niegue dicha autorización, dicho Consejo deberá designar a una persona para que adquiera las acciones y dicho adquirente deberá pagar dichas acciones al precio de cotización de las mismas en la Bolsa Mexicana de Valores.

Restricciones aplicables a la cancelación de la inscripción de las acciones en México

De conformidad con lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores y las circulares expedidas por la CNBV, las acciones de la Compañía están inscritas en el RNV.

En el supuesto de que la Compañía decida cancelar dicha inscripción, o de que la misma sea cancelada por la CNBV, la Compañía estará obligada a llevar a cabo una oferta pública de compra con respecto a la totalidad de las acciones que se encuentren en circulación antes de proceder con dicha cancelación. Dicha oferta únicamente será extensiva a aquellas personas que no pertenezcan al grupo de accionistas que ejerce el control de la Compañía y que hayan sido accionistas o tenedores de otros valores representativos de acciones de la Compañía (i) a la fecha establecida por la CNBV, si la inscripción se cancela por resolución de esta última, o (ii) a la fecha de la asamblea general extraordinaria de accionistas que haya adoptado la resolución respectiva, si la inscripción se cancela en forma voluntaria.

Los estatutos sociales de la Compañía establecen que si al concluir la oferta pública de compra aún existen acciones en manos del público inversionista, América Móvil estará obligada a constituir un fideicomiso con una duración de seis meses y a aportar a dicho fideicomiso recursos por un monto suficiente para adquirir, al mismo precio ofrecido en la oferta pública de compra, la totalidad de las acciones que se encuentren en manos del público inversionista y que no se hayan vendido como resultado de la oferta.

A menos que la CNBV autorice lo contrario, sujeto a la autorización previa del Consejo de Administración (oyendo la opinión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias), el precio de oferta deberá ser el que resulte más alto de entre (i) el promedio de los precios de cierre de dichas acciones en la Bolsa Mexicana de Valores durante los últimos 30 días de operación, y (ii) el valor en libros de dichas acciones reportado en el último reporte trimestral presentado ante la CNBV y la Bolsa Mexicana de Valores.

La cancelación de la inscripción en forma voluntaria estará sujeta a (i) la previa autorización de la CNBV, y (ii) la autorización de cuando menos el 95% de las acciones representativas del capital social, reunidas en una asamblea general extraordinaria de accionistas.

Reglas en materia de ofertas públicas

Los estatutos de la Compañía establecen que cualquier comprador o grupo de compradores que adquiera una participación accionaria significativa (es decir, el 30% o más) en el capital social de la Compañía, sin haber llevado a cabo una oferta pública de adquisición conforme a las reglas aplicables emitidas por la CNBV, no podrá ejercer los derechos corporativos respecto a sus acciones y la Compañía no inscribirá dichas acciones en su libro de registro de acciones.

Otras disposiciones

Capital variable. La Compañía está autorizada a emitir acciones representativas de su capital fijo y acciones representativas de su capital variable. Actualmente todas las acciones representativas del capital social de la Compañía corresponden al capital fijo. A diferencia de la emisión de acciones representativas del capital fijo, la emisión de acciones representativas del capital variable no requiere que se reformen los estatutos sociales, aunque sí requiere del voto favorable de la mayoría de las acciones Serie AA y Serie A.

Pérdida de acciones. En cumplimiento de lo dispuesto por las leyes mexicanas, los estatutos sociales de la Compañía establecen que “todo extranjero que en el acto de constitución o en cualquier tiempo ulterior adquiera un interés o participación en la sociedad, se considerará por ese simple hecho como mexicano respecto de dicho interés o participación, y se entenderá que ha convenido en no invocar la protección de su gobierno bajo la pena, en caso contrario, de perder dicho interés o participación en beneficio de la Nación”. De conformidad con esta disposición, se considera que un accionista extranjero ha convenido en no invocar la protección de su gobierno solicitando a dicho gobierno que interponga una reclamación diplomática en contra del gobierno mexicano con respecto a sus derechos como accionista, pero no se considera que haya renunciado a cualesquiera otros derechos que pueda tener con respecto a su inversión en América Móvil, incluyendo cualesquiera derechos bajo las leyes federales en materia de valores de los Estados Unidos. En el supuesto de que un accionista invoque la protección de su gobierno en violación de este convenio, podría perder sus acciones en favor del gobierno mexicano. Las leyes mexicanas exigen que esta disposición se incluya en los estatutos sociales de todas las sociedades mexicanas cuyos estatutos no contengan una cláusula de exclusión de extranjeros.

Jurisdicción exclusiva. Los estatutos sociales de la Compañía establecen que los procedimientos legales relacionados con la ejecución, interpretación o cumplimiento de los estatutos sociales únicamente podrán iniciarse ante tribunales mexicanos.

Duración. De acuerdo con sus estatutos sociales, la duración de la Compañía es indefinida.

Adquisición de acciones propias. De conformidad con sus estatutos sociales, la Compañía puede adquirir sus propias acciones en la Bolsa Mexicana de Valores en cualquier momento al precio de mercado de las mismas. Dicha adquisición debe cumplir con los lineamientos establecidos por el Consejo de Administración, y el importe a destinarse a la adquisición de acciones propias debe ser aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas. En tanto las acciones así adquiridas pertenezcan a la Compañía, no podrán ejercitarse los derechos patrimoniales y de voto correspondientes a dichas acciones, y dichas acciones no se considerarán en circulación para efectos del cómputo del quórum y votaciones en las asambleas de accionistas que se celebren durante dicho período.

Conflictos de intereses. Todo accionista que vote en relación con una operación en la que tenga un conflicto de intereses con la Compañía puede ser responsable de los daños que se causen, siempre y cuando la operación no hubiese sido aprobada sin el voto de dicho accionista.

Derechos de separación. En caso de que la asamblea de accionistas apruebe la modificación del objeto social, el cambio de nacionalidad de la Compañía o la transformación de la misma de un tipo de sociedad a otro, cualquier accionista que habiendo tenido derecho a votar con respecto a dicha modificación, cambio o transformación haya

votado en contra, tendrá el derecho de separarse de América Móvil y recibir el valor en libros de sus acciones, siempre que ejercite dicho derecho dentro de los 15 días siguientes a la fecha de clausura de la asamblea que aprobó el cambio.

Derechos de los accionistas. Las protecciones conferidas a los accionistas minoritarios por las leyes mexicanas son distintas de las que existen en los Estados Unidos y en muchos otros países. A diferencia de los Estados Unidos, donde los derechos de los accionistas minoritarios han evolucionado en línea con las obligaciones de cuidado y lealtad impuestas a los consejeros a través de sentencias judiciales, en México la legislación aplicable a los deberes de los consejeros no ha sido objeto de interpretación judicial significativa. El derecho procesal mexicano no contempla la posibilidad de entablar acciones legales en representación de grupos genéricos de personas, mismas que en los Estados Unidos permiten a los accionistas iniciar acciones judiciales en representación de otros accionistas. Los accionistas no pueden oponerse a las resoluciones adoptadas por las asambleas de accionistas a menos que cumplan con ciertos requisitos procesales de conformidad con lo descrito en el apartado [Asambleas de accionistas](#) de esta sección.

Como resultado de estos factores, en la práctica a los accionistas minoritarios de la Compañía puede resultarles más difícil hacer valer sus derechos en contra de la Compañía, los consejeros o los accionistas controladores de la misma, que hacer valer sus derechos en contra de una sociedad constituida en los Estados Unidos.

Además, de conformidad con las leyes de valores de los Estados Unidos la Compañía está considerada como una emisora privada extranjera y, por tanto, está exenta del cumplimiento de ciertas reglas aplicables a las emisoras estadounidenses con valores inscritos al amparo de la Ley del Mercado de Valores de 1934 de los Estados Unidos (*Securities Exchange Act of 1934*), incluyendo las reglas de envío de cartas poder y las reglas que exigen la revelación de las participaciones accionarias mantenidas por los consejeros, directivos relevantes y ciertos accionistas. La Compañía también está exenta de muchos de los requisitos en materia de prácticas societarias establecidos por la Bolsa de Valores de Nueva York. Para una comparación de las prácticas societarias de la Compañía y las exigidas por la Bolsa de Valores de Nueva York, véase la sección [Prácticas societarias](#) del capítulo V de este reporte anual.

Demandas de responsabilidad civil. América Móvil está constituida conforme a las leyes de México, y la mayoría de sus consejeros, directivos relevantes y accionistas controladores residen fuera de los Estados Unidos. Además, la totalidad o una parte sustancial de los activos de la Compañía y de dichas personas están ubicadas en México. En consecuencia, a los inversionistas puede resultarles difícil emplazar a juicio a dichas personas dentro de los Estados Unidos. También puede resultarles difícil obtener la ejecución de sentencias en contra de dichas personas dentro o fuera de los Estados Unidos, ya sea que se trate de sentencias dictadas por tribunales estadounidenses o de la ejecución ante tribunales estadounidenses de sentencias dictadas en contra de dichas personas en otras jurisdicciones fuera de los Estados Unidos, derivadas de cualquier juicio para demandar responsabilidades civiles al amparo de las leyes federales en materia de valores de los Estados Unidos. Existen dudas en cuanto a si las responsabilidades que se deriven exclusivamente de las leyes federales en materia de valores de los Estados Unidos pueden ser exigidas a dichas personas en México, ya sea a través de juicios iniciados en México o de juicios para la ejecución de sentencias dictadas por tribunales de los Estados Unidos.

OTROS VALORES

ACCIONES DE DEPOSITARIO AMERICANAS

Citibank, N.A. es el depositario de las ADS de la Compañía. Los tenedores de ADS están obligados a pagar distintos tipos de comisiones al depositario y éste puede rehusarse a prestar cualquier servicio que involucre el pago de una comisión hasta que la misma se haya cubierto.

Los tenedores de ADS están obligados a reembolsar al depositario los gastos incurridos en su representación por este último o sus agentes, incluyendo los gastos por concepto de (i) el pago de impuestos u otros cargos gubernamentales, (ii) el pago de derechos de inscripción a la Compañía con motivo de la transmisión de las acciones subyacentes en caso de su entrega al depositario o su retiro del programa de ADS, (iii) el envío de comunicaciones por cable, telex y facsímil, (iv) la conversión de otras monedas a dólares, (v) el cumplimiento de las disposiciones aplicables en materia cambiaria u otros requisitos regulatorios, o (vi) la administración de las ADS o las acciones subyacentes. El depositario, a su exclusiva discreción, podrá optar por facturar dichos cargos a los tenedores de ADS o deducir las cantidades respectivas de sus pagos de dividendos u otras distribuciones en efectivo.

Los tenedores de ADS también están sujetos al pago de cargos adicionales por concepto de otros servicios prestados por el depositario, incluyendo los indicados en la siguiente tabla.

Servicios prestados por el depositario	Comisiones pagaderas por los tenedores de ADS
Emisión y entrega de ADS, incluyendo con motivo de la distribución de acciones, derechos de compra, ventas o divisiones de acciones	Hasta US\$5.00 por cada 100 ADS (o cualquier fracción de dicho número)
Distribuciones en efectivo	Hasta US\$5.00 por cada 100 ADS (o cualquier fracción de dicho número)
Entrega, retiro o cancelación	Hasta US\$5.00 por cada 100 ADS (o cualquier fracción de dicho número)
Distribuciones de acciones en forma distinta de ADS o derechos de compra de ADS adicionales (es decir, en caso de escisión)	Hasta US\$5.00 por cada 100 ADS (o cualquier fracción de dicho número)
Servicios relacionados con las ADS	Hasta US\$5.00 por cada 100 ADS (o cualquier fracción de dicho número) mantenidas a la(s) fecha(s) de registro que establezca el depositario

Pagos por parte del depositario

El depositario está obligado a reembolsar a la Compañía ciertos gastos incurridos por la misma en relación con el programa de ADS, mismos que están sujetos al límite máximo convenido de tiempo en tiempo entre la Compañía y el depositario. Actualmente, los gastos reembolsables a la Compañía incluyen los honorarios de sus abogados y contadores, los derechos de inscripción de sus valores, los gastos por concepto de las funciones de relaciones con los inversionistas y los honorarios de ciertos prestadores de servicios de distribución de materiales a los tenedores de ADS. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 el depositario no pagó a la Compañía cantidad alguna por concepto de reembolso de gastos.

VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

A la fecha de este reporte anual la Compañía tiene inscritos en el RNV un total de nueve emisiones de valores representativos de deuda, los cuales se cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

La siguiente tabla contiene un resumen de las principales características de cada uno de dichos programas de emisión de valores. Las notas correspondientes contienen un resumen de las obligaciones de hacer y no hacer establecidas a cargo de la Compañía en los documentos que rigen la emisión de valores al amparo de sus respectivos programas.

Certificados bursátiles				
Clave de cotización:	AMX 07-3 ⁽¹⁾	AMX 08 ⁽¹⁾	AMX 10-2 ⁽²⁾	AMX 10U ⁽²⁾
Monto emitido:	\$2,000 millones	\$2,500 millones	\$7,000 millones	743,487,900 UDI
Fecha de emisión:	1/11/2007	7/3/2008	4/3/2010	4/3/2010
Plazo:	3,640 días	3,639 días	3,640 días	5,460 días
Fecha de vencimiento:	19/10/2017	22/2/2018	20/2/2020	13/2/2025
	8.39% anual	8.11% anual	8.60% anual	
Tasa de interés:	La tasa de interés está expresada en términos brutos. Los valores devengan intereses desde su fecha de emisión hasta su fecha de vencimiento, pagaderos cada 182 días. El monto de los intereses pagaderos en una determinada fecha de pago de intereses y en la fecha de vencimiento se calcula con base en el número de días naturales efectivamente comprendidos en el período correspondiente, utilizando la fórmula incluida en el título que ampara la emisión.			No devenga intereses.
Amortización:	En todos los casos, al vencimiento.			
Lugar de pago:	En todos los casos, el monto principal y los intereses son pagaderos en las oficinas de Indeval, ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, 3er. piso, Colonia Cuauhtémoc, 06500 Ciudad de México, México.			
Garantía:	En todos los casos, aval y obligación solidaria de Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.			
Calificaciones:	En todos los casos, "mxAAA" Escala Nacional por Standard & Poor's (que denota extraordinarias características sobre el grado de seguridad de pago oportuno y es la designación más alta en la escala CaVal); y "Aaa.mx" Escala Nacional por Moody's Investors Service (que denota la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones nacionales).			
Representante común:	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC. Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero)			
Depositario:	En todos los casos, Indeval.			
Régimen fiscal:	(i) Personas físicas y morales residentes en México: la retención aplicable a los intereses pagados sobre los certificados bursátiles se basa en la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y en la tasa de retención prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el año en el que se realiza la oferta, misma que se aplica al monto del capital que dé lugar al pago de intereses. (ii) Personas exentas residentes en México: las disposiciones fiscales establecen ciertas exenciones para la retención del Impuesto Sobre la Renta. (iii) Personas físicas y morales residentes en el extranjero y fondos de pensiones y jubilaciones constituidos en el extranjero: se estará a lo dispuesto en la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses. El régimen antes descrito podría cambiar durante la vigencia de los certificados bursátiles. La Compañía recomienda que los inversionistas consulten a sus propios asesores fiscales con respecto a las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y enajenación de dichos certificados antes de realizar cualquier inversión en los mismos.			
Intermediarios colocadores:	Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa; ING (México), S.A. de C.V., Casa de Bolsa, ING Grupo Financiero; y J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., J.P. Morgan Grupo Financiero. Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa; Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Banamex; y Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander.			

Títulos de crédito extranjeros					
Clave de cotización:	AMX 1122 ⁽³⁾	Reapertura AMX 1122 ⁽³⁾	AMX 0619 ⁽³⁾	AMX 0624 ⁽³⁾	Reapertura AMX 0624 ⁽³⁾
Monto emitido:	\$15,000 millones	\$7,500 millones	\$10,000 millones	\$7,500 millones	\$3,500 millones
Fecha de emisión:	5/12/2012	4/3/2013	9/6/2014	9/6/2014	11/3/2015
Plazo:	10 años	10 años	5 años	10 años	3,561 días
Fecha de vencimiento:	5/12/2022	5/12/2022	9/6/2019	9/12/2024	9/12/2024
Tasa de interés:	6.45% anual, a partir de la fecha de emisión 6.45% anual, a partir del 5/12/2012 6.00% anual, a partir de la fecha de emisión 7.125% anual, a partir de la fecha de emisión 7.125% anual, a partir de la fecha de emisión Los intereses devengados por cada emisión son pagaderos semestralmente. El monto de los intereses pagaderos en una determinada fecha de pago de intereses y en la fecha de vencimiento se calcula sobre la base de un año de 360 días e incluye: (i) los intereses acumulados desde la última fecha en la que se pagaron intereses o estos quedaron disponibles para su pago, incluyendo dicha fecha, o (ii) si desde la fecha de emisión no se ha efectuado ningún pago de intereses, los intereses acumulados desde la fecha de emisión hasta la fecha de pago correspondiente, excluyendo dicha fecha de pago.				
Amortización:	En todos los casos, al vencimiento.				
Lugar de pago:	En todos los casos, el monto principal y los intereses de la emisión son pagaderos en las oficinas de Indeval.				
Garantía:	Ninguna.				
Calificaciones:	En todos los casos, “A-” Escala Global y “mxAAA” Escala Nacional por Standard & Poor’s (que denota extraordinarias características sobre el grado de seguridad de pago oportuno y es la designación más alta en la escala CaVal); y “A2” Escala Global y “Aaa.mx” Escala Nacional por Moody’s Investors Service (que denota la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones nacionales).				
Representante común:	No aplica. Sin embargo, de conformidad con la Ley Sobre los Fideicomisos Emisores de Valores de 1939 de los Estados Unidos, en todos los casos The Bank of New York Mellon actúa como fiduciario de la emisión.				
Depositorio:	En todos los casos, Indeval.				
Legislación aplicable:	Los títulos de crédito extranjeros se rigen por las leyes del estado de Nueva York, E.U.A. Cualquier juicio, acción o procedimiento que se derive de la Ley Sobre los Fideicomisos Emisores de Valores de 1939 de los Estados Unidos podrá interponerse ante los tribunales federales de los Estados Unidos, los tribunales del estado de Nueva York con sede en el Distrito de Manhattan, o los tribunales del domicilio del demandado.				
Régimen fiscal:	(i) Personas físicas y morales residentes en México: la retención aplicable a los intereses pagados sobre los títulos de crédito extranjeros se basa en diversos artículos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y en la tasa de retención prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el año en el que se realiza la oferta, misma que se aplica al monto del capital que dé lugar al pago de intereses. (ii) Personas exentas residentes en México: las disposiciones fiscales establecen ciertas exenciones para la retención del Impuesto Sobre la Renta. (iii) Personas físicas y morales residentes en el extranjero y fondos de pensiones y jubilaciones constituidos en el extranjero: se estará a lo dispuesto en la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses. El régimen antes descrito podría cambiar durante la vigencia de los títulos de crédito extranjeros. La Compañía recomienda que los inversionistas consulten a sus propios asesores fiscales con respecto a las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la adquisición, propiedad y enajenación de dichos títulos antes de realizar cualquier inversión en los mismos.				
Intermediarios colocadores:	En todos los casos, Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Banamex; Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer; HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC; Deutsche Securities, S.A. de C.V., Casa de Bolsa; Morgan Stanley México, Casa de Bolsa, S.A. de C.V.; y Casa de Bolsa Credit Suisse (México), S.A. de C.V.				

- De conformidad con los documentos que rigen la emisión de valores al amparo de este programa, la Compañía está obligada a: (a) destinar los recursos derivados de la colocación de los valores exclusivamente a los fines indicados en el suplemento informativo de cada emisión; (b) cumplir con las obligaciones contraídas con el representante común; y (c) cumplir con los requerimientos de presentación o divulgación de información establecidos en la Ley del Mercado de Valores y las demás disposiciones legales aplicables.
- De conformidad con los documentos que rigen la emisión de valores al amparo de este programa, la Compañía está obligada a: (a) destinar los recursos derivados de la colocación de los valores exclusivamente a los fines indicados en el suplemento informativo de cada emisión; (b) cumplir con las obligaciones contraídas con el representante común; y (c) cumplir con los requerimientos de presentación o divulgación de información establecidos en la Ley del Mercado de Valores y las demás disposiciones legales aplicables. Además, dichos documentos imponen ciertas restricciones a América Móvil y a algunas de sus subsidiarias con respecto a: (a) la constitución de gravámenes; (b) la celebración de operaciones de venta con compromiso de arrendamiento; y (c) la venta, transmisión o enajenación de las acciones representativas del capital social de Telcel, quien funge como garante de dichas emisiones. El suplemento informativo de cada emisión prevé ciertos supuestos de incumplimiento que, de ocurrir y no subsanarse o ser dispensados, podrían dar lugar al vencimiento anticipado de los valores.
- De conformidad con los documentos que rigen la emisión de valores al amparo de este programa, América Móvil y algunas de sus subsidiarias están sujetas a ciertas restricciones con respecto a: (a) la constitución de gravámenes; (b) la celebración de operaciones de venta con compromiso de arrendamiento; (c) la venta, transmisión o enajenación de las acciones representativas del capital social de Telcel; (d) la celebración de fusiones y/o consolidaciones con otras sociedades; y (e) la transferencia, transmisión, venta, arrendamiento y/o enajenación de ciertos activos y bienes. Además, el suplemento informativo de cada emisión prevé ciertos supuestos de incumplimiento que, de ocurrir y no subsanarse o ser dispensados, podrían dar lugar al vencimiento anticipado de los valores.

En términos de la legislación vigente y aplicable en materia bursátil en México, en su carácter de emisora de valores inscritos en el RNV América Móvil envía de manera periódica y continua a la CNBV y a la Bolsa Mexicana de Valores diversos reportes de carácter público. Durante los últimos tres ejercicios sociales América Móvil ha entregado en forma completa y oportuna toda la información periódica y todos los reportes sobre eventos relevantes que está obligada a presentar de conformidad con la legislación aplicable.

ADQUISICIONES DE ACCIONES POR LA EMISORA Y OTROS COMPRADORES AFILIADOS

La Compañía adquiere periódicamente acciones Serie L y Serie A propias a través de operaciones de mercado, utilizando bajo su propia discreción los recursos aprobados para ello por sus accionistas. Durante la asamblea general ordinaria anual de accionistas que se celebró el 5 de abril de 2017 se aprobó fijar en la cantidad de \$3,000 millones el monto de los recursos que podrán destinarse a la adquisición de acciones Serie L y Serie A de la Compañía durante el período comprendido de abril de 2017 a abril de 2018.

Las siguientes tablas contienen cierta información con respecto a las acciones Serie L y Serie A adquiridas en 2016 tanto por la Compañía como por otros compradores afiliados. En 2016 la Compañía únicamente adquirió acciones Serie L o Serie A propias a través del programa establecido para dicho efecto.

Período	Número total de acciones Serie L adquiridas ⁽¹⁾	Precio promedio pagado por acción Serie L	Número total de acciones Serie L adquiridas a través de planes o programas anunciados al público	Valor aproximado de las acciones Serie L que aún pueden adquirirse a través de planes o programas ⁽²⁾
Enero 2016	64,068,937	11.70	50,167,100	17,357,072,743
Febrero 2016	76,840,133	12.29	71,840,133	16,473,963,356
Marzo 2016	51,990,000	13.18	51,990,000	15,792,570,193
Abril 2016	99,054,600	13.06	87,944,000	26,638,505,168
Mayo 2016	100,179,765	11.69	86,000,000	25,639,036,336
Junio 2016	85,010,000	11.32	85,010,000	24,682,035,598
Julio 2016	48,000,000	11.33	43,000,000	24,194,150,571
Agosto 2016	91,596,206	11.08	23,454,558	23,936,051,855
Septiembre 2016	20,500,000	11.16	20,500,000	23,708,680,570
Octubre 2016	18,500,000	11.28	18,500,000	23,501,134,176
Noviembre 2016	10,000,000	12.12	10,000,000	23,380,649,551
Diciembre 2016	47,862,598	12.88	47,862,598	22,761,260,580
Total	713,602,239		596,268,389	

Período	Número total de acciones Serie A adquiridas ⁽¹⁾	Precio promedio pagado por acción Serie A	Número total de acciones Serie A adquiridas a través de planes o programas anunciados al público	Valor aproximado de las acciones Serie A que aún pueden adquirirse a través de planes o programas ⁽²⁾
Enero 2016	2,832,900	12.27	2,832,900	17,357,072,743
Febrero 2016	159,867	12.57	159,867	16,473,963,356
Marzo 2016	—	—	—	15,792,570,193
Abril 2016	56,000	12.04	56,000	26,638,505,168
Mayo 2016	—	—	—	25,639,036,336
Junio 2016	—	—	—	24,682,035,598
Julio 2016	27,484	11.28	27,484	24,194,150,571
Agosto 2016	586,636	10.85	55,442	23,936,051,855
Septiembre 2016	—	—	—	23,708,680,570
Octubre 2016	—	—	—	23,501,134,176
Noviembre 2016	—	—	—	23,380,649,551
Diciembre 2016	508,949	12.97	508,949	22,761,260,580
Total	4,171,836		3,640,642	

(1) Incluye las acciones adquiridas por la Compañía y por compradores afiliados a la misma en 2016.

(2) Importe aproximado disponible para la compra de acciones Serie L y Serie A al cierre del año, al amparo del programa de adquisición de acciones propias de la Compañía.

CONSIDERACIONES FISCALES RELACIONADAS CON LAS ACCIONES Y LAS ADS

Esta sección contiene una descripción resumida de algunas consecuencias fiscales derivadas de la adquisición, tenencia y enajenación de acciones Serie L, acciones Serie A, ADS Serie L o ADS Serie A de la Compañía de conformidad con las leyes federales en materia del impuesto sobre la renta de México y los Estados Unidos. Dicho resumen no pretende constituir un análisis exhaustivo de todas las consideraciones fiscales que pueden ser importantes para tomar una decisión de adquirir, mantener o vender acciones o ADS.

El Tratado para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal entre México y los Estados Unidos entró en vigor el 28 de diciembre de 1993 y se reformó en virtud de protocolos adicionales que entraron en vigor el 26 de octubre de 1995 y el 3 de julio de 2003 (en conjunto, el “[Tratado Fiscal](#)”). Además, México y los Estados Unidos tienen celebrado un tratado de intercambio de información en materia fiscal.

Los tenedores de acciones o ADS no deben considerar o interpretar como asesoría legal o fiscal las explicaciones contenidas en esta sección. Dichas explicaciones se proporcionan exclusivamente para fines de información general y se basan en las leyes federales de México (incluyendo la Ley del Impuesto Sobre la Renta y el Código Fiscal) y los Estados Unidos (incluyendo el Tratado Fiscal) que se encuentran vigentes a la fecha de este reporte, las cuales están sujetas a reformas que pueden surtir efectos retroactivos. Los tenedores de acciones o ADS deben consultar a sus propios asesores fiscales para entender las consecuencias fiscales derivadas de la adquisición, tenencia y enajenación de acciones o ADS en México, los Estados Unidos u otros países, incluyendo, en particular, el efecto de cualesquiera leyes extranjeras, estatales o locales.

CONSIDERACIONES FISCALES EN MÉXICO

A continuación se incluye un resumen general de las principales consecuencias fiscales derivadas de las inversiones en acciones o ADS efectuadas por tenedores no residentes en México que no mantenga sus acciones, sus ADS o sus derechos de beneficiario sobre las mismas como parte de las actividades realizadas a través de un establecimiento permanente en México (un “tenedor no residente”), de conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, su reglamento y las demás disposiciones fiscales vigentes.

El concepto de residencia para efectos fiscales es altamente técnico y el carácter de residente se puede adquirir en diversas circunstancias. En términos generales, se considera que una persona física es residente en México si tiene su domicilio o el principal asientos de sus negocios en el país. Una persona moral se considera como residente en México si está constituida conforme a las leyes de México o tiene el principal asiento de sus negocios en el país. Sin embargo, toda determinación con respecto a la residencia de una persona física o moral debe tomar en consideración su situación particular.

Cuando se considere que una persona física o moral tiene un establecimiento permanente en México, todos los ingresos imputables a dicho establecimiento estarán sujetos al impuesto sobre la renta.

Este resumen no describe (i) las consecuencias fiscales derivadas de la legislación estatal, local, municipal o de cualquier otra jurisdicción distinta a la federal, ni (ii) todas las consecuencias fiscales aplicables a cada tenedor en particular, incluyendo a aquellos tenedores que:

- no hayan adquirido sus acciones a través de la Bolsa Mexicana de Valores u otros mercados de valores autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o el Código Fiscal;
- sean titulares de acciones o ADS que les permitan ejercer el control de la Compañía;

- sean titulares del 10.0% o más de las acciones de la Compañía;
- formen parte de un grupo de personas que ejerza el control de la Compañía o sea titular del 10% o más de las acciones de esta última; o
- sean residentes en México o sean empresas con residencia en algún paraíso fiscal (en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta).

Tratado Fiscal

A continuación se incluye un resumen de las disposiciones del Tratado Fiscal que pueden afectar el régimen aplicable a ciertos tenedores estadounidenses (según la definición asignada a dicho término más adelante).

La Ley del Impuesto Sobre la Renta establece ciertos requisitos y procedimientos para que un tenedor no residente en México pueda acogerse a los beneficios derivados de los tratados para evitar la doble tributación de los que México es parte, incluyendo por lo que respecta a la enajenación de acciones y a los dividendos pagados sobre las mismas. Dichos requisitos y procedimientos incluyen, entre otros, la obligación del tenedor de (i) acreditar su lugar de residencia conforme al tratado correspondiente; (ii) presentar un cálculo de los impuestos aplicables, elaborado por un contador público certificado; y (iii) designar un representante en México para efectos fiscales. Las personas relacionadas con las emisoras de valores pueden estar sujetas a requisitos adicionales.

Dividendos

En términos generales, los dividendos en efectivo o en acciones pagados sobre las acciones Serie L, las acciones Serie A, las ADS Serie L o las ADS Serie A de la Compañía, están sujetos a retención de impuestos en México a la tasa del 10.0% (con la salvedad de que dicha retención no es aplicable a la distribución de utilidades netas generadas antes de 2014). La tasa aplicable a los tenedores no residentes en México podría resultar más baja si dichos tenedores cumplen con los requisitos necesarios para acogerse a los beneficios de algún tratado fiscal del que México sea parte.

Enajenación

En términos generales, la ganancia neta obtenida por un tenedor no residente en México como resultado de la enajenación de acciones a través de la Bolsa Mexicana de Valores, está sujeta al pago de impuestos a la tasa del 10.0%. Estos impuestos se pagan a través de retenciones efectuadas por los intermediarios financieros. Sin embargo, dichas retenciones no serán aplicables para los tenedores no residentes en México que acrediten fehacientemente (ante el intermediario correspondiente) ser residentes de un país con el que México tiene celebrado un tratado para evitar la doble tributación.

La venta, transmisión o enajenación de acciones no amparadas por ADS, fuera de la Bolsa Mexicana de Valores, está sujeta al pago de impuestos en México a la tasa del 25% sobre los recursos brutos obtenidos como resultado de dicha operación. Sujeto a ciertas excepciones, los tenedores no residentes en México tendrán la opción de pagar el 35% sobre la ganancia neta obtenida.

De conformidad con el régimen fiscal vigente, los ingresos derivados de la venta o enajenación de ADS a través de una bolsa de valores u otro mercado reconocido por el Código Fiscal de la Federación (incluyendo la Bolsa de Valores de Nueva York y Latibex), por personas no residentes en México pero que residen en un país con el que éste tiene celebrado un tratado fiscal, no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta en México. Sin embargo, el régimen fiscal vigente no es claro por lo que respecta al tratamiento de las transmisiones de ADS por personas no residentes en México que tampoco residen en un país con el que éste tiene celebrado un tratado fiscal.

De conformidad con el Tratado Fiscal, las ganancias obtenidas como resultado de la venta o enajenación de acciones o ADS, por un tenedor estadounidense que tenga derecho de acogerse a los beneficios previstos en el propio Tratado Fiscal, no estarán sujetas al impuesto sobre la renta en México —aun cuando la venta o enajenación no se haya efectuado a través de los medios descritos en los apartados anteriores— siempre y cuando no sean imputables a un establecimiento permanente o base fija en México y, además, el tenedor estadounidense no haya sido propietario, directa o indirectamente, del 25% o más de las acciones representativas del capital de la Compañía (incluyendo las acciones amparadas por las ADS) en todo momento durante el período de 12 meses anterior a la enajenación. Los tenedores residentes en Estados Unidos deben consultar a sus propios asesores fiscales para determinar si pueden acogerse a los beneficios del Tratado Fiscal.

Las ganancias obtenidas como resultado de la venta o enajenación de acciones o ADS, por tenedores no residentes en México que tengan derecho de acogerse a los beneficios de otros tratados fiscales de los que México sea parte, pueden estar total o parcialmente exentas del impuesto sobre la renta en México. Los tenedores no estadounidenses deben consultar a sus propios asesores fiscales para determinar si pueden acogerse a los beneficios de algún tratado.

Otros impuestos

En términos generales, los tenedores no residentes en México no están sujetos a impuestos sucesorios u otros impuestos similares con respecto a sus acciones o ADS. Sin embargo, en algunos casos las transmisiones gratuitas de acciones o ADS pueden dar lugar a una liquidación fiscal a cargo del adquirente en México. En México no existen impuestos del timbre, a la inscripción de emisiones u otros impuestos similares a cargo de los tenedores no residentes en relación con sus acciones o ADS.

CONSIDERACIONES FISCALES EN LOS ESTADOS UNIDOS

A continuación se incluye un resumen de ciertas consecuencias derivadas de la adquisición, tenencia y enajenación de acciones o ADS por parte de tenedores estadounidenses (según la definición de dicho término que se incluye más adelante), para efectos del impuesto sobre la renta a nivel federal en los Estados Unidos. Dicho resumen no pretende constituir una descripción exhaustiva de todas las consecuencias fiscales derivadas de la adquisición, tenencia o enajenación de acciones o ADS. El resumen únicamente es aplicable a los tenedores estadounidenses que mantengan sus acciones o ADS con fines de inversión de capital, pero no es aplicable a ciertas clases especiales de tenedores estadounidenses tales como los intermediarios de valores o divisas; los tenedores cuya moneda funcional no sea el dólar; los tenedores del 10.0% o más de las acciones con derecho a voto de la Compañía (ya sea que mantengan dichas acciones directamente, en forma de ADS o en ambas formas); las organizaciones exentas de impuestos; los bancos, instituciones de seguros y demás instituciones financieras; los tenedores que estén obligados a pagar el impuesto mínimo alternativo; los corredores de valores que opten por contabilizar su inversión en acciones o ADS con base en el valor de mercado de las mismas; las entidades que para efectos del impuesto sobre la renta a nivel federal en los Estados Unidos estén consideradas como sociedades civiles o entidades que trasladan sus obligaciones a sus miembros, o como socios o miembros de dichas sociedades o entidades; y las personas que mantengan sus acciones o ADS en operaciones de cobertura o como parte de ciertas operaciones de conversión.

Para efectos de esta explicación, el término “tenedor estadounidense” significa cualquier tenedor de acciones o ADS que:

- sea ciudadano o residente de los Estados Unidos;
- sea una persona moral (u otro tipo de entidad gravable como sociedad mercantil) constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos o cualquiera de sus estados; o
- esté sujeto por cualquier otro motivo al pago del impuesto sobre la renta a nivel federal en los Estados Unidos como resultado de las ganancias netas obtenidas en relación con sus acciones o ADS.

Todo tenedor estadounidense debe consultar a su propio asesor fiscal en cuanto a las consecuencias fiscales que pueden resultar de la tenencia o enajenación de acciones o ADS conforme a las leyes federales, estatales y locales de los Estados Unidos.

Tratamiento de las ADS

En términos generales, para efectos del impuesto sobre la renta a nivel federal en los Estados Unidos, los tenedores estadounidenses de ADS están considerados como propietarios de las acciones amparadas por dichas ADS. Los depósitos o retiros de acciones a cambio de ADS por tenedores estadounidenses no generan ganancias ni pérdidas. Los tenedores estadounidenses que retiren las acciones amparadas por sus ADS deben consultar a sus propios asesores fiscales con respecto al tratamiento fiscal de la utilidad o pérdida cambiaria relacionada con la recepción de cantidades denominadas en pesos por concepto de dichas acciones.

Distribuciones

En términos generales, para efectos del impuesto sobre la renta a nivel federal en los Estados Unidos, los tenedores estadounidenses deben reportar como dividendo el importe bruto de las distribuciones pagadas a los mismos con cargo a las ganancias y utilidades actuales y acumuladas de la Compañía, sin efectuar deducción alguna a cuenta de los impuestos que les fueron retenidos en México. En virtud de que la Compañía no tiene planeado calcular sus ganancias y utilidades de conformidad con los principios aplicables para efectos del impuesto sobre la renta a nivel federal en los Estados Unidos, prevé que las distribuciones pagadas a los tenedores estadounidenses serán reportadas por éstos como dividendos. En términos generales, el importe bruto de cualesquiera dividendos debe incluirse como ingreso ordinario en el ingreso bruto de los tenedores estadounidenses en la fecha de su recepción por éstos, si se trata de dividendos sobre acciones, o en la fecha de su recepción por el depositario, si se trata de dividendos sobre ADS. Los dividendos se pagan en pesos y deben incluirse en el ingreso bruto de los tenedores estadounidenses, en dólares, utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de su recepción por los tenedores, si se trata de dividendos sobre acciones, o en la fecha de su recepción por el depositario, si se trata de dividendos sobre ADS (sin importar si el monto en pesos efectivamente se convierte a dólares en dicha fecha). En términos generales, en la medida en que los dividendos se conviertan a dólares en la fecha de recepción correspondiente, los tenedores estadounidenses no estarán obligados a reconocer una ganancia o pérdida cambiaria con respecto a los mismos. Los tenedores estadounidenses deben consultar a sus propios asesores fiscales con respecto al tratamiento de la utilidad o pérdida cambiaria derivada de la conversión a dólares de cualquier dividendo en fecha posterior a la de su recepción en pesos por dichos tenedores o por el depositario, en su caso. Los dividendos pagados por la Compañía no cumplen con los requisitos necesarios para ser considerados como dividendos recibidos deducibles por las empresas en términos del Código de Ingresos Internos de 1986 (*Internal Revenue Code of 1986*) de los Estados Unidos y sus reformas (el “Código”).

En términos generales, el impuesto retenido en México da lugar a una deducción o a un crédito por concepto de impuestos pagados en el extranjero para efectos del impuesto sobre la renta a nivel federal en los Estados Unidos. En términos generales, para efectos del crédito por concepto de impuestos pagados en el extranjero los dividendos constituyen un “ingreso de carácter pasivo” (o, tratándose de ciertos tenedores estadounidenses, un “ingreso de carácter general”). Las reglas aplicables a los créditos por concepto de impuestos pagados en el extranjero son complejas. Los tenedores estadounidenses deben consultar a sus propios asesores fiscales con respecto a las implicaciones de dichas reglas por lo que respecta a sus inversiones en acciones o ADS de la Compañía.

Sujeto a ciertas excepciones aplicables a las posiciones de corto plazo o relacionadas con operaciones de cobertura, el importe en dólares de los dividendos sobre acciones o ADS recibidos por personas físicas está sujeto al pago de impuestos a tasas más bajas en la medida en que dichos dividendos constituyan “dividendos calificados”. Los dividendos pagados respecto a las acciones o ADS se considerarán como dividendos calificados si

(i) (A) las acciones o ADS se cotizan activamente en un mercado de valores de los Estados Unidos o (B) la Compañía cumple con los requisitos necesarios para acogerse a los beneficios de un tratado fiscal exhaustivo con los Estados Unidos, que en opinión del Departamento de la Tesorería de los Estados Unidos sea satisfactorio para efectos de esta disposición e incluya un programa de intercambio de información; y (ii) durante el año anterior a aquél en que se pagó el dividendo y el año en que se pague el dividendo, la Compañía no tuvo ni tiene el carácter de sociedad de inversión extranjera pasiva (“SIEP”). Las ADS se encuentran inscritas en la Bolsa de Valores de Nueva York y en tanto no se cancele dicha inscripción se considerará que se cotizan activamente en un mercado de valores de los Estados Unidos. Además, el Departamento de la Tesorería de los Estados Unidos ha determinado que el Tratado Fiscal cumple con los requisitos necesarios para la aplicación de tasas de impuestos más bajas; y la Compañía considera que cumple con los requisitos necesarios para acogerse a los beneficios del Tratado Fiscal. Con base en sus estados financieros consolidados auditados y en la información de mercado y estructura accionaria relevante, la Compañía considera que ni en 2015 ni en 2016 tuvo el carácter de SIEP para efectos del impuesto sobre la renta a nivel federal en los Estados Unidos. Además, con base en dichos estados financieros y en sus expectativas actuales en cuanto al valor y la naturaleza de sus activos, a sus fuentes de ingresos y la naturaleza de las mismas, y a la información de mercado y estructura accionaria relevante, la Compañía considera que en 2017 no se convertirá en una SIEP. Los tenedores de acciones o ADS deben consultar a sus propios asesores fiscales con respecto a la aplicabilidad de la tasa reducida de impuestos sobre los dividendos a la luz de sus circunstancias personales.

En términos generales, los dividendos en acciones o ADS pagados a tenedores estadounidenses como parte de una distribución proporcional a todos los accionistas, no estarán sujetos al pago de impuesto sobre la renta a nivel federal en los Estados Unidos.

Enajenación

En términos generales, los tenedores estadounidenses que vendan o enajenen acciones o ADS deben reconocer una ganancia o pérdida de capital por una cantidad igual a la diferencia entre su inversión en dichas acciones o ADS (en dólares) y el importe obtenido como resultado de su enajenación (en dólares, calculada al tipo de cambio “spot” vigente en la fecha de enajenación, si el importe obtenido está denominado en moneda extranjera). En términos generales, la ganancia o pérdida reconocida con motivo de la venta o enajenación constituirá una ganancia o pérdida de capital a largo plazo si a la fecha de dicha enajenación el tenedor había mantenido su inversión en las acciones o ADS correspondientes durante un plazo superior a un año. Las ganancias de capital a largo plazo reconocidas por los tenedores estadounidenses personas físicas se gravan a tasas más bajas. La deducción de las pérdidas de capital está sujeta a limitaciones.

Para efectos del reconocimiento de un crédito en los Estados Unidos por los impuestos pagados en el extranjero, las ganancias obtenidas por los tenedores estadounidenses como resultado de la venta o enajenación de acciones o ADS se consideran como ingresos provenientes de una fuente ubicada en los Estados Unidos. En consecuencia, en el supuesto de que la venta o enajenación esté sujeta a retención de impuestos en México, es posible que los tenedores estadounidenses que no reciban ingresos significativos de otras fuentes ubicadas en el extranjero no obtengan un crédito por los impuestos pagados en México. Los tenedores estadounidenses deben consultar a sus propios asesores fiscales con respecto a las reglas aplicables a los créditos por concepto de impuestos pagados en el extranjero en relación con sus inversiones en acciones o ADS y la enajenación de las mismas.

Entrega de información y retención de impuestos

En términos generales, tanto los dividendos sobre acciones o ADS pagados a un tenedor estadounidense, como los recursos obtenidos por este último como resultado de la venta o enajenación de sus acciones o ADS, pueden estar sujetos a los requisitos de suministro de información previstos en el Código y a retenciones de impuestos, a menos que el tenedor:

- acredite que es receptor exento de retención, si está obligado a acreditar dicha circunstancia, o
- proporcione su registro federal de contribuyentes correcto a través de la Forma W-9 del Servicio de Administración de los Ingresos Internos (*Internal Revenue Service*, o “IRS”) de los Estados Unidos y certifique que no ha incurrido en ninguna de las causales de pérdida de su exención.

El importe de los impuestos retenidos a los tenedores estadounidenses puede ser aplicado por éstos como crédito contra sus obligaciones de pago del impuesto sobre la renta a nivel federal en los Estados Unidos y puede darles derecho a un reembolso, siempre y cuando proporcionen cierta información al IRS.

Consecuencias fiscales para los tenedores no estadounidenses

Distribuciones. En términos generales, todo tenedor de acciones o ADS que para efectos de los Estados Unidos sea una empresa extranjera o una persona física extranjera no residente (un “tenedor no estadounidense”), estará exento de retención de impuestos o del pago de impuesto sobre la renta a nivel federal en los Estados Unidos en relación con los dividendos recibidos sobre sus acciones o ADS, a menos que dicho ingreso esté efectivamente relacionado con la realización de algún negocio o actividad comercial en los Estados Unidos.

Enajenación. Los tenedores no estadounidenses de acciones o ADS no estarán sujetos a retención de impuestos o al pago del impuesto sobre la renta a nivel federal en los Estados Unidos en relación con las ganancias derivadas de la venta de sus acciones o ADS, a menos que:

- dicha ganancia esté efectivamente relacionada con la realización de algún negocio o actividad comercial en los Estados Unidos, o
- tratándose de las ganancias obtenidas por un tenedor persona física, dicho tenedor haya estado presente en los Estados Unidos durante 183 o más días del año en el que se llevó a cabo la venta y cumplan con algunas otras condiciones.

Entrega de información y retención de impuestos. Aunque en términos generales los tenedores no estadounidenses están exentos de la retención de impuestos, pueden estar obligados a cumplir con ciertos procedimientos de certificación e identificación para acreditar que efectivamente están exentos de dicha retención y de las obligaciones de suministro de información.



CAPÍTULO V:

GOBIERNO CORPORATIVO

ADMINISTRACIÓN

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La administración de la Compañía está confiada a su Consejo de Administración. De conformidad con los estatutos de la Compañía, el Consejo de Administración debe estar integrado por un mínimo de cinco y un máximo de 21 consejeros propietarios y hasta el mismo número de suplentes. Los consejeros no necesitan ser accionistas. La mayoría de los consejeros propietarios y suplentes deben ser de nacionalidad mexicana y deben ser nombrados a propuesta de accionistas mexicanos. El nombramiento de la mayoría de los consejeros propietarios y suplentes es propuesto por la mayoría de los tenedores de las acciones Serie AA y las acciones Serie A, votando como un sólo grupo; pero cualquier accionista o grupo de accionistas que represente cuando menos el 10.0% del conjunto formado por las acciones Serie AA y las acciones Serie A tendrá derecho de proponer el nombramiento de un consejero propietario y a su respectivo suplente. Los tenedores de las acciones Serie L tienen derecho de proponer el nombramiento de los dos consejeros restantes, en su caso. Los consejeros suplentes tienen derecho de asistir a las sesiones del Consejo de Administración y de votar en las mismas en ausencia de sus respectivos consejeros propietarios. El nombramiento o la reelección de los consejeros propietarios y suplentes se lleva a cabo durante la asamblea general anual de accionistas y la asamblea especial anual de accionistas de la Serie L; y cada consejero debe permanecer en funciones hasta que su sustituto haya sido nombrado y tome posesión de su cargo. De conformidad con la Ley del Mercado de Valores, la asamblea de accionistas debe calificar la independencia de los consejeros, pero la CNBV puede objetar dicha calificación. De conformidad con los estatutos de la Compañía y con la Ley del Mercado de Valores, cuando menos el 25.0% de los consejeros deben ser independientes. Para que las sesiones del Consejo de Administración sean válidas, la mayoría de los consejeros presentes deben ser de nacionalidad mexicana.

Todos los miembros actuales del Consejo de Administración, el Comité Ejecutivo y el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, así como el Secretario y Prosecretario de la Compañía, fueron nombrados o reelectos durante la asamblea general ordinaria de accionistas que se celebró el 5 de abril de 2017. En dicha asamblea, los tenedores de las acciones Serie AA y las acciones Serie A, votando como grupo, nombraron a 14 consejeros; y los tenedores de las acciones Serie L nombraron a dos consejeros. En dicha asamblea también se reeligió a la única consejera suplente de la Compañía.

Los estatutos de la Compañía disponen que los miembros del Consejo de Administración serán nombrados para ocupar su cargo durante un año. Sin embargo, de conformidad con la ley los consejeros permanecerán en funciones hasta por 30 días tras el vencimiento de sus cargos cuando sus sustitutos no hayan sido designados o cuando los sustitutos designados no hayan tomado posesión de sus cargos. Además, en ciertos casos previstos en la Ley del Mercado de Valores, el Consejo de Administración puede nombrar consejeros provisionales y la asamblea de accionistas puede ratificar dichos nombramientos o designar a los sustitutos respectivos.

La siguiente tabla muestra el nombre, el cargo, la fecha de nacimiento, la ocupación principal, los cargos ocupados en otros consejos y la experiencia profesional de los consejeros que fueron reelectos durante la asamblea general anual de accionistas que se celebró el 5 de abril de 2017.

Consejeros designados por los tenedores de las acciones Serie A y Serie AA		
Carlos Slim Domit <i>Presidente del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo</i>	Fecha de nacimiento:	1967
	Consejero desde:	2011
	Vencimiento de su cargo:	2018
	Ocupación principal:	Presidente del Consejo de Administración de Telmex.
	Participación en otros consejos:	Presidente de los consejos de administración de Grupo Carso, Grupo Sanborns, S.A.B. de C.V. y U.S. Commercial Corp., S.A. de C.V.
	Experiencia profesional:	Director General de Sanborn Hermanos, S.A. de C.V.
	Tipo de consejero:	Patrimonial
Patrick Slim Domit <i>Vicepresidente del Consejo de Administración y miembro del Comité Ejecutivo</i>	Fecha de nacimiento:	1969
	Consejero desde:	2004
	Vencimiento de su cargo:	2018
	Ocupación principal:	Vicepresidente del Consejo de Administración de América Móvil.
	Participación en otros consejos:	Consejero de Grupo Carso, Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V. y Telmex.
	Experiencia profesional:	Director General de Grupo Carso; Vicepresidente de Mercados Comerciales de Telmex.
	Tipo de consejero:	Patrimonial
Daniel Hajj Aboumrad <i>Consejero y miembro del Comité Ejecutivo</i>	Fecha de nacimiento:	1966
	Consejero desde:	2000
	Vencimiento de su cargo:	2018
	Ocupación principal:	Director General de América Móvil.
	Participación en otros consejos:	Consejero de Grupo Carso y Telmex.
	Experiencia profesional:	Director General de Compañía Hulera Euzkadi, S.A. de C.V.
	Tipo de consejero:	Patrimonial
Carlos Slim Helú <i>Consejero</i>	Fecha de nacimiento:	1940
	Consejero desde:	2015
	Vencimiento de su cargo:	2018
	Participación en otros consejos:	Presidente de los consejos de administración de Minera Frisco, S.A.B. de C.V. y Carso Infraestructura y Construcción, S.A. de C.V.; consejero de Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V., Grupo Sanborns, S.A.B. de C.V. e Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V.
	Tipo de consejero:	Patrimonial
Luis Alejandro Soberón Kuri <i>Consejero</i>	Fecha de nacimiento:	1960
	Consejero desde:	2000
	Vencimiento de su cargo:	2018
	Ocupación principal:	Presidente del Consejo de Administración y Director General de Servicios Corporativos CIE, S.A. de C.V. (una subsidiaria de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V.).
	Participación en otros consejos:	Consejero de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A. de C.V. y Banco Nacional de México, S.A.
	Experiencia profesional:	Diversos cargos en CIE.
	Tipo de consejero:	Independiente
Carlos Bremer Gutiérrez <i>Consejero y miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias</i>	Fecha de nacimiento:	1960
	Consejero desde:	2004
	Vencimiento de su cargo:	2018
	Ocupación principal:	Director General de Value Grupo Financiero, S.A.B. de C.V. y Valúe, S.A. de C.V., Casa de Bolsa.
	Participación en otros consejos:	Presidente del Consejo de Administración de Valúe Grupo Financiero, S.A.B. de C.V.
	Experiencia profesional:	Director de Operaciones de Abaco Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
	Tipo de consejero:	Independiente

Juan Antonio Pérez Simón <i>Consejero</i>	Fecha de nacimiento:	1941
	Consejero desde:	2012
	Vencimiento de su cargo:	2018
	Ocupación principal:	Presidente del Consejo de Administración de Sanborn Hermanos, S.A. de C.V.
	Participación en otros consejos:	Consejero de Telmex, Grupo Carso, Grupo Financiero Inbursa, Sears Operadora México, S.A. de C.V. y Elementia, S.A.
	Experiencia profesional:	Diversos cargos en Grupo Carso.
	Tipo de consejero:	Relacionado
Ernesto Vega Velasco <i>Consejero y Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias</i>	Fecha de nacimiento:	1937
	Consejero desde:	2007
	Vencimiento de su cargo:	2018
	Ocupación principal:	Retirado. Miembro del Consejo de Administración y los comités de auditoría y prácticas societarias, planeación y finanzas, y evaluaciones y compensaciones de varias empresas.
	Participación en otros consejos:	Consejero de Kuo, S.A.B. de C.V., Dine, S.A.B. de C.V., Inmuebles Carso, S.A.B. de C.V. e Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V.; y consejero suplente de Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V.
	Experiencia profesional:	Diversos cargos en Grupo Desc, incluyendo el de Vicepresidente Corporativo.
	Tipo de consejero:	Independiente
Rafael Moisés Kalach Mizrahi <i>Consejero y miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias</i>	Fecha de nacimiento:	1946
	Consejero desde:	2012
	Vencimiento de su cargo:	2018
	Ocupación principal:	Presidente del Consejo de Administración y Director General de Grupo Kaltex, S.A. de C.V.
	Participación en otros consejos:	Consejero de Telmex, Grupo Carso y Sears Roebuck, S.A. de C.V.
	Experiencia profesional:	Diversos cargos en Grupo Kaltex, S.A. de C.V.
	Tipo de consejero:	Independiente
Antonio Cosío Pando <i>Consejero</i>	Fecha de nacimiento:	1968
	Consejero desde:	2015
	Vencimiento de su cargo:	2018
	Ocupación principal:	Vicepresidente de Grupo Hotelero Las Brisas, S.A. de C.V., Compañía Industrial Tepeji del Río, S.A. de C.V. y Bodegas de Santo Tomás, S.A. de C.V.
	Participación en otros consejos:	Consejero de Telmex, Grupo Financiero Inbursa, Grupo Carso, Grupo Sanborns, S.A.B. de C.V., Corporación Actinver, S.A.B. de C.V., Corporación Moctezuma, S.A.B. de C.V. y Kimberly Clark de México, S.A.B. de C.V.
	Experiencia profesional:	Varios cargos en Grupo Hotelero Las Brisas, S.A. de C.V. y Compañía Industrial Tepeji del Río, S.A. de C.V.
	Tipo de consejero:	Independiente
Arturo Elías Ayub <i>Consejero</i>	Fecha de nacimiento:	1966
	Consejero desde:	2011
	Vencimiento de su cargo:	2018
	Ocupación principal:	Director de Alianzas Estratégicas, Comunicaciones y Relaciones Institucionales de Telmex; Director General de la Fundación Telmex.
	Participación en otros consejos:	Presidente del Consejo de Administración de Publicidad y Contenido Editorial, S.A. de C.V.; consejero de Grupo Sanborns, S.A.B. de C.V., Grupo Carso, Sears Operadora México, S.A. de C.V. y TM&MS LLC.
	Experiencia profesional:	Director General de Sociedad Comercial Cadena; Director General de Pastelería Francesa (El Globo); y Presidente del Club Universidad Nacional, A.C.
	Tipo de consejero:	Patrimonial

Oscar Von Hauske Solís <i>Consejero</i>	Fecha de nacimiento:	1957
	Consejero desde:	2011
	Vencimiento de su cargo:	2018
	Ocupación principal:	Director General de Operaciones Fijas de América Móvil.
	Participación en otros consejos:	Consejero suplente de Telmex y Claro S.A.; miembro del Consejo de Vigilancia de Telekom Austria.
	Experiencia profesional:	Director General de Telmex Internacional, S.A. de C.V. y Director de Sistemas y Telecomunicaciones de Telmex.
	Tipo de consejero:	Relacionado
Louis C. Camilleri <i>Consejero</i>	Fecha de nacimiento:	1955
	Consejero desde:	2011
	Vencimiento de su cargo:	2018
	Ocupación principal:	Presidente de Philip Morris International.
	Participación en otros consejos:	Consejero de Ferrari N.V.
	Experiencia profesional:	Presidente del Consejo de Administración y Director General de Altria; varios otros cargos en Philip Morris International.
	Tipo de consejero:	Independiente
Consejeros designados por los tenedores de las acciones Serie L		
Pablo Roberto González Guajardo <i>Consejero y miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias</i>	Fecha de nacimiento:	1967
	Consejero desde:	2007
	Vencimiento de su cargo:	2018
	Ocupación principal:	Director General de Kimberly Clark de México, S.A.B. de C.V.
	Participación en otros consejos:	Consejero de Kimberly Clark de México, S.A.B. de C.V., GE International México, S. de R.L. de C.V., Sistema Integral de Abasto Rural, S.A.P.I. de C.V., Grupo Sanborns, S.A.B. de C.V. y Grupo Lala, S.A.B. de C.V.
	Experiencia profesional:	Varios cargos en Kimberly Clark Corporation y Kimberly Clark de México, S.A.B. de C.V.
	Tipo de consejero:	Independiente
David Ibarra Muñoz <i>Consejero</i>	Fecha de nacimiento:	1930
	Consejero desde:	2000
	Vencimiento de su cargo:	2018
	Ocupación principal:	Retirado
	Participación en otros consejos:	Consejero de Grupo Financiero Inbursa, Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina, S.A.B. de C.V. y Grupo Carso.
	Experiencia profesional:	Director General de Nacional Financiera, S.N.C.; funcionario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
	Tipo de consejero:	Independiente

Durante la asamblea general ordinaria anual de accionistas que se celebró el 5 de abril de 2017 se determinó que los siguientes consejeros son independientes: Ernesto Vega Velasco, Carlos Bremer Gutiérrez, Pablo Roberto González Guajardo, David Ibarra Muñoz, Antonio Cosío Pando, Louis C. Camilleri y Rafael Moisés Kalach Mizrahi.

La señorita María José Pérez Simón Carrera, quien fue reelecta por un plazo de un año durante la asamblea general ordinaria anual de accionistas que se celebró el 5 de abril de 2017, es suplente del señor Juan Antonio Pérez Simón.

El Secretario de la Compañía es el señor Alejandro Cantú Jiménez, que además ocupa el cargo de Director Jurídico de la misma; y el Prosecretario de la Compañía es el señor Rafael Robles Miaja.

Los señores Carlos Slim Domit y Patrick Slim Domit son hijos del señor Carlos Slim Helú. Los señores Daniel Hajj Aboumrada y Arturo Elías Ayub son cuñados de los señores Carlos Slim Domit y Patrick Slim Domit. Los señores Carlos Slim Domit y Patrick Slim Domit son hermanos. La señorita María José Pérez Simón Carrera es hija del señor Juan Antonio Pérez Simón.

COMITÉ EJECUTIVO

De conformidad con los estatutos de la Compañía, en términos generales el Comité Ejecutivo goza de las mismas facultades que el Consejo de Administración, sujeto a ciertas excepciones. El Consejo de Administración debe consultar al Comité Ejecutivo antes de resolver sobre ciertas cuestiones previstas en los estatutos; y el Comité Ejecutivo debe rendir su opinión al respecto dentro de los diez días naturales siguientes a la recepción de la solicitud correspondiente del Consejo de Administración, del Presidente del Consejo de Administración o del Director General. Si el Comité Ejecutivo no rinde su opinión dentro del plazo de diez días naturales y la mayoría de los miembros del Consejo de Administración o algún órgano delegado determina de buena fe que el asunto en cuestión no puede esperar a ser considerado por el Comité Ejecutivo, el Consejo de Administración podrá resolver sobre dicho asunto sin contar con dicha opinión. El Comité Ejecutivo no puede delegar sus facultades a apoderados o delegados especiales.

Los miembros del Comité Ejecutivo deben ser seleccionados de entre los consejeros propietarios y suplentes por mayoría de votos de los tenedores de las acciones ordinarias (es decir, las acciones Serie AA y Serie A). Actualmente el Comité Ejecutivo está integrado por tres miembros. La mayoría de los miembros del Comité Ejecutivo deben ser de nacionalidad mexicana y ser designados por personas de nacionalidad mexicana. Véase la sección [Accionistas principales](#) del capítulo IV de este reporte anual. Los miembros actuales del Comité Ejecutivo son los señores Carlos Slim Domit, Patrick Slim Domit y Daniel Hajj Aboumrad, quienes fueron nombrados a propuesta de los accionistas mexicanos que ejercen el control de la Compañía.

COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias está integrado por consejeros independientes. Actualmente el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias está integrado por los señores Ernesto Vega Velasco (Presidente), Rafael Moisés Kalach Mizrahi, Pablo Roberto González Guajardo y Carlos Bremer Gutiérrez. El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias auxilia al Consejo de Administración en la vigilancia de los negocios de la Compañía y el establecimiento y supervisión de los procedimientos y controles necesarios para garantizar que la información financiera divulgada por la misma sea útil, adecuada y confiable, y refleje fielmente su situación financiera. En particular, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias debe:

- proporcionar opiniones al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la Ley del Mercado de Valores;
- convocar asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden de día de las mismas los puntos que estime pertinentes;
- informar al Consejo de Administración el estado que guarda el sistema de control interno, incluyendo los aspectos que requieran mejoría;
- seleccionar a los auditores de la Compañía, revisar y aprobar preliminarmente el alcance y los términos de su contratación y determinar sus remuneraciones;
- supervisar la gestión de los auditores y revisar los términos de su contratación;
- recomendar el establecimiento de procedimientos para la preparación de los estados financieros y controles internos;
- vigilar el cumplimiento de los controles internos y supervisar la forma en que se contabilizan ciertas partidas;
- recomendar procedimientos para la preparación de estados financieros internos que sean consistentes con los estados financieros publicados;

- apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los reportes previstos en la Ley del Mercado de Valores;
- discutir con los auditores los estados financieros anuales y los principios de contabilidad aplicados en los mismos y en los estados financieros por períodos parciales; y, con base en dichas discusiones, recomendar la aprobación de dichos estados financieros por el Consejo de Administración;
- resolver las diferencias de opinión entre el Consejo de Administración y los auditores con respecto a los estados financieros;
- solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente o la ley lo requiera;
- aprobar los servicios que prestarán los auditores, o establecer políticas y procedimientos para la aprobación previa de dichos servicios;
- obtener de los auditores un reporte que incluya una explicación de las principales políticas contables utilizadas por la Compañía, de cualquier tratamiento opcional respecto de las partidas más importantes que haya sido discutido por la administración con los auditores, y de cualesquiera otras comunicaciones por escrito entre los auditores y el Consejo de Administración;
- presentar al Consejo de Administración un reporte sobre sus actividades;
- desarrollar procedimientos para la recepción, la retención y el tratamiento de quejas con respecto a la contabilidad, los controles y las cuestiones relacionadas con la auditoría, incluyendo procedimientos para la presentación de reportes confidenciales sobre dichas cuestiones por parte de los empleados;
- evaluar el desempeño de los auditores externos;
- revisar y discutir los estados financieros de la Compañía y comunicar al Consejo de Administración las recomendaciones del comité con respecto a la aprobación de dichos estados financieros;
- recibir y analizar las observaciones formuladas por los accionistas, consejeros y directivos relevantes; y realizar los actos que a su juicio resulten procedentes en relación con las mismas;
- recomendar al Consejo de Administración los procedimientos para la selección y sustitución del Director General y el resto de los directivos relevantes de la Compañía;
- proponer criterios para la evaluación del desempeño de los directivos relevantes;
- analizar las propuestas del Director General con respecto a la estructura y el monto de las retribuciones de los directivos relevantes y someter dichas propuestas a la aprobación del Consejo de Administración;
- revisar cualesquiera nuevos programas de remuneración de los directivos relevantes y el funcionamiento de los programas existentes;
- establecer políticas de contratación para evitar pagos excesivos a los directivos relevantes;
- apoyar al Consejo de Administración en el desarrollo de políticas de personal adecuadas;

- participar con el Consejo de Administración en el desarrollo e implementación de un plan para que los empleados de la Compañía puedan invertir en acciones Serie L, y
- realizar los demás actos que le encomiende el Consejo de Administración.

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la Compañía, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias debe proporcionar al Consejo de Administración su opinión con respecto a ciertos asuntos. La Compañía está obligada a revelar al público inversionista cualquier resolución adoptada por el Consejo de Administración que no sea acorde con la opinión emitida por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Además, de conformidad con los estatutos de la Compañía, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias tiene a su cargo la vigilancia de las prácticas societarias de la misma en términos de lo dispuesto por las leyes y los reglamentos en materia de valores; y debe presentar al Consejo de Administración un reporte anual de sus actividades en ambas áreas. El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias debe solicitar a los directivos relevantes los informes que estime necesarios para preparar dicho reporte. El Consejo de Administración debe obtener la opinión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias sobre cualquier operación con personas relacionadas que se aparte del giro habitual de los negocios. Todos los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias han sido calificados como consejeros independientes por los accionistas de la Compañía de conformidad con lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores y por la Regla 10A-3 de la Ley del Mercado de Valores de 1934 de los Estados Unidos.

DIRECTIVOS RELEVANTES

La siguiente tabla muestra el nombre, cargo y experiencia de los directivos relevantes de la Compañía.

Directivos relevantes		
Daniel Hajj Aboumrad <i>Director General</i>	Fecha de nombramiento:	2000
	Experiencia profesional:	Consejero de Telmex; Director General de Compañía Hulera Euzkadi, S.A. de C.V.
Carlos José García Moreno Elizondo <i>Director Financiero</i>	Fecha de nombramiento:	2001
	Experiencia profesional:	Director de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Director Ejecutivo de UBS Warburg; Director Adjunto de Financiamiento de Petróleos Mexicanos (Pemex); miembro de los consejos de vigilancia de Telekom Austria y KPN.
Alejandro Cantú Jiménez <i>Director Jurídico</i>	Fecha de nombramiento:	2001
	Experiencia profesional:	Abogado en Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C.; miembro del consejo de vigilancia de Telekom Austria.
Oscar Von Hauske Solís <i>Director Ejecutivo de Operaciones de Línea Fija</i>	Fecha de nombramiento:	2010
	Experiencia profesional:	Director General de Telmex Internacional, S.A. de C.V.; Director de Sistemas y Telecomunicaciones de Telmex; Director de Finanzas de Grupo Condomex, S.A. de C.V.; consejero de Telmex, Telmex Internacional, S.A. de C.V. Empresa Brasileira de Telecomunicações S.A. y NET Serviços de Comunicação S.A.; miembro del Consejo de Vigilancia de Telekom Austria.
Ángel Alija Guerrero <i>Director Ejecutivo de Operaciones Móviles</i>	Fecha de nombramiento:	2012
	Experiencia profesional:	Diversos cargos en América Móvil.

EXPERTO EN MATERIA FINANCIERA

El Consejo de Administración de la Compañía ha determinado que el señor Ernesto Vega Velasco cumple con los requisitos necesarios para ser considerado como “experto financiero” integrante del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias. Además, el señor Ernesto Vega Velasco tiene el carácter de consejero independiente en términos de lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores y las reglas de la Bolsa de Valores de Nueva York.

REMUNERACIONES DE LOS ADMINISTRADORES

REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS Y DIRECTIVOS RELEVANTES

En 2016 el importe total de las remuneraciones pagadas a los consejeros (incluyendo a los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias) y a los directivos relevantes de la Compañía ascendió a aproximadamente \$4.0 millones y a \$64.0 millones, respectivamente. Ninguno de los consejeros de la Compañía tiene celebrado con ésta o con alguna de sus filiales algún contrato que prevea el pago de beneficios en caso de terminación de su relación con la misma. La Compañía no otorga pensiones por jubilación u otras prestaciones similares a sus consejeros como parte de sus remuneraciones por el desempeño de sus funciones como tales. Los directivos relevantes tienen derecho de recibir las mismas prestaciones de ley en materia de jubilación e indemnización que el resto de los empleados; y la Compañía no segrega, acumula o calcula por separado el importe de los costos imputables a sus directivos relevantes.

PARTICIPACIONES ACCIONARIAS DE LOS CONSEJEROS Y DIRECTIVOS RELEVANTES

El señor Carlos Slim Domit, que ocupa el cargo de Presidente del Consejo de Administración de la Compañía, es titular de 647 millones de acciones Serie AA (equivalentes al 3.1% de dicha serie) y de 1,567 millones de acciones Serie L (equivalentes al 3.5% de dicha serie), directamente. El señor Patrick Slim Domit, que ocupa el cargo de Vicepresidente del Consejo de Administración de la Compañía, es titular de 323 millones de acciones Serie AA (equivalentes al 1.6% de dicha serie) y de 859 millones de acciones Serie L (equivalentes al 1.9% de dicha serie), directamente. El señor Carlos Slim Helú, quien es miembro del Consejo de Administración de la Compañía, es titular de 1,879 millones de acciones Serie AA (equivalentes al 9.1% de dicha serie) y de 3,072 millones de acciones Serie L (equivalentes al 6.9% de dicha serie), directamente. Además, de acuerdo con los reportes de participación accionaria presentados ante la SEC, los señores Carlos Slim Domit y Patrick Slim Domit son fideicomisarios de un fideicomiso cuyo patrimonio está integrado por acciones de la Compañía. Véanse las secciones [Accionistas principales](#) y [Estatutos sociales—Acciones representativas del capital social](#) del capítulo IV de este reporte anual.

Salvo por lo antes descrito, de acuerdo con la información proporcionada a la Compañía por sus consejeros y directivos relevantes, ninguna de dichas personas es propietaria de más del 1.0% de las acciones de la Compañía.

PRÁCTICAS SOCIETARIAS

Las prácticas societarias de la Compañía se rigen por lo dispuesto en sus estatutos, en la Ley del Mercado de Valores y en las disposiciones de carácter general emitidas por la CNBV. Además, la Compañía acata lo dispuesto por el Código de Mejores Prácticas Corporativas publicado en enero de 2001 por el Consejo Coordinador Empresarial, A.C. y adoptado por la CNBV y la Bolsa Mexicana de Valores.

La siguiente tabla contiene una descripción de las principales diferencias entre las prácticas societarias de la Compañía y las prácticas exigidas a las emisoras estadounidenses por la Bolsa de Valores de Nueva York.

Bolsa de Valores de Nueva York	América Móvil
Independencia de los consejeros	
La mayoría de los miembros del consejo de administración deben ser independientes. <i>Sección 303A.01.</i> Las “sociedades controladas” están exentas de este requisito. Una sociedad controlada es aquella en la que más del 50.0% de las acciones con derecho a voto está en manos de una persona física, un grupo u otra sociedad, y no del público inversionista. <i>Sección 303A.00.</i> La Compañía es una sociedad controlada y, como tal, estaría exenta de este requisito si estuviese constituida en los Estados Unidos.	El consejo de administración debe estar integrado por un máximo de 21 miembros nombrados por la asamblea de accionistas, de los cuales cuando menos el 25% deben ser independientes. Hay personas que por sus características no pueden considerarse independientes, incluyendo quienes cuentan con información privilegiada, quienes ejercen el control de la emisora, los principales proveedores de esta y los parientes de dichas personas. La asamblea de accionistas debe calificar la independencia de los consejeros, pero la CNBV puede objetar dicha calificación. Las sociedades controladas no están exentas de este requisito.
Sesiones ejecutivas	
Los consejeros que no sean directivos relevantes deben establecer un calendario para la celebración de sesiones ejecutivas en las que no participen tales directivos. Los consejeros independientes deben celebrar una sesión ejecutiva cuando menos una vez al año. <i>Sección 303A.03.</i>	Los consejeros que no son directivos relevantes no están obligados a celebrar sesiones ejecutivas en las que no participen tales directivos.
Comité de nominaciones y/o prácticas societarias	
Es obligatorio contar con un comité de nominaciones y prácticas societarias integrado exclusivamente por consejeros independientes. Este comité debe contar con un reglamento que establezca sus objetivos, deberes y procedimientos de evaluación. <i>Sección 303A.04.</i> Las “sociedades controladas” están exentas de estos requisitos. <i>Sección 303A.00.</i> La Compañía es una sociedad controlada y, como tal, estaría exenta de este requisito si estuviese constituida en los Estados Unidos.	Las emisoras no están obligadas a contar con un comité de nominaciones, pero sí con uno o más comités responsables de la vigilancia de ciertas prácticas societarias (incluyendo el nombramiento de los consejeros y directivos relevantes), que debe(n) estar integrado(s) exclusivamente por consejeros independientes. Sin embargo, tratándose de sociedades controladas, como es el caso de la Compañía, sólo se requiere que la mayoría de los miembros sean independientes. La Compañía cuenta con un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias cuyas funciones están descritas en la sección Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de este capítulo V.
Comité de compensaciones	
Es obligatorio contar con un comité de compensaciones integrado exclusivamente por consejeros independientes, que debe evaluar y aprobar las remuneraciones de los directivos relevantes. Este comité debe contar con un reglamento que establezca sus objetivos, deberes y procedimientos de evaluación. <i>Secciones 303A.02(a)(ii) y 303A.05.</i> Las “sociedades controladas” están exentas de este requisito. <i>Sección 303A.00.</i> La Compañía es una sociedad controlada y, como tal, estaría exenta de este requisito si estuviese constituida en los Estados Unidos.	Las emisoras no están obligadas a contar con comité de compensaciones. La Compañía no cuenta con tal comité. La evaluación y aprobación de las compensaciones de los consejeros y directivos relevantes (incluyendo la del Director General) está a cargo del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Compañía.

Bolsa de Valores de Nueva York

América Móvil

Comité de auditoría

Es obligatorio contar con un comité de auditoría que cumpla con los requisitos de independencia y de otro tipo previstos en la Regla 10A-3 de la Ley del Mercado de Valores de 1934 de los Estados Unidos y cualesquiera requisitos adicionales establecidos por la Bolsa de Valores de Nueva York. *Secciones 303A.06 y 303A.07.*

La Compañía cuenta con un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias integrado por cuatro miembros, todos los cuales son independientes en términos de lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores. El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias opera de conformidad con (i) un reglamento aprobado por el consejo de administración, (ii) los estatutos de la Compañía y (iii) la legislación aplicable. Para una descripción detallada de las funciones de este comité, véase la sección [Comité de Auditoría y Prácticas Societarias](#) de este capítulo V.

Planes de compensación con acciones

Sujeto a ciertas exenciones en casos limitados, los planes de compensación con acciones y todas sus modificaciones significativas deben ser aprobados(as) por la asamblea de accionistas. *Secciones 303A.08 y 312.03.*

El establecimiento y la modificación de cualquier plan de compensación con acciones debe ser aprobado(a) por la asamblea de accionistas. Dichos planes deben tratar por igual a todos los directivos o empleados que ocupen cargos similares.

Autorización de los accionistas para la emisión de valores

Las emisiones de valores que (i) den como resultado un cambio de control de la emisora, (ii) se hagan en favor de una persona relacionada o una persona cercana a tal persona, (iii) confieran derechos de voto equivalentes a cuando menos el 20.0% de las acciones comunes que se encuentren en circulación antes de la emisión, o (iv) den como resultado que el número de acciones comunes que se encuentren en circulación antes de la emisión aumente en un 20.0% o más, deben ser aprobadas por los accionistas. *Secciones 312.03(b) a (d).*

La emisión de valores representativos del capital de las emisoras debe ser aprobada por la asamblea de accionistas. Sin embargo, en algunos casos el consejo de administración puede colocar las acciones de tesorería sin necesidad de contar con autorización de la asamblea.

Código de conducta y ética

Es obligatorio establecer lineamientos en materia de prácticas societarias y contar con un código de conducta y ética, así como revelar las dispensas que se otorguen a los consejeros o directivos relevantes respecto al cumplimiento de los mismos. El código debe incluir estándares y procedimientos que faciliten su adecuada aplicación. *Sección 303A.10.*

La Compañía cuenta con un código de ética que ha sido aceptado por todos sus consejeros, directivos relevantes y empleados.

Conflictos de interés

Las emisoras pueden establecer libremente el procedimiento para la revisión y supervisión de las operaciones con personas relacionadas, ya sea a través del comité de auditoría o de otro órgano similar. *Sección 314.00.* Ciertas emisiones de acciones en favor de personas relacionadas deben ser aprobadas por la asamblea de accionistas. *Sección 312.03(b).*

Toda operación con personas relacionadas que se aparte del curso habitual del negocio debe ser aprobada por el Consejo de Administración, oyendo la opinión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias. El Consejo de Administración puede establecer lineamientos en cuanto a las operaciones con personas relacionadas que no requieren tal aprobación.

Envío de formatos de cartas poder

Es obligatorio enviar formatos de cartas poder a los accionistas y proporcionarles todos los materiales necesarios para hacerse representar en todas las asambleas. Además, es obligatorio proporcionar dichos formatos a la Bolsa de Valores de Nueva York. *Secciones 402.01 y 402.04.*

Las emisoras no están obligadas a enviar formatos de cartas poder a sus accionistas. Los requisitos para tener derecho de asistir a las asambleas de accionistas se incluyen en las convocatorias correspondientes.

Auditor externo

La Compañía debe ser auditada por un contador público independiente que cuente con el “certificado de calidad” prescrito por la CNBV.

El auditor externo de la Compañía, Mancera, S.C. (“Mancera”), integrante de Ernst & Young Global Limited, es un despacho de contadores independiente que se encuentra inscrito ante el Consejo Supervisor de la Contabilidad de las Empresas Públicas.

CONTROL INTERNO

CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS APLICABLES A LA REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

La Compañía, bajo la supervisión y con la intervención de su administración, incluyendo su Director General y su Director Financiero, evaluó la eficacia de los controles y procedimientos aplicables a la revelación de su información al 31 de diciembre de 2016. Con base en dicha evaluación, el Director General y el Director Financiero de la Compañía concluyeron que los controles y procedimientos aplicables a la revelación de la información de la Compañía eran adecuados para proporcionar un grado de certeza razonable en el sentido de que la información contenida en los reportes presentados por la misma de conformidad con lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores de 1934 de los Estados Unidos, se ha registrado, procesado, resumido y reportado dentro de los plazos prescritos por las reglas y los formatos aplicables, y se ha recabado y puesto en conocimiento de su administración, incluyendo su Director General y su Director Financiero, en forma adecuada para permitir la toma oportuna de decisiones con respecto a su revelación.

REPORTE ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS CONTROLES Y PROCEDIMIENTOS APLICABLES A LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

La administración de la Compañía es responsable de establecer y mantener un control interno adecuado con respecto a la preparación de la información financiera de esta última, en términos de lo dispuesto en las Reglas 13(a) a 15(f) y 15d a 15(f) de la Ley del Mercado de Valores de 1934 de los Estados Unidos. Con base en el Marco Integral de Controles Internos emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (2013), la Compañía, bajo la supervisión y con la intervención de su administración, incluyendo su Director General, su Director Financiero y otros empleados, evaluó la eficacia del proceso de control interno aplicable a la preparación de su información financiera.

El proceso de control interno aplicable a la preparación de la información financiera de la Compañía está diseñado para proporcionar un grado de certeza razonable en el sentido de que la información financiera y los estados financieros preparados para fines externos, se apegan a las IFRS. El proceso de control interno aplicable a la preparación de la información financiera de la Compañía incluye políticas y procedimientos (i) relativos al mantenimiento de expedientes razonablemente detallados para reflejar acertada y fielmente sus operaciones y enajenaciones de activos, (ii) que proporcionan un grado de certeza razonable en el sentido de que las operaciones están registradas en la forma necesaria para permitir que los estados financieros se preparen de conformidad con las IFRS, y que la Compañía únicamente reporta ingresos y gastos autorizados por su consejo de administración y sus directivos, y (iii) que proporcionan un grado de certeza razonable en cuanto a la prevención o detección oportuna de adquisiciones, usos o ventas de activos no autorizadas que pudieran tener un efecto adverso significativo sobre sus estados financieros.

Debido a las limitaciones inherentes a todos los sistemas de control, es posible que el proceso de control interno aplicable a la preparación de la información financiera no logre prevenir o detectar ciertas inexactitudes. Además, las proyecciones contenidas en cualquier evaluación de la eficacia de dicho proceso en años futuros, están sujetas al riesgo de que dicho proceso se vuelva obsoleto debido a los cambios de circunstancias o al deterioro del nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos respectivos.

Con base en la evaluación practicada conforme a los criterios previstos en el Marco Integral de Controles Internos (*Internal Control — Integrated Framework*) emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*), la administración de la Compañía concluyó que al 31 de diciembre de 2016 el proceso de control interno aplicable a la preparación de la información financiera de la Compañía era eficaz.

El 24 de abril de 2017 Mancera emitió su opinión sobre la efectividad del control interno sobre el reporte financiero de la Compañía como parte de su auditoría integrada realizada de conformidad con los estándares establecidos por el Consejo de Supervisión de la Contabilidad de las Sociedades Públicas (*Public Company Accounting Oversight Board*), en adición a su reporte de auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, emitido con fecha 5 de abril de 2017.

CAMBIOS EN LOS CONTROLES INTERNOS APLICABLES A LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

En 2016 el proceso de control interno aplicable a la preparación de la información financiera de la Compañía no sufrió ningún cambio que haya afectado o conlleve una probabilidad razonable de afectar en forma significativa el proceso de control interno aplicable a la preparación de dicha información.

“Reporte de la firma de contadores públicos registrados independientes del control interno sobre el reporte financiero.

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
América Móvil, S.A.B. de C.V.

Hemos auditado el control interno aplicable a la preparación de la información financiera de América Móvil, S.A.B. de C.V. y de sus subsidiarias, al 31 de diciembre de 2016, con base en los criterios establecidos en Internal Control – Integrated Framework emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (2013 framework) (criterios “COSO”, por sus siglas en Inglés). La administración de América Móvil, S.A.B. de C.V. y de sus subsidiarias es responsable de mantener un control interno efectivo sobre el reporte financiero, así como de llevar a cabo la evaluación de la efectividad del mismo en relación con la información financiera incluida en el *Management’s Annual Report on Internal Control over Financial Reporting*. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión en relación con el control interno sobre el reporte financiero de la Compañía, a partir de los resultados de nuestra auditoría.

Hemos realizado la auditoría, de conformidad con los estándares establecidos por el *Public Company Accounting Oversight Board* (de los Estados Unidos de América), los cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable en torno al mantenimiento de un control interno efectivo sobre el reporte financiero en todos sus aspectos sustanciales. Nuestra auditoría incluye el entendimiento de dicho control interno, así como la evaluación del riesgo de que exista una debilidad material, la prueba y evaluación del diseño y operación efectivos del control interno, basados en la evaluación del riesgo y la ejecución de otros procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias dadas. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

El control interno sobre el reporte financiero de una compañía es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto de la confiabilidad de dicho reporte y de la preparación de los estados financieros para fines externos, de conformidad con lo dispuesto por las *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)* emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. El control interno sobre el reporte financiero de una compañía incluye políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de registros razonablemente detallados que reflejen, en forma exacta, las transacciones y disposiciones de los activos de la compañía; (2) proporcionan una seguridad razonable de que las transacciones son registradas, de tal forma, que permiten la preparación de los estados financieros de

conformidad con las NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y que los ingresos y los gastos de la compañía se realicen únicamente de acuerdo con las autorizaciones otorgadas por la administración y directores de la compañía; y (3) proporcionan una seguridad razonable respecto de la prevención o detección oportuna de adquisiciones o disposiciones de activos no autorizadas y que pudieran tener un efecto de trascendencia en los estados financieros.

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre el reporte financiero puede no prevenir o detectar errores importantes. De igual manera, la proyección de cualquier evaluación sobre la efectividad, en relación con períodos futuros, se encuentra sujeta al riesgo de que los controles internos puedan volverse inadecuados, como resultado de cambios en las condiciones o de que el grado de cumplimiento con las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

En nuestra opinión, América Móvil, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias mantuvieron, en todos los aspectos relevantes, un control interno efectivo sobre el reporte financiero, al 31 de diciembre de 2016, con base en el criterio de COSO.

Así mismo, hemos auditado de acuerdo con los estándares establecidos por el Public Company Oversight Board los estados de situación financiera consolidados de América Móvil, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y 2016, así como los estados consolidados de resultados integrales, de variaciones en el capital y de flujos de efectivo en cada uno de los tres años en el período terminado el 31 de diciembre de 2016, y nuestro informe con fecha 24 de abril de 2017, expresa una opinión sin salvedades.

/s/ MANCERA, S.C.

Ciudad de México
24 de abril de 2017"

CÓDIGO DE ÉTICA

La Compañía cuenta con un código de ética dentro del contexto de la definición asignada a dicho término en la parte V de la Forma 20-F publicada al amparo de la Ley del Mercado de Valores de 1934 de los Estados Unidos. El código de ética de la Compañía es aplicable a su Director General, a su Director Financiero, a su Contralor y al resto de las personas que ocupan cargos similares. El código de ética de la Compañía puede consultarse en la página web de esta última, <http://www.americamovil.com>. En caso de que la Compañía modifique alguna de las disposiciones de su código de ética que le son aplicables a su Director General, a su Director Financiero, a su Contralor o al resto de las personas que ocupan cargos similares, u otorgue alguna dispensa respecto al cumplimiento de alguna de dichas disposiciones, revelará dicha modificación o dispensa a través de la página web antes citada.



CAPÍTULO VI: REGULACIÓN

REGULACIÓN

MÉXICO

Marco jurídico

En los últimos cuatro años México ha desarrollado un nuevo marco jurídico para regular los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión. Este marco jurídico se basa en las reformas constitucionales promulgadas en junio de 2013, así como en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano expedidas en julio de 2014, que abrogaron la legislación anterior salvo por la Ley de Vías Generales de Comunicación y la normatividad emitida al amparo de la misma, que continúan vigentes en todo lo que no se oponga al nuevo marco jurídico y salvo por las disposiciones derogadas con posterioridad a la promulgación de los citados ordenamientos.

De conformidad con el citado marco jurídico, el IFT debe determinar si existen “agentes económicos preponderantes” en el sector de telecomunicaciones, ya sea por su número de usuarios, por el tráfico en sus redes o por la capacidad utilizada de las mismas. En 2014 el IFT determinó que un grupo de interés económico integrado por la Compañía y por sus subsidiarias Telcel, Telmex y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. (“Telnor”), así como por Grupo Carso y Grupo Financiero Inbursa, constituía un agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones, con base en el argumento de que la Compañía prestaba servicios a más de la mitad de los usuarios en México según los datos de los que disponía el propio IFT.

Las reformas constitucionales promulgadas en 2013 y la legislación secundaria promulgada en 2014 autorizan al IFT a imponer a los agentes económicos preponderantes un régimen especial conocido como “regulación asimétrica” por ser aplicable a un determinado operador mas no al resto de los operadores. Como resultado de la determinación del IFT en el sentido de que la Compañía forma parte de un grupo que constituye un agente económico preponderante, la Compañía está sujeta a una amplia regulación asimétrica por lo que respecta a la prestación de servicios móviles y fijos en México. Véase el apartado [Regulación asimétrica](#) de esta sección.

Este marco jurídico ha tenido un impacto considerable en las operaciones de la Compañía en México; y sus efectos a largo plazo dependerán de las reglas y demás medidas que adopte el IFT, de la forma en que la Compañía y sus competidores se adapten a dichas reglas y medidas, del comportamiento de los usuarios en respuesta a estas medidas y de la forma en que se desarrollen los mercados de telecomunicaciones y medios.

Autoridades reguladoras

El IFT es un órgano autónomo que regula los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión. Está encabezado por siete comisionados designados a propuesta del Presidente de la República con la ratificación del Senado, de entre los aspirantes que hayan acreditado el cumplimiento de los requisitos necesarios ante un comité de evaluación.

El IFT está facultado para aplicar la legislación en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, así como la legislación en materia de competencia económica por lo que respecta a dichos sectores. Aunque el IFT asumió la mayoría de las facultades ejercidas anteriormente por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ésta continúa a cargo de ciertos asuntos en materia de política pública.

El gobierno federal tiene ciertos derechos con respecto a los concesionarios, incluyendo el derecho de requisar las redes de estos últimos, los bienes muebles e inmuebles necesarios para operarlas y el personal que estuviere al servicio de las mismas en caso de desastre natural, guerra, grave alteración del orden público; cuando se prevea algún peligro inminente para la economía o la seguridad nacional o la paz interior del país; o para garantizar la continuidad del servicio público.

Además, los operadores de telecomunicaciones están sujetos a regulación por parte de la Procuraduría Federal del Consumidor al amparo de la Ley Federal de Protección al Consumidor, que regula la publicidad, la calidad del servicio y la información que debe suministrarse a los consumidores.

Regulación asimétrica

Como resultado de la determinación del IFT en el sentido de que la Compañía, sus subsidiarias Telcel, Telmex y Telnor, así como ciertas filiales de las mismas, constituyen un agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones, actualmente la Compañía está sujeta a una amplia regulación asimétrica. A continuación se incluye un resumen de las medidas incluidas en dicha regulación que la Compañía considera más importantes.

- **Tarifas de interconexión.** La Compañía no puede cobrar tarifas de interconexión a otros operadores, pero está obligada a pagar dichas tarifas a los operadores que le prestan dicho servicio.
- **Acceso a la infraestructura de red móvil.** La Compañía está obligada a (i) permitir que otros concesionarios utilicen su infraestructura pasiva, incluyendo sus torres, sitios, ductos y derechos de vía; (ii) permitir que otros concesionarios y operadores móviles virtuales (“OMV”) utilicen por separado elementos de la red de la Compañía para prestar los mismos servicios prestados por ésta a los clientes de sus propios servicios móviles; y (iii) prestar servicios de roaming nacional a otros operadores móviles. Lo anterior, de acuerdo con los términos de la oferta pública de referencia para el servicio correspondiente que haya sido aprobada por el IFT. En el supuesto de que la Compañía y los otros concesionarios o los OVM no lleguen a un acuerdo sobre las tarifas aplicables, éstas serán fijadas por el IFT utilizando una metodología de costos incrementales promedio de largo plazo o, tratándose de OMV, una metodología de costos evitados (*retail minus*). En el caso de los servicios móviles, el IFT tiene el derecho de vigilar la replicabilidad económica de las tarifas cobradas a los usuarios de la Compañía en relación a las tarifas de los servicios que presten los OVM.
- **Acceso a la infraestructura y los servicios de red fija.** La Compañía está obligada a permitir que otros concesionarios (i) utilicen su infraestructura pasiva, incluyendo sus torres, sitios, ductos y derechos de vía; (ii) utilicen por separado elementos de la red de la Compañía para prestar los mismos servicios prestados por ésta a los clientes de sus propios servicios fijos; y (iii) utilicen sus enlaces dedicados. Las tarifas aplicables a todos los servicios mayoristas regulados son establecidas por el IFT utilizando una metodología de costos incrementales promedio de largo plazo. En el caso de los servicios fijos, el IFT tiene el derecho de vigilar la replicabilidad económica de las tarifas cobradas a los usuarios de la Compañía.
- **Acceso al bucle local.** La Compañía está obligada a permitir que otros concesionarios utilicen por separado los distintos elementos de su red local de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la oferta de referencia aprobada por el IFT. Además, el IFT ordenó la separación funcional de la provisión de servicios mayoristas regulados fijos relacionados con el acceso local y la compartición de la infraestructura pasiva. Para ello, el IFT ordenó la constitución de una persona moral cuyas administración y operaciones sean independientes de las de Telmex, Telnor y Telcel —sin que ello implique necesariamente que dicha persona moral no pueda formar parte de la estructura corporativa de la Compañía—, que preste exclusivamente dichos servicios mayoristas. La separación funcional se llevará a cabo dentro del plazo de dos años contados a partir de que el IFT apruebe el plan de separación que Telmex y Telnor le presenten para dicho efecto.
- **Ciertas obligaciones con respecto a los servicios minoristas.** Las tarifas de ciertos servicios móviles y fijos prestados por la Compañía deben ser aprobadas previamente por el IFT; y las tarifas de los servicios fijos están controladas por el IFT, el cual utiliza metodologías basadas en costos históricos para establecer los

precios máximos que Telmex puede cobrar a sus clientes. Además, la Compañía está sujeta a ciertas obligaciones en relación con la venta de sus servicios y productos —incluyendo la obligación de ofrecer por separado todos los servicios ofrecidos anteriormente bajo esquemas agregados—, a limitaciones en cuanto a la celebración de acuerdos en exclusiva y a obligaciones respecto al desbloqueo de teléfonos celulares y tablets.

- **Contenido.** La Compañía está sujeta a diversas restricciones por lo que respecta a la adquisición de derechos exclusivos para la transmisión de los contenidos audiovisuales “relevantes” identificados en una lista que publica de tiempo en tiempo el IFT, incluyendo, de manera enunciativa pero no limitativa, los partidos de la selección mexicana de fútbol, las ceremonias de inauguración y clausura de los Juegos Olímpicos de Verano, las ceremonias de inauguración y clausura y ciertos partidos de la Copa Mundial de Fútbol de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), los partidos de la final del torneo de primera división de la Liga MX y cualquier otro evento con un alto nivel esperado de audiencia regional o nacional.
- **Medidas en materia de información sobre el servicio.** La Compañía está sujeta a diversas obligaciones en materia de información sobre el servicio, incluyendo la obligación de publicar una oferta de referencia por lo que respecta a los servicios mayoristas y de interconexión sujetos a regulación asimétrica.

Las medidas de regulación asimétrica son temporales y el IFT puede declararlas extintas si determina que existen condiciones de competencia efectiva en el sector de telecomunicaciones o que la Compañía ha dejado de ser un agente económico preponderante. El IFT evalúa el impacto de las medidas de regulación asimétrica cada dos años y puede modificar o eliminar ciertas medidas o imponer nuevas medidas, incluyendo la separación funcional o la venta de activos del agente económico preponderante. En marzo de 2017 el IFT emitió una resolución en virtud de la cual modificó las medidas asimétricas impuestas previamente a la Compañía y le impuso medidas adicionales por lo que respecta a sus servicios tanto móviles como fijos. La Compañía está analizando esta resolución y sus posibles efectos sobre América Móvil y sus subsidiarias, pero no puede predecir la forma en que las medidas serán implementadas finalmente ni los efectos de las mismas sobre sus operaciones.

En marzo de 2014 la Compañía, Telcel, Telmex y Telnor interpusieron demandas de amparo en contra de la resolución por virtud de la cual el IFT determinó que el grupo de interés económico integrado por dichas empresas y por ciertas filiales de las mismas constituye un agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones y les impuso la regulación asimétrica antes descrita. Los amparos solicitados por Telmex, Telnor y América Móvil fueron negados y el amparo solicitado por Telcel se encuentra pendiente de sentencia definitiva. La Compañía también ha interpuesto demanda de amparo en contra de la resolución emitida en 2017, pero las reformas constitucionales promulgadas en 2013 establecen que las resoluciones del IFT no pueden suspenderse provisionalmente en tanto se dicta sentencia al respecto y, por consiguiente, las medidas asimétricas se encuentran vigentes.

Investigaciones de poder sustancial en el mercado

En 2007, la ahora extinta Comisión Federal de Competencia (“COFECO”) inició dos investigaciones en contra de Telcel en virtud de las cuales determinó que ésta ejercía un poder sustancial en el mercado de los servicios conmutados de terminación móvil prestados a otros concesionarios a través de su red y en el mercado de los servicios de voz y datos a nivel nacional. Telcel impugnó estas determinaciones y los recursos correspondientes se encuentran pendientes de resolución definitiva. En el supuesto de que se ratifiquen las citadas determinaciones, el IFT (que quedó a cargo de estas investigaciones tras la reforma del marco jurídico aplicable a la regulación del sector de telecomunicaciones) podría imponer a Telcel obligaciones adicionales en materia de tarifas, calidad del servicio e información, entre otras cuestiones.

Además, en 2007 la COFECO inició varias investigaciones en contra de Telmex y Telnor, en virtud de las cuales determinó que ambas empresas ejercían un poder sustancial en los mercados de terminación, originación, tránsito, así como en el mercado mayorista de arrendamiento de enlaces dedicados. La COFECO emitió resoluciones finales en las que determinó que Telmex y Telnor ejercían poder sustancial en cada uno de estos mercados, mismas que fueron impugnadas por Telmex y Telnor, pero los recursos correspondientes no prosperaron, quedando firmes las resoluciones de la COFECO. En consecuencia, el IFT puede imponer requisitos específicos en materia de tarifas y otras medidas especiales relacionadas con los asuntos con motivo de los cuales fueron negados los recursos promovidos por las empresas, incluyendo requerimientos adicionales con respecto a la revelación de información y la calidad del servicio.

Respecto a la determinación correspondiente al mercado mayorista de arrendamiento de enlaces dedicados, la ahora extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones (“COFETEL”) publicó en el Diario Oficial de la Federación un acuerdo en virtud del cual impuso obligaciones específicas relacionadas con tarifas, calidad de servicio e información. Telmex y Telnor interpusieron demandas de amparo en contra del citado acuerdo, pero aún no se ha dictado sentencia al respecto. Una sentencia desfavorable podría afectar los ingresos futuros de la Compañía en este mercado.

Concesiones

De conformidad con el marco jurídico vigente, los operadores de redes públicas de comunicaciones, tales como Telcel y Telmex, requieren de una concesión. El IFT es la autoridad facultada para otorgar nuevas concesiones o prorrogar las concesiones existentes. Las concesiones sólo se otorgan a personas físicas o morales de nacionalidad mexicana que acepten sujetarse a los términos del título correspondiente y no pueden transmitirse o cederse sin autorización del IFT.

Existen dos tipos de concesiones:

- **Concesiones de operación de redes.** Telcel, Telmex y Telnor cuentan con concesiones para prestar ciertos servicios específicos, las cuales les fueron otorgadas al amparo del marco jurídico anterior. La capacidad de estas subsidiarias para transitar al régimen de la concesión única previsto en el marco jurídico vigente y, en consecuencia, para prestar todos y cualesquiera servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, está sujeta a ciertas condiciones descritas en el apartado [Transición de las concesiones y prestación de servicios adicionales](#) de esta sección.
- **Concesiones sobre el espectro radioeléctrico.** Telcel es titular de diversas concesiones de uso de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación de servicios móviles que le fueron otorgadas al amparo del marco jurídico anterior. Las vigencias de estas concesiones varían entre 15 y 20 años y pueden prorrogarse por plazos adicionales de hasta el mismo número de años.

Los concesionarios de redes públicas de comunicaciones están obligados por ley a mantener una arquitectura de red abierta que permita la interconexión y la interoperabilidad.

Terminación y caducidad de las concesiones. De conformidad con la legislación aplicable, en ciertas circunstancias el gobierno federal tendrá el derecho de adquirir algunos de los bienes utilizados por un concesionario para prestar los servicios amparados por la concesión correspondiente al término de las mismas. Dado que no existen lineamientos expresos ni antecedentes concretos sobre la aplicación de estas disposiciones, tanto el alcance de los bienes sujetos a las mismas como la indemnización pagadera por el gobierno y el procedimiento a seguir al respecto dependerán del tipo de concesión, el tipo de bienes y la forma en que las autoridades competentes interpreten la legislación aplicable en el momento correspondiente.

Transición de las concesiones y prestación de servicios adicionales. El nuevo marco jurídico estableció un régimen de concesión única que permite a los operadores prestar todo tipo de servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, y estipuló el procedimiento a seguir para transitar a dicho régimen al vencimiento de las concesiones existentes o por solicitud del concesionario. Las concesiones únicas se otorgan por un plazo de hasta 30 años y pueden prorrogarse hasta por un plazo igual al original. Además, bajo este nuevo marco jurídico las concesiones vigentes pueden modificarse para agregar servicios que anteriormente no estaban amparados por las mismas.

Sin embargo, dado que la Compañía fue declarada como agente económico preponderante, tanto su transición al régimen de la concesión única como la incorporación de servicios adicionales —tales como los de televisión de paga— a sus concesiones vigentes están sujetas a ciertos requisitos, incluyendo (i) el pago de los derechos que determine el IFT; (ii) haber cumplido con las obligaciones previstas en su concesión, las medidas establecidas en el decreto de reformas constitucionales promulgado en 2013, las medidas establecidas en la legislación promulgada en 2014 y las medidas asimétricas impuestas por el IFT como resultado de la determinación de agente económico preponderante; y (iii) haber cumplido con los demás requisitos, términos y condiciones que, en su caso, establezca el IFT en el título de concesión única. La Compañía prevé que su proceso de transición al régimen de la concesión única o de incorporación de servicios adicionales, será largo y complejo. Por tanto, es posible que la Compañía no pueda prestar servicios adicionales —incluyendo servicios de radiodifusión— en el futuro inmediato.

Concesiones de Telcel

Telcel opera al amparo de varias concesiones para el uso de las bandas de frecuencia de 850 MHz, 1900 MHz y 1700/2100 MHz en ciertas regiones específicas, las cuales le proporcionan una capacidad promedio de 129.5 MHz en las nueve regiones en las que se divide el territorio nacional. La siguiente tabla contiene un resumen de las concesiones de Telcel.

Frecuencia	Región	Fecha de expedición	Fecha de vencimiento	Forma de pago
Banda A (1900 MHz)	Todo el país	Sep. 1999	Sep. 2039	Anual
Banda B (850 MHz)	1, 2 y 3	Ago. 2011	Ago. 2026	Anual
Banda B (850 MHz)	4 y 8	Ago. 2010	Ago. 2025	Anual
Banda B (850 MHz)	5, 6 y 7	Oct. 2011	Oct. 2026	Anual
Banda B (850 MHz)	9	Oct. 2015	Oct. 2030	Por adelantado
Banda D (1900 MHz)	Todo el país	Oct. 1998	Oct. 2018	Por adelantado
Banda F (1900 MHz)	Todo el país	Abr. 2005	Abr. 2025	Anual
Bandas A y B (1.7/2.1 GHz)	Todo el país	Oct. 2010	Oct. 2030	Anual
Bandas H, I y J (1.7/2.1 GHz)	Todo el país	May. 2016	Oct. 2030	Anual

En diciembre de 2016 Telcel convino en adquirir de Grupo MVS un bloque de 60 MHz de capacidad en la banda de 2.5 GHz. La consumación de esta adquisición y los términos de la misma están sujetos a revisión y autorización por parte de las autoridades reguladoras.

Pago de derechos. Además de los derechos pagaderos por adelantado por la expedición de las concesiones para las frecuencias de 850 MHz (regiones 1 a 8), 1900 MHz (bandas A, D y F) y 1.7/2.1 GHz (bandas A, B, H, I y J), los titulares de las concesiones otorgadas o prorrogadas a partir del 1 de enero de 2003 están obligados a pagar derechos anuales por el uso y la explotación de frecuencias del espectro radioeléctrico. El importe pagadero por dicho concepto está establecido en la Ley Federal de Derechos y varía cada año dependiendo de la región y banda involucradas. Actualmente Telcel no está obligada a pagar derechos anuales con respecto a sus concesiones para el espectro de 1900 MHz (banda D) en virtud de que dichas concesiones le fueron otorgadas antes de 2003.

Requisitos en materia de calidad del servicio. Las concesiones de Telcel establecen diversos requisitos con respecto a la calidad y continuidad de los servicios prestados por la misma, incluyendo, en algunos casos, límites máximos en cuanto al número de llamadas incompletas y perdidas y al tiempo de conexión. Además, la Compañía está sujeta a lo dispuesto en el Plan Técnico Fundamental de la Calidad del Servicio Local Móvil expedido en 2011, que impone diversos requisitos adicionales por lo que respecta a la calidad de los servicios de voz, mensajes de texto e Internet y contempla la imposición de multas por la falta de cumplimiento de los requisitos aplicables a la calidad del servicio de voz. Telcel ha recibido diversas notificaciones con respecto al inicio de procedimientos de imposición de multas por presuntas faltas de cumplimiento de los requisitos de calidad de su servicio. Véase la nota 16 de los estados financieros consolidados auditados de la Compañía que se agregan a este reporte anual.

Concesiones de Telmex

La concesión original de Telmex, que fue expedida en 1976, vence en 2026. En diciembre de 2016 el IFT otorgó a Telmex una prórroga de esta concesión por un plazo adicional de 30 años contados a partir de 2026, con vencimiento en 2056. Los nuevos términos de esta concesión serán dados a conocer a principios de 2023.

Telnor, una subsidiaria de Telmex, cuenta con una concesión independiente para operar en dos estados del noroeste de México, misma que vence en 2026. El IFT también otorgó a Telnor una prórroga de esta concesión por un plazo adicional de 30 años contados a partir de 2026, con vencimiento en 2056. Los términos más importantes de la concesión de Telnor son similares a los de la concesión de Telmex.

Además, actualmente Telmex cuenta con concesiones para el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico para prestar servicios inalámbricos de acceso local, servicios de transmisión de punto a punto y servicios de transmisión de punto a multipuntos. Estas concesiones, que le fueron adjudicadas a Telmex por la COFETEL a través de una licitación pública, tienen una vigencia de 20 años y pueden ser prorrogadas por el IFT por plazos adicionales de hasta 20 años.

Tarifas de los servicios móviles

En términos generales, los concesionarios de redes públicas de comunicaciones que prestan servicios móviles pueden fijar libremente las tarifas que cobran a sus usuarios. Las tarifas de los servicios móviles no están sujetas a precios tope ni a otros tipos de controles de precios. Las tarifas de interconexión cobradas a otros operadores generalmente se establecen por acuerdo entre las partes, pero si éstas no logran llegar a un acuerdo al respecto pueden ser establecidas por el IFT con base en ciertos lineamientos, modelos de costos y criterios desarrollados por el mismo. El establecimiento de las tarifas de interconexión ha suscitado y en el futuro podría suscitar conflictos tanto entre operadores como entre éstos y el IFT.

Como resultado de la determinación de que la Compañía forma parte de un grupo que constituye un agente económico preponderante, las tarifas ofrecidas al público por Telcel deben ser aprobadas por el IFT antes de que entren en vigor. Además, de conformidad con la legislación promulgada en 2014 los agentes económicos preponderantes no pueden cobrar tarifas de interconexión. Por tanto, Telcel no cobra tarifas de interconexión a otros operadores, pero sí está obligada a pagar tales tarifas a los operadores que le prestan el servicio correspondiente. Véase el apartado [Regulación asimétrica](#) de esta sección.

El IFT también está facultado para imponer medidas asimétricas en materia de tarifas a cualquier operador si determina que éste ejerce un poder sustancial en un determinado mercado en términos de la Ley Federal de Competencia Económica y de la legislación promulgada en 2014. Para mayor información sobre los procedimientos legales relacionados con dichas leyes, véase el apartado [Investigaciones de poder sustancial en el mercado](#) de esta sección.

Tarifas de los servicios fijos

De conformidad con las concesiones de Telmex, las tarifas de los servicios minoristas de telefonía básica prestados durante un determinado período —incluyendo los cargos por instalación, renta mensual, servicio local medido y servicio de larga distancia medido— están sujetas a un precio tope igual al promedio aritmético de las tarifas registradas de los mismos servicios, ponderado para reflejar el volumen de cada servicio prestado por Telmex durante el período anterior. Cada cuatro años Telmex debe presentar ante el IFT un modelo con sus estimados de unidades de operación por servicios básicos, costos y precios. Telmex puede fijar libremente sus tarifas, con excepción de las tarifas de larga distancia nacional, que fueron eliminadas en 2015 con base en la legislación promulgada en 2014, y las tarifas correspondientes a los servicios fijos para clientes residenciales, que están sujetas a un precio tope basado en los costos incrementales promedio de largo plazo. Sin embargo, como resultado de la determinación de preponderancia las tarifas ofrecidas al público por Telmex deben ser aprobadas por el IFT antes de que entren en vigor.

El precio tope varía en relación directa con el Índice Nacional de Precios al Consumidor, lo cual le permite a Telmex incrementar sus tarifas nominales a la par de la inflación (menos un factor de ajuste de productividad sectorial), sujeto a consulta con el IFT. Telmex no ha incrementado las tarifas nominales de su servicio local desde marzo de 2001 y las de su servicio de larga distancia internacional desde marzo de 1999. De conformidad con la concesión de Telmex, el precio tope se ajusta a la baja periódicamente para transmitir a sus usuarios los beneficios derivados de la mejoría de la productividad de Telmex. El IFT establece un ajuste periódico para cada período de cuatro años, que le permite a Telmex mantener una tasa interna de retorno igual a su costo de capital promedio ponderado.

Además, tanto las tarifas de los servicios minoristas de telefonía básica y los servicios de banda ancha, como los cargos correspondientes a las llamadas efectuadas bajo el régimen de “el que llama paga”, están sujetos a un precio tope establecido con base en indicadores de productividad. Cada dos años Telmex debe presentar al IFT un modelo de los indicadores de productividad de cada uno de los citados servicios, incluyendo un factor de productividad total. El IFT establece el factor de productividad que se aplicará durante los siguientes dos años y con base en ello aprueba los precios al público antes de que los mismos entren en vigor.

Las tarifas de los servicios mayoristas prestados por Telmex son establecidas por el IFT y en algunos casos se basan en la metodología de costos incrementales promedio de largo plazo y, en otros casos, en la metodología de costos evitados.

BRASIL

Marco jurídico y autoridades reguladoras

El marco jurídico aplicable al sector de telecomunicaciones en Brasil está contenido en la Ley General de Telecomunicaciones (*Lei Geral das Telecomunicações Brasileiras*). La principal autoridad responsable de regular la prestación de servicios de telecomunicaciones en Brasil es la Agencia Nacional de Telecomunicaciones (*Agência Nacional de Telecomunicações*, o “ANATEL”), que está facultada para otorgar concesiones y licencias de uso de frecuencias del espectro radioeléctrico y órbitas, así como concesiones y licencias para la prestación de todo tipo de servicios de telecomunicaciones —salvo servicios de radiodifusión—, y para proponer y expedir disposiciones de aplicación obligatoria para los operadores. Además, Claro S.A. (“Claro Brasil”) está sujeta a regulación por parte de la Agencia Nacional de Cine (*Agência Nacional do Cinema*).

A la fecha de este reporte anual, los legisladores brasileños están evaluando una iniciativa de reformas que tiene por objeto modernizar el marco jurídico del sector de telecomunicaciones y reemplazar el régimen actual de concesiones con un régimen a base de autorizaciones. Esta reforma permitiría que los titulares de concesiones para la prestación de servicios fijos —incluido Claro Brasil— presten servicios al amparo de una autorización en lugar de una concesión, siempre y cuando cumplan con ciertas obligaciones en materia de inversiones.

Licencias

En 2014 la Compañía simplificó su estructura corporativa mediante la fusión de sus subsidiarias Empresa Brasileira de Telecomunicações S.A. ("Embratel"), Embratel Participações S.A. ("Embrapar") y NET Serviços de Comunicação S.A. ("NET Serviços"), con Claro Brasil, subsistiendo esta última. Por tanto, todas las licencias pertenecientes a Embratel y a NET Serviços fueron transferidas a Claro Brasil. Embrapar no contaba con ninguna licencia que transferir.

Como resultado de la adquisición de Brasil Telecomunicações S.A. en 2016, Claro Brasil asumió una licencia adicional para la prestación de servicios de televisión por cable. Los términos y condiciones de esta licencia son iguales a los del resto de las licencias para dichos servicios con las que cuenta Claro Brasil.

La siguiente tabla muestra las licencias para la prestación de servicios de telecomunicaciones pertenecientes a las subsidiarias brasileñas de la Compañía.

Subsidiaria	Licencias	Vigencia
Claro Brasil	Servicios de voz fija local	Indefinida
	Servicios de voz de larga distancia nacional e internacional	Hasta 2025
	Servicios de comunicaciones personales	Indefinida
	Servicios de datos	Indefinida
	Servicios de televisión por cable	Indefinida
	Servicios móvil marítimo	Indefinida
	Servicios móvil global por satélite	Indefinida
Claro TV	Servicios de televisión DTH	Indefinida
	Servicios de datos	Indefinida
Americel S.A.	Servicios de datos	Indefinida
Star One	Servicios de datos	Indefinida
	Explotación de satélites	Véase la siguiente tabla
Primesys	Servicios de datos	Indefinida
Telmex do Brasil	Servicios de datos	Indefinida

Star One cuenta con las siguientes licencias para la explotación de satélites:

Tipo	Número	Posición orbital	Fecha de expedición	Fecha de vencimiento ⁽¹⁾
Posición orbital	PVSS/SPV 007/2006	63°W, 65°W, 68°W, 70°W y 84°W – Banda C	Ene. 2006	Ene. 2021
Posición orbital	PVSS/SPV 001/2003	65°W – Banda Ku	Feb. 2003	Feb. 2018
Posición orbital	PVSS/SPV 12/2007	92°W – Bandas C y Ku	Nov. 2007	Nov. 2022
Posición orbital	PVSS/SPV 002/2003	70°W – Banda Ku	Oct. 2003	Oct. 2018
Posición orbital	PVSS/SPV 001/2007	75°W – Bandas C y Ku	Feb. 2007	Feb. 2022
Posición orbital	PVSS/SPV 156/2012	70°W – Bandas Ka y Ku	Mar. 2012	Mar. 2027
Posición orbital	PVSS/SPV 076/2012	84°W – Bandas Ka y Ku	Feb. 2012	Feb. 2027
Derechos de aterrizaje	PVSS/SPV 002/2009	37.5°W – Banda C	May. 2009	May. 2019 ⁽²⁾

(1) A menos que se indique lo contrario, el plazo de vigencia de las licencias es de 15 años.

(2) La fecha de vencimiento de la licencia de uso de derechos de aterrizaje concuerda con el final de la vida útil del satélite C-12.

Las subsidiarias de la Compañía planean adquirir espectro adicional en el supuesto de que la ANATEL convoque nuevas licitaciones, aunque la cantidad de espectro que puede ser adquirida tanto por Claro Brasil como por sus competidores para una determinada frecuencia está sujeta a un límite máximo.

La siguiente tabla muestra las distintas regiones de Brasil en las que Claro Brasil cuenta con licencias para prestar servicios PCS, así como la fecha de vencimiento de cada licencia.

Frecuencia y cobertura geográfica	Fecha de vencimiento
2500 MHz:	
Nacional	Oct. 2027
Regional	Oct. 2027
Regional	Feb. 2024
Regional	Ago. 2031 ⁽¹⁾
700 MHz:	
Nacional	Dic. 2029
1900-2100 MHz:	
Nacional	Mar. 2023
1800 MHz:	
Regional	Mar. 2023
Regional	Jul. 2027
Regional	Ago. 2027
Regional	Abr. 2028
Regional	Mar. 2028
Regional	Dic. 2022
Regional	Dic. 2017 ⁽²⁾
900 MHz:	
Regional	Abr. 2020
Regional	Dic. 2022
Regional	Dic. 2017 ⁽²⁾
Regional	Jul. 2027
Regional	Ago. 2027
Regional	Abr. 2028
Regional	Mar. 2028
850 MHz:	
Regional	Jul. 2027
Regional	Ago. 2027
Regional	Abr. 2028
Regional	Mar. 2028
Regional	Mar. 2023
450 MHz:	
Regional	Oct. 2027

(1) Última adquisición de espectro efectuada por Claro Brasil a través de una licitación convocada por la ANATEL. Comprende 19 licencias (10+10 MHz—Banda P) para distintos bloques regionales.

(2) Claro Brasil solicitó la renovación de esta licencia, pero dicha solicitud aún no ha sido aprobada.

Concesiones

Claro Brasil cuenta con dos concesiones para prestar servicios fijos de larga distancia nacional e internacional. El resto de los servicios de telecomunicaciones prestados por Claro Brasil están amparados por licencias en vez de concesiones.

Pago de derechos. Cada dos años Claro Brasil debe pagar derechos por un monto equivalente al 2.0% de los ingresos netos generados por sus servicios móviles, con la salvedad de que durante el último de los 15 años de vigencia de sus licencias para la prestación de servicios PCS debe pagar un importe equivalente al 1.0%.

Además, cada dos años durante la vigencia de sus concesiones para los servicios de larga distancia nacional e internacional, Claro Brasil debe pagar derechos por un monto equivalente al 2.0% de los ingresos generados por dichos servicios durante el año anterior a aquel en que se efectúe el pago, netos de impuestos y de las aportaciones al seguro social.

Terminación de las concesiones. Las concesiones para el servicio fijo de larga distancia de Claro Brasil establecen que la propiedad de los bienes considerados como indispensables para prestar los servicios correspondientes está sujeta a reversión en favor del estado al término de dichas concesiones. En tal caso, la indemnización pagadera por el gobierno sería equivalente al costo depreciado de los activos correspondientes. Véase la nota 16 de los estados financieros consolidados auditados de la Compañía que se agregan a este reporte anual.

Regulación de tarifas

Las tarifas y los precios de todos los servicios de telecomunicaciones están reguladas(os) por la ANATEL, salvo por lo que respecta a los servicios de banda ancha fija, televisión de paga y suministro de capacidad satelital, cuyas tarifas no están sujetas a regulación. En términos generales, los titulares de licencias para la prestación de servicios PCS y servicios de voz fija local pueden incrementar las tarifas de sus planes básicos una vez por año. Los concesionarios del servicio de larga distancia nacional pueden incrementar sus tarifas una vez por año, exclusivamente en forma proporcional a la inflación (menos un factor fijado por la ANATEL con base en la productividad anual de cada operador). Claro Brasil puede establecer libremente las tarifas de sus servicios de larga distancia internacional, siempre y cuando dé aviso previo al respecto a la ANATEL y al público.

Regulación de la competencia en el mercado mayorista

En noviembre de 2012 la ANATEL aprobó el Plan General de Metas en Materia de Competencia (*Plano Geral de Metas da Competição*, o “PGMC”), que establece un amplio marco regulatorio para incrementar la competencia en el sector de telecomunicaciones. El PGMC impone medidas de regulación asimétrica a los grupos económicos que la ANATEL determine que ejercen un poder sustancial en alguno de los cinco mercados mayoristas del sector telecomunicaciones con base en varios criterios, incluyendo la tenencia de una participación superior al 20.0% en el mercado aplicable.

En 2012 la ANATEL determinó que Claro Brasil y tres de sus principales competidores ejercían un poder sustancial en el mercado de los servicios de terminación móvil y el mercado de los servicios de roaming nacional, como resultado de lo cual Claro Brasil quedó obligada a reducir las tarifas de dichos servicios, a más tardar en febrero de 2014, al 75.0% de las tarifas vigentes en 2013; y a reducirlas, a más tardar en febrero de 2015, al 50.0% de las vigentes en 2013. En julio de 2014 la ANATEL estableció las tarifas de terminación móvil que los operadores que ejercen un poder sustancial en el mercado podrán cobrar hasta 2019. Además, Claro Brasil está obligada, entre otras cosas, a publicar semestralmente los precios de referencia de sus servicios de roaming de voz, datos y SMS, los cuales deben ser aprobados por la ANATEL.

La ANATEL también determinó que Embratel ejercía un poder sustancial en el mercado del arrendamiento de líneas para el servicio de larga distancia. Asimismo, determinó que, al igual que varios otros operadores de servicios móviles y fijos, Claro Brasil y Embratel ejercían un poder sustancial en el mercado de los servicios de acceso a infraestructura de telecomunicaciones, y NET Serviços ejercía un poder sustancial en el mercado del servicio local de transmisión por cable coaxial. Como resultado de la fusión de Embratel y NET Serviços con Claro Brasil en 2014, Claro Brasil está obligada a publicar los términos de sus ofertas de referencia para la prestación de los citados servicios, los cuales deben ser aprobados por la ANATEL. Además, los contratos para la prestación de servicios mayoristas celebrados por los operadores que de acuerdo con la ANATEL ejercen un poder sustancial en el mercado, están sujetos a vigilancia por parte de terceros independientes.

En 2015 la ANATEL aprobó las ofertas de referencia presentadas por Claro Brasil con respecto a los servicios móviles mayoristas de roaming nacional, acceso a infraestructura de telecomunicaciones, arrendamiento de líneas de larga distancia, tarifas de terminación móvil, interconexión de redes a Internet y ligas de Internet.

En vista de las cambiantes condiciones del mercado, la ANATEL revisa cada dos años su determinación con respecto a los operadores que ejercen un poder sustancial en el mismo. La primera revisión con respecto a todos estos operadores comenzó en 2014 y aún no concluye. Dependiendo de los resultados de la revisión, la ANATEL podría proponer la modificación de las medidas asimétricas aplicables de conformidad con el PGM, aunque ello estaría sujeto a un proceso de consulta pública.

Pago de derechos de uso de redes, y tarifas de interconexión fija

En julio de 2014 la ANATEL emitió una resolución a través de la cual estableció los términos de referencia aplicables a las tarifas de uso de redes móviles y líneas arrendadas y fijó el precio tope de las tarifas de uso de redes fijas cobradas por los operadores que se considera que ejercen un poder sustancial en el mercado. Estas tarifas, que se basan en el costo asignado a los servicios por los operadores, entraron en vigor en febrero de 2016.

Los operadores que ejercen un poder sustancial en el mercado del servicio fijo local según determinación de la ANATEL, pueden negociar libremente sus tarifas de interconexión, sujeto al precio tope establecido por la ANATEL. La determinación de la ANATEL no incluyó a Claro Brasil entre los operadores que ejercen un poder sustancial en el mercado del servicio fijo local, por lo cual Claro Brasil puede establecer tarifas de interconexión que rebasen el precio tope hasta en un 20%.

Otras obligaciones

De conformidad con la legislación aplicable y los términos de sus concesiones, Claro Brasil está obligada a (i) cumplir con ciertos requisitos para garantizar el acceso universal al servicio de voz fija, (ii) efectuar aportaciones para financiar la transición de los servicios de televisión del sistema analógico al sistema digital, (iii) cumplir con ciertos objetivos en cuanto a la calidad del servicio y (iv) respetar los derechos de los consumidores de servicios de telecomunicaciones.

COLOMBIA

Marco jurídico y principales autoridades reguladoras

Las principales autoridades responsables de supervisar y regular el sector de telecomunicaciones son el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ("MINTIC") y la Comisión de Regulación de Comunicaciones ("CRC"). Los operadores de sistemas de televisión de paga también están sujetos a regulación por parte de la Autoridad Nacional de Televisión ("ANTV"). Además, la Compañía está sujeta a supervisión por parte de las entidades gubernamentales responsables de aplicar otras leyes, incluyendo las leyes en materia de competencia económica y protección de los derechos de los consumidores.

Concesiones

Comunicación Celular S.A. ("Comcel"), que se encuentra inscrita en el Registro de Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones mantenido por el MINTIC, cuenta con una autorización general para la prestación de servicios móviles y fijos. Esta autorización general dejó sin efectos todas las concesiones anteriores de Comcel, mismas que se dieron por terminadas.

Como resultado de la terminación de sus concesiones anteriores, Comcel comenzó a discutir con el MINTIC los términos de la liquidación de cada uno de los contratos de concesión correspondientes. Con base en una sentencia dictada por la Corte Constitucional de Colombia —en la que ésta afirmó que ciertas leyes que limitan la reversión de los bienes de los prestadores de servicios de telecomunicaciones, no son aplicables a las concesiones otorgadas antes de 1998 y, por tanto, la reversión de bienes bajo dichas concesiones anteriores se rige por los términos de los contratos de concesión correspondientes—, el MINTIC adoptó la postura de que la propiedad de los bienes utilizados por Comcel al amparo de sus concesiones anteriores debía revertirse al gobierno colombiano. Comcel no está de acuerdo con la forma en que el MINTIC ha interpretado la citada sentencia.

Tanto la Compañía como el MINTIC han presentado solicitudes de arbitraje con respecto a la citada determinación. Para mayor información con respecto a estos procedimientos, véase la nota 16 de los estados financieros consolidados auditados de la Compañía que se agregan a este reporte anual.

Licencias y permisos

La siguiente tabla muestra las licencias con las que cuenta la Compañía para ofrecer servicios móviles, así como la fecha de vencimiento de cada licencia.

Frecuencia	Anchura de banda	Fecha de vencimiento
850 MHz	25 MHz	Mar. 2024
	10 MHz	Dic. 2019
1900 MHz	5 MHz	Sep. 2021
	15 MHz	Mar. 2024
	5 MHz	Jun. 2017 ⁽¹⁾
2.5 GHz	30 MHz	Ago. 2023

(1) La Compañía ha solicitado la prórroga de esta licencia.

En 2013 Telmex Colombia S.A. obtuvo autorización para prestar servicios de televisión de paga utilizando cualesquiera tecnologías disponibles, al amparo del régimen de licencia única establecido por la ANTV. Esta autorización vence en 2020, pero en su momento podrá ser prorrogada por un plazo adicional de 10 años.

En febrero de 2017 el MINTIC publicó para consulta pública un proyecto de decreto de ampliación de los toques de espectro en las bandas bajas a 45 MHz por operador, con miras a realizar una nueva subasta de espectro en las bandas de 700 MHz y 1900 MHz. Si dicho decreto es aprobado, la Compañía podrá participar en la citada subasta. Se prevé que el MINTIC emitirá una resolución definitiva al respecto en el transcurso de 2017.

Cargos asimétricos

En 2012 la CRC emitió dos resoluciones con el objeto de rectificar una presunta falla de mercado, e impuso las siguientes medidas a Comcel: (i) cargos asimétricos por la terminación de llamadas de otros operadores en las redes móviles y de larga distancia de Comcel, lo cual obligó a Comcel a cobrar a sus competidores cargos más bajos que los que debía pagar a los mismos; y (ii) la obligación de garantizar que el precio de las llamadas “off-net” efectuadas por sus usuarios sea siempre menor o igual al precio de las llamadas “on-net”. Estos cargos asimétricos dejaron de ser aplicables en diciembre de 2016.

En enero de 2017 el gobierno colombiano autorizó el establecimiento de cargos simétricos entre los operadores establecidos, tales como Comcel, Movistar y Tigo. De conformidad con la regulación aplicable, los nuevos operadores que ingresen al mercado continuarán recibiendo de los operadores establecidos una tarifa de acceso más elevada durante un período de tiempo limitado.

En febrero de 2017 la CRC emitió una resolución en virtud de la cual actualizó la lista de los mercados relevantes. Esto incluyó (i) la unificación de los mercados de datos móviles por suscripción y datos móviles por demanda y (ii) la creación de dos nuevos mercados: el mercado minorista de servicios móviles y el mercado mayorista de acceso y originación móvil. Además, la CRC notificó a Comcel el inicio de un procedimiento para determinar si Comcel ejerce un poder sustancial en el nuevo mercado minorista de servicios móviles. Los resultados de este procedimiento podrían dar lugar a que la CRC le imponga a Comcel medidas de regulación asimétrica adicionales que podrían afectarla.

CONO SUR

Argentina

En 2015, tras la elección del presidente Mauricio Macri, el gobierno argentino emitió un Decreto de Necesidad y Urgencia en virtud del cual creó un nuevo Ministerio de Comunicaciones y un Ente Nacional de Comunicaciones (“ENACOM”), que entró en funciones en enero de 2016 y actualmente es la autoridad responsable de regular a los sectores de telecomunicaciones y medios.

Como parte de las medidas adoptadas a través del citado decreto, los prestadores de servicios móviles y fijos tienen prohibido prestar servicios utilizando tecnología DTH, que actualmente representa el medio más rápido para prestar dichos servicios. Además, a partir de enero de 2016 y durante un plazo de dos años (que podrá prorrogarse por un año adicional), estos operadores tienen prohibido prestar servicios de televisión de paga utilizando cualquier otra tecnología.

Sin embargo, en enero de 2017 se publicó un decreto que establece que los prestadores de servicios de telecomunicaciones —tales como AMX Argentina S.A. (“AMX Argentina”)— podrán ofrecer servicios de televisión de paga en un número limitado de territorios a partir de enero de 2018. El ENACOM determinará la fecha de inicio en el resto del país. La Compañía se encuentra en espera del anuncio de las disposiciones a través de las cuales se implementará este decreto.

AMX Argentina cuenta con licencias para operar en las frecuencias de 700 MHz, 900 MHz, 1700/2100 MHz (AWS) y 1900 MHz, algunas de las cuales tienen una vigencia de 15 años y otras tienen vigencia indefinida. Todas las licencias imponen obligaciones en materia de cobertura, información y calidad del servicio. Además, facultan al ENACOM para revocarlas en caso de violación significativa de los términos de las mismas.

Todos los operadores de telecomunicaciones en Argentina están obligados a aportar aproximadamente el 1.0% de sus ingresos mensuales al Fondo Fiduciario del Servicio Universal, para financiar la prestación de servicios a personas y en áreas desatendidas. Además, todos los operadores están sujetos a ciertos requisitos en cuanto a la calidad del servicio.

Chile

El marco jurídico del sector de telecomunicaciones en Chile está asentado en la Ley General de Telecomunicaciones, que regula las concesiones, los permisos y las tarifas de interconexión. La principal autoridad responsable de regular el sector de telecomunicaciones es el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

Claro Chile S.A. (“Claro Chile”) cuenta con concesiones para prestar servicios móviles y fijos en las frecuencias de 700 MHz, 850 MHz, 1900 MHz, 2.6 GHz, 3.4-3.6 GHz y 5.8 GHz. Además, Claro Chile cuenta con una licencia para prestar servicios con tecnología DTH durante un plazo de 10 años y con una licencia para prestar servicios de televisión de paga durante un plazo indefinido.

Algunas de las concesiones de Claro Chile imponen a ésta ciertas obligaciones adicionales, incluyendo obligaciones en materia de cobertura, información y calidad del servicio. El Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones está facultado para revocar las concesiones si sus titulares incumplen con ciertos términos específicos de las mismas. La concesión de Claro Chile para operar en la frecuencia de 700 MHz también le impone ciertas obligaciones adicionales, incluyendo la obligación de hacer extensivos sus servicios móviles y de datos a las zonas rurales.

Paraguay

La autoridad responsable de supervisar el sector de telecomunicaciones de Paraguay es la Comisión Nacional de Telecomunicaciones. Esta autoridad está facultada para revocar las licencias en caso de incumplimiento de sus términos.

AMX Paraguay, S.A. ("AMX Paraguay") cuenta con licencias para operar en las frecuencias de 1900 MHz y 1700/2100 MHz. AMX Paraguay también cuenta con una licencia para prestar servicios de acceso a Internet y transmisión de datos a nivel nacional. Además, AMX Paraguay cuenta con licencias para prestar servicios de televisión con tecnología DTH y servicios de televisión por cable. Estas licencias pueden prorrogarse con la aprobación de las autoridades e imponen obligaciones en materia de cobertura, información y calidad del servicio.

Uruguay

La autoridad responsable de supervisar el sector de telecomunicaciones de Uruguay es la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones.

AM Wireless Uruguay, S.A. cuenta con varias licencias para prestar servicios PCS y servicios con el estándar IMT-2000, las cuales vencen en 2024 y 2033; y Telstar, S.A. cuenta con licencias para prestar servicios de comunicaciones de larga distancia internacional y servicios de datos móviles durante un plazo indefinido.

En 2013 el Tribunal de lo Contencioso Administrativo notificó a Flimay S.A. ("Flimay") el restablecimiento de su licencia para prestar servicios DTH, misma que le había sido revocada previamente. Sin embargo, en mayo de 2013 el Ministerio de Industria, Energía y Minería revocó dicha licencia por segunda ocasión. Flimay impugnó la resolución correspondiente por la vía judicial y en diciembre de 2014 el Tribunal de lo Contencioso Administrativo le notificó la suspensión provisional del acto administrativo por el que se revocó nuevamente su licencia, en tanto se dicta sentencia definitiva al respecto. Entretanto, la licencia de Flimay para prestar servicios con tecnología DTH, que vence en 2024, sigue siendo válida. A la fecha de este reporte anual no se ha dictado sentencia definitiva al respecto.

REGIÓN ANDINA

Ecuador

Las principales autoridades reguladoras de los servicios tanto móviles como fijos prestados por la Compañía en Ecuador son la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ("ARCOTEL") y el Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información ("MINTEL"). La ARCOTEL está facultada para otorgar títulos habilitantes para el uso del espectro radioeléctrico, así como para monitorear el cumplimiento de los términos de los mismos y la prestación de servicios de telecomunicaciones. El MINTEL tiene a su cargo la promoción del acceso igualitario a los servicios de telecomunicaciones.

En 2015 entró en vigor una nueva Ley Orgánica de Telecomunicaciones que estableció nuevas disposiciones aplicables a los operadores preponderantes o con poder de mercado, nuevas sanciones con base en sus ingresos brutos, así como obligaciones de pago por concentración que también se basan en sus ingresos brutos pero varían dependiendo del número de usuarios. Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones, S.A. ("Conecel") está considerado como un operador con poder en el mercado de los servicios móviles avanzados y, por tanto, debe cubrir dichos pagos en abonos trimestrales en las fechas establecidas por la ARCOTEL. La obligación de Conecel por 2016 ascendió a aproximadamente \$1,200 millones (equivalentes a US\$57.5 millones) que representaron el 5.0% de los ingresos generados por sus servicios móviles avanzados. Conecel pagó bajo protesta las cantidades correspondientes pero está impugnando la determinación sobre su poder en el mercado y las citadas obligaciones de pago a través de un procedimiento arbitral.

Conecel cuenta con títulos para operar en las frecuencias de 850 MHz, 1900 MHz y AWS, incluyendo un título para prestar servicios PCS que vence en 2023. El título para la prestación de servicios PCS impone obligaciones en materia de calidad del servicio, incluyendo el número de llamadas exitosamente completadas, el tiempo promedio de entrega de los mensajes SMS, atención a clientes y cobertura geográfica. Además, Conecel cuenta con títulos para prestar servicios mayoristas, servicios de Internet de valor agregado y servicios de televisión de paga con tecnología DTH, mismos que vencen en abril de 2017, 2021 y 2023, respectivamente. Conecel espera obtener la prórroga de los títulos que vencen en 2017.

Ecuador Telecom, S.A. ("Ecuador Telecom") cuenta con un título habilitante para prestar servicios de voz móviles y fijos, servicios de telefonía pública y servicios mayoristas de larga distancia nacional e internacional, con un título para utilizar la banda de 3.5 GHz que vence en agosto de 2017 y con una licencia para prestar servicios de televisión de paga que vence en 2031. Ecuador Telecom ha solicitado la prórroga del título que vence en 2017, pero a la fecha de este reporte anual dicha prórroga se encuentra pendiente de aprobación por parte del gobierno.

En 2015 la ARCOTEL autorizó a Ecuador Telecom a transmitir a Conecel sus títulos para la prestación del servicio de voz fija, el servicio de telefonía pública, el servicio mayorista de larga distancia nacional e internacional y el servicio de televisión de paga. En noviembre de 2016 el gobierno ecuatoriano autorizó la fusión de Ecuador Telecom y Conecel, subsistiendo esta última. Ecuador Telecom fue disuelta tras la fusión y actualmente Conecel es causahabiente de todos los derechos y obligaciones que derivan de los títulos habilitantes y las licencias de Ecuador Telecom.

Reliquidación de derechos de concesión. La ARCOTEL ha iniciado varios procedimientos para recalculer la porción variable de los derechos de concesión establecidos en la concesión de Conecel, que equivalen al 2.93% de sus ingresos anuales. En noviembre de 2016 Conecel pagó aproximadamente \$649 millones (equivalentes a US\$31.3 millones) por concepto de derechos variables por el período comprendido de 2009 a 2011 y aproximadamente \$286 millones (equivalentes a US\$13.8 millones) por el período comprendido de 2012 a 2014. Es probable que se efectúen recálculos similares con respecto a 2015 y 2016.

Perú

América Móvil Perú, S.A.C. ("Claro Perú") cuenta con diversas concesiones para prestar servicios móviles, servicios fijos, servicios PCS, servicios mayoristas de larga distancia nacional e internacional, servicios de televisión de paga (con tecnologías DTH y HFC), servicios de telefonía pública y servicios de valor agregado (incluyendo servicios de acceso a Internet) en todo el país. Estas concesiones le permiten operar en las frecuencias de 450 MHz, 700 MHz, 850 MHz, 1900 MHz, 3.5 GHz y 10.5 GHz. En 2016 Claro Perú había planeado adquirir de otro operador 10 MHz de capacidad en la frecuencia de 1.7/2.1 GHz, pero acordó con el gobierno dar por terminada dicha transacción.

Todas las concesiones fueron otorgadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones ("MTC") y tienen una vigencia de 20 años. Las concesiones imponen obligaciones en materia de cobertura, información, calidad del servicio y uso eficiente del espectro radioeléctrico. El MTC está facultado para revocar las concesiones en caso de incumplimiento con ciertos términos específicos de las mismas.

En abril de 2015 se publicaron dos nuevas tarifas de interconexión móvil para el período comprendido de 2015 a 2017: una de ellas para Claro Perú y Telefónica del Perú, y la otra para Viettel Perú S.A.C. y Entel, que son competidores de la Compañía. Se prevé que las tarifas aplicables después de 2017 serán anunciadas a finales del año.

En 2016 Claro Perú adquirió a Olo del Perú, S.A.C., a TVS Wireless S.A.C., a las subsidiarias de ambas empresas y, por tanto, adquirió licencias adicionales para operar en la frecuencia de 2.5 GHz.

EUROPA

Marco jurídico y principales autoridades reguladoras

El marco jurídico del sector de telecomunicaciones en la Unión Europea está asentado en una serie de directrices y reglamentos aplicables a la prestación de servicios móviles y fijos, servicios de Internet, servicios de radiodifusión y servicios de transmisión en todos los estados miembros. Austria, Bulgaria, Croacia y Eslovenia son miembros de la Unión Europea. Macedonia y Serbia han solicitado su admisión como miembros de la Unión Europea y se prevé que modificarán gradualmente sus marcos jurídicos para adecuarlos al marco jurídico de esta última.

En 2015 la Unión Europea expidió el Reglamento (UE) No. 2015/2120, también conocido como “Reglamento del mercado único de las telecomunicaciones”, que establece medidas relativas a la itinerancia (roaming) en las redes públicas de comunicaciones y el acceso a Internet. Este reglamento (i) impuso reglas adicionales con respecto a la neutralidad tecnológica para salvaguardar los derechos de los usuarios europeos de obtener servicios de acceso a Internet en términos no discriminatorios, las cuales entraron en vigor en abril de 2016; y (ii) dispuso que los cargos por roaming quedarían suprimidos a partir de junio de 2017. Entretanto, en abril de 2016 se redujeron los precios tope de los cargos por roaming y los operadores únicamente pueden añadir a los precios nacionales un recargo máximo de €0.05 por minuto de llamada saliente, €0.01 por minuto de llamada entrante, €0.02 por mensaje SMS enviado y €0.05 por megabit de datos transmitidos. De conformidad con las nuevas reglas de neutralidad, todo el tráfico recibirá el mismo tratamiento, sujeto a ciertas excepciones limitadas y claramente identificadas. Los prestadores de servicios de telecomunicaciones podrán continuar ofreciendo otros servicios especializados, siempre y cuando los mismos no vayan en detrimento de la disponibilidad y calidad general de los servicios de acceso a Internet.

Además, la Compañía está sujeta al marco jurídico del sector de telecomunicaciones a nivel nacional en cada uno de los países europeos en los que opera, así como a vigilancia por parte de las autoridades reguladoras locales.

Concesiones

La siguiente tabla muestra las frecuencias del espectro radioeléctrico utilizadas por la Compañía en cada uno de los países europeos en los que opera.

País	Frecuencia	Fecha de vencimiento
Austria	800 MHz	Dic. 2029
	900 MHz	Dic. 2034
	1800 MHz	Dic. 2034
	2100 MHz	Dic. 2020
	2600 MHz	Dic. 2026
Bielorrusia	900 MHz	Dic. 2020
	1800 MHz	Dic. 2020
	2100 MHz	Dic. 2020
Bulgaria	900 MHz	Jun. 2024
	1800 MHz	Jun. 2024
	2100 MHz	Abr. 2025
Croacia	800 MHz	Oct. 2024
	900 MHz	Oct. 2024
	1800 MHz	Oct. 2024
	2100 MHz	Oct. 2024
Eslovenia	800 MHz	May. 2029
	900 MHz	Ene. 2031
	1800 MHz	Ene. 2031
	2100 MHz	Sep. 2021
	2600 MHz	May. 2029
Macedonia	800 MHz	Dic. 2033
	900 MHz	Sep. 2023
	1800 MHz	Dic. 2033
	2100 MHz	Feb. 2018
Serbia	800 MHz	Ene. 2026
	900 MHz	Nov. 2026
	1800 MHz	Nov. 2026
	2100 MHz	Nov. 2026

OTRAS JURISDICCIONES

Jurisdicción	Autoridades reguladoras	Concesiones y autorizaciones
Costa Rica	Superintendencia de Telecomunicaciones; Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	Concesiones para operar en las frecuencias de 1800 MHz y 2100 MHz, todas las cuales vencen en 2026. Autorización para prestar servicios de televisión de paga con tecnología DTH que vence en 2027.
El Salvador	Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones	Concesiones de uso de un total de 50 MHz en la frecuencia de 1900 MHz, incluyendo una concesión de uso de 30 MHz que vence en diciembre de 2017 (cuya prórroga ya ha sido solicitada); y dos concesiones de uso de 10 MHz cada una, que vencen en 2021 y 2028. Licencias para prestar servicios de televisión de paga con tecnologías HFC y DTH, con vigencias indefinidas.
Estados Unidos	Comisión Federal de Comunicaciones de los Estados Unidos (<i>U.S. Federal Communications Commission</i> , o “FCC”)	No se requiere concesión o autorización alguna.
Guatemala	Superintendencia de Telecomunicaciones	Concesiones para operar en las frecuencias de 900 MHz y 1900 MHz, todas las cuales vencen en 2033.
Honduras	Comisión Nacional de Telecomunicaciones	Concesiones de uso de 80 MHz en la frecuencia de 1900 MHz (banda PCS) y 40 MHz en la frecuencia de 1700/2100 MHz utilizando tecnología 4G LTE, todas las cuales vencen en 2033. Licencia para prestar servicios de televisión de paga con tecnología HFC que vence en 2017 y será objeto de un proceso de renovación; y licencia para prestar servicios de televisión de paga con tecnología DTH que vence en 2020.
Nicaragua	Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos	Concesiones para operar en las frecuencias de 700 MHz, 850 MHz, 1900 MHz y 1700/2100 MHz, todas las cuales vencen en 2022. Concesión de uso de 50 MHz en la banda de 3.5 GHz, que vence en 2022. Licencia para prestar servicios con tecnología DTH que vence en 2018; y licencia para prestar servicios de televisión de paga con vigencia indefinida.
Panamá	Autoridad Nacional de los Servicios Públicos	Concesiones de uso de 40 MHz en la frecuencia de 1900 MHz y 20 MHz en la frecuencia de 700 MHz, todas las cuales vencen en 2028. Concesiones para prestar servicios de larga distancia internacional, servicios de valor agregado y servicios de televisión de paga con tecnología DTH que vencen en 2028, 2030 y 2034, respectivamente.
Puerto Rico	FCC; Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico	Concesiones de uso de las frecuencias de 700 MHz y 1900 MHz que vencen en 2021 y 2017, respectivamente. Concesiones de uso de la frecuencia de 800 MHz que vencen en 2018, 2020, 2021 y 2026. Concesiones de uso de las frecuencias de 1.7/2.1 GHz que vencen en 2026 y 2028. Franquicia para la prestación de servicios de televisión de paga con tecnología IPTV que vence en 2030.
Rep. Dominicana	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones	Concesiones de uso de 26 MHz en la frecuencia de 800 MHz, 30 MHz en la frecuencia de 1900 MHz, 30 MHz en la frecuencia de 3.5 GHz y 40 MHz en la frecuencia de 1.7/2.1 GHz (AWS), todas las cuales vencen en 2030. Licencias para prestar servicios de televisión de paga con tecnologías DTH e IPTV que vencen en 2030.



CAPÍTULO VII: INFORMACIÓN ADICIONAL

RECURSOS HUMANOS

La siguiente tabla muestra el número total de empleados por área de operación y ubicación geográfica a las fechas indicadas.

	Al 31 de diciembre de		
	2014	2015	2016
Número de empleados	191,156	195,475	194,193
Área de operaciones			
Servicios móviles	75,846	77,701	78,649
Servicios fijos	103,577	101,077	97,104
Otras	11,733	16,697	18,440
Región			
México	83,484	88,446	90,306
Sudamérica	71,596	69,269	65,817
Centroamérica	9,319	9,581	9,767
Caribe	9,666	9,605	9,488
Estados Unidos	849	902	848
Europa	16,242 ⁽¹⁾	17,672	17,967

(1) La Compañía comenzó a consolidar a Telekom Austria el 1 de julio de 2014.

Al 31 de diciembre de 2016 aproximadamente el 75.6% del número de empleados de la Compañía en México y aproximadamente el 42.4% de su número total de empleados estaban afiliados a sindicatos con los que la Compañía tiene celebrados contratos colectivos que rigen los salarios, beneficios y condiciones de trabajo de dichos empleados. La Compañía considera que sus relaciones con sus empleados son buenas.

PROCEDIMIENTOS LEGALES

Dentro del curso habitual de sus negocios, la Compañía se ve involucrada en diversos procedimientos legales en los distintos países donde opera. Estos procedimientos incluyen demandas de carácter fiscal y laboral, procedimientos en materia de competencia económica, reclamaciones contractuales y procedimientos judiciales y administrativos relacionados con cuestiones regulatorias tales como interconexión y tarifas. La Compañía está involucrada en varios procedimientos relacionados con el cumplimiento de diversas reglas y reglamentos de carácter administrativo, o de los estándares exigidos por sus concesiones.

Para una descripción de los procedimientos legales de carácter significativo de los que es parte la Compañía, véanse la sección [Regulación](#) del capítulo VI de este reporte anual, así como la nota 16 de los estados financieros consolidados auditados que se agregan al presente.

HONORARIOS Y SERVICIOS DE LOS AUDITORES EXTERNOS

HONORARIOS POR SERVICIOS DE AUDITORÍA Y OTROS CONCEPTOS

La siguiente tabla muestra el importe de los honorarios facturados a la Compañía y a sus subsidiarias por Mancera durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2016.

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2015	2016
	(En millones de pesos)	
Honorarios por servicios de auditoría ⁽¹⁾	\$ 207	\$ 241
Honorarios por servicios relacionados con los de auditoría ⁽²⁾	14	15
Honorarios por servicios en materia de impuestos ⁽³⁾	10	31
Total de honorarios	\$ 231	\$ 287

- (1) Los honorarios por servicios de auditoría representan el importe total facturado por Mancera y sus filiales pertenecientes a Ernst & Young Global por concepto de la auditoría de los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias, así como por las revisiones exigidas por la ley y las autoridades.
- (2) Los honorarios por servicios relacionados con los de auditoría representan el importe total facturado por Mancera y sus filiales pertenecientes a Ernst & Young Global por concepto de la revisión de la información operativa presentada por la Compañía al IFT, misma que de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables no tiene que estar certificada.
- (3) Los honorarios por servicios relacionados con los impuestos representan los honorarios facturados por Mancera y sus filiales pertenecientes a Ernst & Young Global por concepto de la preparación y presentación de declaraciones de impuestos, así como por la prestación de servicios de planeación y asesoría en materia fiscal.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Compañía ha establecido ciertas políticas y procedimientos por lo que se refiere a la contratación de los auditores independientes. El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias debe aprobar expresamente la contratación de servicios de auditoría y de otro tipo proporcionados a la Compañía y sus subsidiarias por sus auditores independientes. Antes de prestar cualquier servicio sujeto al procedimiento de aprobación previa, los auditores externos y el Director Financiero de la Compañía deben presentar al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias una solicitud de aprobación de dichos servicios, confirmando que éstos cumplen con las reglas aplicables.

TIPOS DE CAMBIO

Desde 1991 México ha mantenido un mercado de divisas libre; y desde diciembre de 1994 el gobierno ha permitido que el peso flote libremente frente al dólar.

La siguiente tabla muestra los tipos de cambio máximo, mínimo, promedio y al cierre de cada período, publicados por el Banco de México el 31 de diciembre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, expresados en términos de pesos por dólar.

Período	Máximo	Mínimo	Promedio ⁽¹⁾	Al cierre del período
2012	14.3949	12.6299	13.1670	13.0101
2013	13.4394	11.9807	12.8210	13.0765
2014	14.7853	12.8462	13.3580	14.7180
2015	17.3776	14.5559	16.0379	17.2065
2016	21.0511	17.1767	18.6567	20.6640
Octubre	19.4086	18.5147	18,9732	18.8443
Noviembre	21.0511	18.5089	19.9695	20.5521
Diciembre	20.7488	20.2226	20.5428	20.6640
2017				
Enero	21.9076	20.6194	21.3955	21.0212
Febrero	20.7908	19.7011	20.3525	19.8335
Marzo	19.9957	18.8092	18.4765	18.8092
Abril (hasta el 19 de abril)	18.8334	18.5582	18.7366	18.5582

(1) Promedio de los tipos de cambio al cierre de cada mes.

El 19 de abril de 2017 el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación fue de \$18.5582 por US\$1.00.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La Compañía presenta ante la SEC los reportes y demás información prevista en las reglas y reglamentos emitidos por dicha autoridad y que les son aplicables a las emisoras de valores extranjeras, incluyendo reportes anuales bajo la Forma F-20. Los inversionistas pueden leer y sacar copias de todos los materiales presentados por la Compañía ante la SEC, en las salas de consulta por el público ubicadas en las oficinas de dicha autoridad en la ciudad de Washington, D.C. Para mayor información con respecto a dichas salas de consulta, favor de comunicarse con la SEC al teléfono 1-800-SEC-0330. Toda la información presentada por la Compañía a través de medios electrónicos estará a disposición del público en su página web, www.americamovil.com; y en la página web de la SEC, www.sec.gov. La página web de la SEC está diseñada como fuente de acceso para la consulta de textos y no como liga para entrar a la página web de la Compañía. La información disponible en la página web de la Compañía, a la que se puede acceder a través de una liga incluida en la página web de la SEC, no se considera ni se considerará incluida en este reporte anual.

La Compañía proporcionará una copia de este reporte anual en forma gratuita a cualquier inversionista, previa solicitud por escrito dirigida a su departamento de relaciones con inversionistas, ubicado en Lago Zurich No. 245, Plaza Carso / Edificio Telcel, Colonia Granada Ampliación, Delegación Miguel Hidalgo, 11529 Ciudad de México, México, a la atención de la Lic. Daniela Lecuona Torras; o bien, a la dirección de correo electrónico daniela.lecuona@americamovil.com, o llamando al teléfono (52)(55) 2581-4449.

Para mayor información con respecto a los documentos de carácter público de la Compañía, se recomienda consultar la página web de la misma, www.americamovil.com.

DECLARACIONES CON RESPECTO AL FUTURO

Cierta información incluida en este reporte anual o que se tiene por aquí reproducida por el hecho de su cita, constituye “declaraciones con respecto al futuro”. Aunque estas declaraciones se basan en las proyecciones y expectativas de la Compañía con respecto a sucesos futuros, es posible que los hechos reales difieran sustancialmente de los previstos. En muchos casos, las declaraciones con respecto al futuro van acompañadas de una explicación sobre los factores que pueden ocasionar que los hechos reales difieran de los descritos en dichas declaraciones. Las declaraciones con respecto al futuro incluyen, entre otras cosas:

- proyecciones en cuanto al desempeño comercial, operativo o financiero de la Compañía y en cuanto a las fuentes de financiamiento, la estructura de capital y otras partidas o razones financieras de la misma;
- declaraciones con respecto a los planes, objetivos o metas de la Compañía, incluyendo sus planes, objetivos o metas en materia de adquisiciones, competencia y tarifas;
- declaraciones con respecto a la regulación o a los acontecimientos en materia de regulación;
- declaraciones con respecto al desempeño económico futuro de la Compañía y de México u otros países en los que opera la Compañía;
- menciones de hechos relacionados con la competencia en el sector de telecomunicaciones;
- menciones de otros factores y tendencias que afectan al sector de telecomunicaciones en general y a la situación financiera de la Compañía en particular, y
- declaraciones con respecto a las presunciones en las que se basa todo lo anterior.

Las declaraciones con respecto al futuro pueden identificarse en razón de que contienen palabras tales como “considera”, “prevé”, “planea”, “espera”, “pretende”, “tiene la intención”, “tiene como meta”, “estima”, “proyecta”, “predice”, “pronostica”, “lineamiento” y otras expresiones similares, aunque dichas palabras y expresiones no son las únicas que se utilizan para dicho efecto.

Las declaraciones con respecto al futuro conllevan los riesgos y la incertidumbre que les son inherentes. La Compañía advierte al lector que existen muchos factores importantes que podrían ocasionar que sus resultados reales difieran sustancialmente de los planes, los objetivos, las expectativas, los cálculos y las intenciones descritos(as) en las declaraciones con respecto al futuro. Dichos factores, algunos de los cuales están descritos en el [capítulo III](#) de este reporte anual, incluyen la situación económica y política de México, Brasil, Colombia, Europa y otras regiones; las políticas gubernamentales de dichos países; los índices de inflación; los tipos de cambio; los cambios en la regulación; las mejoras tecnológicas; la demanda por parte de los consumidores; y la competencia. La Compañía también advierte al lector que dichos factores de riesgo no son exclusivos y que existen otros riesgos y otras cuestiones de carácter incierto que pueden ocasionar que sus resultados reales difieran sustancialmente de los descritos en sus declaraciones con respecto al futuro. Todas las declaraciones de la Compañía deben evaluarse tomando en consideración estos importantes factores.

Las declaraciones con respecto al futuro reflejan exclusivamente la opinión de la Compañía a la fecha de las mismas. La Compañía no asume obligación alguna de actualizar o modificar dichas declaraciones para efectos públicos en caso de que obtenga nueva información o como resultado de sucesos futuros o de cualquier otra circunstancia.

GLOSARIO

A menos que se indique expresamente lo contrario, los términos incluidos a continuación en la columna a la izquierda, tal como se utilizan en este reporte anual, tienen los significados asignados a los mismos en la columna a la derecha. Dichos significados son aplicables a las formas tanto singular como plural de los términos respectivos.

Término	Definición
“\$”	Pesos mexicanos.
“3G”	Tecnologías de tercera generación.
“4G LTE”	Tecnología de cuarta generación para teléfonos portátiles y terminales de datos que utiliza el sistema de evolución a largo plazo (<i>Long-Term Evolution</i>) para transmitir comunicaciones a altas velocidades.
“acciones Serie A”	Acciones Serie A comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital de la Compañía. A opción de su tenedor, cada acción Serie A puede intercambiarse por una acción Serie L.
“acciones Serie AA”	Acciones Serie AA comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital de la Compañía. A opción de su tenedor, cada acción Serie AA puede intercambiarse por una acción Serie L.
“acciones Serie L”	Acciones Serie L de voto limitado y dividendo preferente en caso de liquidación, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital de la Compañía.
“administración de datos”	Servicios de planeación, organización y control de datos de acuerdo con las necesidades del cliente.
“ADS”	Por sus siglas en inglés, Acciones de Depositario Americano (<i>American Depositary Shares</i>).
“ADS Serie A”	ADS representativas de acciones Serie A. Cada ADS Serie A confiere el derecho de recibir 20 acciones Serie A.
“ADS Serie L”	ADS representativas de acciones Serie L. Cada ADS Serie L confiere el derecho de recibir 20 acciones Serie L.
“América Móvil”	América Móvil, S.A.B. de C.V.
“Americhel”	Americhel S.A., subsidiaria brasileña de la Compañía.
“AMX Argentina”	AMX Argentina S.A., subsidiaria argentina de la Compañía.
“AMX Paraguay”	AMX Paraguay, S.A., subsidiaria paraguaya de la Compañía.
“ANATEL”	Agencia Nacional de Telecomunicaciones (<i>Agência Nacional de Telecomunicações</i>), la principal autoridad reguladora del sector de telecomunicaciones en Brasil.
“ANTV”	Autoridad Nacional de Televisión, de Colombia.
“ARCOTEL”	Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, de Ecuador.
“AT&T”	AT&T Inc.
“AT&TI”	AT&T International, Inc., subsidiaria de AT&T.

Término	Definición
“AWS”	Por sus siglas en inglés, servicios móviles avanzados (<i>Advanced Wireless Services</i>). Es una banda del espectro que se utiliza para transmitir señales de voz y datos móviles, video y mensajes.
“banda ancha”	Tecnología para transmitir señales de datos a alta velocidad a través de un cable coaxial o de fibra óptica que permite transportar grandes cantidades de datos a un mismo tiempo.
“Caribe”	La República Dominicana y Puerto Rico.
“CEC”	Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V., subsidiaria de Inversora Carso.
“Centroamérica”	Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.
“centros de datos”	Instalaciones utilizadas para albergar sistemas de cómputo y otros componentes relacionados con los mismos. La Compañía utiliza sus centros de datos para administrar diversas soluciones de nube.
“Circular Única de Emisoras”	Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2013, incluyendo las resoluciones modificatorias de dichas disposiciones promulgadas hasta la fecha de este reporte anual.
“Claro Brasil”	Claro S.A., subsidiaria brasileña de la Compañía.
“Claro Chile”	Claro Chile, S.A., subsidiaria chilena de la Compañía.
“Claro Perú”	América Móvil Perú, S.A.C., subsidiaria peruana de la Compañía.
“CNBV”	Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de México.
“COFETEL”	La ahora extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones, de México.
“Comcel”	Comunicación Celular S.A., subsidiaria colombiana de la Compañía.
“Compañía”	América Móvil o, cuando así lo exija el contexto, América Móvil en conjunto con sus subsidiarias consolidadas.
“Conecel”	Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones, S.A., subsidiaria ecuatoriana de la Compañía.
“Cono Sur”	Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay.
“costo de adquisición de usuarios”	La suma de los subsidios para la compra de aparatos de teléfono, los gastos de mercadotecnia y las comisiones pagadas a los distribuidores por los aparatos activados. Los subsidios para la compra de aparatos representan la diferencia entre el costo del equipo y los ingresos generados por el mismo.
“CRC”	Comisión de Regulación de Comunicaciones, de Colombia.
“deuda neta”	El total de deuda menos el efectivo y los equivalentes de efectivo, menos los valores negociables y otras inversiones de corto plazo.
“dólar” o “US\$”	La moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.
“DTH”	Por sus siglas en inglés, el sistema de televisión de paga directa a los hogares (<i>Direct To Home</i>), que se utiliza para transmitir señales de satélite directamente a los hogares de los usuarios.

Término	Definición
“Ecuador Telecom”	Ecuador Telecom S.A., subsidiaria ecuatoriana de la Compañía.
“Embrapar”	Embratel Participações S.A.
“Embratel”	Empresa Brasileira de Telecomunicações S.A., subsidiaria brasileña de la Compañía que el 31 de diciembre de 2014 se fusionó con Claro Brasil.
“ENACOM”	Ente Nacional de Comunicaciones, de Argentina.
“Estados Unidos” o “E.U.A.”	Los Estados Unidos de América.
“euro” o “€”	La moneda unificada de los Estados Miembros de la Unión Europea.
“Europa”	Austria, Bielorrusia, Bulgaria, Croacia, Eslovenia, Macedonia y Serbia.
“Familia Slim”	El señor Carlos Slim Helú y sus hijos e hijas.
“FCC”	Por sus siglas en inglés, la Comisión Federal de Comunicaciones de los Estados Unidos (<i>U.S. Federal Communications Commission</i>).
“Fideicomiso Familiar”	Un fideicomiso que es titular de acciones Serie AA y acciones Serie L en beneficio de los miembros de la Familia Slim.
“Flimay”	Flimay S.A., subsidiaria uruguaya de la Compañía.
“GHz”	Gigahertz.
“Grupo Carso”	Grupo Carso, S.A.B. de C.V.
“Grupo Financiero Inbursa”	Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.
“GSM”	Por sus siglas en inglés, la tecnología basada en el sistema global para comunicaciones móviles (<i>Global System for Mobile Communications</i>). Este término se utiliza para describir los protocolos para ciertas redes celulares digitales.
“GSM/EDGE”	Por sus siglas en inglés, la tecnología de servicios mejorados de datos para la evolución de la tecnología GSM (<i>Enhanced Data Rates for GSM Evolution</i>), que es un estándar de tercera generación para teléfonos portátiles y terminales de datos.
“HFC”	Redes híbridas de fibra óptica y cable coaxial (<i>Hybrid Fibre-Coaxial</i>).
“IFRS”	Por sus siglas en inglés, las Normas Internacionales de Información Financiera (<i>International Financial Reporting Standards</i>) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (<i>International Accounting Standards Board</i>).
“IFT”	Instituto Federal de Telecomunicaciones, de México.
“IMT-2000”	Por sus siglas en inglés, Telecomunicaciones Móviles Internacionales 2000 (<i>International Mobile Telecommunications-2000</i>). Es un conjunto de estándares globales adoptado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (<i>International Telecommunication Union</i>) para los servicios y equipos que utilizan tecnología 3G.
“Indeval”	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
“infraestructura como servicio”	Modelo de servicios de nube que ofrece aparatos virtuales y otros recursos.
“Inversora Carso”	Inversora Carso, S.A. de C.V. (anteriormente, Inmobiliaria Carso, S.A. de C.V.).

Término	Definición
"IT"	Por sus siglas en inglés, tecnología de la información.
"KPN"	Koninklijke KPN N.V., empresa holandesa asociada de la Compañía.
"larga distancia"	Llamadas efectuadas a lugares ubicados fuera de un área definida, las cuales pueden estar sujetas a cargos adicionales o a regulación específica.
"Mancera"	Mancera, S.C., integrante de Ernst & Young Global Limited, auditores externos de la Compañía.
"MHz"	Megahertz o unidad de frecuencia que representa mil ciclos por segundo y se utiliza para determinar las frecuencias de radio.
"MINTEL"	Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, de Ecuador.
"MINTIC"	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de Colombia.
"MTC"	Ministerio de Transportes y Comunicaciones, de Perú.
"NET Serviços"	NET Serviços de Comunicação S.A., subsidiaria brasileña de la Compañía que el 31 de diciembre de 20014 se fusionó con Claro Brasil.
"OVM"	Operador móvil virtual, es decir, un proveedor de servicios móviles que no posee infraestructura de red propia sino que celebra contratos con concesionarios móviles en virtud de los cuales adquiere el derecho de usar las redes de estos últimos.
"pago móvil"	Servicios y aplicaciones de pago desde un aparato móvil.
"participación de mercado"	El número de usuarios de una empresa en un determinado país, dividido entre el número total de usuarios existentes en dicho país.
"penetración móvil"	El número total de usuarios móviles en un determinado país, dividido entre la población total de dicho país.
"PGMC"	Plan General de Objetivos en Materia de Competencia (<i>Plano Geral de Metas da Competição</i>) publicado por la ANATEL.
"plan de pospago"	Plan de servicio de voz y datos donde el usuario tiene celebrado un contrato con el operador y recibe periódicamente una factura por el volumen de servicios utilizado.
"plan de prepago"	Plan de servicio de voz y datos donde el usuario no tiene celebrado un contrato con el operador sino que paga por adelantado cierto volumen de servicios.
"población cubierta"	La población cubierta por las redes móviles de la Compañía, expresada como número de habitantes o como porcentaje de la población total.
"quadruple-play"	Paquetes de servicios de telecomunicaciones integrados que incluyen servicios de televisión de paga, servicios de acceso a Internet en banda ancha, servicios de voz móvil y servicios de voz fija.
"Región Andina"	Ecuador y Perú.
"RNV"	Registro Nacional de Valores, mantenido por la CNBV.

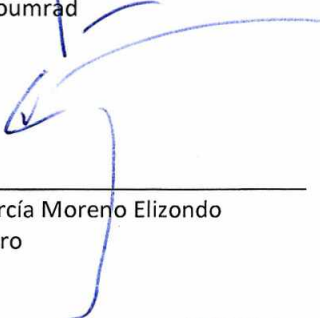
Término	Definición
“roaming”	Servicio de usuario visitante, que permite que un usuario móvil obtenga acceso a redes distintas de las de la Compañía y utilizar el equipo de dichas redes para transmitir señales de voz y datos. Por lo general, se refiere al uso de una red mientras el usuario se encuentra en el extranjero.
“SEC”	Por sus siglas en inglés, la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América (<i>U.S. Securities and Exchange Commission</i>).
“servicios de administración de datos”	Servicios de planeación, organización y control de datos de acuerdo con las necesidades del cliente.
“servicios de aparato a aparato”	Servicios que permiten la comunicación directa entre un aparato y otro a través de una red, incluyendo aparatos tanto fijos como móviles.
“servicios de hospedaje”	Servicios que permiten a los usuarios suministrar contenido por Internet, ya sea a través de una página web, una dirección de correo electrónico u otros servicios.
“servicios de nube”	Servicios prestados a través de Internet que permiten a los usuarios obtener acceso sobre demanda a recursos, datos e información.
“servicios fijos”	Servicios de telefonía que involucran el uso de una línea de cable metálico o de fibra óptica.
“servicios integrados”	La venta de distintos servicios a través de un sólo paquete.
“servicios PCS”	Por sus siglas en inglés, servicios de comunicación personal (<i>Personal Communications Service</i>), los cuales utilizan una amplia gama de tecnologías inalámbricas e incluyen servicios celulares, de datos móviles, de Internet o de mensajes cortos. Aunque son similares a los servicios de telefonía móvil, se distinguen de los mismos por las frecuencias que utilizan y por sus niveles de potencia para la transmisión de señales, entre otras cosas.
“servicios sobre demanda”	Servicios que proporcionan al cliente la capacidad de descargar contenido en vivo a través de la red de la Compañía en el momento en que deseen hacerlo.
“SIC”	Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia.
“SMS”	Por sus siglas en inglés, los servicios de mensajes cortos (<i>Short Message Service</i>), o mensajes de texto, que constituyen un componente de un sistema de comunicación móvil o fija.
“software como servicio”	Modelo de servicios de nube que ofrece a los usuarios acceso a aplicaciones de software y bases de datos.
“Star One”	Star One S.A., subsidiaria brasileña de la Compañía.
“tarifas de interconexión”	Las tarifas cobradas por el operador de una red de telecomunicaciones, a los operadores de otras redes, por permitir que los clientes de estos últimos utilicen la red del primero.
“tasa de desactivación”	El porcentaje de los usuarios reportados al inicio de un determinado período cuyo servicio es desactivado durante dicho período.
“Telcel”	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., subsidiaria mexicana de la Compañía.

Término	Definición
“Telekom Austria”	Telekom Austria AG, subsidiaria austríaca de la Compañía.
“Telesites”	Telesites, S.A.B. de C.V.
“televisión de paga”	Servicios de televisión por cable y vía satélite.
“Telmex”	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., subsidiaria mexicana de la Compañía.
“Telnor”	Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., subsidiaria mexicana de la Compañía.
“TracFone”	TracFone Wireless, Inc., subsidiaria estadounidense de la Compañía.
“UGI”	Unidades generadoras de ingresos, cada una de las cuales representa a un usuario que genera ingresos recurrentes. El número total de UGI incluye el número total de usuarios de los servicios móviles y el número total de UGI de los servicios fijos.
“UGI de los servicios fijos”	Las UGI relacionadas con los servicios fijos de voz y datos y los servicios de televisión de paga.
“UMTS”	Por sus siglas en inglés, el Sistema Universal de Telecomunicaciones Móviles (<i>Universal Mobile Telecommunications System</i>), que es un sistema de telecomunicaciones móviles de tercera generación para redes que utilizan el estándar GSM.
“venta de contenido”	Suministro de contenido —incluyendo videos, televisión y otros tipos de información— para entrega directa al usuario por un proveedor independiente.

PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Por: 
Nombre: Daniel Hajj Aboumradi
Cargo: Director General

Por: 
Nombre: Carlos José García Moreno Elizondo
Cargo: Director Financiero

Por: 
Nombre: Alejandro Cantú Jiménez
Cargo: Director Jurídico

Exclusivamente para efectos de la información relativa a los Estados Financieros Consolidados que dictaminé de conformidad con el numeral 3 del inciso a) de la fracción I del artículo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente reporte anual de América Móvil, S.A.B. de C.V., cuya fuente provenga de los Estados Financieros Consolidados por mi dictaminados:

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los Estados Financieros Consolidados que contiene el presente reporte anual de América Móvil, S.A.B. de C.V., por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, fueron dictaminados con fecha 5 de abril de 2017, 18 de abril de 2016 y 29 de abril de 2015, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesto que he leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tengo conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los Estados Financieros Consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, no fui contratado y no realicé procedimientos adicionales con el objeto de expresar mi opinión respecto de la demás información contenida en el presente reporte anual que no provenga de los Estados Financieros Consolidados dictaminados por mí.



C.P.C. Carlos Carrillo Contreras
Socio y Representante Legal
Mancera, S.C.
Integrante de Ernst & Young Global Limited



Construyendo un mejor
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 Ciudad de México, México

Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

Carlos Carrillo Contreras, en mi carácter de auditor externo (como dicho término se define en el artículo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, incluyendo las resoluciones que las modifican publicadas en el Diario Oficial de la Federación), de América Móvil, S.A.B. de C.V., para los efectos del artículo 84 y 84 bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, bajo protesta de decir verdad, manifiesto:

- I. Que desde la fecha en que presto mis servicios como auditor externo de América Móvil, S.A.B. de C.V., durante el desarrollo de la auditoría y hasta la fecha de emisión de la opinión correspondiente, no me ubico en ninguno de los supuestos previstos en el artículo 83 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores;
- II. Mi consentimiento a efecto de proporcionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores cualquier información que ésta requiera a fin de verificar nuestro carácter de independencia con respecto a América Móvil, S.A.B. de C.V.;
- III. Que me obligo a conservar físicamente o a través de medios electromagnéticos y por un periodo no inferior a 5 años, en nuestras oficinas, toda la documentación, información y demás elementos de juicio utilizados para elaborar el dictamen correspondiente y a proporcionarla a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores;
- IV. Que manifiesto mi consentimiento para que América Móvil, S.A.B. de C.V., incluya en su reporte anual correspondiente al ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2016, el dictamen sobre los estados financieros consolidados de América Móvil, S.A.B. de C.V. que en mi carácter de auditor externo emití. Lo anterior, en el entendido de que previamente deberé cerciorarme de que la información contenida en los estados financieros consolidados incluidos en el reporte anual de que se trate, así como cualquier otra información financiera incluida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros consolidados o del dictamen que al efecto presente, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público;
- V. Que cuento con documentación vigente que acredita nuestra capacidad técnica; y
- VI. Que no tengo ofrecimiento para ser consejero o directivo de América Móvil, S.A.B. de C.V.

Se emite la presente certificación a los cinco días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

Carlos Carrillo Contreras
Socio
Mancera, S.C.
Integrante de Ernst & Young Global Limited

24 de abril de 2017

América Móvil, S.A.B. de C.V.

Lago Zurich 245, Edificio Telcel,
Col. Ampliación Granada, C.P. 11529
Ciudad de México, México

Por medio de la presente les confirmo que otorgo mi consentimiento para que América Móvil, S.A.B. de C.V. incluya en el reporte anual, mi opinión que al efecto emití sobre los estados financieros consolidados incluidos en el reporte anual correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2016.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Carlos Carrillo Contreras
Socio y Representante Legal



ANEXO 1:

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AUDITADOS

AMÉRICA MÓVIL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016
con dictamen de los auditores independientes

AMÉRICA MÓVIL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

- Estados consolidados de situación financiera
- Estados consolidados de resultados integrales
- Estados consolidados de variaciones en el capital contable
- Estados consolidados de flujos de efectivo
- Notas de los estados financieros consolidados

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
América Móvil, S.A.B. de C.V.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de América Móvil, S.A.B. de C.V. y subsidiarias ("la Compañía"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, el estado consolidado de resultado integral, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de América Móvil, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "*Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores*" ("*Código de Ética del IESBA*") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el "*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*" ("*Código de Ética del IMCP*") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados”* de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

Análisis de deterioro de propiedades, planta y equipo, crédito mercantil y activos intangibles

¿Por qué se consideró como asunto clave de la auditoría?

El análisis de deterioro de las propiedades, planta y equipo, crédito mercantil y activos intangibles fue importante para nuestra auditoría, ya que las cantidades de los activos relacionadas a estas cuentas son significativas y la determinación de su valor de recuperación es complejo y requiere que la Administración realice juicios y supuestos importantes que se ven afectados por condiciones futuras como son de mercado. Adicionalmente, el cálculo del valor de recuperación conlleva el riesgo de que los flujos de efectivo futuros utilizados en su determinación difieran de las expectativas o que los resultados sean distintos a los valores originalmente estimados.

En las Notas 2, 10 y 11 de los estados financieros consolidados se incluyen las revelaciones sobre las propiedades, planta y equipo, crédito mercantil y activos intangibles.

¿Cómo respondimos al asunto clave de auditoría?

Evaluamos el diseño y probamos la efectividad de los controles significativos con respecto al proceso de análisis de deterioro al 31 de diciembre de 2016.

Involucramos a nuestros especialistas quienes evaluaron los supuestos claves y metodología utilizada por la administración de la Compañía en su análisis de deterioro según la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) 36, *Deterioro del Valor de los Activos*.

Evaluamos el plan de negocio de la Compañía, considerando las proyecciones financieras utilizadas por la administración de la Compañía en el análisis de deterioro de las unidades generadoras de efectivo (“UGE”).

Evaluamos la composición de las UGE y los activos sujetos al análisis de deterioro dentro de cada UGE. Comparamos los pronósticos de ingresos y los márgenes de utilidad de una muestra de UGEs con los presupuestos aprobados por la Administración de la Compañía. Analizamos los supuestos clave, considerando la sensibilidad de dichos supuestos para los cuales el resultado del análisis de deterioro es más sensible.

Re-calculamos de manera independiente la exactitud aritmética de los modelos de valuación utilizados y analizamos la uniformidad de la definición de unidad generadora de efectivo aplicado por la Compañía.

Evaluamos los análisis de sensibilidad relacionados con los principales supuestos utilizados y analizamos las revelaciones de dichos supuestos, comparándolas con los requerimientos contables de NIIF.

Evaluamos las revelaciones relacionadas a las propiedades, planta y equipo, crédito mercantil y activos intangibles de los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2016.

Impuestos a la utilidad diferidos - Reconocimiento de activo de la pérdidas fiscales incurridas por la subsidiaria de Claro Brasil

¿Por qué se consideró como asunto clave de la auditoría?

Hemos considerado un asunto clave de auditoría los activos por impuestos a la utilidad diferidos dado que el reconocimiento de los activos por impuestos a la utilidad diferidos relacionado a las pérdidas fiscales incurridas por la subsidiaria Claro Brasil es complejo, contiene elementos de juicio que se basan en supuestos con alto nivel de subjetividad dependientes de condiciones futuras de mercado o económicas en Brasil. Las pruebas de su recuperabilidad conllevan el riesgo de que los flujos de efectivo futuros, las utilidades fiscales y el periodo en que serán recuperados los activos por impuestos a la utilidad diferidos difieran de las expectativas o que los resultados sean distintos a los valores estimados originalmente.

En las Notas 2 y 13 de los estados financieros consolidados adjuntos se describe con mayor detalle la política contable utilizada por la Administración para la recuperabilidad de los activos por impuestos a la utilidad diferidos al 31 de diciembre de 2016.

Cómo respondimos al asunto clave de auditoría

Evaluamos el diseño y probamos la efectividad de los controles con respecto al proceso del reconocimiento de impuestos a la utilidad diferidos al 31 de diciembre de 2016.

Involucramos a nuestros especialistas en la evaluación de los supuestos significativos utilizados por la Administración para el reconocimiento de los activos por impuestos a la utilidad diferidos correspondientes a las pérdidas fiscales incurridas por la subsidiaria Claro Brasil, así como las proyecciones de utilidades fiscales futuras esperadas y el procedimiento de cálculo utilizado por la Administración en la determinación de dichas proyecciones.

Evaluamos el plan de negocio y las proyecciones financieras y fiscales utilizadas por la Administración en el análisis de recuperabilidad de activos por impuestos a la utilidad diferidos relacionado con las pérdidas fiscales de la subsidiaria Claro Brasil.

Re-calculamos de manera independiente la exactitud aritmética de los modelos de valuación utilizados para la determinación de la recuperabilidad de activos por impuestos diferidos. Comparamos las proyecciones financieras relacionados a los activos por impuestos diferidos contra las proyecciones financieras utilizadas por la Compañía en otros cálculos, como en el de las propiedades, planta y equipo, crédito mercantil y activos intangibles.

Evaluamos las revelaciones correspondientes al reconocimiento de los activos por impuestos diferidos de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016.

Clasificación y análisis de la pérdida no realizada de la inversión en acciones de Koninklijke KPN N.V., ("KPN")

¿Por qué se consideró como asunto clave de la auditoría?

Hemos considerado un asunto clave de auditoría la inversión en acciones de KPN debido a que su valuación se reconoce como "Pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta, neto de impuestos a la utilidad diferidos" dentro de las "Otras partidas de pérdida integral" del capital contable (\$6,673 millones) de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016. En adición, la Compañía clasifica esta inversión en acciones de KPN como un activo corriente en los referidos estados financieros consolidados.

En las Notas 2, 4 y 18 de los estados financieros consolidados adjuntos se describen la política contable utilizada por la Administración para la valuación de la inversión en acciones de KPN (inversión disponible para la venta) al 31 de diciembre de 2016, así como el análisis de dicha inversión.

¿Cómo respondimos al asunto clave de auditoría?

Evaluamos el diseño y probamos la efectividad de los controles con respecto a deterioro y clasificación de la inversión de en acciones de KPN reconocida como inversión disponible para la venta en los activos corrientes.

Evaluamos el análisis realizado por la Administración para determinar la clasificación de la inversión en acciones de KPN como un activo corriente, considerando la expectativa de realización de esta partida dentro de los 12 meses posteriores al 31 de diciembre de 2016.

Evaluamos la conclusión de la Administración de que la valuación de su inversión en acciones en KPN se reconozca como una pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta dentro de "Otras partidas de pérdida integral" del capital contable al 31 de diciembre de 2016. Evaluamos que el costo de la inversión en acciones de KPN se recuperaría. Analizamos si, con base en precios de mercado de la acción, la baja en el precio de KPN es prolongada o significativa, como lo define la política de la Compañía en la Nota 2 a los estados financieros consolidados.

Evaluamos las revelaciones realizadas con respecto a la inversión en acciones disponible para la venta, incluyendo las políticas contables relacionadas a clasificación y deterioro de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016.

Contabilidad de beneficios a los empleados

¿Por qué se consideró como asunto clave de la auditoría?

Hemos considerado la contabilidad de beneficios a los empleados correspondientes a planes de pensiones y otros beneficios post-retiro como un asunto clave de auditoría debido a que la valuación de las obligaciones de beneficios a los empleados de la Compañía requiere el uso de metodologías y supuestos actuariales, tales como: la tasa de descuento, tasa de incremento salarial, y mortandad, entre otros, así como por la utilización de especialistas por la Administración. Los juicios relacionados con la determinación de las obligaciones de los beneficios a los empleados podrían dar lugar a un riesgo de que los pasivos y costos relacionados sean incorrectos.

En las Nota 2 y 17 de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 adjuntos, se describe con mayor detalle la política contable utilizada por la Administración para el reconocimiento del pasivo de beneficios a los empleados y el análisis de dicho pasivo.

¿Cómo respondimos al asunto clave de auditoría?

Evaluamos el diseño y probamos la efectividad de los controles con respecto a la determinación de las obligaciones de los beneficios a los empleados de la Compañía al 31 de diciembre de 2016.

Evaluamos la objetividad y competencia de los especialistas empleados por la Administración.

Involucramos a nuestros especialistas en la evaluación de los supuestos y metodologías actuariales utilizadas en la determinación de las obligaciones de beneficios para empleados.

Analizamos la existencia y probamos la valuación de los activos relacionados a los planes de pensiones por beneficios definidos.

Evaluamos las revelaciones relacionadas a los beneficios para empleados de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") y el informe anual presentado a los accionistas, pero no incluye los estados financieros consolidados, ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo, así como emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que hay una desviación material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada para informar a este respecto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited


C.P.C. Carlos Carrillo Contreras

Ciudad de México
5 de abril de 2017

AMÉRICA MÓVIL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de situación financiera

(Miles de pesos mexicanos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de				
	Nota	2015	2016	2016 Millones de dólares
Activos				
Activos corrientes:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	\$ 45,160,032	\$ 23,218,383	US\$ 1,120
Valores negociables y otras inversiones a corto plazo	4	56,347,469	54,857,157	2,646
Cuentas por cobrar:				
Cuentas por cobrar a suscriptores, distribuidores, impuestos por cobrar y otros, neto	5	145,355,527	205,774,539	9,926
Partes relacionadas	6	845,633	740,492	36
Instrumentos financieros derivados	7	40,882,008	909,051	44
Inventarios, neto	8	35,577,472	36,871,292	1,779
Otros activos, neto	9	17,277,913	19,538,093	942
Suman los activos corrientes		341,446,054	341,909,007	16,493
Activos no corrientes:				
Propiedades, planta y equipo, neto	10	573,528,878	701,190,066	33,823
Activos intangibles, neto	11	124,745,040	152,369,446	7,350
Crédito mercantil	11	137,113,716	152,632,635	7,362
Inversiones en asociadas		3,110,570	3,603,484	174
Impuestos a la utilidad diferidos	13	81,407,012	112,651,699	5,434
Cuentas por cobrar a suscriptores y distribuidores	5	9,885,600	11,184,860	540
Otros activos, neto	9	25,249,943	39,501,077	1,905
Suman los activos		\$ 1,296,486,813	\$ 1,515,042,274	US\$ 73,081
Pasivos y capital				
Pasivos corrientes:				
Deuda a corto plazo y porción corriente de la deuda a largo plazo	14	\$ 119,589,786	\$ 82,607,259	US\$ 3,985
Cuentas por pagar	15a	189,938,381	237,265,126	11,445
Pasivos acumulados	15b	52,243,228	70,479,230	3,400
Impuesto a la utilidad	13	3,726,613	3,200,673	154
Impuestos y contribuciones por pagar		16,623,389	22,087,957	1,065
Instrumentos financieros derivados	7	7,450,790	14,136,351	682
Partes relacionadas	6	2,246,834	2,971,325	143
Ingresos diferidos		33,399,892	37,255,328	1,797
Suman los pasivos corrientes		425,218,913	470,003,249	22,671
Pasivos no corrientes:				
Deuda a largo plazo	14	563,626,958	625,194,144	30,157
Impuestos a la utilidad diferidos	13	11,589,865	14,061,881	678
Impuesto a la utilidad	13	316,546	2,348,069	113
Ingresos diferidos		1,052,940	1,625,270	78
Instrumentos financieros derivados	7	3,314,146	3,448,396	166
Obligaciones para el retiro de activo	15c	11,569,897	16,288,631	786
Beneficios a empleados	17	118,943,362	111,048,867	5,357
Suman los pasivos no corrientes		710,413,714	774,015,258	37,335
Suman los pasivos		1,135,632,627	1,244,018,507	60,006
Capital contable:				
Capital social	19	96,338,477	96,337,514	4,647
Utilidades acumuladas:				
De años anteriores		137,276,667	149,065,873	7,190
Utilidad del período		35,054,772	8,649,427	417
Total de utilidades acumuladas		172,331,439	157,715,300	7,607
Otras partidas de pérdida integral		(156,391,921)	(45,137,571)	(2,175)
Capital contable atribuible a los propietarios de la controladora		112,277,995	208,915,243	10,079
Participación no controladora		48,576,191	62,108,524	2,996
Suma el capital contable total		160,854,186	271,023,767	13,075
Suman los pasivos y capital contable		\$ 1,296,486,813	\$ 1,515,042,274	US\$ 73,081

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

AMÉRICA MÓVIL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultados integrales

(Miles de pesos mexicanos, excepto utilidad por acción)

Por los años terminados el 31 de diciembre de					
	Nota	2014	2015	2016	2016 Millones de dólares, excepto utilidad por acción
Ingresos de operación:					
Servicios de voz móvil		\$ 258,220,093	\$ 256,146,766	\$ 242,302,380	US\$ 11,688
Servicios de voz fija		111,512,520	95,470,187	95,299,154	4,597
Servicios de datos móviles		192,590,454	226,723,039	256,936,895	12,394
Servicios de datos fijos		99,932,561	109,257,140	126,278,206	6,091
Televisión de paga		68,894,060	66,050,857	78,268,778	3,775
Venta de equipo accesorios y computadoras		95,847,058	115,938,623	143,527,123	6,923
Otros servicios relacionados		21,583,254	24,151,127	32,799,952	1,582
		<u>848,580,000</u>	<u>893,737,739</u>	<u>975,412,488</u>	<u>47,050</u>
Costos y gastos de operación:					
Costo de ventas y servicios		386,707,682	420,263,931	485,060,579	23,397
Gastos comerciales, de administración y generales		185,567,848	201,360,956	228,101,116	11,003
Otros gastos		4,756,669	4,984,956	4,114,562	198
Depreciación y amortización	9,10 y 11	114,993,551	125,714,735	148,525,921	7,164
		<u>692,025,750</u>	<u>752,324,578</u>	<u>865,802,178</u>	<u>41,762</u>
Utilidad de operación		<u>156,554,250</u>	<u>141,413,161</u>	<u>109,610,310</u>	<u>5,288</u>
Intereses a favor		7,052,271	4,853,012	4,192,595	202
Intereses a cargo		(31,522,523)	(31,197,372)	(33,862,012)	(1,633)
Pérdida cambiaria, neta		(28,615,459)	(78,997,988)	(40,427,407)	(1,951)
Valuación de derivados, costos financieros de obligaciones laborales y otros conceptos financieros, neto	21	(10,190,261)	21,496,316	(16,225,841)	(783)
(pérdida) ganancia en los resultados de compañía asociadas		(6,073,009)	(1,426,696)	189,950	9
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		<u>87,205,269</u>	<u>56,140,433</u>	<u>23,477,595</u>	<u>1,132</u>
Impuestos a la utilidad	13	<u>39,707,549</u>	<u>19,179,651</u>	<u>11,398,856</u>	<u>550</u>
Utilidad neta del año		<u>\$ 47,497,720</u>	<u>\$ 36,960,782</u>	<u>\$ 12,078,739</u>	<u>US\$ 582</u>
Utilidad neta del año atribuible a:					
Propietarios de la controladora		\$ 46,146,370	\$ 35,054,772	\$ 8,649,427	US\$ 417
Participación no controladora		<u>1,351,350</u>	<u>1,906,010</u>	<u>3,429,312</u>	<u>165</u>
		<u>\$ 47,497,720</u>	<u>\$ 36,960,782</u>	<u>\$ 12,078,739</u>	<u>US\$ 582</u>
Utilidad por acción básica y diluida atribuible a la parte controladora		<u>\$ 0.67</u>	<u>\$ 0.52</u>	<u>\$ 0.13</u>	<u>US\$ 0.01</u>
Otras partidas de utilidad (pérdida) integral:					
Partidas que podrían ser reclasificadas posteriormente a la utilidad (pérdida) del año, neto de impuestos:					
Efecto de conversión de entidades extranjeras y afiliadas		\$ (6,255,715)	\$ 35,606,320	\$ 107,498,708	US\$ 5,185
Movimiento neto en el valor razonable de derivados, neto de impuestos diferidos		(313,572)	37,495	49,129	2
Ganancia (pérdida) no realizada de inversiones disponibles para la venta, neto de impuestos diferidos		-	4,011	(6,673,731)	(322)
Partidas que no serán reclasificadas a utilidad (pérdida) del año en periodos posteriores, neto de impuestos:					
Nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos, neto de impuestos diferidos		(6,807,975)	(17,980,418)	14,773,399	713
Total otras partidas de (pérdida) utilidad integral del período, neto de impuestos diferidos	20	(13,377,262)	(53,545,232)	115,647,505	5,578
Utilidad (pérdida) integral del año		<u>\$ 34,120,458</u>	<u>\$ 16,584,450</u>	<u>\$ 127,726,244</u>	<u>US\$ 6,160</u>
Utilidad (pérdida) integral del período atribuible a:					
Participación controladora		\$ 33,404,912	\$ 16,750,963	\$ 120,974,842	US\$ 5,835
Participación no controladora		<u>715,546</u>	<u>166,513</u>	<u>6,751,402</u>	<u>325</u>
		<u>\$ 34,120,458</u>	<u>\$ 16,584,450</u>	<u>\$ 127,726,244</u>	<u>US\$ 6,160</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

AMÉRICA MÓVIL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Al 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016

(Miles de pesos mexicanos)

	Capital social	Reserva legal	Utilidades acumuladas	Efecto de instrumentos financieros no realizados de cobertura	Utilidad (Pérdida) no realizada de valor disponible para su venta	Nuevas mediciones del pasivo neto por beneficios definidos	Ajuste acumulado de conversión	Total atribuible a los propietarios de la controladora	Participación no controladora	Tota del capital
Saldos al 31 de diciembre de 2013	96,392,339 \$	358, \$	196,960,472 \$	(1,237,332)	\$ (56,367,265)	\$ (33,706,043)	\$ (33,706,043)	202,400,611 \$	7,900,466 \$	210,301,077
Utilidad del año			46,146,370	(329,112)				46,146,370	1,351,350	47,497,720
Efecto por valor razonable de derivados, neto de impuestos diferidos								(329,112)	15,540	(313,572)
Remediones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos diferidos					(6,625,463)			6,625,463	(182,512)	(6,807,975)
Efecto de conversión de entidades extranjeras					5,786,883			5,786,883	(6,255,715)	(6,255,715)
Utilidad (pérdida) integral del año			46,146,370	(329,112)	(6,625,463)			33,404,912	715,546	34,120,458
Dividendos	(9,708)		(16,539,294)					16,539,294	(31,356)	(16,570,650)
Recompra de acciones			(34,646,254)					(34,655,962)		(34,655,962)
Adquisición de interés no controladora por la combinación de negocios de Telekom Austria (Nota 12)				9,751	45			280,665	39,239,141	38,958,476
Incremento de capital en Telekom Austria (Nota 12)			54,674					54,674	7,181,894	7,181,894
Otras adquisiciones de interés no controladora y otros			191,975,968	(1,556,693)	(62,992,683)			184,384,276	50,254,772	234,639,048
Saldos al 31 de diciembre de 2014	96,382,631	358,	35,054,772	37,011				35,054,772	1,906,010	36,960,782
Utilidad integral del año										
Efecto del valor razonable de los derivados, neto de impuestos diferidos				37,011				37,011	484	37,495
Inversión disponibles para la venta, neto de impuestos diferidos					\$ 4,011			4,011		4,011
Remediones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos diferidos					(17,791,354)			17,791,354	(189,064)	(17,980,418)
Efecto de conversión de entidades extranjeras					34,055,403			34,055,403	(1,550,917)	(35,606,320)
Utilidad (pérdida) integral del año			35,054,772	37,011	4,011	(17,791,354)		16,750,963	166,513	(16,584,450)
Dividendos	(9,154)		(37,192,594)					37,192,594	(447,085)	(37,639,679)
Recompra de acciones	(35,000)		(33,942,627)					33,951,781		(33,951,781)
Efecto de escisión (Nota 12)			16,193,640					16,158,640		16,158,640
Baja de la inversión de Koninklijke KPN valuada por método de participación (Nota 12)				1,458,894	(2,060,910)			348,593	(253,423)	(253,423)
Otras adquisiciones de participación no controladora y otros			(116,160)					(116,160)	(1,398,009)	(1,514,169)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	96,338,477	358,	171,972,999	60,788	4,011	82,844,947	(73,490,197)	112,277,995	48,576,191	160,854,186
Utilidad del año			8,649,427					8,649,427	3,429,312	12,078,739
Efecto del valor razonable de los derivados, neto de impuestos diferidos				48,496	(6,673,731)			48,496	633	49,129
Inversión disponibles para la venta, neto de impuestos diferidos										
Remediones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos diferidos								6,673,731	(6,673,731)	
Efecto de conversión de entidades extranjeras								14,771,770	1,629	14,773,399
Utilidad (pérdida) integral del año			8,649,427	48,496	(6,673,731)			104,178,880	3,319,828	107,498,708
Dividendos	(2,475)		(18,339,294)					120,974,842	6,751,402	127,726,244
Recompra de acciones	1,512		(7,213,397)					18,339,294	(652,341)	(18,991,635)
Dividendos en acciones (Nota 19)								(7,215,872)		(7,215,872)
Venta parcial de acciones de Telekom Austria (Nota 12)			4,606,274					4,607,786		4,607,786
Otras adquisiciones de participación no controladora (Nota 12)						68,127	(1,139,192)	1,071,065	7,394,401	6,323,336
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 96,337,514	\$ 358,	\$ 157,356,860	\$ (12,292)	\$ (6,669,720)	\$ (68,005,050)	\$ 29,549,491	\$ 208,915,243	\$ 38,871	\$ 271,023,767

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

AMÉRICA MÓVIL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de flujos de efectivo

(Miles de pesos mexicanos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de					Millones de dólares 2016
Nota	2014	2015	2016		
Actividades de operación					
Utilidad antes de impuestos	\$ 87,205,269	\$ 56,140,433	\$ 23,477,595	US\$	1,132
Partidas en resultados que no requirieron de efectivo:					
Depreciación	10 106,386,514	110,155,403	127,662,344		6,158
Amortización de intangibles y otros	9 y 11 8,607,037	15,559,332	20,863,577		1,006
Participación en los resultados de compañías asociadas	6,073,009	1,426,696	(189,950)	(9)	
Pérdida (ganancia) por baja de inversión en asociadas	3,172,218	(11,988,038)	-	-	
Pérdida en venta de planta, propiedad y equipo	297,609	127,379	8,059	-	
Costo neto del período de beneficios a empleados	17 7,855,714	9,278,081	14,240,271		687
Pérdida cambiaria, neta	36,559,881	59,251,486	34,049,726		1,642
Intereses a favor	(7,052,271)	(4,853,012)	(4,192,595)	(202)	
Intereses a cargo	31,522,523	31,197,372	33,862,012		1,633
Participación de los trabajadores en las utilidades	4,058,158	3,311,887	2,235,267		108
Pérdida en venta parcial de inversión de compañías asociadas	5,554,612	545	-	-	
(Ganancia) pérdida en valuación de instrumentos financieros derivados, costos de intereses capitalizados y otros, neto	(3,410,626)	(18,313,877)	85,216	4	
Ajustes al capital de trabajo:					
Cuentas por cobrar a suscriptores , distribuidores y otros	(11,791,213)	(17,641,833)	(14,192,651)	(685)	
Pagos anticipados	7,469,217	(1,765,071)	792,979	38	
Partes relacionadas	470,719	113,662	829,632	40	
Inventarios	2,470,754	(83,902)	3,076,159	148	
Otros activos	(7,996,680)	(8,378,977)	(2,944,581)	(142)	
Beneficios a empleados	(14,916,385)	(3,058,536)	(5,384,944)	(260)	
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	14,260,208	(6,269,338)	18,196,349	878	
Pérdida (ganancia) de los trabajadores en las utilidades pagada	(4,737,467)	(4,055,711)	(3,297,439)	(159)	
Instrumentos financieros y otros	(3,984,891)	(1,882,540)	28,878,632	1,396	
Ingresos diferidos	1,356,453	782,803	(972,376)	(47)	
Intereses recibidos	4,722,621	5,275,303	3,239,845	156	
Impuestos a la utilidad pagados	(33,542,469)	(50,602,556)	(44,525,073)	(2,148)	
Flujos de efectivo generados por actividades de operación	240,610,514	163,726,991	235,798,054	11,374	
Actividades de inversión					
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(126,265,297)	(128,039,913)	(138,707,157)	(6,691)	
Adquisición de intangibles	(19,319,656)	(23,532,826)	(16,316,738)	(787)	
Dividendos cobrados de asociadas	359,413	1,645,712	5,740,092	277	
Ingresos por venta de propiedad, planta y equipo	96,781	27,329	115,600	6	
Adquisición de negocios, neto de efectivo adquirido	(11,910,582)	(3,457,153)	(1,823,813)	(88)	
Venta parcial de inversión en compañías asociadas	12,066,037	633,270	-	-	
Ingresos por pago de préstamos a partes relacionadas	-	21,000,000	-	-	
Inversiones en compañías asociadas	(2,654,342)	(177,965)	(3,487)	-	
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(147,627,646)	(131,901,546)	(150,995,503)	(7,283)	
Actividades de financiamiento					
Préstamos obtenidos	44,174,698	189,073,791	64,281,631	3,101	
Pagos de préstamos	(36,683,909)	(133,110,776)	(125,672,444)	(6,062)	
Intereses pagados	(33,283,418)	(32,830,432)	(32,125,872)	(1,550)	
Recompra de acciones	(35,049,327)	(34,443,084)	(7,021,247)	(339)	
Pago de dividendos	(17,054,829)	(37,359,600)	(13,809,957)	(666)	
Instrumentos financieros derivados	653,116	(503,444)	(351,213)	(17)	
Incremento de capital social de Telekom Austria	7,181,894	-	-	-	
Venta parcial de acciones en subsidiaria	-	-	6,323,336	305	
Adquisición de participación no controlada	(4,696,245)	(1,031,049)	(2,280,278)	(110)	
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento	(74,758,020)	(50,204,594)	(110,656,044)	(5,338)	
Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	18,224,848	(18,379,149)	(25,853,493)	(1,247)	
Ajuste a los flujos de efectivo por variaciones en el tipo de cambio, neto	85,305	(2,934,522)	3,911,844	189	
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	48,163,550	66,473,703	45,160,032	2,178	
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 66,473,703	\$ 45,160,032	\$ 23,218,383	US\$ 1,120	
Transacciones realizadas sin efectivo					
Adquisición de propiedades, planta y equipo en cuentas por pagar del año	\$ 16,771,745	\$ 12,785,347	\$ 13,497,804	US\$ 652	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

AMÉRICA MÓVIL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016

(Miles de pesos mexicanos [\$], y miles de dólares [US\$],
excepto donde se indique otra denominación)

1. Información corporativa y eventos relevantes

I.- Información corporativa

América Móvil, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (en lo sucesivo, la “Compañía”, o “América Móvil” o “AMX”) fue constituida en México el 25 de septiembre de 2000, la Compañía presta servicios de Telecomunicaciones en 25 países en América Latina, Europa, Estados Unidos de América y el Caribe. Los servicios de telecomunicación incluyen servicios de voz móvil y fija, servicios de datos móviles y fijos, acceso a internet, televisión de paga (TV de paga), venta de equipos, computadoras y accesorios, así como otros servicios conexos y venta de contenido.

- Dentro de los servicios de voz que proporciona la Compañía tanto de la operación móvil como de la operación fija, se encuentran los servicios de tiempo aire, el servicio local, la larga distancia tanto nacional como internacional y la interconexión de redes, principalmente.
- Los servicios de datos, incluyen servicios de valor agregado, a redes corporativas y servicios de datos e Internet.
- La TV de paga, representa los servicios básicos, programas adicionales, pago por evento y servicios de publicidad.
- Venta de equipos, computadoras y accesorios.
- Los servicios conexos están representados por publicidad en directorios telefónicos, servicios editoriales, servicios de call center.
- Venta de video, audio y otros contenidos multimedia que son distribuidos directamente a través de internet por el proveedor de contenido al espectador o consumidor final.

Para proporcionar los servicios anteriormente descritos, América Móvil tiene autorizaciones, licencias, permisos y concesiones (en conjunto indistintamente “licencias”) para construir, instalar, operar y explotar redes públicas y/o privadas de telecomunicaciones y prestar diversos servicios de telecomunicaciones (destacando la telefonía móvil y fija), así como para operar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico para los servicios de telefonía inalámbrica fija y para operar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para enlaces de microondas punto a punto y punto a multipunto; dichas licencias le permiten prestar servicios en los 24 países en los que tiene presencia, las cuales tienen vencimientos variables hasta el 2046.

2.

Algunas licencias requieren el pago a los gobiernos respectivos de una participación con base en los ingresos por servicios ya sea mediante porcentajes fijos sobre los ingresos de servicio, o bien, sobre determinada infraestructura en operación.

Las oficinas corporativas de América Móvil se encuentran ubicadas en la Ciudad de México, en la calle Lago Zurich # 245, Colonia Ampliación Granada, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11529, Ciudad de México, México

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron aprobados para su emisión por el Director Financiero de la Compañía el 5 de abril de 2017 y los eventos subsecuentes fueron considerados hasta esa fecha. Por consiguiente serán presentados para la aprobación de la asamblea de accionistas de la Compañía el 5 de abril de 2017. Esta asamblea tiene la autoridad para aprobar o en su caso modificar los estados financieros consolidados.

II.-Eventos relevantes 2016

- a) Durante el año 2016 hubo depreciación de la moneda principalmente en el peso mexicano frente al dólar estadounidense, el euro y el real brasileño frente al dólar estadounidense, el euro y el peso mexicano. Debido a que una porción significativa de la deuda de la Compañía esta denominada en dólares estadounidenses y euros, así como el hecho de que una porción significativa de las operaciones de una subsidiaria de la Compañía tiene como moneda funcional el real brasileño, la depreciación de la moneda afectó adversamente los resultados de la Compañía como parte de la pérdida de divisas del período.
- b) En diciembre de 2016, Telcel celebró un acuerdo con Grupo MVS, para adquirir indirectamente aproximadamente 60 MHz de espectro radioeléctrico en la banda de 2.5GHz. Los acuerdos suscritos se encuentran sujetos a una serie de condiciones suspensivas de carácter corporativo y regulatorio.

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables

a) Bases de preparación

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo Internacional de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) referidas de aquí en adelante como (“NIIF”).

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los instrumentos financieros derivados (activos y pasivos), los activos del fondo de beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados y las inversiones disponibles para la venta, los cuales son presentados a su valor de mercado.

La preparación de los presentes estados financieros consolidados conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También requiere a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Los resultados reales podrían variar a estas estimaciones y supuestos.

El peso mexicano es la moneda funcional de las operaciones mexicanas de la Compañía y del reporte consolidado de la Compañía.

(i) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de América Móvil, S.A.B. de C.V. y de las subsidiarias sobre las que se ejerce control. Los estados financieros de las subsidiarias fueron preparados para el mismo período que la Compañía, aplicando políticas contables consistentes. Todas las empresas operan en el sector de telecomunicaciones o prestan sus servicios a empresas relacionadas con esta actividad.

De acuerdo a la NIIF 10 “Consolidación de estados financieros”, el control se logra cuando la Compañía está expuesta o tiene derechos, a los rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de afectar a los rendimientos a través de su poder sobre la participada. En concreto, la empresa controla una participada si y sólo si la Compañía cuenta con:

- (a) Poder sobre la participada, es decir, los derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la participada.
- (b) Exposición o derechos a los rendimientos variables procedentes; y
- (c) La capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en sus rendimientos.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría de los derechos de voto o derechos similares de una entidad participada, la Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes para determinar si tiene poder sobre una participada, entre ellas:

- (a) El acuerdo contractual con los otros tenedores de voto de la entidad participada.
- (b) Derechos derivados de otros acuerdos contractuales; y
- (c) Derechos de voto de la Compañía y derechos de voto potenciales.

La Compañía reevalúa si controla o no una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control. La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Compañía adquiere el control de la subsidiaria y cesa cuando la Compañía pierde el control de la subsidiaria. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o dispuesta durante el ejercicio se incluyen en el estado consolidado del resultado integral desde la fecha en que se obtiene el control y hasta la fecha en que la Compañía deje de controlar a la subsidiaria.

4.

Las pérdidas y ganancias de cada componente en otras partidas del resultado integral se atribuyen a los accionistas de la Compañía y a la participación no controlada. Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adecuar a sus políticas contables con las políticas contables de la Compañía. Los saldos y operaciones intercompañías han sido eliminados en los estados financieros consolidados.

Los cambios en participación en la propiedad de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabilizan como transacción de capital. Si la Compañía pierde el control de una subsidiaria, se realiza lo siguiente:

- Se da baja los activos (incluyendo crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria;
- Se da baja el importe en libros de las participaciones no controladoras;
- Se da baja el efecto de conversión acumulado que haya sido registrado en el capital contable;
- Reconocimiento del valor razonable de la contraprestación recibida;
- Reconocimiento del valor razonable de la inversión retenida;
- Reconocimiento de cualquier superávit o déficit en el resultado del período; y
- Reclasificación de la participación previamente reconocida como otras partidas de utilidad integral a utilidades, pérdidas o las ganancias retenidas, según el caso, como si la Compañía hubiera vendido directamente los activos o pasivos relacionados.

Los estados financieros de las subsidiarias fueron preparados en el mismo período que la tenedora, aplicando políticas contables consistentes.

La participación no controladora representa la parte de las utilidades o pérdidas y activos netos que no pertenecen a la Compañía y es presentada por separado en los estados consolidados de resultados integrales y dentro del capital en el estado consolidado de situación financiera, en forma separada del capital contable de América Móvil.

La participación no controlada proviene de las subsidiarias en las que no se posee el 100% de su tenencia accionaria.

Las adquisiciones de participación no controladora se contabilizan como transacciones de capital. La diferencia entre el valor en libros y el precio de suscripción por las adquisiciones de acciones bajo control común se contabilizan como una partida de capital dentro del renglón de utilidades acumuladas.

Asociadas:

Asociadas son todas aquellas entidades sobre las que la Compañía tiene influencia significativa pero no el control. De acuerdo a la NIC 28 “Inversión en Asociadas”, la influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada pero no es control o control conjunto sobre esas decisiones, y ésta generalmente se da al poseer entre el 20% y el 50% de los derechos de voto de la asociada.

La inversión de la Compañía en asociadas incluye el crédito mercantil identificado en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Las inversiones en asociadas en las que se tiene influencia significativa se contabilizan utilizando el método de participación y se reconocen inicialmente al costo. Por lo cual América Móvil reconoce sus acciones en la utilidad (pérdida) neta y capital de la asociada.

La participación de la Compañía en las ganancias o (pérdidas) de la asociada posteriores a la adquisición, se reconoce en el estado de resultados integral consolidado y su participación en los otros resultados integrales posteriores a la adquisición es reconocida directamente en otras partidas de utilidad integral.

La Compañía evalúa a cada fecha de reporte si existe evidencia objetiva de que la inversión en la asociada está deteriorada. De ser así la Compañía calcula la cantidad del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la asociada y su valor en libros.

La tenencia accionaria en las principales subsidiarias y afiliadas al 31 de diciembre de 2015 y 2016 es como sigue:

Nombre de la compañía	País	Participación al	
		31 de diciembre de 2015	2016
Subsidiarias:			
AMX Tenedora, S.A. de C.V. ^(a)	México	100.0%	100.0%
América Móvil B.V. ^(a)	Holanda	100.0%	100.0%
AMOV Canadá, S.A. ^(a)	México	100.0%	100.0%
Compañía Dominicana de Teléfonos, S.A. (“Codetel”) ^(b)	República Dominicana	100.0%	100.0%
Sercotel, S.A. de C.V. ^(a)	México	100.0%	100.0%
Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y subsidiarias (“Telcel”) ^(b)	México	100.0%	100.0%
Telecomunicaciones de Puerto Rico, Inc. ^(b)	Puerto Rico	100.0%	100.0%
Puerto Rico Telephone Company, Inc. ^(b)	Puerto Rico	100.0%	100.0%
Servicios de Comunicaciones de Honduras, S.A. de C.V. (“Sercom Honduras”) ^(b)	Honduras	100.0%	100.0%
AMX USA Holding, S.A. de C.V. ^(a)	México	100.0%	100.0%
TracFone Wireless, Inc. (“TracFone”) ^{(b)(1)}	Estados Unidos	98.2%	100.0%
Claro Telecom Participacoes, S.A. ^(a)	Brasil	100.0%	100.0%
Americel, S.A. ^(b)	Brasil	99.9%	99.9%
Claro S.A. (Claro Brasil) ^(b)	Brasil	96.4%	97.7%
América Central Tel, S.A. de C.V. (“ACT”) ^(a)	México	100.0%	100.0%
Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. (“Telgua”) ^(b)	Guatemala	99.3%	99.3%
Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones, S.A. (“Enitel”) ^(b)	Nicaragua	99.6%	99.6%
Estesa Holding Corp. ^(a)	Panamá	100.0%	100.0%
Cablenet, S.A. ^(b)	Nicaragua	100.0%	100.0%
Estaciones Terrenas de Satélite, S.A. (“Estesa”) ^(b)	Nicaragua	100.0%	100.0%
AMX El Salvador, S.A. de C.V. ^(a)	México	100.0%	100.0%
Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. de C.V. (“CTE”) ^(b)	El Salvador	95.8%	95.8%
Cablenet, S.A. (“Cablenet”) ^(b)	Guatemala	95.8%	95.8%
Telecomoda, S.A. de C.V. (“Telecomoda”) ^(b)	El Salvador	95.8%	95.8%
Telecom Publicar Directorios, S.A. de C.V. (“Publicom”) ^(c)	El Salvador	48.8%	48.8%
CTE Telecom Personal, S.A. de C.V. (“Personal”) ^(b)	El Salvador	95.8%	95.8%
Comunicación Celular, S.A. (“Comcel”) ^(b)	Colombia	99.4%	99.4%
Telmex Colombia, S.A. ^(b)	Colombia	99.3%	99.3%
Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones, S.A. (“Conecel”) ^(b)	Ecuador	100.0%	100.0%
AMX Argentina, S.A. ^(b)	Argentina	100.0%	100.0%
AMX Wellington Gardens, S.A. de C.V. ^(a)	México	100.0%	100.0%
Widcombe, S.A. de C.V. ^(a)	México	100.0%	100.0%
AMX Paraguay, S.A. ^(b)	Paraguay	100.0%	100.0%
AM Wireless Uruguay, S.A. ^(b)	Uruguay	100.0%	100.0%
Claro Chile, S.A. ^(b)	Chile	100.0%	100.0%
América Móvil Perú, S.A.C ^(b)	Perú	100.0%	100.0%
Claro Panamá, S.A. ^(b)	Panamá	100.0%	100.0%
CGTEL, S.A.P.I. de C.V. (antes Carso Global Telecom, S.A. de C.V.) ^(a)	México	99.9%	99.9%
Empresas y Controles en Comunicaciones, S.A. de C.V. ^(a)	México	99.9%	99.9%
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. ^(b)	México	98.7%	98.7%
Telmex Internacional, S.A. de C.V. ^(a)	México	97.8%	97.8%
Controladora de Servicios de Telecomunicaciones, S.A. de C.V. (Consertel) ^(a)	México	98.4%	98.4%
Telmex Argentina, S.A. ^(b)	Argentina	99.7%	99.7%
Ertach, S.A. ^(b)	Argentina	99.8%	99.8%
Telstar, S.A. ^(b)	Uruguay	99.9%	99.9%
Ecuador Telecom, S.A. ^{(b)(2)}	Ecuador	98.4%	-
Claro 110, S.A. ^(b)	Chile	99.9%	99.9%
Sección Amarilla USA, LLC. ^(c)	Estados Unidos	98.4%	98.4%
Publicidad y Contenido Editorial, S.A. de C.V. ^(c)	México	98.4%	98.4%
Editorial Contenido, S.A. de C.V. ^(c)	México	98.4%	98.4%
Plaza VIP COM, S.A.P.I. de C.V. ^(c)	México	100.0%	-
Grupo Telvista, S.A. de C.V. ^(c)	México	89.4%	89.4%
Telecom Austria AG ^(b)	Austria	59.7%	51.0%
Hitss Solutions, S.A. de C.V. ^(c)	México	68.9%	69.9%
Asociadas:			
Plaza VIP COM, S.A.P.I. de C.V. ^(c)	México		25.5%

- (a) Empresas tenedoras
- (b) Empresas operativas servicios móviles y fijos
- (c) Empresas de publicidad, medios, contenidos y otros negocios
- (1) Ver Nota 12 para mayor detalle para la contabilidad de cambios en el interés de capital.
- (2) En diciembre de 2016, esta compañía fue fusionada en Conecel

(ii) Bases de conversión de estados financieros de subsidiarias y asociadas extranjeras

Los estados financieros de las subsidiarias ubicadas en el extranjero, los cuales representan en forma conjunta el 66%, 69% y 72%, aproximadamente de los ingresos de operación consolidados en 2014, 2015 y 2016 y aproximadamente el 73% y 74% de los activos totales al 31 de diciembre de 2015 y 2016, respectivamente.

Los estados financieros se convierten a las NIIF en la moneda local correspondiente, y se traducen a la moneda de reporte.

La conversión de los estados financieros de las subsidiarias preparados de conformidad a las NIIF que están denominados en su moneda local, se convierte como sigue:

- todos los activos y pasivos monetarios al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio;
- todos los activos y pasivos no monetarios al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio;
- las cuentas del capital al tipo de cambio vigente en la fecha en que se efectuaron las aportaciones de capital y se generaron las utilidades;
- los ingresos, costos y gastos al tipo de cambio promedio del período de que se trate;
- la diferencia resultante del proceso de conversión se reconoce en el rubro “Efecto de conversión” reflejado en el capital contable;
- los estados consolidados de flujo de efectivo se convirtieron utilizando el tipo de cambio promedio ponderado del período de que se trate, y la diferencia resultante se presenta en el estado de flujos consolidado en el rubro denominado “Ajuste a los flujos de efectivo por variaciones en el tipo de cambio, neto”.

El estado consolidado de flujos de efectivo de la Compañía se presenta por el método indirecto.

La diferencia resultante del proceso de conversión se reconoce en el “Efecto de conversión de entidades extranjeras” incluido en el capital. Al 31 de diciembre de 2015 y 2016, la (pérdida) ganancia acumulada por el efecto de conversión fue de (\$73,490,197) y \$29,549,491, respectivamente.

8.

b) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos cuando se presta el servicio, siempre que los ingresos se puedan medir con fiabilidad, sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, el grado de realización de la transacción puede ser medido de forma fiable y haya alta certeza de cobrarlas.

En los planes de pos pago, se factura al cliente, una cantidad que combina una tarifa fija que cubre cantidades específicas de los servicios, más las tasas para el uso por encima de la cantidades especificadas (minutos libres incluidos en cada plan). Los costos relacionados a que estos ingresos son reconocidos a medida que se incurren.

La Compañía divide sus servicios principales en siete tipos que son los que se muestran en los estados consolidados de resultados integrales, y son:

- Voz móvil
- Datos móviles
- Voz fija
- Datos fijos
- Televisión de paga
- Venta de equipos, accesorios y computadoras
- Otros servicios conexos
- Venta de contenido

La Compañía contabiliza de forma separada los ingresos multi elementos. Para reconocer los ingresos multi elementos a su valor razonable, la Compañía asigna el valor razonable a cada elemento. En planes multi elementos, la Compañía considera el precio ofertado en cada paquete, así como en los minutos y megabytes de navegación ofertados a los suscriptores.

Servicios de voz

- La renta mensual en los planes de post pago, se factura con base en tarifas, planes y paquetes y corresponden a servicios devengados. Los ingresos facturados por los cuales aún no se ha prestado el servicio correspondiente se reconocen como ingresos diferidos.
- Los ingresos por servicio local están representados por cargos de instalación de líneas, renta mensual del servicio y los cargos mensuales por el servicio medido con base en el número de minutos. Estos ingresos dependen del número de líneas en servicio, el número de nuevas líneas instaladas y el volumen de minutos.
- Los ingresos por concepto de servicios de interconexión, que representan todas las llamadas de otros operadores que terminan en la red celular y fija de la Compañía (servicios de interconexión entrante), se reconocen al momento en que el servicio es prestado. Dichos servicios son facturados con base en las tarifas previamente convenidas con los demás operadores.

- Los ingresos por larga distancia se originan por el tiempo aire o los minutos utilizados en realizar llamadas en una región o área de cobertura diferente a la que el cliente se encuentra activado. Estos se reconocen al momento en que el servicio es prestado.
- Los ingresos por roaming representan el tiempo aire que se cobra a los clientes cuando realizan o reciben llamadas estando de visitantes en un área de servicio local, país o región diferente al área de servicio local donde se encuentran activados. Este concepto se reconoce como ingreso en el momento en que el servicio es prestado de acuerdo a las tarifas establecidas y pactadas por las subsidiarias con otros operadores celulares tanto nacionales como internacionales.

Datos

- Los servicios de valor agregado y otros servicios, incluyen además de otros servicios de voz, servicios de datos (tales como mensajes escritos, mensajes de dos vías, descargas de tonos, servicios de emergencia, entre otros). Los ingresos se reconocen al momento en que los servicios se prestan o al momento de realizar la descarga de servicios.
- Los servicios de Internet y la venta de enlaces punto a punto y punto a multipunto se reconocen a partir de su fecha de instalación, que es similar a la fecha en la cual empieza a cursar tráfico.
- Los ingresos por redes corporativas se obtienen principalmente de líneas privadas y de proporcionar servicios de redes privadas virtuales. Estos ingresos se reconocen al momento en que comienza el tráfico.

Televisión de paga

- Los ingresos por televisión de paga y venta de contenidos incluyen pagos por concepto de paquetes, pagos por evento y publicidad, los cuales se reconocen cuando se prestan los servicios.

Venta de equipos, accesorios y computadoras

- La venta de equipos celulares, accesorios y computadoras, los cuales en su mayoría se realizan a distribuidores autorizados y al público en general, son registrados como ingresos cuando los derechos y obligaciones de la propiedad se transfieren, que se considera ocurre cuando los productos son entregados y aceptados por los clientes (distribuidores y público en general) y la recuperación de los importes es altamente probable. Los distribuidores y el público en general no tienen derecho de devolver los productos.
- En algunas de las subsidiarias de la Compañía se comercializan teléfonos móviles en planes de pospago, en los que la venta de dichos equipos puede ser financiada en un periodo de entre 12 a 24 meses.

10.

- La política contable de la Compañía consiste en reconocer el ingreso y el costo del teléfono móvil al momento de la venta. Los intereses ganados como consecuencia del financiamiento de los equipos móviles son considerados inmateriales sobre la vida del contrato.

Otros ingresos conexos

Derechos de transmisión

- Los derechos de transmisión incluyen la exclusividad para la transmisión de los juegos Olímpicos de invierno y las Olimpiadas de Rio de Janeiro 2016. Los costos y gastos relacionados (amortización de la inversión), son reconocidos cuando los ingresos asociados son reconocidos.

Ingresos por publicidad

- Los ingresos de publicidad a través de la publicación del directorio telefónico, se reconocen en línea recta proporcionalmente durante el período de vigencia del directorio.

Venta de contenido

- La distribución de contenido, incluyendo videos, televisión y otra información, directamente del proveedor de contenido al espectador o consumidor final. Los ingresos por servicios proporcionados como contenidos TV de Paga y videos incluidos tanto en planes de telefonía fija como en planes de telefonía móvil son reconocidos como ingresos al momento en que se presta el servicio.

Cualquier servicio adicional como programación adicional, y contenidos adicionales que rebasen los planes contratados por el cliente, se reconoce y factura como un ingreso cuando dichos servicios son proporcionados al cliente.

Programas de fidelidad

Algunas subsidiarias tienen programas de fidelidad que otorgan premios a los clientes de la Compañía que son conocidos como "puntos". El cliente puede canjear los "puntos" por premios tales como equipos, accesorios o tiempo aire. Todos los premios son proporcionados por la Compañía.

La contraprestación asignada a los premios es identificada como un componente por separado; el pasivo correspondiente a los premios se mide a su valor razonable. La contraprestación por el importe aplicado a los premios se difiere como ingreso en el momento en que los puntos son canjeados y la Compañía tiene el cumplimiento de sus obligaciones de suministrar los premios.

c) Costo de los equipos celulares y computadoras

El costo de los equipos celulares y computadoras es reconocido en resultados al momento en que se reconocen los ingresos correspondientes. Los costos relacionados con la venta de dichos equipos se reconocen dentro de la línea de “costo de ventas y servicios” en los estados financieros consolidados de resultados integrales.

d) Costo de servicio

Estos costos están representados por el costo de terminación de llamadas en las redes de otros operadores, los costos de enlaces entre la red fija y la red celular, los pagos por concepto de larga distancia, las rentas por uso de infraestructura (enlaces, puertos y servicio medido), el intercambio de mensajes entre operadores, y se reconocen dentro del costo de ventas y servicios en el momento en que el servicio es recibido por parte de los otros operadores fijos o celulares. Además incluyen los costos de última milla y costos de instalación de líneas, los cuales se reconocen al momento en que el servicio es prestado.

Los costos de instalación y el decodificador relativos al costo de última milla son capitalizados al momento de realizar la instalación y depreciados en la vida útil promedio en que el cliente permanece activado en la Compañía.

e) Comisiones a distribuidores

Los acuerdos de distribución prevén tres tipos de comisiones relativas a los planes de pos pago.

Las comisiones por permanencia y volúmenes de activación se reconocen mensualmente como gastos en resultados con base en información estadística, sobre la retención de clientes, volúmenes de venta y número de nuevos clientes contratados a través de cada distribuidor. Las comisiones por permanencia se pagan cuando los clientes continúan activados por un nuevo período y las de volumen al momento en que el distribuidor alcanza determinados rangos de clientes activados.

En los tres casos las comisiones se reconocen dentro de los “gastos comerciales, de administración y generales”, ya que dichas comisiones no se repercuten en el precio de los servicios y productos.

f) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos menores a tres meses. Estas inversiones se presentan a su costo de adquisición más intereses devengados, importe que es similar a su valor de mercado.

12.

La Compañía también tiene efectivo restringido mantenido como garantía para cumplir ciertas obligaciones contractuales (ver Nota 9). El efectivo restringido es presentado como parte de “otros activos” dentro de otros activos financieros no corrientes debido a que las restricciones son por naturaleza a largo plazo (ver Nota 9).

g) Valores negociables y otras inversiones a corto plazo

Los valores negociables y otras inversiones de corto plazo están principalmente integrados de instrumentos de inversión disponibles para la venta, aunque este renglón también incluye otras inversiones financieras a corto plazo. Los montos se registran inicialmente a su costo y se ajustan a su valor razonable estimado. El valor razonable de los instrumentos disponibles para la venta se registran a través de otras partidas de resultado integral, mientras que los ajustes del valor razonable de las otras inversiones financieras a corto plazo se registran en resultados conforme ocurren. Se considera que un valor de capital disponible para la venta está deteriorado si hay evidencia objetiva que el costo no pueda ser recuperado, esto es cuando se tiene una disminución significativa en el valor razonable o ésta es prolongada.

h) Estimación para cuentas incobrables

La Compañía reconoce de manera periódica en sus resultados una estimación para cuentas incobrables, basada principalmente en la experiencia, en la antigüedad de las cuentas por cobrar y en los tiempos en que tardan los procesos de disputas con los operadores, así como en el tipo de mercado en que se tiene segmentados a los clientes (gobierno, empresarial, corporativo y mercado masivo).

Las políticas y procedimientos de recuperación varían dependiendo del historial crediticio del cliente, del crédito otorgado y de la antigüedad de las llamadas en otros casos.

La evaluación del riesgo de incobrabilidad de cuentas por cobrar a partes relacionadas se realiza cada año a través de un análisis de la posición financiera de cada parte relacionada y del mercado en que operan, así como el análisis de antigüedad de saldos de la cartera.

Los depósitos en garantía que los clientes en su momento dejan como depósitos por incumplimiento y de acuerdo a las políticas comerciales con las que opera la Compañía, se descuentan del saldo de la cuenta para ser deteriorada una vez identificado el depósito.

i) Inventarios

Los inventarios se reconocen inicialmente a su costo histórico y se valúan por el método de costos promedios sin exceder a su valor neto de realización, y están representados por equipos celulares, accesorios, tabletas y otros dispositivos, principalmente.

La estimación para inventarios de lento movimiento y obsoletos se realiza en función de la antigüedad de las mismas y de su rotación.

La diferencia entre el precio de venta subsidiado al usuario final y el costo del equipo, se reconoce como costo de equipo en el Costo de ventas y servicios del estado consolidado de resultado integral del ejercicio, al momento de la entrega. El costo de los equipos vendidos a plazo es reconocido al momento en que se cobra cada una de las cuotas.

j) Adquisiciones de negocios y crédito mercantil

Las adquisiciones de negocios, se reconocen bajo el método de adquisición que de acuerdo con la NIIF 3, “Adquisición de negocios” consiste en términos generales en lo siguiente:

- (i) Identificar al adquirente
- (ii) Determinar la fecha de adquisición
- (iii) Valuar los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos
- (iv) Reconocer el crédito mercantil o la ganancia de una compra a precio de ganga.

Para las subsidiarias adquiridas, el crédito mercantil representa la diferencia entre el precio de compra y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición. Para las asociadas adquiridas, la inversión en asociadas incluye el crédito mercantil identificado en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro.

Los costos relacionados con la adquisición son contabilizados como gastos en “otros gastos” dentro de los estados financieros consolidados de resultados integrales a medida que se incurre en ellos.

Cuando la Compañía adquiere un negocio, evalúa los activos y pasivos financieros asumidos mediante una apropiada clasificación y designación de acuerdo con los términos contractuales, circunstancias económicas y condiciones pertinentes a la fecha de adquisición. Esto incluye la separación de derivados implícitos en los contratos principales de la adquirida.

Si la combinación de negocios es alcanzada en etapas, cualquier interés de capital mantenido previamente es remediado a su valor razonable a la fecha de adquisición y cualquier pérdida o ganancia resultante es reconocida como pérdida o ganancia en “otros gastos” dentro de los estados financieros consolidados de resultados integrales.

El crédito mercantil es medido inicialmente como el exceso de la suma del valor razonable de la contraprestación transferida más cualquier participación no controlada en la adquirida sobre el valor neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos identificables a la fecha de adquisición.

Si la contraprestación pagada es menor que el valor razonable de los activos netos de la Compañía adquirida, (en el caso de una compra a precio de ganga), la diferencia es reconocida en los estados financieros consolidados de resultados integrales.

La recuperabilidad del crédito mercantil se revisa anualmente, o antes, si las circunstancias indican que el valor en libros del crédito mercantil pudiera no ser recuperable.

La posible pérdida de valor del crédito mercantil es determinada analizando el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (o grupo) al que el crédito mercantil fue asignado al momento en que se originó. Si el valor recuperable es menor al valor en libros, dicha diferencia es cargada a los resultados de operación como pérdida por deterioro.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016, no se reconocieron pérdidas por deterioro en el crédito mercantil mostrado en los estados consolidados de situación financiera.

k) Propiedades, planta y equipo

(i) Las propiedades, planta y equipo se registran a su valor de adquisición, neto de su depreciación acumulada. La depreciación es calculada sobre el costo de los activos utilizando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso.

Los costos por préstamos que se incurren por financiamientos genéricos para construcciones en proceso con un período mayor a 6 meses son capitalizados como parte del costo del activo. Durante 2014, 2015 y 2016 se capitalizaron costos de financiamiento por un importe de \$3,258,928, \$3,524,841 y \$2,861,307, respectivamente.

Además del precio de compra y los costos directamente atribuibles al proceso de preparar el activo, en términos de ubicación física y condición para que pueda operar de la forma prevista por la administración, el costo de los activos también incluyen los costos estimados por desmantelamiento y remoción del activo, y para la restauración del sitio en el que se localiza. (Ver Nota 15c).

(ii) El valor neto en libros de una partida de propiedades, planta y equipo se deja de reconocer al momento de su venta o cuando ya no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan de la venta de una partida de propiedades, planta y equipo representa la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta, si los hubiese, y el valor neto en libros de la partida y se reconoce como otros ingresos o gastos de operación en el estado consolidado de resultados integrales.

(iii) La Compañía evalúa periódicamente los valores residuales, las vidas útiles y métodos de depreciación de sus propiedades, planta, y equipo. En su caso, el efecto de cualquier cambio en las estimaciones contable es reconocido prospectivamente, a cada cierre de ejercicio, de acuerdo con la NIC 8, “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”.

Si una partida de propiedades, planta y equipo se compone de diversos componentes con diferentes vidas útiles estimadas, los componentes individuales importantes se deprecian durante sus vidas útiles individuales. Los costos de mantenimiento y los gastos de reparación se cargan a resultados conforme éstos se incurren.

Las tasas de depreciación anuales son las siguientes:

Planta telefónica en operación y equipo:

Equipo de monitoreo y desempeño de la red	20% - 33%
Radio bases	5% - 33%
Equipo de conmutación y centrales telefónicas	2% - 20%
Torres, antenas y obra civil	10% - 13%
Equipo de medición	2% - 17%
Edificios y mejoras a locales arrendados	2% - 33%
Cable submarino	5%
Otros activos	10% - 50%

(iv) El valor en libros de las propiedades, planta y equipo se revisa anualmente por indicios de deterioro en dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el valor razonable menos costos de disposición y su valor de uso (el cual es el valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016, no se reconocieron pérdidas por deterioro.

(v) Inventarios para operar la planta

El almacén de planta telefónica se valúa a través del método del costo promedio, sin que exceda a su valor de realización.

La valuación de los inventarios para la operación de la planta telefónica que se consideran obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor neto de realización. El cálculo del valor recuperable de existencias se realiza en función de la antigüedad de las mismas y de su rotación.

l) Intangibles

(i) Licencias

Las licencias para operar redes de telecomunicación inalámbricas son registradas a su costo de adquisición, neto de su amortización acumulada.

Las licencias cuyas características de operación implican la renovación automática únicamente con dar aviso a las autoridades regulatorias son consideradas como de vida indefinida. De acuerdo a lo anterior, no se amortizan. Las licencias son amortizadas cuando la Compañía no tiene las bases para concluir que tienen vida indefinida. Las licencias son amortizadas usando el método de línea recta en un período que fluctúa entre 3 a 30 años, que representa su período de su uso. Los pagos a las entidades gubernamentales se reconocen en el costo de ventas y servicios.

16.

(ii) Concesiones

La Compañía tiene concesiones para servicios de telecomunicaciones otorgadas por los gobiernos de los países en donde opera.

La Compañía ha conducido un análisis interno respecto a la aplicabilidad de CINIIF No. 12 (Acuerdos de Concesión de Servicios) y ha concluido que sus concesiones se encuentran fuera del alcance de CINIIF 12. Para determinar la aplicabilidad de CINIIF 12, la Compañía analiza cada concesión o grupo de concesiones similares en una determinada jurisdicción. En una primera etapa, la Compañía identifica aquellas concesiones que contemplan el desarrollo, financiamiento, operación o mantenimiento de infraestructura destinada a la prestación de servicios públicos y que establecen estándares de cumplimiento, mecanismos de ajuste de precios y cláusulas de arbitraje para la resolución de disputas.

En relación con estos servicios, la Compañía evalúa si el otorgante de las mismas controla o regula (i) cuáles servicios debe proveer el operador, (ii) los destinatarios de estos servicios y (iii) el precio de los mismos (el “Criterio de Servicios”). Al evaluar si el gobierno respectivo, como otorgante, controla los precios a los cuales la Compañía provee sus servicios, la Compañía estudia los términos del contrato de concesión de conformidad con la regulación aplicable. Si la Compañía concluye que la concesión sujeta a análisis cumple con el Criterio de Servicios, la Compañía procede a evaluar si el otorgante mantiene participación residual significativa en la infraestructura de la concesión al final del plazo establecido para la misma.

En ciertas jurisdicciones en donde la Compañía opera y bajo ciertas circunstancias, la Compañía puede estar obligada a transferir al gobierno respectivo ciertos activos que forman parte de sus concesiones, de conformidad con metodologías de evaluación que varían en cada jurisdicción.

En Brasil, por ejemplo, Claro Brasil tiene la obligación de mantener y presentar ante la Agencia Nacional de Telecomunicaciones (*Agência Nacional de Telecomunicações*, o “Anatel”) una lista de activos que pueden ser objeto de reversión. El listado más reciente, publicado por Anatel en 2014, enumera dichos activos a un valor en libros estimado de \$24,129,223 (3,793,247 reales). La Compañía considera que esta lista sobreestima en forma significativa el alcance de los bienes que desde una perspectiva jurídica estarían sujetos a reversión; sin embargo, no existe algún ordenamiento regulatorio o fundamento legal para realizar un análisis más específico. Ver también las Notas 10 y 16c.

(iii) Marcas

Las marcas adquiridas se registran a su valor razonable a la fecha de valuación cuando se adquieren. La vida útil de las marcas se evalúa ya sea como de vida definida o indefinida. Las marcas de vida definidas se amortizan usando el método de línea recta en un período con rangos de 1 a 10 años. Las marcas de vida indefinida no se amortizan, pero se prueba anualmente la existencia de deterioro a nivel unidad generadora de efectivo (UGE). La evaluación de vida indefinida se revisa anualmente para determinar si su vida indefinida es aún soportable, en su caso, se cambia la vida útil de indefinida a definida prospectivamente.

(iv) Derechos de uso de capacidad

Los derechos por compra de uso de capacidad son reconocidas de acuerdo al monto pagado por el derecho de cursar tráfico y se amortizan en función del período de vigencia de las mismas.

El valor en libros de los activos intangibles de vida indefinida se revisa anualmente, y en el caso de activos intangibles con vida definida cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el valor razonable, menos gastos de disposición, y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

(v) Relaciones con clientes

El valor de las relaciones con clientes es determinado y valuado en el momento en que una nueva subsidiaria es adquirida. Su valor es determinado con el apoyo de valuadores independientes y es amortizado durante 5 años.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016, no se reconocieron pérdidas por deterioro en licencias y derechos de uso de capacidad, marcas o relaciones con clientes.

m) Deterioro de activos de larga duración

Se tiene la política de evaluar la existencia de indicios de posible deterioro sobre el valor de los activos de larga duración, inversiones en asociadas, crédito mercantil y activos intangibles. Si existen tales indicios, o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual (Crédito mercantil, activos intangibles de vida indefinida), se estima el valor recuperable del activo, siendo éste mayor que el valor razonable, menos gastos de disposición, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor en libros, se considera que existe deterioro. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en los resultados del ejercicio de que se trate. Los cargos por depreciación y/o amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente. El deterioro se determina para cada activo en lo individual. El valor recuperable se determina para cada activo en lo individual, excepto cuando se trata de activos que generan flujos de efectivo que son interdependientes con los generados por otros activos o grupo de activos.

Para determinar los cálculos de deterioro, la Compañía utiliza los planes estratégicos de las distintas unidades generadoras de efectivo a las que están asignadas los activos. Dichos planes estratégicos generalmente abarcan un período de 3 a 5 años. Para períodos superiores, a partir del quinto año se utilizan proyecciones mantenidas constantes para todos los años siguientes aplicando una tasa sin crecimiento o decreciente.

Premisas clave utilizadas para el cálculo del valor en uso

Las proyecciones se realizan por la administración de la Compañía en términos reales, sin inflación y en la moneda funcional de la subsidiaria al 31 de diciembre de 2016.

En el procedimiento de elaboración de la información para las proyecciones financieras, consideran las premisas y supuestos de participantes del mercado en condiciones similares.

Las sinergias locales no se toman en consideración, como no hubiera considerado cualquier otro participante del mercado en la preparación de la información financiera proyectada.

Las premisas utilizadas para hacer las proyecciones financieras fueron validadas por la alta gerencia de cada una de las UGEs, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Clientes actuales y crecimiento esperado de ingresos
- Tipo de suscriptores (prepago, post pago, líneas fijas, servicios múltiples)
- Situación del mercado y expectativas de penetración
- Nuevos productos y servicios
- Entorno económico de cada país
- Inversiones en mantenimiento del activo actual
- Inversiones en tecnología para expansiones del activo actual
- Consolidación de mercado y sinergias

Las proyecciones pueden diferir de los resultados obtenidos a través del tiempo. Sin embargo, América Móvil elabora sus estimaciones basado en la situación actual de cada una de las UGEs.

Los montos recuperables están basados en su valor en uso. El valor en uso fue determinado con base al método de flujos descontados de efectivo. Las premisas claves usadas en la proyección de flujos de efectivo son:

- Margen sobre “EBITDA”, que se determina dividiendo el EBITDA (utilidad operativa más depreciación y amortización) entre los Ingresos totales.
- Margen sobre “CAPEX”, determinado dividiendo el gasto de inversión (“CAPEX”) entre los Ingresos totales, y
- El costo de capital promedio ponderado (“WACC”), usado para descontar los flujos de efectivos.

Para la determinación de la tasa de descuento, se utiliza el WACC y se determina para cada una de UGE, en términos reales, como se describe en los párrafos siguientes.

Las tasas de descuento estimadas para realizar las pruebas de deterioro de conformidad a la NIC 36 “Deterioro del valor de los activos” para cada UGE, consideran supuestos de participantes de mercado. Los participantes de mercado se seleccionan tomando en consideración el tamaño, operación y características de negocios similares al de América Móvil.

La tasa de descuento representa la evaluación actual del mercado respecto de los riesgos específicos asociados a cada UGE, considerando el valor del dinero en el tiempo y los riesgos particulares de los activos subyacentes que no se incorporaron a las estimaciones de los flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en las circunstancias específicas de la Compañía y sus segmentos operativos y se deriva de su WACC. La WACC considera ambos, el costo de la deuda y el costo del capital. El costo de capital se deriva del retorno esperado de la inversión de los inversionistas de América Móvil. El costo de deuda se basa en los intereses que América Móvil tiene obligado a prestar. El riesgo específico de segmento es incorporado aplicando factores betas individuales.

Los indicadores de riesgo beta se evalúan anualmente sobre la base de la información de mercado disponible para el público.

Los supuestos de participantes de mercado son importantes porque, así como se utiliza información de la industria para estimar las tasas de crecimiento, la Compañía evalúa de qué manera la participación de mercado de la UGE, en relación con sus competidores, podrían cambiar durante el período presupuestado.

A continuación se muestran las estimaciones más significativas utilizadas en la evaluación de deterioro para los ejercicios 2015 y 2016:

	Margen promedio sobre EBIDTA	Margen promedio sobre CAPEX	Tasa de descuento promedio, antes de impuestos (WACC)
2015:			
Europa (7 países)	24.50%-49.46%	13.88%-22.8%	5.19%-15.34%
Brasil (Móvil, fija y T.V.)	29.82%	19.01%	8.89%
Puerto Rico	18.97%	5.28%	5.26%
República Dominicana	45.32%	10.90%	18.98%
México (Móvil y fija)	34.26%	10.97%	13.22%
Ecuador	32.37%	9.70%	22.52%
Perú	34.52%	14.60%	15.34%
El Salvador	41.45%	16.43%	13.30%
Chile	44.58%	33.14%	12.26%
Colombia	41.31%	17.04%	12.85%
Otros países	7.90%-49.25%	0.5%-17.39%	8.48%-22.10%

	Margen promedio sobre EBIDTA	Margen promedio sobre CAPEX	Tasa de descuento promedio, antes de impuestos (WACC)
2016:			
Europa (7 países)	23.61%-51.58%	8.29%-20.72%	8.74%-20.07%
Brasil (Móvil, fija y T.V.)	31.65%	18.21%	9.70%
Puerto Rico	28.91%	9.08%	11.29%
República Dominicana	45.83%	10.55%	19.70%
México (Móvil y fija)	33.38%	10.75%	14.34%
Ecuador	35.80%	7.92%	22.84%
Perú	28.92%	14.18%	14.20%
El Salvador	39.43%	23.69%	21.95%
Chile	25.92%	8.61%	7.87%
Colombia	38.34%	14.40%	13.93%
Otros países	10.1%-48.92%	0.5%-21.39%	7.39%-23.79%

Sensibilidad por cambios en supuestos

Las implicaciones de los cambios en supuestos en los montos recuperables se discuten a continuación:

Margen sobre CAPEX - La Compañía realizó su análisis de sensibilidad incrementando su CAPEX futuro estimado en 5% y manteniendo las demás premisas iguales. El análisis de sensibilidad tendría que ajustar el valor de sus activos de larga duración de sus UGEs o sus intangibles por deterioro de aproximadamente \$505,000.

Tasa de descuento - Adicionalmente, si la Compañía incrementara la tasa de descuento en 50 puntos base y mantuviera las demás premisas iguales, el valor de sus activos de larga de duración principalmente de Centroamérica tendría un deterioro de aproximadamente de \$ 1,664,000.

n) Arrendamientos

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo traspasa el derecho de uso del activo a la Compañía.

- Arrendamientos operativos

Aquellos arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado, se consideran arrendamientos operativos. Los pagos realizados bajo contratos de arrendamiento de esta naturaleza se cargan a resultados de forma lineal a lo largo del período de alquiler.

- Arrendamientos financieros

Aquellos acuerdos de arrendamiento que transfieren a la Compañía los riesgos y beneficios significativos característicos de la propiedad de los bienes, reciben el tratamiento de contratos de arrendamiento financiero. De conformidad con lo anterior, al inicio del período de arrendamiento el activo, se clasifica de acuerdo con su naturaleza, y la deuda asociada se registra por el importe del valor razonable del bien arrendado o el valor presente de las cuotas mínimas pactadas, el valor menor. El importe de las cuotas pagadas se asigna proporcionalmente entre reducción del principal de la deuda por arrendamiento y costo financiero, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en el saldo remanente del pasivo. Los costos financieros se cargan en la cuenta de resultados a lo largo de la vida del contrato, según aplique.

o) Activos y pasivos financieros

Activos financieros

Los activos financieros son categorizados en su reconocimiento inicial como: (i) activos financieros medidos a su valor razonable, (ii) préstamos y cuentas por cobrar, (iii) activos y pasivos financieros mantenidos a su vencimiento y (iv) disponibles para su venta, o (v) derivados designados como instrumentos de cobertura efectivos, conforme aplique.

- Reconocimiento inicial y medición

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuibles a su compra o emisión, excepto por aquellos designados a su valor razonable a través de las utilidades o pérdidas.

- Valuación posterior

La medición posterior de los activos está condicionado por la forma en que se clasifican en: los activos a valor razonable con cambios a través de resultados, inversiones conservadas al vencimiento, las inversiones financieras disponibles para la venta, préstamos y cuentas por cobrar y derivados designados como instrumentos de cobertura efectivos, conforme aplique.

Activos financieros a valor razonable a través de resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable a través de resultados como mantenidos para negociar si se adquieren con la finalidad de su venta o recompra a corto plazo. Los derivados, incluyendo los derivados implícitos bifurcados son también mantenidos para negociar a menos que sean designados como instrumentos de cobertura efectivos como se define en la NIC 39.

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable con los cambios netos en su valor razonable en el estado consolidado de resultados integral en el renglón de “Valuación de derivados, costos financieros de obligaciones laborales y otros conceptos financieros, neto”.

Las inversiones conservadas al vencimiento

Las inversiones conservadas al vencimiento son aquéllas que la Compañía tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento, y se registran al costo de adquisición que incluye gastos de compra, y primas o descuentos relacionados con la inversión que se amortizan durante la vida de la inversión con base en su saldo insoluto, menos cualquier deterioro. Los intereses y dividendos sobre inversiones clasificadas como mantenidas al vencimiento se incluyen dentro de los intereses devengados a favor.

Valores financieros disponibles para la venta

Los valores financieros disponibles para la venta se registran a valor razonable, con las ganancias y pérdidas no realizadas, netas de impuestos, reportados dentro de otras partidas de la utilidad integral. Los intereses y dividendos de los valores clasificados como disponibles para la venta se incluyen dentro de la línea de “valuación de derivados, costos financieros de obligaciones laborales y otros conceptos financieros, neto”. El valor razonable de las inversiones se determina tomando en cuenta su valor de mercado. La ganancia o pérdida cambiaria de los valores disponibles para venta se reconocen en el renglón de “pérdida cambiaria, neta” del estado consolidado de resultados integrales.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar con un período relevante (incluyendo cuentas por cobrar a suscriptores, distribuidores y otras cuentas por cobrar) se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Esta categoría aplica generalmente a las cuentas por cobrar a suscriptores, distribuidores y deudores diversos.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, en su caso, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja principalmente (es decir, eliminado del estado consolidado de situación financiera) cuando: Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo de "transferencia", y (i) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o bien (ii) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha llegado a un acuerdo de transferencia, se evalúa si, y en qué medida retiene los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Cuando no se ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni retiene el control del activo transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo transferido en la medida en que la Compañía mantenga un involucramiento continuo. En ese caso, la Compañía también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones que la Compañía ha contratado.

Deterioro de activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida incurrida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Activos financieros a costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si AMX determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías de acuerdo a la naturaleza de los instrumentos financieros contratados o emitidos: (i) pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, (ii) pasivos financieros medidos a su costo amortizado. Los pasivos financieros de la Compañía incluyen las cuentas por pagar a proveedores, ingresos diferidos, otras cuentas por pagar, préstamos e instrumentos financieros derivados. Los instrumentos financieros derivados se valúan a su valor razonable; la deuda a corto y largo plazo y las cuentas por pagar son contabilizados como pasivos financieros o medidos a su costo amortizado.

- Reconocimiento inicial

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de la deuda y préstamos y las cuentas por pagar, neto de costos de transacción directamente atribuibles.

- Valuación posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contratan con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados adquiridos por la Compañía, que no se designan como instrumentos de cobertura según lo define la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición”. Los derivados implícitos bifurcados también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura efectiva.

Las ganancias o pérdidas por pasivos financieros mantenidos para negociar se reconocen en el estado consolidado de resultados integral, en el renglón de “Valuación de derivados, costos financieros de obligaciones laborales y otros conceptos financieros, neto”.

Los pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable en resultados se designan en la fecha inicial de reconocimiento, y sólo si los criterios de la NIC 39 se cumplen.

Deuda y préstamos

Después del reconocimiento inicial, la deuda y préstamos que devengan intereses se miden posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultado integral cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de su amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado consolidado de resultado integral.

Esta categoría se aplica en general a los préstamos que devengan intereses. Para obtener más información, ver Nota 14.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando la obligación derivada del pasivo ha sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o los términos del pasivo existente se modifican sustancialmente, dicho reemplazo o modificación se trata como la baja del pasivo original y se reconoce un pasivo nuevo. La diferencia de los respectivos valores en libros se reconoce en el estado consolidado de resultado integral.

- Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado consolidado de situación financiera si, y sólo si:

- (i) Existe un derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos, y
- (ii) Existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y liquidar los pasivos en forma simultánea.

- Valor razonable de los instrumentos financieros

A cada fecha de presentación de información, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en los mercados activos se determina considerando los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los corredores (precio de compra para las posiciones activas y precio de venta para las posiciones pasivas), sin deducción alguna de los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo, el valor razonable se determina utilizando las técnicas de valuación adecuadas. Dichas técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado bajo el principio de plena competencia; referencias al valor razonable actual de otro instrumento financiero que sea esencialmente similar, análisis de los flujos de efectivo descontados u otros modelos de valuación.

En las Notas 7 y 18 se proporciona un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros.

p) Transacciones en monedas extranjeras

Las operaciones en monedas extranjeras se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado consolidado de posición financiera. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros, son registradas en los resultados de la operación.

Los tipos de cambio utilizados para la conversión de monedas extranjeras con respecto al peso mexicano son como sigue:

País o zona	Divisa	Tipo de cambio promedio de			Tipo de cambio al 31 de diciembre de	
		2014	2015	2016	2015	2016
Argentina ⁽¹⁾	Peso argentino	1.6405	1.7152	1.2632	1.3195	1.3047
Brasil	Real	5.6574	4.8068	5.3868	4.4065	6.3611
Colombia	Peso colombiano	0.0067	0.0058	0.0061	0.0055	0.0069
Guatemala	Quetzal	1.7195	2.0704	2.4548	2.2544	2.7561
Estados Unidos de América ⁽²⁾	Dólar estadounidense	13.2969	15.8504	18.6529	17.2065	20.7314
Uruguay	Peso uruguayo	0.5726	0.5810	0.6206	0.5745	0.7066
Nicaragua	Córdobas	0.5122	0.5813	0.6515	0.6161	0.7071
Honduras	Lempiras	0.6291	0.7171	0.8109	0.7639	0.8759
Chile	Peso chileno	0.0233	0.0243	0.0276	0.0242	0.0310
Paraguay	Guaraní	0.0030	0.0031	0.0033	0.0030	0.0036
Perú	Soles	4.6830	4.9746	5.5232	5.0415	6.1701
República Dominicana	Peso dominicano	0.3050	0.3515	0.4048	0.3776	0.4438
Costa Rica	Colón	0.0244	0.0293	0.0338	0.0316	0.0369
Unión Europea	Euro	17.6507	17.3886	20.6334	18.6828	21.8032
Bulgaria	Lev	8.8045	9.3785	10.5483	9.5527	11.1561
Bielorrusia ⁽³⁾	Rublo bielorruso	0.0012	0.0009	0.0009	0.0009	0.0011
Croacia	Kuna croata	2.2508	2.4096	2.7392	2.4452	2.8886
Macedonia	Denar macedonio	0.2805	0.2984	0.3350	0.3037	0.3546
Serbia	Dinar serbio	0.1449	0.1517	0.1676	0.1537	0.1768

- (1) En los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2016, el peso argentino se depreció frente al dólar en 52.5% y 21.8% respectivamente; considerando la cotización como moneda extranjera en el Mercado Único y Libre de Cambios. La Compañía considera que la opinión general del mercado es que, con base en los indicadores cualitativos y cuantitativos de la NIC 29, la economía de Argentina no debe ser considerada como hiperinflacionaria al 31 de diciembre de 2016. Sin embargo, es posible que ciertos participantes y reguladores de mercado puedan tener diferentes opiniones sobre este tema tanto durante 2016 como a medida que la economía Argentina evolucione en 2017. La Compañía continuará observando cuidadosamente la situación y hará los cambios apropiados cuando sea necesario.
- (2) Incluye los países de Estados Unidos de América, Ecuador, El Salvador, Puerto Rico y Panamá.
- (3) El tipo de cambio de cierre es aplicado para la conversión de los ingresos y gastos de acuerdo a la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” en 2014. En enero de 2015, la hiperinflación ha sido descontinuada, ya que ya no se cumplen las características que indican la hiperinflación.
- (4) En la disposición de un negocio en el extranjero (es decir, una disposición de toda la participación de la Compañía en un negocio en el extranjero, o una disposición que implique la pérdida de control sobre una subsidiaria que incluye un negocio en el extranjero, una disposición que implique la pérdida del control conjunto sobre una operación conjunta que incluye un negocio en el extranjero, o una disposición que implique la pérdida de influencia significativa sobre una asociada que incluye un negocio en el extranjero), todas las diferencias cambiarias acumuladas en otras partidas de utilidad integral en relación con dicha operación atribuible a los propietarios de la Compañía se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales.
- (5) Al 5 de abril de 2017 (la fecha de la aprobación de estos estados financieros consolidados), el tipo de cambio entre el peso mexicano y el dólar estadounidense fue \$18.81.

q) Cuentas por pagar, pasivos acumulados y provisiones

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada es determinada antes de impuestos y refleja las condiciones de mercado a la fecha del estado consolidado de situación financiera y en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En estos casos, el incremento en la provisión se reconoce como un gasto financiero.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, las contingencias solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

r) Beneficios a empleados

En las subsidiarias de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., Telecomunicaciones de Puerto Rico, Inc., Claro Brasil y Telekom Austria, se tienen establecidos planes de pensiones de beneficio definido. Claro Brasil también tiene planes médicos y de aportación definida y Telekom Austria tiene beneficios al retiro para sus empleados bajo un plan de contribución definida. La Compañía reconoce los costos de estos planes sobre la base de cálculos actuariales independientes, y se determinan utilizando el método de crédito unitario proyectado. El último cálculo actuarial se realizó al 31 de diciembre de 2016.

México

En las subsidiarias mexicanas se tiene la obligación de cubrir primas de antigüedad al personal con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (“LFT”) Mexicana. Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias. Las pensiones y prima de antigüedad se determinan basadas en el salario de los empleados en su último año de servicio, el número de años trabajados en Telmex y su edad al retiro.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras netas de inflación.

Telmex ha establecido un fondo de fideicomiso irrevocable y hace aportaciones anuales a ese fondo.

Puerto Rico

En Puerto Rico, la Compañía tiene un plan de pensiones no contributivo para sus empleados de tiempo completo, que son contribuyentes si cumplen los requisitos del Acta de Seguridad de Renta de Jubilación de 1974.

El plan de pensiones se compone de dos elementos:

- (i) El empleado recibe una anualidad en su retiro si cumple la regla de 85 (edad más años de servicio acumulados a la fecha del retiro). La anualidad se calcula aplicando ciertos porcentajes a los años de servicio tomando como base los últimos tres años de sueldo.
- (ii) El segundo elemento es el pago de un beneficio basado en los años de servicio equivalente a aproximadamente 9 a 12 meses de salario. En adición se proporcionan servicios médicos y seguro de vida al personal retirado bajo un plan por separado (beneficio posterior al retiro).

Brasil

En Brasil la filial de la operación fija de la Compañía ofrece un plan de beneficios definidos y un plan de asistencia médica posterior al retiro, y un plan de contribución definida, a través de un fondo de pensión que complementa al beneficio por retiro del gobierno, para ciertos empleados.

Bajo el plan de beneficios definidos, la Compañía hace contribuciones mensuales al fondo de pensión equivalente al 17.5% del salario total del trabajador. Adicionalmente, la Compañía contribuye un porcentaje del salario total base para financiar el plan de asistencia médica post retiro para los empleados que se mantengan en el plan de beneficios definidos. Cada empleado realiza una contribución al fondo de pensión con base en su edad y salario. Todos los empleados de reciente contratación, automáticamente se adhieren al plan de contribución definida y no se permite la entrada a más al plan de beneficios definidos. Para mayor información del plan de contribución definida, ver Nota 17.

Austria

En Austria la Compañía proporciona beneficios para el retiro bajo planes de contribución definida y de beneficios definidos.

La Compañía paga contribuciones a planes de pensión de administración pública o privada o seguros de indemnización en forma obligatoria o contractual. Una vez que las contribuciones han sido pagadas, la Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales. Las contribuciones regulares son reconocidas en gastos relacionados con empleados en el año en el que ocurren.

Todas las demás obligaciones de beneficios a empleados son planes de beneficios definidos no financiados por las cuales la Compañía registra provisiones las cuales son calculadas utilizando el método de crédito unitario proyectado. Las obligaciones por beneficios futuros se miden utilizando los métodos actuariales con base en una adecuada evaluación de la tasa de descuento, tasa de rotación de empleados, tasa de aumento salarial y tasa de incremento de pensiones.

Para indemnización y pensiones, Austria reconoce las ganancias y pérdidas actuariales en otros resultados integrales. Las nuevas mediciones de los planes de beneficios definidos se refieren solamente a las ganancias y las pérdidas, ya que Austria no tiene activos del plan. Los gastos por intereses relacionados con los beneficios de los empleados se registran en el rubro “valuación de derivados, costos financieros de obligaciones laborales y otros conceptos financieros, neto”, mientras que el costo del servicio es reportado en gastos de operación.

Ecuador

En la subsidiaria Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones, S.A., existe un plan de pensiones en el cual los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a recibir beneficios de jubilación de la Compañía. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años o más y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tienen derecho a la parte proporcional de dicha jubilación. Además tienen un plan que cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por acuerdo de las partes o solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonifica al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Estos planes están clasificados como planes de beneficio definido.

Otras subsidiarias

En el resto de las subsidiarias no existen planes de beneficios definidos ni estructuras de contribución definida obligatorios para las empresas. Sin embargo, se realizan contribuciones a los planes nacionales de pensión, seguridad social y retiro del puesto del trabajo de conformidad a los porcentajes y tasas establecidos en las nóminas y de acuerdo a las legislaciones laborales de cada país. Dichas aportaciones se realizan ante los organismos que designa cada país y se reconocen conforme se devengan en los estados consolidados de resultados integrales.

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos, que comprenden las pérdidas y ganancias actuariales, el efecto del límite de activos actuariales, excluyendo los intereses netos y el rendimiento de los activos del plan, se reconocen inmediatamente en el estado consolidado de situación financiera con el correspondiente cargo o abono en otras partidas de utilidad integral en el período en que se producen. Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos no se reclasifican a utilidad o pérdida en los períodos posteriores.

Los costos de servicios pasados se reconocen en el resultado del periodo a la fecha más temprana ya sea:

- (i) La fecha de la modificación o reducción del plan, y
- (ii) La fecha en que la Compañía reconoce los costos reestructurados

Los intereses netos sobre el pasivo de beneficios definidos neto se calculan aplicando la tasa de descuento al activo o pasivo neto por beneficios definidos y se reconocen dentro del renglón de "Valuación de derivados, costos financieros de obligaciones laborales y otros conceptos financieros, neto" en el estado consolidado de resultados integrales. Por otra parte, los cambios en la obligación de beneficio definido neto se reconoce dentro del "costo de ventas y servicios" y "gastos comerciales, de administración y generales" en el estado consolidado de resultados integrales.

Ausencias compensadas

La Compañía reconoce una provisión por los costos derivados de ausencias compensadas, como lo son las vacaciones, con base en el método de lo devengado.

s) Participación de los trabajadores en las utilidades (“PTU”)

La PTU es pagada por algunas subsidiarias de la Compañía a sus empleados elegibles. La Compañía tiene participación de los trabajadores en las utilidades en México, Ecuador y Perú. En México, hasta el 31 de diciembre de 2013, se determina aplicando la tasa del 10% de la base gravable de cada empresa, excepto por que se considera el valor de la depreciación histórica en vez de la actualizada, las ganancias y pérdidas cambiarias, no se incluyen hasta que el activo se enajena o el pasivo se pague y se excluyen otros efectos de la inflación. A partir del 1 de enero de 2014, la PTU se calcula utilizando la misma base que la utilizada para el impuesto sobre la renta a excepción de lo siguiente:

- (i) No son deducibles las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores ni la PTU pagada durante el año.
- (ii) Los pagos a empleados exentos de impuestos son totalmente deducibles en el cálculo de la PTU.

La PTU es presentada como un gasto de operación en los estados financieros consolidados de resultados integrales.

t) Impuestos

- Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

El impuesto a la utilidad diferido se determina utilizando el método del pasivo, con base en las diferencias temporales entre los valores fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden con base en las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio cuando el activo se materialice o el pasivo se liquide, con base en las tasas fiscales (y legislación fiscal) que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se sustancialmente completo a la fecha de los estados financieros. El valor neto en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de información y se reduce en la medida en que ya no sea probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes para permitir que se apliquen todos o una parte de los activos por impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada fecha de presentación de información y se reconocen en la medida en que sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir la recuperación del activo por impuestos diferidos.

Los impuestos diferidos relacionados con partidas reconocidas fuera de las utilidades o pérdidas, se reconocen fuera de las utilidades o pérdidas. Las partidas por impuestos diferidos se reconocen en relación con la transacción subyacente, en otras partidas de utilidad integral.

El impuesto diferido que se puede generar por las ganancias del extranjero que no han sido repatriadas es registrado como una diferencia temporal, excepto cuando la Compañía tenga la habilidad de determinar el momento de la reversión de la diferencia temporal y sea probable que dicha diferencia temporal no se reverse en un futuro cercano. Los impuestos pagados sobre las ganancias del extranjero pueden ser acreditados contra los impuestos generados en México en el momento que se efectúe la repatriación, por lo que el registro del impuesto diferido se limita a la diferencia en tasas entre la mexicana y la tasa del extranjero del país de que se trate. Al 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016 la Compañía no ha registrado impuesto diferido por las ganancias del extranjero no repatriadas.

La Compañía compensa activos y pasivos por impuestos, si y sólo si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los activos y pasivos por impuestos diferidos referidos a los impuestos a la utilidad que corresponden a la misma autoridad fiscal.

- Impuesto sobre las ventas

Los ingresos, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas, salvo:

Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios que no resulte recuperable de la autoridad fiscal en cuyo caso ese impuesto se reconoce con parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

Las cuentas por cobrar y por pagar están expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado consolidado de situación financiera, según corresponda a menos que éste se cobre o pague en un período mayor a un año, en cuyo caso se presenta en el largo plazo.

u) Publicidad

Los gastos de publicidad se reconocen como gasto conforme se incurren. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016, los gastos por publicidad ascendieron a \$21,772,454, \$24,673,557 y \$28,180,538, respectivamente, y se registran en el estado consolidado de resultados integrales dentro del renglón de “Gastos comerciales, de administración y generales,”.

v) Utilidad por acción

La utilidad neta básica y diluida por acción resulta de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio. Para la determinación del promedio ponderado de las acciones en circulación, las acciones adquiridas por recompra de la Compañía han sido excluidas del cálculo.

w) Riesgos financieros

Los principales riesgos financieros a que está expuesta la Compañía son: (i) riesgo de liquidez, (ii) riesgo de mercado (riesgo de fluctuación en los tipos de cambio de moneda extranjera y riesgos de tasas de interés) y (iii) riesgo de crédito y riesgo de la contra parte. El Consejo de Administración aprueba las políticas que le son presentadas por la administración de la Compañía para mitigar estos riesgos.

(i) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir sus obligaciones financieras asociadas con instrumentos financieros cuando estos sean exigibles. En la Nota 14 y 16 se incluyen las obligaciones financieras y compromisos a cargo de la Compañía.

(ii) Riesgo de mercado

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado provenientes de cambios en tasas de interés y de las fluctuaciones en los tipos de cambio de monedas extranjeras principalmente al dólar estadounidense, que no son su moneda funcional. Con el objetivo de disminuir los riesgos relacionados con las variaciones de tipo de cambio de moneda extranjera, la Compañía hace uso de instrumentos financieros derivados cross-currency swaps y forwards para ajustar las exposiciones resultantes de tipos de cambio de moneda extranjera. La Compañía no usa derivados para cubrir el riesgo de tipos de cambio que surgen de tener operaciones en diferentes países.

Adicionalmente, la Compañía utiliza ocasionalmente swaps de tasa de interés para ajustar su exposición a tasas de interés variable o para reducir su costo de financiamiento. Las prácticas de la Compañía varían de vez en vez dependiendo de sus juicios sobre el nivel de riesgo, las expectativas del cambio en los movimientos de las tasas de interés y los costos de utilizar instrumentos financieros derivados. La Compañía puede terminar o modificar un instrumento financiero derivado en cualquier momento. En la Nota 7 se puede ver el valor razonable de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2015 y 2016.

(iii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida que sería reconocida en caso de que las contrapartes no cumplieran de manera integral las obligaciones contratadas.

Los instrumentos financieros que potencialmente ocasionarían concentraciones de riesgo crediticio, son el efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar a clientes e instrumentos financieros de deuda y derivados. La política de la Compañía está diseñada para no limitar su exposición a una sola institución financiera, por lo que sus instrumentos financieros se mantienen con distintas instituciones financieras, las cuales se localizan en diferentes regiones geográficas.

El riesgo crediticio en cuentas por cobrar está diversificado, debido a la base de clientes y su dispersión geográfica. La Compañía continuamente realiza evaluaciones de las condiciones crediticias de sus clientes y que requieren de colateral para garantizar su recuperabilidad. La Compañía monitorea mensualmente el ciclo de cobranza para evitar un deterioro en sus resultados de operación.

Una parte de los excedentes de efectivo se invierte en depósitos a plazo en instituciones financieras con altas calificaciones crediticias.

(iv) **Análisis de sensibilidad de riesgo de mercado**

La Compañía utiliza análisis de sensibilidad para medir las pérdidas potenciales en sus resultados basados en un incremento teórico de 100 puntos base en tasas de interés y un cambio del 5% en tipos de cambio:

Fluctuación en tipos de cambio

Si la deuda bruta de la Compañía, que al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$744,005,256, sufriera un incremento/(decremento) del 5% en los tipos de cambio, ésta habría aumentado/(disminuido) en \$36,203,853 y \$(34,653,790), respectivamente.

- Tasas de interés

En el caso de que las tasas de interés pactadas al 31 de diciembre de 2015 incrementaran/(decrecieran) en 100 puntos base, el incremento en los intereses por pagar habrían aumentado/(disminuido) en \$6,428,515 y \$(13,717,022), respectivamente.

(v) **Concentración de riesgo**

La Compañía depende de varios proveedores y vendedores clave. Durante los ejercicios de 2014, 2015 y 2016, aproximadamente el 55%, 67% y 73%, respectivamente, del costo total de los equipos celulares de la Compañía representaron compras realizadas a tres proveedores, y aproximadamente el 19%, 17% y 25%, respectivamente, de las compras de planta telefónica se efectuaron a dos proveedores. Si alguno de estos proveedores dejara de proporcionar el equipo y los servicios necesarios a la Compañía, o proporcionarlos con oportunidad y a un costo razonable, el negocio de la Compañía y sus resultados de operación podrían verse adversamente afectados.

(vi) Administración de capital

La Compañía administra su capital para asegurar que sus subsidiarias puedan continuar como negocios en marcha mientras maximizan el rendimiento a los interesados a través de la optimización de sus saldos de su deuda y capital, para mantener el menor costo de capital disponible. La Compañía administra su estructura de capital y realiza los ajustes necesarios de acuerdo a las condiciones económicas. Para mantener la estructura de capital la Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas o recomprar acciones, para lo cual la Compañía mantiene una reserva. En adición la Compañía crea una reserva legal, como lo requieren las disposiciones legales. Ver Nota 19.

x) Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados se reconocen en el estado consolidado de posición financiera a su valor razonable, el cual se obtiene de las instituciones financieras con las cuales se celebraron dichos acuerdos, y es política de la Compañía comparar dicho valor razonable con la valuación proporcionada por un proveedor de precios independiente contratado por la Compañía. La porción efectiva de las ganancias o pérdidas de estos instrumentos derivados, se reconoce en el capital en el rubro de “Efecto por valor razonable de derivados”, y la porción no efectiva se aplica a los resultados del ejercicio. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados que no califican como instrumentos de cobertura se reconocen de forma inmediata en resultados.

La Compañía está expuesta a riesgos por fluctuaciones cambiarias y tasas de interés, los cuales trata de mitigar a través de un programa controlado de administración de riesgos, mediante la utilización de instrumentos financieros derivados. La Compañía utiliza principalmente contratos “*cross currency swaps*” y cuando es necesario utiliza contratos “*forwards*” de moneda extranjera para mitigar el riesgo de las fluctuaciones cambiarias. Con la finalidad de reducir los riesgos generados por las fluctuaciones en tasas de interés, se utilizan “*swaps de tasas de interés*”, a través de los cuales se pagan o se recibe el importe neto resultante de pagar o cobrar una tasa fija y de recibir o pagar flujos provenientes de una tasa variable. Al 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016, algunos de los instrumentos financieros derivados han sido designados y califican como instrumentos derivados de cobertura de flujo de efectivo.

El efecto por valuación reconocido en resultados correspondiente a instrumentos financieros derivados que se tratan como instrumentos de cobertura, se presenta en el mismo rubro del estado de resultados en donde se presenta el resultado por valuación de la posición primaria correspondiente a los intereses y tipo de cambio que cubren.

La política de cobertura de la Compañía comprende: (i) la documentación formal de todas las transacciones entre los instrumentos de cobertura y las posiciones cubiertas, (ii) el objetivo de la administración de riesgos, y (iii) la estrategia para celebrar las transacciones de cobertura. Este proceso comprende la asociación entre los flujos de efectivo de los derivados con los activos o pasivos reconocidos en el estado consolidado de posición financiera.

La efectividad de los instrumentos derivados de cobertura se evalúa antes de su designación, así como durante el período de la misma, la cual se lleva a cabo al menos trimestralmente con base en técnicas estadísticas reconocidas. Si se determina que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura o si el instrumento financiero derivado deja de ser una cobertura altamente efectiva, se deja de aplicar el tratamiento contable de cobertura respecto de dichos derivados prospectivamente.

y) Clasificación de corriente contra no corriente

La Compañía presenta activos y pasivos en los estados consolidados de posición financiera con base en una clasificación de corriente/no corriente. Un activo es corriente cuando:

- (i) Se espera que sea realizado, destinado a venderse o a ser consumido en el ciclo normal de operación del negocio.
- (ii) Es mantenido fundamentalmente para fines de negociación
- (iii) Se espera que sea realizado dentro de los doce meses siguientes a la fecha de reporte
- (iv) El efectivo o equivalentes de efectivo que no sea restringido, es intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos en los doce meses siguientes a la fecha de reporte.

Todos los demás activos son clasificados como no corrientes.

Un pasivo es corriente cuando:

- Se espera que sea cancelado en el ciclo normal de operación del negocio
- Es mantenido fundamentalmente para fines de negociación
- Se debe liquidar dentro de los doce meses siguientes a la fecha de reporte
- No existe un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo por al menos doce meses después de la fecha de reporte.

La Compañía clasifica los demás pasivos como no corrientes

Los impuestos diferidos activos y pasivos son clasificados como activos y pasivos no corrientes.

y1) Presentación del estado de resultados integrales

Los costos y gastos mostrados en los estados consolidados de resultados integrales de la Compañía se presentan de manera combinada (entre función y naturaleza), lo que permite conocer sus niveles de utilidad de operación, ya que esta clasificación permite su comparabilidad de acuerdo a la industria de Telecomunicaciones.

La utilidad de operación se presenta ya que es un indicador importante en la evaluación de los resultados integrales de la Compañía. La utilidad de operación comprende a los ingresos ordinarios menos los costos y gastos de operación.

El gasto por beneficios a empleados reconocido en 2014, 2015 y 2016 fue \$36,939,601, \$41,366,183 Y \$46,759,415, registrado en “Costos de ventas y servicios, respectivamente y \$53,938,718, \$58,977,212 Y \$63,691,855 registrados en “Gastos comerciales, de administración y generales”, respectivamente.

y2) Segmentos operativos

La información por segmentos se presenta de acuerdo a la información que utiliza la administración para la toma de decisiones. La información se presenta considerando las áreas geográficas en que opera la Compañía.

La Administración de la Compañía es responsable de decidir sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos así como evaluar su rendimiento.

Los ingresos entre segmentos y costos, los saldos intercompañía así como la inversión en acciones en las entidades consolidadas se eliminan en la consolidación y se reflejan en la columna de "eliminaciones".

En los segmentos no se registran ingresos de transacciones con un sólo cliente externo por un importe de al menos el 10% o más de los ingresos de la Compañía.

y3) Conversión por conveniencia

Al 31 de diciembre de 2016, los montos mostrados en dólares estadounidenses en los estados financieros consolidados, han sido incluidos solamente para conveniencia del lector y son convertidos de pesos mexicanos al 31 de diciembre de 2016 dividiéndolos a un tipo de cambio de \$20.7314 por dólar estadounidense, el cual es el tipo de cambio a dicha fecha. Dicha conversión no debe ser tomada como representación de que el peso mexicano puede ser convertido en dólares estadounidense al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2016 u otro tipo de cambio.

y4) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

En la preparación de los estados financieros consolidados, América Móvil realiza estimaciones con respecto a diversos conceptos. Algunos de esos conceptos son altamente inciertos y las estimaciones involucran juicios a los que se llega con base en la información que se tiene disponible. En la discusión que aparece a continuación, se han identificado varios de estos asuntos que podrían afectar sustancialmente a la presentación financiera si (1) se utilizan estimaciones diferentes a las que razonablemente podríamos haber usado, o (2) en el futuro América Móvil cambia sus estimaciones en respuesta a cambios que probablemente sucedan.

El análisis aborda sólo aquellas estimaciones que se considera más importantes con base en el grado de incertidumbre y la probabilidad de un impacto sustancial si se utilizara una estimación diferente. Hay muchas otras áreas en las que se usan estimaciones sobre asuntos inciertos pero en los cuales el efecto razonablemente probable de usar estimaciones diferentes no es sustancial respecto de la presentación financiera.

Valor razonable de activos y pasivos financieros

Se tienen activos y pasivos financieros sustanciales que la Compañía reconoce a su valor razonable, que es una estimación del monto al cual el instrumento podría intercambiarse en una transacción actual entre las partes dispuestas a hacerla. Las metodologías e hipótesis que se usan para estimar el valor razonable de un instrumento depende del tipo de instrumento e incluye (i) reconocer el efectivo y los equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y cuentas por pagar comerciales, además de otros pasivos vigentes al cierre a su valor en libros, (ii) reconocer los instrumentos cotizados en sus cotizaciones de precios a la fecha del informe, (iii) reconocer instrumentos no cotizados, como créditos bancarios y obligaciones por arrendamientos financieros, descontando futuros flujos de efectivo usando tasas para instrumentos similares y (iv) aplicar diversas técnicas de valuación, como la de efectuar cálculos a valor presente para los instrumentos financieros derivados. El uso de metodologías o hipótesis diferentes para estimar el valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Compañía podría impactar sustancialmente los resultados financieros reportados. Ver Nota 18.

La Compañía mantiene inversiones en valores disponibles para la venta que son valuadas a precio de mercado obtenidos de la bolsa de valores donde se cotizan. A cada fecha de reporte, la Compañía evalúa si existe deterioro en sus valores disponibles para la venta de acuerdo con la política contable descrita en la Nota 2. Este análisis implica en primer lugar una evaluación de las medidas objetivas de deterioro según se describe en la NIC 39. La Compañía posteriormente evalúa si la pérdida reconocida en otros resultados integrales de sus valores disponibles para la venta es prolongada o significativa, tal como se describe en las políticas contables de la Nota 2. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no ha observado una medición objetiva de deterioro en su valor significativo o prolongado.

Vida útil estimada de la planta, propiedades y equipo

La Compañía deprecia la planta telefónica y equipos con base en una vida útil estimada sobre las condiciones particulares de operaciones y mantenimiento esperadas en cada uno de los países en los que operamos. Las estimaciones se basan en la experiencia histórica con activos similares, anticipaciones de cambios tecnológicos y otros factores, tomando en cuenta las prácticas de otras compañías de telecomunicaciones. Cada año se revisa la vida útil estimada para determinar si debe cambiarse y, en ocasiones, se cambia respecto de determinadas clases de activos. Se puede acortar la vida útil estimada de una clase de activo en respuesta a cambios tecnológicos, cambios en el mercado u otros desarrollos. Esto genera un aumento en los gastos de depreciación. Ver Nota 2k) y Nota 10.

Deterioro del valor de los activos de larga duración

Se tienen grandes cantidades de activos de larga duración, incluyendo propiedades, planta y equipo, activos intangibles, inversiones en afiliadas y crédito mercantil, en el estado consolidado de situación financiera de América Móvil. De acuerdo con las NIIF, se está obligado a comprobar el deterioro del valor de los activos de larga duración cuando las circunstancias indiquen un deterioro potencial o, en algunos casos, al menos anualmente. El análisis de deterioro del valor de los activos de larga duración requiere que se estime el valor de recuperación del activo, que sería su valor razonable (menos cualquier costo de disposición) o su valor en uso, el monto que resulte mayor. Para calcular el valor razonable de un activo de larga duración, normalmente se consideran las transacciones de mercado recientes o, si no se pueden identificar dichas transacciones, se usa un modelo de valuación que requiere hacer ciertos cálculos y estimaciones. Igualmente, para calcular el valor en uso de los activos de larga duración, normalmente se hacen varias hipótesis sobre las perspectivas futuras del negocio relacionado con el activo en cuestión y se consideran factores de mercado específicos de ese negocio y se calcula los flujos de efectivo futuros que ese negocio generará. Con base en este análisis de deterioro del valor de los activos, incluyendo todas las hipótesis y estimaciones relacionadas, así como las guías proporcionadas por las NIIF en relación con el deterioro del valor de los activos de larga duración, se determina si se necesita hacer un cargo por deterioro para reducir el valor neto en libros de dicho activo como aparece en el estado consolidado de situación financiera. Los cálculos y estimaciones sobre los valores futuros y la vida útil restante son complejos y a menudo subjetivos. Pueden resultar afectados por una gran variedad de factores, incluso por factores externos como las tendencias económicas y de la industria, y por factores internos, como los cambios en las estrategias de negocios y los pronósticos internos. Las diversas hipótesis y estimaciones pueden afectar sustancialmente los resultados financieros informados. Los cálculos más conservadores de los beneficios futuros anticipados de estos negocios podrían provocar cargos por deterioro del valor de los activos, que reduciría la utilidad neta del año y disminuiría los valores de los activos del estado consolidado de situación financiera de la Compañía. Por el contrario, los cálculos menos conservadores podrían generar cargos por deterioro del valor de los activos inferiores o nulos, mayor utilidad neta del año y mayor valor de los activos. Las hipótesis utilizadas para determinar el importe recuperable de las UGE de la Compañía, se explican en las Notas 2m), 10 y 11.

Impuestos diferidos

América Móvil está obligada a estimar sus impuestos sobre la renta en cada una de las jurisdicciones en las que opera. Este proceso involucra el cálculo, jurisdicción por jurisdicción, de la exposición real a impuestos corrientes, así como el cálculo de las diferencias temporales que resulten de las diferencias en el tratamiento de ciertas partidas, como las provisiones y amortizaciones, a fines fiscales y contables, así como las pérdidas fiscales pendientes de amortizar y otros créditos fiscales. Estos puntos generan activos y pasivos por impuestos diferidos, los cuales se incluyen en el estado de situación financiera consolidado de América Móvil. En el transcurso de los procedimientos de planeación de impuestos, se evalúa el ejercicio fiscal respecto del retorno de los activos y pasivos por impuestos

diferidos de la Compañía, y si habrán futuras utilidades gravables en esos períodos para respaldar el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos. Se requiere que la administración realice un juicio significativo para determinar las provisiones para los impuestos a la utilidad y para los activos y pasivos por impuestos diferidos. El análisis se basa en estimaciones de las rentas gravables en las jurisdicciones donde el grupo opera y el período sobre el cual los activos y pasivos por impuestos diferidos serían recuperables o liquidados. Si los resultados reales difieren de dichas estimaciones o se ajustan estas estimaciones en períodos futuros, la posición financiera y los resultados de las operaciones de América Móvil pueden verse afectados sustancialmente.

América Móvil registra los activos por impuestos diferidos con base en el monto que se cree más probable de realización. Al calcular la realización futura de los activos por impuestos diferidos, se consideran las rentas gravables futuras y las estrategias de planeación de impuestos en curso. En caso de que las estimaciones de rentas gravables futuras proyectadas y los beneficios de las estrategias de planeación de impuestos se reduzcan, o se establezcan cambios en las regulaciones fiscales actuales de modo que impongan restricciones en cuanto a la oportunidad o el alcance de la capacidad de América Móvil de utilizar en el futuro los beneficios fiscales por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar, se haría un ajuste en el monto registrado en los activos por impuestos diferidos con un cargo relacionado a los resultados del ejercicio. Ver Nota 13.

Provisiones

Las provisiones se registran cuando, al final del período, se tiene una obligación presente como resultado de eventos pasados cuya liquidación requiere un flujo de recursos que se considera probable y que puede medirse de manera confiable. Esta obligación puede ser legal o asumida derivada de entre otras cosas de regulaciones, contratos, práctica común o compromisos públicos, los cuales han creado una expectativa válida a terceros de que América Móvil asumirá ciertas responsabilidades. El monto registrado es la mejor estimación hecha por la administración de América Móvil con respecto al gasto que se requerirá para cumplir con las obligaciones, considerando toda la información disponible a la fecha de los estados financieros, la cual incluye la opinión de expertos externos, como consejeros legales o asesores. Las provisiones se ajustan para contabilizar los cambios en las circunstancias de los asuntos actuales y el establecimiento de provisiones adicionales por nuevos asuntos.

Si no se puede medir confiablemente la obligación, no se registra una provisión y la información se presenta entonces en las notas incluidas en nuestros estados financieros consolidados. Debido a las incertidumbres inherentes a estas estimaciones, los gastos reales pueden ser diferentes al monto reconocido estimado originalmente. Ver Nota 15.

América Móvil tiene varios reclamos y contingencias relativas a impuestos, laborales y juicios legales que se describen en la Nota 16c).

Obligaciones laborales

Se reconocen los pasivos en el estado consolidado de situación financiera de América Móvil y los gastos en los estados de resultados integrales que reflejan las obligaciones relacionadas con las primas de jubilación posteriores al retiro, planes de pensiones y de retiro en los países donde operamos y ofrecen planes de pensiones de contribuciones y beneficios definidos. Los montos que se reconocen se determinan sobre una base actuarial que involucra muchas estimaciones y cuentas para los beneficios post-jubilatorios y por despido, de acuerdo con las NIIF.

Se utilizan estimaciones en cuatro áreas específicas que tienen un efecto significativo sobre estos montos: (i) la tasa de retorno que suponemos logrará el plan de pensiones en sus inversiones, (ii) la tasa de incremento en los salarios que se calcula que habrá en los años futuros, (iii) las tasas de descuento que se usan para calcular el valor presente de las obligaciones futuras y (iv) la tasa inflacionaria esperada. Los supuestos que la Compañía utiliza se muestran en la Nota 17. Estas estimaciones se determinan con base en estudios actuariales realizados por expertos independientes usando el método del crédito unitario proyectado.

Reserva para cuentas incobrables

Se tiene una reserva para cuentas incobrables por el monto de las pérdidas estimadas que resultan de la falta de pago de los clientes, distribuidores y operadores de celulares. Para realizar las estimaciones correspondientes, América Móvil se basa en las condiciones individuales de cada uno de los mercados en los que opera que puedan impactar la capacidad de cobro de cuentas de la Compañía. En particular, al hacer estas estimaciones, se toma en cuenta (i) con respecto a las cuentas con los clientes, la cantidad de días transcurridos desde que se realizaron las llamadas, (ii) con respecto a las cuentas con distribuidores, la cantidad de días transcurridos desde el vencimiento de las facturas y (iii) con respecto a las cuentas con operadores de celulares, la cantidad de días transcurridos desde que se realizaron las llamadas y cualquier conflicto surgido con respecto a dichas llamadas. El monto de la pérdida, de haberla, que realmente se experimenta con respecto a estas cuentas puede diferir del monto de la reserva mantenida respecto de dichas cuentas. Ver Nota 5.

y5) Ajustes retrospectivos

Los siguientes montos en los estados consolidados de situación financiera y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2014 y 2015, respectivamente, han sido ajustados retrospectivamente para conformarlos a la presentación del año terminado el 31 de diciembre de 2016:

En los estados consolidados de situación financiera:

	2015 Previamente reportado	Ajustes	2015, Reclasificado
Activos:			
Cuentas por cobrar a suscriptores, distribuidores, impuestos por cobrar y otros, neto	\$ 155,241,127	\$ (9,885,600)	\$ 145,355,527
Cuentas por cobrar a suscriptores y distribuidores a largo plazo	-	9,885,600	9,885,600
Pasivos:			
Impuesto a la utilidad	-	3,726,613	3,726,613
Otros impuestos y contribuciones	20,666,548	(4,043,159)	16,623,389
Impuesto a la utilidad a largo plazo	-	316,546	316,546

La Compañía reclasificó un monto de \$9,885,600 de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015, de corto a largo plazo relacionadas con las cuentas por cobrar a plazos relacionadas con la venta de equipos móviles a los clientes, donde la venta de dichos equipos es financiada de 12 a 24 meses. Adicionalmente, para ajustar la presentación a la del 2016, la Compañía presentó los impuestos a la utilidad por pagar separados de otros impuestos por pagar en estado consolidado de situación financiera.

En los estados consolidados de resultados integrales:

	2014 Previamente reportado	Ajustes	2014 Reclasificado
Ingresos de operación:			
Servicios de voz móvil	\$ 255,606,335	\$ 2,613,758	\$ 258,220,093
Servicios de voz fija	114,687,475	(3,174,955)	111,512,520
Servicios de datos móviles	194,882,905	(2,292,451)	192,590,454
Servicios de datos fijos	97,533,378	2,399,183	99,932,561
Televisión de paga	68,378,623	515,437	68,894,060
Venta de equipo, accesorios y computadoras	95,632,868	214,190	95,847,058
Otros servicios relacionados	21,540,236	43,018	21,583,254
	848,261,820	318,180	848,580,000
Costos y gastos de operación:			
Costos de venta y servicios	386,102,139	605,543	386,707,682
Gastos generales, comerciales y administrativos	185,683,205	(115,357)	185,567,848
Otros gastos	4,928,675	(172,006)	4,756,669
Depreciación y amortización	114,993,551	-	114,993,551
	691,707,570	318,180	692,025,750
Utilidad de operación	\$ 156,554,250	\$ -	\$ 156,554,250

	2015 Previamente Reportado	Ajustes	2015 Reclasificado
Ingresos de operación:			
Servicios de voz móvil	\$ 243,576,248	\$ 12,570,518	\$ 256,146,766
Servicios de voz fija	104,754,844	(9,284,657)	95,470,187
Servicios de datos móviles	235,087,506	(8,364,467)	226,723,039
Servicios de datos fijos	104,853,471	4,403,669	109,257,140
Televisión de paga	65,259,697	791,160	66,050,857
Venta de equipo, accesorios y computadoras	115,557,754	380,869	115,938,623
Otros servicios relacionados	25,127,107	(975,980)	24,151,127
	894,216,627	(478,888)	893,737,739
Costos y gastos de operación:			
Costos de venta y servicios	418,061,856	2,202,075	420,263,931
Gastos generales, comerciales y administrativos	203,524,778	(2,163,822)	201,360,956
Otros gastos	5,440,338	(455,382)	4,984,956
Depreciación y amortización	125,735,395	(20,660)	125,714,735
	752,762,367	(437,789)	752,324,578
Utilidad de operación	141,454,260	(41,099)	141,413,161
Intereses a favor	4,774,894	78,118	4,853,012
Intereses a cargo	(31,200,286)	2,914	(31,197,372)
Pérdida cambiaria, neta	(78,997,898)	(90)	(78,997,988)
Valuación de derivados y otros conceptos financieros, netos	21,536,159	(39,843)	21,496,316
Participación en resultados de compañía asociada	(1,426,696)	-	(1,426,696)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 56,140,433	-	\$ 56,140,433
	Previamente Reportado	Ajustes	2015 reclasificado
En los estados consolidados de flujos de efectivo:			
Depreciación	\$ 110,177,127	\$ (21,724)	\$ 110,155,403
Amortización de intangibles y otros	15,558,268	1,064	15,559,332
Utilidad o pérdida neta	59,251,396	90	59,251,486
Interés ganado	(4,774,894)	(78,118)	(4,853,012)
Interés pagado	31,200,286	(2,914)	31,197,372
Ganancia en valuación de instrumentos financieros derivados, costos de intereses capitalizados y otros, neto	(18,274,034)	(39,843)	(18,313,877)
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	(6,410,783)	141,445	(6,269,338)

Los ajustes retrospectivos al 31 de diciembre de 2014 y 2015 de los estados consolidados de resultados integrales y al 31 de diciembre de 2015 del flujo de efectivo reflejan la reclasificación de ciertas cuentas de Telekom Austria y subsidiarias para coincidir con la estructura de la información de la Compañía al 31 de diciembre de 2016.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de depósitos a corto plazo con entidades financieras así calificados en todo el mundo. El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen instrumentos adquiridos cuyo vencimiento es inferior a tres meses. La cantidad incluye el depósito, más los intereses devengados.

4. Valores negociables y otras inversiones de corto plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2016 los valores negociables y otras inversiones de corto plazo incluyen el valor disponible para la venta en KPN por \$44,089,801 y \$41,463,511, respectivamente; y otras inversiones de corto plazo por \$12,257,668 y \$13,393,646, respectivamente.

Como se explica en la Nota 12, la inversión en KPN se reconoce a su valor razonable cuyos cambios en el valor razonable se reconocen en las partidas de otro resultado integral (capital) en los estados financieros consolidados de la Compañía. Cuando la Compañía cambió la clasificación de su inversión en KPN, la Compañía registró una ganancia antes de impuestos de aproximadamente \$11,988,038 en el estado de resultados integrales consolidados de 2015. Al 31 de Diciembre 2015 y 2016 la Compañía reconoció el cambio en el valor razonable de la inversión en KPN en Otras partidas de pérdida integral (capital) por \$4,011 y \$(6,673,731) respectivamente, neto de impuestos diferidos, a través de otras pérdidas integrales de (capital).

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no ha observado una medición objetiva de deterioro en sus valores disponibles para la venta, ni en las pérdidas no realizadas de sus valores disponibles para la venta que se consideraran significativas o prolongadas.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2016 la Compañía recibió dividendos de KPN por \$1,645,712 y \$5,740,092, respectivamente, y está incluida en el renglón de “Valuación de los derivados, costo financiero de obligaciones laborales y otros conceptos financieros, neto” en los estados consolidados de resultados integrales. Las otras inversiones de corto plazo por \$13,393,646, (\$12,257,668 en 2015) están representadas principalmente por depósitos utilizados para garantizar obligaciones de corto plazo de una de sus filiales en el extranjero y se presentan a su valor nominal que se aproxima a su valor razonable.

5. Cuentas por cobrar a suscriptores, distribuidores, impuestos por cobrar y otros, neto

a) Las cuentas por cobrar a suscriptores, distribuidores, impuestos por cobrar y otros se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2016
Suscriptores y distribuidores	\$ 131,592,906	\$ 186,744,954
Operadores celulares por concepto de interconexión de redes y otras facilidades	6,898,229	9,649,849
Impuestos por recuperar	26,042,534	41,899,517
Deudores diversos	18,202,616	16,016,756
	182,736,285	254,311,076
Menos: Estimación para cuentas incobrables de suscriptores y distribuidores y operaciones celulares	(27,495,158)	(37,351,677)
Neto	155,241,127	216,959,399
Suscriptores y distribuidores porción no corriente	9,885,600	11,184,860
Total suscriptores, distribuidores, impuestos por recuperar y otros a corto plazo, neto	\$ 145,355,527	\$ 205,774,539

b) Los movimientos en la estimación para cuentas incobrables en los años terminados el 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016 es como sigue:

	Al 31 de diciembre de		
	2014	2015	2016
Saldo al inicio del período	\$ (20,292,099)	\$ (25,685,528)	\$ (27,495,158)
Incrementos registrados como gastos	(11,770,721)	(13,171,120)	(16,987,769)
Aplicaciones a la estimación	4,978,376	9,555,734	12,587,567
Efecto de conversión	1,398,916	1,805,756	(5,456,317)
Saldo al final del período	\$ (25,685,528)	\$ (27,495,158)	\$ (37,351,677)

c) La siguiente tabla muestra un detalle de las cuentas por cobrar a suscriptores y distribuidores de acuerdo a su antigüedad al 31 de diciembre de 2015 y 2016:

	Servicios prestados y pendientes de facturar por					
	Total	vencer	1- 30 días	31-60 días	61-90 días	mayor a 90 días
Al 31 de diciembre del 2015	\$ 131,592,906	\$ 78,181,506	\$ 16,372,947	\$ 3,766,200	\$ 2,693,750	\$ 30,578,503
Al 31 de diciembre del 2016	\$ 186,744,954	\$ 113,014,706	\$ 19,175,008	\$ 5,835,162	\$ 4,209,456	\$ 44,510,622

De acuerdo a las políticas de reserva y deterioro de cartera, establecida por la Compañía, al 31 de diciembre del 2015 y 2016, se tienen cuentas por cobrar mayores a 90 días que no están deterioradas ya que estas principalmente corresponden a entidades gubernamentales y distribuidores, sobre éstos últimos en la mayoría de los casos se tienen colaterales. Al determinar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los suscriptores y distribuidores a partir de la fecha en que el crédito fue concedido hasta el final de período.

d) La siguiente tabla muestra un detalle de las cuentas por cobrar a suscriptores y distribuidores deterioradas al 31 de diciembre de 2015 y 2016:

	Total deteriorado	61-90 días	mayor a 90 días
Al 31 de diciembre del 2015	\$ 27,495,158	\$ 1,442,029	\$ 26,053,129
Al 31 de diciembre del 2016	\$ 37,351,677	\$ 3,970,770	\$ 33,380,907

6. Partes relacionadas

a) A continuación se presenta un análisis de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 2016. Todas las compañías fueron consideradas como afiliadas de América Móvil ya que sus principales accionistas son directa o indirectamente accionistas de las partes relacionadas.

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2016
Cuentas por cobrar:		
Sears Roebuck de México, S.A. de C.V.	\$ 219,338	\$ 230,974
Sanborns Hermanos, S.A.	140,058	119,423
Carso Infraestructura y Construcción, S.A. de C.V. y subsidiarias	399,297	112,834
Enesa, S.A. de C.V. y subsidiarias	5,430	93,360
Grupo Condumex, S.A. de C.V. y subsidiarias	8,913	41,057
Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V.	-	22,629
Patrimonial Inbursa, S.A.	8,399	9,299
Otros	64,198	110,916
Total	\$ 845,633	\$ 740,492
Cuentas por pagar:		
Carso Infraestructura y Construcción, S.A. de C.V. y subsidiarias	\$ 1,091,128	\$ 1,291,062
Grupo Condumex, S.A. de C.V. y subsidiarias	232,312	753,603
Fianzas Guardiania Inbursa, S.A. de C.V.	506,658	409,293
PC Industrial, S.A. de C.V. y subsidiarias	192,499	117,841
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B de C.V.	34,622	40,737
Enesa, S.A. de C.V. y subsidiarias	35,685	53,670
Otros	153,930	305,119
Total	\$ 2,246,834	\$ 2,971,325

Por los períodos terminados el 31 de diciembre del 2014, 2015 y 2016 no hubo pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar a partes relacionadas.

b) Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016, las operaciones más importantes con partes relacionadas fueron las siguientes:

	Por los años terminados el 31 de diciembre del		
	2014	2015	2016
Inversiones y gastos:			
Servicios de construcción, compras de materiales, inventarios y propiedad, planta y equipo ⁽ⁱ⁾	\$ 5,424,826	\$ 5,975,677	\$ 9,917,280
Primas de seguro, honorarios pagados por servicios de administración y operación, comisiones financieras y otros ⁽ⁱⁱ⁾	2,188,261	4,332,331	4,118,469
Costo por terminación de llamadas ⁽ⁱⁱⁱ⁾	6,141,063	353,937	-
Costos por interconexión	120,119	-	-
Renta de torres	-	927,678	4,748,503
Otros servicios	955,833	1,025,332	1,899,818
	<u>\$ 14,830,102</u>	<u>\$ 12,614,955</u>	<u>\$ 20,684,070</u>
Ingresos:			
Venta de servicio de larga distancia y otros servicios de telecomunicaciones	\$ 291,038	\$ 271,196	\$ 411,076
Venta de materiales y otros servicios ^(iv)	506,100	2,397,520	2,662,829
Servicios de voz	201,990	1,474	16,762
	<u>\$ 999,128</u>	<u>\$ 2,670,190</u>	<u>\$ 3,090,667</u>

(i) En 2016 este monto incluye \$9,547,530 (\$5,823,537 en 2015 y \$5,330,989 en 2014) por servicios de construcción de red y compra de materiales para construcción a subsidiarias de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. (Grupo Carso).

(ii) En 2016 este monto incluye \$812,247 (\$721,416 en 2015 y \$537,904 en 2014) por servicios de mantenimiento de redes con subsidiarias de Grupo Carso; \$705,074 en 2016 (\$216,910 y \$634,368 en 2015 y 2014, respectivamente) por servicios de tecnologías de información recibidos de empresas asociadas; \$2,406,058 en 2016 (\$2,635,342 y \$676,335 en 2015 y 2014, respectivamente) por primas de seguros con Seguros Inbursa, S.A. (Seguros), Fianzas Guardiania Inbursa, S.A. la cual, a su vez, reasegura la mayor parte con terceros.

(iii) Incluye los costos de compra de tiempo aire, servicios de larga distancia y megabytes de navegación para servicios de valor agregado por \$6,008,380 en 2014 con subsidiarias de AT&T.

(iv) En 2016, este monto incluye \$1,811,363 por venta de inventarios para distribución con Sanborns Hermanos, S.A. y Sears Operadora de México, S.A. de C.V. (\$1,560,204 en 2015).

c) Durante 2016, la Compañía devengó prestaciones por \$1,255,326 (\$915,135 y \$1,037,513 en 2015 y 2014, respectivamente) por beneficios directos a corto plazo a sus directivos.

La compensación total pagada a los directores de la Compañía, (incluyendo la compensación pagada a los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias), y a la alta dirección en 2016 fue de aproximadamente \$4,000 y \$64,000 respectivamente. Ninguno de los Administradores de la Compañía es parte de ningún contrato con la Compañía o cualquiera de sus filiales que proporciona beneficios a la terminación del empleo. La Compañía no proporciona una pensión, jubilación o similares a sus directores en su calidad de directivos. Los funcionarios ejecutivos de la Compañía son elegibles para los beneficios de jubilación y de separación exigidos por la legislación mexicana en los mismos términos que el resto de los empleados, y la Compañía no establece por separado, acumula o determina la cantidad de los costos que sea atribuible a los ejecutivos.

d) El 27 de junio de 2014, Inmobiliaria Carso, S.A. de C.V. y Control Empresarial de Capitales, S.A. de C.V. adquirieron la participación de capital que AT&T poseía la Compañía. Por lo tanto, desde esa fecha, AT&T ya no se considera una parte relacionada, por lo que no está incluido en las revelaciones de los saldos de partes relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 2016. AT&T se incluye como una parte relacionada en las revelaciones hasta el período terminado al 27 de junio 2014.

e) Österreichische Bundes- und Industriebeteiligungen GmbH (ÖBIB) es considerada una parte relacionada debido a que es un accionista minoritario significativo en Telekom Austria. A través de Telekom Austria, America Móvil está relacionada con la República de Austria y sus subsidiarias, las cuales son principalmente ÖBB Group, ASFINAG Group y Post Group así como Rundfunk und Telekom Regulierungs-GmbH, las cuales son todas partes relacionadas. En 2016 y 2015, ninguna de las transacciones individuales asociadas con las agencias gubernamentales o entidades propiedad del gobierno austriaco fue significativa para América Móvil.

7. Instrumentos financieros derivados

Con el fin de disminuir el riesgo de futuros incrementos en las tasas de interés para el pago de la deuda de la Compañía se contrataron swaps de tasas de interés en transacciones entre particulares (“over the counter”) celebradas con instituciones financieras con las cuales se tienen contratados los préstamos, sin colateral como garantía de estos instrumentos. La tasa de interés promedio ponderada del total de la deuda incluyendo derivados es 3.7%, (3.9% y 3.5% en 2015 y 2014, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2016, los instrumentos financieros contratados por la Compañía son los siguientes:

Instrumento	Al 31 de diciembre de			
	2015		2016	
	Monto nacional en millones de	Valor razonable	Monto nacional en millones de	Valor razonable
Activos:				
Swaps dólar estadounidense- peso mexicano	US\$ 2,550	\$ 16,657,149		
Swaps euro-peso mexicano	€ 100	395,571 €	70	\$ 479,007
Swaps dólar estadounidense- euro	€ 4,505	22,200,837		-
Swaps libras esterlinas-euro	£ 740	836,665		-
Swaps yen-dólar estadounidense	-	- ¥	13,000	430,044
Forwards dólar estadounidense –Peso mexicano	US\$ 390	130,121		-
Forwards euro - dólar estadounidense	€ 535	661,665		-
Total activo		<u>\$ 40,882,008</u>		<u>\$ 909,051</u>
Pasivos:				
Swaps de tasas de interés en peso mexicano	\$ 19,800	\$ (1,053,397)	\$ 15,750	\$ (131,998)
Forwards dólar estadounidense-peso mexicano	US\$ 946	(465,905)	US\$ 80	(99,228)
Forwards euro – dólar estadounidense	€ 1,575	(2,304,322)	€ 460	(1,142,155)
Swaps euro-dólar estadounidense	€ 505	(1,335,040)	€ 500	(1,807,332)
Swaps yen- dólar estadounidense	¥ 18,100	(347,776)		-
Swaps dólar-euro	-	-	US\$ 2,192	(698,917)
Swaps franco suizo-dólar estadounidense	CHF 745	(405,213)	CHF 745	(745,263)
Swaps libra esterlina-euro	-	-	£ 740	(2,585,890)
Swaps libra esterlina- dólar estadounidense	£ 1,510	(1,179,866)	£ 2,010	(5,961,324)
Opciones de compra	-	- €	750	(155,950)
Opciones de venta	-	- €	374	(2,379,434)
Opciones de compra	€ 3,000	(3,673,417)	€ 3,000	(1,877,256)
Total pasivo		<u>\$ (10,764,936)</u>		<u>\$ (17,584,747)</u>
Pasivo a largo plazo		<u>\$ (3,314,146)</u>		<u>\$ (3,448,396)</u>
Total pasivo a corto plazo		<u>\$ (7,450,790)</u>		<u>\$ (14,136,351)</u>

Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados por los años terminados el 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016 representaron una utilidad (pérdida) de \$7,397,142, \$15,128,269 y \$(9,622,233), respectivamente, que se incluyen en el estado consolidado de resultados integral dentro del rubro "Valuación de derivados, costos financieros de obligaciones laborales y otros conceptos financieros, neto" y \$(329,112), \$37,011 y \$48,496, netos de impuesto, que son registrados como "Efectos de los instrumentos financieros derivados de cobertura" en el capital contable.

Los vencimientos de los nocionales de los derivados son los siguientes:

Instrumentos	Monto nocional en millones de	2017	2018	2019	2020	2021 en adelante
Activos						
Swaps Euro-Peso mexicano	€ 70	70				
Swaps Yen-Dólar estadounidense	¥ 13,000					13,000
Pasivos						
Swaps de tasas de interés en peso mexicano	\$ 15,750	15,350		400		
Swaps CHF-Dólar estadounidense	CHF 745	270	475			
Swaps Euro-Dólar estadounidense	€ 500	500				
Swaps Libra esterlina-Euro	£ 740					740
Swaps Libra esterlina-Dólar estadounidense	£ 2,010				550	1,460
Swaps Dólar estadounidense-Euro	US\$ 2,192		67	125		2,000
Forwards Dólar estadounidense- Peso mexicano	US\$ 80	80				
Forwards Euro – Dólar estadounidense	€ 460	430	30			
Opción de compra	€ 3,000				3,000	
Opción de compra	€ 750		750			
Opción de venta	€ 374					374

8. Inventarios, neto

Los inventarios al 31 de diciembre de 2015 y 2016, se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2016
Teléfonos celulares, accesorios, tarjetas, computadoras, televisores y otros materiales	\$ 39,076,612	\$ 41,020,172
Menos: Reserva para obsolescencia y lento movimiento	(3,499,140)	(4,148,880)
Total	\$ 35,577,472	\$ 36,871,292

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016, el costo de inventarios reconocido en el costo de ventas ascendió a \$129,634,613, \$145,491,598 y \$172,495,376, respectivamente.

9. Otros activos, neto

Al 31 de diciembre de 2015 y 2016, los otros activos se integran como sigue:

	2015	2016
Porción corriente:		
Anticipos a proveedores (diferentes a planta y equipo e inventarios)	\$ 9,557,420	\$ 12,078,114
Costos por la venta de accesorios de cómputo asociados a ingresos diferidos	6,270,374	5,914,166
Seguros por amortizar	697,211	786,683
Otros	752,908	759,130
	<u>\$ 17,277,913</u>	<u>\$ 19,538,093</u>
Porción no corriente:		
Impuestos por recuperar	\$ 5,137,336	\$ 9,971,482
Pagos anticipados por uso de fibra óptica	2,890,010	4,262,387
Pagos anticipados y depósitos judiciales ⁽¹⁾	17,222,597	25,267,208
Total	<u>\$ 25,249,943</u>	<u>\$ 39,501,077</u>

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016, el gasto por amortización de otros activos ascendió a \$284,088, \$558,457 y \$1,340,609, respectivamente.

⁽¹⁾ Los depósitos judiciales están representados por efectivo y equivalentes de efectivo en garantía para cumplir con requerimientos de ciertas contingencias fiscales en Brasil. Al 31 de diciembre 2015 y 2016 el monto de estos depósitos ascendió a \$12,426,915 y \$20,030,041, respectivamente. Con base en su evaluación de las contingencias subyacentes, la Compañía considera que dichas cantidades son totalmente recuperables.

10. Propiedades, planta y equipo, neto

a) Al 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016, el rubro de propiedades, planta y equipo, neto se integra como sigue:

Costo	Al 1 de enero de 2014	Altas	Bajas	Adquisición de negocios	Efecto de conversión de entidades extranjerías	Ajuste por hiperinflación	Depreciación del ejercicio	Al 31 de diciembre de 2014
Planta telefónica en operación								
y equipo	\$ 509,908,646	\$ 108,661,794	\$ (30,933,135)	\$ 54,202,020	\$ 634,026	\$ 143,886	\$	\$ 642,617,237
Terrenos y edificios	48,227,443	3,650,705	(823,850)	5,271,503	124,621	13,114		56,463,536
Otros activos	78,010,934	30,940,997	(11,426,188)	5,417,138	2,586,726	21,200		105,550,807
Construcciones en proceso y anticipos a proveedores de planta	39,831,975	13,543,305	(16,386,806)	2,600,498	(491,799)	10,012		39,107,185
Inventarios destinados para la construcción de planta (deterioro)	17,366,081	15,580,184	(12,958,645)	962,017	(100,923)			20,848,714
Total	\$ 693,345,079	\$ 172,376,985	\$ (72,528,624)	\$ 68,453,176	\$ 2,752,651	\$ 188,212		\$ 864,587,479
Depreciación acumulada								
Planta telefónica en operación								
y equipo	\$ 161,596,258	\$ (16,618,742)	\$ (2,950,031)	\$ 98,918	\$ 92,400,728	\$ 234,527,131		\$ 234,527,131
Terrenos y edificios	1,607,313	(185,421)	125,881	1,364	2,179,268	3,728,405		3,728,405
Otros activos	29,060,833	(3,596,940)	981,659	18,933	11,811,543	38,276,028		38,276,028
Inventarios destinados para la construcción de planta	(26,276)	(29,199)	10,235	(5,025)	(50,265)			(50,265)
Total	192,238,128	(20,430,302)	(1,832,256)	119,215	106,386,514	276,481,299		276,481,299
Costo neto	\$ 501,106,951	\$ 172,376,985	\$ (52,098,322)	\$ 68,453,176	\$ 4,584,907	\$ 68,997	\$ (106,386,514)	\$ 588,106,180

Costo	Al 1 de enero de 2015	Altas	Bajas	Adquisición de negocios	Efecto de Escisión (Nota 12)	Efecto de conversión de entidades extranjeras	Depreciación del ejercicio	Al 31 de diciembre de 2015
Planta telefónica en operación y equipo	\$ 642,617,237 \$	78,632,899 \$ (	16,061,956) \$	4,293,671	\$ (	68,097,149) \$	\$	641,384,702
Terrenos y edificios	56,463,536	2,559,088 (	2,492,288)	54,902	(	1,790,852)		54,794,386
Otros activos	105,550,807	27,711,493 (	10,169,829)	820,329 \$ (	12,643,381)	(		106,468,602
Construcciones en proceso y anticipos a proveedores de planta	39,107,185	72,899,705 (	68,666,020)	160,311 (	348,395)	(		38,850,776
Inventarios destinados para la construcción de planta (deterioro)	20,848,714	44,423,898 (	43,911,307)		(	1,018,916)		20,342,389
Total	\$ 864,587,479 \$	226,227,083 \$ (	141,301,400) \$	5,329,213 \$ (	12,991,776) \$ (	80,009,744)	\$	861,840,855
Depreciación acumulada								
Planta telefónica en operación y equipo	\$ 234,527,131	\$ (	31,529,529)	\$ (	7,403,656) \$ (	51,082,202) \$	92,219,984 \$	236,731,728
Terrenos y edificios	3,728,405	(	433,368)	(	(	1,334,962)	2,607,513	4,567,588
Otros activos	38,276,028	(	4,533,893)	(	(	1,995,119)	15,310,068	47,057,084
Inventarios destinados para la construcción de planta	(		13,405)			1,409	17,838 (	44,423)
Total	276,481,299	(	36,510,195)	(	7,403,656)	(	110,155,403	288,311,977
Costo neto	\$ 588,106,180 \$	226,227,083 \$ (	104,791,205) \$	5,329,213 \$ (	5,588,120) \$ (	25,598,870) \$ (	110,155,403) \$	573,528,878

Costo	Al 1 de enero de 2016	Altas	Bajas	Adquisición de negocios	Efecto de conversión de entidades extranjeras	Depreciación del ejercicio	Al 31 de diciembre de 2016
Planta telefónica en operación y equipo	\$ 641,384,702	\$ 101,794,197	\$ (8,963,076)	\$ 1,873,445	\$ 235,186,745	\$	\$ 971,276,013
Terrenos y edificios	54,794,386	2,900,511	(2,845,298)	3,839	7,281,973		62,135,411
Otros activos	106,468,602	24,368,918	(10,717,096)	69,937	24,736,655		144,927,016
Construcciones en proceso y anticipos proveedores de planta	38,850,776	70,517,319	(70,911,593)	11,255	11,252,127		49,719,884
Inventarios destinados para la construcción de planta	20,342,389	34,010,751	(27,641,919)	5,520	1,566,307		28,283,048
Total	\$ 861,840,855	\$ 233,591,696	\$ (121,078,982)	\$ 1,963,996	\$ 280,023,807	\$	\$ 1,256,341,372
Depreciación acumulada							
Planta telefónica en operación y equipo	\$ 236,731,728		\$ (1,968,376)	\$	\$ 153,147,349	\$ 107,976,385	\$ 495,887,086
Terrenos y edificios	4,567,588		(975,284)		3,709,952	3,179,066	10,481,322
Otros activos	47,057,084		(25,099,710)		10,396,438	16,105,885	48,459,697
Inventarios destinados para la construcción de planta	(44,423)		(54,280)		20,896	401,008	323,201
Total	288,311,977		(28,097,650)		167,274,635	127,662,344	555,151,306
Costo neto	\$ 573,528,878	\$ 233,591,696	\$ (92,981,332)	\$ 1,963,996	\$ 112,749,172	\$ (127,662,344)	\$ 701,190,066

(1) Las construcciones en proceso incluye plantas telefónicas fijas y móviles, así como desarrollos satelitales y tendido de fibra óptica pendientes de terminación.

El período de terminación es variable y depende del tipo de activo fijo en construcción. En el caso de la planta telefónica (conmutación y transmisión), dura 6 meses en promedio; para las demás su fecha es más de 2 años.

b) Al 31 de diciembre de 2015 y 2016, las propiedades, planta y equipo, incluyen los siguientes activos bajo contratos de arrendamiento financiero:

	2015	2016
Activos en arrendamiento financiero	\$ 6,707,087\$	8,210,557
Depreciación acumulada	(2,379,602)	(4,839,007)
	<u>\$ 4,327,485\$</u>	<u>3,371,550</u>

c) El 30 de septiembre de 2014, la Compañía completó el proceso para la capitalización del sistema de cable submarino y la capitalización de este activo al momento. El cable se extiende desde los EE.UU. a América Central y Brasil, que ofrece conectividad internacional a todas las subsidiarias de la Compañía en estas áreas geográficas. La inversión total capitalizada al 31 de diciembre 2014 es \$4,275,682 (US\$290,507).

d) Al 31 de diciembre de 2016, Claro Brasil, tienen inmuebles y otros equipos otorgados como garantía de procesos judiciales por un monto total de \$3,530,845 (\$6,206,771 en 2015).

e) La información relevante para la determinación del costo de préstamos capitalizable es la siguiente:

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2014	2015	2016
Monto invertido en la adquisición de activos calificables	\$ 47,332,317 \$	52,922,105 \$	52,974,400
Intereses capitalizados	3,258,928	3,524,841	2,861,307
Tasa de capitalización	6.9%	6.7%	5.4%

Los intereses capitalizados se amortizan en un período de siete años que se estima es la vida útil de los activos relacionados.

f) El 9 de julio de 2013, Star One firmó un acuerdo denominado en dólares estadounidenses con un fabricante para la construcción y lanzamiento del satélite Star One D1, que estará equipado con transpondedores en las bandas C, Ku y Ka. El costo de este proyecto se estima en aproximadamente \$5,946,072 (US\$404,000). El Star One D1 reemplazará al satélite BRASILSAT B4. Al 31 de diciembre de 2016, la cantidad registrada en la construcción en curso asciende a \$8,209,565.

g) Las concesiones de la Compañía en Brasil establecen ciertas condiciones bajo las cuales los activos pudieran revertirse al gobierno, como se explica en la Nota 16 (c).

h) Durante 2016, Claro Brasil revisó la vida útil de sus decodificadores. Dicha revisión fue soportada con datos históricos, cambios en el ambiente económico en el cual opera Claro Brasil y en una evaluación profesional técnica. Con base en la revisión de la vida económica remanente de sus decodificadores, Antenas Parabólicas y LNBF, la Compañía redujo dichas vidas útiles y registró un incremento en el gasto de depreciación por \$2,468,415 (R \$458,234).

En algunas jurisdicciones en donde operan las subsidiarias de la Compañía, y bajo determinadas circunstancias, éstas pueden estar sujetas a la obligación de transferir al gobierno ciertos activos amparados por las concesiones conforme metodologías de valuación que pueden variar en cada jurisdicción. Es incierto si la reversión de activos será aplicada en algún momento y la forma en que las disposiciones legales de reversión se interpretarían en la práctica.

Adicionalmente, el marco regulatorio aplicable en las jurisdicciones en donde operan las subsidiarias de la Compañía, puede contemplar la revocación de las concesiones bajo ciertas circunstancias. En México por ejemplo, la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión otorga al gobierno el derecho de expropiar concesiones o de tomar el control del manejo de las redes, instalaciones y personal en caso de peligro inminente a la seguridad nacional, grave alteración del orden público o a la paz interior del país o la economía nacional.

11. Activos intangibles, neto y crédito mercantil

a) Un análisis de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016, es como sigue:

	2014						
	Saldo al inicio del año	Adquisiciones	Altas por adquisición de negocios	Disposiciones y otros	Amortización del ejercicio	Efecto de conversión de entidades extranjerías	Saldo al final del año
Licencias y derechos de uso	\$ 123,083,514 \$	24,946,015 \$	27,504,303 \$	-	\$ (6,013,565)	\$ (738,738)	\$ 174,795,094
Amortización acumulada	(86,029,682)				(6,013,565)	811,998 (	91,231,249)
Neto	37,053,832	24,946,015	27,504,303		(6,013,565)	73,260	83,563,845
Marcas	11,700,606	1,584,189	8,930,690			59,506	22,274,991
Amortización acumulada	(10,534,300)				(300,778)	5,676 (	10,829,402)
Neto	1,166,306	1,584,189	8,930,690		(300,778)	65,182	11,445,589
Relaciones con clientes	-		15,249,879			56,288	15,306,167
Amortización acumulada	-				(485,951)	(485,951)	
Neto			15,249,879		(485,951)	56,288	14,820,216
Licencias de software		1,169,260	5,455,642	641,280		30,995	7,297,177
Amortización acumulada					(1,521,693)	11,179 (	1,510,514)
Neto		1,169,260	5,455,642	641,280	(1,521,693)	42,174	5,786,663
Derechos de contenidos		2,303,675		(770,486)		328,841	1,862,030
Amortización acumulada					(962)	(157,593)	(158,555)
Neto		2,303,675		(770,486)	(962)	171,248	1,703,475
Total de intangibles, neto	\$ 38,220,138 \$	30,003,139 \$	57,140,514 \$	(129,206)	\$ (8,322,949)	408,152 \$	117,319,788
Crédito mercantil	\$ 92,486,284 \$	\$	51,316,970 \$	(1,642,939)	\$	(1,256,924)	\$ 140,903,391

2015

	Saldo al inicio del año	Adquisiciones	Altas por adquisición de negocios	Disposiciones y otros	Amortización del ejercicio	Efecto de conversión de entidades extranjerías	Saldo al final del año
Licencias y derechos de uso	\$ 174,795,094 \$	19,507,462 \$	448,364 \$	1,109,172	\$ (20,564,317) \$	\$ (20,564,317) \$	175,295,775
Amortización acumulada	(91,231,249)			(25,976) \$	(7,419,551)	13,830,252 (	84,846,524)
Neto	83,563,845	19,507,462	448,364	1,083,196	(7,419,551) (	6,734,065) (	90,449,251
Marcas	22,274,991						
Amortización acumulada	(10,829,402)		252,728	207,251	(936,606)	89,043	22,824,013
Neto	11,445,589		252,728	207,251 (	936,606)	331,344	11,300,306
Relaciones con clientes	15,306,167						
Amortización acumulada	(485,951)		949,915	791,548	(3,452,760) (	1,346,777	18,394,407
Neto	14,820,216		949,915	791,548 (	3,452,760)	1,322,613	14,431,532
Licencias de software	7,297,177						
Amortización acumulada	(1,510,514)		42,760 (	307,955)	(2,921,767)	494,241) (	8,782,768
Neto	5,786,663 \$	2,245,027 \$	42,760 \$	1,434,129 (	2,921,767) \$	573,554 (	2,424,598)
				1,126,174 \$ (	2,921,767) \$	79,313 \$	6,358,170
Derechos de contenidos	\$ 1,862,030 \$	768,888			\$	3,609 \$	2,634,527
Amortización acumulada	(158,555)				(270,191)	(428,746)	
Neto	1,703,475 \$	768,888			(270,191) \$	3,609 \$	2,205,781
Total de intangibles, neto	\$ 117,319,788 \$	22,521,377 \$	1,693,767 \$	3,208,169 \$ (	15,000,875) \$ (	4,997,186) \$	124,745,040
Crédito mercantil	\$ 140,903,391 \$	220,124 \$	711,723 \$	- \$	- \$	4,721,522) \$	137,113,716

2016

	Saldo al inicio del año	Adquisiciones	Altas por adquisición de negocios	Disposiciones y otros	Amortización del ejercicio	Efecto de conversión de entidades extranjeras	Saldo al final del año
Licencias y derechos de uso	\$ 175,295,775 \$	9,129,949 \$	360,144 \$	1,269,478	\$	56,684,016 \$	242,739,362
Amortización acumulada	(84,846,524)				(10,255,271)	(31,606,303)	(126,708,098)
Neto	90,449,251	9,129,949	360,144	1,269,478	(10,255,271)	25,077,713	116,031,264
Marcas	22,824,013	-	101,655	(13,820)	-	4,877,302	27,789,150
Amortización acumulada	(11,523,707)				(330,576)	(3,367,974)	(15,222,257)
Neto	11,300,306	-	101,655	(13,820)	(330,576)	1,509,328	12,566,893
Relaciones con clientes	18,394,407	-	1,904,503	-	-	5,946,598	26,245,508
Amortización acumulada	(3,962,875)	-		-	(3,231,518)	(5,240,681)	(12,435,074)
Neto	14,431,532	-	1,904,503	-	(3,231,518)	705,917	13,810,434
Licencias de software	8,782,768	3,854,066	26,871	(829,680)		1,040,771	12,874,796
Amortización acumulada	(2,424,598)	(41,185)	(8,367)	829,680	(3,469,461)	(9,809)	(5,123,740)
Neto	6,358,170	3,812,881	18,504 -		(3,469,461)	1,030,962	7,751,056
Derechos de contenidos	2,634,527	2,242,556	-	(217,057)	-	216,272	4,876,298
Amortización acumulada	(428,746)		-	(1,612)	(2,236,141)	-	(2,666,499)
Neto	2,205,781	2,242,556	-	(218,669)	(2,236,141)	216,272	2,209,799
Total de intangibles, neto	\$ 124,745,040 \$	15,185,386 \$	2,384,806 \$	1,036,989 \$	(19,522,967) \$	28,540,192 \$	152,369,446
Crédito mercantil	\$ 137,113,716 \$	- \$	3,953,023 \$	(356,832) \$	- \$	11,922,728 \$	152,632,635

60.

b) Al 31 de diciembre de 2015 y 2016, el monto del crédito mercantil alojado en cada país es como sigue:

	2015	2016
Europa (7 países)	\$ 51,737,157	\$ 52,207,877
Brasil (fijo, móvil y TV)	17,931,543	26,106,623
Puerto Rico	17,463,393	17,463,393
Dominicana	14,186,724	14,186,724
México (Incluye Telmex)	10,114,275	9,936,857
Ecuador	2,155,385	2,155,385
Perú	2,240,706	3,792,950
El Salvador	2,510,596	2,510,596
Chile	2,306,705	2,758,653
Colombia	11,612,051	14,659,892
Otros países	4,855,181	6,853,685
	<u>\$ 137,113,716</u>	<u>\$ 152,632,635</u>

c) A continuación se describen los principales movimientos en el rubro de licencias y derechos de uso durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016:

Adquisiciones de 2014

(i) En marzo de 2014, Claro Colombia renovó un permiso para el uso del espectro radioeléctrico otorgado a Comunicación Celular, S.A. (Comcel) en las bandas de 824.040 Mhz a 891.480 Mhz y 1.877 Mhz a 1.965 Mhz con vigencia hasta el 28 de marzo de 2014. El monto de incorporación fue de \$1,018,190.

(ii) El 30 de septiembre de 2014, Claro Brasil obtuvo una licencia para prestar el servicio de telefonía móvil en la banda de frecuencias de 700 MHz nacional. El 8 de diciembre de 2014, Anatel asignó formalmente a Claro Brasil la banda de frecuencia. El importe total de la adquisición de esta banda fue de \$15,588,866. Claro Brasil pagó \$9,662,144 en 2014 y la cantidad restante se pagará en cuatro cuotas anuales iguales. La banda de frecuencia expira en 2029.

(iii) Como parte de la adquisición de negocios de Telekom Austria, se incrementaron las licencias por un importe de \$27,504,380. Telekom Austria posee licencias de telecomunicaciones otorgadas por las autoridades regulatorias en Austria, Croacia, Eslovenia, Serbia, Bulgaria, Bielorrusia y Macedonia. Estas licencias están estimadas con 10 años de vida útil.

iv) En el 2014, Argentina pagó \$4,151,753 (AR\$2,385,379) para la adquisición de licencias de 4G para aumentar el servicio en todo el país.

v) Además, la Compañía adquirió otras licencias en la República Dominicana, Brasil y otras, por la cantidad de \$4,174,614.

Adquisiciones de 2015

i) En octubre de 2015, Radiomóvil Dipsa renovó una licencia para prestar el servicio de telefonía móvil en la banda de frecuencia de 800 MHz. La banda de frecuencia expira en 2030. La cantidad pagada fue de \$1,007,410.

ii) En mayo de 2015, Claro Ecuador adquirió algunas licencias relacionadas con los servicios 4G / LTE. La banda de frecuencia expira en 2023. La cantidad pagada fue de \$2,861,060.

iii) En septiembre de 2015, Claro Brasil obtuvo la renovación de las bandas de frecuencias de 700 Mhz a nivel nacional, la subasta se llevó a cabo por la Anatel el 30 de septiembre de 2014. Los fondos para estos procedimientos deben ser pagados por los operadores en cuatro cuotas anuales ajustadas por el IGP-ID por \$4,412,730 (R \$1,001,414) para el cual se llevó a cabo la renovación correspondiente.

iv) En el mes de noviembre de 2015, Vipnet ubicada en Croacia adquirió 2 x 3 MHz y 2 x 4,8 MHz en el espectro de 1,800 MHz por 18,513 euros. Vipnet ya tiene 2 x 29,4 MHz en la banda de frecuencia más baja (por debajo de 1 GHz), 2 x 25.0 en la banda de frecuencia más alta (por encima de 1 GHz), así como el espectro TDD 5.0 MHz. La cantidad pagada fue de \$321,915.

v) En noviembre de 2015 Vip Mobile, la filial serbia de Telekom Austria, adquirió 2 x 5 MHz del espectro de 800 MHz. El nuevo espectro será utilizado por VIP Mobile para el despliegue de LTE y mejorará el servicio de datos de alta velocidad en las zonas rurales, así como el uso de datos en relación con los teléfonos inteligentes. Vip Mobile ya tiene MHz 2 x 4.2 en la banda de frecuencia más baja (por debajo de 1 GHz), así como 2 x 45.0 MHz en la banda de frecuencia más alta (por encima de 1 GHz). La cantidad pagada fue \$1,129,988 (60,942 euros).

Como parte de la combinación de negocios, la Compañía reconoció licencias por la cantidad de \$448,364, estas licencias se estima que tienen una vida útil restante de 10 años.

vi) En 2015, Argentina pagó \$5,599,745 (AR \$3,269,312) para la adquisición de licencias de 4G para aumentar el servicio a lo largo de todo el país.

vii) Además, la Compañía adquirió otras licencias en Puerto Rico, Panamá y otros países por la cantidad de \$4,174,614.

Adquisiciones de 2016

i) En febrero de 2016, AMX Paraguay obtuvo una concesión para el uso de 30 MHz de espectro en la frecuencia de 1700/2100 MHz en Paraguay. El costo fue de \$830,719 (USD 46,000).

(ii) En febrero 2016, Radiomóvil Dipsa informó que, como resultado de la licitación del espectro llevada a cabo por el IFT, su subsidiaria Telcel, ganó una licitación por un total de 20 MHz a nivel nacional de la banda AWS-1 y 40MHz de la banda AWS-3, que se añadirá a los espectros mantenidos actuales en dicha banda. La concesión obtenida tendrá un vencimiento al 1 de octubre de 2030. Telcel pagó un total de \$2,098,060 por los derechos de uso del espectro.

iii) En el mes de mayo 2016, Mtel localizado en Bulgaria adquirió 2x5 MHz en el espectro de 1,800 MHz por \$135,441 (EUR 6,212). Durante 2016 Telekom Austria pagó \$410,713 (EUR 18,837) restantes corresponden a las renovaciones 2016 que se refieren a los cumplimientos legales que requieren se realicen las coberturas correspondientes de acuerdo a los lineamientos legales acordados para el ejercicio de las licencias obtenidas en años anteriores.

iv) En mayo de 2016, América Móvil Perú adquirió Licencias y Derechos de uso por \$5,627,316 (S. 1,002,523) correspondiente a la Concesión y Derecho de uso de la Banda 700 MHz que le otorga el Estado para su uso dentro del territorio peruano con una vigencia de 20 años.

v) En julio de 2016, Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. obtuvo una licencia del gobierno (Título habilitante de TV) por un monto de \$27,700 (USD 1,500) cuya duración será de 15 años, otorgada por el gobierno Ecuatoriano en julio 2016 para operar en todo el territorio nacional.

vi) Adicionalmente, en 2016 la Compañía adquirió ciertos derechos de contenido de diferentes títulos de transmisión.

La amortización de las licencias, derechos de uso y marcas comerciales por los años terminados el 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016 ascendió a \$8,322,949, \$15,000,875 y \$19,522,967, respectivamente.

12. Combinación de negocios, adquisiciones, venta y participación no controlada

a) A continuación se presenta un resumen de los movimientos ocurridos al 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016, respectivamente, en las inversiones en asociadas y adquisiciones consolidadas:

Adquisiciones 2014

i) Telekom Austria

El 10 de julio de 2014, la Compañía adquirió el control de la empresa de telecomunicaciones Telekom Austria AG, mediante la adquisición del 22.79% de las acciones en circulación, para completar su participación en el 50.81%. Dicha adquisición fue valuada a su valor razonable al momento de la compra. El precio total de compra fue de \$28,637,635. Los costos de adquisición se cargaron en resultados por la Compañía conforme se incurrieron y se registraron como parte de "Otros gastos" en el estado consolidado de resultados integrales por un importe inmaterial. Telekom Austria fue incluido en los resultados operativos del 1 de julio de 2014.

Como resultado, la Compañía dio de baja de inversión en las asociadas a Telekom Austria en la consolidación. Como parte del reconocimiento de su inversión previa de capital en Telekom Austria, la Compañía reconoció una pérdida de \$3,172,218 registrado en la cuenta de "Valuación de derivados, costo financiero de obligaciones laborales y otros conceptos financieros, neto" en el estado consolidado de resultados integrales, ver Nota 21.

El precio de compra de la Compañía está basado en la valuación y las estimaciones y supuestos de la Compañía.

El valor razonable de los activos y pasivos netos identificables a la fecha de transferencia es como sigue:

Efectivo y efectivo equivalentes	\$	2,180,899
Cuentas por cobrar		12,023,422
Otros activos corrientes		4,745,510
Propiedades y equipo		68,453,157
Licencias		27,504,303
Marcas		8,930,690
Relación con clientes		14,184,227
Inversiones en acciones		180,900
Impuesto diferido activo		2,146,300
Suma de los activos adquiridos	\$	<u>140,349,408</u>

Pasivos y cuentas por pagar a corto plazo	\$	34,041,011
Pasivos y cuentas por pagar a largo plazo		18,560,409
Impuesto diferido pasivo		8,518,783
Deuda a largo plazo		62,307,922
Suma de los pasivos asumidos	\$	<u>123,428,125</u>

Valor razonable de los activos netos identificados:	\$	16,921,283
Valor razonable de la participación no controlada (49.19% activos netos)	(	39,239,141)
Crédito mercantil reconocido en la adquisición		<u>50,955,493</u>
Valor razonable de la inversión en Telekom Austria a la fecha de adquisición	\$	<u>28,637,635</u>

Contraprestación transferida:		
Valor razonable del método de participación	\$	15,381,507
Efectivo pagado		<u>13,256,128</u>
Total de la contraprestación transferida	\$	<u>28,637,635</u>

		Flujo efectivo adquisición
Análisis flujo efectivo de adquisición:		
Efectivo pagado	\$ (	13,256,128)
Efectivo adquirido con la subsidiaria		<u>2,180,899</u>
Total	\$ (	<u>11,075,229</u>

	<u>Crédito mercantil</u>
Crédito mercantil al día de la consolidación:	
Participación controladora	\$ 25,890,485
Participación no controladora	25,065,008
Flujo neto sobre adquisición	<u>\$ 50,955,493</u>

El valor razonable de las cuentas por cobrar, el cual se aproxima a su valor de libros, es de \$12,023,422. Sin embargo, ninguna de las cuentas por cobrar se ha deteriorado y se espera que los montos contractuales completos se puedan cobrar.

El crédito mercantil comprende el valor de las sinergias esperadas derivadas de la adquisición. El crédito mercantil se asigna en su totalidad al segmento Europa. El crédito mercantil registrado no se espera que sean deducibles para efectos del impuesto sobre la renta.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio 2014 al 31 de diciembre de 2014, la Compañía adquirió 38.4 millones de acciones adicionales de Telekom Austria, lo que equivale a una participación adicional de aproximadamente 8.68%. La Compañía pagó \$4,796,332 por estas acciones, y ahora es propietaria de 59.70% de Telekom Austria a partir del 31 de diciembre de 2014. Esta adquisición adicional de acciones se contabiliza como transacción de capital ya que la Compañía tiene el control de esta subsidiaria.

ii) Datos financieros pro forma no auditados

Los siguientes datos financieros pro forma consolidados por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2014 no han sido auditados y están basados en los estados financieros históricos de la Compañía ajustados para dar efecto a (i) la serie de adquisiciones descritas anteriormente; y (ii) ciertos ajustes contables de los activos y pasivos de las empresas adquiridas.

La información financiera pro forma supone que la adquisición se realizó al inicio del año de adquisición y está basada en la información disponible y ciertos supuestos que la administración considera razonables. La información financiera pro forma no pretende indicar lo que las operaciones de la Compañía hubieran sido si las operaciones hubiesen ocurrido en esa fecha, ni predecir los resultados de las operaciones de la Compañía.

	<u>2014</u>
Ingresos de operación	\$ 883,831,810
Utilidad antes de impuestos	85,047,796
Utilidad neta	45,713,130

La información financiera pro forma no refleja las otras adquisiciones de 2014 que se mencionan a continuación, ya que no fueron materiales para su situación financiera o los resultados de las operaciones de la Compañía.

iii) Page Plus

El 16 de enero de 2014, Tracfone Wireless Inc. (subsidiaria de la Compañía) adquirió Start Wireless Group, conocida bajo la marca de Page Plus. Esta Compañía fue adquirida con el fin de ampliar los canales de distribución de la Compañía, añadir una fuente de ingresos incrementales, y ayudar en el crecimiento de suscriptores. El precio de compra de la adquisición fue de \$1,583,773 (US\$120 millones). El efectivo utilizado en la adquisición fue de aproximadamente \$835,353 (US\$63.9 millones). Los resultados de las operaciones de Page Plus se incluyen en los resultados de la Compañía a partir del 16 de enero de 2014. El crédito mercantil registrado como parte de esta adquisición es de \$277,911.

iv) V-Sys

El 9 de abril de 2014, Telmex adquirió el 100% de las acciones de V-sys, empresa que ofrece servicios de valor agregado de empresas unificadas y tecnologías de la información, por un monto de \$174,182. El crédito mercantil registrado ascendió a \$83,559.

Adquisiciones de 2015

1) En febrero de 2015, la Compañía adquirió a través de sus subsidiarias de Telmex y Consertel un 35% adicional de Hitss Solutions, S.A. de C.V. (Hitss) el aumento de su participación en esta entidad llegó al 68.9%. Hitss ofrece servicios de tecnología de la información. Esta adquisición fue valorada a su valor razonable a la fecha de compra. La Compañía comenzó a consolidar esta filial a partir de marzo de 2015. El monto pagado fue de \$472,481, neto de efectivo. El crédito mercantil que se generó fue de \$205,141. El crédito mercantil generado fue asignado al segmento de México. El crédito mercantil reconocido no es deducible para efectos del ISR.

2) Las siguientes adquisiciones fueron realizadas a través de Telekom Austria:

- i) En junio de 2015, se adquirió el 100% de los ocho operadores de cable en la República de Macedonia a través de su filial Blizoo.
- ii) En septiembre de 2015, se adquirió el 100% de Amisco NV ('Amis'), la entidad titular de Amis Eslovenia y Amis Croacia. Amis funciona como un distribuidor de línea fija en Eslovenia y es propietaria de una red de fibra en Croacia. Las compañías ofrecen servicios de Internet, IPTV y telefonía a aproximadamente 66,000 clientes en Eslovenia y aproximadamente 24,000 clientes en Croacia esto a finales de 2015.
- iii) En septiembre de 2015, se adquirió el 100% de Bultel Cable Bulgaria EAD ('Blizoo Bulgaria'). Blizoo Bulgaria es el segundo mayor operador de línea fija en Bulgaria y tiene una participación del 8% en el mercado de banda ancha fija y una participación del 11% en el mercado de televisión. La Compañía cuenta actualmente con unos 378,000 suscriptores, que reciben servicios de telefonía fija, banda ancha y televisión, dichos productos a través de la tecnología DOCSIS 3. En total Blizoo Bulgaria tiene cobertura de red a 1.3 millones de hogares.

Las compañías adquiridas se integraron a la consolidación a partir de octubre 2015. El monto pagado fue de \$2,864,968, neto de efectivo. El crédito mercantil generado fue de \$711,723. El crédito mercantil generado fue asignado al segmento de Europa. El crédito mercantil reconocido no es deducible para efectos del impuesto sobre la renta.

3) La Compañía adquirió a través de sus subsidiarias en México y Brasil otros negocios. El importe pagado fue de \$119,704, neto de efectivo.

4) La Compañía adquirió participación no controladora en entidades de México y Brasil por un importe de \$1,031,049.

Adquisiciones y ventas 2016

a) En enero 2016, con el objeto de expandir y fortalecer sus operaciones en Brasil, la Compañía a través de su subsidiaria brasileña, adquirió una participación del 99.99% de las acciones de Brazil Telecomunicacoes, S.A. (“BRTel”), la cual opera en el mercado de TV de paga, Internet y servicios de banda ancha y cubre varios municipios de Brasil bajo la marca BLUE. El monto pagado por la adquisición del negocio fue \$1,088,668, neto de efectivo adquirido. El crédito mercantil reconocido es por \$1,046,253.

b) En mayo 2016, la Compañía adquirió un interés minoritario adicional del 1.8% de Tracfone Wireless Inc. Obteniendo así el 100% de las acciones de capital. El monto pagado fue de \$2,300,553 (US\$124,673). Esta transacción fue reconocida como una transacción de capital, es decir, no se reconoció una ganancia o pérdida.

c) En mayo 2016, la Compañía a través de su subsidiaria América Móvil Perú, S.A.C. adquirió el control del 100% del capital de Olo del Perú S.A.C. (“Olo”) y TVS Wireless S.A.C. (“TVS”). Dichas compañías proveen servicios de telecomunicaciones a través de Perú y mantienen un radio de espectro en la banda de 2.5 MHz. El monto de la transacción fue de \$1,854,379 (US\$102,343), neto de efectivo, y a la fecha de estos estados financieros la Compañía ha pagado \$152,214 (US\$7,554). La compañía está en proceso de determinar el valor justo de los activos netos de “Olo” y “TVS”. El crédito mercantil reconocido es por \$1,454,333.

d) Con base en el acuerdo accionario de 2014, la Compañía convino en garantizar un mínimo de flotación libre de acciones de Telekom Austria en el mercado. Por consecuencia, en julio 2016, la Compañía vendió las acciones correspondientes al 7.8% de las acciones ordinarias en circulación de Telekom Austria, AG. Esta venta reduce la participación total de América Móvil en Telekom Austria AG de 59.70% a 51.89%. Adicionalmente, en agosto 2016, la Compañía vendió el 0.89% de las acciones ordinarias en circulación de Telekom Austria, AG. Tras la finalización exitosa de esta transacción, la participación de AMX se redujo a 51.0%; su porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2016. El monto de efectivo recibido por estas transacciones fue \$6,323,336. Ya que América Móvil aún mantiene el control sobre Telekom Austria AG, estas transacciones fueron registradas como transacciones de capital.

e) En septiembre de 2016 la Compañía a través de su filial Tracfone, adquirió ciertos activos de T-Mobile, las cuales representaron un negocio e incluyen las marcas conocidas como WalMart Family Mobile y Go Smart. Estos activos fueron adquiridos con el fin de expandir los canales de distribución, agregar un flujo de ingresos y ayudar en el crecimiento de suscriptores. No hubo intercambio de efectivo en la adquisición. El crédito mercantil reconocido ascendió a \$1,251,464.

f) En noviembre de 2016, Telekom Austria Group adquirió el 100% del operador de telefonía fija Bielorruso Atlant Telecom (Atlant) y su subsidiaria TeleSet. Después de la adquisición, Atlant fue renombrado Velcom ACS. Ambas compañías son operadores líderes en telefonía fija privada en Bielorrusia ofreciendo banda ancha fija, IPTV y TV por cable así como biblioteca de audio y video. La adquisición de Atlant y TeleSet es un paso más en la estrategia de convergencia de Telekom Austria Group. La asignación final de la contraprestación transferida será determinada una vez que toda la información referente a los activos identificables esté disponible. El monto pagado fue de \$582,931, neto de efectivo. El crédito mercantil reconocido ascendió a \$200,973.

b) Subsidiarias consolidadas con participaciones no controladoras

La subsidiaria que tiene interés material no controladora es Telekom Austria. En la tabla que se presenta a continuación se resume la información financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2016. Los montos presentados para la subsidiaria son antes de las eliminaciones entre compañías y utilizan las mismas políticas contables de América Móvil.

Resumen de los estados de situación financiera

	2015	2016
Activos:		
Activos corrientes	\$ 34,621,840	\$ 31,371,809
Activos no corrientes	127,544,176	143,708,470
Total activos	<u>\$ 162,166,016</u>	<u>\$ 175,080,279</u>
Pasivo y capital:		
Pasivos corrientes	\$ 43,643,550	\$ 40,961,299
Pasivos no corrientes	78,038,244	80,966,903
Total pasivos	<u>121,681,794</u>	<u>121,928,202</u>
Capital contable atribuible a los propietarios de la controladora	17,113,774	23,527,370
Participación no controladora (1)	23,370,448	29,624,707
Total capital contable	<u>40,484,222</u>	<u>53,152,077</u>
Total pasivos y capital contable	<u>\$ 162,166,016</u>	<u>\$ 175,080,279</u>

(1) Este importe incluye \$13,715,747 correspondiente al bono subordinado a tasa fija sin vencimiento (Ver Nota 19).

	2014	2015	2016
Información financiera selecta de los estados de resultados integrales:			
Ingresos de operación	\$ 37,392,067	\$ 73,159,960	\$ 85,185,177
Costos y gastos de operación	33,526,607	66,913,434	81,590,233
Utilidad de operación	<u>\$ 3,865,460</u>	<u>\$ 6,246,526</u>	<u>\$ 3,594,944</u>
Utilidad neta	<u>\$ 2,358,676</u>	<u>\$ 6,157,758</u>	<u>\$ 7,065,770</u>
Otras partidas de Utilidad integral	<u>\$ 1,747,203</u>	<u>\$ 4,968,909</u>	<u>\$ 8,450,837</u>
Utilidad integral del período atribuible a:			
Propietarios de la controladora	\$ 1,246,451	\$ 3,674,886	\$ 3,241,556
Participación no controladora	1,112,225	2,482,872	3,824,214
	<u>\$ 2,358,676</u>	<u>\$ 6,157,758</u>	<u>\$ 7,065,770</u>
Utilidad integral del período atribuible a:			
Propietarios de la controladora	\$ 1,043,080	\$ 2,967,698	\$ 4,311,801
Participación no controladora	704,123	2,001,211	4,139,036
	<u>\$ 1,747,203</u>	<u>\$ 4,968,909</u>	<u>\$ 8,450,837</u>

(c) Operaciones de las torres y otra infraestructura pasiva (escisión)

En octubre de 2015, tras la aprobación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Instituto Federal de Telecomunicaciones, o "IFT") y la confirmación por parte del Servicio de Administración Tributaria de México (Servicio de Administración Tributaria) de sus aspectos fiscales. La Compañía completó el proceso de escisión de Telesites, S.A.B. de C.V. ("Telesites"), sus torres de telecomunicaciones ubicadas en México, que había sido aprobada en la junta extraordinaria de accionistas celebrada en abril de 2015. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó la inscripción de las acciones de Telesites en diciembre de 2015, que permitió completar su proceso de listado como compañía pública el 21 de diciembre de 2015.

A partir de la fecha de la escisión, los activos y pasivos de Telesites ya no aparecen en el estado consolidado de situación financiera de la Compañía. La Compañía ha transferido a Telesites como parte de la escisión \$4,937,752 en propiedades, planta y equipo, \$21,000,000 en deuda y otros pasivos netos de \$96,392, lo que resultó en un crédito neto por \$16,158,640 en patrimonio. En diciembre de 2015 Telesites pagó a la Compañía la deuda por un monto de \$21,000,000.

La Compañía es parte de un contrato de arrendamiento para el uso de los espacios en las torres celebrado con Telesites, su parte relacionada. El término del arrendamiento es de cinco años, con opción de renovación por cinco años más.

13. Impuestos a la utilidad

Como se explicó anteriormente en estos estados financieros consolidados, la Compañía es una sociedad mexicana que cuenta con numerosas filiales que operan en todo el mundo. A continuación se presenta una explicación del impuesto sobre la renta que se refiere a las operaciones consolidadas más significativas de la Compañía, sus operaciones en México y en el extranjero.

i) Impuesto a la utilidad consolidado

Al 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016 el impuesto a la utilidad cargado a resultados se integra como sigue:

	2014	2015	2016
En México:			
Impuesto a la utilidad corriente	\$ 26,891,333	\$ 17,156,638	\$ 14,316,005
Impuesto a la utilidad diferido	304,231	(4,095,128)	(12,086,232)
En el extranjero:			
Impuesto a la utilidad corriente	18,212,915	17,775,360	15,367,903
Impuesto a la utilidad diferido	(5,700,930)	(11,657,219)	(6,198,820)
Total	\$ 39,707,549	\$ 19,179,651	\$ 11,398,856

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas en el resultado integral durante el año:

	2014	2015	2016
Recálculo de los planes de beneficios a empleados	\$ (1,650,959)	\$ 7,786,292	\$ (7,734,732)
Efectos de los instrumentos financieros adquiridos con fines de cobertura	23,267	(16,069)	(21,046)
Valores disponibles para la venta	-	169,529	2,858,452
Otros	278,776	(4,019)	136,879
Impuesto diferido cargado en resultado integral	\$ (1,348,916)	\$ 7,935,733	\$ (4,760,447)

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley y la tasa efectiva de Impuesto a la utilidad reconocida contablemente por la Compañía:

	Al 31 de diciembre de		
	2014	2015	2016
Tasa legal de Impuesto a la utilidad en México	30.0%	30.0%	30.0%
Impacto de partidas no deducibles y no acumulables:			
Efectos inflacionarios fiscales	6.0%	6.2%	15.9%
Derivados:		0.5%	8.0%
Incentivos no deducibles	1.5%	1.7%	4.4%
Operación de subsidiarias en el extranjero	(0.9%)		
Otros	(0.8%)	(0.1%)	9.8%
Tasa efectiva por operaciones en México	35.8%	38.3%	68.1%
Aprovechamiento de partidas de activo diferido de Brasil	0.2%		
Uso de crédito fiscales en Brasil	(0.1%)	0.4%	(0.6%)
Participación en pérdida neta de empresas asociadas	2.1%	0.8%	(0.2%)
Pérdida (ganancia) por castigo a la inversión de capital	1.1%	(6.4%)	
Pérdida en venta parcial de la inversión en empresa asociada	1.9%		
Dividendos recibidos de asociadas	(0.1%)	(0.9%)	(7.9%)
Subsidiarias extranjeras y otras partidas no deducibles, neto	4.6%	2.0%	(10.8%)
Tasa efectiva	45.5%	34.2%	48.6%

A continuación se presenta un análisis de las diferencias temporales que originan el pasivo neto por impuestos diferidos:

	Estado consolidado de situación financiera		Estado consolidado de resultados integrales		
	2015	2016	2014	2015	2016
Provisiones	\$ 19,637,868	\$ 25,850,131	\$ (2,556,720)	\$ (126,330)	\$ 1,622,132
Ingresos diferidos	8,234,540	8,222,412	1,146,039	1,065,242	(12,128)
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	19,271,677	38,208,079	1,378,615	(1,222,172)	12,706,245
Propiedades, planta y equipo	(12,302,621)	(9,716,615)	2,805,277	7,110,085	2,445,783
Inventarios	1,752,310	1,522,739	(769,095)	(1,527,453)	(229,571)
Licencias y derechos de uso	(2,525,550)	(2,530,747)	136,034	2,548,353	54,182
Beneficios a empleados	30,612,286	28,243,207	3,263,517	2,614,932	3,616,952
Otros	5,136,637	8,790,612	(6,967)	5,289,690	(1,918,543)
Total de gasto/(beneficio) por impuesto diferido	\$ 69,817,147	\$ 98,589,818			
Total impuestos diferidos activos/(pasivos)			\$ 5,396,700	\$ 15,752,347	\$ 18,285,052

Reconciliación de los activos y pasivos por impuestos diferidos, neto:

	2014	2015	2016
Saldo inicial al 1 de enero de	\$ 52,504,635	\$ 52,310,097	\$ 69,817,147
Impuestos ingreso / (gastos) durante el periodo reconocido en utilidades o pérdidas	5,396,700	15,752,347	18,285,052
Efecto de conversión	(95,599)	(6,259,252)	15,273,228
Beneficio por acreditamiento de impuestos en Brasil	1,138,742		
Impuestos ingreso (gastos) durante el periodo reconocido en el resultado integral	(1,348,916)	7,935,732	(4,760,447)
Impuesto diferido adquirido en combinación de negocios	(5,285,465)	78,223	(25,162)
Saldo final al 31 de diciembre de	\$ 52,310,097	\$ 69,817,147	\$ 98,589,818
Presentado en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera			
Activos por impuesto diferido	\$ 66,500,539	\$ 81,407,012	\$ 112,651,699
Pasivos por impuesto diferido	(14,190,442)	(11,589,865)	(14,061,881)
	\$ 52,310,097	\$ 69,817,147	\$ 98,589,818

Los activos por impuestos diferidos, se encuentran en jurisdicciones fiscales en los que la Compañía de acuerdo a las proyecciones financieras de flujos de efectivo, resultados de operación y sinergias entre subsidiarias, generará la renta gravable en los períodos siguientes.

La Compañía no reconoce un pasivo por impuestos diferidos relativos a las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias, ya que actualmente no espera que esas utilidades no distribuidas se revierten y sean gravables en el futuro cercano. La política de la Compañía ha sido la de distribuir las utilidades contables cuando se hayan pagado los impuestos respectivos en su jurisdicción de origen y dicho impuesto pueda ser acreditado debidamente en México.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2016, los saldos fiscales por la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) ascienden a \$460,432,409 y \$478,087,224, respectivamente. A partir del 1 de enero de 2014, el saldo de la CUFIN se calcula sobre la base individual de América Móvil y al 31 de diciembre de 2015 y 2016, asciende a \$200,300,352 y \$191,795,991, respectivamente.

Régimen opcional

En la nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se establece el régimen opcional para grupos de sociedades, el cual permite diferir el entero del ISR determinado por las sociedades que conformen el mismo, en los términos y condiciones señalados en los artículos 59 al 71 de dicha ley. En adición con lo anterior, se manifiesta que la Compañía cumple con los requisitos para considerarse integradora en los términos de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley del ISR, por lo tanto, la Compañía presentó aviso en los términos y condiciones establecidos el 17 de febrero de 2014. En adición conforme a lo previsto en la regla 1.3.22.8 de la Resolución Miscelánea, se manifestó que se ejerce la opción contenida en dicha regla, y las sociedades que tienen pérdidas fiscales pendientes de disminuir al 31 de diciembre 2013, pueden ser aprovechadas en el nuevo régimen. Al 31 de diciembre de 2015 y 2016, los saldos ascendieron a \$316,546 y \$2,348,069, respectivamente.

Tasa del ISR corporativo

La tasa del impuesto sobre la renta aplicable en México de 2014 a 2016 fue del 30%.

ii) Subsidiarias del extranjero

a) Resultados de operaciones

Las subsidiarias extranjeras determinan el impuesto a la utilidad con base en los resultados individuales de cada subsidiaria de conformidad con los regímenes fiscales específicos de cada país.

La utilidad combinada antes de impuestos y la provisión de impuestos combinada de dichas subsidiarias en 2014, 2015 y 2016 es como sigue:

	2014	2015	2016
Utilidad combinada antes de impuestos a la utilidad	\$ 13,256,266	\$ 27,933,182	\$ 45,697,258
Impuestos a la utilidad combinada	12,511,984	6,118,142	9,169,083

La tasa del impuesto efectiva para las jurisdicciones extranjeras de la Compañía fue 94% en 2014, 22% en 2015 y 20% en 2016 como se muestra en la tabla anterior. Las tasas estatutarias en esas jurisdicciones varían, aunque muchas se aproximan al 22% y 40%. Las principales diferencias entre las tasas estatutarias esperadas y las tasas efectivas en 2014 se debieron a la pérdida en la venta parcial de la inversión de Telekom Austria, la baja de inversión de KPN y el reconocimiento del método de capital de KPN. Las principales diferencias entre las tasas estatutarias esperadas y las tasas efectivas en 2015 se debieron a la ganancia en la baja de la inversión valuada a través del método de participación en KPN. Las principales diferencias entre las tasas estatutarias esperadas y las tasas efectivas en 2016 se debieron a los diversos conceptos no acumulables, intereses, fluctuaciones cambiarias no acumulables y retenciones de impuestos.

iii) Pérdidas fiscales

a) Al 31 de diciembre de 2016, las pérdidas fiscales por amortizar de las subsidiarias de América Móvil, son los siguientes sobre una base de país por país:

País	Saldos pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2016	Beneficios Fiscales
Brasil	\$ 77,763,026	\$ 25,431,368
México	31,139,313	9,341,794
Colombia	85,497	34,199
Perú	419,687	125,906
Austria	13,095,184	3,273,796
Estados Unidos	2,673	1,016
Total	\$ 122,505,380	\$ 38,208,079

b) Las pérdidas fiscales pendientes de amortización en los diferentes países en los que opera la Compañía tienen los siguientes plazos y características:

b i) La Compañía ha acumulado aproximadamente \$77,763,026 en pérdidas operativas netas procedentes de ejercicios anteriores (de "pérdida operativa neta") en Brasil a partir del 31 de diciembre de 2016. En Brasil no hay vencimiento de las pérdidas operativas netas. Sin embargo la cantidad de pérdidas operativas netas en cada año no podrá superar el 30% de la renta imponible para dicho año. En consecuencia, en el año en que se genera la renta imponible, la tasa efectiva de impuestos es del 25% en lugar de la tasa del impuesto de sociedades del 34%.

La Compañía considera que es más probable que no que los saldos acumulados de sus activos por impuestos diferidos sean recuperables, basado en evidencia positiva de que la Compañía generará diferencias temporales gravables relacionadas con la misma autoridad fiscal las cuales resultarán en montos gravables contra los cuales se podrán utilizar las pérdidas fiscales antes de que expiren. La evidencia positiva incluye la reciente fusión de las compañías en Brasil, que resulta en una estructura organizacional más eficiente y rentable.

b ii) La Compañía ha acumulado \$31,139,313 en pérdidas acumuladas operativas netas en México al 31 de diciembre de 2016. En México las pérdidas expiran en 10 años a nivel individual. La pérdida acumulada está relacionada a la pérdida cambiaria en moneda extranjera.

b iii) La Compañía ha acumulado \$13,095,184 en pérdidas acumuladas operativas netas en Austria al 31 de diciembre de 2016. En Austria, las bases impositivas negativas no tienen vencimiento, pero su uso anual se limita al 75% de la renta imputable del año.

14. Deuda

a) La deuda a corto y largo plazo se integra como sigue:

Al 31 de diciembre de 2015				
Moneda	Concepto	Tasa	Vencimiento	Total
Dólares americanos	Notas Senior a tasa fija (i)	2.375% - 6.375%	2042	\$ 205,099,106
	Notas Senior a tasa flotante (i)	L + 1.0%	2016	12,904,875
	Líneas de crédito (iii)	1.5% - 8.0% y L + 0.20% - 0.28%	2024	39,488,198
	Subtotal en dólares americanos			<u>257,492,179</u>
Pesos Mexicanos	Notas Senior a tasa fija (i) (ii)	6.00% - 9.00%	2037	81,782,648
	Notas Senior tasa flotante (i) (ii)	THIE + 1.25%	2016	2,000,000
	Líneas de crédito (iii)	THIE + 0.05% - 1.00%	2016	2,632,549
	Subtotal pesos Mexicanos			<u>86,415,197</u>
Euros	Notas Senior a tasa fija (i)	1.00% - 6.375%	2023	209,987,492
	Líneas de crédito (iii)	3.10% - 5.41%	2019	7,316,507
	Títulos de Capital A y B (iv)	5.125% y 6.375%	2073	27,090,086
	Subtotal en euros			<u>244,394,085</u>
Libras Esterlinas	Notas Senior a tasa fija (i)	4.375% - 5.750%	2041	55,751,813
	Títulos de Capital (iv)	6.375%	2073	13,937,953
	Subtotal en libras esterlinas			<u>69,689,766</u>
Francos Suizos	Notas Senior a tasa fija (i)	1.125% y 2.00%	2018	14,085,385
	Subtotal en francos suizos			<u>14,085,385</u>
Reales	Línea de crédito (iii)	3.00% - 9.50%	2020	2,752,089
	Subtotal reales			<u>2,752,089</u>
Pesos Colombianos	Notas Senior a tasa fija (i)	7.59%	2016	2,458,485
	Subtotal pesos Colombianos			<u>2,458,485</u>
Otras monedas	Notas Senior a tasa fija (i)	1.53% - 3.96%	2039	5,695,406
	Arrendamientos financieros	5.05% - 8.97%	2027	234,152
	Subtotal otras monedas			<u>5,929,558</u>
	Deuda total			<u>683,216,744</u>
	Menos: Deuda a corto plazo porción circulante de la deuda largo plazo			<u>119,589,786</u>
	Deuda a largo plazo			<u>\$ 563,626,958</u>

Al 31 de diciembre de 2016

Moneda	Concepto	Tasa	Vencimiento	Total
Dólares americanos	Notas Senior a tasa fija (i)	3.125% - 6.375%	2042	\$ 205,984,329
	Líneas de crédito (iii)	1.5% - 8.5%	2019	14,929,806
	Subtotal en dólares americanos			220,914,135
Pesos Mexicanos	Notas Senior a tasa fija (i) (ii)	6.00% - 8.60%	2037	72,415,602
	Líneas de crédito (iii)	THIE + 0.15% - THIE + 2.00%	2017	15,111,048
	Subtotal pesos Mexicanos			87,526,650
Euros	Notas Senior a tasa fija (i)	1.00% - 4.750%	2028	270,240,624
	Títulos de Capital A y B (iv)	5.125% y 6.375%	2073	31,614,659
	Líneas de crédito (iii)	3.52%	2018	491,144
	Subtotal en euros			302,346,427
Libras Esterlinas	Notas Senior a tasa fija (i)	4.375% - 5.750%	2041	56,281,605
	Títulos de Capital (iv)	6.375%	2073	14,070,401
	Subtotal en libras esterlinas			70,352,006
Francos Suizos	Notas Senior a tasa fija (i)	1.125% y 2.00%	2018	16,682,775
	Subtotal en francos suizos			16,682,775
Reales	Línea de crédito (iii)	3.00% - 9.50%	2021	3,467,091
	Subtotal reales			3,467,091
Otras monedas	Notas Senior a tasa fija (i)	2.95% - 3.96%	2039	6,386,086
	Arrendamientos financieros	8.70% - 8.97%	2027	126,233
	Subtotal otras monedas			6,512,319
	Deuda total			707,801,403
	Menos: Deuda a corto plazo porción circulante de la deuda largo plazo			82,607,259
	Deuda a largo plazo			\$ 625,194,144

L = LIBOR o London Interbank Offer Rate

THIE = Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio

EURIBOR= Euro Interbank Offered Rate

Las tasas de interés aplicadas a la deuda de la Compañía están sujetas a variaciones de tasas internacionales y locales, con la excepción de las senior notes que están contratadas a tasa fija. El costo promedio ponderado de la deuda al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016 fue aproximadamente de 4.2% para ambos periodos.

Dichas tasas de interés no incluyen comisiones y el reembolso a los acreedores por impuestos retenidos, generalmente una tasa de 4.9%, que deberán ser reembolsados por la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre del 2016, los vencimientos de la deuda a corto plazo se integran como sigue:

	2015	2016
Certificados bursátiles	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000
Bonos Internacionales	75,878,612	50,955,191
Líneas de crédito utilizadas	41,573,097	29,619,908
Arrendamientos	138,077	32,160
Subtotal deuda a corto plazo	\$ 119,589,786	\$ 82,607,259
Tasa de interés ponderada	3.5%	5.1%

La deuda a largo plazo de la Compañía se integra como sigue:

Años	Importe
2018	\$ 30,484,832
2019	56,205,995
2020	114,928,291
2021 y posteriores	423,575,026
Total	\$ 625,194,144

(i) Notas Senior

Las Notas Senior que tenemos vigentes al 31 de diciembre del 2015 y al 31 de diciembre del 2016 son las siguientes:

Moneda*	2015	2016
Dólares americanos	\$ 218,003,981	\$ 205,984,329
Pesos mexicanos	83,782,648	72,415,602
Euros**	209,987,492	270,240,624
Libras esterlinas**	55,751,813	56,281,605
Francos Suizos	14,085,385	16,682,775
Yenes japoneses	2,590,564	2,306,643
Pesos colombianos	2,458,485	
Peso chilenos	3,104,842	4,079,443

* Información en miles de pesos mexicanos

** Incluye notas senior garantizadas y no garantizadas

En mayo de 2015, América Móvil colocó bonos a 5 años por un monto de \$3,000 millones de euros los cuales podrán ser intercambiados por acciones ordinarias de KPN a un precio de ejercicio de €4.9007, 45% mayor al precio de referencia del día de la emisión. Al 31 de diciembre de 2015, el precio de cierre de las acciones fue de €3.4920. Teniendo en cuenta los términos del bono, hemos identificado una opción implícita con un valor razonable de \$86.1 millones de euros reflejado como un pasivo en el Estado Consolidado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2016. Según los términos del acuerdo de los bonos canjeables, ninguno de los bienes intercambiables (específicamente, las acciones de KPN) será sujeto a ningún cargo, ha sido o será colocado bajo custodia, o separado para asegurar o cumplir obligaciones de la Compañía. La Compañía puede o no ser el propietario de la totalidad o parte de esta propiedad y puede vender o disponer de la misma o tomar cualquier acción o ejercer cualquier derecho u opciones con respecto a la misma en cualquier momento.

En septiembre de 2015, la Compañía completó la colocación de bonos intercambiables por un monto de \$750 millones de euros que serán obligatoriamente intercambiables por acciones ordinarias de KPN al vencimiento. Los bonos tienen vencimiento a 3 años y pagan un cupón de 5.5% anual pagadero en períodos trimestrales vencidos, y los dividendos en efectivo correspondientes a pagar por parte de KPN netos de retenciones fiscales. El precio de referencia de las acciones de KPN para su intercambio se fijó en €3.3374 pero podría ser tan alto como €4.2552 (precio de referencia más el 27.5%). Como resultado del bono obligatoriamente intercambiable de la Compañía, América Móvil colocó 224.7 millones de acciones ordinarias de KPN en un fideicomiso a favor del administrador fiduciario y los tenedores de bonos. Las condiciones anteriormente mencionadas permitieron a la Compañía dar de baja una parte de su inversión en acciones de KPN correspondiente a 224.7 millones de acciones ordinarias de KPN del Estado Consolidado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2015.

Los bonos intercambiables descritos anteriormente tienen provisiones que permitirán su liquidación en efectivo si AMX desea conservar la propiedad de las acciones.

En marzo de 2016, América Móvil colocó un bono por un monto total de \$1,500 millones de euros, dividido en dos tramos, el primero de \$850 millones de euros con un cupón de 1.5 % con vencimiento en 2024, y el segundo por \$650 millones de euros con un cupón de 2.125 % y vencimiento en 2028.

En diciembre de 2016, Telekom Austria colocó un bono por un monto total de \$500 millones de euros, con un cupón de 1.5% y vencimiento en 2026, emitido para cubrir la amortización de un bono en enero 2017.

(ii) Certificados Bursátiles

Al 31 de diciembre del 2015 y al 31 de diciembre del 2016, la deuda por certificados bursátiles asciende a \$22,910.9 millones y \$21,043.9 millones, respectivamente. En general, estas emisiones pagan una tasa fija o una tasa flotante determinada como un diferencial sobre la tasa THIE.

(iii) Líneas de Crédito

Al 31 de diciembre del 2015 y al 31 de diciembre del 2016, la deuda por líneas de crédito asciende a \$52,189.3 millones y \$33,999.1 millones, respectivamente.

La Compañía cuenta con 2 créditos sindicados que actualmente no están dispuestos, uno en euros por el equivalente a \$2,100 millones de dólares americanos y otro por \$2,500 millones de dólares americanos con vencimiento en 2021 y 2019, respectivamente. Estos créditos generan intereses a tasa variable basados en LIBOR y EURIBOR. Asimismo, Telekom Austria cuenta con un crédito sindicado no dispuesto por \$1,000 millones de euros con una tasa de interés variable sobre EURIBOR.

(iv) Notas Híbridas

La Compañía emitió tres notas de Capital con vencimiento en 2073: dos series denominadas en euros con un monto total de \$1,450 millones con un cupón de 5.125% y 6.375%, respectivamente, y una serie denominada en libras esterlinas por \$550 millones con un cupón de 6.375%. Los Títulos de Capital son obligaciones subordinadas y al momento de la emisión las principales agencias calificadoras expresaron que sólo le darán tratamiento de deuda a la mitad del monto emitido para evaluar nuestro apalancamiento (50% de capital). Estas notas están sujetas a ser llamadas a opción de la Compañía en distintas fechas a partir de 2018 y 2023, respectivamente, para la serie denominada en euros y a partir de 2020 para las series denominadas en libras esterlinas.

Restricciones

Parte de la deuda antes mencionada está sujeta a restricciones respecto al mantenimiento de ciertas razones financieras, y a la restricción de la venta de una parte importante de grupos de activos, entre otras. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía ha cumplido con estos requerimientos.

Parte de la deuda también está sujeta a vencimiento anticipado o recompra a opción de los tenedores, si hubiera un cambio de control, como se define en los instrumentos respectivos. Las definiciones de cambio de control varían, pero ninguna de ellas se llevará a cabo mientras Carso Global Telecom o sus accionistas actuales continúen controlando la mayoría de las acciones con derecho a voto de la Compañía.

Covenants

De conformidad con los contratos de crédito, la Compañía está obligada a cumplir con ciertos compromisos financieros y operativos. Dichos convenios limitan en ciertos casos, la capacidad de la Compañía o el garante de: activos de prenda, llevar a cabo ciertos tipos de fusiones, vender todos o sustancialmente todos sus activos, y vender el control de Telcel.

Tales pactos no restringen la capacidad de las subsidiarias de AMX para pagar dividendos u otras distribuciones de pago para AMX. Los compromisos financieros más restrictivos exigen que la Compañía mantenga una razón consolidada de deuda a EBITDA (resultado de operación más depreciación y amortización) que no exceda de 4 a 1, y una relación consolidada de EBITDA a intereses pagados que no es inferior a 2.5 a 1 (de acuerdo con las cláusulas incluidas en los contratos de crédito).

Varios de los instrumentos de financiación de la Compañía están sujetos a la extinción anticipada o recompra, a opción del tenedor de la deuda en el caso de que se produzca un cambio de control.

Al 31 de Diciembre de 2016, la Compañía cumplió con todos los convenios.

15. Cuentas por pagar, pasivos acumulados y obligaciones por retiro de activos

a) Las cuentas por pagar y provisiones se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2016
Proveedores	\$ 106,399,877	\$ 132,796,101
Acreedores diversos	68,700,378	89,494,976
Intereses por pagar	9,810,698	9,971,959
Depósitos en garantía de clientes	1,424,428	1,258,065
Dividendos por pagar	3,603,000	3,744,025
Total	\$ 189,938,381	\$ 237,265,126

b) El saldo de los pasivos acumulados al 31 de diciembre de 2015 y 2016 se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2016
Pasivos acumulados corrientes		
Beneficios directos a empleados por pagar	\$ 17,632,137	\$ 19,713,160
Contingencias	34,611,091	50,766,070
Total	\$ 52,243,228	\$ 70,479,230

Al 31 de diciembre de 2015 y 2016, los gastos acumulados y otras provisiones se analizan de la siguiente manera:

	Saldos al 31 de diciembre de 2014	Adquisiciones por combinación de negocios	Efecto de conversión	Incrementos del año	Aplicaciones		Saldos al 31 de diciembre de 2015
					Pagos	Cancelaciones	
Provisión para Contingencias	\$ 33,232,749	\$ 68,896	\$ (3,951,150)	\$ 11,414,777	\$ (3,643,533)	\$ (2,510,648)	\$ 34,611,091

80.

	Saldos al 31 de diciembre de 2015	Adquisiciones por combinación de negocios	Efecto de conversión	Incrementos del año	Aplicaciones		Saldos al 31 de diciembre de 2016
					Pagos	Cancelaciones	
Provisión para contingencias	\$ 34,611,091	\$ 30,333	\$ 15,397,279	\$ 12,199,311	\$ (8,959,551)	\$ (2,512,393)	\$ 50,766,070

Las contingencias cuantificables comprenden las de tipo fiscal, laboral, regulatorios y otras de carácter legal. Véase la Nota 16 (c) para el detalle de contingencias.

c) Al 31 de diciembre de 2015 y 2016, la provisión para retiro de activos se analizan de la siguiente manera:

	Saldos al 31 de diciembre de 2014	Adquisiciones por combinación de negocios	Efecto de conversión	Incrementos del año	Aplicaciones		Saldos al 31 de diciembre de 2015
					Pagos	Cancelaciones	
Provisión por retiro de activos	\$ 13,451,407	\$ -	\$ (608,012)	\$ 1,356,088	\$ (20,219)	\$ (2,609,367)	\$ 11,569,897

	Saldos al 31 de diciembre de 2015	Adquisiciones por combinación de negocios	Efecto de conversión	Incrementos del año	Aplicaciones		Saldos al 31 de diciembre de 2016
					Pagos	Cancelaciones	
Provisión por retiro de activos	\$ 11,569,897	\$ -	\$ 2,806,374	\$ 2,510,635	\$ (121,317)	\$ (476,958)	\$ 16,288,631

Las tasas de descuento utilizadas por la provisión por retiro de activos están de acuerdo a las tasas de mercado en que se espera se vaya a realizar el desmantelamiento o la remoción de los sitios celulares, e incluyen costos y mano de obra. Las cancelaciones de 2015 se relacionan principalmente con la escisión de Telesites. Ver Nota 12.

16. Compromisos y contingencias

a) Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2016, la Compañía ha celebrado varios contratos de arrendamiento de edificios (en calidad de arrendador) con partes relacionadas y terceros, en los cuales se encuentran sus oficinas, así como también con propietarios donde la Compañía ha instalado radio bases. Dichos contratos de arrendamiento tienen, en general, fechas de vencimiento dentro de un período que va de uno a catorce años.

El análisis de los pagos mínimos por concepto de renta en los próximos cinco años se presenta a continuación. En algunos casos los importes incrementan con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

La Compañía tiene los siguientes compromisos no cancelables bajo arrendamiento financiero:

Al 31 de diciembre de 2016	
2017	\$ 42,904
2018	42,904
2019	9,692
2020	9,692
2021	9,692
2022 en adelante	54,918
Total	169,802
Menos: montos que representan cargos financieros	(43,569)
Valor presente de pagos mínimos netos de arrendamiento	126,233
Menos obligaciones a corto plazo	76,979
Obligaciones a largo plazo	\$ 49,254

El análisis de pagos por los arrendamientos operativos no cancelables para los próximos cinco años es como sigue:

Al 31 de diciembre de	Arrendamiento operativo
2017	\$ 12,949,848
2018	12,323,819
2019	11,140,350
2020	10,528,831
2021	10,143,715
2022 en adelante	42,068,717
Total	\$ 99,155,280

Las rentas cargadas a gastos durante 2014, 2015 y 2016 ascendieron a \$18,925,361, \$22,015,761 y \$32,300,963, respectivamente.

b) Compromisos

Al 31 de diciembre de 2015, existían compromisos de ciertas subsidiarias para la adquisición de equipos para incorporación en sus redes 4G hasta por un monto de aproximadamente \$19,203,236 (US\$926,287). El plazo de ejecución de estos proyectos depende del tipo de activos fijos en construcción. En el caso de la planta telefónica (transmisión de conmutación), se tarda 6 meses en promedio; para otros, puede tardar más de 2 años.

La distribución de los pagos de estas compras se integra a continuación.

Menos de 1 año	\$ 17,359,726
De 1 a 3 años	1,843,510
Total	\$ 19,203,236

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía tiene compromisos de compra con fabricantes de teléfonos celulares para su reventa por aproximadamente \$7,027,945 (US\$339,000) para su entrega hasta marzo de 2017.

La subsidiaria de la Compañía Tracfone ha celebrado contratos de largo plazo con operadoras de red inalámbrica para la compra de minutos, tiempo aire al precio actual de mercado. El compromiso de compra se tiene con dos operadores y al 31 de diciembre de 2016 estos montos son como sigue:

Al 31 de diciembre de,	
2017	\$ 31,097,100
2018	18,658,260
2019	18,658,260
2020	18,658,260
Total	<u>\$ 87,071,880</u>

c) Contingencias

I. MÉXICO

a. América Móvil

Liquidación fiscal

En diciembre de 2014, el Servicio de Administración Tributaria (“SAT”) notificó a la Compañía una liquidación fiscal por \$529,700 relacionada con su declaración anual para el ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2005 y redujo la pérdida fiscal consolidada de la Compañía para dicho ejercicio de \$8,556,000 a cero. La Compañía ha impugnado esta liquidación ante los tribunales fiscales en materia federal competentes y dicha impugnación se encuentra pendiente de resolución. La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros consolidados que se acompañan con respecto a las eventuales pérdidas relacionadas con esta liquidación, que la Compañía no considera probable.

Procedimiento de arbitraje ante el CIADI (Mecanismo Complementario)

En agosto de 2016 AMX interpuso por cuenta propia y en representación de su subsidiaria Comcel una solicitud de arbitraje en contra de la República de Colombia (el “Arbitraje ante el CIADI”), bajo el Reglamento del Mecanismo Complementario del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (“CIADI”), de conformidad con el capítulo de inversión del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia (el “TLC México-Colombia”). La solicitud se refiere a ciertas medidas adoptadas por Colombia a partir de

agosto de 2013, incluyendo la sentencia dictada por la Corte Constitucional de Colombia en 2013, en la que ésta afirmó que ciertas leyes que limitan la reversión de los bienes de los prestadores de servicios de telecomunicaciones no son aplicables a las concesiones otorgadas antes de 1998, incluyendo las concesiones de Comcel. Como resultado de ello, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (“MINTIC”) se negó a reconocer a Comcel como propietaria de los bienes afectos a sus concesiones tras la terminación de las mismas y determinó que Comcel debía pagar una contraprestación económica por el uso de los bienes revertidos. Esto ha impedido que Comcel pueda utilizar o disponer libremente de sus bienes. AMX solicita ser compensada por la violación del TLC México – Colombia por parte de Colombia, y otras obligaciones legales internacionales. Actualmente, las partes se encuentran en proceso de selección de los miembros del tribunal arbitral.

Los derechos y obligaciones involucrados en el Arbitraje ante el CIADI son distintos de los invocados en el procedimiento de arbitraje local que se lleva ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá. La reclamación internacional interpuesta por AMX no afecta el derecho de defensa de Comcel frente a cualquier procedimiento legal iniciado por el MINTIC o por cualquier otra autoridad gubernamental de conformidad con la legislación colombiana.

b. Telcel

Liquidación fiscal por ingresos generados por el servicio de mensajes cortos

En 2014, el SAT notificó a Telcel una liquidación fiscal por \$320,000 argumentando la presunta falta de pago de impuestos sobre ingresos generados por los servicios de mensajes cortos (“SMS”) en 2004 y 2005. El SAT argumenta que Telcel adeuda dicha cantidad en virtud de que los SMS constituyen servicios concesionados. Telcel impugnó esta liquidación fiscal bajo el argumento de que los SMS no constituyen servicios concesionados sino servicios de valor agregado. En 2015 los procedimientos correspondientes a ambos ejercicios fiscales fueron resueltos en contra de Telcel y, en consecuencia, en enero de 2016 Telcel pagó el importe total de ambas liquidaciones con las provisiones establecidas en ejercicios anteriores.

Investigaciones por prácticas monopólicas

En junio de 2015, el IFT emitió una resolución en virtud de la cual determinó que Telcel había cumplido con la totalidad de los compromisos asumidos por Telcel y propuestos por Cofeco relacionados con la investigación de supuestas “prácticas monopólicas relativas” de Telcel y la revocación de la multa impuesta por Cofeco en mayo de 2012. Seis operadores impugnaron la revocación de la multa y la conclusión de la investigación correspondiente. Todos estos procedimientos fueron resueltos en términos favorables para Telcel entre 2013 y 2015. Uno de los operadores interpuso asimismo una demanda civil reclamando el pago de los daños y perjuicios supuestamente ocasionados con motivo de la revocación de la multa impuesta y de los compromisos asumidos por Telcel. Este proceso sigue en curso.

En marzo de 2016, el IFT resolvió otra investigación relacionada con supuestas “prácticas monopólicas relativas” de Telcel en forma favorable para esta última, determinando que las conductas investigadas habían sido consideradas previamente por Cofeco en relación con anteriores procedimientos de investigación. Esta resolución fue impugnada por el operador que presentó la denuncia original, quien además promovió un incidente de repetición de acto reclamado. Estos procesos se encuentran pendientes de resolución.

Tarifas de terminación móvil

Las tarifas de interconexión móvil entre Telcel y otros operadores han sido objeto de múltiples procedimientos legales, incluyendo los siguientes:

- Un desacuerdo de interconexión por los años 2009 y 2010, interpuesto ante la ahora extinta Cofetel, se encuentra pendiente de resolución por el IFT.
- Como consecuencia de diversos desacuerdos de interconexión originalmente interpuestos ante Cofetel por diferentes concesionarios, incluyendo Telcel, solicitando la determinación de tarifas y otras condiciones de interconexión relativas a los años 2011 a 2017, el IFT determinó las tarifas aplicables para los años 2012 a 2016, mientras que las tarifas aplicables para 2011 fueron determinadas previamente por la Cofetel. Las resoluciones del IFT han sido objeto de impugnación por diversos concesionarios, incluyendo Telcel. A la fecha de los estados financieros consolidados que se acompañan, únicamente se han resuelto en definitiva los desacuerdos correspondientes a 2011 y 2012, quedando confirmadas las tarifas establecidas previamente por el IFT. Sin embargo, en la medida en que el nuevo marco regulatorio no permite la suspensión de las resoluciones emitidas por el IFT, Telcel ha aplicado las tarifas determinadas originalmente por el IFT.
- Telcel ha impugnado todas las resoluciones bajo el marco regulatorio vigente que imponen tarifas de interconexión asimétricas. Estos procesos se encuentran pendientes de resolución.

La Compañía prevé que las tarifas de terminación móviles, así como otras tarifas aplicables a la interconexión móvil (por ejemplo, el tránsito), seguirán siendo objeto de litigios y procedimientos administrativos en México. La Compañía no puede predecir cuándo ni en qué sentido se resolverán dichos conflictos ni los efectos financieros de cualquier resolución al respecto. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía había constituido una provisión de aproximadamente \$494,488 en los estados financieros consolidados que se acompañan, con respecto a las eventuales pérdidas que la Compañía considera probables en relación con estas contingencias.

Acciones colectivas

En 2011, la Procuraduría Federal del Consumidor (“Profeco”), promovió una acción en contra de Telcel en representación de un grupo de suscriptores que habían interpuesto quejas ante dicha autoridad por presuntas deficiencias en la calidad de su red en 2010 e incumplimiento de sus contratos. Esta demanda se encuentra pendiente de resolución y en caso de ser resuelta a favor de Profeco, los suscriptores de Telcel tendrían derecho de exigir a esta última el pago de daños.

Asimismo, Telcel era parte en cuatro acciones colectivas presentadas por los grupos supuestamente afectados, relacionadas con la calidad de su servicio y las tarifas de sus servicios móviles y de banda ancha. Recientemente, una de las acciones, interpuesta en la Ciudad de México, fue desechada debido a que los actores habían presentado dos demandas prácticamente idénticas, por lo que solamente tres acciones se encuentran pendientes de resolución.

A esta fecha, la Compañía no cuenta con información suficiente para determinar si, de llegar a resolverse en sentido desfavorable para Telcel, las tres acciones restantes pudieran tener un efecto adverso en sus operaciones o resultados y, en consecuencia, no ha constituido provisiones en los estados financieros consolidados que se acompañan con respecto a estas acciones.

c. Telmex y Telnor

Investigaciones por prácticas monopólicas

En 2007, la Cofeco inició tres investigaciones por presuntas prácticas monopólicas en contra de Telmex y Telnor. Dos de estas investigaciones quedaron resueltas mediante el pago de las multas correspondientes tras la conclusión de los recursos interpuestos en contra de las mismas. La tercera investigación aún no ha quedado resuelta.

Procedimientos ante el IFT en contra de Telmex

En noviembre de 2008, Telmex celebró diversos acuerdos con Dish México Holdings, S. de R.L. de C.V. y empresas relacionadas a esta (“Dish”), relacionados con la prestación de servicios de facturación, cobranza y distribución y arrendamiento de equipos. En adición a estos acuerdos, Telmex tenía una opción que le permitía adquirir el 51% de las acciones representativas del capital de Dish México, S. de R.L. de C.V. (“Dish México”). En julio de 2014 Telmex renunció a los derechos para ejercer esta opción.

En enero de 2015, el IFT le impuso a Telmex una multa de \$14,414 bajo el argumento de que una supuesta concentración entre Telmex y Dish no fue notificada en noviembre de 2008. Telmex promovió un amparo en contra de esta resolución, el cual está pendiente de resolverse. La Compañía no puede anticipar el resultado de dicho procedimiento.

En agosto de 2015, el IFT inició diversos procedimientos administrativos para determinar posibles incumplimientos por parte de Telmex a (i) su título de concesión, por la supuesta explotación directa o indirecta de una concesión de servicios de televisión al público en el país; (ii) a disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, relacionadas con la regla de gratuidad en la retransmisión de señales de televisión radiodifundida (conocida comúnmente como “must offer”) a través de otros concesionarios.

En junio de 2016 el IFT determinó que el servicio de internet conocido como “Uno TV” y el acceso al mismo a través de la red de Telmex no viola la prohibición de distribuir señales de televisión contenida en la concesión de Telmex.

d. CGTEL, S.A.P.I. de C.V. (anteriormente denominada Carso Global Telecom, S.A. de C.V.)

Liquidación fiscal

En noviembre de 2010, el SAT notificó a la subsidiaria de la Compañía, CGTEL, S.A.P.I. de C.V. (anteriormente denominada Carso Global Telecom, S.A. de C.V.) (“CGT”), una liquidación fiscal por \$3,392,000 relacionada con la modificación de las bases de consolidación fiscal para el ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2005. El SAT argumentó que dicha modificación generó una disminución en la participación de CGT en sus subsidiarias, traducándose en un incremento en el impuesto sobre la renta. En 2016 se dictó sentencia en favor de CGT que resultó en la eliminación de la liquidación fiscal determinada previamente por el SAT.

e. América Central Tel

Liquidación fiscal

En agosto de 2016, el SAT notificó a la subsidiaria de la Compañía ACT, una liquidación fiscal por aproximadamente \$1,244,000 relacionada con supuestas implicaciones fiscales indebidas referentes al año fiscal concluido el 31 de diciembre de 2008. El SAT argumenta que ciertos impuestos pagados por ACT en Guatemala con respecto a dividendos percibidos en México no podían ser utilizados como créditos fiscales para efectos del impuesto sobre la renta en México. ACT ha impugnado esta liquidación ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y dicha impugnación se encuentra pendiente de resolución. La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros consolidados que se acompañan con respecto a las eventuales pérdidas relacionadas con esta liquidación, que la Compañía no considera probable.

f. Sercotel

Liquidación fiscal

En marzo de 2012, el SAT notificó a la Compañía y a su subsidiaria Sercotel, S.A. de C.V. (“Sercotel”), una liquidación fiscal por aproximadamente \$1,400,000 relacionada con las supuestas implicaciones fiscales indebidas de la transmisión de ciertas cuentas por cobrar de una subsidiaria de la Compañía a Sercotel. En julio de 2014 la Compañía impugnó esta liquidación ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y dicha impugnación se encuentra pendiente de resolución. Adicionalmente, la Compañía prevé que el SAT le notificará liquidaciones adicionales por \$2,750,000 en relación con el mismo asunto. La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros consolidados que se acompañan con respecto a las eventuales pérdidas relacionadas con esta liquidación fiscal, que la Compañía no considera probable.

II. BRASIL

Con motivo de la fusión efectuada en 2014, en virtud de la cual las subsidiarias de la Compañía Empresa Brasileira de Telecomunicações S.A. (“Embratel”), Embratel Participações S.A. (“Embrapar”) y Net Serviços de Comunicação S.A. (“Net Serviços”) se fusionaron con Claro S.A. (“Claro Brasil”), Claro Brasil es la causahabiente de Embratel, Embrapar y Net Serviços.

a. Asuntos fiscales

El principal impuesto aplicable a los servicios de telecomunicaciones es el impuesto estatal a la circulación de mercaderías y la prestación de servicios de transporte interestatal e intermunicipal y de servicios de comunicaciones (Imposto sobre Operações relativas à Circulação de Mercadorias e sobre Prestações de Serviços de Transporte Interestadual e Intermunicipal e de Comunicação, o “ICMS”). Cada estado en Brasil establece su propia tasa para este impuesto sobre los ingresos brutos derivados de la prestación de servicios de telecomunicaciones, por lo que dicha tasa varía de un estado a otro y asciende a un promedio nacional del 26%.

La tasa del impuesto sobre la renta de personas morales (Imposto Sobre Renda de Pessoa Jurídica, o “IRPJ”) asciende al 25%. La tasa de las contribuciones sociales sobre utilidad neta (Contribuição Social Sobre o Lucro Líquido, o “CSLL”), asciende al 9% y se calcula y paga de acuerdo con reglas similares a las aplicables al IRPJ.

El impuesto sobre la renta retenido en la fuente (Imposto de Renda Retido na Fonte, o “IRRF”), es una modalidad de impuesto federal sobre utilidades gravables que aplica, entre otros, respecto de los ingresos producto del trabajo y el capital, las remesas enviadas al extranjero y las contraprestaciones por los servicios prestados por personas morales. Existen diferentes tasas aplicables por concepto de IRRF, mismas que varían de acuerdo con el tipo de actividad que dio lugar a los ingresos.

Los principales impuestos federales sobre el ingreso bruto incluyen:

- Las aportaciones al Programa de Integración Social (Programa de Integração Social, o “PIS”), cuya tasa asciende al 0.65% de los ingresos brutos derivados de la prestación de servicios de telecomunicaciones en el método acumulativo, y a una tasa del 1.65% en el método no acumulativo.
- Las Contribuciones para el Financiamiento de la Seguridad Social (Contribuição para Financiamento da Seguridade Social, o “COFINS”), cuya tasa asciende al 3.0% de los ingresos brutos derivados de la prestación de servicios de telecomunicaciones en el método acumulativo, y a una tasa del 7.60% en el método no acumulativo.

Los principales impuestos sobre el ingreso neto incluyen:

- Las contribuciones al Fondo de Universalización de los Servicios de Telecomunicaciones (Fundo de Universalização dos Serviços de Telecomunicações, o “FUST”) y al Fondo para el Desarrollo Tecnológico de las Telecomunicaciones (Fundo para o Desenvolvimento Tecnológico das Telecomunicações, o “FUNTTEL”), cuyas tasas ascienden al 1% y al 0.5%, respectivamente.
- Las contribuciones al Fondo de Inspección de las Telecomunicaciones (Fundo de Fiscalização das Telecomunicações, o “FISTEL”), que se destinan a cubrir los gastos relacionados con la inspección de la infraestructura de telecomunicaciones.

ICMS

Al 31 de diciembre de 2016, Claro Brasil, Star One S.A. (“Star One”), Primesys Soluções Empresariais S.A. (“Primesys”), Telmex Do Brasil Ltda. (“TdB”), Americel S.A. (“Americel”), Brasil Telecomunicações S.A. (“BrTel”) y TVSAT Telecomunicações S.A. (“TVSAT”), todas ellas subsidiarias de la Compañía, presentaban contingencias fiscales por concepto de ICMS por un monto total de aproximadamente \$64,405,948 (R\$10,125 millones). Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía ha establecido una provisión de \$3,517,678 (R\$553 millones) en los estados financieros consolidados que se acompañan, con respecto a las eventuales pérdidas que la Compañía considera probables en relación con estas contingencias. Las contingencias relacionadas con el ICMS incluyen:

- Liquidaciones fiscales en contra de Star One por un total de \$23,618,695 (R\$3,713 millones), fundamentadas principalmente en el argumento de que la prestación de servicios de capacidad satelital está sujeta al ICMS. La Compañía ha impugnado estas liquidaciones fiscales a través de varios procedimientos que se encuentran en distintas etapas procesales y ha obtenido resoluciones favorables en dos de estos procedimientos. La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros consolidados que se acompañan con respecto a las eventuales pérdidas relacionadas con estas liquidaciones fiscales, que la Compañía no considera probables.

- Liquidaciones recibidas por Claro Brasil y Americel por un total de \$6,933,579 (R\$1,090 millones), como resultado de la declaración de inconstitucionalidad de ciertos beneficios otorgados a las mismas a nivel estatal. La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros consolidados que se acompañan con respecto a las eventuales pérdidas relacionadas con estas liquidaciones fiscales, que la Compañía no considera probables.
- Una liquidación fiscal recibida por Primesys por la cantidad de \$4,535,451 (R\$713 millones), por concepto de ICMS sobre ciertas actividades que no se consideran como parte de los servicios de comunicación de datos. La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros consolidados que se acompañan con respecto a las eventuales pérdidas relacionadas con esta liquidación fiscal, que la Compañía no considera probable.

CSLL/IRPJ

Al 31 de diciembre de 2016, Claro Brasil, Americel, BrTel y Star One presentaban contingencias fiscales por la cantidad de \$25,565,186 (R\$4,019 millones), por concepto de CSLL y IRPJ y por la falta de entrega de ciertas declaraciones. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía ha establecido una provisión de \$3,212,346 (R\$505 millones) en los estados financieros consolidados que se acompañan, con respecto a las eventuales pérdidas relacionadas con estas contingencias que la Compañía considera probables.

Las contingencias relacionadas con CSLL e IRPJ incluyen una liquidación fiscal a cargo de Claro Brasil por la cantidad de \$12,365,942 (R\$1,944 millones), fundamentada en una supuesta amortización indebida de créditos mercantiles durante los ejercicios 2009 a 2012, cobrando a Claro Brasil el CSLL, el IRPJ y penalidades por el pago tardío de los impuestos. Claro Brasil ha impugnado esta liquidación por la vía administrativa y dicha impugnación se encuentra pendiente de resolución. La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros consolidados que se acompañan con respecto a las eventuales pérdidas relacionadas con esta liquidación fiscal, que la Compañía no considera probable.

PIS/COFINS

Al 31 de diciembre de 2016, Claro Brasil, Americel, Star One, TdB y Brasil Center Comunicações Ltda. (“Brasil Center”), han recibido diversas liquidaciones fiscales relacionadas con las aportaciones al PIS y las COFINS por una cantidad de \$32,651,430 (R\$5,133 millones). Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía ha establecido una provisión de \$16,303,451 (R\$2,563 millones) en los estados financieros consolidados que se acompañan, con respecto a las eventuales pérdidas que la Compañía considera probables en relación con estas liquidaciones fiscales. Las citadas liquidaciones fiscales incluyen:

- Juicios iniciados por Claro Brasil y Americel en contra del Ministerio de Hacienda de Brasil, buscando una resolución que confirme la constitucionalidad de la exclusión de los pagos efectuados por concepto de ICMS y tarifas de interconexión de la base imponible para el cálculo para las obligaciones de PIS y COFINS. En espera de que se dicte una resolución final al respecto y conforme a requisitos procesales, las compañías han pagado el valor de PIS y COFINS calculados de conformidad con su posición en dichos juicios y han establecido una provisión equivalente a los montos en disputa. Al 31 de diciembre de 2016, la cantidad en disputa ascendía a aproximadamente \$18,822,440 (R\$2,959 millones).
- Liquidaciones fiscales en contra de Claro Brasil y Americel con respecto a presuntas deducciones indebidas de ciertos créditos fiscales por concepto de PIS y COFINS registrados en el método no acumulativo, por la cantidad de \$9,452,567 (R\$1,486 millones) al 31 de diciembre de 2016. La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros consolidados que se acompañan con respecto a las eventuales pérdidas relacionadas con esta contingencia, que la Compañía no considera probable.

Contribuciones al FUST y al FUNTTEL

Anatel inició varios procedimientos administrativos en contra de Claro Brasil, Americel, Primesys, TdB, Star One, BrTel y TVSAT por un monto total de \$16,049,008 (R\$2,523 millones), relacionados principalmente con una supuesta exclusión indebida de los ingresos y costos por servicios de interconexión de la base tomada para el cálculo de las aportaciones al FUST. Las compañías han impugnado estas liquidaciones a través de varios procedimientos que se encuentran en distintas etapas procesales. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía ha establecido una provisión de \$12,722 (R\$2 millones) en los estados financieros consolidados que se acompañan, con respecto a las eventuales pérdidas que la Compañía considera probables en relación con estos procedimientos.

Adicionalmente, Anatel y el Ministerio de Comunicaciones (Ministério das Comunicações), han iniciado procedimientos administrativos en contra de Claro Brasil, Americel, Primesys, TdB, Star One, BrTel y TVSAT por un importe de \$5,763,140 (R\$906 millones) al 31 de diciembre de 2016, relacionados con un supuesto pago de un importe menor al debido por concepto de aportaciones al FUST y al FUNTTEL. Las compañías han impugnado estas liquidaciones fiscales y los procedimientos respectivos aún no han sido resueltos. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía ha establecido una provisión de \$6,361 (R\$1 millón) en los estados financieros consolidados que se acompañan, con respecto a las eventuales pérdidas que la Compañía considera probables en relación con estos procedimientos.

Impuesto a los Servicios – ISS

Autoridades fiscales municipales han emitido liquidaciones fiscales en contra de Claro Brasil, Brasil Center y Primesys por un total de aproximadamente \$3,371,373 (R\$530 millones), argumentando una presunta falta de pago del impuesto sobre los servicios (Imposto Sobre Serviços, o “ISS”) respecto de ciertos servicios de telecomunicaciones, incluyendo servicios de televisión de paga, considerados sujetos al ISS por estas autoridades. Las compañías han impugnado estas liquidaciones fiscales bajo el argumento de que los servicios en cuestión no están sujetos al ISS y los procedimientos respectivos aún no han sido resueltos. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía ha establecido una provisión de \$25,444 (R\$4 millones) en los estados financieros consolidados que se acompañan, con respecto a las eventuales pérdidas que la Compañía considera probables en relación con estas contingencias.

Tasa de Inspección de Instalaciones – TFI

Al 31 de diciembre de 2016, Anatel determinó cobrar a Claro Brasil y a Americel un total de \$13,797,185 (R\$2,169 millones) por concepto de pago de la tasa de inspección de instalaciones (Taxa de Fiscalização de Instalação, o “TFI”), argumentando que el pago de la TFI procede en razón de la renovación de sus radiobases. Claro Brasil y Americel han impugnado el cobro del monto mencionado argumentando que no hubo instalaciones de equipos nuevos que dieran lugar al cobro de la TFI, y los recursos correspondientes aún no han sido resueltos. La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros consolidados que se acompañan con respecto a las eventuales pérdidas relacionadas con estos procedimientos, que la Compañía no considera probables.

Otras contingencias fiscales

Claro Brasil, Americel, Star One, TdB y Primesys están sujetas a otras contingencias fiscales por un importe total de \$13,778,102 (R\$2,166 millones), relacionadas principalmente con impuestos aplicables a los servicios de telecomunicaciones; las contribuciones a la Empresa Brasileira de Comunicaciones (Empresa Brasileira de Comunicação, o “EBC”); el IRPJ; las CSLL; las aportaciones al Instituto Nacional del Seguro Social (Instituto Nacional do Seguro Social, o “INSS”); el impuesto sobre los productos industrializados (Imposto Sobre Produtos Industrializados, o “IPI”); las contribuciones provisionales sobre operaciones financieras (Contribuição Provisória sobre Movimentações Financeiras, o “CPMF”); la compensación de IRPJ, COFINS, CSLL e IRRF frente a supuestos créditos indebidos por concepto de IRPJ y por la supuesta falta de presentación, en los formatos adecuados, de ciertas declaraciones de impuestos durante el periodo comprendido de 2002 a 2005; la presunta falta de pago del IRRF y la contribución de intervención de dominio económico (Contribuição de Intervenção no Domínio Econômico, o “CIDE”); el presunto pago de cantidades superiores a las adeudadas por concepto de tráfico saliente; el precio público relacionado con los recursos de numeración (Preço Público Relativo à Administração dos Recursos de Numeração, o “PPNUM”); y el impuesto de importación (Imposto de Importação, o “II”). Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía ha establecido una provisión de \$4,656,311 (R\$732 millones) en los estados financieros consolidados que se acompañan, con respecto a las eventuales pérdidas que la Compañía considera probables en relación con estas contingencias.

b. Asuntos regulatorios

Ajustes relacionados con la inflación

Anatel ha impugnado los cálculos de ajuste de inflación correspondientes a las concesiones celebradas con Tess S.A. (“Tess”) y Algar Telecom Leste S.A. (“ATL”), dos subsidiarias brasileñas que fueron previamente fusionadas con Claro Brasil. Anatel rechazó el cálculo de Tess y ATL sobre los ajustes aplicables al 60% del precio de las concesiones, pagaderos en tres pagos anuales iguales, sujetos a los ajustes derivados de la inflación y al pago de intereses, argumentando que los cálculos realizados por las compañías dieron como resultado el pago de cantidades menores a las debidas. Las compañías han iniciado acciones declaratorias y consignatorias con el fin de resolver estas controversias y han obtenido medidas suspensivas de sus obligaciones por parte de la corte federal de apelaciones hasta en tanto se resuelvan los recursos formulados.

El importe de la supuesta diferencia en los pagos así como el método utilizado para calcular la corrección monetaria son materia de litigio. En caso de utilizarse métodos diferentes o presunciones distintas, el importe podría incrementarse. En diciembre de 2016, Anatel calculó la corrección monetaria en \$15,571,927 (R\$2,448 millones). Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía ha establecido una provisión de \$4,102,897 (R\$645 millones) en los estados financieros consolidados que se acompañan, con respecto a las eventuales pérdidas que la Compañía considera probables en relación con estas contingencias.

Reversión de bienes

Las concesiones para el servicio fijo de larga distancia de Claro Brasil establecen que los bienes del concesionario que sean “indispensables” para la prestación de los servicios de larga distancia nacional e internacional no podrán ser desconectados, reemplazados o vendidos sin la autorización regulatoria previa de Anatel. Al término de estas concesiones, aquellos bienes que sean “indispensables” para la prestación de los servicios fijos de larga distancia nacional e internacional se revertirán al gobierno brasileño, evento en el cual cualquier compensación por las inversiones realizadas en estos bienes sería el costo depreciado de los mismos. La legislación brasileña no establece lineamientos específicos con respecto a cuáles bienes estarían sujetos a reversión de conformidad con estas concesiones y no existen antecedentes que permitan determinar (i) qué bienes son considerados “indispensables” en las concesiones al momento de terminación de las mismas, o (ii) el tratamiento de los bienes que también son utilizados para prestar otros servicios de telecomunicaciones no regulados por estas concesiones. Los bienes utilizados por Claro Brasil exclusivamente para la prestación de servicios móviles y de televisión de paga no son objeto de reversión. Véase la Nota 2.

En el segundo semestre de 2015, Anatel impuso a Claro Brasil una multa de aproximadamente \$63,611 (R\$10 millones), así como las obligaciones que se señalan a continuación, en relación con el presunto incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Reglamento Sobre Bienes Reversibles (Reglamento de Bens Reversíveis).

- Depositar en garantía, dentro de los 180 días siguientes a la fecha de la decisión de Anatel, una cantidad de aproximadamente \$5,534,141 (R\$870 millones) para la adquisición de otros activos que serían objeto de reversión y reemplazar con estos los bienes removidos. Sin embargo, si los bienes fueron sustituidos, Claro Brasil puede en cambio depositar la diferencia entre el precio de venta y el precio de compra de los bienes adquiridos para su sustitución. En opinión de Anatel, esta cantidad representa el valor de los bienes que año con año han sido presuntamente removidos de las listas de bienes presentadas a Anatel sin una justificación de su presunta remoción.
- Dentro de los 180 días siguientes a la fecha de la citada resolución, incluir en todos los contratos celebrados después del inicio de la vigencia del Reglamento Sobre Bienes Reversibles, cláusulas obligatorias referentes a, entre otros asuntos, el carácter indispensable de los bienes respectivos para la prestación de los servicios bajo las concesiones, la subrogación de Anatel en todos los derechos que se deriven de dichos contratos y la obligación de la contraparte correspondiente de no constituir gravámenes sobre los bienes utilizados por Claro Brasil al amparo de estos contratos.
- Interponer recursos en contra de cualquier orden de constitución de gravámenes sobre cualquiera de los bienes reversibles de Claro Brasil, en un plazo de 30 días siguientes a la fecha de notificación de la decisión a Claro Brasil.

En 2015, Claro Brasil impugnó la citada decisión y obtuvo la suspensión provisional de sus obligaciones, pero dicha impugnación se encuentra pendiente de resolución definitiva.

Otros procedimientos de carácter regulatorio

Claro Brasil está involucrada en otros procedimientos judiciales en contra de Anatel por un importe total de \$7,817,769 (R\$1,229 millones). Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía ha establecido una provisión de \$674,275 (R\$106 millones) en los estados financieros consolidados que se acompañan, con respecto a las eventuales pérdidas que la Compañía considera probables en relación con estas disputas.

c. Otras contingencias de carácter civil, ambiental y laboral

Claro Brasil y sus subsidiarias son parte de diversos procedimientos civiles, ambientales y laborales descritos a continuación. En cada caso, la Compañía ha impugnado estos procedimientos, que se encuentran en distintas etapas procesales y ha establecido las siguientes provisiones con respecto a las eventuales pérdidas que la Compañía considera probables en relación con estos procedimientos.

- Civiles: Reclamaciones por un monto total de \$30,571,357 (R\$4,806 millones), incluyendo reclamaciones interpuestas por sus usuarios de televisión de paga, acceso a internet y telefonía, en relación con las cuales la Compañía ha constituido una provisión de \$1,036,856 (R\$163 millones) en los estados financieros consolidados que se acompañan.

- Ambientales: Reclamaciones por un monto total de \$4,611,784 (R\$725 millones), en relación con las cuales la Compañía ha constituido una provisión de \$63,611 (R\$10 millones) en los estados financieros consolidados que se acompañan.
- Laborales: Reclamaciones por un monto total de \$42,752,827 (R\$6,721 millones), interpuestas por ex-empleados y empleados actuales, en relación con las cuales la Compañía ha constituido una provisión de \$2,830,681 (R\$445 millones) en los estados financieros consolidados que se acompañan.

d. Disputas con terceros

Claro Brasil, Americel, TdB, Primesys, Brasil Center y sus subsidiarias son parte de diversos procedimientos con terceros en relación con ex-agentes de ventas, terminaciones de contratos con compañías de outsourcing, incrementos en las tarifas de suscripción mensual y transmisión de canales, acciones colectivas, asuntos de propiedad inmobiliaria y disputas con ex-empleados con respecto al pago de gastos médicos, entre otros. Estos procedimientos, que se encuentran en etapas procesales avanzadas, representan reclamaciones por un monto total de \$22,384,645 (R\$3,519 millones). Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía ha establecido una provisión de \$2,309,073 (R\$363 millones) en los estados financieros consolidados que se acompañan, con respecto a las eventuales pérdidas que la Compañía considera probables en relación con estas disputas.

III. COLOMBIA

Procedimientos de arbitraje ante la Cámara de Comercio de Bogotá

En 2013, la Corte Constitucional de Colombia dictó una sentencia en la cual afirmó que ciertas leyes que limitan la reversión de los bienes afectos a la prestación de servicios de telecomunicaciones en Colombia no son aplicables a las concesiones otorgadas antes de 1998 y, que por tanto, la reversión de bienes bajo dichas concesiones anteriores se rige por los términos de los contratos de concesión correspondientes. Tras la terminación de sus concesiones anteriores, Comcel y el MINTIC iniciaron discusiones con relación a los términos de la liquidación de los contratos de concesión de Comcel. Sin embargo, como resultado de la sentencia dictada por la Corte Constitucional, el MINTIC adoptó la postura de que la propiedad de los bienes utilizados por Comcel al amparo de sus concesiones debía revertirse al gobierno colombiano. Comcel no está de acuerdo con la forma en que el MINTIC ha interpretado la citada sentencia y afirma que no procede la reversión de los bienes.

En febrero de 2016, el MINTIC inició un procedimiento arbitral en contra de Comcel ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, al amparo de los contratos de concesión. En la demanda correspondiente, el MINTIC solicitó: (a) la liquidación de los contratos de concesión; (b) la reversión de todos los bienes afectos a los contratos de concesión; y (c) el pago de una contraprestación monetaria en el supuesto de que los bienes no puedan ser revertidos sin afectar la continuidad de los servicios móviles. En mayo de 2016, Comcel fue notificada sobre la demanda de arbitraje interpuesta por el MINTIC y en julio de 2016 presentó su contestación oponiéndose a los argumentos del MINTIC. Actualmente, este procedimiento se encuentra en etapa de probatoria.

IV. ECUADOR

a. Conecel

Liquidaciones fiscales

En 2011 y 2012, el Servicio de Rentas Internas del Ecuador (“SRI”) notificó a Conecel ciertas liquidaciones fiscales por un monto de \$2,467,037 (US\$119,000), por concepto de impuesto sobre la renta por los ejercicios fiscales 2007 a 2009, las cuales fueron impugnadas judicialmente por Conecel. En mayo de 2015, luego de que la Asamblea Nacional expidiera una ley de amnistía que concedió la remisión de intereses y multas derivadas de obligaciones fiscales, Conecel decidió acogerse a dicha ley en relación con las liquidaciones de los ejercicios fiscales 2007 y 2009 y efectuó un pago por un importe total de \$1,339,248 (US\$64,600). En octubre de 2015, la Corte Nacional de Justicia decidió a favor del SRI en relación con la liquidación correspondiente al ejercicio 2008.

Hasta el 31 de diciembre de 2016, Conecel había realizado pagos por un total de \$935,111 (US\$45,106) en relación con la liquidación correspondiente a 2008 e interpuso una acción extraordinaria de protección ante la Corte Constitucional del Ecuador. Sin embargo, dicha acción no suspende la ejecución de la decisión emitida por la Corte Nacional de Justicia. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía ha establecido en los estados financieros consolidados que se acompañan una provisión de \$238,453 (US\$11,502), correspondiente al importe remanente de la liquidación fiscal de 2008, con respecto a las eventuales pérdidas en relación con esta contingencia que la Compañía considera probable.

Multas impuestas por la SCPM

En febrero de 2014, como resultado de una queja interpuesta en 2012 por el operador estatal Corporación Nacional de Telecomunicaciones (“CNT”), la Superintendencia de Control del Poder del Mercado (“SCPM”), impuso a Conecel una multa por \$2,869,226 (US\$138,400), por presuntas prácticas monopólicas relacionadas con cinco inmuebles respecto a los cuales CNT argumentó que Conecel tenía derechos exclusivos para desplegar su red, impidiéndole a la CNT desplegar su red en las mismas ubicaciones. En marzo de 2014 Conecel interpuso demanda en contra de la resolución correspondiente y otorgó una garantía equivalente al 50% de la multa. En ese mismo mes, mediante resolución judicial la corte competente suspendió los efectos de la multa en tanto se resuelve el procedimiento. Conecel niega los hechos denunciados por CNT y argumenta que CNT ha contado con sitios alternativos en las mismas ubicaciones en los cuales pudo haber instalado su red. La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros consolidados que se acompañan con respecto a las eventuales pérdidas relacionadas con este procedimiento, que la Compañía no considera probable.

Conecel es igualmente objeto de una investigación iniciada por la SCPM para determinar el cumplimiento de la medida preventiva ordenada por la SCPM como parte de su decisión de admitir la queja presentada por CNT en 2012. En agosto de 2016, la SCPM impuso a Conecel una multa por \$1,699,975 (US\$82 millones). Conecel ha impugnado esta multa y ha otorgado una garantía por \$856,207 (US\$41.3 millones). La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros consolidados que se acompañan con respecto a las eventuales pérdidas relacionadas con este procedimiento, que la Compañía no considera probable.

Redondeo de tarifas

En febrero de 2015, la Asamblea Nacional expidió la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, que contiene una disposición conforme a la cual Conecel debe pagar directamente a la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (“Arcotel”), cualquier importe por concepto de redondeo por minuto cobrado a sus suscriptores durante los años 1999 y 2000. Hasta el año 2000, el cobro de tarifas con redondeo por minuto fue aplicado por los operadores de telefonía móvil hasta el año 2000, redondeando las fracciones de minuto al minuto inmediatamente superior y no existía prohibición alguna con respecto a la aplicación de este esquema de precios por llamada.

En 2015, Conecel impugnó la validez de la citada disposición de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones. Sin embargo, todos los procedimientos legales fueron resueltos en contra de Conecel y la Procuraduría General del Estado no emitió resolución alguna en cuanto a la tasa de interés aplicable a esta obligación. En consecuencia, en noviembre de 2016 Conecel pagó a Arcotel la cantidad de \$352,434 (US\$17,000), en adición a la cantidad de \$1,015,839 (US\$49,000) que había pagado previamente. Este asunto se encuentra resuelto.

V. BULGARIA

b. Mobiltel

Liquidaciones fiscales

En junio de 2014, la autoridad fiscal de Bulgaria emitió una liquidación fiscal en contra de Mobiltel EAD (“Mobiltel”) en relación con el tratamiento contable de la amortización de su marca y base de clientes durante el ejercicio fiscal 2007, por una cantidad aproximada de \$494,933 millones (€22.7 millones), incluyendo intereses al 31 de diciembre de 2016. Mobiltel impugnó esta liquidación fiscal y en octubre de 2015 el Tribunal de lo Administrativo (Административен съд София-град АССГ) dictó sentencia a favor de Mobiltel. La autoridad fiscal impugnó la sentencia, como consecuencia de lo cual el caso fue turnado a la Suprema Corte de lo Administrativo, autoridad de última instancia. Mobiltel otorgó garantías bancarias por una cantidad de hasta \$497,113 (€22.8 millones) en relación con este asunto.

En septiembre de 2015, la autoridad fiscal emitió una segunda liquidación fiscal en contra de Mobiltel por el mismo concepto con respecto al ejercicio fiscal 2008, por una cantidad aproximada de \$464,408 millones (€21.3 millones), incluyendo intereses al 31 de diciembre de 2016. En 2015, Mobiltel impugnó esta liquidación y obtuvo la suspensión provisional del procedimiento en tanto se resuelve el recurso correspondiente a la liquidación del año 2007. Mobiltel otorgó tres garantías bancarias adicionales por una cantidad total de \$466,589 millones (€21.4 millones), en relación con esta liquidación fiscal.

En octubre de 2016, la autoridad fiscal emitió una tercera liquidación fiscal en contra de Mobiltel por el mismo concepto con respecto al ejercicio fiscal 2009, por una cantidad aproximada de \$396,818 (€18.2 millones), incluyendo intereses al 31 de diciembre de 2016. Mobiltel impugnó esta liquidación y obtuvo la suspensión provisional del procedimiento en tanto se resuelve el recurso correspondiente a la liquidación del año 2007. Mobiltel otorgó una garantía bancaria por una cantidad de \$401,179 (€18.4 millones), en relación con esta tercera liquidación fiscal.

En el evento en que los procedimientos judiciales sean resueltos desfavorablemente, Mobiltel podría ser objeto de liquidaciones adicionales en relación con los ejercicios fiscales 2010 a 2012, por un importe de hasta \$978,964 millones (€44.9 millones), incluyendo intereses al 31 de diciembre de 2016. La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros consolidados que se acompañan con respecto a las eventuales pérdidas relacionadas con estas liquidaciones, que la Compañía no considera probables.

17. Beneficios a empleados

A continuación se muestra un análisis del pasivo neto y del costo neto del periodo:

Pasivo:	31 de diciembre de	
	2015	2016
México	\$ 84,801,485	\$ 70,073,351
Puerto Rico	15,621,619	17,736,616
Brasil	3,534,739	7,222,762
Europa	14,788,678	15,748,433
Ecuador	196,841	267,705
Total	\$ 118,943,362	\$ 111,048,867

Costo (ingreso) neto por beneficios a empleados:

Por los años terminados el 31 de diciembre de			
	2014	2015	2016
México	\$ 8,755,823	\$ 8,962,953	\$ 12,281,154
Puerto Rico	(1,631,225)	(455,117)	1,058,131
Brasil	436,753	451,353	633,159
Europa	267,604	260,850	226,447
Ecuador	26,759	58,042	41,380
Total	\$ 7,855,714	\$ 9,278,081	\$ 14,240,271

a) Planes de obligación definida

La obligación de beneficios definidos (OBD) de los planes de pensiones y otros beneficios y obligaciones y los activos del plan es el siguiente:

Al 31 de diciembre de								
2015				2016				
	OBD	Activos del plan	Efecto del techo del activo	Pasivo neto del plan	OBD	Activos del plan	Efecto del techo del activo	Pasivo neto del plan
México \$	266,548,490 \$ (	182,436,376)		\$ 84,112,114 \$	249,101,141 \$ (	179,871,258)		\$ 69,229,883
Puerto Rico	32,929,155 (	17,307,536)		15,621,619	39,909,853 (	22,173,237)		17,736,616
Brasil	10,909,086 (	12,490,528) \$	4,823,147	3,241,705	19,752,908 (	20,301,126) \$	7,083,218	6,535,000
Europa	3,544,587			3,544,587	4,366,245			4,366,245
Total \$	313,931,318 \$ (	212,234,440) \$	4,823,147 \$	106,520,025 \$	313,130,147 \$ (	222,345,621) \$	7,083,218 \$	97,867,744

A continuación se resumen los resultados actuariales generados por los planes de pensiones y de retiro, así como los de servicios médicos en Puerto Rico y Brasil, planes de pensiones y primas de antigüedad relacionados con Telmex y planes de pensiones, premios de servicio y de indemnización en Austria correspondiente a los años terminados en 2014, 2015 y 2016:

Al 31 de diciembre de 2014					
	OBD	Activos del plan	Efecto del techo del activo	Pasivo neto del plan	
Saldo al inicio del año	\$ 290,188,853 \$ (	230,393,171) \$	6,414,645 \$	66,210,327	
Costo laboral	4,673,010			4,673,010	
Costo financiero sobre las obligaciones	25,052,769			25,052,769	
Rendimiento proyectado de los activos del plan		(20,853,857)		(20,853,857)	
Interés del techo del activo y otros			734,171	(734,171)	
Costo de servicios pasados y otros	(2,530,502)	101,554		(2,428,948)	
Pérdida actuarial por ajustes en experiencia	11,307			11,307	
Ganancia actuarial por cambios en supuestos demográficos	(89)			(89)	
Pérdida actuarial por cambios en supuestos financieros	132,529			132,529	
(Beneficio) costo neto del periodo	\$ 27,339,024 \$ (	20,752,303) \$	734,171 \$	\$ 7,320,892	
Pérdida actuarial por ajustes en experiencia	1,709,077			1,709,077	
Pérdida actuarial por cambio en hipótesis demográficas	1,295,107			1,295,107	
Pérdida actuarial por cambio en hipótesis financieras	3,885,510			3,885,510	
Cambio en el techo del activo durante el periodo			(844,575)	(844,575)	
Interés real excluyendo ingreso por intereses		4,076,445		4,076,445	
Reconocido en el resultado integral	\$ 6,889,694 \$	4,076,445 \$ (	844,575) \$	\$ 10,121,564	
Aportaciones efectuadas por los participantes al plan	191,622			191,622	
Aportaciones de la Compañía al plan		(2,183,939)		(2,183,939)	
Beneficios pagados	(8,523,259)	8,523,259		(8,523,259)	
Pagos directos al personal	(12,720,278)			(12,720,278)	
Adquisición de subsidiaria	2,934,794			2,934,794	
Efecto de conversión	3,339,349 (	1,630,620) (	47,167)	1,661,562	
Otros	\$ (14,777,772) \$	4,708,700 \$ (	47,167) \$ (	\$ (10,116,239)	
Saldo al final del año	309,639,799 (	242,360,329)	6,257,074	73,536,544	

Porción circulante	(	126,439)	(	126,439)				
Obligación a largo plazo	\$	309,513,360	\$ (	242,360,329)	\$	6,257,074	\$	73,410,105

Al 31 de diciembre de 2015				
	OBD	Activos del plan	Efecto del techo del activo	Pasivo neto del plan
Saldo al inicio del año	\$ 309,639,799	\$ (242,360,329)	\$ 6,257,074	\$ 73,536,544
Costo laboral	4,540,925			4,540,925
Costo financiero sobre las obligaciones	25,811,047			25,811,047
Rendimiento proyectado de los activos del plan		(20,710,965)		(20,710,965)
Interés del techo del activo y otros			601,540	601,540
Costo de servicios pasados y otros	(1,365,096)	118,725		(1,246,371)
Ganancia actuarial por ajustes por experiencia	(27,949)			(27,949)
Pérdida actuarial por cambios en supuestos financieros	30,285			30,285
(Beneficio) costo neto del periodo	\$ 28,989,212	\$ (20,592,240)	\$ 601,540	\$ 8,998,512
Ganancia actuarial por ajustes en experiencia	(2,021,790)			(2,021,790)
Ganancia actuarial por cambio en hipótesis demográficas	(685,110)			(685,110)
Ganancia actuarial por cambio en hipótesis financieras	(2,502,344)			(2,502,344)
Cambio en el techo del activo durante el periodo			(754,357)	(754,357)
Interés real excluyendo ingreso por intereses		31,026,539		31,026,539
Reconocido en el resultado integral	\$ (5,209,244)	\$ 31,026,539	\$ (754,357)	\$ 25,062,938
Aportaciones efectuadas por los participantes al plan	231,619			231,619
Aportaciones de la Compañía al plan		(2,954,839)		(2,954,839)
Beneficios pagados	(22,321,686)	22,149,262		(172,424)
Pagos directos al personal	(19,929)			(19,929)
Efecto de conversión	2,739,958	497,167	(1,281,110)	1,956,015
Otros	\$ (19,370,038)	\$ 19,691,590	\$ (1,281,110)	\$ (959,558)
Saldo al final del año	314,049,729	(212,234,440)	4,823,147	106,638,436
Porción circulante	(118,411)			(118,411)
Obligación a largo plazo	\$ 313,931,318	\$ (212,234,440)	\$ 4,823,147	\$ 106,520,025

Al 31 de diciembre de 2016				
	OBD	Activos del plan	Efecto del techo del activo	Pasivo neto del plan
Saldo al inicio del año	\$ 314,049,729	\$ (212,234,440)	\$ 4,823,147	\$ 106,638,436
Costo laboral	4,606,856			4,606,856
Costo financiero sobre las obligaciones	27,275,363			27,275,363
Rendimiento proyectado de los activos del plan		(18,972,042)		(18,972,042)
Interés del techo del activo y otros			875,192	875,192
Costo de servicios pasados y otros		165,851		165,851
Ganancia actuarial por ajustes por experiencia	(28,867)			(28,867)
Pérdida actuarial por cambios en supuestos financieros	7,784			7,784
(Beneficio) costo neto del periodo	\$ 31,861,136	\$ (18,806,191)	\$ 875,192	\$ 13,930,137
Ganancia actuarial por ajustes en experiencia	(20,976,837)			(20,976,837)
Pérdida actuarial por cambio en hipótesis demográficas	397,985			397,985
Pérdida actuarial por cambio en hipótesis financieras	1,718,189			1,718,189
Cambio en el techo del activo durante el periodo			(754,535)	(754,535)
Interés real excluyendo ingreso por intereses		(4,724,041)		(4,724,041)
Reconocido en el resultado integral	\$ (18,860,663)	\$ (4,724,041)	\$ (754,535)	\$ (24,339,239)
Aportaciones efectuadas por los participantes al plan	255,760	(255,760)		-
Aportaciones de la Compañía al plan		(2,756,519)		(2,756,519)
Beneficios pagados	(25,694,301)	25,517,599		(176,702)
Pagos directos al personal	(525,612)			(525,612)
Efecto de conversión	12,196,546	(9,086,269)	2,139,414	5,249,691
Otros	\$ (13,767,607)	\$ 13,419,051	\$ 2,139,414	\$ 1,790,858
Saldo al final del año	313,282,595	(222,345,621)	7,083,218	98,020,192
Porción circulante	(152,448)			(152,448)
Obligación a largo plazo	\$ 313,130,147	\$ (222,345,621)	\$ 7,083,218	\$ 97,867,744

100.

En el caso de otras subsidiarias en México el costo neto del período de otros beneficios definidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016 ascendió a \$573,733, \$160,835 y \$200,455, respectivamente. El saldo de los beneficios a empleados al 31 de diciembre 2015 y 2016 fue de \$689,371 y \$843,467, respectivamente.

En el caso de Ecuador, el costo neto del período de otros beneficios definidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016 ascendió a \$26,759, \$58,042 y \$41,380. El saldo de los beneficios a empleados al 31 de diciembre 2015 y 2016 fue de \$196,841 y \$267,705, respectivamente.

Los porcentajes en que se encuentran invertidos los activos del plan, son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de					
	2015			2016		
	Puerto Rico	Brasil	México	Puerto Rico	Brasil	México
Instrumentos de capital	35%	7%	57%	30%	4%	65%
Instrumentos de deuda	64%	88%	43%	68%	90%	35%
Otros	1%	5%	-	2%	6%	-
	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Incluido en el pasivo neto por pensiones de Telmex existen activos del plan de pensiones por \$182,436,377 y \$179,871,258 al 31 de diciembre de 2015 y 2016, respectivamente, los cuales están invertidos en instrumentos de deuda y de capital de América Móvil y también de partes relacionadas, principalmente entidades bajo control común del accionista principal. El plan de pensiones de Telmex registró nuevas mediciones de \$25,954,494 y \$(26,940,226) durante 2015 y 2016, respectivamente, atribuible a un cambio en los supuestos actuariales y también una disminución en el valor razonable de las inversiones de los activos del plan en el periodo del 31 de diciembre de 2015 y 2016. El incremento en el valor razonable de las inversiones relacionadas con el plan de pensiones es de \$(28,793,765) y \$3,071,275 durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2016, respectivamente.

Los supuestos más importantes utilizados para determinar el costo neto del periodo de las obligaciones son los siguientes:

	2014				2015				2016			
	Puerto Rico	Brasil	México	Europa	Puerto Rico	Brasil	México	Europa	Puerto Rico	Brasil	México	Europa
Tasa de descuento y de rendimiento a largo plazo	4.80%	12.09%	9.20%	2.00%	Varia	12.57%	9.20%	1.25% y 2.25%	Varia	10.84%	10.70%	1.0%, 1.5% y 1.75%
Tasa de aumentos futuros en compensación	4.00%	5.40%	4.50%	5.5%, 3.1% y 4.5%	3.50%	5.00%	4.50%	4.9%, 3.0% y 4.5%	3.50%	4.85%	4.50%	3.0%, 3.9% y 4.4%
Porcentaje del costo por la tendencia del cuidado por la salud del año que viene	5.80%	11.90%			5.70%	11.50%			4.20%	11.35%		
Año en que este nivel permanecerá	2027				2027				NA	2017		
Tasa de incremento de pensiones				1.60%				1.60%				1.60%
Tasa de rotación de empleados*				0.0%-2.01%				0.0%-2.06%				0.0%-1.88%

*En función de los años de servicio

Biométrico:**Puerto Rico:**

Mortalidad: Se utilizaron las tablas RP 2014 y MSS 2016.
 Invalidez: Se utilizó la tabla "1985 Pension Disability"

Brasil:

Mortalidad: Se utilizó la tabla AT 2000 Básica por sexo.
 Invalidez para activos: Se utilizó la tabla UP 84 modificada, por sexo
 Invalidez para jubilados: Se utilizó la tabla CSO 80
 Rotación: Se considera que la probabilidad de salir de la Compañía fuera de la mortalidad,
 invalidez y retiro es cero.

Europa:

La esperanza de vida en Austria se basa en " AVO 2008 -P – "Rechnungsgrundlagen für die Pensionsversicherung - Pagler y Pagler" "

México:

Mortalidad: México 2000 (CNSF) ajustada
 Invalidez: Seguridad Social Mexicana ajustada por experiencia Telmex
 Rotación: Experiencia Telmex
 Jubilación: Experiencia Telmex

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, la Compañía llevó a cabo un análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas que impactan la OBD, simulando en forma independiente, cambios razonables de más o menos 100 puntos base en cada una de estas variables. El incremento (disminución) que hubiera resultado en la OBD de pensiones y otros beneficios al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

	-100 puntos	+100 puntos
Tasa de descuento	\$ 27,507,189	\$ (22,260,296)
Tasa de costo de asistencia médica	\$ 718,149	\$ (616,499)

Planes en Telmex

Telmex tiene planes de pensiones y primas de antigüedad de beneficios definidos que cubren a una parte de los empleados. Las pensiones y primas de antigüedad se determinan con base en las compensaciones a los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Compañía y su edad al momento del retiro. Telmex tiene establecido un fondo en fideicomiso irrevocable y la política de efectuar contribuciones a dicho fondo cuando se considera necesario.

Planes de beneficio definido en Austria

Telekom Austria ofrece beneficios definidos para algunos ex empleados en Austria. Todos estos empleados están retirados y que fueron contratados antes del 1 de enero de 1975. Este plan no financiado ofrece beneficios sobre la base de un porcentaje del salario y años trabajados, sin que exceda el 80% del salario antes de su jubilación, y teniendo en cuenta la pensión que otorga el sistema de seguridad social. Telekom Austria está expuesta al riesgo de desarrollo de la esperanza de vida y a la inflación debido a que los beneficios de los planes de pensiones son beneficios de por vida.

Premios al servicio en Austria

Los funcionarios públicos y ciertos empleados (en conjunto "empleados") son elegibles para recibir premios de servicio. Bajo estos planes, los empleados reciben un bono en efectivo de dos meses de salario después de 25 años de servicio y cuatro meses de sueldo después de 40 años de servicio.

Cuando se jubilan los empleados con al menos 35 años de servicio (a la edad de 65 años) o que se jubilan de conformidad a la regulación legal específica, son elegibles para recibir cuatro meses de salario. La compensación se registra conforme se devenga durante el período de servicio, considerando la tasa de rotación de personal.

Indemnizaciones en Austria

Los empleados que comenzaron a trabajar para Telekom Austria el 1 de enero de 2003, están cubiertos por un plan de contribución definida. Telekom Austria pagó \$36,917 y \$44,217 (1.53% del sueldo) a este plan de contribución definida (BAWAG Allianz Mitarbeitervorsorgekasse AG) en 2015 y 2016, respectivamente.

Las obligaciones por beneficios por despido para los empleados contratados antes del 1 de enero de 2003 son cubiertas por los planes de prestación definida. A su terminación o su jubilación, los empleados elegibles reciben pagos de indemnización equivalente a un múltiplo de su remuneración mensual que comprende una compensación fija más elementos variables tales como horas extras o bonificaciones. La indemnización máxima es igual a un múltiplo de doce veces la remuneración mensual. Hasta tres meses de los beneficios se pagan a la terminación, con ningún beneficio en exceso de la cantidad que se paga en cuotas mensuales durante un período no superior a diez meses. En caso de fallecimiento, los herederos de los empleados elegibles reciben el 50% de los beneficios de indemnización.

b) Planes de contribución definida (PCD)

Brasil

Claro Brasil realiza aportaciones al plan de contribución definida a través de Fundación Embratel de Seguridad Social – Telos. Dichas aportaciones se calculan considerando el sueldo de los empleados quienes eligen el porcentaje de contribución a dicho plan (entre 3% y 8% de su sueldo). Claro Brasil por su parte contribuye con el mismo porcentaje que el empleado hasta un límite del 8% del saldo del participante. Todos los empleados son elegibles para participar en este plan.

El pasivo no fondeado representa la obligación de Claro Brasil por los participantes que migraron del PBD al PCD. Este pasivo se debe pagar en un período máximo de 20 años a partir del 1 de enero de 1999. Cualquier saldo no pagado es ajustado mensualmente con base en el rendimiento de los portafolios de activos a esa fecha, sujeto a un incremento con base en el índice general de precios de Brasil más 6 puntos porcentuales por año. Al 31 de diciembre de 2015 y 2016 el saldo de la obligación del PCD ascendió a \$293,034 y \$687,762 respectivamente.

El costo laboral del PCD por los años terminados al 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016 fue de \$38,583, \$23,319 y \$64,166, respectivamente.

Austria

En Austria, las prestaciones de jubilación generalmente son proporcionadas por el sistema de seguridad social para los empleados y por el gobierno para los funcionarios públicos. El gobierno austriaco requiere que Telekom Austria ayude al financiamiento de las obligaciones por pensiones y de salud de los actuales funcionarios públicos de Telekom Austria y sus dependientes vivos. En 2015, la tasa de contribución de los funcionarios públicos activos asciende a un máximo de 28.3% en función de la edad del funcionario público. 15.75% están a cargo de Telekom Austria y la parte restante es aportado por los funcionarios públicos. Las contribuciones al gobierno, deducidos del importe aportado por los funcionarios públicos, ascendió a \$718,934 en 2015 y \$836,655 en 2016. A partir de enero de 2017, la tasa de contribución se reducirá a un máximo de 25.1% en función de la edad del funcionario, 12.55% correrá a cargo de Telekom Austria y la parte restante es aportado por los funcionarios públicos.

Además, Telekom Austria patrocina un plan de contribución definida para los empleados de algunas de sus subsidiarias austriacas. Las contribuciones de Telekom Austria a este plan se basan en un porcentaje de la indemnización no superior al 5%. Los gastos anuales de este plan ascendieron a \$252,368 en 2015 y \$258,891 en 2016.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2016 el pasivo relacionado con este plan de contribución definida asciende a \$127,510 y \$130,689, respectivamente.

Otros países

En resto de los países en que opera la Compañía y que no cuentan con planes de beneficios definidos o planes de contribución definida, la Compañía realiza las aportaciones a los organismos de seguridad social que los respectivos gobiernos designan, y se reconocen en resultados conforme se devengan.

c) Beneficios para empleados directa a largo plazo

	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Adquisición de negocios	Efecto de conversión	Incremento del año	Aplicaciones		Saldo al 31 de diciembre de 2015
					Pagos	Cancelaciones	
Beneficios para empleados a largo plazo	\$ 12,160,824	\$ -	\$ 569,955	\$ 2,022,865	\$ (1,720,080)	\$ (1,916,983)	\$ 11,116,581

	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Adquisición de negocios	Efecto de conversión	Incremento del año	Aplicaciones		Saldo al 31 de diciembre de 2016
					Pagos	Cancelaciones	
Beneficios para empleados a largo plazo	\$ 11,116,581	\$ -	\$ 1,856,606	\$ 2,210,026	\$ (1,832,675)	\$ (2,099,039)	\$ 11,251,499

En 2008, se inició un amplio programa de reestructuración en Austria. La provisión por reestructuración incluye la compensación futura para los empleados, que ya no prestan servicios en Telekom Austria, pero que no pueden ser despedidos debido a su condición de funcionarios públicos. Estos contratos de los empleados son contratos onerosos según la NIC 37, ya que el costo inevitable en relación con la obligación contractual sobrepasa el beneficio económico futuro. El programa de reestructuración también incluye planes sociales para los empleados cuyos empleos se dará por terminado de una manera socialmente responsable.

El gasto reconocido relacionado con el incremento en la provisión se informa en los gastos comerciales de administración y generales, mientras que el gasto financiero se informa en la valuación de derivados, costos financieros de obligaciones laborales y otros conceptos financieros, neto. Los cambios en las estimaciones se deben a ajustes de la tasa de descuento y la tasa de compensación, el cambio de la aportación al plan de pensiones de contribución definida a partir de 2017, así como un ajuste de la tasa de rotación de empleados del 22.9% en 2015 al 34.3% en 2016. La tasa de rotación de empleados tiene en cuenta los empleados que se van en el futuro, así como las contrataciones temporales en Telekom Austria y sólo es aplicable para los empleados que dejan permanentemente el proceso de servicio y no a disposiciones para el desarrollo planes sociales.

Con base en el acuerdo general para el traslado de personal, que concluyó con el gobierno de Austria en 2013, los empleados que se transfieren voluntariamente al gobierno pueden solicitar una transferencia permanente después de un período de prueba de seis meses. Durante este período de prueba, Telekom Austria debe afrontar el gasto salarial. En caso de una transferencia permanente, Telekom Austria tiene que compensar al gobierno por cualquier exceso de gasto que surge debido a las diferentes clasificaciones profesionales de los centros de trabajo. Por otra parte, los pagos de compensación deben ser efectuados a los funcionarios hasta la edad de 62 (opcionalmente también puede hacerse un pago único).

Por otra parte, la reestructuración incluye acuerdos de años anteriores celebrados con el gobierno de Austria relativo a la transferencia voluntaria de los funcionarios públicos con la tenencia, cuyas posiciones son eliminadas debido al progreso tecnológico, al empleo con el gobierno. Los funcionarios de Austria pueden transferirse de forma voluntaria a un empleo administrativo con el gobierno. Después de un período de seis a doce meses de servicio público y sujetos a una evaluación positiva del rendimiento, los funcionarios públicos tienen la opción de solicitar una transferencia permanente, en cuyo caso retienen el derecho a regresar a Telekom Austria. Telekom Austria debe afrontar el gasto de salario para estos funcionarios públicos hasta el 30 de junio de 2016. Los funcionarios públicos son compensados por cualquier déficit en el pago de salarios o pensiones.

18. Activos financieros y pasivos financieros

A continuación se presenta la categorización de los instrumentos financieros, distintos de efectivo y equivalente de efectivo, que mantiene América Móvil al 31 de diciembre de 2015 y 2016:

	31 de diciembre de 2015		
	Préstamos y cuentas por cobrar	Valor razonable a través de resultados	Valor razonable a través de resultado integral
Activos financieros:			
Valores negociables y otras inversiones a corto plazo	\$ 12,257,668\$	-	\$ 44,089,801
Cuentas por cobrar a suscriptores, distribuidores y deudores diversos, neto	129,198,593	-	-
Partes relacionadas	845,633	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	40,882,008	-
Total	<u>\$ 142,301,894\$</u>	<u>40,882,008\$</u>	<u>44,089,801</u>
Pasivos financieros:			
Deuda	\$ 683,216,744\$	-	\$ -
Cuentas por pagar	189,938,381	-	-
Partes relacionadas	2,246,834	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	10,664,337	100,599
Total	<u>\$ 875,401,959\$</u>	<u>10,664,337\$</u>	<u>100,599</u>

31 de diciembre de 2016			
	Préstamos y cuentas por cobrar	Valor razonable a través de resultados	Valor razonable a través de resultado integral
Activos financieros:			
Valores negociables y otras inversiones a corto plazo	\$ 13,393,646\$	-	\$ 41,463,511
Cuentas por cobrar a suscriptores, distribuidores y deudores diversos, neto	175,059,881	-	-
Partes relacionadas	740,492	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	909,051	-
Total	\$ 189,194,019\$	909,051\$	41,463,511
Pasivos financieros:			
Deuda	\$ 707,801,403\$	-	\$ -
Cuentas por pagar	237,265,126	-	-
Partes relacionadas	2,971,325	-	-
Instrumentos financieros derivados	-	17,504,910	79,837
Total	\$ 948,037,854\$	17,504,910\$	79,837

Jerarquía del valor razonable

La Compañía utiliza la siguiente jerarquía para determinar las técnicas de valuación y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Variables distintas a precios cotizados en Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (variables observables derivados de los precios).
- Nivel 3: Variables utilizadas para activos o pasivos que no se basan en ningún dato observable de mercado (variables no observables).

El valor razonable de los activos financieros (excluyendo efectivo y equivalentes de efectivo) y pasivos financieros mostrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2016, son como sigue:

Medición del valor razonable al 31 de diciembre de 2015				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:				
Valores negociables y otras inversiones a corto plazo	\$ 44,089,801 \$	12,257,668 \$	-	\$ 56,347,469
Instrumentos financieros derivados	-	40,882,008	-	40,882,008
Activos de los planes de pensiones	205,383,139	6,749,645	101,656	212,234,440
Total	\$ 249,472,940 \$	59,889,321 \$	101,656 \$	309,463,917
Instrumentos financieros pasivos:				
Deuda	\$ 656,026,844 \$	59,400,873 \$	-	\$ 715,427,717
Instrumentos financieros derivados	-	10,764,936	-	10,764,936
Total	\$ 656,026,844 \$	70,165,809 \$	- \$	726,192,653

Medición del valor razonable al 31 de diciembre de 2016				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:				
Valores negociables y otras inversiones a corto plazo	\$ 41,463,511	\$ 13,393,646	-	\$ 54,857,157
Instrumentos financieros derivados	-	909,051	-	909,051
Activos de los planes de pensiones	214,051,693	8,175,469	118,459	222,345,621
Total	\$ 255,515,204	\$ 22,478,166	\$ 118,459	\$ 278,111,829
Pasivos:				
Deuda	\$ 666,457,233	\$ 80,214,836	-	\$ 746,672,069
Instrumentos financieros derivados	-	17,584,747	-	17,584,747
Total	\$ 666,457,233	\$ 97,799,583	-	\$ 764,256,816

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se valúan empleando técnicas de valoración con datos observables de mercado. Para determinar el valor razonable de Nivel 2, la Compañía utiliza técnicas de valoración que incluyen modelos de precios forward y swaps, con cálculos de valor presente. Los modelos incorporan también variables que incluyen la calidad crediticia de las contrapartes, el tipo de cambio “spot” y “forward” y las curvas de tasa de interés. El valor razonable de Nivel 2 de la deuda se ha determinado usando un modelo basado en el cálculo del valor presente que incorpora la calidad crediticia de AMX. La inversión en valores disponibles para la venta de la Compañía, específicamente la inversión en KPN es valuada usando la cotización de precios (no ajustados) en mercados activos para activos idénticos. La ganancia (pérdida) realizada neta relativa a los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2015 y 2016 fue de \$2,986,939 y \$(28,878,632), respectivamente.

Durante el cierre del período terminado el 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016, no hubo transferencias entre las mediciones del valor razonable de Nivel 1 y Nivel 2.

19. Capital contable

a) De conformidad con lo previsto en los estatutos sociales de la Compañía, el capital social de la Compañía está integrado por un mínimo fijo de \$362,873 (nominal), representado por un total de 95,489,724,196 acciones (incluyendo en este total a las acciones que se encuentran en tesorería de la Compañía para su recolocación en los términos de lo previsto en la Ley del Mercado de Valores), de las cuales (i) 23,384,632,660 son acciones comunes de la Serie “AA” (con derecho a voto); (ii) 642,279,095 son acciones comunes de la Serie “A” (con derecho a voto); y (iii) 71,462,812,441 son acciones de la Serie “L” (con voto limitado), todas ellas íntegramente suscritas y pagadas.

b) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social de la Compañía, se encontraba representado por un total de 65,798,000,000 (20,634,632,660 acciones de la Serie “AA”, 592,084,871 acciones de la Serie “A” y 44,571,282,469 acciones de la Serie “L”), y un total de 66,000,000,000 (23,384,632,660 acciones de la Serie “AA”, 625,416,402 acciones de la Serie “A” y 41,989,950,938 acciones de la Serie “L”), respectivamente.

c) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la tesorería de la Compañía contaba para su recolocación en los términos de lo previsto en la Ley del Mercado de Valores y de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes en el mercado de valores emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con un total de 29,691,724,196 acciones (29,691,076,321 acciones de la Serie “L” y 647,875 acciones de la Serie “A”), y un total de 29,489,724,196 acciones (29,486,009,139 acciones de la Serie “L” y 3,715,057 acciones de la Serie “A”), respectivamente. Es importante mencionar que el 14 de noviembre de 2016 la Compañía puso en circulación un total de 397,909,031 acciones de la Serie “L” como resultado de la opción que dio la Compañía a los accionistas para recibir el pago de un dividendo ya sea (i) en efectivo o (ii) acciones de la Serie “L” o (iii) una combinación de ambas.

d) Los tenedores de acciones de la Serie “AA” y Serie “A” tienen derecho de voto pleno. Los tenedores de las acciones de la Serie “L” únicamente pueden votar en circunstancias limitadas y tienen derecho a designar a dos miembros del Consejo de Administración de la Compañía y a sus respectivos suplentes. Los asuntos en que los tenedores de acciones tienen derecho de voto son los siguientes: prórroga de la duración de la Compañía, disolución anticipada de la Compañía, cambio de objeto social de la Compañía, cambio de nacionalidad de la Compañía, transformación de la Compañía, fusión con otra sociedad, así como la cancelación de la inscripción de las acciones que emita la Compañía en el Registro Nacional de Valores y en otras bolsas de valores extranjeras en las que se encuentren registradas, excepto de sistemas de cotización u otros mercados no organizados como bolsas de valores en la que se encuentran registradas. Dentro de su respectiva serie, las acciones confieren a sus tenedores los mismos derechos.

Los estatutos sociales de la Compañía prevén restricciones y limitaciones relativas a la suscripción y adquisición de las acciones de la Serie “AA” para inversionistas no mexicanos.

e) De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, las acciones de la Serie “AA” representarán en todo tiempo un porcentaje no menor al 20% y no mayor al 51% del capital social de la Compañía, debiendo de igual forma representar en todo tiempo no menos del 51% de las acciones comunes (con derecho de voto pleno representadas por acciones de la Serie “AA” y Serie “A”) que representen dicho capital.

Las acciones de la Serie “AA” sólo podrán ser suscritas o adquiridas por inversionistas mexicanos, sociedades mexicanas y/o fideicomisos que sean expresamente facultados para ello de conformidad con la legislación vigente aplicable. Por su parte, las acciones de la Serie “A” son acciones comunes de libre suscripción, las cuales no podrán representar más del 19.6% del capital social y no podrá exceder del 49% de las acciones comunes, que representen dicho capital. Las acciones comunes (con derecho de voto pleno representadas por acciones de la Serie “AA” y Serie “A”) no podrán representar más del 51% del capital social de la Compañía.

Finalmente, las acciones de la Serie “L” son acciones de voto limitado y de libre suscripción, las cuales no podrán representar conjuntamente con las acciones de la Serie “A” más del 80% del capital social de la Compañía. Con el propósito de determinar esas restricciones, los porcentajes antes referidos se calcularán con base en el número de acciones en circulación de la Compañía.

Dividendos

El 6 de octubre de 2016, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía aprobó la concesión simultánea a los accionistas a elección de cada accionista recibir (en efectivo o en Serie “L” o la combinación de ambas), el pago de sus dividendos. Los tenedores del 50.3% de las acciones en circulación tomaron la elección de recibir acciones, como resultado se emitieron 397,909,031 acciones adicionales de la serie “L”.

El 18 de abril de 2016, la Asamblea General Ordinaria de accionista de la Compañía aprobó (i) el pago de dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$0.28, a cada una de las acciones de las Series “AA”, “A” y “L”, y (ii) la asignación de \$12,000 millones para fondos disponibles del programa de compra de la Compañía.

El 30 de abril de 2015, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía entre otras resoluciones aprobó (i) el pago de un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$0.26, a cada una de las acciones de las Series “AA”, “A” y “L”; (ii) el pago de un dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$0.30, a cada una de las acciones de las Series “AA”, “A” y “L”; y (iii) destinar la cantidad de \$35,000 millones, para incrementar el monto de los recursos disponibles para la adquisición de acciones propias.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, las empresas deben asignar de la utilidad neta de cada año, al menos el 5% para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% de su capital social a valor nominal. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Compañía. Al 31 de diciembre, 2015 y 2016, la reserva legal asciende a \$358,440.

Restricciones a ciertas transacciones

De conformidad con los Estatutos Sociales cualquier transferencia de más del 10% de las acciones con derecho a voto (“A” y acciones “AA”), afectado de una o más operaciones por parte de cualquier persona o grupo de personas que actúen en consenso, requiere la aprobación previa al Consejo de Administración. Si el Consejo de Administración niega dicha aprobación, sin embargo, la ley mexicana y los estatutos de la Compañía establecen que para designar un lugar alternativo cesionario, quien deberá pagar el precio de mercado de las acciones que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Pago de dividendos

Los dividendos, ya sea en efectivo o en especie, pagados con respecto a las Acciones “L”, “A”, Acciones “L” ADS o “A” ADSs son generalmente sujetos a un impuesto sobre la renta del 10% (siempre que no haya un impuesto sobre la renta que aplique a las distribuciones de utilidades fiscales netas generadas antes de 2015). Los titulares no residentes podrían estar sujetos a una tasa de impuesto sobre la renta más baja, en la medida en que pueden beneficiarse de los tratados de los que México es parte para el impuesto sobre la renta.

Utilidad por acción

La siguiente tabla presenta el cálculo de la utilidad básica y diluida por acción como sigue:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de		
	2014	2015	2016
Utilidad neta del período atribuible a los propietarios de la controladora	\$ 46,146,370	\$ 35,054,772	\$ 8,649,427
Promedio ponderado de acciones (en millones)	69,254	66,869	65,693
Utilidad por acción atribuible a la parte controladora	\$ 0.67	\$ 0.52	\$ 0.13

Bono híbrido a tasa fija sin vencimiento

En enero de 2013, Telekom Austria emitió un bono subordinado a tasa fija sin vencimiento con un valor nominal de 600 millones de euros, el cual está subordinado con vencimiento indefinido, y el cual, en función de sus condiciones, está clasificado como capital contable de acuerdo a las NIIF.

El bono paga un cupón anual del 5.625%. Telekom Austria tiene el derecho (opción de compra), para redimir el bono el 1 de febrero de 2018. Telekom Austria tiene un derecho de terminación anticipada bajo ciertas condiciones. Después de ese período (2018), el bono establece condiciones y aumenta la tasa de cupón cada cinco años. Después de analizar las condiciones de la emisión, Telekom Austria reconoció el instrumento en el capital contable, ya que no cumple con los criterios para su clasificación como pasivo financiero, porque no representa una obligación de pagar.

En los estados consolidados de situación financiera, la Compañía reconoció este bono como un componente del capital contable (participación no controladora), ya que este instrumento financiero emitido por la subsidiaria de la Compañía se clasifica en el capital contable en los estados financieros de la misma, y se considera como parte de la participación no controladora en los estados financieros consolidados de la Compañía.

20. Componentes de la (pérdida) utilidad integral

Un análisis de los “Otros componentes de la pérdida integral” al 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016 se presentan a continuación:

	2014	2015	2016
Participación de la controladora:			
Valuación de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos diferidos	\$ (329,112) \$	37,011 \$	48,496
Disponible para la venta, neto de impuesto diferido	-	4,011	(6,673,731)
Efecto de conversión de entidades extranjeras y asociadas	(5,786,883)	(34,055,403)	104,178,880
Nuevas mediciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos diferidos	(6,625,463)	(17,791,354)	14,771,770
Componentes de utilidad integral relacionado con la participación no controladora	(635,804)	(1,739,497)	3,322,090
Otros componentes de la (pérdida) utilidad integral	<u>\$ (13,377,262) \$</u>	<u>(53,545,232) \$</u>	<u>115,647,505</u>

21. Valuación de derivados, costos financieros de obligaciones laborales y otros conceptos financieros, netos

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016, valuación de derivados, costos financieros de obligaciones laborales y otros conceptos financieros, netos se integra como sigue:

	2014	2015	2016
Ganancia (pérdida) en valuación de instrumentos financieros derivados, neto	\$ 7,397,142 \$	15,128,269 \$	(9,622,233)
Capitalización de intereses (Nota 10 e)	3,258,928	3,524,841	2,861,307
Comisiones	(1,612,395)	(1,399,479)	(2,034,972)
Costos financieros por obligaciones laborales (Nota 17)	(4,933,083)	(5,701,622)	(9,178,513)
Costo financiero de impuestos	(2,115,730)	(135,569)	(245,922)
Dividendos recibidos	-	1,645,712	5,740,092
Pérdida por venta parcial de acciones en compañía asociada	(5,554,612)	(545)	-
(Pérdida) ganancia por baja inversión en asociada (Nota 12)	(3,172,218)	11,988,038	-
Otros costos financieros	<u>(3,458,293)</u>	<u>(3,553,329)</u>	<u>(3,745,600)</u>
	<u>\$ (10,190,261) \$</u>	<u>21,496,316 \$</u>	<u>(16,225,841)</u>

22. Segmentos

América Móvil opera en diferentes países. Como se menciona en la Nota 1, la Compañía tiene operaciones en: México, Guatemala, Nicaragua, Ecuador, El Salvador, Costa Rica, Brasil, Argentina, Colombia, Estados Unidos, Honduras, Chile, Perú, Paraguay, Uruguay, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Austria, Croacia, Bulgaria, Bielorrusia, Macedonia, Serbia y Eslovenia. Las políticas contables para los segmentos son las mismas que se describen en la Nota 2.

El director general, que es la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, analiza la información financiera y operativa por segmentos operativos. Todos los segmentos operativos que (i) representan más del 10% de los ingresos consolidados, (ii) más que la cantidad absoluta reportado del 10% de las utilidades netas del ejercicio o (iii) más del 10% de los activos consolidados, se presentan por separado.

La Compañía ha agregado segmentos operativos en los siguientes segmentos de reporte para propósito de sus estados financieros consolidados: México (Incluye Telcel y operaciones y activos corporativos), Telmex (México), Brasil, Cono Sur (incluye Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay); Colombia, Andinos (incluye Ecuador y Perú), Centroamérica (incluye Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), U.S.A. (excluye Puerto Rico), Caribe (incluye República Dominicana y Puerto Rico), y Europa (incluye Austria, Bulgaria, Croacia, Bielorrusia, Eslovenia, Macedonia y Serbia).

La Compañía considera que los aspectos cuantitativos y cualitativos de los segmentos operativos agregados (América Central y El Caribe) son de naturaleza similar para todos los períodos presentados. En la evaluación de la idoneidad de la agregación de los segmentos operativos, los indicadores cualitativos clave incluyen, pero no se limitan a (i) las similitudes de medidas y tendencias clave de los estados financieros (ii) todas las entidades ofrecen servicios de telecomunicaciones, (iii) las similitudes de las bases y los servicios al cliente, (iv) los métodos para distribuir los servicios son los mismos, con base en planta telefónica en ambos casos, líneas fijas e inalámbricas, (v) las similitudes de los gobiernos y organismos reguladores que supervisan las actividades y servicios de las empresas de telecomunicaciones, (vi) las tendencias de inflación y (vii) las tendencias de cambio.

	México	Telmex	Brasil	Cono Sur	Colombia	Andinos	Centro América	U.S.A.	Caribe	Europa	Eliminaciones	Total consolidado
31 de diciembre de 2014:												
Ingresos Externos	185,131,037	100,773,221	201,346,118	56,415,660	75,749,655	47,638,268	26,911,181	91,097,363	25,827,251	37,710,246	(21,292,812)	848,580,000
Ingresos Intermedios	10,578,487	6,764,446	3,300,831	116,703	241,953	163,908	163,908	14,521	184,521	163,908	(21,292,812)	848,580,000
Ingresos totales	195,709,524	107,537,667	204,646,949	56,532,363	75,991,608	47,802,176	27,023,144	91,097,363	25,841,772	37,710,246	(21,292,812)	848,580,000
Depreciación y Amortización	15,508,063	15,508,063	41,051,736	6,844,209	9,636,630	5,409,431	8,497,557	564,952	4,923,004	4,916,757	(18,426)	114,993,551
Utilidad (pérdida) neta atribuible a propietarios de la controladora	22,284,356	22,284,356	12,661,105	6,592,505	17,668,690	12,131,925	(212,229)	1,519,741	5,228,573	5,228,573	286,494	156,554,250
Intereses devengados a favor	9,202,336	306,061	4,380,129	2,914,330	6,785,055	1,118,029	182,037	162,890	459,998	134,899	(12,687,093)	7,052,271
Intereses devengados a cargo	25,586,733	1,930,074	12,083,113	834,485	759,198	413,769	154,958	1,446,442	54,609	1,446,442	(11,740,858)	31,522,523
Impuestos a la utilidad	21,294,488	5,361,854	(8,602,825)	3,173,025	5,149,614	4,290,993	1,244,570	699,237	1,442,656	(2,088,063)	-	39,707,549
Participación en resultados de compañías asociadas	(2,641,390)	45,346	(57,246)	(4,099)	-	-	-	-	-	(3,415,020)	-	(6,073,009)
Utilidad (pérdida) neta atribuible a propietarios de la controladora	23,175,798	9,359,177	(4,765,722)	(2,099,324)	9,297,693	6,994,299	(1,306,575)	1,245,720	3,505,502	2,319,109	(1,579,307)	46,146,370
Activos de segmentos	943,075,916	138,855,469	365,026,179	100,358,878	98,009,919	82,779,795	57,727,606	33,018,415	72,259,136	187,958,436	(800,713,080)	1,278,356,669
Planta, propiedades y equipo, neto	61,657,758	94,616,938	180,062,462	51,809,436	24,962,383	26,529,773	34,803,570	3,604,645	26,481,689	63,557,526	-	588,106,180
Credito mercantil	9,547,284	187,382	21,864,430	2,570,885	13,063,780	4,386,035	4,936,560	1,741,418	31,650,117	50,955,500	-	140,903,391
Marcas, neto	1,427,927	385,251	2,480,884	9,567	1,002	29	-	-	212,465	8,928,464	-	11,445,589
Licencias y derechos de uso, neto	4,297,637	102,248	34,241,704	5,063,150	3,922,260	3,645,244	2,387,686	-	3,047,521	26,856,395	-	83,563,845
Inversión en asociadas	50,987,952	1,876,389	592	129,431	29,314	-	18,737	-	-	812,895	(4,592,729)	49,262,581
Pasivos de segmentos	662,701,177	107,172,821	235,793,721	81,439,115	45,796,322	26,833,960	27,219,970	29,029,234	31,476,106	122,601,259	(326,346,064)	1,043,717,621
31 de diciembre de 2015:												
Ingresos Externos	191,750,997	93,657,944	174,722,286	68,520,541	65,871,301	51,738,731	34,515,781	110,653,812	29,625,274	72,681,072	-	893,737,739
Ingresos Intermedios	13,073,782	7,420,418	427,609	265,474	220,094	235,779	235,779	32,699	32,699	-	(25,127,701)	893,737,739
Ingresos totales	204,824,779	101,078,362	175,149,895	68,986,025	66,136,775	51,974,506	34,751,560	110,686,511	29,657,973	72,681,072	(25,127,701)	893,737,739
Depreciación y amortización	14,261,516	15,416,456	38,219,152	8,608,518	9,279,871	6,368,233	9,699,082	741,038	5,315,349	17,938,198	(132,678)	125,714,735
Utilidad (pérdida) neta atribuible a propietarios de la controladora	70,726,013	15,947,164	10,876,548	9,185,471	13,361,859	7,853,311	1,750,027	1,293,706	3,891,263	6,205,426	-	141,413,161
Intereses devengados a favor	19,094,408	272,284	1,616,336	3,505,616	3,665,533	743,028	227,590	232,856	396,314	474,826	(22,076,799)	4,853,012
Intereses devengados a cargo	27,023,466	1,413,686	16,450,338	2,599,901	577,440	713,895	349,449	-	48,751	2,861,655	(20,841,259)	31,197,372
Impuestos a la utilidad	7,976,111	2,896,465	(4,846,932)	2,621,598	3,997,944	2,944,548	2,257,695	605,809	1,483,187	(756,774)	-	19,179,651
Participación en resultados de compañías asociadas	(1,512,226)	65,033	(5,243)	21,856	-	-	-	-	-	3,884	-	(1,426,696)
Utilidad (pérdida) neta atribuible a propietarios de la controladora	95,564,395	5,852,674	(12,785,077)	(6,806,573)	3,468,029	3,766,425	(680,599)	1,142,975	2,073,287	6,157,757	4,205,419	35,054,772
Activos de segmentos	285,534,316	163,955,665	311,838,555	118,217,618	81,170,568	87,619,264	68,425,540	36,072,729	76,084,634	182,087,483	(784,519,559)	1,296,486,813
Planta, propiedades y equipo, neto	57,048,006	105,177,653	147,884,562	52,735,563	44,811,656	30,254,858	37,930,783	1,783,612	29,063,549	66,838,636	-	573,528,878
Credito mercantil	27,067,441	392,523	17,931,543	2,672,724	11,612,051	4,396,090	5,213,703	1,903,762	14,186,723	51,737,156	-	137,113,716
Marcas, neto	4,395,698	346,566	341,750	522	-	-	-	686,052	242,175	8,856,795	-	11,300,306
Licencias y derechos de uso, neto	10,818,612	72,557	28,442,759	8,318,161	3,661,838	6,256,297	3,660,240	-	6,443,439	29,198,262	-	90,449,251
Inversión en asociadas	723,559,636	139,362,960	221,907,486	101,601,641	31,254,646	33,048,503	33,514,380	31,170,822	31,727,281	908,995	(10,705,005)	3,110,570
Pasivos de segmentos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	121,586,194	(333,100,922)	1,135,632,627
31 de diciembre de 2016:												
Ingresos Externos	187,127,903	93,343,612	103,796,337	71,553,356	67,330,768	55,925,972	42,131,666	140,856,365	36,467,781	86,978,838	(30,530,489)	975,412,488
Ingresos Intermedios	16,428,858	8,872,248	3,560,388	776,719	257,467	304,834	289,465	30,210	30,210	86,978,838	(30,530,489)	975,412,488
Ingresos totales	203,556,761	102,215,860	107,356,725	72,330,075	67,588,235	56,130,806	42,421,131	140,856,365	36,497,991	22,525,050	(33,323)	148,525,921
Depreciación y amortización	16,451,496	17,150,013	47,170,335	9,325,634	7,644,474	7,644,474	10,474,681	1,073,623	5,225,938	5,225,938	(33,323)	148,525,921
Utilidad de operación	48,293,485	12,275,892	6,253,223	8,317,053	11,203,359	6,866,638	3,800,574	1,220,601	6,143,183	5,388,595	592,867	109,010,310
Intereses devengados a favor	28,659,372	303,915	3,747,684	2,649,559	104,304	944,945	462,779	239,797	691,132	286,784	(33,897,656)	4,192,595
Intereses devengados a cargo	32,004,344	1,135,552	22,970,335	5,049,457	1,073,389	1,147,380	411,597	-	143,322	2,953,033	(33,033,597)	33,862,012
Impuestos a la utilidad	2,502,242	921,803	(4,234,040)	2,021,090	4,456,750	1,768,066	3,291,776	767,295	2,592,080	(2,578,206)	-	11,596,856
Participación en resultados de compañías asociadas	67,472	116,368	(270)	(23,319)	-	-	171	-	-	29,528	-	189,950
Utilidad (pérdida) neta atribuible a propietarios de la controladora	378,150	902,282	(10,357,493)	3,765,015	4,022,633	3,621,863	538,890	987,790	3,318,960	7,065,769	(5,594,432)	8,649,427
Activos de segmentos	1,070,598,304	161,133,722	461,851,754	140,671,162	103,561,235	113,839,981	80,832,029	42,812,349	93,941,055	227,884,156	(981,214,013)	1,515,042,274
Planta, propiedades y equipo, neto	64,893,242	112,220,236	203,270,555	67,023,143	59,690,886	37,716,772	41,808,573	1,949,166	33,854,428	78,763,065	-	701,190,066
Credito mercantil	27,186,328	213,926	26,106,622	14,653,091	5,948,335	5,625,568	3,464,217	14,186,723	52,207,877	52,207,877	-	152,623,635
Marcas, neto	615,318	307,881	366,727	194	-	-	-	788,228	10,203,880	10,203,880	-	12,666,893
Licencias y derechos de uso, neto	5,887,092	42,867	41,496,609	8,760,860	4,603,793	3,993,120	3,993,120	-	7,694,798	30,670,315	-	116,031,264
Inversión en asociadas	4,065,220	2,218,824	81,284	470	-	-	17,290	-	-	1,072,778	(7,393,181)	3,603,484
Pasivos de segmentos	798,044,049	117,663,161	349,915,118	124,149,687	40,811,337	52,949,608	38,095,161	41,369,767	44,790,656	121,528,202	(485,698,799)	1,244,018,507

23. Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas de las mismas

La Compañía no ha adoptado las siguientes normas y modificaciones que fueron emitidas, pero no son efectivas, sino hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía. La Compañía pretende adoptar estas normas, si aplican, cuando sean efectivas.

NIIF 15, Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

En mayo de 2014, el IASB emitió la nueva norma NIIF 15 "Ingresos de contratos con clientes". La nueva norma para el reconocimiento de ingresos tiene como objetivo estandarizar las múltiples regulaciones incluidas previamente en varias normas y puede requerir un mayor criterio y estimaciones que los que se requieren con el proceso de reconocimiento de ingresos bajo las normas de reconocimiento de ingresos actuales. El monto de ingresos y el tiempo en que es reconocido se determina sobre la base de un modelo de cinco pasos. La NIIF 15 contiene obligaciones adicionales de revelación cualitativa y cuantitativa. Éstas tienen por objeto permitir a los usuarios de los estados financieros comprender la naturaleza, la cantidad, el tiempo y las incertidumbres de los ingresos y los flujos de efectivo resultantes de los contratos con los clientes. Conforme a la NIIF 15, los ingresos son reconocidos por un monto que refleja la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o la prestación de servicios al cliente. Los principios de la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para la medición y el reconocimiento de ingresos.

Las NIIF permiten dos métodos de adopción bajo la NIIF 15: retrospectivamente a cada periodo de presentación del periodo presentado (método retrospectivo completo), o retrospectivamente con efecto acumulado en la aplicación inicial. La compañía planea actualmente adoptar la norma utilizando el "método retrospectivo modificado". Bajo este método, la Compañía espera aplicar las reglas a todos los contratos existentes a partir del 1 de enero de 2018, reconociendo en los resultados acumulados un ajuste por el efecto acumulado del cambio y proporcionando revelaciones adicionales comparando los resultados con los ingresos previamente registrados.

La NIIF 15 proporciona requerimientos de presentación y revelación, los cuales son más detallados bajo la NIIF actual. Los requerimientos de presentación representan un cambio significativo de la práctica actual e incrementan el volumen de revelaciones requeridas en los estados financieros de la Compañía. Muchos de los requerimientos de revelación en la NIIF 15 son completamente nuevos.

La Compañía inició un proyecto de dos fases en todo el grupo para la implementación de la NIIF 15. En la fase I, se capacitó a ciertos empleados, luego se identificaron desviaciones en el reconocimiento de ingresos basadas en acuerdos contractuales, para las transacciones comerciales individuales y se evaluó la posibilidad de establecer portafolios. En la fase II, se continuará el análisis de los contratos con un enfoque especial en la adaptación de TI y procesos del sistema.

Con base en el trabajo realizado hasta la fecha, la Compañía espera que los cambios clave en la norma que afectan su reconocimiento de ingresos se relacionen con la distribución de los contratos de ingresos por servicios entre varios servicios y equipos y el momento en que se registran dichos ingresos. También espera un cambio en el momento del reconocimiento de las comisiones que paga las cuales fueron aproximadamente \$35,141,660 en 2016 y se contabilizaron cuando se pagaron y podrían ser diferidas y amortizadas en períodos futuros bajo la nueva norma. Adicionalmente, el requisito de diferir los costos incrementales de adquisición de contratos y reconocerlos durante el período del contrato o la vida esperada del cliente resultarán en un activo diferido amortizable en el estado de posición financiera consolidado de la Compañía.

NIIF, 16 Arrendamientos

En enero de 2016, el IASB emitió la nueva norma contable, la NIIF 16 Arrendamientos. Los cambios fundamentales en esta nueva norma afectan el reconocimiento de los arrendatarios de los arrendamientos en los estados financieros. En general, todos los arrendamientos tienen que ser reconocidos con base en el "enfoque de derecho de uso".

La nueva norma es efectiva para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2019, permitiéndose la adopción anticipada. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para los arrendatarios – arrendamientos de activos de “bajo valor” (por ejemplo, computadoras personales) y arrendamientos a corto plazo (es decir, contratos de arrendamiento por un plazo de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para hacer pagos de arrendamiento (es decir, el pasivo por arrendamiento) y un activo que represente el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo por derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer de manera separada el gasto por interés en el pasivo de arrendamiento y la depreciación del gasto en el activo por derecho de uso.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en los términos de arrendamiento, un cambio en los pagos futuros del arrendamiento derivado de un cambio en el índice o tasa utilizados para determinar dichos pagos). El arrendatario reconocerá generalmente el monto de la reevaluación del pasivo por arrendamiento como un ajuste en al activo por derecho de uso.

La NIIF 16 también obliga a los arrendatarios a hacer más extensivas las revelaciones que bajo la NIC 17.

Con base en el análisis preliminar, la Compañía espera registrar en el estado consolidado de la situación financiera, los pasivos y los activos por derecho de uso de los arrendamientos operativos como se indica en la Nota 16a en arrendamientos operativos no cancelables.

NIIF 9, Instrumentos financieros

La NIIF 9, Instrumentos Financieros, se emitió en julio de 2014 y se relaciona con la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, contabilidad de cobertura y deterioro de activos financieros. La nueva norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2018, permitiendo la adopción anticipada. La Compañía no espera cambios significativos en sus políticas contables existentes en torno a la clasificación y medición de los valores disponibles para la venta ya que actualmente se reconocen a su valor razonable en el estado de situación financiera consolidado con cambios en el valor razonable reconocidos en otros resultados integrales. En lo que respecta al reconocimiento del deterioro de activos financieros y como se relacionaría con las cuentas por cobrar, actualmente esperamos adoptar el enfoque simplificado de la NIIF 9. Aunque la administración no espera grandes cambios de medición en instrumentos financieros, el posible impacto en los Estados Financieros Consolidados De la Compañía desde la adopción inicial de la NIIF 9 no puede estimarse actualmente.

Iniciativa de revelación de la NIC 7, Enmiendas a la NIC 7

En octubre de 2015, el IASB decidió separar la porción de liquidez del proyecto, lo que requeriría un análisis más amplio y extenso, y proceder sólo con la conciliación de los pasivos por el momento. Esta parte del proyecto ha sido completada.

Los cambios en las Enmiendas a la Iniciativa de Revelación (Enmiendas a la NIC 7) tienen por objeto permitir a las entidades revelar información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento. Para lograr este objetivo, el IASB requiere que se revelen (en la medida necesaria) los siguientes cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento: (i) cambios en los flujos de efectivo de financiamiento; (ii) cambios resultantes de la adquisición o pérdida de control de subsidiarias u otros negocios; (iii) el efecto de los cambios en los tipos de cambio; (iv) cambios en el valor razonable; y (v) otros cambios.

El IASB define los pasivos derivados de actividades de financiamiento como pasivos "para los que los flujos de efectivo fueron o serán clasificados en el estado de flujos de efectivo como los flujos de efectivo de las actividades de financiamiento". También hace énfasis en que los nuevos requisitos de revelación también se refieren a cambios en los activos financieros si cumplen la misma definición.

Las enmiendas establecen que una forma de cumplir con el nuevo requisito de revelación es proporcionar una conciliación entre los saldos iniciales y de cierre en el estado de situación financiera para los pasivos derivados de las actividades de financiamiento. Este es un punto de partida para el borrador de la norma de diciembre de 2014, que había propuesto que tal conciliación fuera necesaria.

Por último, las enmiendas estipulan que los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento deben revelarse por separado de los cambios en otros activos y pasivos.

Las enmiendas a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo forman parte de la Iniciativa de Revelación del IASB y requieren que la entidad proporcione revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiamiento. Estas enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, permitiendo la aplicación anticipada.

La Compañía ha concluido con este nuevo pronunciamiento y está preparada para aplicarlo en su información trimestral para 2017.

Enmiendas a la NIC 12, Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas

Estas enmiendas fueron publicadas en enero de 2016. Las enmiendas aclaran que las pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda medidos a valor razonable en instrumentos financieros pero al costo para efectos fiscales pueden dar lugar a diferencias temporarias deducibles. Las enmiendas aclaran también que:

- El importe en libros de un activo no limita la estimación de los beneficios fiscales futuros probables; y
- Cuando se comparan las diferencias temporales deducibles con los beneficios fiscales futuros, las ganancias fiscales futuras excluyen las deducciones fiscales resultantes de la reversión de esas diferencias temporales deducibles. Las enmiendas serán aplicables retrospectivamente y son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de Enero de 2017, permitiendo la aplicación anticipada.

24. Eventos subsecuentes

En Marzo de 2017, la Compañía, Telcel, Telmex y Teléfonos del Noroeste (Telnor) fueron notificadas de una resolución emitida por el IFT modificando ciertas regulaciones asimétricas y añadiendo nuevas regulaciones asimétricas para los servicios fijo y móvil.

Separación Funcional

Con respecto a la separación funcional de la provisión de los servicios fijos regulados al mayoreo, el IFT ordenó la incorporación de una entidad legal independiente de Telmex y Telnor que provea exclusivamente servicios al mayoreo relativos al acceso local y uso compartido y uso de infraestructura pasiva. El resto de los servicios al mayoreo serán proporcionados por una unidad de negocio dentro de Telmex-Telnor diferente a la que proporciona servicios de telecomunicaciones a los usuarios finales. La implementación de la separación funcional estará basada en un plan de separación que será presentado por Telmex y Telnor para la aprobación del IFT, bajo los términos y condiciones determinados por el IFT. La Compañía se encuentra actualmente revisando la resolución y analizando los posibles efectos en la Compañía y sus subsidiarias. La resolución será impugnada de acuerdo a las leyes aplicables. La Compañía no puede predecir cuándo o cómo se resolverán estos asuntos o los efectos financieros de esta resolución. Sin embargo, una resolución adversa podría tener un impacto en los ingresos futuros de la Compañía. No obstante, dado que bajo el marco conceptual de la nueva regulación las determinaciones del IFT no se suspenden mientras se resuelve la impugnación en contra de ellas, no se puede suspender la aplicabilidad de la resolución del IFT.



ANEXO 2:

OPINIONES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS



Ciudad de México a 5 de abril de 2017

Al Consejo de Administración de América Móvil, S.A.B. de C.V.
P r e s e n t e

Estimados consejeros,

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores (en lo sucesivo, la "LMV"), el suscrito en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de América Móvil, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la "Sociedad" o "AMX"), someto a su consideración el presente con la finalidad de reportarles, de manera enunciativa más no limitativa, sobre las principales actividades realizadas por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de AMX (en lo sucesivo, el "Comité"), durante el ejercicio social 2016.

Como es de su conocimiento, el Comité tiene, entre otras diversas responsabilidades y funciones, la de informar el estado que guardan los mecanismos de control interno y auditoría interna de la Sociedad y sus subsidiarias, siendo el órgano social responsable de conocer sobre sus posibles deficiencias y desviaciones así como de los aspectos que requieren una mejoría, tomando en cuenta para ello las opiniones, informes y comunicados, así como el dictamen de auditoría externa de la Sociedad, es por ello que durante el ejercicio social 2016 el Comité se reunió en siete ocasiones (en lo sucesivo, las "Sesiones del Comité"). En las Sesiones del Comité se contó con la asistencia del Secretario y/o del Prosecretario del Consejo de Administración de AMX, quienes elaboraron las actas que contienen las resoluciones válidamente adoptadas durante las mismas, las cuales se encuentran debidamente transcritas en el libro correspondiente, mismo que obra bajo el resguardo de la Secretaría del Consejo de Administración de la Sociedad. Asimismo, en las Sesiones del Comité participaron los representantes de Mancera, S.C., integrante de *Ernst & Young Global*, auditores externos independientes de la Sociedad, el auditor interno y los directivos relevantes de la Sociedad y sus subsidiarias e incluso en ciertas ocasiones, dependiendo de los temas a ser tratados en la orden del día correspondiente, se contó con la presencia de invitados especiales.

La administración de la Sociedad tiene la responsabilidad básica de (i) elaborar y emitir los estados financieros con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (*International Financing Reporting Standards*, en lo sucesivo, los "IFRS"); (ii) preparar en tiempo y forma debidos la información financiera y demás información a ser divulgada en los diversos mercados de valores en los que actualmente cotizan los valores de la Sociedad; e (iii) implementar los mecanismos de control interno y auditoría interna que correspondan en armonía y concordancia con las legislación vigente y aplicable.

En virtud de lo anterior, me permito informarles que durante el ejercicio social 2016, el Comité realizó, de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes actividades:

- a) Revisó, analizó y aprobó las principales políticas contables seguidas por la Sociedad para la elaboración de la información contable y financiera, haciendo constar que durante el ejercicio social 2016, las políticas contables de la Sociedad fueron concordantes con los IFRS;
- b) Analizó y estimó los efectos más importantes de los pronunciamientos contables en materia de IFRS emitidos por el *International Accounting Standards Board* (en lo sucesivo, "IASS") y el *Financial Accounting Standards Board* (en lo sucesivo, "FASB"), respecto a la preparación y elaboración de la información financiera de la Sociedad y sus subsidiarias, y recomendó, en lo aplicable, su estricta observancia;
- c) Revisó y aprobó de manera periódica el estado de resultados consolidado y el balance general de la Sociedad (preparados de acuerdo con los IFRS), puestos a su consideración por parte de la administración de la Sociedad;
- d) Analizó y tomó nota de los informes periódicos que le fueron presentados por la administración de la Sociedad respecto al programa de adquisición de acciones propias (recompra) de la Sociedad;
- e) Revisó, analizó y aprobó los lineamientos y políticas vigentes respecto al flujo de información financiera para la emisión de reportes trimestrales y anuales de la Sociedad;
- f) Revisó el estado que guardan los mecanismos de control interno y de auditoría integral de la Sociedad y sus subsidiarias, considerando la relevancia de estas últimas en la situación general de la primera;
- g) Evaluó la labor realizada por Mancera, S.C., integrante de *Ernst & Young Global*, auditores externos independientes de la Sociedad y concluyó que fue satisfactoria. De igual forma, se recibió de dichos auditores la confirmación relativa a su independencia. En adición a lo anterior, el Comité se cercioró de que los auditores externos independientes de la Sociedad cumplieran con los requisitos de independencia y de rotación de personal en apego a lo previsto en las disposiciones legales vigentes;
- h) Valoró, evaluó y revisó diversas propuestas de honorarios, que fueron sometidas a su consideración por la administración de la Sociedad, respecto a (i) trabajos ordinarios y/o recurrentes de auditoría y/o asesoría fiscal a ser prestados por la firma Mancera, S.C., integrante de *Ernst & Young Global*, auditores externos independientes de la Sociedad, asegurándose que el monto de dichos servicios no constituyera un impedimento a su independencia, y aprobó destinar los recursos necesarios para la constitución de una canasta de honorarios para dichos trabajos correspondiente al ejercicio social 2017; y (ii) servicios distintos a los de auditoría a ser prestados por terceros para la implementación y ejecución de ciertos proyectos; habiendo supervisado su correcto uso, destino y aplicación;

A handwritten signature in dark ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

- i) Revisó conjuntamente con los auditores externos independientes, los análisis y comentarios elaborados durante la auditoría integrada de la Sociedad y sus subsidiarias así como los procedimientos utilizados y el alcance de los mismos, asegurándose de que se efectuaran con la mayor objetividad posible y que la información financiera fuera útil, oportuna y confiable;
- j) Evaluó y revisó, con base a los informes rendidos periódicamente por los auditores externos independientes y el área de auditoría interna de la Sociedad, los resultados obtenidos por la Sociedad y sus subsidiarias con motivo de la realización de las pruebas a los controles desarrollados para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley Sarbanes-Oxley (*Sarbanes-Oxley Act*);
- k) Fue informado por la administración de la Sociedad respecto a (i) la actualización de las " *Políticas de control aplicables a las operaciones con acciones y otros valores de América Móvil, S.A.B. de C.V.*", previamente aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad, y las medidas tendientes a su difusión; (ii) la suscripción entre Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., subsidiaria de AMX, y Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V. de un acuerdo para el acceso y uso compartido de infraestructura pasiva; (iii) la composición del "Comité Directivo de Seguridad de la Información de AMX" y el cumplimiento de las políticas relacionadas con la seguridad en el manejo y acceso a la información propiedad de la Sociedad y sus subsidiarias; (iv) las herramientas para recibir, y los controles que se tienen respecto a, denuncias de fraude, corrupción, irregularidades financieras, problemas de seguridad, incumplimientos a normas, actos de discriminación o vulneración de derechos humanos; (v) la actualización del "Estatuto de Auditoría Interna de AMX", donde se delimitan las principales responsabilidades y funciones del área de auditoría interna de la Sociedad; (vi) los elementos que fundamentan la intención de la administración de la Sociedad de llevar a cabo la cancelación del listado de las acciones de AMX en NASDAQ y LATIBEX; (vii) el grado de avance en el procedimiento arbitral iniciado en contra de la República de Colombia respecto a las medidas que afectan las inversiones de AMX y subsidiarias en ese país; y (viii) el estado que guardan los planes de pensiones con los que cuentan algunas de sus subsidiarias;
- l) Fue informado por el Director Jurídico y de Asuntos Regulatorios de la Sociedad de los avances registrados en los diversos aspectos regulatorios que afectan a las Subsidiarias en la región, así como de los avances en el plan implementado en México para dar cumplimiento a las medidas regulatorias impuestas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones ("IFT") con motivo de la declaración de preponderancia emitida en marzo de 2014. Asimismo, durante el ejercicio social 2016 fueron informados de la propuesta regulatoria mediante la cual el IFT adicionaría y modificaría dichas medidas asimétricas con motivo de la revisión bi-anual de cumplimiento y efectos de las medidas, así como de la posición de la administración de la Sociedad respecto de dicha propuesta regulatoria y del plan de trabajo para su implementación y cumplimiento durante 2017.
- m) Aprobó el cronograma en el que se describen los plazos y procesos que AMX deberá seguir para la elaboración y presentación ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América (*U.S. Securities and Exchange Commission*), del reporte anual bajo la forma 20-F correspondiente al ejercicio social 2016;

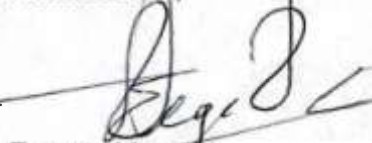


- n) Dio seguimiento a las resoluciones adoptadas en las asambleas generales de accionistas de la Sociedad así como en las sesiones de su Consejo de Administración;
- o) Revisó y analizó el informe del Consejo de Administración respecto de la situación corporativa de la Sociedad, incluyendo la revisión de la documentación legal de la Sociedad;
- p) No recomendó al Consejo de Administración, ni otorgó en uso de las facultades delegadas, dispensa alguna a consejeros, directivos, relevantes o personas con poder de mando, en términos del artículo 28, fracción III, inciso f) de la LMV; y
- q) Llevo a cabo una revisión pormenorizada de las políticas y criterios vigentes para la asignación de compensaciones extraordinarias (bonos) a funcionarios relevantes de la Sociedad y sus subsidiarias y con posterioridad a ello (i) validó los criterios de evaluación y los parámetros a los que actualmente se ciñe el otorgamiento de dichos estímulos; y (ii) extendió la autorización necesaria para su determinación y pago por lo que respecta al ejercicio social 2016.

Finalmente, se les informa que el Comité ha revisado, a nombre del Consejo de Administración, los Estados Financieros Consolidados de AMX al 31 de diciembre de 2016, mismos que han sido auditados y dictaminados por la firma Mancera, S.C. integrante de Ernst & Young Global, destacando que la revisión en comento incluyó, entre otros aspectos relevantes, el análisis y la aprobación de las políticas, procedimientos y prácticas contables de la Sociedad.

Se rinde el presente informe con la finalidad de cumplir con los requisitos previstos en la LMV, haciéndose notar que para su elaboración, se escucho la opinión de los directivos relevantes de la Sociedad sin que se haya presentado diferencia de opinión alguna.

Atentamente,



Ernesto Vega Velasco

Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
América Móvil, S.A.B. de C.V.



Ciudad de México a 18 de abril de 2016

Al Consejo de Administración de América Móvil, S.A.B. de C.V.
P r e s e n t e

Estimados consejeros,

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores (en lo sucesivo, la "LMV"), el suscrito en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de América Móvil, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la "Sociedad" o "AMX"), someto a su consideración el presente con la finalidad de reportarles, de manera enunciativa más no limitativa, sobre las principales actividades realizadas por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de AMX (en lo sucesivo, el "Comité"), durante el ejercicio social 2015.

Como es de su conocimiento, el Comité tiene, entre otras diversas responsabilidades y funciones, la de informar el estado que guardan los mecanismos de control interno y auditoría interna de la Sociedad y sus subsidiarias, siendo el órgano social responsable de conocer sobre sus posibles deficiencias y desviaciones así como de los aspectos que requieren una mejoría, tomando en cuenta para ello las opiniones, informes, comunicados así como el dictamen de auditoría externa de la Sociedad, es por ello que el Comité se reunió en ocho ocasiones (incluyendo una vía telefónica, en lo sucesivo, las "Sesiones del Comité"). En las Sesiones del Comité siempre estuvieron presentes la mayoría de los miembros que lo integran asistidos por el Secretario y/o el Prosecretario del Consejo de Administración de AMX, quienes elaboraron las actas que contienen las resoluciones válidamente adoptadas durante las mismas, las cuales se encuentran debidamente transcritas en el libro correspondiente, mismo que obra bajo el resguardo de la Secretaría del Consejo de Administración de la Sociedad. Asimismo, en las Sesiones del Comité participaron los representantes de Mancera. S.C., integrante de *Ernst & Young Global*, auditores externos independientes de la Sociedad, el auditor interno y los directivos relevantes de la Sociedad y sus subsidiarias e incluso en ciertas ocasiones, dependiendo de los temas a ser tratados en la orden del día correspondiente, se contó con la presencia de invitados especiales.

La administración de la Sociedad tiene la responsabilidad básica de (i) elaborar y emitir los estados financieros con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (*International Financing Reporting Standards*, en lo sucesivo, los "IFRS"); (ii) preparar en tiempo y forma debidos la información financiera y demás información a ser divulgada en los diversos mercados de valores en los que actualmente cotizan los valores de la Sociedad; e (iii) implementar los mecanismos de control interno y auditoría interna que correspondan en armonía y concordancia con las legislación vigente y aplicable.

En virtud de lo anterior, me permito informarles que durante el ejercicio social 2015, el Comité realizó, de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes actividades:

- a) Revisó, analizó y aprobó las principales políticas contables seguidas por la Sociedad para la elaboración de la información contable y financiera, haciendo constar que durante el ejercicio social 2015, las políticas contables de la Sociedad fueron concordantes con los IFRS;
- b) Analizó y estimó los efectos más importantes de los pronunciamientos contables en materia de IFRS emitidos por el *International Accounting Standards Board* (en lo sucesivo, "IASS") y el *Financial Accounting Standards Board* (en lo sucesivo, "FASB"), respecto a la preparación y elaboración de la información financiera de la Sociedad y sus subsidiarias, y recomendó, en lo aplicable, su estricta observancia;
- c) Revisó y aprobó de manera periódica el estado de resultados consolidado y el balance general de la Sociedad (preparados de acuerdo con los IFRS), puestos a su consideración por parte de la administración de la Sociedad;
- d) Analizó y tomó nota de los informes periódicos que le fueron presentados por la administración de la Sociedad respecto al programa de adquisición de acciones propias (recompra) de la Sociedad;
- e) Revisó, analizó y aprobó los lineamientos y políticas vigentes respecto al flujo de información financiera para la emisión de reportes trimestrales y anuales de la Sociedad;
- f) Revisó el estado que guardan los mecanismos de control interno y de auditoría integral de la Sociedad y sus subsidiarias, considerando la relevancia de estas últimas en la situación general de la primera;
- g) Evaluó la labor realizada por Mancera, S.C., integrante de *Ernst & Young Global*, auditores externos independientes de la Sociedad y concluyó que fue satisfactoria. De igual forma, se recibió de dichos auditores la confirmación relativa a su independencia. En adición a lo anterior, el Comité se cercioró de que los auditores externos independientes de la Sociedad cumplieran con los requisitos de independencia y de rotación de personal en apego a lo previsto en las disposiciones legales vigentes;
- h) Valoró, evaluó y revisó diversas propuestas de honorarios, que fueron sometidas a su consideración por la administración de la Sociedad, respecto a (i) trabajos ordinarios y/o recurrentes de auditoría y/o asesoría fiscal a ser prestados por la firma Mancera, S.C., integrante de *Ernst & Young Global*, auditores externos independientes de la Sociedad, asegurándose que el monto de dichos servicios no constituyera un impedimento a su independencia, y aprobó destinar los recursos necesarios para la constitución de una canasta de honorarios para dichos trabajos correspondiente al ejercicio social 2015; y (ii) servicios distintos a los de auditoría a ser prestados por terceros para la implementación y ejecución de ciertos proyectos; habiendo supervisado su correcto uso, destino y aplicación;

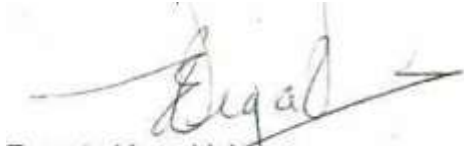


- 
- i) Revisó conjuntamente con los auditores externos independientes, los análisis y comentarios elaborados durante la auditoría integrada de la Sociedad y sus subsidiarias así como los procedimientos utilizados y el alcance de los mismos, asegurándose de que se efectuaran con la mayor objetividad posible y que la información financiera fuera útil, oportuna y confiable;
 - j) Evaluó y revisó, con base a los informes rendidos periódicamente por los auditores externos independientes y el área de auditoría interna de la Sociedad, los resultados obtenidos por la Sociedad y sus subsidiarias con motivo de la realización de las pruebas a los controles desarrollados para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley Sarbanes-Oxley (*Sarbanes-Oxley Act*);
 - k) Fue informado por la administración de AMX respecto a (i) los financiamientos y operaciones más relevantes llevadas a cabo por AMX y sus subsidiarias durante el ejercicio social 2015; (ii) la actualización y grado de avance que registran los principales asuntos regulatorios que atañen a sus operaciones en México; (iii) el estado que guardan los principales planes de pensiones con los que cuentan sus subsidiarias; y (iv) las características esenciales de los estudios de precios de transferencia que se requieren para la celebración de operaciones con partes relacionadas;
 - l) Aprobó el cronograma en el que se describen los plazos y procesos que AMX deberá seguir para la elaboración y presentación ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América (*U.S. Securities and Exchange Commission*), del reporte anual bajo la forma 20-F correspondiente al ejercicio social 2015;
 - m) Dio seguimiento a las resoluciones adoptadas en las asambleas generales de accionistas de la Sociedad así como en las sesiones de su Consejo de Administración;
 - n) Revisó y analizó el informe del Consejo de Administración respecto de la situación corporativa de la Sociedad, incluyendo la revisión de la documentación legal de la Sociedad;
 - o) No recomendó al Consejo de Administración, ni otorgó en uso de las facultades delegadas, dispensa alguna a consejeros, directivos, relevantes o personas con poder de mando, en términos del artículo 28, fracción III, inciso f) de la LMV; y
 - p) Llevó a cabo una revisión pormenorizada de las prácticas y criterios vigentes para la asignación de compensaciones extraordinarias (bonos) a funcionarios relevantes de la Sociedad y sus subsidiarias y con posterioridad a ello (i) validó los criterios de evaluación y los parámetros a los que actualmente se ciñe el otorgamiento de dichos estímulos; y (ii) extendió la autorización necesaria para su determinación y pago por lo que respecta al ejercicio social 2015.

Finalmente, se les informa que el Comité ha revisado, a nombre del Consejo de Administración, los Estados Financieros Consolidados Auditados de AMX al 31 de diciembre de 2015, mismos que han sido auditados y dictaminados por la firma Mancera, S.C. integrante de Ernst & Young Global, destacando que la revisión en comento incluyó, entre otros aspectos relevantes, el análisis y la aprobación de las políticas, procedimientos y prácticas contables de la Sociedad.

Se rinde el presente informe con la finalidad de cumplir con los requisitos previstos en la LMV, haciéndose notar que para su elaboración, se escuchó la opinión de los directivos relevantes de la Sociedad sin que se haya presentado diferencia de opinión alguna.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Ernesto', with a long horizontal stroke extending to the right.

Ernesto Vega Velasco
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
América Móvil, S.A.B. de C.V.

México, Distrito Federal a 30 de abril de 2015

Al Consejo de Administración de América Móvil, S.A.B. de C.V.
Presente

Estimados señores consejeros,

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores (en lo sucesivo, la "LMV"), el suscrito en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de América Móvil, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la "Sociedad"), someto a su consideración el presente informe anual con la finalidad de informarles, de manera enunciativa más no limitativa, sobre las principales actividades realizadas por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad (en lo sucesivo, el "Comité"), durante el ejercicio social 2014.

Como es de su conocimiento, el Comité tiene, entre otras diversas responsabilidades y funciones, la de informar el estado que guardan los mecanismos de control interno y auditoría interna de la Sociedad y sus subsidiarias, siendo el órgano social responsable de conocer sobre sus posibles deficiencias y desviaciones así como de los aspectos que requieren una mejoría, tomando en cuenta para ello las opiniones, informes, comunicados así como el dictamen de auditoría externa de la Sociedad, es por ello que durante el ejercicio social 2014, el Comité se reunió en seis ocasiones (en lo sucesivo, las "Sesiones del Comité"). En las Sesiones del Comité siempre estuvieron presentes la mayoría de los miembros que lo integran asistidos por el Secretario y/o el Prosecretario del Consejo de Administración de la Sociedad, quienes elaboraron las actas que contienen las resoluciones válidamente adoptadas durante las mismas, las cuales se encuentran debidamente transcritas en el libro correspondiente, mismo que obra bajo el resguardo de la Secretaría del Consejo de Administración de la Sociedad. Asimismo, en las Sesiones del Comité participaron los representantes de Mancera, S.C., integrante de *Ernst & Young Global*, auditores externos independientes de la Sociedad, el auditor interno y los directivos relevantes de la Sociedad y sus subsidiarias e incluso en ciertas ocasiones, dependiendo de los temas a ser tratados en la orden del día correspondiente, se contó con la presencia de invitados especiales.

La administración de la Sociedad tiene la responsabilidad básica de (i) elaborar y emitir los estados financieros con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (*International Financing Reporting Standards*, en lo sucesivo y por sus siglas en inglés, los "IFRS"); (ii) preparar en tiempo y forma debidos la información financiera y demás información a ser divulgada en los diversos mercados de valores en los que actualmente cotizan los valores de la Sociedad; e (iii) implementar los mecanismos de control interno y auditoría interna que correspondan en armonía y concordancia con las legislación vigente y aplicable.

En virtud de lo anterior, me permito informarles que durante el ejercicio social 2014, el Comité realizó, de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes actividades:

- a) Revisó, analizó y aprobó las principales políticas contables seguidas por la Sociedad para la elaboración de su información financiera, haciendo constar que durante el ejercicio social 2014, las políticas contables de la Sociedad fueron concordantes con los IFRS;
- b) Analizó y estimó los efectos más importantes de los pronunciamientos contables en materia de IFRS emitidos por el *International Accounting Standard Board* (por sus siglas en inglés, el "IASB"), respecto a la preparación y elaboración de la información financiera de la Sociedad y sus subsidiarias, y recomendó, en lo aplicable, su estricta observancia;
- c) Revisó y aprobó de manera periódica el estado de resultados consolidado y el balance general de la Sociedad (preparados de acuerdo con los IFRS), puestos a su consideración por parte de la administración de la Sociedad;
- d) Analizó y tomó nota de los informes periódicos que le fueron presentados por la administración de la Sociedad respecto al programa de adquisición de acciones propias (recompa) de la Sociedad;
- e) Revisó, analizó y aprobó los lineamientos y políticas vigentes respecto al flujo de información financiera para la emisión de reportes trimestrales y anuales de la Sociedad;
- f) Revisó el estado que guardan los mecanismos de control interno y de auditoría integral de la Sociedad y sus subsidiarias, considerando la relevancia de estas últimas en la situación general de la primera;
- g) Evaluó la labor realizada por Mancera, S.C., integrante de *Ernst & Young Global*, auditores externos independientes de la Sociedad y concluyó que fue satisfactoria. De igual forma, se recibió de dichos auditores la confirmación relativa a su independencia. En adición a lo anterior, el Comité se cercioró de que los auditores externos independientes de la Sociedad cumplieran con los requisitos de independencia y de rotación de personal en apego a lo previsto en las disposiciones legales vigentes y aplicables y en consecuencia se ratificó su contratación por el trienio 2013-2015;
- h) Valoró, evaluó y revisó diversas propuestas de honorarios, que fueron sometidas a su consideración por la administración de la Sociedad, respecto a (i) trabajos ordinarios y/o recurrentes de auditoría y/o asesoría fiscal a ser prestados por la firma Mancera, S.C., integrante de *Ernst & Young Global*, auditores externos independientes de la Sociedad, asegurándose que el monto de dichos servicios no constituyera un impedimento a su independencia, y aprobó destinar los recursos necesarios para la constitución de una canasta de honorarios para dichos trabajos correspondiente al ejercicio social 2014; y (ii) servicios distintos a los de auditoría a ser prestados por terceros para la implementación y ejecución de ciertos proyectos; habiendo supervisado su correcto uso, destino y aplicación;

- i) Revisó conjuntamente con los auditores externos independientes, los análisis y comentarios elaborados durante la auditoría integrada de la Sociedad y sus subsidiarias así como los procedimientos utilizados y el alcance de los mismos, asegurándose de que se efectuaran con la mayor objetividad posible y que la información financiera fuera útil, oportuna y confiable;
- j) Evaluó y revisó, con base a los informes rendidos periódicamente por los auditores externos independientes y el área de auditoría interna de la Sociedad, los resultados obtenidos por la Sociedad y sus subsidiarias con motivo de la realización de las pruebas a los controles desarrollados para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley Sarbanes-Oxley (*Sarbanes-Oxley Act*);
- k) Fue informado por la administración de la Sociedad respecto a las adquisiciones, financiamientos y operaciones más relevantes llevadas a cabo por la Sociedad y sus subsidiarias durante el ejercicio social 2014, destacando entre otras:
 - (i) la celebración de una transacción entre partes relacionadas a través de la cual la Sociedad adquirió la totalidad de las acciones representativas del capital social del operador de telecomunicaciones austriaco *Telekom Austria, AG* ("TKA"), que eran propiedad directa e indirecta de Inmobiliaria Carso, S.A. de C.V., empresa afiliada de la Sociedad, respecto de la cual el Comité emitió una opinión favorable con la finalidad de que el Consejo de Administración de la Sociedad aprobará su celebración;
 - (ii) la resolución emitida por el Instituto Federal de Telecomunicaciones mediante la cual dicho instituto determinó a un grupo de interés económico del que forman parte la Sociedad y sus subsidiarias operativas Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., así como Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., como "agente económico preponderante" en el sector de telecomunicaciones en México e impuso diversas medidas de carácter asimétrico;
 - (iii) la celebración de un acuerdo de accionistas de largo plazo con *Österreichische Industrieholding AG* ("ÖIAG"), por medio del cual la Sociedad asumió el control individual de TKA y le otorgó a ÖIAG ciertos derechos de veto y de minoría;
 - (iv) la celebración y culminación de la oferta pública obligatoria que lanzó la Sociedad por el cien por ciento (100%) de las acciones representativas del capital social de TKA en términos de la legislación aplicable en la República de Austria; y
 - (v) la toma del control de las operaciones y negocios de TKA en Austria y en Europa del Este por parte de la Sociedad.
- l) Dio seguimiento a las resoluciones adoptadas en las asambleas generales de accionistas de la Sociedad así como en las sesiones de su Consejo de Administración;

- n) No recomendó al Consejo de Administración, ni otorgó en uso de las facultades delegadas, dispensa alguna a consejeros, directivos, relevantes o personas con poder de mando, en términos del artículo 28, fracción III, inciso f) de la LMV; y
- o) Llevó a cabo una revisión pormenorizada de las políticas y criterios vigentes para la asignación de compensaciones extraordinarias (bonos) a funcionarios relevantes de la Sociedad y sus subsidiarias y con posterioridad a ello (i) validó los criterios de evaluación y los parámetros a los que actualmente se ciñe el otorgamiento de dichos estímulos; y (ii) extendió la autorización necesaria para su determinación y pago por lo que respecta al ejercicio social 2014.

Finalmente, se les informa que el Comité ha revisado, a nombre del Consejo de Administración, los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014, mismos que han sido auditados y dictaminados por la firma Mancera, S.C. integrante de *Ernst & Young Global*, destacando que la revisión en comento incluyó, entre otros aspectos relevantes, el análisis y la aprobación de las políticas, procedimientos y prácticas contables de la Sociedad.

Se rinde el presente informe con la finalidad de cumplir con los requisitos previstos en la LMV, haciéndose notar que para su elaboración, se escuchó la opinión de los directivos relevantes de la Sociedad sin que se haya presentado diferencia de opinión alguna.

Atentamente,



Ernesto Vega Velasco
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
América Móvil, S.A.B. de C.V.



ANEXO 3:

DICTÁMENES DE LOS AUDITORES EXTERNOS

AMÉRICA MÓVIL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

**Al 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015
con dictamen de los auditores independientes**

AMÉRICA MÓVIL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de variaciones en el capital contable

Estados de flujos de efectivo

Notas de los estados financieros



Construyendo un mejor
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 México, D.F.

Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
América Móvil, S.A.B. de C.V

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de América Móvil, S.A.B. de C.V. que comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2015, y los estados consolidados de resultados integrales, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Compañía de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales la situación financiera consolidada de América Móvil, S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre de 2014 y 2015; así como los resultados consolidados de sus operaciones y flujos de efectivo consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Carlos Carrillo Contreras

Ciudad de México
18 de abril de 2016

AMÉRICA MÓVIL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de situación financiera

(Miles de pesos mexicanos)

	2014	2015	2015 Millones de dólares
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	\$ 66,473,703	\$ 45,160,032	US\$ 2,625
Valores negociables y otras inversiones a corto plazo (Nota 5)		56,347,469	3,275
Cuentas por cobrar:			
Cuentas por cobrar a suscriptores, distribuidores, impuestos por cobrar y otros, neto (Nota 6)	145,584,407	155,241,127	9,022
Partes relacionadas (Nota 7)	1,320,107	845,633	49
Instrumentos financieros derivados (Nota 8)	22,536,056	40,882,008	2,376
Inventarios, neto (Nota 9)	35,930,282	35,577,472	2,068
Otros activos, neto (Nota 10)	16,563,602	17,277,913	1,004
Suman los activos corrientes	288,408,157	351,331,654	20,419
Activos no corrientes:			
Propiedades, planta y equipo, neto (Nota 11)	588,106,180	573,528,878	33,332
Activos Intangibles, neto (Nota 12)	117,319,788	124,745,040	7,250
Crédito mercantil (Nota 12)	140,903,391	137,113,716	7,969
Inversiones en asociadas (Nota 13)	49,262,581	3,110,570	181
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 14)	66,500,539	81,407,012	4,731
Otros activos, neto (Nota 10)	27,856,033	25,249,943	1,467
Suman los activos	\$ 1,278,356,669	\$ 1,296,486,813	US\$ 75,349
Pasivos y capital			
Pasivos corrientes:			
Deuda a corto plazo y porción corriente de la deuda a largo plazo (Nota 15a)	\$ 57,805,517	\$ 119,589,786	US\$ 6,950
Cuentas por pagar (Nota 16a)	191,503,362	189,938,381	11,039
Pasivos acumulados (Nota 16b)	53,968,679	52,243,228	3,036
Impuestos y contribuciones por pagar	35,834,083	20,666,548	1,201
Instrumentos financieros derivados (Nota 8)	8,527,812	7,450,790	433
Partes relacionadas (Nota 7)	3,087,292	2,246,834	131
Ingresos diferidos (Nota 17)	31,464,235	33,399,892	1,941
Suman los pasivos corrientes	382,190,980	425,535,459	24,731
Pasivos no corrientes:			
Deuda a largo plazo (Nota 15a)	545,949,470	563,626,958	32,757
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 14)	14,190,442	11,589,865	674
Ingresos diferidos (Nota 17)	1,330,757	1,052,940	61
Instrumentos financieros derivados (Nota 8)	-	3,314,146	193
Obligaciones para el retiro de activo (Nota 16c)	13,451,407	11,569,897	672
Beneficios a empleados (Nota 18)	86,604,565	118,943,362	6,913
Suman los pasivos no corrientes	661,526,641	710,097,168	41,270
Suman los pasivos	1,043,717,621	1,135,632,627	66,001
Capital contable (Nota 19):			
Capital social	96,382,631	96,338,477	5,599
Utilidades acumuladas:			
De años anteriores	146,188,038	137,276,667	7,976
Utilidad del período	46,146,370	35,054,772	2,039
Total de utilidades acumuladas	192,334,408	172,331,439	10,015
Otras partidas de pérdida integral	(104,332,763)	(156,391,921)	(9,089)
Capital contable atribuible a los propietarios de la controladora	184,384,276	112,277,995	6,525
Participación no controladora	50,254,772	48,576,191	2,823
Suma el capital contable total	234,639,048	160,854,186	9,348
Suman los pasivos y capital contable	\$ 1,278,356,669	\$ 1,296,486,813	US\$ 75,349

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

AMÉRICA MÓVIL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultados Integrales

(Miles de pesos mexicanos, excepto utilidad por acción)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de				2015 Millones de dólares, excepto utilidad por acción
	2013	2014	2015		
Ingresos de operación:					
Servicios de voz móvil	\$ 265,039,903	\$ 255,606,335	\$ 243,576,248	US\$	14,156
Servicios de voz fija	111,785,611	114,687,475	104,754,844		6,088
Servicios de datos móviles	159,589,580	194,882,905	235,087,506		13,663
Servicios de datos fijos	85,039,329	97,533,378	104,853,471		6,094
Televisión de paga	60,829,310	68,378,623	65,259,697		3,793
Venta de equipo accesorios y computadoras	84,544,261	95,632,868	115,557,754		6,716
Otros servicios relacionados	19,273,027	21,540,236	25,127,107		1,460
	<u>786,101,021</u>	<u>848,261,820</u>	<u>894,216,627</u>		<u>51,970</u>
Costos y gastos de operación:					
Costo de ventas y servicios	358,291,177	386,102,139	418,061,856		24,297
Gastos comerciales, de administración y generales	167,184,570	185,683,205	203,524,778		11,828
Otros gastos	4,832,685	4,928,675	5,440,338		316
Depreciación y amortización (Notas 10, 11 y 12)	101,534,833	114,993,551	125,735,395		7,307
	<u>631,843,265</u>	<u>691,707,570</u>	<u>752,762,367</u>		<u>43,748</u>
Utilidad de operación	<u>154,257,756</u>	<u>156,554,250</u>	<u>141,454,260</u>		<u>8,222</u>
Intereses a favor (Nota 15b)	2,925,834	7,052,271	4,774,894		278
Intereses a cargo (Nota 15c)	(23,950,653)	(31,522,523)	(31,200,286)	(	1,813)
Pérdida cambiaria, neta	(19,610,465)	(28,615,459)	(78,997,898)	(	4,591)
Valuación de derivados, costos financieros de obligaciones laborales y otros conceptos financieros, neto (Nota 15d)	(8,291,535)	(10,190,261)	21,536,159		1,252
Participación en los resultados de compañía asociadas (Nota 13)	36,282	(6,073,009)	(1,426,696)	(	83)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	105,367,219	87,205,269	56,140,433		3,265
Impuestos a la utilidad (Nota 14)	30,392,731	39,707,549	19,179,651		1,115
Utilidad neta del año	<u>\$ 74,974,488</u>	<u>\$ 47,497,720</u>	<u>\$ 36,960,782</u>	<u>US\$</u>	<u>2,150</u>
Utilidad neta del año atribuible a:					
Propietarios de la controladora	\$ 74,624,979	\$ 46,146,370	\$ 35,054,772	US\$	2,039
Participación no controladora	349,509	1,351,350	1,906,010		111
	<u>\$ 74,974,488</u>	<u>\$ 47,497,720</u>	<u>\$ 36,960,782</u>		<u>2,150</u>
Utilidad por acción básica y diluida atribuible a la parte controladora	<u>\$ 1.02</u>	<u>\$ 0.67</u>	<u>\$ 0.52</u>	<u>US\$</u>	<u>0.03</u>
Otras partidas de pérdida integral:					
Partidas que podrían ser reclasificadas posteriormente a la utilidad (pérdida) del año, neto de impuestos:					
Efecto de conversión de entidades extranjeras y afiliadas	\$ (26,888,282)	\$ (6,255,715)	\$ (35,606,320)	US\$ (	2,069)
Movimiento neto en el valor razonable de derivados, neto de impuestos diferidos	(740,740)	(313,572)	37,495		2
Ganancia no realizada de inversiones disponibles para la venta, neto de impuestos diferidos			4,011		
Partidas que no serán reclasificadas a utilidad (pérdida) del año en períodos posteriores, neto de impuestos:					
Nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos, neto de impuestos diferidos	(2,438,039)	(6,807,975)	(17,980,418)	(	1,045)
Total otras partidas de pérdida integral del período, neto de impuestos diferidos	(30,067,061)	(13,377,262)	(53,545,232)	(	3,112)
Utilidad (pérdida) integral del año	<u>\$ 44,907,427</u>	<u>\$ 34,120,458</u>	<u>\$ (16,584,450)</u>	<u>US\$ (</u>	<u>962)</u>
Utilidad (pérdida) integral del período atribuible a:					
Participación controladora	\$ 45,108,504	\$ 33,404,912	\$ (16,750,963)	US\$ (	972)
Participación no controladora	(201,077)	715,546	166,513		10
	<u>\$ 44,907,427</u>	<u>\$ 34,120,458</u>	<u>\$ (16,584,450)</u>	<u>US\$ (</u>	<u>962)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

AMÉRICA MÓVIL S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Al 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015

(Miles de pesos mexicanos)

	Capital social	Reserva legal	Utilidades acumuladas	Efecto de instrumentos financieros derivados de cobertura	Disponible para la venta	Nuevas mediciones del pasivo neto por beneficios definidos	Ajuste acumulado de conversión	Total atribuido a los propietarios de la controladora	Participación no controladora	Tota del capital
\$	96,414,841	\$ 358,440	\$ 210,598,355	\$ (496,011)	\$ (54,077,454)	\$ (2,289,811)	\$ (7,220,700)	\$ 245,577,471	\$ 9,270,775	\$ 254,848,246
			74,624,979					74,624,979	349,509	74,974,488
Saldos al 31 de diciembre de 2012										
Utilidad del año										
Remedios del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos diferidos										
Efecto por valor razonable de derivados, neto de impuestos diferidos										
Efecto de conversión de entidades extranjeras										
Utilidad Integral del año										
Dividendos			74,624,979	(741,321)		(2,289,811)	(26,485,343)	(26,485,343)	(402,939)	(26,888,282)
Recompra de acciones			(15,872,527)					45,108,504	(201,077)	44,907,427
Adquisición de participación no controlada	(22,502)		(70,923,493)					(15,872,527)	(68,465)	(15,940,992)
Saldos al 31 de diciembre de 2013										
Utilidad del año										
Efecto por valor razonable de derivados, neto de impuestos diferidos										
Remedios del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos diferidos										
Efecto de conversión de entidades extranjeras										
Utilidad Integral del año										
Dividendos			46,146,370	(329,112)		(6,625,463)	(5,786,883)	(5,786,883)	(468,832)	(6,255,715)
Recompra de acciones	(9,708)		(16,539,294)					33,404,912	(715,546)	34,120,458
Adquisición de interés no controladora por la combinación de negocios de Telekom Austria (Nota 13)			(34,646,254)					(16,539,294)	(31,356)	(16,570,650)
Saldos al 31 de diciembre de 2014										
Utilidad del año										
Efecto del valor razonable de los derivados, neto de impuestos diferidos										
Inversión disponibles para la venta, neto de impuestos diferidos										
Remedios del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos diferidos										
Efecto de conversión de entidades extranjeras										
Utilidad Integral del año										
Dividendos			54,674					54,674	(4,750,919)	(4,696,245)
Recompra de acciones			191,975,968	(1,556,693)		(62,992,683)	(39,783,387)	184,384,276	50,254,772	234,639,048
Adquisición de participación no controladora y otros										
Saldos al 31 de diciembre de 2015										
Utilidad del año										
Efecto del valor razonable de los derivados, neto de impuestos diferidos										
Inversión disponibles para la venta, neto de impuestos diferidos										
Remedios del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos diferidos										
Efecto de conversión de entidades extranjeras										
Utilidad Integral del año										
Dividendos										
Recompra de acciones	(9,154)		(37,192,594)					166,513	(447,085)	(37,639,879)
Efecto de escisión (Nota 13)	(35,000)		(33,942,627)					(33,951,781)	(16,188,640)	(33,951,781)
Baja de la inversión de Koninklijke KPN valuada por método de participación (Nota 13)			16,193,640					16,188,640	(253,423)	16,188,640
Otras adquisiciones de participación no controladora y otros										
Saldos al 31 de diciembre de 2015										
\$	96,338,477	\$ 358,440	\$ 171,972,999	\$ (60,788)	\$ 4,011	\$ (82,844,947)	\$ (73,490,197)	\$ 112,277,995	\$ 48,576,191	\$ 160,854,186

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

AMÉRICA MÓVIL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de flujos de efectivo

(Miles de pesos mexicanos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de				Millones de dólares 2015
	2013	2014	2015		
Actividades de operación					
Utilidad antes de impuestos	\$ 105,367,219	\$ 87,205,269	\$ 56,140,433	US\$	3,265
Partidas en resultados que no requirieron de efectivo:					
Depreciación (Nota 11)	94,893,801	106,386,514	110,177,127		6,403
Amortización de intangibles y otros (Notas 10 y 12)	6,641,032	8,607,037	15,558,268		904
Participación en los resultados de compañías asociadas (Nota 13)	(36,282)	6,073,009	1,426,696		83
Pérdida (ganancia) por baja de inversión en asociadas (Nota 13)		3,172,218	(11,968,038)	(	697)
Pérdida en venta de planta, propiedad y equipo	546,939	297,609	127,379		7
Costo neto del período de beneficios a empleados (Nota 18)	7,292,839	7,855,714	9,278,081		539
Pérdida cambiaria, neta	10,120,083	36,559,881	59,251,396		3,444
Intereses a favor	(2,925,834)	(7,052,271)	(4,774,894)	(	278)
Intereses a cargo	23,950,653	31,522,523	31,200,286		1,813
Participación de los trabajadores en las utilidades	4,648,304	4,058,158	3,311,887		192
Pérdida en venta parcial de inversión de compañías asociadas (Nota 15d)	896,956	5,554,612	545		0
Ganancia en valuación de instrumentos financieros derivados, costos de intereses capitalizados y otros, neto	(5,844,528)	(3,410,626)	(18,274,034)	(	1,062)
Ajustes al capital de trabajo:					
Cuentas por cobrar a suscriptores , distribuidores y otros	(12,386,088)	(11,791,213)	(17,641,833)	(	1,026)
Pagos anticipados	(1,596,241)	7,469,217	(1,765,071)	(	103)
Partes relacionadas	(628,029)	470,719	113,662		7
Inventarios	(9,564,979)	2,470,754	(83,902)	(	5)
Otros activos	(3,081,649)	(7,996,680)	(8,378,977)	(	487)
Beneficios a empleados	(13,524,328)	(14,916,385)	(3,058,536)	(	178)
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	37,754,976	14,260,208	(6,410,783)	(	372)
Participación de los trabajadores en las utilidades pagada	(4,013,320)	(4,737,467)	(4,055,711)	(	236)
Instrumentos financieros y otros	(1,194,640)	(3,984,891)	(1,882,540)	(	109)
Ingresos diferidos	2,541,976	1,356,453	782,803		45
Intereses recibidos	2,944,399	4,722,621	5,275,303		307
Impuestos a la utilidad pagados	(55,013,967)	(33,542,469)	(50,602,556)	(	2,943)
Flujos de efectivo generados por actividades de operación	187,789,292	240,610,514	163,726,991		9,513
Actividades de inversión					
Adquisición de propiedades, planta y equipo (Nota 11)	(118,416,286)	(126,265,297)	(128,039,913)	(	7,441)
Adquisición de intangibles (Nota 12)	(3,334,464)	(19,319,656)	(23,532,826)	(	1,367)
Dividendos cobrados de asociadas (Nota 13)	212,394	359,413	1,645,712		96
Ingresos por venta de propiedad, planta y equipo	44,045	96,781	27,329		2
Adquisición de negocios, neto de efectivo adquirido (Nota 13)	(1,730,588)	(11,910,582)	(3,457,153)	(	201)
Venta parcial de inversión en compañías asociadas (Nota 13)	4,299,360	12,066,037	633,270		37
Pago de préstamos a partes relacionadas (Nota 13)	-	-	21,000,000		1,220
Inversiones en compañías asociadas (Nota 13)	(15,366,062)	(2,654,342)	(177,965)	(	9)
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(134,291,601)	(147,627,646)	(131,901,546)	(	7,663)
Actividades de financiamiento					
Préstamos obtenidos	126,301,382	44,174,698	189,073,791		10,989
Pagos de préstamos	(60,710,863)	(36,683,909)	(133,110,776)	(	7,736)
Intereses pagados	(22,654,119)	(33,283,418)	(32,830,432)	(	1,908)
Recompra de acciones	(70,745,785)	(35,049,327)	(34,443,084)	(	2,002)
Pago de dividendos (Nota 19)	(15,722,576)	(17,054,829)	(37,359,600)	(	2,171)
Instrumentos financieros derivados	(546,770)	653,116	(503,444)	(	29)
Incremento de capital social de Telekom Austria (Nota 13)	-	7,181,894	-		-
Adquisición de participación no controlada	(2,567,609)	(4,696,245)	(1,031,049)	(	60)
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento	(46,646,340)	(74,758,020)	(50,204,594)	(	2,917)
Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	6,851,351	18,224,848	(18,379,149)	(	1,067)
Ajuste a los flujos de efectivo por variaciones en el tipo de cambio, neto	(4,175,001)	85,305	(2,934,522)	(	171)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	45,487,200	48,163,550	66,473,703		3,863
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 48,163,550	\$ 66,473,703	\$ 45,160,032	US\$	2,625
Transacciones realizadas sin efectivo					
Adquisición de propiedades, planta y equipo en cuentas por pagar del año	\$ 15,146,947	\$ 16,771,745	\$ 12,785,347	US\$	743

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

AMÉRICA MÓVIL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015

(Miles de pesos mexicanos [\$], y miles de dólares [US\$],
excepto donde se indique otra denominación)

1. Información corporativa y eventos relevantes

I.- Información corporativa

América Móvil, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (en lo sucesivo, la “Compañía”, o “América Móvil” o “AMX”) fue constituida en México el 25 de septiembre de 2000, la Compañía presta servicios de Telecomunicaciones en 25 países en América Latina, Europa, Estados Unidos de América y el Caribe. Los servicios de telecomunicación incluyen servicios de voz móvil y fija, servicios de datos móviles y fijos, acceso a internet, televisión de paga (TV de Paga), venta de equipos, computadoras y accesorios, así como otros servicios conexos.

- Dentro de los servicios de voz que proporciona la Compañía tanto de la operación móvil como de la operación fija, se encuentran los servicios de tiempo aire, el servicio local, la larga distancia tanto nacional como internacional y la interconexión de redes, principalmente.
- Los servicios de datos, incluyen servicios de valor agregado, a redes corporativas y servicios de datos e Internet.
- La TV de paga, representa los servicios básicos, programas adicionales, pago por evento y servicios de publicidad.
- Venta de equipos, computadoras y accesorios
- Los servicios conexos están representados por publicidad en directorios telefónicos, servicios editoriales, servicios de call center.

Para proporcionar los servicios anteriormente descritos, América Móvil tiene autorizaciones, licencias, permisos y concesiones (en conjunto indistintamente “licencias”) para construir, instalar, operar y explotar redes públicas y/o privadas de telecomunicaciones y prestar diversos servicios de telecomunicaciones (destacando la telefonía móvil y fija), así como para operar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico para los servicios de telefonía inalámbrica fija y para operar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para enlaces de microondas punto a punto y punto a multipunto; dichas licencias le permiten prestar servicios en los 24 países en los que tiene presencia, las cuales tienen vencimientos variables hasta el 2046.

Algunas licencias requieren el pago a los gobiernos respectivos de una participación con base en los ingresos por servicios ya sea mediante porcentajes fijos sobre los ingresos de servicio, o bien, sobre determinada infraestructura en operación.

Las oficinas corporativas de América Móvil se encuentran ubicadas en la ciudad de México, en la calle Lago Zurich # 245, Colonia Ampliación Granada, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11529.

Los estados financieros adjuntos fueron aprobados para su emisión por el Director Financiero de la Compañía el 17 de abril de 2016 y los eventos subsecuentes fueron considerados hasta esa fecha. Por consiguiente serán presentados para la aprobación de la asamblea de accionistas de la Compañía el 18 de abril de 2016. Esta asamblea tiene la autoridad para aprobar o en su caso modificar los estados financieros.

II.-Eventos relevantes 2015

- (i) En el mes de marzo de 2015, la Compañía anunció la celebración de un convenio en México con Axtel, compañía de telefonía, para resolver todas las disputas relacionadas a tarifas de terminación de llamadas y asuntos relacionados a interconexión que iniciaron el 2005. Adicionalmente, las cantidades en disputa y pendientes relacionadas a servicios de terminación móvil del periodo 2005-2014 fueron liquidadas. Como contraprestación por la celebración de dicho convenio; la firma de los convenios de interconexión con Telcel para el periodo 2005-2015; la terminación de diversas controversias existentes entre Axtel, Telcel, Telmex y Telnor (Teléfonos del Noroeste, S.A.de C.V.), y la cesión de diversos derechos litigiosos en favor de América Móvil, derivados de procedimientos administrativos y judiciales existentes entre las partes, la Compañía pagó a Axtel la cantidad de \$950,000. La provisión por esta contingencia ya había sido registrada como gasto en ejercicios anteriores.
- (ii) El 20 de mayo, la Compañía colocó un bono de 3 mil millones de Euros, los cuales pueden ser liquidados en efectivo o intercambiados por acciones ordinarias de KPN. El bono tiene un vencimiento a 5 años, y no paga intereses. El premio de intercambio o prima es de 45% por encima del precio de referencia de 3.38 Euros por acción de KPN. Las acciones subyacentes de KPN son aproximadamente 612.2 millones, que representan aproximadamente el 14.3% del total de las acciones de KPN. Al momento del vencimiento o en el vencimiento en que los inversionistas ejerzan su opción, AMX, puede elegir si liquida en efectivo, liquidar las acciones subyacentes o una combinación de ambas (Ver Nota 15).
- (iii) El 20 de julio se realizó el lanzamiento del nuevo satélite Star one C-4 desde el *Kourou Space Center* en la Guyana Francesa. Este es el octavo satélite que se encuentra en órbita y cuenta con 49 transpondedores en la Banda KU para proporcionar servicios de televisión y otros servicios de telecomunicaciones. El satélite cubre a las Américas desde los Estados Unidos de América hasta Tierra de Fuego en Argentina.

- (iv) El 9 de septiembre de 2015, la Compañía realizó una colocación de un bono intercambiable de convertibilidad forzosa por \$750 millones de Euros. La transacción tiene un vencimiento a 3 años y paga un cupón trimestral de 5.5%. Al vencimiento, el bono será intercambiado por acciones de KPN, a un precio de 3.34 Euros por acción. La Compañía tendrá el beneficio de cualquier incremento de precio hasta por el 27.5% del precio anteriormente mencionado, es decir 4.26 Euros por acción (Ver Nota 15).
- (v) El 27 de septiembre y el 13 de octubre de 2015, se obtuvieron todas las autorizaciones necesarias del Instituto Federal de Telecomunicaciones ("IFT") y de la autoridad fiscal mexicana para realizar la escisión de Telesites, S.A.B. de C.V., de América Móvil. La emisión e intercambio de acciones se realizó en diciembre de 2015. Los efectos de dicha escisión se describen en la Nota 13.
- (vi) Durante 2015, hubo una depreciación de monedas, principalmente del peso mexicano frente al dólar estadounidense y al euro, y del real brasileño contra el dólar estadounidense, el euro y el peso mexicano. Debido a que una porción significativa de la deuda de la Compañía está denominada en dólar estadounidense y en euros, así como el hecho de que una parte significativa de las operaciones de una subsidiaria de la Compañía se tienen en reales brasileños como moneda funcional, la depreciación de la moneda afectó negativamente a los resultados de la Compañía como parte de la pérdida cambiaria del período.

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables

a) Bases de preparación y medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo Internacional de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés) referidas de aquí en adelante como ("NIIF").

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los instrumentos financieros derivados (activos y pasivos), los activos del fondo de beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados y las inversiones disponibles para la venta.

La preparación de los presentes estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También requiere a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Los resultados reales podrían variar a estas estimaciones y supuestos.

El peso mexicano es la moneda funcional de las operaciones mexicanas de la Compañía y del reporte consolidado de la Compañía.

(I) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de América Móvil, S.A.B. de C.V. y de las subsidiarias sobre las que se ejerce control. Los estados financieros de las subsidiarias fueron preparados para el mismo período que la Compañía, aplicando políticas contables consistentes. Todas las empresas operan en el sector de telecomunicaciones o prestan sus servicios a empresas relacionadas con esta actividad.

El control se logra cuando la Compañía está expuesta o tiene derechos, a los rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de afectar a los rendimientos a través de su poder sobre la participada. En concreto, la empresa controla una participada si y sólo si la Compañía cuenta con:

- a) Poder sobre la participada, es decir, los derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la participada.
- b) Exposición o derechos a los rendimientos variables procedentes; y
- c) La capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en sus rendimientos.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría de los derechos de voto o derechos similares de una entidad participada, la Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes para determinar si tiene poder sobre una participada, entre ellas:

- a) El acuerdo contractual con los otros tenedores de voto de la entidad participada.
- b) Derechos derivados de otros acuerdos contractuales; y
- c) Derechos de voto de la Compañía y derechos de voto potenciales.

La Compañía reevalúa si controla una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control. La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Compañía adquiere el control de la subsidiaria y cesa cuando la Compañía pierde el control de la subsidiaria. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida durante el ejercicio se incluyen en el estado consolidado del resultado integral desde la fecha en que se obtiene el control y hasta la fecha de la Compañía deje de controlar a la subsidiaria.

Las pérdidas y ganancias de cada componente en el resultado integral se atribuyen a los accionistas de la Compañía y a la participación no controlada. Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adecuar a sus políticas contables con las políticas contables de la Compañía. Los saldos y operaciones intercompañías han sido eliminados en los estados financieros consolidados.

Los cambios en participación en la propiedad de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabilizan como transacción de capital. Si la Compañía pierde el control de una subsidiaria, se realiza lo siguiente:

- (i) se da baja los activos (incluyendo crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria;
- (ii) se da baja el importe en libros de las participaciones no controladoras;
- (iii) se da baja el efecto de conversión acumulado que haya sido registrado en el capital contable;

- (iv) reconocimiento del valor razonable de la contraprestación recibida;
- (v) reconocimiento del valor razonable de la inversión retenida;
- (vi) reconocimiento de cualquier superávit o déficit en el resultado del período; y
- (vii) reclasificación de la participación previamente reconocida como otras partidas de utilidad integral a utilidades, pérdidas o las ganancias retenidas, según el caso, como si la Compañía hubiera vendido directamente los activos o pasivos relacionados.

Los estados financieros de las subsidiarias fueron preparados en el mismo período que la tenedora, aplicando políticas contables consistentes.

La participación no controladora representa la parte de las utilidades o pérdidas y activos netos que no pertenecen a la Compañía y es presentada por separado en los estados consolidados de resultados integrales y dentro del capital en el estado consolidado de situación financiera, en forma separada del capital contable de América Móvil.

La participación no controlada proviene de las subsidiarias en las que no se posee el 100% de su tenencia accionaria.

Las adquisiciones de participación no controladora se contabilizan como transacciones de capital. La diferencia entre el valor en libros y el precio de suscripción por las adquisiciones de acciones bajo control común se contabilizan como una partida de capital dentro del renglón de utilidades acumuladas.

Asociadas:

Asociadas son todas aquellas entidades sobre las que la Compañía tiene influencia significativa pero no el control. De acuerdo a la NIC 28 “Inversión en Asociadas”, la influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada pero no es control o control conjunto sobre esas decisiones, y ésta generalmente se da al poseer entre el 20% y el 50% de los derechos de voto de la asociada.

La inversión de la Compañía en asociadas incluye el crédito mercantil identificado en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Las inversiones en asociadas en las que se tiene influencia significativa se contabilizan utilizando el método de participación y se reconocen inicialmente al costo.

La participación de la Compañía en las ganancias o pérdidas de la asociada posteriores a la adquisición, se reconoce en el estado de resultados integral consolidado y su participación en los otros resultados integrales posteriores a la adquisición es reconocida directamente en otras partidas de utilidad integral.

La Compañía evalúa a cada fecha de reporte si existe evidencia objetiva de que la inversión en la asociada está deteriorada. De ser así la Compañía calcula la cantidad del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la asociada y su valor en libros.

La tenencia accionaria en las principales subsidiarias y afiliadas al 31 de diciembre de 2014 y 2015 es como sigue:

Nombre de la compañía	País	Participación al	
		31 de diciembre de 2014	2015
Subsidiarias:			
AMX Tenedora, S.A. de C.V. ^(a)	México	100.0%	100.0%
América Móvil B.V. (antes Carso Telecom B.V.) ^(a)	Holanda	100.0%	100.0%
AMOV Canadá, S.A. ^(a)	México	100.0%	100.0%
Compañía Dominicana de Teléfonos, S.A. ("Codetel") ^(b)	República Dominicana	100.0%	100.0%
Sercotel, S.A. de C.V. ^(a)	México	100.0%	100.0%
Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y subsidiarias ("Telcel") ^(b)	México	100.0%	100.0%
Telecomunicaciones de Puerto Rico, Inc. ^(b)	Puerto Rico	100.0%	100.0%
Puerto Rico Telephone Company, Inc. ^(b)	Puerto Rico	100.0%	100.0%
Servicios de Comunicaciones de Honduras, S.A. de C.V. ("Sercom Honduras") ^(b)	Honduras	100.0%	100.0%
AMX USA Holding, S.A. de C.V. ^(a)	México	100.0%	100.0%
TracFone Wireless, Inc. ("TracFone") ^(b)	Estados Unidos	98.2%	98.2%
Claro Telecom Participacoes, S.A. ^(a)	Brasil	100.0%	100.0%
Americel, S.A. ^(b)	Brasil	100.0%	99.9%
Claro S.A. (Claro Brasil) ^(b)	Brasil	96.2%	96.4%
América Central Tel, S.A. de C.V. ("ACT") ^(b)	México	100.0%	100.0%
Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. ("Telgua") ^(b)	Guatemala	99.3%	99.3%
Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones, S.A. ("Enitel") ^(b)	Nicaragua	99.6%	99.6%
Estesa Holding Corp. ^(a)	Panamá	100.0%	100.0%
Cablenet, S.A. ^(b)	Nicaragua	100.0%	100.0%
Estaciones Terrenas de Satélite, S.A. ("Estesa") ^(b)	Nicaragua	100.0%	100.0%
AMX El Salvador, S.A de C.V. ^(b)	México	100.0%	100.0%
Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. de C.V. ("CTE") ^(b)	El Salvador	95.8%	95.8%
Cablenet, S.A. ("Cablenet") ^(b)	Guatemala	95.8%	95.8%
Telecomoda, S.A. de C.V. ("Telecomoda") ^(b)	El Salvador	95.8%	95.8%
Telecom Publicar Directorios, S.A. de C.V. ("Publicom") ^(c)	El Salvador	48.8%	48.8%
CTE Telecom Personal, S.A. de C.V. ("Personal") ^(b)	El Salvador	95.8%	95.8%
Comunicación Celular, S.A. ("Comcel") ^(b)	Colombia	99.4%	99.4%
Telmex Colombia, S.A. ^(b)	Colombia	99.3%	99.3%
Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones, S.A. ("Conecel") ^(b)	Ecuador	100.0%	100.0%
AMX Argentina, S.A. ^(b)	Argentina	100.0%	100.0%
AMX Wellington Gardens, S.A. de C.V. ^(a)	México	100.0%	100.0%
Widcombe, S.A. de C.V. ^(a)	México	100.0%	100.0%
AMX Paraguay, S.A. ^(b)	Paraguay	100.0%	100.0%
AM Wireless Uruguay, S.A. ^(b)	Uruguay	100.0%	100.0%
Claro Chile, S.A. ^(b)	Chile	100.0%	100.0%
América Móvil Perú, S.A.C ^(b)	Perú	100.0%	100.0%
Claro Panamá, S.A. ^(b)	Panamá	100.0%	100.0%
Carso Global Telecom, S.A. de C.V. ^(a)	México	99.9%	99.9%
Empresas y Controles en Comunicaciones, S.A. de C.V. ^(a)	México	99.9%	99.9%
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. ^{(b) (2)}	México	97.8%	98.7%
Telmex Internacional, S.A. de C.V. ^(b)	México	97.8%	97.8%
Controladora de Servicios de Telecomunicaciones, S.A. de C.V. (Consertel) ^(b)	México	98.4%	98.4%
Telmex Argentina, S.A. ^(b)	Argentina	99.7%	99.7%
Ertach, S.A. ^(b)	Argentina	99.8%	99.8%
Telstar, S.A. ^(b)	Uruguay	99.9%	99.9%
Ecuador Telecom, S.A. ^(b)	Ecuador	98.4%	98.4%
Claro 110, S.A. ^(c)	Chile	99.9%	99.9%
Sección Amarilla USA, LLC. ^(c)	Estados Unidos	98.4%	98.4%
Publicidad y Contenido Editorial, S.A. de C.V. ^(c)	México	98.4%	98.4%
Editorial Contenido, S.A. de C.V. ^(c)	México	98.4%	98.4%
Plaza VIP COM, S.A.P.I. de C.V. ^(c)	México	98.4%	100.0%
Grupo Telvista, S.A. de C.V. ^(c)	México	89.4%	89.4%
Telecom Austria AG ^(b)	Austria	59.7%	59.7%

Nombre de la compañía		País	Participación al 31 de diciembre de	
			2014	2015
Subsidiarias:				
Hitss Solutions, S.A. de C.V. (antes Hildebrando International, S.A. de C.V.)(c)(1)		México	35.0%	68.9%
Asociadas:				
KoninKlijke KPN B.V. (“KPN”) (b)(2)		Holanda	21.1%	N/A
(a)	Empresas tenedoras			
(b)	Empresas operativas servicios móviles y fijos			
(c)	Empresas de publicidad, medios, contenidos y otros negocios			
(1)	Ver Nota 13 para mayor detalle de su consolidación			
(2)	Ver Nota 13 para mayor detalle de su reconocimiento de inversión disponible para la venta			

(ii) Bases de conversión de estados financieros de subsidiarias y asociadas extranjeras

Los estados financieros de las subsidiarias ubicadas en el extranjero, los cuales representan en forma conjunta el 65%, 66% y 69%, aproximadamente de los ingresos de operación en 2013, 2014 y 2015 y aproximadamente el 78% y 73% de los activos totales al 31 de diciembre de 2014 y 2015, respectivamente.

Los estados financieros se convierten a las NIIF en la moneda local correspondiente, y se traducen a la moneda de reporte.

La conversión de los estados financieros de las subsidiarias preparados de conformidad a las NIIF que están denominados en su moneda local, se convierte como sigue:

- todos los activos y pasivos monetarios al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio;
- todos los activos y pasivos no monetarios al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio;
- las cuentas del capital al tipo de cambio vigente en la fecha en que se efectuaron las aportaciones de capital y se generaron las utilidades;
- los ingresos, costos y gastos al tipo de cambio promedio del período de que se trate;
- la diferencia resultante del proceso de conversión se reconoce en el rubro "Efecto de conversión" reflejado en el capital contable; y
- los estados consolidados de flujo de efectivo se convirtieron utilizando el tipo de cambio promedio ponderado del período de que se trate, y la diferencia resultante se presenta en el estado de flujos consolidado en el rubro denominado "Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio".

El estado consolidado de flujos de efectivo de la Compañía se presenta por el método indirecto.

La diferencia resultante del proceso de conversión se reconoce en el “Efecto de conversión” incluido en el capital en el rubro de “Otras partidas de utilidad integral acumuladas”. Al 31 de diciembre de 2014 y 2015, la pérdida acumulada por el efecto de conversión fue de (\$39,783,387) y (\$73,490,197), respectivamente.

b) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos cuando se presta el servicio, siempre que los ingresos se puedan medir con fiabilidad, sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, el grado de realización de la transacción puede ser medido de forma fiable y haya alta certeza de cobrarlas.

En los planes de pos pago, se factura al cliente, una cantidad que combina una tarifa fija que cubre cantidades específicas de los servicios, más las tasas para el uso por encima de la cantidades especificadas (minutos libres incluidos en cada plan). Los costos relacionados a que estos ingresos son reconocidos a medida que se incurren.

La Compañía divide sus servicios principales en siete tipos que son los que se muestran en los estados de resultados integrales, y son:

Voz móvil
Datos móviles
Voz fija
Datos fijos
Televisión de paga
Venta de equipos, accesorios y computadoras
Otros servicios conexos

Para reconocer los ingresos multi elementos a su valor razonable, la Compañía asigna el valor razonable a cada elemento. En planes multi elementos, la Compañía considera el precio ofertado en cada paquete, así como en los minutos y megabytes de navegación ofertados a los suscriptores.

Servicios de voz

- La renta mensual en los planes de post pago, se factura con base en tarifas, planes y paquetes y corresponden a servicios devengados. Los ingresos facturados por los cuales aún no se ha prestado el servicio correspondiente se reconocen como ingresos diferidos.

- Los ingresos por servicio local están representados por cargos de instalación de líneas, renta mensual del servicio y los cargos mensuales por el servicio medido con base en el número de minutos. Estos ingresos dependen del número de líneas en servicio, el número de nuevas líneas instaladas y el volumen de minutos.
- Los ingresos por concepto de servicios de interconexión, que representan todas las llamadas de otros operadores que terminan en la red celular y fija de la Compañía (servicios de interconexión entrante), se reconocen al momento en que el servicio es prestado. Dichos servicios son facturados con base en las tarifas previamente convenidas con los demás operadores.
- Los ingresos por larga distancia se originan por el tiempo aire o los minutos utilizados en realizar llamadas en una región o área de cobertura diferente a la que el cliente se encuentra activado. Estos se reconocen al momento en que el servicio es prestado.
- Los ingresos por roaming representan el tiempo aire que se cobra a los clientes cuando realizan o reciben llamadas estando de visitantes en un área de servicio local, país o región diferente al área de servicio local donde se encuentran activados. Este concepto se reconoce como ingreso en el momento en que el servicio es prestado de acuerdo a las tarifas establecidas y pactadas por las subsidiarias con otros operadores celulares tanto nacionales como internacionales.

Datos

- Los servicios de valor agregado y otros servicios, incluyen además de otros servicios de voz, servicios de datos (tales como mensajes escritos, mensajes de dos vías, descargas de tonos, servicios de emergencia, entre otros). Los ingresos se reconocen al momento en que los servicios se prestan o al momento de realizar la descarga de servicios.
- Los servicios de Internet y la venta de enlaces punto a punto y punto a multipunto se reconocen a partir de su fecha de instalación, que es similar a la fecha en la cual empieza a cursar tráfico.
- Los ingresos por redes corporativas se obtienen principalmente de líneas privadas y de proporcionar servicios de redes privadas virtuales. Estos ingresos se reconocen al momento en que se cursa el tráfico.

Televisión de paga

- Los ingresos por televisión de paga y venta de contenidos incluyen pagos por concepto de paquetes, pagos por evento y publicidad, los cuales se reconocen cuando se prestan los servicios.

Venta de equipos, accesorios y computadoras

- La venta de equipos celulares y computadoras, los cuales en su mayoría se realizan a distribuidores autorizados y al público en general, son registrados como ingresos cuando los derechos y obligaciones de la propiedad se transfieren, que se considera ocurre cuando los productos son entregados y aceptados por el cliente y la recuperación de los importes es altamente probable. Los distribuidores y el público en general no tienen derecho de devolver los productos.

La gran mayoría de las ventas de equipo se realiza mediante distribuidores, aunque no es limitativo a estos últimos, ya que una porción de las ventas de equipo se realiza a través de los centros de atención a clientes.

Otros ingresos conexos

Derechos de transmisión

- Los derechos de transmisión incluyen la exclusividad para la transmisión de los juegos Olímpicos de invierno y las Olimpiadas de Rio de Janeiro 2016. Los costos y gastos relacionados (amortización de la inversión), son reconocidos cuando los ingresos asociados son reconocidos.

Ingresos por publicidad

- Los ingresos de publicidad a través de la publicación del directorio telefónico, se reconocen proporcionalmente durante el período de vigencia del directorio.

Programas de fidelidad

Algunas subsidiarias tienen programas de fidelidad que otorgan premios a los clientes de la Compañía que son conocidos como "puntos". El cliente puede canjear los "puntos" por premios tales como equipos, accesorios o tiempo en el aire. Todos los premios son proporcionados por la Compañía.

La contraprestación asignada a los premios es identificada como un componente por separado; el pasivo correspondiente a los premios se mide a su valor razonable. La contraprestación por el importe aplicado a los premios se difiere como ingreso en el momento en que los puntos son canjeados y la Compañía tiene el cumplimiento de sus obligaciones de suministrar los premios.

c) Costo de los equipos celulares y computadoras

El costo de los equipos celulares y computadoras es reconocido en resultados al momento en que se reconocen los ingresos correspondientes. Los costos relacionados con la venta de dichos equipos se reconocen dentro del costo de ventas y servicios.

d) Costo de servicio

Estos costos están representados por el costo de terminación de llamadas en las redes de otros operadores, los costos de enlaces entre la red fija y la red celular, los pagos por concepto de larga distancia, las rentas por uso de infraestructura (enlaces, puertos y servicio medido), el intercambio de mensajes entre operadores, la interconexión saliente con otros operadores móviles, los costos de renta por uso de satélites, principalmente, y se reconocen dentro del costo de ventas y servicios en el momento en que el servicio es recibido por parte de los otros operadores fijos o celulares. Además incluyen los costos de última milla y costos de instalación de líneas.

Los costos de instalación y el decodificador relativos al costo de última milla son capitalizados al momento de realizar la instalación y depreciados en la vida útil promedio en que el cliente permanece activado en la Compañía.

e) Comisiones a distribuidores

Los acuerdos de distribución prevén tres tipos de comisiones relativas a los planes de pos pago.

Las comisiones por permanencia y volúmenes de activación se reconocen mensualmente como gastos en resultados con base en información estadística, sobre la retención de clientes, volúmenes de venta y número de nuevos clientes contratados a través de cada distribuidor. Las comisiones por permanencia se pagan cuando los clientes continúan activados por un nuevo período y las de volumen al momento en que el distribuidor alcanza determinados rangos de clientes activados.

En los tres casos las comisiones se reconocen dentro de los gastos generales, comerciales y de administración, ya que dichas comisiones no se repercuten en el precio de los servicios y productos.

f) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos menores a tres meses. Estas inversiones se presentan a su costo de adquisición más intereses devengados, importe que es similar a su valor de mercado.

La Compañía también tiene efectivo restringido mantenido como garantía para cumplir ciertas obligaciones contractuales (ver nota 10). El efectivo restringido es presentado como parte de “otros activos” dentro de otros activos financieros no circulantes debido a que las restricciones son por naturaleza a largo plazo.

g) Valores negociables y otras inversiones a corto plazo

Los valores negociables y otras inversiones de corto plazo están principalmente integrados de instrumentos de inversión disponibles para la venta, aunque este renglón también incluye otras inversiones financieras a corto plazo. Los montos se registran inicialmente a su costo y se ajustan a su valor razonable estimado. El valor razonable de los instrumentos disponibles para la venta se registran a través de otras partidas de resultado integral, mientras que los ajustes del valor razonable de las otras inversiones financieras a corto plazo se registran en resultados conforme ocurren. Las inversiones financieras a corto plazo son aquellas que pueden liquidarse entre tres meses y un año, si la Compañía así lo decidiera.

h) Estimación para cuentas incobrables

La Compañía reconoce de manera periódica en sus resultados una estimación para cuentas incobrables, basada principalmente en la experiencia, en la antigüedad de las cuentas y en los tiempos en que tardan los procesos de disputas con los operadores, así como en el tipo de mercado en que se tiene segmentados a los clientes (gobierno, empresarial, corporativo y mercado masivo).

Las políticas y procedimientos de recuperación varían dependiendo del historial crediticio del cliente, del crédito otorgado y de la antigüedad de las llamadas en otros casos.

La evaluación del riesgo de incobrabilidad de cuentas por cobrar a partes relacionadas se realiza cada año a través de un análisis de la posición financiera de cada parte relacionada y del mercado en que operan, así como el análisis de antigüedad de saldos de la cartera.

Los depósitos en garantía que los clientes en su momento dejaban como depósitos por incumplimiento y de acuerdo a las políticas comerciales con las que operaba la Compañía, se descuentan del saldo de la cuenta para ser deteriorada una vez identificado el depósito.

i) Inventarios

Los inventarios se reconocen inicialmente a su costo histórico y se valúan por el método de costos promedios sin exceder a su valor neto de realización, y están representados por equipos celulares, accesorios, tabletas y otros dispositivos, principalmente.

La estimación para inventarios de lento movimiento y obsoletos se realiza en función de la antigüedad de las mismas y de su rotación.

La diferencia entre el precio de venta subsidiado al usuario final y el costo del equipo, se reconoce como costo de equipo en el Costo de ventas y servicios del estado consolidado de resultado integral del ejercicio, al momento de la entrega.

El costo de los equipos vendidos a plazo es reconocido al momento en que se cobra cada una de las cuotas.

J) Adquisiciones de negocios y crédito mercantil

Las adquisiciones de negocios, se reconocen bajo el método de adquisición que de acuerdo con la NIIF 3, “Adquisición de negocios” consiste en términos generales en lo siguiente:

- (i) Identificar al adquirente
- (ii) Determinar la fecha de adquisición
- (iii) Valuar los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos
- (iv) Reconocer el crédito mercantil o la ganancia de una compra a precio de ganga.

Para las subsidiarias adquiridas, el crédito mercantil representa la diferencia entre el precio de compra y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición. Para las asociadas adquiridas, la inversión en asociadas incluye el crédito mercantil identificado en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro.

Los costos relacionados con la adquisición son contabilizados como gastos en “otros gastos” dentro de los estados financieros consolidados de resultados integral a medida que se incurre en ellos.

Cuando la compañía adquiere un negocio, evalúa los activos y pasivos financieros asumidos mediante una apropiada clasificación y designación de acuerdo con los términos contractuales, circunstancias económicas y condiciones pertinentes a la fecha de adquisición. Esto incluye la separación de derivados implícitos en los contratos principales de la adquirida.

Si la combinación de negocios es alcanzada en etapas, cualquier interés de capital mantenido previamente es remedido a su valor justo a la fecha de adquisición y cualquier pérdida o ganancia resultante es reconocida como pérdida o ganancia en “otros gastos” dentro de los estados financieros de utilidad integral.

El crédito mercantil es medido inicialmente como el exceso de la suma del valor razonable de la contraprestación transferida más cualquier participación no controlada en la adquirida sobre el valor neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos identificables a la fecha de adquisición.

Si la contraprestación pagada es menor que el valor razonable de los activos netos de la compañía adquirida, (en el caso de una compra a bajo precio), la diferencia es reconocida en los estados financieros consolidados de resultados integrales.

La recuperabilidad del crédito mercantil se revisa anualmente, o antes, si las circunstancias indican que el valor en libros del crédito mercantil pudiera no ser recuperable.

La posible pérdida de valor del crédito mercantil es determinada analizando el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (o grupo) al que el crédito mercantil fue asignado al momento en que se originó. Si el valor recuperable es menor al valor en libros, dicha diferencia es cargada a los resultados de operación como pérdida por deterioro.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015, no se reconocieron pérdidas por deterioro en el crédito mercantil mostrado en los estados consolidados de situación financiera.

k) Propiedades, planta y equipo

(i) Las propiedades, planta y equipo se registran a su valor de adquisición, neto de su depreciación acumulada. La depreciación es calculada sobre el costo de los activos utilizando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso.

Los costos por préstamos que se incurren por financiamientos genéricos para construcciones en proceso con un período mayor a 6 meses son capitalizados como parte del costo del activo. Durante 2013, 2014 y 2015 se capitalizaron costos de financiamiento por un importe de \$3,002,576, \$3,258,928 y \$3,524,841, respectivamente.

Además del precio de compra y los costos directamente atribuibles al proceso de preparar el activo, en términos de ubicación física y condición para que pueda operar de la forma prevista por la administración, el costo de los activos también incluyen los costos estimados por desmantelamiento y remoción del activo, y para la restauración del sitio en el que se localiza. (ver Nota 15c).

(ii) El valor neto en libros de una partida de propiedades, planta y equipo se deja de reconocer al momento de su venta o cuando ya no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan de la venta de una partida de propiedades, planta y equipo representa la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta, si los hubiese, y el valor neto en libros de la partida y se reconoce como otros ingresos o gastos de operación en el estado consolidado de resultados integrales.

(iii) La Compañía evalúa periódicamente los valores residuales, las vidas útiles y métodos de depreciación de sus propiedades, planta, y equipo. En su caso, el efecto de cualquier cambio en las estimaciones contable es reconocido prospectivamente, a cada cierre de ejercicio, de acuerdo con la NIC 8, "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores".

Si una partida de propiedades, planta y equipo se compone de diversos componentes con diferentes vidas útiles estimadas, los componentes individuales importantes se deprecian durante sus vidas útiles individuales. Los costos de mantenimiento y los gastos de reparación se cargan a resultados conforme éstos se incurren.

Las tasas de depreciación anuales son las siguientes:

Planta telefónica en operación y equipo:

Equipo de monitoreo y desempeño de la red	20% - 33%
Radio bases	5% - 33%
Equipo de conmutación y centrales telefónicas	2% - 20%
Torres, antenas y obra civil	10% - 13%
Equipo de medición	2% - 17%
Edificios y mejoras a locales arrendados	2% - 33%
Cable submarino	5%
Otros activos	10% - 50%

(iv) El valor en libros de las propiedades, planta y equipo se revisa anualmente por indicios de deterioro en dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el valor razonable menos costos de disposición y su valor de uso (el cual es el valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015, no se reconocieron pérdidas por deterioro.

(v) Inventarios para operar la planta

El almacén de planta telefónica se valúa a través del método del costo promedio, sin que exceda a su valor de realización.

La valuación de los inventarios para la operación de la planta telefónica que se consideran obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor neto de realización. El cálculo del valor recuperable de existencias se realiza en función de la antigüedad de las mismas y de su rotación.

I) Intangibles

(i) Licencias

Las licencias para operar redes de telecomunicación inalámbricas son registradas a su costo de adquisición, neto de su amortización acumulada.

Las licencias cuyas características de operación implican la renovación automática únicamente con dar aviso a las autoridades regulatorias son consideradas como de vida indefinida. De acuerdo a lo anterior, no se amortizan. Las licencias son amortizadas cuando la Compañía no tiene las bases para concluir que tienen vida indefinida. Las licencias son amortizadas usando el método de línea recta en un período que fluctúa entre 3 a 30, que representa su período de su uso. Los pagos a las entidades gubernamentales se reconocen en el costo de ventas y servicios.

(ii) Concesiones

La Compañía tiene concesiones para servicios de telecomunicaciones otorgadas por los gobiernos de los países en donde opera.

La Compañía ha conducido un análisis interno respecto a la aplicabilidad de CINIIF No. 12 (Acuerdos de Concesión de Servicios) y ha concluido que sus concesiones se encuentran fuera del alcance de CINIIF 12. Para determinar la aplicabilidad de CINIIF 12, la Compañía analiza cada concesión o grupo de concesiones similares en una determinada jurisdicción. En una primera etapa, la Compañía identifica aquellas concesiones que contemplan el desarrollo, financiamiento, operación o mantenimiento de infraestructura destinada a la prestación de servicios públicos y que establecen estándares de cumplimiento, mecanismos de ajuste de precios y cláusulas de arbitraje para la resolución de disputas.

En relación con estos servicios, la Compañía evalúa si el otorgante de las mismas controla o regula (i) cuáles servicios debe proveer el operador, (ii) los destinatarios de estos servicios y (iii) el precio de los mismos (el “Criterio de Servicios”). Al evaluar si el gobierno respectivo, como otorgante, controla los precios a los cuales la Compañía provee sus servicios, la Compañía estudia los términos del contrato de concesión de conformidad con la regulación aplicable. Si la Compañía concluye que la concesión sujeta a análisis cumple con el Criterio de Servicios, la Compañía procede a evaluar si el otorgante mantiene participación residual significativa en la infraestructura de la concesión al final del plazo establecido para la misma.

En ciertas jurisdicciones en donde operamos y bajo ciertas circunstancias, la Compañía puede estar obligada a transferir al gobierno respectivo ciertos activos que forman parte de nuestras concesiones, de conformidad con metodologías de evaluación que varían en cada jurisdicción. En Brasil, por ejemplo, Claro Brasil tiene la obligación de mantener y presentar ante la Agencia Nacional de Telecomunicaciones (*Agência Nacional de Telecomunicações*, o “Anatel”) una lista de activos que pueden ser objeto de reversión. El listado más reciente, publicado por Anatel en 2014, enumera dichos activos a un valor en libros estimado de \$13,880,479 (3,150,000 reales). La Compañía considera que esta lista sobreestima en forma significativa el alcance de los bienes que desde una perspectiva jurídica estarían sujetos a reversión; sin embargo, no existe algún ordenamiento regulatorio o fundamento legal para realizar un análisis más específico. Ver también las Notas 11 y 21.

(iii) Marcas

Las marcas adquiridas se registran a su valor razonable a la fecha de valuación cuando se adquieren. La vida útil de las marcas se evalúa ya sea como de vida definida o indefinida. Las marcas de vida definidas se amortizan usando el método de línea recta en un período con rangos de 1 a 10 años. Las marcas de vida indefinida no se amortizan, pero se prueba anualmente la existencia de deterioro a nivel unidad generadora de efectivo (UGE). La evaluación de vida indefinida se revisa anualmente para determinar si su vida indefinida es aún soportable, en su caso, se cambia la vida útil de indefinida a definida prospectivamente.

(iv) Derechos de uso de capacidad

Los derechos por compra de uso de capacidad son reconocidas de acuerdo al monto pagado por el derecho de cursar tráfico y se amortizan en función del período de vigencia de las mismas.

El valor en libros de los activos intangibles de vida indefinida se revisa anualmente, y en el caso de activos intangibles con vida definida cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el valor razonable, menos gastos de disposición, y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

(v) Relaciones con clientes

El valor de las relaciones con clientes es determinado y valuado en el momento en que una nueva subsidiaria es adquirida. Su valor es determinado con el apoyo de valuadores independientes y es amortizado durante 5 años.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015, no se reconocieron pérdidas por deterioro en licencias y derechos de uso de capacidad, marcas o relaciones con clientes en cinco años.

m) Deterioro de activos de larga duración

Se tiene la política de evaluar la existencia de indicios de posible deterioro sobre el valor de los activos de larga duración, inversiones en asociadas, crédito mercantil y activos intangibles. Si existen tales indicios, o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual (Crédito mercantil, activos intangibles de vida indefinida), se estima el valor recuperable del activo, siendo éste mayor que el valor razonable, menos gastos de disposición, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor en libros, se considera que existe deterioro. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en los resultados del ejercicio de que se trate. Los cargos por depreciación y/o amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente. El deterioro se determina para cada activo en lo individual. El valor recuperable se determina para cada activo en lo individual, excepto cuando se trata de activos que generan flujos de efectivo que son interdependientes con los generados por otros activos o grupo de activos.

Para determinar los cálculos de deterioro, la Compañía utiliza los planes estratégicos de las distintas unidades generadoras de efectivo a las que están asignadas los activos. Dichos planes estratégicos generalmente abarcan un período que comprende la vida remanente del activo dominante. Para períodos superiores, a partir del quinto año se utilizan proyecciones mantenidas constantes para todos los años siguientes aplicando una tasa sin crecimiento o decreciente.

Premisas clave utilizadas para el cálculo del valor en uso

Las proyecciones se realizan por la administración de la Compañía en términos reales, sin inflación y en la moneda funcional de la subsidiaria al 31 de diciembre de 2015.

En el procedimiento de elaboración de la información para a las proyecciones financieras, consideran las premisas y supuestos de participantes del mercado en condiciones similares.

Las sinergias locales no se toman en consideración, como no hubiera considerado cualquier otro participante del mercado en la preparación de la información financiera proyectada.

Las premisas utilizadas para hacer las proyecciones financieras fueron validadas por la alta gerencia de cada una de las UGEs, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Clientes actuales y crecimiento esperado de ingresos
- Tipo de clientes o suscriptores (prepago, post pago, líneas fijas, servicios múltiples)
- Situación del mercado y expectativas de penetración
- Nuevos productos y servicios
- Entorno económico de cada país
- Inversiones en mantenimiento del activo actual
- Inversiones en tecnología para expansiones del activo actual
- Consolidación de mercado y sinergias

Las proyecciones pueden diferir de los resultados obtenidos a través del tiempo. Sin embargo, América Móvil elabora sus estimaciones basados en la situación actual de cada una de las UGEs.

Los montos recuperables están basados en su valor en uso. El valor en uso fue determinado con base al método de flujos descontados de efectivo. Las premisas claves usadas en la proyección de flujos de efectivo son:

- Margen sobre “EBITDA”, que se determina dividiendo el EBITDA (utilidad operativa más depreciación y amortización) entre los Ingresos totales.
- Margen sobre “CAPEX”, determinado dividiendo el gasto de inversión (“CAPEX”) entre los Ingresos totales, y
- El costo de capital promedio ponderado (“WACC”), usado para descontar los flujos de efectivos.

El costo del capital se deriva del rendimiento esperado de los inversionistas en América Móvil.

El costo de la deuda se basa en el interés que devengan los préstamos que América Móvil está obligada a servir. El riesgo específico del segmento se incorpora a través de la aplicación de indicadores de riesgo beta.

Para la determinación de la tasa de descuento, se utiliza el WACC y se determina para cada una de UGE, en términos reales, como se describe en los párrafos siguientes.

Las tasas de descuento estimadas para realizar las pruebas de deterioro de conformidad a la NIC 36 “Deterioro del valor de los activos” para cada UGE, consideran supuestos de participantes de mercado. Los participantes de mercado se seleccionan tomando en consideración el tamaño, operación y características de negocios similares al de América Móvil.

La tasa de descuento representa la evaluación actual del mercado respecto de los riesgos específicos asociados a cada UGE, considerando el valor del dinero en el tiempo y los riesgos particulares de los activos subyacentes que no se incorporaron a las estimaciones de los flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en las circunstancias específicas de la Compañía y sus segmentos operativos y se deriva de su WACC. La WACC considera ambos, el costo de la deuda y el costo del capital.

Los indicadores de riesgo beta se evalúan anualmente sobre la base de la información de mercado disponible para el público.

Los supuestos de participantes de mercado son importantes porque, así como se utiliza información de la industria para estimar las tasas de crecimiento, la Compañía evalúa de qué manera la participación de mercado de la UGE, en relación con sus competidores, podrían cambiar durante el período presupuestado.

A continuación se muestran las estimaciones más significativas utilizadas en la evaluación de deterioro para los ejercicios 2014 y 2015:

	Margen promedio sobre EBIDTA	Margen promedio sobre CAPEX	Tasa de descuento promedio, antes de impuestos (WACC)
2014:			
Europa (7 países)	22.99% - 77.4%	3.36% - 15.38%	6.44% - 12.66%
Brasil (Móvil, fija y T.V.)	30.22%	22.66%	11.87%
Puerto Rico	29.05%	6.38%	10.88%
República Dominicana	44.57%	11.78%	20.46%
México (Móvil y fija)	43.35%	7.43%	12.80%
Ecuador	49.81%	7.91%	20.30%
Perú	39.17%	17.22%	18.50%
El Salvador	41.60%	13.55%	14.18%
Chile	19.91%	9.10%	8.09%
Colombia	39.57%	16.64%	13.81%
Otros países	9.49% - 44.20%	0.6% - 20.91%	10.71% - 22.62%

	Margen promedio sobre EBIDTA	Margen promedio sobre CAPEX	Tasa de descuento promedio, antes de impuestos (WACC)
2015:			
Europa (7 países)	24.50%-49.46%	13.88%-22.8%	5.19%-15.34%
Brasil (Móvil, fija y T.V.)	29.82%	19.01%	8.89%
Puerto Rico	18.97%	5.28%	5.26%
República Dominicana	45.32%	10.90%	18.98%
México (Móvil y fija)	34.26%	10.97%	13.22%
Ecuador	32.37%	9.70%	22.52%
Perú	34.52%	14.60%	15.34%
El Salvador	41.45%	16.43%	13.30%
Chile	44.58%	33.14%	12.26%
Colombia	41.31%	17.04%	12.85%
Otros países	7.90%-49.25%	0.5%-17.39%	8.48%-22.10%

Sensibilidad por cambios en supuestos

Las implicaciones de los cambios en supuestos en los montos recuperables se discuten a continuación:

Margen sobre CAPEX - La Compañía realizó su análisis de sensibilidad incrementando su CAPEX en 5% y manteniendo las demás premisas iguales. El análisis de sensibilidad no requeriría a la Compañía ajusta el valor de sus activos de larga duración o sus intangibles por deterioro.

Tasa de descuento - Adicionalmente, si la Compañía incrementara la tasa de descuento en 100 puntos base y mantuviera las demás premisas iguales, el valor de sus activos de larga de duración de Centro América tendría un deterioro de aproximadamente \$200,000.

n) Arrendamientos

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo traspasa el derecho de uso del activo a la Compañía.

- Arrendamientos operativos

Aquellos arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado, se consideran arrendamientos operativos. Los pagos realizados bajo contratos de arrendamiento de esta naturaleza se cargan a resultados de forma lineal a lo largo del período de alquiler.

- Arrendamientos financieros

Aquellos acuerdos de arrendamiento que transfieren a la Compañía los riesgos y beneficios significativos característicos de la propiedad de los bienes, reciben el tratamiento de contratos de arrendamiento financiero. De conformidad con lo anterior, al inicio del período de arrendamiento el activo, se clasifica de acuerdo con su naturaleza, y la deuda asociada se registra por el importe del valor razonable del bien arrendado o el valor presente de las cuotas mínimas pactadas, el valor menor. El importe de las cuotas pagadas se asigna proporcionalmente entre reducción del principal de la deuda por arrendamiento y costo financiero, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en el saldo remanente del pasivo. Los costos financieros se cargan en la cuenta de resultados a lo largo de la vida del contrato, según aplique.

o) Activos y pasivos financieros

Activos financieros

Los activos financieros son categorizados en su reconocimiento inicial como: (i) activos financieros medidos a su valor razonable, (ii) préstamos y cuentas por cobrar, (iii) activos y pasivos financieros mantenidos a su vencimiento y (iv) disponibles para su venta, o (v) derivados designados como instrumentos de cobertura efectivos, conforme aplique.

- Reconocimiento inicial y medición

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuibles a su compra o emisión, excepto por aquellos designados a su valor razonable a través de las utilidades o pérdidas.

- Valuación posterior

La medición posterior de los activos está condicionado por la forma en que se clasifican en: (i) los activos a valor razonable con cambios través de resultados (ii) inversiones conservadas al vencimiento, (iii) Las inversiones financieras disponibles para la venta, (iii) préstamos y cuentas por cobrar y (iv) derivados designados como instrumentos de cobertura efectivos, conforme aplique.

Activos financieros a valor razonable a través de resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable a través de resultados como mantenidos para negociar si se adquieren con la finalidad de su venta o recompra a corto plazo. Los derivados, incluyendo los derivados implícitos bifurcados son también mantenidos para negociar a menos que sean designados como instrumentos de cobertura efectivos como se define en la NIC 39. Los activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable con los cambios netos en su valor razonable en el estado consolidado de resultados integral en el renglón de “Valuación de derivados, costos financieros de obligaciones laborales y otros conceptos”.

Las inversiones conservadas al vencimiento

Las inversiones conservadas al vencimiento son aquéllas que la Compañía tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento, y se registran al costo de adquisición que incluye gastos de compra, y primas o descuentos relacionados con la inversión que se amortizan durante la vida de la inversión con base en su saldo insoluto, menos cualquier deterioro. Los intereses y dividendos sobre inversiones clasificadas como mantenidas al vencimiento se incluyen dentro de los intereses devengados a favor.

Inversiones financieras disponibles para la venta

Las inversiones financieras disponibles para la venta se registran a valor razonable, con las ganancias y pérdidas no realizadas, netas de impuestos, reportados dentro de otras partidas de la utilidad integral. Los intereses y dividendos sobre inversiones clasificadas como disponibles para la venta se incluyen dentro de los intereses devengados a favor. El valor razonable de las inversiones se determina tomando en cuenta su valor de mercado. Los efectos cambiarios de los valores disponibles para venta se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales en el período en que se originen.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar con un período relevante (incluyendo cuentas por cobrar a suscriptores, distribuidores y otras cuentas por cobrar) se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Esta categoría aplica generalmente a las cuentas por cobrar a suscriptores, distribuidores y deudores diversos.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, en su caso, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja principalmente (es decir, eliminado del estado consolidado de situación financiera) cuando: Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo de "transferencia ", y (i) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo , o bien (ii) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha llegado a un acuerdo de transferencia, se evalúa si, y en qué medida retiene los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Cuando no se ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni retiene el control del activo transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo transferido en la medida en que la Compañía mantenga un involucramiento continuo. En ese caso, la Compañía también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones que la Compañía ha contratado.

Deterioro de activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida incurrida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Activos financieros a costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si AMX determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías de acuerdo a la naturaleza de los instrumentos financieros contratados o emitidos: (i) pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, (ii) pasivos financieros medidos a su costo amortizado. Los pasivos financieros de la Compañía incluyen las cuentas por pagar a proveedores, ingresos diferidos, otras cuentas por pagar, préstamos e instrumentos financieros derivados. Los instrumentos financieros derivados se valúan a su valor razonable; la deuda a corto y largo plazo y las cuentas por pagar son contabilizados como pasivos financieros o medidos a su costo amortizado.

- Reconocimiento inicial

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de la deuda y préstamos y las cuentas por pagar, neto de costos de transacción directamente atribuibles.

- Valuación posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados. Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contratan con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados adquiridos por la Compañía, que no se designan como instrumentos de cobertura según lo define la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición”. Los derivados implícitos bifurcados también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura efectiva. Las ganancias o pérdidas por pasivos financieros mantenidos para negociar se reconocen en el estado consolidado de resultados integral.

Los pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable en resultados se designan en la fecha inicial de reconocimiento, y sólo si los criterios de la NIC 39 se cumplen. América Móvil no mantiene pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en el estado consolidado de resultados integral.

Deuda y préstamos

Después del reconocimiento inicial, la deuda y préstamos que devengan intereses se miden posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultado integral cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de su amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado consolidado de resultado integral.

Esta categoría se aplica en general a los préstamos que devengan intereses. Para obtener más información, ver Nota 15.

Cuando un pasivo financiero incluye un derivado implícito y existen bases y fundamentos para su segregación, se procede a su separación del instrumento financiero principal, realizando su separación mediante cualquier método estadístico y econométrico de valuación aceptado por las Normas Internacionales de Información Financiera, y son valuados periódicamente con cambios en resultados cada que tienen un cambio de valor, ver Nota 8.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando la obligación derivada del pasivo ha sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o los términos del pasivo existente se modifican sustancialmente, dicho reemplazo o modificación se trata como la baja del pasivo original y se reconoce un pasivo nuevo. La diferencia de los respectivos valores en libros se reconoce en el estado consolidado de resultado integral.

- Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado consolidado de situación financiera si, y sólo si:

- (i) Existe un derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos, y
- (ii) Existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y liquidar los pasivos en forma simultánea.

- Valor razonable de los instrumentos financieros

A cada fecha de presentación de información, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en los mercados activos se determina considerando los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los corredores (precio de compra para las posiciones activas y precio de venta para las posiciones pasivas), sin deducción alguna de los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo, el valor razonable se determina utilizando las técnicas de valuación adecuadas. Dichas técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado bajo el principio de plena competencia; referencias al valor razonable actual de otro instrumento financiero que sea esencialmente similar, análisis de los flujos de efectivo descontados u otros modelos de valuación.

En las Notas 8 y 20 se proporciona un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros.

p) Transacciones en monedas extranjeras

Las operaciones en monedas extranjeras se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado consolidado de posición financiera. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

Los tipos de cambio utilizados para la conversión de monedas extranjeras con respecto al peso mexicano son como sigue:

País o zona	Divisa	Tipo de cambio promedio de			Tipo de cambio al 31 de diciembre de	
		2013	2014	2015	2014	2015
Argentina ⁽¹⁾	Peso argentino	2.3410	1.6405	1.7152	1.7212	1.3195
Brasil	Real	5.9334	5.6574	4.8068	5.5410	4.4065
Colombia	Peso colombiano	0.0068	0.0067	0.0058	0.0062	0.0055
Guatemala	Quetzal	1.6244	1.7195	2.0704	1.9374	2.2544
Estados Unidos de América ⁽²⁾	Dólar estadounidense	12.7660	13.2969	15.8504	14.7180	17.2065
Uruguay	Peso uruguayo	0.6249	0.5726	0.5810	0.6040	0.5745
Nicaragua	Córdobas	0.5164	0.5122	0.5813	0.5533	0.6161
Honduras	Lempiras	0.6228	0.6291	0.7171	0.6794	0.7639
Chile	Peso chileno	0.0258	0.0233	0.0243	0.0243	0.0242
Paraguay	Guaraní	0.0030	0.0030	0.0031	0.0032	0.0030
Perú	Soles	4.7271	4.6830	4.9746	4.9241	5.0415
República Dominicana	Peso dominicano	0.3052	0.3050	0.3515	0.3313	0.3776
Costa Rica	Colón	0.0253	0.0244	0.0293	0.0270	0.0316
Unión Europea	Euro	16.9693	17.6507	17.3886	17.8058	18.6828
Bulgaria	Lev		8.8045	9.3785	8.9984	9.5527
Bielorrusia ⁽³⁾	Rublo bielorruso		0.0012	0.0009	0.0012	0.0009
Croacia	Kuna croata		2.2508	2.4096	2.3051	2.4452
Macedonia	Denar macedonio		0.2805	0.2984	0.2860	0.3037
Serbia	Dinar serbio		0.1449	0.1517	0.1500	0.1537

- (1) Durante 2015, el peso argentino se depreció frente al dólar en 52.5%; considerando la cotización como moneda extranjera en el Mercado Único y Libre de Cambios (M.U.L.C.). Esta depreciación se derivó principalmente de los cambios estructurales introducidos por el nuevo gobierno el 17 de diciembre de 2015, resultando en una devaluación del 40%.
- (2) Incluye los países de Estados Unidos, Ecuador, El Salvador, Puerto Rico y Panamá.
- (3) El tipo de cambio de cierre es aplicado para la conversión de los ingresos y gastos de acuerdo a la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias". En enero de 2015, la hiperinflación ha sido descontinuada, ya que ya no se cumplen las características que indican la hiperinflación.
- (4) En la disposición de un negocio en el extranjero (es decir, una disposición de toda la participación de la Compañía en un negocio en el extranjero, o una disposición que implique la pérdida de control sobre una subsidiaria que incluye un negocio en el extranjero, una disposición que implique la pérdida del control conjunto sobre una operación conjunta que incluye un negocio en el extranjero, o una disposición que implique la pérdida de influencia significativa sobre una asociada que incluye un negocio en el extranjero), todas las diferencias cambiarias acumuladas en otras partidas de utilidad integral en relación con dicha operación atribuible a los propietarios de la Compañía se reconocen en el estado de resultados consolidado.
- (5) Al 17 de abril de 2016 (la fecha de la aprobación de estos estados financieros consolidados), el tipo de cambio entre el peso mexicano y el dólar estadounidense fue \$17.4900.

q) Cuentas por pagar, pasivos acumulados y provisiones

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada es determinada antes de impuestos y refleja las condiciones de mercado a la fecha del estado consolidado de situación financiera y en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En estos casos, el incremento en la provisión se reconoce como un gasto financiero.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, las contingencias solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

r) Beneficios a empleados

En las subsidiarias de Teléfonos de México, S.A. de C.V., Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., Telecomunicaciones de Puerto Rico, Inc., Claro Brasil y Telekom Austria, se tienen establecidos planes de pensiones de beneficio definido. Claro Brasil también tiene planes médicos y de aportación definida y Telekom Austria tiene beneficios al retiro para sus empleados bajo un plan de contribución definida. La Compañía reconoce los costos de estos planes sobre la base de cálculos actuariales independientes, y se determinan utilizando el método de crédito unitario proyectado. El último cálculo actuarial se realizó al 31 de diciembre de 2015.

México

En las subsidiarias mexicanas se tiene la obligación de cubrir primas de antigüedad al personal con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo ("LFT") Mexicana. Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias. Las pensiones y prima de antigüedad se determinan basado en el salario de los empleados en su último año de servicio, el número de años trabajados en Telmex y su edad al retiro.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras netas de inflación.

Telmex ha establecido un fondo de fideicomiso irrevocable y hace aportaciones anuales a ese fondo.

Puerto Rico

En Puerto Rico, la Compañía tiene un plan de pensiones no contributivo para sus empleados de tiempo completo, que son contribuyentes si cumplen los requisitos de la Acta de Seguridad de Renta de Jubilación de 1974.

El plan de pensiones se compone de dos elementos:

- (i) El empleado recibe una anualidad en su retiro si cumple la regla de 85 (edad más años de servicio acumulados a la fecha del retiro). La anualidad se calcula aplicando ciertos porcentajes a los años de servicio tomando como base los últimos tres años de sueldo.
- (ii) El segundo elemento es el pago de un beneficio basado en los años de servicio equivalente a aproximadamente 9 a 12 meses de salario. En adición se proporcionan servicios médicos y seguro de vida al personal retirado bajo un plan por separado (beneficio posterior al retiro).

Brasil

En Brasil la filial de la operación fija de la Compañía ofrece un plan de beneficios definidos y un plan de asistencia médica posterior al retiro, y un plan de contribución definida, a través de un fondo de pensión que complementa al beneficio por retiro del gobierno, para ciertos empleados.

Bajo el plan de beneficios definidos, la Compañía hace contribuciones mensuales al fondo de pensión equivalente al 17.5% del salario total del trabajador. Adicionalmente, la Compañía contribuye un porcentaje del salario total base para financiar el plan de asistencia médica post retiro para los empleados que se mantengan en el plan de beneficios definidos. Cada empleado realiza una contribución al fondo de pensión con base en su edad y salario. Todos los empleados de reciente contratación, automáticamente se adhieren al plan de contribución definida y no se permite la entrada a más al plan de beneficios definidos. Para mayor información del plan de contribución definida, ver Nota 18.

Austria

En Austria la Compañía proporciona beneficios para el retiro bajo planes de contribución definida y de beneficios definidos.

La Compañía paga contribuciones a planes de pensión de administración pública o privada o seguros de indemnización en forma obligatoria o contractual. Una vez que las contribuciones han sido pagadas, la Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales. Las contribuciones regulares son reconocidas en gastos relacionados con empleados en el año en el que ocurren.

Todas las demás obligaciones de beneficios a empleados son planes de beneficios definidos no financiados por las cuales la Compañía registra provisiones las cuales son calculadas utilizando el método de crédito unitario proyectado. Las obligaciones por beneficios futuros se miden utilizando los métodos actuariales con base en una adecuada evaluación de la tasa de descuento, tasa de rotación de empleados, tasa de aumento salarial y tasa de incremento de pensiones.

Para indemnización y pensiones, Austria reconoce las ganancias y pérdidas en otros resultados integrales actuariales. Las nuevas mediciones de los planes de beneficios definidos se refieren solamente a las ganancias y las pérdidas, ya que Austria no tiene activos del plan. Los gastos por intereses relacionados con los beneficios de los empleados se registran del resultado integral de financiamiento, mientras que el costo del servicio es reportado en gastos de operación.

Ecuador

En la subsidiaria Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones, S.A., existe un plan de pensiones en el cual los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a recibir beneficios de jubilación de la Compañía. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años o más y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación. Además tiene plan que cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por acuerdo de las partes o solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Estos planes están clasificados como planes de beneficio definido.

Otras subsidiarias

En el resto de las subsidiarias no existen planes de beneficios definidos ni estructuras de contribución definida obligatorios para las empresas. Sin embargo, se realizan contribuciones a los planes nacionales de pensión, seguridad social y retiro del puesto del trabajo de conformidad a los porcentajes y tasas establecidos en las nóminas y de acuerdo a las legislaciones laborales de cada país. Dichas aportaciones se realizan ante los organismos que designa cada país y se reconocen conforme se devengan en los estados consolidados de resultado integral.

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos, que comprenden las pérdidas y ganancias actuariales, el efecto del límite de activos actuariales, excluyendo los intereses netos y el rendimiento de los activos del plan, se reconocen inmediatamente en el estado consolidado de situación financiera con el correspondiente cargo o abono en otras partidas de utilidad integral en el período en que se producen. Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos no se reclasifican a utilidad o pérdida en los períodos posteriores.

Los costos de servicios pasados se reconocen en el resultado del periodo a la fecha más temprana ya sea:

- (i) La fecha de la modificación o reducción del plan, y
- (ii) La fecha en que la Compañía reconoce los costos reestructurados

Los intereses netos sobre el pasivo de beneficios definidos neto se calculan aplicando la tasa de descuento al activo o pasivo neto por beneficios definidos y se reconocen dentro del renglón de "Valuación de derivados, costos financieros de obligaciones laborales y otros conceptos" en el estado consolidado de resultado integral. Por otra parte, los cambios en la obligación de beneficio definido neto se reconoce dentro del "costo de ventas y servicios" y "gastos generales, comerciales y de administración" en el estado consolidado de resultados integrales.

Ausencias compensadas

La Compañía reconoce una provisión por los costos derivados de ausencias compensadas, como lo son las vacaciones, con base en el método de lo devengado.

s) Participación de los trabajadores en las utilidades ("PTU")

La PTU es pagada por algunas subsidiarias de la Compañía a sus empleados elegibles. La Compañía tiene participación de los trabajadores en las utilidades en México, Ecuador y Perú. En México, hasta el 31 de diciembre de 2013, se determina aplicando la tasa del 10% de la base gravable de cada empresa, excepto por que se considera el valor de la depreciación histórica en vez de la actualizada, las ganancias y pérdidas cambiarias, no se incluyen hasta que el activo se enajena o el pasivo se pague y se excluyen otros efectos de la inflación. A partir del 1 de enero de 2014, la PTU se calcula utilizando la misma base que la utilizada para el impuesto sobre la renta a excepción de lo siguiente:

- (i) No son deducibles las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores ni la PTU pagada durante el año.
- (ii) Los pagos a empleados exentos de impuestos son totalmente deducibles en el cálculo de la PTU.

La PTU es presentada como un gasto de operación en los estados financieros de utilidad integral.

t) Impuestos

- Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

El impuesto a la utilidad diferido se determina utilizando el método del pasivo, con base en las diferencias temporales entre los valores fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de presentación de los estados financieros.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden con base en las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio cuando el activo se materialice o el pasivo se liquide, con base en las tasas fiscales (y legislación fiscal) que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se sustancialmente completo a la fecha de los estados financieros. El valor neto en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de información y se reduce en la medida en que ya no sea probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes para permitir que se apliquen todos o una parte de los activos por impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada fecha de presentación de información y se reconocen en la medida en que sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir la recuperación del activo por impuestos diferidos.

Los impuestos diferidos relacionados con partidas reconocidas fuera de las utilidades o pérdidas, se reconocen fuera de las utilidades o pérdidas. Las partidas por impuestos diferidos se reconocen en relación con la transacción subyacente, en otras partidas de utilidad integral.

El impuesto diferido que se puede generar por las ganancias del extranjero que no han sido repatriadas es registrado como una diferencia temporal, excepto cuando la Compañía tenga la habilidad de determinar el momento de la reversión de la diferencia temporal y sea probable que dicha diferencia temporal no se reverse en un futuro cercano. Los impuestos pagados sobre las ganancias del extranjero pueden ser acreditados contra los impuestos generados en México en el momento que se efectúe la repatriación, por lo que el registro del impuesto diferido se limita a la diferencia en tasas entre la mexicana y la tasa del extranjero del país de que se trate. Al 31 de diciembre de 2014 y 2015, la Compañía no ha registrado impuesto diferido por las ganancias del extranjero no repatriadas.

La Compañía compensa activos y pasivos por impuestos, si y sólo si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los activos y pasivos por impuestos diferidos referidos a los impuestos a la utilidad que corresponden a la misma autoridad fiscal.

- Impuesto sobre las ventas

Los ingresos, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios que no resulte recuperable de la autoridad fiscal en cuyo caso ese impuesto se reconoce con parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar están expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado consolidado de situación financiera, según corresponda a menos que éste se cobre o pague en un período mayor a un año, en cuyo caso se presenta en el largo plazo.

u) Publicidad

Los gastos de publicidad se reconocen como gasto conforme se incurren. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015, los gastos por publicidad ascendieron a \$19,699,228, \$21,772,454 y \$24,673,557, respectivamente, y se registran en el estado consolidado de resultados integral dentro del renglón de “Gastos generales, comerciales y de administración”.

v) Utilidad por acción

La utilidad neta básica y diluida por acción resulta de dividir la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio (el componente de las acciones de control común es reflejado en todos los períodos presentados). Para la determinación del promedio ponderado de las acciones en circulación, las acciones adquiridas por recompra de la Compañía han sido excluidas del cálculo.

w) Riesgos financieros

Los principales riesgos financieros a que está expuesta la Compañía son: (i) riesgo de liquidez, (ii) riesgo de mercado (riesgo de fluctuación en los tipos de cambio de moneda extranjera y riesgos de tasas de interés) y (iii) riesgo de crédito y riesgo de la contra parte. El Consejo de Administración aprueba las políticas que le son presentadas por la administración de la Compañía para manejar estos riesgos.

(i) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir sus obligaciones financieras asociadas con instrumentos financieros cuando estos sean exigibles. En la Nota 15 y 21 se incluyen las obligaciones financieras y compromisos a cargo de la Compañía.

(ii) Riesgo de mercado

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado provenientes de cambios en tasas de interés y de las fluctuaciones en los tipos de cambio de monedas extranjeras principalmente al dólar estadounidense, que no son su moneda funcional. Con el objetivo de disminuir los riesgos relacionados con las variaciones de tipo de cambio de moneda extranjera, la Compañía hace uso de instrumentos financieros derivados cross-currency swaps y forwards para ajustar las exposiciones resultantes de tipos de cambio de moneda extranjera. La Compañía no usa derivados para cubrir el riesgo de tipos de cambio que surgen de tener operaciones en diferentes países.

Adicionalmente, la Compañía utiliza ocasionalmente swaps de tasa de interés para ajustar su exposición a tasas de interés variable o para reducir su costo de financiamiento. Las prácticas de la Compañía varían de vez en vez dependiendo de sus juicios sobre el nivel de riesgo, las expectativas del cambio en los movimientos de las tasas de interés y los costos de utilizar instrumentos financieros derivados. La Compañía puede terminar o modificar un instrumento financiero derivado en cualquier momento. En la Nota 8 se puede ver el valor razonable de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2014 y 2015.

(iii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida que sería reconocida en caso de que las contrapartes no cumplieran de manera integral las obligaciones contratadas.

Los instrumentos financieros que potencialmente ocasionarían concentraciones de riesgo crediticio, son el efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar a clientes e instrumentos financieros de deuda y derivados. La política de la Compañía está diseñada para no limitar su exposición a una sola institución financiera, por lo que sus instrumentos financieros se mantienen con distintas instituciones financieras, las cuales se localizan en diferentes regiones geográficas.

El riesgo crediticio en cuentas por cobrar está diversificado, debido a la base de clientes y su dispersión geográfica. La Compañía continuamente realiza evaluaciones de las condiciones crediticias de sus clientes y que requieren de colateral para garantizar su recuperabilidad. La Compañía monitorea mensualmente el ciclo de cobranza para evitar un deterioro en sus resultados de operación.

Una parte de los excedentes de efectivo se invierte en depósitos a plazo en instituciones financieras con altas calificaciones crediticias.

(iv) **Análisis de sensibilidad de riesgo de mercado**

La Compañía utiliza análisis de sensibilidad para medir las pérdidas potenciales en sus resultados basados en un incremento teórico de 100 puntos base en tasas de interés y un cambio del 5% en tipos de cambio:

- Variación en tipos de cambio

Si la deuda bruta de la Compañía, que al 31 de diciembre de 2015 asciende a \$683,576,015, sufriera un incremento/(decremento) del 5% en los tipos de cambio, ésta habría aumentado/(disminuido) en \$42,969,519 y \$(26,225,294), respectivamente.

- Tasas de interés

En el caso de que las tasas de interés pactadas al 31 de diciembre de 2015 incrementaran/(decrecieran) en 100 puntos base, el incremento en los intereses por pagar habrían aumentado/(disminuido) en \$10,208,661 y disminuido \$(6,480,266), respectivamente.

(v) **Concentración de riesgo**

La Compañía depende de varios proveedores y vendedores clave. Durante los ejercicios de 2013, 2014 y 2015, aproximadamente el 64%, 55% y 67%, y respectivamente, del costo total de los equipos celulares de la Compañía representaron compras realizadas a tres proveedores, y aproximadamente el 21%, 19% y 17% de las compras de planta telefónica se efectuaron a dos proveedores. Si alguno de estos proveedores dejara de proporcionar el equipo y los servicios necesarios a la Compañía, o proporcionarlos con oportunidad y a un costo razonable, el negocio de la Compañía y sus resultados de operación podrían verse adversamente afectados.

(vi) **Administración de capital**

La Compañía administra su capital para asegurar que sus subsidiarias puedan continuar como negocios en marcha mientras maximizan el rendimiento a los interesados a través de la optimización de sus saldos de su deuda y capital, para mantener el menor costo de capital disponible. La Compañía administra su estructura de capital y realiza los ajustes necesarios de acuerdo a las condiciones económicas. Para mantener la estructura de capital la Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas o recomprar acciones, para lo cual la Compañía mantiene una reserva. En adición la Compañía crea una reserva legal, como lo requieren las disposiciones legales. Ver Nota 19.

x) Instrumentos financieros derivados

La Compañía está expuesta a riesgos por fluctuaciones cambiarias y tasas de interés, los cuales trata de mitigar a través de un programa controlado de administración de riesgos, mediante la utilización de instrumentos financieros derivados. La Compañía utiliza principalmente contratos “*cross currency swaps*” y cuando es necesario utiliza contratos “*forwards*” de moneda extranjera para mitigar el riesgo de las fluctuaciones cambiarias. Con la finalidad de reducir los riesgos generados por las fluctuaciones en tasas de interés, se utilizan “*swaps de tasas de interés*”, a través de los cuales se paga o se recibe el importe neto resultante de pagar o cobrar una tasa fija y de recibir o pagar flujos provenientes de una tasa variable. Al 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015, algunos de los instrumentos financieros derivados han sido designados y califican como instrumentos derivados de cobertura de flujo de efectivo.

La política de cobertura de la Compañía comprende: (i) la documentación formal de todas las transacciones entre los instrumentos de cobertura y las posiciones cubiertas, (ii) el objetivo de la administración de riesgos, y (iii) la estrategia para celebrar las transacciones de cobertura. Este proceso comprende la asociación entre los flujos de efectivo de los derivados con los activos o pasivos reconocidos en el estado consolidado de posición financiera.

La efectividad de los instrumentos derivados de cobertura se evalúa antes de su designación, así como durante el período de la misma, la cual se lleva a cabo al menos trimestralmente con base en técnicas estadísticas reconocidas. Si se determina que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura o si el instrumento financiero derivado deja de ser una cobertura altamente efectiva, se deja de aplicar el tratamiento contable de cobertura respecto de dichos derivados prospectivamente.

Los instrumentos financieros derivados se reconocen en el estado consolidado de posición financiera a su valor razonable, el cual se obtiene de las instituciones financieras con las cuales se celebraron dichos acuerdos, y es política de la Compañía comparar dicho valor razonable con la valuación proporcionada por un proveedor de precios independiente contratado por la Compañía. La porción efectiva de las ganancias o pérdidas de estos instrumentos derivados, se reconoce en el capital en el rubro de “Efecto por valor razonable de derivados”, y la porción no efectiva se aplica a los resultados del ejercicio. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados que no califican como instrumentos de cobertura se reconocen de forma inmediata en resultados.

El efecto por valuación reconocido en resultados correspondiente a instrumentos financieros derivados que se tratan como instrumentos de cobertura, se presenta en el mismo rubro del estado de resultados en donde se presenta el resultado por valuación de la posición primaria correspondiente a los intereses y tipo de cambio que cubren.

y) Clasificación de corriente contra no corriente

La compañía presenta activos y pasivos en los estados de posición financiera con base en una clasificación de corriente/no corriente. Un activo es corriente cuando:

- (i) Se espera que sea realizado, destinado a venderse o a ser consumido en el ciclo normal de operación del negocio.
- (ii) Es mantenido fundamentalmente para fines de negociación
- (iii) Se espera que sea realizado dentro de los doce meses siguientes a la fecha de reporte
- (iv) El efectivo o equivalentes de efectivo que no sea restringido, es intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos en los doce meses siguientes a la fecha de reporte.

Todos los demás activos son clasificados como no corrientes

Un pasivo es corriente cuando:

- Se espera que sea cancelado en el ciclo normal de operación del negocio
- Es mantenido fundamentalmente para fines de negociación
- Se debe liquidar dentro de los doce meses siguientes a la fecha de reporte
- No existe un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo por al menos doce meses después de la fecha de reporte.

La Compañía clasifica los demás pasivos como no corrientes

Los impuestos diferidos activos y pasivos son clasificados como activos y pasivos no corrientes.

y1) Presentación del estado de resultados integrales

Los costos y gastos mostrados en los estados consolidados de resultados integrales de la Compañía se presentan de manera combinada (entre función y naturaleza), lo que permite conocer sus niveles de utilidad de operación, ya que esta clasificación permite su comparabilidad de acuerdo a la industria de Telecomunicaciones.

La utilidad de operación se presenta ya que es un indicador importante en la evaluación de los resultados integrales de la Compañía. La utilidad de operación comprende a los ingresos ordinarios, y costos y gastos de operación.

El gasto por beneficios a empleados reconocido en 2013, 2014 y 2015 fue \$33,768,356, \$36,939,601 y \$41,366,183, registrado en "Costos de ventas y servicios, respectivamente y \$46,164,732, \$53,938,718 y \$58,977,212 registrados en "Gastos generales, comerciales y administrativos", respectivamente.

y2) Segmentos operativos

La información por segmentos se presenta de acuerdo a la información que utiliza la administración para la toma de decisiones. La información se presenta considerando las áreas geográficas en que opera la Compañía.

La Administración de la Compañía es responsable de decidir sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos así como evaluar su rendimiento.

Los ingresos entre segmentos y costos, los saldos intercompañía así como la inversión en acciones en las entidades consolidadas se eliminan en la consolidación y se reflejan en la columna de "eliminaciones".

En los segmentos no se registran ingresos de transacciones con un sólo cliente externo por un importe de al menos el 10% o más de los ingresos de la Compañía.

y3) Conversión por conveniencia

Al 31 de diciembre de 2015, los montos mostrados en dólares estadounidenses en los estados financieros, han sido incluidos solamente para conveniencia del lector y son convertidos de pesos mexicanos al 31 de diciembre de 2015 dividiéndolos a un tipo de cambio de \$17.2065 por dólar estadounidense, el cual es el tipo de cambio a dicha fecha. Dicha conversión no deberá ser tomada como representación de que el peso mexicano ha sido convertido en dólares estadounidense al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2015 u otro tipo de cambio.

De hecho, y como se explica en la Nota 2 (P), al 17 de abril de 2016 (la fecha de aprobación de estos estados financieros consolidados), el tipo de cambio fue de \$17.4900 peso mexicano por dólar estadounidense, lo que supone un incremento de 1.65% con respecto a diciembre 31 de 2015.

y4) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

En la preparación de los estados financieros, América Móvil realiza estimaciones con respecto a diversos conceptos. Algunos de esos conceptos son altamente inciertos y las estimaciones involucran opiniones a las que se llega con base en la información que tenemos disponible. En la discusión que aparece a continuación, se ha identificado varios de estos asuntos que podrían afectar sustancialmente a la presentación financiera si (1) se utilizan estimaciones diferentes a las que razonablemente podríamos haber usado, o (2) en el futuro América Móvil cambia sus estimaciones en respuesta a cambios que probablemente sucedan.

El análisis aborda sólo aquellas estimaciones que se considera más importantes con base en el grado de incertidumbre y la probabilidad de un impacto sustancial si se utilizara una estimación diferente. Hay muchas otras áreas en las que se usan estimaciones sobre asuntos inciertos pero en los cuales el efecto razonablemente probable de usar estimaciones diferentes no es sustancial respecto de la presentación financiera.

Valor razonable de activos y pasivos financieros

Se tienen activos y pasivos financieros sustanciales que la Compañía reconoce a su valor razonable, que es una estimación del monto al cual el instrumento podría intercambiarse en una transacción actual entre las partes dispuestas a hacerla. Las metodologías e hipótesis que se usan para estimar el valor razonable de un instrumento depende del tipo de instrumento e incluye (i) reconocer el efectivo y los equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y cuentas por pagar comerciales, además de otros pasivos vigentes al cierre a su valor en libros, (ii) reconocer los instrumentos cotizados en sus cotizaciones de precios a la fecha del informe, (iii) reconocer instrumentos no cotizados, como créditos bancarios y obligaciones por arrendamientos financieros, descontando futuros flujos de efectivo usando tasas para instrumentos similares y (iv) aplicar diversas técnicas de valuación, como la de efectuar cálculos a valor presente para los instrumentos financieros derivados. El uso de metodologías o hipótesis diferentes para estimar el valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Compañía podría impactar sustancialmente los resultados financieros reportados. Nota 20.

Vida útil estimada de la planta, propiedades y equipo

La Compañía deprecia la planta telefónica y equipos con base en una vida útil estimada sobre las condiciones particulares de operaciones y mantenimiento esperadas en cada uno de los países en los que operamos. Las estimaciones se basan en la experiencia histórica con activos similares, anticipaciones de cambios tecnológicos y otros factores, tomando en cuenta las prácticas de otras compañías de telecomunicaciones. Cada año se revisa la vida útil estimada para determinar si debe cambiarse y, en ocasiones, las hemos cambiado respecto de determinadas clases de activos. Se puede acortar la vida útil estimada de una clase de activo en respuesta a cambios tecnológicos, cambios en el mercado u otros desarrollos. Esto genera un aumento en los gastos de depreciación. Nota 2i) y Nota 11.

Deterioro del valor de los activos de larga duración

Se tienen grandes cantidades de activos de larga duración, incluyendo planta, propiedades y equipo, activos intangibles, inversiones en afiliadas crédito mercantil, en el estado de situación financiera de América Móvil. De acuerdo con las NIIF, se está obligado a comprobar el deterioro del valor de los activos de larga duración cuando las circunstancias indiquen un deterioro potencial o, en algunos casos, al menos anualmente. El análisis de deterioro del valor de los activos de larga duración requiere que estimemos el valor de recuperación del activo, que sería su valor razonable (menos cualquier costo de disposición) o su valor en uso, el monto que resulte mayor. Para calcular el valor razonable de un activo de larga duración, normalmente se consideran las transacciones de mercado recientes o, si no se pueden identificar dichas transacciones, se usa un modelo de valuación que requiere hacer ciertos cálculos y estimaciones. Igualmente, para calcular el valor en uso de los activos de larga duración, normalmente se hacen varias hipótesis sobre las perspectivas futuras del negocio relacionado con el activo en cuestión y consideramos factores de mercado específicos de ese negocio y se calcula los flujos de efectivo futuros que ese negocio generará.

Con base en este

análisis de deterioro del valor de los activos, incluyendo todas las hipótesis y estimaciones relacionadas, así como las guías proporcionadas por las NIIF en relación con el deterioro del valor de los activos de larga duración, se determina si se necesita hacer un cargo por deterioro patrimonial para reducir el valor neto en libros de dicho activo como aparece en el estado consolidado de situación financiera. Los cálculos y estimaciones sobre los valores futuros y la vida útil restante son complejos y a menudo subjetivos. Pueden resultar afectados por una gran variedad de factores, incluso por factores externos como las tendencias económicas y de la industria, y por factores internos, como los cambios en las estrategias de negocios y los pronósticos internos. Las diversas hipótesis y estimaciones pueden afectar sustancialmente los resultados financieros informados. Los cálculos más conservadores de los beneficios futuros anticipados de estos negocios podrían provocar cargos por deterioro del valor de los activos, que reduciría las rentas netas y disminuiría los valores de los activos del estado consolidado de situación financiera de la Compañía. Por el contrario, los cálculos menos conservadores podrían generar cargos por deterioro del valor de los activos inferiores o nulos, mayores rentas netas y mayor valor de los activos. Las hipótesis utilizadas para determinar el importe recuperable de las UGE de la Compañía, se explican en las Notas 2m), 11 y 12.

Impuestos diferidos

América Móvil está obligada a estimar sus impuestos sobre la renta en cada una de las jurisdicciones en las que opera. Este proceso involucra el cálculo, jurisdicción por jurisdicción, de la exposición real a impuestos corrientes, así como el cálculo de las diferencias temporales que resulten de las diferencias en el tratamiento de ciertas partidas, como las provisiones y amortizaciones, a fines fiscales y contables, así como las pérdidas fiscales pendientes de amortizar y otros créditos fiscales. Estos puntos generan activos y pasivos por impuestos diferidos, los cuales se incluyen en el estado de situación financiera consolidado de América Móvil. En el transcurso de los procedimientos de planeación de impuestos, se evalúa el ejercicio fiscal respecto del retorno de los activos y pasivos por impuestos diferidos de la Compañía, y si habrán futuras utilidades gravables en esos períodos para respaldar el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos. Se requiere que la administración realice un juicio significativo para determinar las provisiones para los impuestos sobre la renta y para los activos y pasivos por impuestos diferidos. El análisis se basa en estimaciones de las rentas gravables en las jurisdicciones donde el grupo opera y el período sobre el cual los activos y pasivos por impuestos diferidos serían recuperables o liquidados. Si los resultados reales difieren de dichas estimaciones o se ajustan estas estimaciones en períodos futuros, la posición financiera y los resultados de las operaciones de América Móvil pueden verse afectados sustancialmente.

Se registran los activos por impuestos diferidos con base en el monto que se cree más probable de realización. Al calcular la realización futura de los activos por impuestos diferidos, se consideran las rentas gravables futuras y las estrategias de planeación de impuestos en curso. En caso de que las estimaciones de rentas gravables futuras proyectadas y los beneficios de las estrategias de planeación de impuestos se reduzcan, o se establezcan cambios en las regulaciones fiscales actuales de modo que impongan restricciones en cuanto a la oportunidad o el alcance de la capacidad de América Móvil de utilizar en el futuro los beneficios fiscales por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar, se haría un ajuste en el monto registrado en los activos por impuestos diferidos con un cargo relacionado a los resultados del ejercicio. Ver Nota 14.

Provisiones

Las provisiones se registran cuando, al final del período, se tiene una obligación presente como resultado de eventos pasados cuya liquidación requiere un flujo de recursos que se considera probable y que puede medirse de manera confiable. Esta obligación puede ser legal o asumida derivada de entre otras cosas de regulaciones, contratos, práctica común o compromisos públicos, los cuales han creado una expectativa válida a terceros de que América Móvil asumirá ciertas responsabilidades. El monto registrado es la mejor estimación hecha por la administración de América Móvil con respecto al gasto que se requerirá para cumplir con las obligaciones, considerando toda la información disponible a la fecha de los estados financieros, la cual incluye la opinión de expertos externos, como consejeros legales o asesores. Las provisiones se ajustan para contabilizar los cambios en las circunstancias de los asuntos actuales y el establecimiento de provisiones adicionales por nuevos asuntos.

Si no se puede medir confiablemente la obligación, no se registra una provisión y la información se presenta entonces en las notas incluidas en nuestros estados financieros consolidados. Debido a las incertidumbres inherentes a estas estimaciones, los gastos reales pueden ser diferentes al monto reconocido estimado originalmente. Ver Nota 16.

América Móvil tiene varios reclamos y contingencias relativas a impuestos, laborales y juicios legales que se describen en la Nota 21.

Obligaciones laborales

Se reconocen los pasivos en el estado consolidado de situación financiera de América Móvil y los gastos en los estados de resultados que reflejan las obligaciones relacionadas con las primas de jubilación posteriores al retiro, planes de pensiones y de retiro en los países donde operamos y ofrecen planes de pensiones de contribuciones y beneficios definidos. Los montos que se reconocen se determinan sobre una base actuarial que involucra muchas estimaciones y cuentas para los beneficios post-jubilatorios y por despido, de acuerdo con las NIIF.

Se utilizan estimaciones en cuatro áreas específicas que tienen un efecto significativo sobre estos montos: (i) la tasa de retorno que suponemos que logrará el plan de pensiones en sus inversiones, (ii) la tasa de incremento en los salarios que se calcula que habrá en los años futuros, (iii) las tasas de descuento que se usan para calcular el valor presente de las obligaciones futuras y (iv) la tasa inflacionaria esperada. Los supuestos que la Compañía utilizado se muestran en la Nota 18. Estas estimaciones se determinan con base en estudios actuariales realizados por expertos independientes usando el método del crédito unitario proyectado.

Reserva para cuentas incobrables

Se tiene una reserva para cuentas incobrables por el monto de las pérdidas estimadas que resultan de la falta de pago de los clientes, distribuidores y operadores de celulares. Para realizar las estimaciones correspondientes, América Móvil se basa en las condiciones individuales de cada uno de los mercados en los que opera que puedan impactar la capacidad de cobro de cuentas de la Compañía. En particular, al hacer estas estimaciones, se toma en cuenta (i) con respecto a las cuentas con los clientes, la cantidad de días transcurridos desde que se realizaron las llamadas, (ii) con respecto a las cuentas con distribuidores, la cantidad de días transcurridos desde el vencimiento de las facturas y (iii) con respecto a las cuentas con operadores de celulares, la cantidad de días transcurridos desde que se realizaron las llamadas y cualquier conflicto surgido con respecto a dichas llamadas. El monto de la pérdida, de haberla, que realmente se experimenta con respecto a estas cuentas puede diferir del monto de la reserva mantenida respecto de dichas cuentas. Ver Nota 6.

y5) Ajustes retrospectivos

Los siguientes montos en los estados consolidados de situación financiera y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2014 han sido ajustados retrospectivamente para conformarlos a la presentación del año terminado el 31 de diciembre de 2015:

	Previamente reportado	Reclasificaciones	2014 Reclasificado
Activos:			
Propiedad plata y equipo	\$ 595,596,318	\$ (7,490,138)	\$ 588,106,180
Intangibles, neto	109,829,650	7,490,138	117,319,788
Pasivos:			
Impuestos por pagar	\$ 32,554,727	\$ 3,279,356	\$ 35,834,083
Impuesto diferido	17,469,798	(3,279,356)	14,190,442
	Previamente reportado	Reclasificaciones	2014 Reclasificado
En el estado consolidado de flujo de efectivo:			
Depreciación	\$ 107,909,169	\$ (1,522,655)	\$ 106,386,514
Amortización de intangibles y otros activos	7,084,382	1,522,655	8,607,037

Los ajustes retrospectivos al 31 de diciembre de 2014 de los estados consolidados de situación financiera y de flujo de efectivo reflejan la reclasificación de algunas licencias y software y su amortización que se incluyeron como parte de la propiedad, planta y equipo que se presentan más apropiadamente como activos intangibles. Además, la reclasificación de los impuestos por pagar se refiere al impuesto sobre la desconsolidación en México presentado originalmente como parte de los impuestos diferidos.

3. Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas de las mismas

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas y modificaciones, que fueron efectivas para periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2015. Sin embargo, la adopción de dichas normas y modificaciones de las NIIF no tuvieron un impacto significativo en los estados financieros consolidados de América Móvil.

La naturaleza e impacto de cada nueva norma o enmienda se describen a continuación:

Modificaciones a la NIC 19 Planes de beneficios definidos: Contribuciones de empleados

La NIC 19 requiere que una entidad considere las contribuciones de los empleados o terceros en la contabilización de los planes de beneficios definidos. Cuando las cotizaciones están vinculadas al servicio, deben atribuirse a los períodos de servicio como un beneficio negativo. Estas modificaciones aclaran que, si la cantidad de las contribuciones es independiente del número de años de servicio, se permite que una entidad reconozca dichas contribuciones como una reducción en el costo de los servicios en el período en el que se presta el servicio, en lugar de asignar las contribuciones a los períodos de servicio. Esta modificación fue efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2014. Esta modificación no es relevante para la Compañía debido a la estructura de sus planes de beneficios.

Mejoras anuales ciclo 2010-2012

Estas mejoras son efectivas a partir del 1 de julio de 2014 y la Compañía aplicó estas por primera vez en estos estados financieros consolidados. Estas incluyen:

NIIF 2, *Pagos basados en acciones*

Esta mejora se aplica de forma prospectiva y aclara diversas cuestiones relacionadas con las definiciones de rendimiento y condiciones de servicio que son condiciones de consolidación, incluyendo:

Las condiciones de rendimiento que debe contener una condición de servicios. El objetivo de rendimiento que se debe de cumplir mientras la contraparte está prestando el servicio. Un objetivo de servicio puede estar relacionado con las operaciones o actividades de una entidad, o aquellos de otra entidad del mismo grupo. Una condición de rendimiento puede ser una condición o no de mercado. Si la contraparte, independientemente de la razón, deja de prestar el servicio durante el periodo de adjudicación, las condiciones de servicio no quedan cumplidas.

Esta mejora no es relevante para la empresa debido a que no tiene pagos basados en acciones.

NIIF 3 Combinación de negocios

La modificación se aplica de forma prospectiva y aclara que todos los acuerdos de contraprestación contingentes clasificados como pasivos (o activos) que surgen de una combinación de negocios deben ser valorados a su valor razonable con cambios en resultados sin importar si están o no dentro del alcance de la NIIF 9 (o la NIC 39, según sea el caso). Esta mejora no es relevante para la Compañía ya que sus contratos de combinación de negocios no contienen la contraprestación contingente.

NIIF 8 Segmentos de operación

Las modificaciones se aplican retroactivamente, y aclaran que una entidad debe revelar los juicios hechos por la administración en la aplicación de los criterios de agregación en el párrafo 12 de la NIIF 8, incluyendo una breve descripción de los segmentos de operación que han sido agregados y las características económicas (por ejemplo, ventas y márgenes brutos) utilizados para evaluar si los segmentos son "similares". La conciliación de los activos del segmento al activo total sólo se requiere revelar si la conciliación es reportada al Director responsable de la toma de decisiones, una revelación similar es requerida para los pasivos del segmento. La Compañía adoptó esta modificación en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2015. La Compañía no presenta una conciliación de los activos del segmento al activo total, ya que son los que se muestran en el estado consolidado de situación financiera.

NIC 16 Propiedades, planta y equipo y NIC 38 Activos intangibles

La modificación se aplica de forma retroactiva y aclara en la NIC 16 y la NIC 38 que el activo puede ser objeto de revalorización por referencia a los datos observables ya sea ajustando el valor bruto en libros del activo con el valor de mercado o mediante la determinación del valor de mercado del valor en libros y el ajuste del importe en libros bruto proporcionalmente de modo que el valor neto resultante sea igual al valor de mercado. Además, la depreciación o amortización acumulada es la diferencia entre las cantidades brutas y en libros de los activos. Esta mejora no es relevante para la Compañía, ya que no se registró ningún ajuste de revalorización durante el año.

Revelaciones de partes relacionadas NIC 24

La modificación se aplica de forma retroactiva y aclara que una entidad de gestión (una entidad que ofrece servicios de personal clave para la gestión) es una parte relacionada sujeta a las revelaciones de partes relacionadas. Además, una entidad que utiliza una entidad de gestión está obligada a revelar los gastos incurridos por los servicios de gestión. Esta modificación no es relevante para la empresa, ya que no recibe ningún servicio de entidades de gestión.

Mejoras anuales NIIF del ciclo 2011 – 2013

Estas mejoras son efectivas a partir del 1 de julio de 2014 y la Compañía aplicó estas modificaciones por primera vez en sus estados financieros consolidados. Estos incluyen:

NIIF 3 Combinación de negocios

La modificación se aplica de forma prospectiva y aclara las excepciones de alcance dentro de la NIIF 3, por lo que no sólo los negocios conjuntos, sino que los acuerdos conjuntos, están fuera del alcance de la NIIF 3. Esta excepción al alcance sólo se aplica a la contabilización en los estados financieros del acuerdo conjunto en sí. América Móvil no es un acuerdo conjunto, y por lo tanto, esta modificación no es relevante para la Compañía o sus filiales.

NIIF 13 Medición del valor razonable

La modificación se aplica prospectivamente y se aclara que la excepción del portafolio contenida en NIIF 13, puede ser aplicada no sólo a activos y pasivos financieros, sino también a otros contratos que estén dentro del alcance de la NIC 39. La Compañía no aplica esta excepción del portafolio contenida en la NIIF 13.

NIC 40 Inversiones inmobiliarias

La descripción de los servicios complementarios de la NIC 40 distingue entre inversiones inmobiliarias y activos ocupados por el propietario (es decir, propiedades, planta y equipo). Esta modificación se aplica retrospectivamente y aclara que hay que utilizar la NIIF 3 y no la descripción de servicios complementarios de la NIC 40 para determinar si la transacción es una compra de un activo o una combinación de negocios. En ejercicios anteriores, la Compañía se ha basado en la NIIF 3, no en la NIC 40, para determinar si hay una adquisición de un activo o una adquisición de negocios. Por lo tanto, esta modificación no impactó en la política contable de la Compañía.

Normas y mejoras publicadas que todavía no están vigentes

A continuación se detallan las normas e interpretaciones publicadas a la fecha de formulación de los estados financieros de la Compañía que todavía no están vigentes. La Compañía está en proceso de analizar el impacto de estas normas en sus estados financieros y respectivas notas.

NIIF 9 Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que sustituye a la NIC 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición” y a todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma recopila las tres fases del proyecto de instrumentos financieros: reconocimiento y medición, deterioro y contabilidad de coberturas. La NIIF 9 es de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y se permite su aplicación anticipada. Excepto para la contabilidad de coberturas, se requiere su aplicación retroactiva, pero no requiere que se modifique la información comparativa. La adopción de la NIIF 9 tendrá un efecto en la clasificación y valuación de los activos y pasivos financieros de la Compañía, los cuales aún están en proceso de ser determinados.

NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 fue publicada en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. El principio en NIIF 15 proporciona un enfoque más estructurado para medir y reconocer el ingreso. La nueva norma de ingresos es aplicable a todas las entidades y sustituirá a todos los requerimientos actuales para el reconocimiento de ingresos en NIIF. Esta norma requiere que su aplicación sea retrospectiva de manera completa o modificada para los ejercicios que comiencen en o el 1 de enero de 2018. La Compañía está evaluando el impacto de la NIIF 15 y planea adoptar esta nueva norma en la fecha requerida.

Modificaciones a la NIIF 11: Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas

Las modificaciones a la NIIF 11 requieren que un operador conjunto contabilice la adquisición de una participación en una operación conjunta, que constituye un negocio, aplicando los principios relevantes de la NIIF 3 para la contabilización de las combinaciones de negocios. Las modificaciones también aclaran que las participaciones que se mantenían anteriormente en la operación conjunta no se remiden en la adquisición de participaciones adicionales mientras se mantenga el control conjunto. Adicionalmente, se ha añadido una excepción al alcance de estas modificaciones para que no se apliquen cuando las partes que comparten el control conjunto estén bajo el control común de una misma última controladora dominante. Las modificaciones aplican a las adquisiciones iniciales de participaciones en una operación conjunta y a las adquisiciones de cualquier participación adicional en la misma operación conjunta. Su aplicación es prospectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente, aunque se permite su aplicación anticipada. La Compañía está en proceso de cuantificar el impacto que estos cambios tendrán en sus estados financieros consolidados.

Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38: Aclaración de los métodos aceptables de amortización

Estas modificaciones aclaran que los ingresos reflejan un patrón de obtención de beneficios económicos originados por la operación de un negocio (del cual forma parte el activo), más que los beneficios económicos que se consumen por el uso del activo. Por tanto, no se puede depreciar un activo fijo o intangible utilizando un método basado en los ingresos que produce y sólo puede utilizarse en muy limitadas circunstancias para amortizar los activos intangibles. Estas modificaciones se aplicarán prospectivamente para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente, aunque se permite su aplicación anticipada. No se espera que estas modificaciones tengan un impacto en la Compañía dado que la ésta no ha utilizado un método basado en los ingresos para depreciar sus activos fijos o intangibles.

Modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28: Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las modificaciones abordan el conflicto existente entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que se vende o aporta a una asociada o negocio conjunto. Las modificaciones aclaran que la ganancia o pérdida derivada de la venta o la aportación de activos que constituyen un negocio, tal como se define en la NIIF 3, entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, se debe reconocer en su totalidad. Sin embargo, cualquier ganancia o pérdida resultante de la enajenación o aportación de activos que no constituyen un negocio se reconocerá sólo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados con la asociada o el negocio conjunto. Estas modificaciones se tienen que aplicar a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente, aunque se permite su aplicación anticipada. La Compañía aún tiene que cuantificar el impacto que estos cambios tendrán en sus estados financieros.

Mejoras anuales de las NIIF - Ciclo 2012-2014

Estas mejoras son efectivas para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. Las mejoras incluyen las siguientes modificaciones:

NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas

Los activos (o grupos de activos) son generalmente enajenados a través de su venta o su distribución a los propietarios. La modificación aclara que no se considera un nuevo plan de enajenación cuando una entidad decide vender un activo (o un grupo enajenable) que estaba previamente clasificado como mantenido para distribuir a los propietarios, o al revés, cuando decide distribuir a los propietarios un activo que estaba previamente clasificado como mantenido para la venta. Por tanto, no se interrumpe la aplicación de los requerimientos de la NIIF 5. La modificación se aplicará prospectivamente.

NIIF 7 Instrumentos financieros: Revelaciones

Contratos de prestación de servicios

La modificación aclara que un contrato de servicios que incluye una retribución puede constituir involucramiento continuo en el activo financiero transferido. Una entidad debe evaluar la naturaleza de la remuneración y el acuerdo, considerando la normativa incluida en la NIIF 7 respecto al involucramiento continuo, para determinar las revelaciones a realizar. La evaluación de si los contratos de servicio constituyen un involucramiento continuo debe hacerse con carácter retroactivo. Sin embargo, no será necesario incluir la información comparativa anterior al primer ejercicio en el que la entidad aplique esta modificación.

NIC 19 Beneficios a empleados

La modificación aclara que la profundidad del mercado de bonos corporativos de alta calidad se evalúa con base en la moneda en que se denomina la obligación, en lugar del país donde se encuentra la obligación. Cuando no hay un mercado amplio de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se deben usar las tasas de los bonos del gobierno. Esta modificación se debe aplicar de forma prospectiva.

Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de revelación

Las modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros aclaran, en lugar de cambiar significativamente, requisitos existentes NIC 1. Las modificaciones aclaran:

- Los requisitos de importancia relativa de la NIC 1
- Que partidas específicas de la cuenta (s) de la pérdidas y ganancias y del OCI y el estado de situación financiera se pueden desagregar
- Que entidades tienen flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros
- Que parte del OCI de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación debe ser presentado en su conjunto como una sola partida, y se clasifica entre los elementos que serán o no serán posteriormente reclasificados a utilidad o pérdida

Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 28 Entidades de inversión: La aplicación de la excepción de consolidación

Las modificaciones abordan los problemas que han surgido en la aplicación de la excepción entidades de inversión bajo NIIF 10. Las modificaciones de la NIIF 10 aclaran que la exención de presentación de los estados financieros consolidados se aplica a una entidad controladora que es una filial de una entidad de inversión, cuando la entidad mide la inversión en todas sus subsidiarias a valor razonable. Por otra parte, las modificaciones de la NIIF 10 aclaran que sólo se consolida una subsidiaria de una entidad de inversión que no es una entidad de inversión en sí y que ofrece servicios de apoyo a la entidad de inversión. Todas las demás subsidiarias de una entidad de inversión se valúan a su valor razonable. Las modificaciones a la NIC 28 permiten que cuando el inversor aplica el método de la participación, conserve la medición del valor razonable aplicada por la entidad de inversión asociada o negocio conjunto con sus participaciones en filiales. Dichas modificaciones deben aplicarse de forma retroactiva y son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 enero 2016.

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 Arrendamientos fue emitida en enero de 2016 y obliga a las entidades a reconocer la mayoría de los contratos de arrendamiento en sus balances. Los arrendatarios tendrán un único modelo de contabilidad de todos los arrendamientos, con ciertas excepciones. La contabilidad del arrendador queda sustancialmente sin cambios. La NIIF 16 no requiere a una empresa reconocer activos y pasivos para (a) arrendamientos a corto plazo (es decir, contratos de arrendamiento con una duración menor a 12 meses) y (b) los arrendamientos de activos de bajo valor. La nueva norma iniciará su vigencia el 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada limitada a si se aplica al mismo tiempo la NIIF 15. La Compañía aún tiene que cuantificar el impacto que estos cambios se tendrá en sus estados financieros consolidados.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de depósitos a corto plazo con entidades financieras así calificados en todo el mundo. El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen instrumentos adquiridos cuyo vencimiento es inferior a tres meses. La cantidad incluye el depósito, más los intereses devengados.

5.- Valores negociables y otras inversiones de corto plazo

Al 31 de diciembre de 2015 los valores negociables y otras inversiones de corto plazo incluyen la inversiones disponible para la venta en KPN por \$44,089,801 y otras inversiones de corto plazo por \$12,257,668.

Como se explica en la Nota 13, la inversión en KPN se reconoce a su valor razonable cuyos cambios en el valor razonable se reconocen en las partidas de otro resultado integral (capital) en los estados financieros consolidados de la Compañía. Cuando la Compañía cambió la clasificación de su inversión en KPN, la Compañía registró una ganancia antes de impuestos de aproximadamente \$11,988,038 en el estado de resultados integrales consolidados de 2015. Desde entonces la Compañía ha reconocido el cambio en el valor razonable de la inversión en KPN en Otras partidas de pérdida integral (capital) que en 2015 fue de \$4,011.

Las otras inversiones de corto plazo por \$12,257,668 están representado principalmente por depósitos utilizados para garantizar obligaciones de corto plazo de una de sus filiales en el extranjero y se presentan a su valor nominal que se aproxima a su razonable.

6. Cuentas por cobrar a suscriptores, distribuidores, impuestos por cobrar y otros, neto

a) Las cuentas por cobrar a suscriptores, distribuidores, impuestos por cobrar y otros se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2015
Suscriptores y distribuidores	\$ 121,490,248	\$ 131,592,906
Operadores celulares por concepto de interconexión de redes y otras facilidades, incluyendo “el que llama paga”	7,181,554	6,898,229
Impuestos por recuperar	23,556,336	26,042,534
Deudores diversos	19,041,797	18,202,616
	<u>171,269,935</u>	<u>182,736,285</u>
Menos: Estimación para cuentas incobrables de suscriptores y distribuidores, y operadores celulares	(25,685,528)	(27,495,158)
Neto	<u>\$ 145,584,407</u>	<u>\$ 155,241,127</u>

b) Los movimientos en la estimación para cuentas incobrables en los años terminados el 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015 es como sigue:

	Al 31 de diciembre de		
	2013	2014	2015
Saldo al inicio del período	\$ (22,438,144)	\$ (20,292,099)	\$ (25,685,528)
Incrementos registrados como gastos	(10,417,235)	(11,770,721)	(13,171,120)
Aplicaciones a la estimación	14,405,151	4,978,376	9,555,734
Efecto de conversión	(1,841,871)	1,398,916	1,805,756
Saldo al final del período	<u>\$ (20,292,099)</u>	<u>\$ (25,685,528)</u>	<u>\$ (27,495,158)</u>

c) La siguiente tabla muestra un detalle de las cuentas por cobrar a suscriptores y distribuidores de acuerdo a su antigüedad al 31 de diciembre de 2014 y 2015:

	Servicios prestados y pendientes de					
	Total	facturar por vencer	1-30 días	30-60 días	61-90 días	mayor a 90 días
Al 31 de diciembre del 2014	\$ 121,490,248	\$ 59,703,005	\$ 25,946,186	\$ 3,908,512	\$ 2,551,247	\$ 29,381,298
Al 31 de diciembre del 2015	\$ 131,592,906	\$ 78,181,506	\$ 16,372,947	\$ 3,766,200	\$ 2,693,750	\$ 30,578,503

De acuerdo a las políticas de reserva y deterioro de cartera, establecida por la Compañía, al 31 de diciembre del 2014 y 2015, se tienen cuentas por cobrar mayores a 90 días que no están deterioradas ya que estas principalmente corresponden a entidades gubernamentales y distribuidores, sobre éstos últimos en la mayoría de los casos se tienen colaterales. Al determinar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los suscriptores y distribuidores a partir de la fecha en que el crédito fue concedido hasta el final de período.

d) La siguiente tabla muestra un detalle de las cuentas por cobrar a suscriptores y distribuidores deterioradas al 31 de diciembre de 2014 y 2015:

	Total deteriorado	61-90 días	mayor a 90 días
Al 31 de diciembre del 2014	\$ 25,685,528	\$ 1,026,898	\$ 24,658,630
Al 31 de diciembre del 2015	\$ 27,495,158	\$ 1,442,029	\$ 26,053,129

7. Partes relacionadas

a) A continuación se presenta un análisis de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2015. Todas las compañías fueron consideradas como afiliadas de América Móvil ya que sus principales accionistas son directa o indirectamente accionistas de las partes relacionadas.

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2015
Cuentas por cobrar:		
Sanborns Hermanos, S.A.	\$ 254,423	\$ 140,058
Sears Roebuck de México, S.A. de C.V.	220,501	219,338
Patrimonial Inbursa, S.A.	182,753	8,399
Otros	662,430	477,838
Total	\$ 1,320,107	\$ 845,633

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2015
Cuentas por pagar:		
Fianzas Guardiania Inbursa, S.A. de C.V.	\$ 452,333	\$ 506,658
Operadora Cicsa, S.A. de C.V.	667,358	435,875
PC Industrial, S.A. de C.V.	180,560	136,212
Microm, S.A. de C.V.	29,710	33,583
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.	35,678	34,622
Acer Computec México, S.A. de C.V.	29,612	86
Sinergia Soluciones Integrales de Energía, S.A. de C.V.	61,098	496
Eidon Software, S.A. de C.V.	69,911	-
Otros	1,561,032	1,099,302
Total	\$ 3,087,292	\$ 2,246,834

Por los períodos terminados el 31 de diciembre del 2013, 2014 y 2015 no hubo pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar a partes relacionadas.

b) Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015, las operaciones más importantes con partes relacionadas fueron las siguientes:

	Por los años terminados el 31 de diciembre del		
	2013	2014	2015
Inversiones y gastos:			
Servicios de construcción, compras de materiales, inventarios y propiedad, planta y equipo (i)	\$ 4,631,435	\$ 5,424,826	\$ 5,975,677
Primas de seguro, honorarios pagados por servicios de administración y operación, comisiones financieras y otros (ii)	2,349,494	2,188,261	4,332,331
Costo por terminación de llamadas (iii)	14,470,985	6,141,063	353,937
Costos por interconexión (iv)	308,483	120,119	
Otros servicios	1,142,771	955,833	1,953,010
	\$ 22,903,168	\$ 14,830,102	\$ 12,614,955
Ingresos:			
Venta de servicio de larga distancia y otros servicios de telecomunicaciones	\$ 277,522	\$ 291,038	\$ 271,196
Venta de materiales y otros servicios (iv)	439,091	506,100	2,397,520
Ingresos por terminación de llamadas	617,058	201,990	1,474
	\$ 1,333,671	\$ 999,128	\$ 2,670,190

(i) En 2015 este monto incluye \$5,823,537 (\$5,330,989 en 2014 y \$4,441,279 en 2013) por servicios de construcción de red y compra de materiales para construcción a subsidiarias de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. (Grupo Carso).

(ii) En 2015 este monto incluye \$721,416 (\$537,904 en 2014 y \$765,097 en 2013) por servicios de mantenimiento de redes con subsidiarias de Grupo Carso; \$216,910 en 2015 (\$634,368 en 2014 y \$555,984 en 2013) por servicios de tecnologías de información recibidos de empresas asociadas; \$2,635,342 en 2015 (\$676,335 en 2014 y \$627,945 en 2013) por primas de seguros con Seguros Inbursa, S.A. (Seguros), Fianzas Guarda Inbursa, S.A. la cual, a su vez, reasegura la mayor parte con terceros.

(iii) Incluye los costos de compra de tiempo aire, servicios de larga distancia y megabytes de navegación para servicios de valor agregado por (\$6,008,380 en 2014 y \$14,326,300 en 2013) con subsidiarias de AT&T.

(iv) En 2015, este monto incluye \$1,560,204 por venta de inventarios para distribución con Sanborns Hermanos, S.A. y Sears Operadora de México, S.A. de C.V.; también incluye operaciones por concepto de renta de torres con Telesites.

c) Durante 2015, la Compañía devengó prestaciones por \$915,135 (\$1,037,513 y \$920,244 en 2014 y 2013, respectivamente) por beneficios directos a corto plazo a sus directivos.

La compensación total pagada a los directores de la Compañía (incluyendo la compensación pagada a los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias) y la alta dirección en 2015 fue de aproximadamente \$4,300 y \$60,500, respectivamente. Ninguno de los Administradores de la Compañía es parte de ningún contrato con la Compañía o cualquiera de sus filiales que proporciona beneficios a la terminación del empleo. La Compañía no proporciona una pensión, jubilación o similares a sus directores en su calidad de directivos. Los funcionarios ejecutivos de la Compañía son elegibles para los beneficios de jubilación y de separación exigidos por la legislación mexicana en los mismos términos que el resto de los empleados, y la Compañía no establece por separado, acumula o determina la cantidad de los costos que sea atribuible a los ejecutivos.

d) El 27 de junio de 2014, Inmobiliaria Carso, S.A. de C.V. y Control Empresarial y de Capitales, S.A. de C.V. adquirieron la participación de capital que AT&T poseía la Compañía. Por lo tanto, desde esa fecha, AT&T ya no se considera una parte relacionada, por lo que no está incluido en las revelaciones de los saldos de partes relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2015. AT&T se incluye como una parte relacionada en las revelaciones de 2013 y hasta el período terminado al 27 de junio 2014.

e) ÖBIB es considerada una parte relacionada debido a que es un accionista minoritario significativo en Telekom Austria. A través de Telekom Austria, America Móvil está relacionada con la República de Austria y sus subsidiarias, las cuales son principalmente ÖBB Group, ASFIANG Group y Post Group así como Rundfunk und Telekom Regulierungs-GmbH, las cuales son todas partes relacionadas. En 2015 y 2014, ninguna de las transacciones individuales asociadas con las agencias gubernamentales o entidades propiedad del gobierno fueron significativas para America Móvil.

8. Instrumentos financieros derivados

Con el fin de disminuir el riesgo de futuros incrementos en las tasas de interés para el pago de la deuda de la Compañía se contrataron swaps de tasas de interés en transacciones entre particulares (“over the counter”) celebradas con instituciones financieras con las cuales se tienen contratados los préstamos, sin colateral como garantía de estos instrumentos. La tasa de interés promedio ponderada del total de la deuda es 3.9%.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2015, los instrumentos financieros contratados por la Compañía son los siguientes:

Instrumento	Al 31 de diciembre de			
	2014		2015	
	Monto nacional en millones de	Valor razonable	Monto nacional en millones de	Valor razonable
Activos:				
Swaps dólar estadounidense- peso mexicano	US\$ 4,725	\$ 12,628,794	US\$ 2,550	\$ 16,657,149
Swaps euro-peso mexicano	€ 142	232,904	€ 100	395,571
Swaps dólar- euro			€ 4,505	22,200,837
Swaps euro-dólar estadounidense	€ 4,505	6,526,253		
Swaps libras esterlinas-euro			£ 740	836,665
Swaps dólar canadiense-dólar estadounidense	CNY 1,000	65,921		
Forwards dólar estadounidense -Peso mexicano			US\$ 390	130,121
Forwards euro - dólar estadounidense			€ 535	661,665
Forwards euro-peso mexicano	€ 200	3,082,184		
Total activo		<u>\$ 22,536,056</u>		<u>\$ 40,882,008</u>
Pasivos:				
Swaps de tasas de interés en peso mexicano	\$ 23,640	\$ (1,690,560)	\$ 19,800	\$ (1,053,397)
Forwards dólar estadounidense-peso mexicano	US\$ 2,215	(4,523,389)	US\$ 946	(465,905)
Forwards euro - dólar estadounidense	2,165	(1,148,832)	€ 1,575	(2,304,322)
Swaps euro-dólar estadounidense	€ 510	(391,604)	€ 505	(1,335,040)
Swaps yen- dólar estadounidense	¥ 5,100	(355,962)	¥ 18,100	(347,776)
Swaps franco suizo-euro	CHF 270	(77,760)		
Swaps franco suizo-dólar estadounidense	CHF 230	(298,753)	CHF 745	(405,213)
Swaps libra esterlina-euro	£ 1,770	(40,952)		
Swaps libra esterlina- dólar estadounidense			£ 1,510	(1,179,866)
Opciones de compra suscritas			€ 3,000	(3,673,417)
Total pasivo		<u>\$ (8,527,812)</u>		<u>\$ (10,764,936)</u>
Pasivo a largo plazo		-		(3,314,146)
Total pasivo a corto plazo		<u>\$ (8,527,812)</u>		<u>\$ (7,450,790)</u>

Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados por los años terminados el 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015 representaron una utilidad de \$2,841,952, \$7,397,142 y \$15,128,269, respectivamente, que se incluyen en el estado consolidado de resultados integral dentro del rubro “Valuación de derivados, costos financieros de obligaciones laborales y otros conceptos, neto” y \$(741,321), \$(329,112) y \$37,011, netos de impuesto, que son registrados como “Efectos de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura” en el capital contable.

Los vencimientos de los noacionales de los derivados son los siguientes:

Instrumentos	Monto nocional en		2016	2017	2018	2019	2020	2021 en
	millones de							adelante
Activos								
Swaps Dólar estadounidense-Peso mexicano	US\$	2,550	350			350		1,850
Swaps Euro-Peso mexicano	€	100	30	70				
Swaps Euro-Dólar estadounidense	€	4,505						4,505
Swaps Sterling pound-Euro	£	740						740
Forwards Dólar estadounidense-Peso mexicano	US\$	390	183	207				
Forwards Euro-Dólar	€	535	315	190	30			
Pasivos								
Swaps de tasas de interés en peso mexicano	\$	19,800	4,050	15,350		400		
Swaps Yen-Dólar estadounidense	¥	18,100	5,100					13,000
Swaps CHF-Dólar estadounidense	CHF	745		270	475			
Swaps Euro-Dólar estadounidense	€	505	5	500				
Swaps Libra esterlina-Euro	£	1,510					350	1,160
Forwards Dólar estadounidense-Peso mexicano	US\$	946	946					
Forwards Euro - Dólar estadounidense	€	1,575	1,335	240				
Opción de compra	€	3,000					3,000	

9. Inventarios, neto

Los inventarios al 31 de diciembre de 2014 y 2015, se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2015
Teléfonos celulares, accesorios, tarjetas, computadoras, televisiones y otros materiales	\$ 38,946,979	\$ 39,076,612
Menos: Reserva para obsolescencia y lento movimiento	(3,016,697)	(3,499,140)
Total	\$ 35,930,282	\$ 35,577,472

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015, el costo de inventarios reconocido en el costo de ventas ascendió a \$121,994,900, \$129,634,613 y \$145,758,333, respectivamente.

10. Otros activos, neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2015, los otros activos se integran como sigue:

	2014	2015
Porción corriente:		
Anticipos a proveedores (diferentes a planta y equipo e inventarios)	\$ 8,808,396	\$ 9,557,420
Costos por la venta de accesorios de cómputo asociados a ingresos diferidos	5,061,591	6,270,374
Seguros por amortizar	1,423,889	697,211
Otros	1,269,726	752,908
	<u>\$ 16,563,602</u>	<u>\$ 17,277,913</u>
Porción no corriente:		
Impuestos por recuperar	\$ 7,162,377	\$ 5,137,336
Pagos anticipados por uso de fibra óptica	2,851,089	2,890,010
Pagos anticipados y depósitos judiciales ⁽¹⁾	17,842,567	17,222,597
Total	<u>\$ 27,856,033</u>	<u>\$ 25,249,943</u>

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015, el gasto por amortización de otros activos ascendió a \$127,058, \$284,088 y \$557,393, respectivamente.

- ⁽¹⁾ Los depósitos judiciales están representados por efectivo y equivalentes de efectivo en garantía para cumplir con requerimientos de ciertas contingencias fiscales en Brasil. Al 31 de diciembre 2014 y 2015 el monto de estos depósitos ascendió a \$13,874,471 y \$12,426,915, respectivamente. Con base en su evaluación de las contingencias subyacentes, la Compañía considera que dichas cantidades son totalmente recuperables.

11. Propiedades, planta y equipo, neto

a) Al 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015, el rubro de propiedades, planta y equipo, neto se integra como sigue:

Costo	Al 1 de enero de 2013	Altas	Bajas	Adquisición de negocios	Efecto de conversión	Ajuste por hiperinflación	Depreciación del ejercicio	Al 31 de diciembre de 2013
Planta telefónica en operación y equipo	\$ 467,496,768	\$ 116,170,134	\$ (17,995,021)	\$ 310	\$ (55,763,545)		\$	509,908,646
Terrenos y edificios	52,538,431	2,567,068	(3,298,197)		(3,579,859)			48,227,443
Otros activos	67,987,905	22,957,505	(8,367,342)	87,122	(4,654,256)			78,010,934
Construcciones en proceso y anticipos proveedores	45,946,235	13,085,094	(15,326,412)	1,268	(3,874,210)			39,831,975
de planta ⁽¹⁾								
Inventarios destinados para la construcción de planta	16,025,105	12,458,316	(10,142,059)		(975,281)			17,366,081
Total	\$ 649,994,444	\$ 167,238,117	\$ (55,129,031)	88,700	\$ (68,847,151)		\$	693,345,079
Depreciación acumulada								
Planta telefónica en operación y equipo	\$ 125,710,640	\$ (11,006,444)			\$ (33,975,506)		\$	161,596,258
Terrenos y edificios	986,948	(31,133)			(1,322,209)		1,973,707	1,607,313
Otros activos	22,932,310	(3,380,289)			(2,485,845)		11,994,657	29,060,833
Inventarios destinados para la construcción de planta	(69,726)	(11,121)			(3,298)		57,869	(26,276)
Total	\$ 149,560,172	\$ (14,428,987)			\$ (37,786,858)		\$	192,238,128
Costo neto	\$ 500,434,272	\$ 167,238,117	\$ (40,700,044)	\$ 88,700	\$ (31,060,293)		\$ (94,893,801)	\$ 501,106,951

Costo	Al 1 de enero de 2014	Altas	Bajas	Adquisición de negocios	Efecto de conversión	Ajuste por hiperinflación	Depreciación del ejercicio	Al 31 de diciembre de 2014
Planta telefónica en operación y equipo	\$ 509,908,646	\$ 108,661,794	\$ (30,933,135)	\$ 54,202,020	\$ 634,026	\$ 143,886	\$	\$ 642,617,237
Terrenos y edificios	48,227,443	3,650,705	(823,850)	5,271,503	124,621	13,114		56,463,536
Otros activos	78,010,934	30,940,997	(11,426,188)	5,417,138	2,586,726	21,200		105,550,807
Construcciones en proceso y anticipos a proveedores de planta ⁽¹⁾	39,831,975	13,543,305	(16,386,806)	2,600,498	(491,799)	10,012		39,107,185
Inventarios destinados para la construcción de planta (deterioro)	17,366,081	15,580,184	(12,958,645)	962,017	(100,923)	-		20,848,714
Total	\$ 693,345,079	\$ 172,376,985	\$ (72,528,624)	\$ 68,453,176	\$ 2,752,651	\$ 188,212	\$ -	\$ 864,587,479
Depreciación acumulada								
Planta telefónica en operación y equipo	\$ 161,596,258	\$ (16,618,742)	\$ (16,618,742)		\$ (2,950,031)	\$ 98,918	\$ 92,400,728	\$ 234,527,131
Terrenos y edificios	1,607,313	(185,421)	(185,421)		125,881	1,364	2,179,268	3,728,405
Otros activos	29,060,833	(3,596,940)	(3,596,940)		981,659	18,933	11,811,543	38,276,028
Inventarios destinados para la construcción de planta	(26,276)	(29,199)	(29,199)		10,235	-	(5,025)	(50,265)
Total	\$ 192,238,128	(20,430,302)	(20,430,302)		(1,832,256)	119,215	106,386,514	276,481,299
Costo neto	\$ 501,106,951	\$ 172,376,985	\$ (52,098,322)	\$ 68,453,176	\$ 4,584,907	\$ 68,997	\$ (106,386,514)	\$ 588,106,180

Costo	Al 1 de enero de 2015	Altas	Bajas	Adquisición de negocios	Efecto de escisión	Efecto de conversión	Depreciación del ejercicio	Al 31 de diciembre de 2015
Planta telefónica en operación y equipo	\$ 642,617,237	\$ 78,632,899	\$ (16,061,956)	\$ 4,293,671	\$ (68,097,149)	\$ (68,097,149)	\$	\$ 641,384,702
Terrenos y edificios	56,463,536	2,559,088	(2,492,288)	54,902	(12,643,381)	(1,790,852)		54,794,386
Otros activos	105,550,807	27,711,493	(10,169,829)	820,329	\$ (4,800,817)	(4,800,817)		106,468,602
Construcciones en proceso y anticipos a proveedores de planta ⁽¹⁾	39,107,185	72,899,705	(68,666,020)	160,311	(348,395)	(4,302,010)		38,850,776
Inventarios destinados para la construcción de planta (deterioro)	20,848,714	44,423,898	(43,911,307)					
Total	\$ 864,587,479	\$ 226,227,083	\$ (141,301,400)	\$ 5,329,213	\$ (12,991,776)	\$ (80,009,744)	\$	\$ 20,342,389
								\$ 861,840,855
Depreciación acumulada								
Planta telefónica en operación y equipo	\$ 234,527,131	\$ (31,529,529)	\$ (7,403,656)	\$ (51,103,926)	\$ 92,241,708	\$ 236,731,728		
Terrenos y edificios	3,728,405	(433,368)	(1,334,962)	(1,995,119)	2,607,513	4,567,588		
Otros activos	38,276,028	(4,533,893)	(13,405)		15,310,068	47,057,084		
Inventarios destinados para la construcción de planta	(50,265)	(13,405)	(36,510,195)		17,838	(44,423)		
Total	276,481,299	(36,510,195)	(7,403,656)	(54,432,598)	110,177,127	288,311,977		
Costo neto	\$ 588,106,180	\$ 226,227,083	\$ (104,791,205)	\$ 5,329,213	\$ (5,588,120)	\$ (25,577,146)	\$ (110,177,127)	\$ 573,528,878

⁽¹⁾ Las construcciones en proceso incluye plantas telefónicas fijas y móviles, así como desarrollos satelitales y tendidas de fibra óptica pendientes de terminación.

El período de terminación es variable y depende del tipo de activo fijo en construcción. En el caso de la planta telefónica (conmutación y transmisión), dura 6 meses en promedio; para las demás su fecha es más de 2 años.

b) Al 31 de diciembre de 2014 y 2015, la planta, propiedades y equipo, incluyen los siguientes activos bajo contratos de arrendamiento financiero:

	2014	2015
Activos en arrendamiento financiero	\$ 6,551,792	\$ 6,707,087
Depreciación acumulada	(2,082,997)	(2,379,602)
	\$ 4,468,795	\$ 4,327,485

c) El 30 de septiembre de 2014, la Compañía completó el proceso para la capitalización del sistema de cable submarino y la capitalización de este activo al momento. El cable se extiende desde los EE.UU. a América Central y Brasil, que ofrece conectividad internacional a todas las filiales de la Compañía en estas áreas geográficas. La inversión total capitalizada al 31 de diciembre 2014 es \$4,275,682 (US\$290,507).

d) Al 31 de diciembre de 2015, Claro Brasil, tienen inmuebles y otros equipos otorgados como garantía de procesos judiciales por un monto total de \$6,206,771 (\$4,012,658 en 2014).

e) La información relevante para la determinación del costo de préstamos capitalizable es la siguiente:

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2013	2014	2015
Monto invertido en la adquisición de activos calificables	\$ 46,686,790	\$ 47,332,317	\$ 52,922,105
Intereses capitalizados	3,002,756	3,258,928	3,524,841
Tasa de capitalización	6.4%	6.9%	6.7%

Los intereses capitalizados se amortizan en un período de siete años que se estima es la vida útil de la planta telefónica en operación.

f) El 9 de julio de 2013, Star One firmó un acuerdo denominado en dólares estadounidenses con un fabricante para la construcción y lanzamiento del satélite Star One D1, que estará equipado con transpondedores en las bandas C , Ku y Ka. El costo de este proyecto se estima en aproximadamente \$5,946,072 (US\$404,000). El Star One D1 reemplazará al satélite BRASILSAT B4. Al 31 de diciembre de 2015, la cantidad registrada en la construcción en curso asciende a \$4,553,633.

g) Las concesiones de la Compañía en Brasil establecen ciertas condiciones bajo las cuales los activos pudieran revertirse al gobierno, como se explica en la Nota 21.

En algunas jurisdicciones en donde operan las subsidiarias de la Compañía, y bajo determinadas circunstancias, éstas pueden estar sujetas a la obligación de transferir al gobierno ciertos activos amparados por las concesiones conforme metodologías de valuación que pueden variar en cada jurisdicción. Es incierto si la reversión de activos será aplicada en algún momento y la forma en que las disposiciones legales de reversión se interpretarían en la práctica.

Adicionalmente, el marco regulatorio aplicable en las jurisdicciones en donde operan las subsidiarias de la Compañía, puede contemplar la revocación de las concesiones bajo ciertas circunstancias. En México por ejemplo, la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión otorga al gobierno el derecho de expropiar concesiones o de tomar el control del manejo de las redes, instalaciones y personal en caso de peligro inminente a la seguridad nacional, grave alteración del orden público o a la paz interior del país o la economía nacional.

12. Activos intangibles, neto y crédito mercantil

a) Un análisis de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015, es como sigue:

	2013						
	Saldo al inicio del año	Adquisiciones	Altas por adquisición de negocios	Disposiciones y otros	Amortización del ejercicio	Efecto de conversión	Saldo al final del año
Licencias y derechos de uso	\$ 133,760,960	\$ 3,334,464	\$ -	\$ (2,158,796)	\$ (11,853,114)	\$ (11,853,114)	\$ 123,083,514
Amortización acumulada	(89,708,530)				(6,271,998)	9,950,846	(86,029,682)
Neto	44,052,430	3,334,464		(2,158,796)	(6,271,998)	(1,902,268)	37,053,832
Marcas	11,598,559			387,926		(285,879)	11,700,606
Amortización acumulada	(10,455,244)				(241,976)	162,920	(10,534,300)
Neto	1,143,315			387,926	(241,976)	(122,959)	1,166,306
Total de intangibles neto	\$ 45,195,745	\$ 3,334,464	\$ -	\$ (1,770,870)	\$ (6,513,974)	\$ (2,025,227)	\$ 38,220,138
Crédito mercantil	\$ 99,705,859	\$ -	\$ 1,200,061	\$ (3,655,164)	\$ -	\$ (4,764,472)	\$ 92,486,284

2014

	Saldo al inicio del año	Adquisiciones	Altas por adquisición de negocios	Disposiciones y otros	Amortización del ejercicio	Efecto de conversión	Saldo al final del año
Licencias y derechos de uso	\$ 123,083,514	\$ 24,946,015	\$ 27,504,303	\$ -	\$ (6,013,565)	\$ (738,738)	\$ 174,795,094
Amortización acumulada	(86,029,682)					811,998	(91,231,249)
Neto	37,053,832	24,946,015	27,504,303		(6,013,565)	73,260	83,563,845
Marcas	11,700,606	1,584,189	8,930,690			59,506	22,274,991
Amortización acumulada	(10,534,300)				(300,778)	5,676	(10,829,402)
Neto	1,166,306	1,584,189	8,930,690		(300,778)	65,182	11,445,589
Relaciones con clientes	-		15,249,879			56,288	15,306,167
Amortización acumulada	-				(485,951)		(485,951)
Neto			15,249,879		(485,951)	56,288	14,820,216
Licencias de software		1,169,260	5,455,642	641,280		30,995	7,297,177
Amortización acumulada					(1,521,693)	11,179	(1,510,514)
Neto		1,169,260	5,455,642	641,280	(1,521,693)	42,174	5,786,663
Derechos de contenidos		2,303,675		(770,486)		328,841	1,862,030
Amortización acumulada					(962)	(157,593)	(158,555)
Neto		2,303,675		(770,486)	(962)	171,248	1,703,475
Total de intangibles, neto	\$ 38,220,138	\$ 30,003,139	\$ 57,140,514	\$ (129,206)	\$ (8,322,949)	\$ 408,152	\$ 117,319,788
Crédito mercantil	\$ 92,486,284	\$	\$ 51,316,970	\$ (1,642,939)	\$ -	(1,256,924)	\$ 140,903,391

2015

	2019						
	Saldo al inicio del año	Adquisiciones	Altas por adquisición de negocios	Disposiciones y otros	Amortización del ejercicio	Efecto de conversión	Saldo al final del año
Licencias y derechos de uso	\$ 174,795,094	\$ 19,507,462	\$ 448,364	\$ 1,109,172	\$ (20,564,317)	\$ 175,295,775	
Amortización acumulada	(91,231,249)			(25,976)	\$ (7,419,551)	13,830,252	(84,846,524)
Neto	83,563,845	19,507,462	448,364	1,083,196	(7,419,551)	(6,734,065)	90,449,251
Marcas	22,274,991		252,728	207,251		89,043	22,824,013
Amortización acumulada	(10,829,402)				(936,606)	242,301	(11,523,707)
Neto	11,445,589		252,728	207,251	(936,606)	331,344	11,300,306
Relaciones con clientes	15,306,167		949,915	791,548		1,346,777	18,394,407
Amortización acumulada	(485,951)				(3,452,760)	(24,164)	(3,962,875)
Neto	14,820,216		949,915	791,548	(3,452,760)	1,322,613	14,431,532
Licencias de software	7,297,177	2,245,027	42,760	(307,955)		(494,241)	8,782,768
Amortización acumulada	(1,510,514)			1,434,129	(2,921,767)	573,554	(2,424,598)
Neto	5,786,663	2,245,027	42,760	1,126,174	(2,921,767)	79,313	6,358,170
Derechos de contenidos	\$ 1,862,030	\$ 768,888			\$	\$ 3,609	\$ 2,634,527
Amortización acumulada	(158,555)				\$ (270,191)	(428,746)	
Neto	\$ 1,703,475	\$ 768,888			\$ (270,191)	\$ 3,609	\$ 2,205,781
Total de intangibles, neto	\$ 117,319,788	\$ 22,521,377	\$ 1,693,767	\$ 3,208,169	\$ (15,000,875)	\$ (4,997,186)	\$ 124,745,040
Crédito mercantil	\$ 140,903,391	\$ 220,124	\$ 711,723	\$ -	\$ -	\$ (4,721,522)	\$ 137,113,716

b) Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, el monto del crédito mercantil alojado en cada país es como sigue:

	2014	2015
Europa (7 países)	\$ 50,955,499	\$ 51,737,157
Brasil (fijo, móvil y TV)	22,338,319	17,931,543
Puerto Rico	17,463,393	17,463,393
Dominicana	14,186,724	14,186,724
México (Telmex)	9,734,666	10,114,275
Ecuador	2,155,385	2,155,385
Perú	2,230,651	2,240,706
El Salvador	2,510,596	2,510,596
Chile	2,308,587	2,306,705
Colombia	13,063,780	11,612,051
Otros países	3,955,791	4,855,181
	<u>\$ 140,903,391</u>	<u>\$ 137,113,716</u>

c) A continuación se describen los principales movimientos en el rubro de licencias y derechos de uso durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015:

Adquisiciones de 2013

(i) En octubre del 2013, Claro Colombia adquirió espectro radioeléctrico de la banda de 2.500 Mhz a 2.690 Mhz con vigencia de 10 años. El monto pagado fue de \$815,488.

(ii) Claro Brasil y subsidiarias adquirieron diversas licencias de radiofrecuencias y TV, con vigencia de 3 a 19 años. El monto pagado fue de \$2,149,074.

Adquisiciones de 2014

(i) En marzo de 2014, Claro Colombia renovó un permiso para el uso del espectro radioeléctrico otorgado a Comunicación Celular, S.A. (Comcel) en las bandas de 824.040 Mhz a 891.480 Mhz y 1.877 Mhz a 1.965 Mhz con vigencia hasta el 28 de marzo de 2014. El monto de incorporación fue de \$1,018,190.

(ii) El 30 de septiembre de 2014, Claro Brasil obtuvo una licencia para prestar el servicio de telefonía móvil en la banda de frecuencias de 700 MHz nacional. El 8 de diciembre de 2014, Anatel asignó formalmente a Claro Brasil la banda de frecuencia. El importe total de la adquisición de esta banda fue de \$15,588,866. Claro Brasil pagó \$9,662,144 en 2014 y la cantidad restante se pagará en cuatro cuotas anuales iguales. La banda de frecuencia expira en 2029.

(iii) Como parte de la adquisición de negocios de Telekom Austria, se incrementaron las licencias por un importe de \$27,504,380. Telekom Austria posee licencias de telecomunicaciones otorgadas por las autoridades regulatorias en Austria, Croacia, Eslovenia, Serbia, Bulgaria, Bielorrusia y Macedonia. Estas licencias están estimadas con 10 años de vida útil.

iv) En el 2014, Argentina pagó \$4,151,753 (AR\$2,385,379) para la adquisición de licencias de 4G para aumentar el servicio en todo el país.

v) Además, la Compañía adquirió otras licencias en la República Dominicana, Brasil y otras, por la cantidad de \$4,174,614.

Adquisiciones de 2015

i) En octubre de 2015, Radiomóvil Dipsa renovó una licencia para prestar el servicio de telefonía móvil en la banda de frecuencia de 800 MHz. La banda de frecuencia expira en 2030. La cantidad pagada fue de \$1,007,410.

ii) En mayo de 2015, Claro Ecuador adquirió algunas licencias relacionadas con los servicios 4G / LTE. La banda de frecuencia expira en 2023. La cantidad pagada fue de \$2,861,060.

iii) En septiembre de 2015, Claro Brasil obtuvo la renovación de las bandas de frecuencias de 700 Mhz a nivel nacional, la subasta se llevó a cabo por la Anatel el 30 de septiembre de 2014. Los fondos para estos procedimientos deben ser pagados por los operadores en cuatro cuotas anuales ajustadas por el IGP-ID por \$4,412,730 (R \$1,001,414) para el cual se llevó a cabo la renovación correspondiente.

iv) En el mes de noviembre de 2015, Vipnet ubicada en Croacia adquirió 2 x 3 MHz y 2 x 4,8 MHz en el espectro de 1,800 MHz para 18,513 euros. Vipnet ya tiene 2 x 29,4 MHz en la banda de frecuencia más baja (por debajo de 1 GHz), 2 x 25.0 en la banda de frecuencia más alta (por encima de 1 GHz), así como el espectro TDD 5.0 MHz. La cantidad pagada fue de \$321,915.

v) En noviembre de 2015 Vip Mobile, la filial serbia de Telekom Austria, adquirió 2 x 5 MHz del espectro de 800 MHz. El nuevo espectro será utilizado por VIP Mobile para el despliegue de LTE y mejorará el servicio de datos de alta velocidad en las zonas rurales, así como el uso de datos en relación con los teléfonos inteligentes. Vip Mobile ya tiene MHz 2 x 4.2 en la banda de frecuencia más baja (por debajo de 1 GHz), así como 2 x 45.0 MHz en la banda de frecuencia más alta (por encima de 1 GHz). La cantidad pagada fue \$1,129,988 (60,942 euros).

Como parte de la combinación de negocios, la Compañía reconoció licencias por la cantidad de \$448,364, estas licencias se estima que tienen una vida útil restante de 10 años.

vi) En 2015, Argentina pagó \$5,599,745 (AR \$3,269,312) para la adquisición de licencias de 4G para aumentar el servicio a lo largo de todo el país.

vii) Además, la Compañía adquirió otras licencias en Puerto Rico, Panamá y otros países por la cantidad de \$4,174,614.

La amortización de las licencias, derechos de uso y marcas comerciales de los años 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015 ascendió a \$6,513,974, \$8,322,949 y \$15,000,875, respectivamente.

13. Inversiones en asociadas, adquisiciones consolidadas y escisión

a) A continuación se presenta un resumen de los movimientos ocurridos al 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015, respectivamente, en las inversiones en asociadas y adquisiciones consolidadas:

	Saldo al 31 de diciembre de 2012	Adquisiciones	Adquisición en combinación de negocios	Venta de acciones	Participación en el resultado de la asociada	de utilidad (pérdida) integral	Saldo al 31 de diciembre de 2013
KPN	\$ 55,007,474	\$ 14,988,270	\$ -	\$ (6,040,933)	\$ (244,514)	\$ 5,522,000	\$ 69,232,297
Telekom Austria	16,752,724			(88,461)	326,129	659,583	17,649,975
Otras	1,356,087	838,373			(45,333)	(144,375)	2,004,752
	\$ 73,116,285	\$ 15,826,643	\$ -	\$ (6,129,394)	\$ 36,282	\$ 6,037,208	\$ 88,887,024

	Saldo al 31 de diciembre de 2013	Adquisiciones	Adquisición en combinación de negocios	Venta de acciones/otros	Participación en el resultado de la asociada	de utilidad (pérdida) integral	Saldo al 31 de diciembre de 2014
KPN	\$ 69,232,297	\$ -	\$ -	\$ (17,620,649)	\$ (5,232,635)	\$ 36,896	\$ 46,415,909
Telekom Austria	17,649,975	1,770,112		(18,553,725)	(819,000)	(47,362)	-
Otras	2,004,752	884,230	180,900	(358,316)	(21,374)	156,480	2,846,672
	\$ 88,887,024	\$ 2,654,342	\$ 180,900	\$ (36,532,690)	\$ (6,073,009)	\$ 146,014	\$ 49,262,581

	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Adquisiciones	Adquisición en combinación de negocios	Venta de acciones/otros	Participación en el resultado de la asociada	de utilidad (pérdida) integral	Saldo al 31 de diciembre de 2015
KPN	\$ 46,415,909	\$ -	\$ -	\$ (40,358,975)	\$ (1,522,529)	\$ (4,534,405)	\$ -
Telekom Austria	2,846,672	212,612		(48,227)	95,830	3,683	3,110,570
Otras	\$ 49,262,581	\$ 212,612	\$ -	\$ (40,407,202)	\$ (1,426,699)	\$ (4,530,722)	\$ 3,110,570

Durante 2013, 2014 y 2015, la Compañía recibió dividendos por la cantidad de \$212,393, \$359,413 y \$1,645,712, respectivamente.

b) Una descripción de las adquisiciones más importantes al 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015 se presenta a continuación:

Durante 2014, el interés de América Móvil en KPN se registró utilizando el método de participación en los estados financieros consolidados porque si bien los derechos de voto de la Compañía se redujeron al 14.9% al 31 de diciembre de 2013, su interés económico se mantuvo en 29.70% y también la Compañía mantuvo sus dos lugares en la junta de supervisores, que eran mayor al 20% de los representantes de la junta, que es el responsable de todas las decisiones. Después de la cancelación de las acciones preferentes en de KPN B, los derechos de voto de AMX se convirtieron igual a su interés económico, al 31 de diciembre de 2014 eran del 21.4%.

La información financiera resumida de KPN adjunta, sobre la base de sus estados financieros según las NIIF (ajustada para adecuarla a las bases de la Compañía), es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2014	Al 30 de junio de 2015
Activos corrientes	\$ 60,272,768	\$ 40,120,598
Activos no corrientes	308,341,906	308,590,078
Pasivos corrientes	86,287,101	74,115,517
Pasivos no corrientes	222,483,131	207,651,014
Capital contable (deficit)	59,844,442	66,944,145
Participación no controladora	(1,014,933)	(1,006,485)
Total capital (déficit)	\$ 58,829,509	\$ 65,937,660

	Al 31 de diciembre de		
	2013 (1)	2014	2015
Ingresos totales	\$ 143,714,146	\$ 142,670,935	\$ 59,076,136
Total costos y gastos	144,547,525	156,404,795	57,408,711
Utilidad (pérdida) neta	(833,379)	(13,733,860)	1,667,425
Otras partidas de utilidad integral	2,798,965	1,394,408	8,712,000
Total utilidad integral	\$ 1,965,586	\$ (12,339,452)	\$ 10,379,425

Utilidad neta atribuible a:			
Participación controladora	\$ (952,123)	\$ (13,980,970)	\$ 1,515,472
Participación no controladora	118,744	247,110	151,953
	\$ (833,379)	\$ (13,733,860)	\$ 1,667,425

	Al 31 de diciembre de		
	2013 (1)	2014	2015
Utilidad (pérdida) integral atribuible a:			
Participación controladora	\$ 1,846,843	\$ (12,586,562)	\$ 10,227,472
Participación no controladora	118,744	247,110	151,953
	\$ 1,965,587	\$ (12,339,452)	\$ 10,379,425

(1) AMX adquirió su participación accionaria en KPN durante segundo trimestre de 2013, y los resultados en empresas relacionadas para 2013 no son significativos para los estados financieros consolidados. Esta información financiera condensada representa cifras por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

(2) Por seis meses terminados el 30 de junio de 2015.

A continuación se presenta una conciliación del capital atribuible a los accionistas de KPN y la inversión en acciones con método de participación al 31 de diciembre de 2014 y al 30 de junio de 2015:

	2014	2015
Capital atribuible a los accionistas de KPN	\$ 58,844,442	\$ 66,944,145
Participación de AMX al 31 de diciembre	21.40%	21.09%
	12,592,711	14,118,520
Crédito mercantil	33,823,198	25,607,185
Total de la inversión en KPN	\$ 46,415,909	\$ 39,725,705

En 2015, la Compañía evaluó varios mecanismos para la disposición de su inversión en las acciones de KPN, incluyendo pero no limitado a: (i) ventas en el mercado acelerados, (ii) venta directa de opciones en el mercado, y (iii) las ofertas abiertas a los operadores. Durante este proceso, AMX recibió varias ofertas acreditadas y finalmente, puso en marcha un plan de emitir bonos canjeables dos (a opción de la Compañía) con acciones de KPN en cantidades de 3 mil millones y 750 millones de euros que aproximadamente equivalen al 19.55% de las acciones en circulación de KPN (Ver Nota 15).

La Compañía también llegó a la conclusión de que ya no ejerce una influencia significativa en KPN y por lo tanto, suspendió la aplicación del método de participación. Esta conclusión se debió tanto a los eventos pasados y actuales, incluyendo el anuncio público de la Compañía de hacer de sus acciones disponibles para la venta. Después de esto, la Compañía emitió bonos canjeables y disminuyó su representación en el consejo de administración de KPN. El 30 de junio de 2015, la Compañía dio de baja la inversión reconocida a través del método de participación (\$39,725,705), y posteriormente registró su inversión en KPN a su valor razonable nivel 1 con los cambios en el valor razonable en otro resultado integral. La Compañía también dio de baja los montos previamente registrados en la utilidad integral acumulada. Estos hechos dieron lugar a una ganancia de \$11,988,038 que se registraron en la partida de los estados financieros de "Valuación de derivados, costos financieros de obligaciones laborales, y otros conceptos financieros, neto" del estado consolidado de resultados integrales. Al 31 de diciembre de 2015, el valor razonable de la inversión neta en acciones de KPN es \$44,089,801, que se incluye en otras inversiones en el estado consolidado de situación financiera (Véase la nota 5). Debido a que las acciones de KPN subyacentes están disponibles para la venta en una bolsa de valores reconocida internacionalmente, y se pueden vender fácilmente a otras partes si la Compañía así lo decide, la Compañía la ha clasificado como un activo corriente.

Adquisiciones de 2013

i) Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. ("CIE")

Como resultado del acuerdo con CIE al 30 de abril de 2013 América Móvil, adquirió el 100% de las acciones de Corporación de Medios Integrales, S.A. de C.V. ("CMI") por un monto de \$1,668,000 (aproximadamente US \$131,300). CMI tiene el negocio de medios y publicidad dentro del segmento comercial en CIE. El Crédito mercantil de esta operación fue por \$1,200,061.

ii) Shazam Entertainment Limited ("Shazam")

El 8 de julio de 2013, AMX adquirió el 10.8% de las acciones representativas del capital social de Shazam formalizando una alianza estratégica para el desarrollo de negocios en el continente americano. El monto pagado fue \$527,536.

Adquisiciones 2014

i) Telekom Austria

El 10 de julio de 2014, la Compañía adquirió el control de la empresa de telecomunicaciones Telekom Austria AG, mediante la adquisición del 22.79% de las acciones en circulación, para completar su participación en el 50.81%. Dicha adquisición fue valuada a su valor justo al momento de la compra. El precio total de compra fue de \$28,637,635. Los costos de adquisición se cargaron en resultados por la Compañía conforme se incurrieron y se registraron como parte de "Otros gastos" en el estado consolidado de resultados integrales por un importe inmaterial. Telekom Austria fue incluido en los resultados operativos del 1 de julio de 2014.

Como resultado, la Compañía dio de baja de inversión en las asociadas a Telekom Austria en la consolidación. Como parte del reconocimiento de su inversión previa de capital en Telekom Austria, la Compañía reconoció una pérdida de \$3,172,218 registrado en la cuenta de "Valuación de derivados, costo financiero de obligaciones laborales y otros conceptos financieros, neto" en el estado consolidado de resultados integrales, ver nota 15d.

El precio de compra de la compañía está basado en la valuación y las estimaciones y supuestos de la Compañía.

El valor razonable de los activos y pasivos netos identificables a la fecha de transferencia es como sigue:

Efectivo y efectivo equivalentes	\$	2,180,899
Cuentas por cobrar		12,023,422
Otros activos corrientes		4,745,510
Propiedades, planta y equipo		68,453,157
Licencias		27,504,303
Marcas		8,930,690
Relación con clientes		14,184,227
Inversiones en acciones		180,900
Impuesto diferido activo		2,146,300
Suma de los activos adquiridos	\$	140,349,408
Pasivos y cuentas por pagar a corto plazo	\$	34,041,011
Pasivos y cuentas por pagar a largo plazo		18,560,409
Impuesto diferido pasivo		8,518,783
Deuda a largo plazo		62,307,922
Suma de los pasivos asumidos		123,428,125

Valor razonable de los activos netos identificados	16,921,283
Valor razonable de la participación no controlada (49.19% activos netos)	(39,239,141)
Crédito mercantil reconocido en la adquisición	50,955,493
Valor razonable de la inversión en Telekom Austria a la fecha de adquisición	\$ 28,637,635
Contraprestación transferida:	
Valor razonable del método de participación	15,381,507
Efectivo pagado	13,256,128
Total de la contraprestación transferida	\$ 28,637,635
Análisis flujo efectivo de adquisición	Flujo efectivo adquisición
Efectivo pagado	(13,256,128)
Efectivo adquirido con la subsidiaria	2,180,899
Flujo neto sobre adquisición	\$ (11,075,229)
Crédito mercantil al día de la consolidación	Crédito mercantil
Participación controladora	\$ 25,890,485
Participación no controladora	25,065,008
Flujo neto sobre adquisición	\$ 50,955,493

El valor razonable de las cuentas por cobrar, el cual se aproxima a su valor de libros, es de \$12,023,422. Sin embargo, ninguna de las cuentas por cobrar se ha deteriorado y se espera que los montos contractuales completos se puedan cobrar.

El crédito mercantil comprende el valor de las sinergias esperadas derivadas de la adquisición. El crédito mercantil se asigna en su totalidad al segmento Europa. El crédito mercantil registrado no se espera que sean deducibles para efectos del impuesto sobre la renta.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio 2014 al 31 de diciembre de 2014, la Compañía adquirió 38.4 millones de acciones adicionales de Telekom Austria, lo que equivale a una participación adicional de aproximadamente 8.68%. La Compañía pagó \$4,796,332 por estas acciones, y ahora es propietaria de 59.70% de Telekom Austria a partir del 31 de diciembre de 2014. Esta adquisición adicional de acciones se contabiliza como transacción de capital ya que la Compañía tiene el control de esta subsidiaria.

ii) Datos financieros pro forma no auditados

Los siguientes datos financieros pro forma consolidados por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2014 no han sido auditados y están basados en los estados financieros históricos de la Compañía ajustados para dar efecto a (i) la serie de adquisiciones descritas anteriormente; y (ii) ciertos ajustes contables de los activos y pasivos de las empresas adquiridas.

Los información financiera pro forma supone que la adquisición se realizó al inicio del año de adquisición y está basada en la información disponible y ciertos supuestos que la administración considera razonables. La información financiera pro forma no pretende indicar lo que las operaciones de la Compañía hubieran sido si las operaciones hubiesen ocurrido en esa fecha, ni predecir los resultados de las operaciones de la Compañía.

	2014
Ingresos de operación	\$ 883,831,810
Utilidad antes de impuestos	85,047,796
Utilidad neta	45,713,130

La información financiera pro forma no refleja las otras adquisiciones de 2014 que se mencionan a continuación, ya que no fueron materiales para su situación financiera o los resultados de las operaciones de la Compañía.

iii) Adquisición de Page Plus

El 16 de enero de 2014, Tracfone Wireless Inc. (subsidiaria de la Compañía) adquirió Start Wireless Group, conocida bajo la marca de Page Plus. Esta compañía fue adquirida con el fin de ampliar los canales de distribución de la Compañía, añadir una fuente de ingresos incrementales, y ayudar en el crecimiento de suscriptores. El precio de compra de la adquisición fue de \$1,583,773 (US\$120 millones). El efectivo utilizado en la adquisición fue de aproximadamente \$835,353 (US\$63.9 millones). Los resultados de las operaciones de Page Plus se incluyen en los resultados de la Compañía a partir del 16 de enero de 2014. El crédito mercantil registrado como parte de esta adquisición es de \$277,911.

iv) V-Sys

El 9 de abril de 2014, Telmex adquirió el 100% de las acciones de V-sys, empresa que ofrece servicios de valor agregado de empresas unificadas y tecnologías de la información, por un monto de \$174,182. El crédito mercantil registrado ascendió a \$83,559.

Adquisiciones de 2015

1) En febrero de 2015, la Compañía adquirió a través de sus subsidiarias de Telmex y Consertel un 35% adicional de Hitss Solutions, S. A. de C. V. (Hitss) el aumento de su participación en esta entidad llegó al 68.9%. Hitss ofrece servicios de tecnología de la información. Esta adquisición fue valorada a su valor razonable a la fecha de compra. La Compañía comenzó a consolidar esta filial a partir de marzo de 2015. El monto pagado fue de \$472,481, neto de efectivo. El crédito mercantil que se generó fue de \$205,141. El crédito mercantil generado fue asignado al segmento de México. El crédito mercantil reconocido no es deducible para efectos del ISR.

2) Las siguientes adquisiciones fueron realizadas a través de Telekom Austria:

- i) En junio de 2015, se adquirió el 100% de los ocho operadores de cable en la República de Macedonia a través de su filial Blizoo.
- ii) En septiembre de 2015, se adquirió el 100% de Amisco NV ('Amis'), la entidad titular de Eslovenia Amis y Amis Croacia. Amis funciona como un distribuidor de línea fija en Eslovenia y es propietaria de una red de fibra en Croacia. Las compañías ofrecen servicios de Internet, IPTV y telefonía a aproximadamente 66,000 clientes en Eslovenia y aproximadamente 24,000 clientes en Croacia esto a finales de 2015.
- iii) En septiembre de 2015, se adquirió el 100% de Bultel Cable Bulgaria EAD ('Blizoo Bulgaria'). Blizoo Bulgaria es el segundo mayor operador de línea fija en Bulgaria y tiene una participación del 8% en el mercado de banda ancha fija y una participación del 11% en el mercado de televisión. La compañía cuenta actualmente con unos 378,000 suscriptores, que reciben servicios de telefonía fija, banda ancha y televisión dichos productos a través de la tecnología DOCSIS 3. En total Blizoo Bulgaria tiene cobertura de red a 1.3 millones de hogares.

Las compañías adquiridas se integraron a la consolidación a partir de octubre 2015. El monto pagado fue de \$2,864,968, neto de efectivo. El crédito mercantil generado fue de \$711,723. El crédito mercantil generado fue asignado al segmento de Europa. El crédito mercantil reconocido no es deducible para efectos del impuesto sobre la renta.

3) La Compañía adquirió a través de sus subsidiarias en México y Brasil otros negocios. El importe pagado fue de \$119,704, neto de efectivo.

4) La Compañía adquirió participación no controladora en entidades de México y Brasil por un importe de \$1,031,049.

c) Subsidiarias consolidadas con participaciones no controladoras

La subsidiaria que tiene interés material no controladora es Telekom Austria. En la tabla que se presenta a continuación se resume la información financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2015. Los montos presentados para la subsidiaria son antes de las eliminaciones entre compañías.

Resumen de los estados financieros

	Telekom Austria	
	2014	2015
Activo:		
Activos corrientes	\$ 35,584,231	\$ 34,621,840
Activos no corrientes	112,526,514	127,544,176
Total activos	\$ 148,110,745	\$ 162,166,016

	Telekom Austria	
	2014	2015
Pasivo y capital:		
Pasivo corrientes	\$ 27,377,325	\$ 43,643,550
Pasivo no corrientes	81,209,684	78,038,244
Total pasivo	108,587,009	121,681,794
Capital atribuible a los propietarios de la controladora	13,954,424	17,113,774
Participación no controladora (1)	25,569,312	23,370,448
Total capital	39,523,736	40,484,222
Total pasivo y capital	\$ 148,110,745	\$ 162,166,016

(1) Este importe incluye 11,752,826 correspondiente al bono subordinado a tasa fija sin vencimiento (Ver Nota 19 i).

Ingresos de operación	\$ 37,392,067	\$ 73,159,960
Costos y gastos de operación	33,526,607	66,913,434
Utilidad de operación	3,865,460	6,246,526
Utilidad neta	2,358,676	6,157,758
Otras partidas de Utilidad integral	\$ 1,747,203	\$ 4,968,909

Utilidad integral del período atribuible a:

Propietarios de la controladora	\$ 1,246,451	\$ 3,674,886
Participación no controladora	1,112,225	2,482,872
	\$ 2,358,676	\$ 6,157,758

Utilidad integral del período atribuible a:

Propietarios de la controladora	\$ 1,043,080	\$ 2,967,698
Participación no controladora	704,123	2,001,211
	\$ 1,747,203	\$ 4,968,909

Operaciones de las torres y otra infraestructura pasiva (escisión)

En octubre de 2015, tras la aprobación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Instituto Federal de Telecomunicaciones, o "IFT") y la confirmación por parte del Servicio de Administración Tributaria de México (Servicio de Administración Tributaria) de sus aspectos fiscales. La Compañía completó el proceso de escisión de Telesites, S.A.B. de C.V. ("Telesites"), sus torres de telecomunicaciones ubicadas en México, que había sido aprobada en la junta extraordinaria de accionistas celebrada en abril de 2015. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó la inscripción de las acciones de Telesites en diciembre de 2015, que permitió completar su proceso de listado como compañía pública el 21 de diciembre de 2015.

A partir de la fecha de la escisión, los activos y pasivos de Telesites ya no aparecen en el estado consolidado de situación financiera de la Compañía. La Compañía ha transferido a Telesites como parte de la escisión \$4,937,752 en propiedades, planta y equipo, \$21,000,000 en deuda y otros pasivos netos de \$96,392, lo que resultó en un crédito neto por \$16,158,640 en patrimonio. En diciembre de 2015 Telesites pagó a la Compañía la deuda por un monto de \$21,000,000.

La Compañía es parte de un contrato de arrendamiento para el uso de los espacios en las torres celebrado con Telesites, su parte relacionada. El término del arrendamiento es de cinco años, con opción de renovación.

14. Impuestos a la utilidad

Como se explicó anteriormente en estos estados financieros consolidados, la Compañía es una sociedad mexicana que cuenta con numerosas filiales que operan en todo el mundo. A continuación se presenta una explicación del impuesto sobre la renta que se refiere a las operaciones consolidadas más significativas de la Compañía, sus operaciones en México y en el extranjero.

i) Impuesto sobre la renta (ISR) consolidado

Al 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015 el ISR cargado a resultados se integra como sigue:

	2013	2014	2015
En México:			
ISR corriente	\$ 17,392,197	\$ 26,891,333	\$ 17,156,638
ISR diferido	(2,932,028)	304,231	(4,095,128)
Efecto de cambio en tasa impositiva	138,849	-	-
En el extranjero:			
ISR corriente	17,955,532	18,212,915	17,775,360
ISR diferido	(2,161,819)	(5,700,930)	(11,657,219)
Total	\$ 30,392,731	\$ 39,707,549	\$ 19,179,651

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas en el resultado integral durante el año:

	2013	2014	2015
Recálculo de los planes de beneficios a empleados	\$ 73,620	\$ (1,650,959)	\$ 7,786,292
Efectos de los instrumentos financieros adquiridos con fines de cobertura	(43,499)	23,267	(16,069)
Otros	555,879	278,776	165,510
Impuesto diferido cargado en resultado integral	\$ 586,000	\$ (1,348,916)	\$ 7,935,733

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley y la tasa efectiva de ISR reconocida contablemente por la Compañía:

	Al 31 de diciembre de		
	2013	2014	2015
Tasa legal de ISR en México	30.0%	30.0%	30.0%
Impacto de partidas no deducibles y no acumulables:			
Efectos inflacionarios fiscales	5.7%	6.0%	6.2%
Operación de subsidiarias en el extranjero	(0.7%)	(0.9%)	-
Pérdida fiscal en enajenación de activos financieros de reestructura	(8.3%)	-	-
Otros	(4.6%)	0.7%	2.1%
Tasa efectiva por operaciones en México	22.1%	35.8%	38.3%
Aprovechamiento de partidas de activo diferido de Brasil	0.9%	0.2%	0.4%
Uso de crédito fiscales en Brasil	(0.3%)	(0.1%)	-
Participación en pérdida neta de empresas asociadas	-	2.1%	0.8%
Pérdida por castigo a la inversión de capital	-	1.1%	(6.4%)
Pérdida en venta parcial de la inversión en empresa asociada	-	1.9%	-
Subsidiarias extranjeras y otras partidas, neto	6.1%	4.5%	1.1%
Tasa efectiva	28.8%	45.5%	34.2%

A continuación se presenta un análisis de las diferencias temporales que originan el pasivo neto por impuestos diferidos:

	Estado consolidado de situación financiera			Estado consolidado de resultados Integrales		
	2014	2015	2013	2014	2015	
Provisiones de pasivo	\$ 19,600,222	\$ 19,637,868	\$ 1,015,977	\$ (2,556,720)	\$ (126,330)	
Ingresos diferidos	7,153,093	8,234,540	1,356,538	1,146,039	1,065,242	
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	16,242,979	19,271,677	(3,840,565)	1,378,615	(1,222,172)	
Propiedades, planta y equipo	(19,190,057)	(12,302,621)	(1,545,322)	2,805,277	7,110,085	
Inventarios	3,279,763	1,752,310	1,310,739	(769,095)	(1,527,453)	
Licencias y derechos de uso	(5,062,334)	(2,525,550)	914,062	136,034	2,548,353	
Beneficios a empleados	19,720,588	30,612,286	2,596,157	3,263,517	2,614,932	
Otros	10,565,843	5,136,637	3,147,412	(6,967)	5,289,690	
Total de gasto/(beneficio) por impuesto diferido	\$ 52,310,097	\$ 69,817,147				
Total impuestos diferidos activos/(pasivos)			\$ 4,954,998	\$ 5,396,700	\$ 15,752,347	

Reconciliación de los activos y pasivos por impuestos diferidos, neto:

	2013	2014	2015
Saldo inicial al 1 de enero de	\$ 42,266,215	\$ 52,504,635	\$ 52,310,097
Impuestos ingreso / (gastos) durante el periodo reconocido en utilidades o pérdidas	4,954,998	5,396,700	15,752,347
Efecto de conversión	1,341,774	(95,599)	(6,259,252)
Beneficio por acreditamiento de impuestos en Brasil	-	1,138,742	
Impuestos ingreso / (gastos) durante el periodo reconocido en el resultado integral	586,000	(1,348,916)	7,935,732
Impuesto diferido adquirido en combinación de negocios	3,355,648	(5,285,465)	78,223
Saldo final al 31 de diciembre de	\$ 52,504,635	\$ 52,310,097	\$ 69,817,147
Presentado en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera			
Activos por impuesto diferido	\$ 50,853,686	\$ 66,500,539	\$ 81,407,012
Pasivos por impuesto diferido	1,650,949	(14,190,442)	(11,589,865)
	\$ 52,504,635	\$ 52,310,097	\$ 69,817,147

Los activos por impuestos diferidos, se encuentran en jurisdicciones fiscales en los que la Compañía de acuerdo a las proyecciones financieras de flujos de efectivo, resultados de operación y sinergias entre subsidiarias, generará la renta gravable en los períodos siguientes.

La Compañía no reconoce un pasivo por impuestos diferidos relativos a las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias, ya que actualmente no espera que esas utilidades no distribuidas se revierten y sean gravables en el futuro cercano. La política de la Compañía ha sido la de distribuir las utilidades contables cuando se hayan pagado los impuestos respectivos en su jurisdicción de origen y dicho impuesto pueda ser acreditado debidamente en México.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2015, los saldos fiscales por la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) ascienden a \$442,103,804 y \$460,432,409, respectivamente. A partir del 1 de enero de 2014, el saldo de la CUFIN se calcula sobre la base individual de América Móvil y al 31 de diciembre de 2014 y 2015, asciende a \$100,511,666 y \$200,300,352, respectivamente.

ii) Impuesto sobre la renta en México

América Móvil, S.A.B. de C.V., tuvo el carácter de empresa controladora de acuerdo a las disposiciones legales y fiscales vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013. Hasta el período de 2013, la Compañía determinó para cada uno de los ejercicios, el impuesto sobre la renta en forma consolidada, que en términos simples incluía la utilidad o pérdida de cada una de sus controladas en la participación consolidable que se tenía, dentro del resultado fiscal de AMX, en su carácter de controladora.

El 11 de diciembre de 2013, se publicó el Decreto mediante el cual entre otros, se expide una nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), y se abroga la Ley de Impuesto a Tasa Única (LIETU).

Régimen de consolidación fiscal de años pasados

En 2010 el régimen de consolidación fiscal fue reformado sustancialmente para establecer como período máximo de diferimiento del ISR causado cinco ejercicios, mientras que el anterior beneficio de consolidación fiscal era que el ISR se reversaba y se declaraba a la autoridad fiscal en pagos que iban del sexto al décimo año posterior al año en que se aprovechaban los beneficios.

Por lo anterior, en 2010, la Compañía calculó el ISR diferido hasta el ejercicio 2004. De 2011 a 2013, calculó el ISR correspondiente a los ejercicios 2005 a 2007. De igual forma, dichos impuestos deben enterarse en cinco pagos anuales.

Los beneficios fiscales se derivaron de:

- i) Pérdidas fiscales, utilizadas en la consolidación fiscal y que no hubieran sido amortizadas en lo individual por la entidad que las generó; y

- ii) Por otras partidas; distintas de las pérdidas fiscales que provocaron beneficios en la consolidación fiscal, tales como pérdidas por enajenación de acciones pendientes de deducir en lo individual por la entidad que las generó, conceptos especiales de consolidación derivados de las operaciones celebradas entre las sociedades que consolidan y dividendos distribuidos por las subsidiarias que consolidan que no provinieron del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), y del saldo de la cuenta de utilidad fiscal reinvertida (CUFINRE), distribuidos a partir de 1999.

La CUFIN y CUFINRE individuales de las entidades del grupo pueden originar de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta utilidades fiscales que causan ISR. A estos importes se les denomina diferencias de CUFIN. Como resultado de estos cambios, en 2014 América Móvil canceló provisiones relativas a pérdidas de ejercicios anteriores utilizados en la consolidación fiscal y el pago de las diferencias en CUFINRE por un monto de \$2,601,000 millones, lo que representó un beneficio en el cálculo de la tasa efectiva de impuestos anteriormente mencionado.

Al 31 de diciembre de 2015, los efectos de desconsolidación con respecto a las pérdidas fiscales pendientes de amortizar en el marco del régimen de consolidación ascendieron a \$3,591,667, (\$3,279,356 al 31 de diciembre de 2014) que está siendo pagado por la Compañía en los montos y plazos establecidos en la ley. Este monto se incluye como parte del renglón de Impuestos y contribuciones por pagar en los estados consolidados de situación financiera.

Régimen opcional

En la nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta se establece el régimen opcional para grupos de sociedades, el cual permite diferir el entero del ISR determinado por las sociedades que conformen el mismo, en los términos y condiciones señalados en los artículos 59 al 71 de dicha ley. En adición con lo anterior, se manifiesta que la Compañía cumple con los requisitos para considerarse integradora en los términos de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley del ISR, por lo tanto, la Compañía presentó aviso en los términos y condiciones establecidos el 17 de febrero de 2014. En adición conforme a lo previsto en la regla 1.3.22.8 de la Resolución Miscelánea, se manifestó que se ejerce la opción contenida en dicha regla, y las sociedades que tienen pérdidas fiscales pendientes de disminuir al 31 de diciembre 2013, pueden ser aprovechadas en el nuevo régimen.

Tasa del ISR corporativo

La tasa del impuesto sobre la renta aplicable en México de 2013 a 2015 fue del 30%.

ii) Subsidiarias del extranjero

a) Resultados de operaciones

Las subsidiarias extranjeras determinan el impuesto a la utilidad con base en los resultados individuales de cada subsidiaria de conformidad con los regímenes fiscales específicos de cada país. La utilidad combinada antes de impuestos y la provisión de impuestos combinada de dichas subsidiarias en 2013, 2014 y 2015 es como sigue:

	2013	2014	2015
Utilidad antes de impuestos a la utilidad combinada	\$ 29,270,337	\$ 13,256,266	\$ 27,933,182
Impuestos a la utilidad combinada	15,793,713	12,511,984	6,118,142

La tasa del impuesto efectiva para las jurisdicciones extranjeras de la Compañía fue 54% en 2013, 94% en 2014 y 22% en 2015 como se muestra en la tabla anterior. Las tasas estatutarias en esas jurisdicciones varían, aunque muchas se aproximan al 22% y 39%. Las principales diferencias entre las tasas estatutarias esperadas y las tasas efectivas en 2013 se debieron a la pérdida en la baja de inversiones (KPN) y el cambio en la realización del impuesto diferido de Brasil. Las principales diferencias entre las tasas estatutarias esperadas y las tasas efectivas en 2014 se debieron a la pérdida en la venta parcial de la inversión de Telekom Austria, la baja de inversión de KPN y el reconocimiento del método de capital de KPN. Las principales diferencias entre las tasas estatutarias esperadas y las tasas efectivas en 2015 se debieron a la ganancia en la baja del método en el capital de la inversión en KPN.

iii) Pérdidas fiscales por amortizar

a) Al 31 de diciembre de 2015, las pérdidas fiscales por amortizar de las subsidiarias de América Móvil, son los siguientes sobre una base de país por país:

País	Saldos pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2015	Beneficios fiscales
Brasil	\$ 46,809,376	\$ 15,687,138
México	7,071,802	2,121,540
Colombia	122,225	36,667
Perú	272,306	81,692
Austria	5,378,559	1,344,640
Total	\$ 59,654,268	\$ 19,271,677

b) Las pérdidas fiscales pendientes de amortización en los diferentes países en los que opera la Compañía tienen los siguientes plazos y características:

b i) La Compañía ha acumulado aproximadamente \$46,809,376 en pérdidas operativas netas procedentes de ejercicios anteriores (de "pérdida operativa neta") en Brasil a partir del 31 de diciembre de 2015. En Brasil no hay vencimiento de las pérdidas operativas netas. Sin embargo la cantidad de pérdidas operativas netas en cada año no podrá superar el 30% de la renta imponible para dicho año. En consecuencia, en el año en que se genera la renta imponible, la tasa efectiva de impuestos es del 25% en lugar de la tasa del impuesto de sociedades del 34%.

Al 31 de diciembre de 2013, las entidades legales de Brasil no presentaban declaraciones de impuestos sobre una base consolidada. El 31 de diciembre 2014 varias de las subsidiarias de la Compañía en Brasil se fusionaron y aumentó la probabilidad de recuperabilidad de las pérdidas fiscales. La Compañía considera que es más probable que no que los saldos acumulados de sus activos por impuestos diferidos sean recuperables, basado en evidencia positiva de que la Compañía generará diferencias temporales gravables relacionadas con la misma autoridad fiscal las cuales resultarán en montos gravables contra los cuales se podrán utilizar las pérdidas fiscales antes de que expiren. La evidencia positiva incluye la reciente fusión de las compañías en Brasil, que resulta en una estructura organizacional más eficiente y rentable.

b ii) En México las pérdidas expiran en 10 años a nivel individual.

b iii) En Austria, las bases impositivas negativas no tienen vencimiento, pero su uso anual se limita al 75% de la renta imputable del año.

15. Deuda

a) La deuda a corto y largo plazo se integra como sigue:

Al 31 de diciembre de 2014				
Moneda	Concepto	Tasa	Vencimiento	Total
Dólares estadounidenses	Notas Senior a tasa fija	2.375% - 7.5%	2042	\$ 210,126,663
	Notas Senior a tasa flotante	L + 1.0%	2016	11,038,500
	Arrendamientos financieros	3.75%	2015	106,862
	Líneas de crédito	4.00% - 7.70% y L + 2.10%	2024	14,600,011
	Subtotal en dólares americanos			235,872,036
Pesos mexicanos	Notas Senior a tasa fija	6.00% - 9.00%	2037	78,200,265
	Notas a Senior tasa flotante	TIIE + 0.40% - 1.25%	2016	6,600,000
	Líneas de crédito	TIIE + 0.05% - 1.00%	2015	311,048
	Subtotal pesos Mexicanos			85,111,313
Euros	Notas Senior a tasa fija	1.00% - 6.375%	2073	177,127,119
	Líneas de crédito	3.10% - 5.41%	2019	11,903,748
	Subtotal en euros			189,030,867
Libras esterlinas	Notas Senior a tasa fija	4.375% - 6.375%	2073	63,047,129
	Subtotal en libras esterlinas			63,047,129
Francos suizos	Notas Senior a tasa fija	1.125% - 2.25%	2018	15,542,492
	Subtotal en francos suizos			15,542,492

Al 31 de diciembre de 2014

Moneda	Concepto	Tasa	Vencimiento	Total
Reales	Líneas de Crédito	3.0% - 6.00%	2019	4,435,774
	Subtotal reales			4,435,774
Pesos colombianos	Notas Senior a tasa fija	7.59%	2016	2,768,322
	Subtotal pesos Colombianos			2,768,322
Otras monedas	Notas Senior a tasa fija	1.53% - 3.96%	2039	7,582,720
	Arrendamientos financieros	5.05% - 8.97%	2027	364,334
	Subtotal otras monedas			7,947,054
	Deuda total			\$ 603,754,987
	Menos: Deuda a corto plazo porción circulante de la deuda largo plazo			57,805,517
	Deuda a largo plazo			\$ 545,949,470

Al 31 de diciembre de 2015

Moneda	Concepto	Tasa	Vencimiento	Total
Dólares estadounidenses	Notas Senior a tasa fija	2.375% - 6.375%	2042	\$ 205,099,106
	Notas Senior a tasa flotante	L + 1.0%	2016	12,904,875
	Líneas de crédito	1.5% - 8.0% y L + 0.20% - 0.28%	2024	39,488,198
	Subtotal en dólares americanos			257,492,179
Pesos mexicanos	Notas Senior a tasa fija	6.00% - 9.00%	2037	81,782,648
	Notas Senior tasa flotante	TIIE + 1.25%	2016	2,000,000
	Líneas de crédito	TIIE + 0.05% - 1.00%	2016	2,632,549
	Subtotal pesos Mexicanos			86,415,197
Euros	Notas Senior a tasa fija	1.00% - 6.375%	2073	237,077,578
	Líneas de crédito	3.10% - 5.41%	2019	7,316,507
	Subtotal en euros			244,394,085
Libras esterlinas	Notas Senior a tasa fija	4.375% - 6.375%	2073	69,689,766
	Subtotal en libras esterlinas			69,689,766
Francos suizos	Notas Senior a tasa fija	1.125% y 2.00%	2018	14,085,385
	Subtotal en francos suizos			14,085,385
Reales	Línea de crédito	3.00% - 9.50%	2020	2,752,089
	Subtotal reales			2,752,089
Pesos colombianos	Notas Senior a tasa fija	7.59%	2016	2,458,485
	Subtotal pesos Colombianos			2,458,485
Otras monedas	Notas Senior a tasa fija	1.53% - 3.96%	2039	5,695,406
	Arrendamientos financieros	5.05% - 8.97%	2027	234,152
	Subtotal otras monedas			5,929,558
	Deuda total			\$ 683,216,744
	Menos: Deuda a corto plazo porción circulante de la deuda largo plazo			119,589,786
	Deuda a largo plazo			\$ 563,626,958

L = LIBOR o London Interbank Offer Rate

TIIE = Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio

ECA = Export Credit Agreement

Las tasas de interés aplicadas a la deuda de la Compañía están sujetas a variaciones de tasas internacionales y locales, con la excepción de las senior notes que están contratadas a tasa fija. El costo promedio ponderado de la deuda al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2015 fue aproximadamente de 4.7% y 4.2% respectivamente.

Dichas tasas de interés no incluyen comisiones y el reembolso a los acreedores por impuestos retenidos, generalmente 4.5%, que deberán ser reembolsados por la Compañía. En general los honorarios por financiamiento suman diez puntos base al costo de financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre del 2015, los vencimientos de la deuda a corto plazo se integran como sigue:

	2014	2015
Certificados bursátiles	\$ 4,600,000	\$ 2,000,000
Bonos Internacionales	35,315,148	75,878,612
Líneas de crédito utilizadas	17,646,130	41,573,097
Arrendamientos	244,239	138,077
Subtotal deuda a corto plazo	\$ 57,805,517	\$ 119,589,786
Tasa de interés ponderada	4.0%	3.5%

La deuda a largo plazo de la Compañía se integran como sigue:

Años	Importe
2017	\$ 47,150,363
2018	28,399,886
2019	49,610,142
2020	100,288,898
2021 y posteriores	338,177,669
Total	\$ 563,626,958

(i) Notas Senior

Las Notas Senior que tenemos vigentes al 31 de diciembre del 2014 y al 31 de diciembre del 2015 son las siguientes:

Moneda*	2014	2015
Dólares estadounidenses	\$ 221,165,164	\$ 218,003,981
Pesos mexicanos	84,800,265	83,782,648
Euros	177,127,119	237,077,578
Libras esterlinas	63,047,129	69,689,766
Franco suizos	15,542,492	14,085,385
Yenes japoneses	2,224,042	2,590,564
Yuanes chinos	2,371,767	-
Pesos colombianos	2,768,321	2,458,485
Peso chilenos	2,986,911	3,104,842

*Información en miles de pesos mexicanos

En el primer trimestre de 2015 colocamos \$3,500,000 del programa de Notas Globales de pesos mexicanos con una reapertura del bono con vencimiento en 2024 y un cupón de 7.125%. En noviembre de 2012, se anunció el programa de Notas Globales de pesos mexicanos el cual tiene la ventaja de registrar las notas tanto ante la SEC en EE.UU como ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") en México, permitiendo una operación transparente para los inversionistas nacionales e internacionales de dichas Notas.

En mayo de 2015, América Móvil colocó bonos a 5 años por un monto de \$3,000,000 de euros los cuales podrán ser intercambiados por acciones ordinarias de KPN a un precio de ejercicio de €4.9007, 45% mayor al precio de referencia del día de la emisión. Al 31 de diciembre de 2015, el precio de cierre de las acciones fue de €3.4920. Teniendo en cuenta los términos del bono, la Compañía identificó una opción implícita con un valor razonable de \$177,390 de euros, reflejado como un pasivo en el Estado Consolidado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2015. Bajo los términos del acuerdo de bonos canjeables, ninguno de los bienes de cambio (en concreto, las acciones de KPN) ha sido o será cargado o colocado bajo custodia para asegurar o satisfacer obligaciones de la Compañía. En cualquier momento la Compañía puede o no ser el propietario de la totalidad o parte de esta propiedad y puede vender o disponer de la misma o tomar cualquier acción o ejercer cualquier derecho u opciones con respecto a la misma en cualquier momento.

En septiembre de 2015, la Compañía completó la colocación de bonos intercambiables por un monto principal de \$750,000 de euros que serán obligatoriamente intercambiables por acciones ordinarias de KPN al vencimiento. Los bonos tendrán un vencimiento de 3 años y pagarán un cupón de 5.5% anual pagadero en períodos trimestrales vencidos, así como los dividendos en efectivo correspondientes a pagar por parte de KPN neto de retenciones fiscales. El precio de referencia de las acciones de KPN para su intercambio se fijó en €3.3374 pero podría ser tan alto como €4.2552 (precio de referencia más el 27.5%). Como resultado del bono obligatoriamente intercambiable de la Compañía, América Móvil colocó 224,726 millones de acciones ordinarias de KPN en un fideicomiso a favor del administrador fiduciario y los tenedores de bonos. Las condiciones anteriormente mencionadas permitieron a la Compañía dar de baja una parte de su inversión en acciones de KPN correspondiente al 224,726 millones de acciones ordinarias de KPN del Estado Consolidado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015.

Los bonos intercambiables descritos anteriormente tienen provisiones que permitirán su liquidación en efectivo si AMX desea conservar la propiedad de las acciones.

(ii) Certificados Bursátiles

Al 31 de diciembre del 2014 y al 31 de diciembre del 2015, la deuda por certificados bursátiles asciende a \$27,428,565 y \$22,910,948, respectivamente. En general, estas emisiones pagan una tasa fija o una tasa flotante determinada como un diferencial sobre la tasa TIIE.

(iii) Líneas de Crédito

Al 31 de diciembre del 2014 y al 31 de diciembre del 2015, la deuda por líneas de crédito asciende a \$30,077,192 y \$52,189,343, respectivamente.

AMX cuenta con 2 créditos sindicados que actualmente no están dispuestos, uno en euros por el equivalente a \$2,100,000 dólares americanos y otro por \$2,500,000 de dólares americanos con vencimiento en 2016 y 2019, respectivamente. Estos créditos generan intereses a tasa variable basados en Libor y Euribor. Asimismo, Telekom Austria cuenta con un crédito sindicado no dispuesto por \$1,000,000 de euros con una tasa de interés variable sobre Euribor.

Restricciones

Parte de la deuda antes mencionada está sujeta a restricciones respecto al mantenimiento de ciertas razones financieras, y a la restricción de la venta de una parte importante de grupos de activos, entre otras. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía ha cumplido con estos requerimientos.

Parte de la deuda también está sujeta a vencimiento anticipado o recompra a opción de los tenedores, si hubiera un cambio de control, como se define en los instrumentos respectivos. Las definiciones de cambio de control varían, pero ninguna de ellas se llevará a cabo mientras Carso Global Telecom o sus accionistas actuales continúen controlando la mayoría de las acciones con derecho a voto de la Compañía.

Convenios

De conformidad con los contratos de crédito, la Compañía está obligada a cumplir con ciertos compromisos financieros y operativos. Dichos convenios limitan en ciertos casos, la capacidad de la Compañía o el garante de: activos de prenda, llevar a cabo ciertos tipos de fusiones, vender todos o sustancialmente todos sus activos, y vender el control de Telcel.

Tales pactos no restringen la capacidad de las subsidiarias de AMX para pagar dividendos u otras distribuciones de pago para AMX. Los compromisos financieros más restrictivos exigen que la Compañía mantenga una razón consolidada de deuda a EBITDA (resultado de explotación más depreciación y amortización) que no exceda de 4 a 1, y una relación consolidada de EBITDA a intereses pagados que no es inferior a 2.5 a 1 (de acuerdo con las cláusulas incluidas en los contratos de crédito).

Varios de los instrumentos de financiación de la Compañía están sujetos a la extinción anticipada o recompra, a opción del tenedor de la deuda en el caso de que se produzca un cambio de control.

b) Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015, los intereses devengados a favor son \$2,925,834, \$7,052,271 y \$4,774,894, respectivamente

c) Al 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015, los intereses devengados a cargo son \$(23,950,653), \$(31,522,523) y \$(31,200,286), respectivamente.

d) Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015, valuación de derivados, costos financieros de obligaciones laborales y otros conceptos financieros, netos se integra como sigue:

	2013	2014	2015
Ganancia (pérdida) en valuación de instrumentos financieros derivados	\$ 2,841,952	\$ 7,397,142	\$ 15,128,269
Capitalización de intereses (Nota 10)	3,002,576	3,258,928	3,524,841
Comisiones	(1,839,467)	(1,612,395)	(1,399,479)
Costos financieros por obligaciones laborales (Nota 18)	(4,035,359)	(4,933,083)	(5,701,622)
Costo financiero de impuestos	(4,228,155)	(2,115,730)	(135,569)
Pérdida por venta parcial de acciones en compañía asociada	(896,956)	(5,554,612)	(545)
Pérdida por baja inversión en asociada	-	(3,172,218)	11,988,038
Otros costos financieros	(3,136,126)	(3,458,293)	(1,867,774)
	<u>\$ (8,291,535)</u>	<u>\$ (10,190,261)</u>	<u>\$ 21,536,159</u>

16. Cuentas por pagar, pasivos acumulados y obligaciones por retiro de activos

a) Las cuentas por pagar y provisiones se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2015
Proveedores	\$ 105,226,573	\$ 106,399,877
Acreedores diversos	71,429,525	68,700,378
Intereses por pagar	9,418,164	9,810,698
Depósitos en garantía de clientes	1,974,323	1,424,428
Dividendos por pagar	3,454,777	3,603,000
Total	<u>\$ 191,503,362</u>	<u>\$ 189,938,381</u>

b) El saldo de los pasivos acumulados al 31 de diciembre de 2014 y 2015 se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2015
Pasivos acumulados corrientes		
Beneficios directos a empleados por pagar	\$ 20,735,930	\$ 17,632,137
Contingencias	33,232,749	34,611,091
Total	<u>\$ 53,968,679</u>	<u>\$ 52,243,228</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2015, los gastos acumulados y otras provisiones se analizan de la siguiente manera:

	Saldos al 31 de diciembre de 2013	Adquisiciones por combinación de negocios	Efecto de conversión	Incrementos del año	Aplicaciones		Saldos al 31 de diciembre de 2014
					Pagos	Cancelaciones	
Provisión para contingencias	\$ 25,755,150	\$ 1,666,269	\$ (240,406)	\$ 11,211,251	\$ (4,740,828)	\$ (418,687)	\$ 33,232,749

	Saldos al 31 de diciembre de 2014	Adquisiciones por combinación de negocios	Efecto de conversión	Incrementos del año	Aplicaciones		Saldos al 31 de diciembre de 2015
					Pagos	Cancelaciones	
Provisión para contingencias	\$ 33,232,749	\$ 68,896	\$ (3,951,150)	\$ 11,414,777	\$ (3,643,533)	\$ (2,510,648)	\$ 34,611,091

Las contingencias cuantificables comprenden las de tipo fiscal, laboral, regulatorios y otras de carácter legal. Véase la Nota 21 c) para el detalle de contingencias.

c) Al 31 de diciembre de 2014 y 2015, la provisión para retiro de activos se analizan de la siguiente manera:

	Saldos al 31 de diciembre de 2013	Adquisiciones por combinación de negocios	Efecto de conversión	Incrementos del año	Aplicaciones		Saldos al 31 de diciembre de 2014
					Pagos	Cancelaciones	
Provisión por retiro de activos	\$ 7,516,460	\$ 3,381,898	\$ (5,349)	\$ 2,779,076	\$ (89,895)	\$ (130,783)	\$ 13,451,407

	Saldos al 31 de diciembre de 2014	Adquisiciones por combinación de negocios	Efecto de conversión	Incrementos del año	Aplicaciones		Saldos al 31 de diciembre de 2015
					Pagos	Cancelaciones	
Provisión por retiro de activos	\$ 13,451,407	\$ -	\$ (608,012)	\$ 1,356,088	\$ (20,219)	\$ (2,609,367)	\$ 11,569,897

Las tasas de descuento utilizadas por la provisión por retiro de activos están de acuerdo a las tasas de mercado en que se espera se vaya a realizar el desmantelamiento o la remoción de los sitios celulares, e incluyen costos y mano de obra. Las cancelaciones de 2015 se relacionan principalmente con la escisión de Telesites. Ver Nota 13.

17. Ingresos diferidos

Al 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015, los ingresos diferidos se integran de la siguiente forma:

	2013	2014	2015
Al 1 de enero de	\$ 25,057,134	\$ 28,121,634	\$ 32,794,992
Incremento durante el año	151,159,144	219,043,115	241,862,349
Aplicación en el estado de resultados	(147,434,552)	(218,622,000)	(241,816,698)
Adquisición de negocios	-	3,116,395	55,129
Efecto de conversión	(660,092)	1,135,848	1,557,060
Al 31 de diciembre de	\$ 28,121,634	\$ 32,794,992	\$ 34,452,832

Presentado en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

Corto plazo	\$ 27,016,340	\$ 31,464,235	\$ 33,399,892
Largo plazo	1,105,294	1,330,757	1,052,940
	\$ 28,121,634	\$ 32,794,992	\$ 34,452,832

Los ingresos diferidos se componen de los ingresos obtenidos por los servicios que se ofrecen a los clientes en un plazo determinado. Los ingresos diferidos se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales cuando se ganan, incluyendo los programas de puntos.

18. Beneficios a empleados

A continuación se muestra un análisis del pasivo neto y del costo neto del periodo:

Pasivo neto:

	31 de diciembre de	
	2014	2015
México	\$ 49,935,630	\$ 84,801,485
Puerto Rico	16,024,080	15,621,619
Brasil	4,781,286	3,534,739
Europa	15,738,304	14,788,678
Ecuador	125,265	196,841
Total	\$ 86,604,565	\$ 118,943,362

Costo (ingreso) neto por beneficios a empleados:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de		
	2013	2014	2015
México	\$ 7,602,818	\$ 8,755,823	\$ 8,962,953
Puerto Rico	(713,271)	(1,631,225)	(455,117)
Brasil	384,642	436,753	451,353
Austria		267,604	260,850
Ecuador	18,650	26,759	58,042
Total	\$ 7,292,839	\$ 7,855,714	\$ 9,278,081

a) Planes de obligación definida

La obligación de beneficios definidos (OBD) de los planes de pensiones y otros beneficios y obligaciones, los activos del plan y el costo neto de beneficios a los empleados por países es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de							
	2014				2015			
	OBD	Activos del plan	Efecto del techo del activo	Pasivo neto del plan	OBD	Activos del plan	Efecto del techo del activo	Pasivo neto del plan
México	\$ 260,662,704	\$ (211,287,266)		\$ 49,375,438	\$ 266,548,490	\$ (182,436,376)		\$ 84,112,114
Puerto Rico	31,713,023	(15,688,943)		16,024,080	32,929,155	(17,307,536)		15,621,619
Brasil	13,692,521	(15,384,120)	\$ 6,257,074	4,565,475	10,909,086	(12,490,528)	\$ 4,823,147	3,241,705
Europa	3,445,112			3,445,112	3,544,587			3,544,587
Total	\$ 309,513,360	\$ (242,360,329)	\$ 6,257,074	\$ 73,410,105	\$ 313,931,318	\$ (212,234,440)	\$ 4,823,147	\$ 106,520,025

A continuación se resumen los resultados actuariales generados por los planes de pensiones y de retiro, así como los de servicios médicos en Puerto Rico y Brasil, planes de pensiones y primas de antigüedad relacionados con Telmex y planes de pensiones, premios de servicio y de indemnización en Austria correspondiente a los años terminados en 2013, 2014 y 2015:

Al 31 de diciembre de 2013				
	Pensiones y otros	Activos del plan	Efecto del techo del activo	Pasivo neto
Saldo al inicio del año	\$ 288,840,621	\$ (226,108,754)	\$ 3,246,770	\$ 65,978,637
Costo laboral	4,806,316			4,806,316
Costo financiero sobre las obligaciones	23,536,570			23,536,570
Rendimiento proyectado de los activos del plan		(19,828,034)		(19,828,034)
Interés del techo del activo y otros		70,613	256,210	326,823
Costo de servicios pasados y otros	(1,755,273)			(1,755,273)
Costo (beneficio) neto del período	\$ 26,587,613	\$ (19,757,421)	\$ 256,210	\$ 7,086,402
Ganancia actuarial por ajustes en experiencia	(1,147,669)			(1,147,669)
Pérdida actuarial por cambio en hipótesis demográficas	128,641			128,641
Ganancia actuarial por cambio en hipótesis financieras	(2,599,304)			(2,599,304)
Cambio en el techo del activo durante el período			3,311,757	3,311,757
Interés real excluyendo ingreso por intereses		6,882,581		6,882,581
Reconocido en el otras partidas de pérdida integral	\$ (3,618,332)	\$ 6,882,581	\$ 3,311,757	\$ 6,576,006
Aportaciones efectuadas por los participantes al plan	153,528			153,528
Aportaciones de la Compañía al plan		(2,067,882)		(2,067,882)
Beneficios pagados	(8,833,941)	8,833,941		
Pagos directos a los empleados	(11,034,105)			(11,034,105)
Efecto de conversión	(1,906,531)	1,824,364	(400,092)	(482,259)
Otros	\$ (21,621,049)	\$ 8,590,423	\$ (400,092)	\$ (13,430,718)
Saldo al final del año	290,188,853	(230,393,171)	6,414,645	66,210,327
Obligación a largo plazo	\$ 290,188,853	\$ (230,393,171)	\$ 6,414,645	\$ 66,210,327

Al 31 de diciembre de 2014				
	Pensiones y otros	Activos del plan	Efecto del techo del activo	Pasivo neto
Saldo al inicio del año	\$ 290,188,853	\$ (230,393,171)	\$ 6,414,645	\$ 66,210,327
Costo laboral	4,673,010			4,673,010
Costo financiero sobre las obligaciones	25,052,769			25,052,769
Rendimiento proyectado de los activos del plan		(20,853,857)		(20,853,857)
Interés del techo del activo y otros			734,171	734,171
Costo de servicios pasados y otros	(2,530,502)	101,554		(2,428,948)
Pérdida actuarial por ajustes en experiencia	11,307			11,307
Ganancia actuarial por cambios en supuestos demográficos	(89)			(89)
Pérdida actuarial por cambios en supuestos financieros	132,529			132,529
(Beneficio) costo neto del período	\$ 27,339,024	\$ (20,752,303)	\$ 734,171	\$ 7,320,892
Pérdida actuarial por ajustes en experiencia	1,709,077			1,709,077
Pérdida actuarial por cambio en hipótesis demográficas	1,295,107			1,295,107
Pérdida actuarial por cambio en hipótesis financieras	3,885,510			3,885,510
Cambio en el techo del activo durante el período			(844,575)	(844,575)
Interés real excluyendo ingreso por intereses		4,076,445		4,076,445
Reconocido en el resultado integral	\$ 6,889,694	\$ 4,076,445	\$ (844,575)	\$ 10,121,564
Aportaciones efectuadas por los participantes al plan	191,622			191,622
Aportaciones de la Compañía al plan		(2,183,939)		(2,183,939)
Beneficios pagados	(8,523,259)	8,523,259		
Pagos directos al personal	(12,720,278)			(12,720,278)
Adquisición de subsidiaria	2,934,794			2,934,794
Efecto de conversión	3,339,349	(1,630,620)	(47,167)	1,661,562
Otros	\$ (14,777,772)	\$ 4,708,700	\$ (47,167)	\$ (10,116,239)
Saldo al final del año	309,639,799	(242,360,329)	6,257,074	73,536,544
Porción circulante	(126,439)			(126,439)
Obligación a largo plazo	\$ 309,513,360	\$ (242,360,329)	\$ 6,257,074	\$ 73,410,105

	Al 31 de diciembre de 2015			
	Pensiones y otros	Activos del plan	Efecto del techo del activo	Pasivo neto
Saldo al inicio del año	\$ 309,639,799	\$ (242,360,329)	\$ 6,257,074	\$ 73,536,544
Costo laboral	4,540,925			4,540,925
Costo financiero sobre las obligaciones	25,811,047			25,811,047
Rendimiento proyectado de los activos del plan		(20,710,965)		(20,710,965)
Interés del techo del activo y otros			601,540	601,540
Costo de servicios pasados y otros	(1,365,096)	118,725		(1,246,371)
Ganancia actuarial por ajustes por experiencia	(27,949)			(27,949)
Pérdida actuarial por cambios en supuestos financieros	30,285			30,285
(Beneficio) costo neto del período	\$ 28,989,212	\$ (20,592,240)	\$ 601,540	\$ 8,998,512
Ganancia actuarial por ajustes en experiencia	(2,021,790)			(2,021,790)
Ganancia actuarial por cambio en hipótesis demográficas	(685,110)			(685,110)
Ganancia actuarial por cambio en hipótesis financieras	(2,502,344)			(2,502,344)
Cambio en el techo del activo durante el período			(754,357)	(754,357)
Interés real excluyendo ingreso por intereses		31,026,539		31,026,539
Reconocido en el resultado integral	\$ (5,209,244)	\$ 31,026,539	\$ (754,357)	\$ 25,062,938
Aportaciones efectuadas por los participantes al plan	231,619			231,619
Aportaciones de la Compañía al plan		(2,954,839)		(2,954,839)
Beneficios pagados	(22,321,686)	22,149,262		(172,424)
Pagos directos al personal	(19,929)			(19,929)
Efecto de conversión	2,739,958	497,167	(1,281,110)	1,956,015
Otros	\$ (19,370,038)	\$ 19,691,590	\$ (1,281,110)	\$ (959,558)
Saldo al final del año	314,049,729	(212,234,440)	4,823,147	106,638,436
Porción circulante	(118,411)			(118,411)
Obligación a largo plazo	\$ 313,931,318	\$ (212,234,440)	\$ 4,823,147	\$ 106,520,025

En el caso de México el costo neto del período de otros beneficios definidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015 ascendió a \$185,554, \$573,733 y \$160,835, respectivamente. El saldo de los beneficios a empleados al 31 de diciembre 2014 y 2015 fue de \$560,192 y \$689,471, respectivamente.

En el caso de Ecuador, el costo neto del período de otros beneficios definidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015 ascendió a \$18,650, \$26,759 y \$58,042. El saldo de los beneficios a empleados al 31 de diciembre 2014 y 2015 fue de \$125,265 y \$196,841, respectivamente.

Los porcentajes en que se encuentran invertidos los activos del plan, son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de					
	2014			2015		
	Puerto Rico	Brasil	México	Puerto Rico	Brasil	México
Instrumentos de capital	35%	11%	56%	35%	7%	57%
Instrumentos de deuda	64%	83%	44%	64%	88%	43%
Otros	1%	6%	-	1%	5%	-
	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Incluido en el pasivo neto por pensiones de Telmex existen planes de pensiones por \$182,436,377 y \$211,287,266 al 31 de diciembre de 2014 y 2015, respectivamente, los cuales están invertidos en instrumentos de deuda y de capital de América Móvil y también de partes relacionadas, principalmente entidades bajo control común del accionista principal. El plan de pensiones de Telmex registró nuevas mediciones de \$25,954,494 durante 2015, atribuible a un cambio en los supuestos actuariales y también una disminución en el valor razonable de las inversiones del plan en el periodo del 31 de diciembre de 2014 al 31 de diciembre de 2015. La disminución en el valor razonable de las inversiones relacionadas con el plan de pensiones es de \$28,793,765 durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Los supuestos más importantes utilizados para determinar el costo neto del periodo de las obligaciones son los siguientes:

	2013			2014				2015			
	Puerto Rico	Brasil	México	Puerto Rico	Brasil	México	Europa	Puerto Rico	Brasil	México	Europa
Tasa de descuento y de rendimiento a largo plazo	3.95%	11.53%	9.20%	4.80%	12.09%	9.20%	2.00%	Varías	12.57%	9.20%	1.25% y 2.25%
Tasa de aumentos futuros en compensación	4.00%	4.75%	4.50%	4.00%	5.40%	4.50%	5.5%, 3.1% y 4.5%	3.50%	5.00%	4.50%	4.9%, 3.0% y 4.5%
Porcentaje del costo por la tendencia del cuidado por la salud del año que viene	5.90%	11.90%		5.80%	11.90%			5.70%	11.50%		
Año en que este nivel permanecerá	2027			2027				2027			
Tasa de incremento de pensiones							1.60%				1.60%
Tasa de rotación de empleados*							0.0%-2.01%				0.0%-2.06%

*En función de los años de servicio

Biométrico:

Puerto Rico:

Mortalidad: Se utilizaron las tablas RP 2014 y MSS 2007.

Brasil:

Mortalidad: Se utilizó la tabla AT 2000 Básica por sexo.

Invalidez para activos: Se utilizó la tabla UP 84 modificada, por sexo

Invalidez para jubilados: Se utilizó la tabla CSO 80

Rotación: Se considera que la probabilidad de salir de la Compañía fuera de la mortalidad, invalidez y retiro es cero.

Europa:

La esperanza de vida en Austria se basa en " AVO 2008 -P – "Rechnungsgrundlagen für die Pensionsversicherung - Pagler y Pagler" "

México:

Mortalidad: México 2000 (CNSF) ajustada

Invalidez: Seguridad Social Mexicana ajustada por experiencia Telmex

Rotación: Experiencia Telmex

Jubilación: Experiencia Telmex

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, la Compañía llevó a cabo un análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas que impactan la OBD, simulando en forma independiente, cambios razonables de más o menos 100 puntos base en cada una de estas variables. El incremento (disminución) que hubiera resultado en la OBD de pensiones y otros beneficios al 31 de diciembre de 2015 es como sigue:

	-100 puntos	+100 puntos
Tasa de descuento	\$ 30,985,633	\$ (26,154,658)
Tasa de costo de asistencia médica	\$ 3,598,440	\$ (2,972,902)

Planes en Telmex

Telmex tiene planes de pensiones y primas de antigüedad de beneficios definidos que cubren a una parte de los empleados. Las pensiones y primas de antigüedad se determinan con base en las compensaciones a los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Compañía y su edad al momento del retiro. Telmex tiene establecido un fondo en fideicomiso irrevocable y la política de efectuar contribuciones a dicho fondo cuando se considera necesario

Planes de beneficio definido en Austria

Telekom Austria ofrece beneficios definidos para algunos ex empleados en Austria. Todos estos empleados están retirados y que fueron contratados antes del 1 de enero de 1975. Este plan no financiado ofrece beneficios sobre la base de un porcentaje del salario y años trabajados, sin que exceda el 80% del salario antes de su jubilación, y teniendo en cuenta la pensión que otorga el sistema de seguridad social. Austria está expuesta al riesgo de desarrollo de la esperanza de vida y a la inflación debido a que los beneficios de los planes de pensiones son beneficios de por vida.

Premios al servicio en Austria

Los funcionarios públicos y ciertos empleados (en conjunto "empleados") son elegibles para recibir premios de servicio. Bajo estos planes, los empleados reciben un bono en efectivo de dos meses de salario después de 25 años de servicio y cuatro meses de sueldo después de 40 años de servicio.

Cuando se jubilan los empleados con al menos 35 años de servicio (a la edad de 65 años) o que se jubilan de conformidad a la regulación legal específica, son elegibles para recibir cuatro meses de salario. La compensación se registra conforme se devenga durante el período de servicio, considerando la tasa de rotación de personal.

Indemnizaciones en Austria

Los empleados que comenzaron a trabajar para Telekom Austria el 1 de enero de 2003, están cubiertos por un plan de contribución definida. Telekom Austria pagó \$36,917 y \$34,142 (1.53% del sueldo) a este plan de contribución definida (BAWAG Allianz Mitarbeitervorsorgekasse AG) en 2014 y 2015, respectivamente.

Las obligaciones por beneficios por despido para los empleados contratados antes del 1 de enero de 2003 son cubiertas por los planes de prestación definida. A su terminación o su jubilación, los empleados elegibles reciben pagos de indemnización equivalente a un múltiplo de su remuneración mensual que comprende una compensación fija más elementos variables tales como horas extras o bonificaciones. La indemnización máxima es igual a un múltiplo de doce veces la remuneración mensual. Hasta tres meses de los beneficios se pagan a la terminación, con ningún beneficio en exceso de la cantidad que se paga en cuotas mensuales durante un período no superior a diez meses. En caso de fallecimiento, los herederos de los empleados elegibles reciben el 50% de los beneficios de indemnización.

b) Planes de contribución definida

Brasil

Claro Brasil realiza aportaciones al plan de contribución definida a través de Fundación Claro Brasil de Seguridad Social – Telos. Dichas aportaciones se calculan considerando el sueldo de los empleados quienes eligen el porcentaje de contribución a dicho plan (entre 3% y 12% de su sueldo). Claro Brasil por su parte contribuye con el mismo porcentaje que el empleado hasta un límite del 8% del saldo del participante. Todos los empleados son elegibles para participar en este plan.

El pasivo no fondeado representa la obligación de Claro Brasil por los participantes que migraron del PBD al PCD. Este pasivo se debe pagar en un período máximo de 20 años a partir del 1 de enero de 1999. Cualquier saldo no pagado es ajustado mensualmente con base en el rendimiento de los portafolios de activos a esa fecha, sujeto a un incremento con base en el índice general de precios de Brasil más 6 puntos porcentuales por año. Al 31 de diciembre de 2014 y 2015 el saldo de la obligación del PCD ascendió a \$215,811 y \$293,034 respectivamente.

El costo laboral del PCD por los años terminados al 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015 fue de \$2,233, \$38,583 y \$23,319, respectivamente.

Austria

En Austria, las prestaciones de jubilación generalmente son proporcionadas por el sistema de seguridad social para los empleados y por el gobierno para los funcionarios públicos. El gobierno austriaco requiere que Telekom Austria ayude al financiamiento de las obligaciones por pensiones y de salud de los actuales funcionarios públicos de Telekom Austria y sus dependientes vivos. En 2015, la tasa de contribución de los funcionarios públicos activos asciende a un máximo de 28.3% en función de la edad del funcionario público. 15.75% están a cargo de Telekom Austria y la parte restante es aportado por los funcionarios públicos. Las contribuciones al gobierno, deducidos del importe aportado por los funcionarios públicos, ascendió a \$718,934 en 2015 y \$375,831 por el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2014. A partir de enero de 2017, la tasa de contribución se reducirá a un máximo de 25.1% en función de la edad del funcionario, 12.55% correrá a cargo de Telekom Austria y la parte restante es aportado por los funcionarios públicos.

Además, Telekom Austria patrocina un plan de contribución definida para los empleados de algunas de sus filiales austriacas. Las contribuciones de Telekom Austria a este plan se basan en un porcentaje de la indemnización no superior al 5%. Los gastos anuales de este plan ascendieron a \$252,368 en 2015 y \$115,442 por el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2014.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2015 el pasivo relacionado con este plan de contribución definida asciende a \$132,368 y \$127,510, respectivamente.

Otros países

En resto de los países en que opera la Compañía y que no cuentan con planes de beneficios definidos o planes de contribución definida, la Compañía realiza las aportaciones a los organismos de seguridad social que los respectivos gobiernos designan, y se reconocen en resultados conforme se devengan.

c) Beneficios para empleados directa a largo plazo

	Saldo al 31 de diciembre de 2013	Adquisición de negocios	Efecto de conversión	Incremento del año	Aplicaciones		Saldo al 31 de diciembre de 2014
					Pagos	Cancelaciones	
Beneficios para empleados a largo plazo	\$ -	\$ 11,802,035	\$ 68,354	\$ 1,994,823	\$ (773,050)	\$ (931,338)	\$ 12,160,824

	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Adquisición de negocios	Efecto de conversión	Incremento del año	Aplicaciones		Saldo al 31 de diciembre de 2015
					Pagos	Cancelaciones	
Beneficios para empleados a largo plazo	\$ 12,160,824	\$ -	\$ 569,955	\$ 2,022,865	\$ (1,720,080)	\$ (1,916,983)	\$ 11,116,581

En 2008, se inició un amplio programa de reestructuración en Austria. La provisión por reestructuración incluye la compensación futura para los empleados, que ya no prestan servicios en Telekom Austria, pero que no puede ser despedidos debido a su condición de funcionarios públicos. Estos contratos de los empleados son contratos onerosos según la NIC 37, ya que el costo inevitable en relación con la obligación contractual sobrepasa el beneficio económico futuro. El programa de reestructuración también incluye planes sociales para los empleados cuyos empleos se dará por terminado de una manera socialmente responsable.

El gasto reconocido relacionado con el incremento en la provisión se informa en los gastos comerciales de administración y generales, mientras que el gasto financiero se informa en la valuación de derivados, costos financieros de obligaciones laborales y otros conceptos financieros, neto. Los cambios en las estimaciones se deben a ajustes de la tasa de descuento y la tasa de compensación, el cambio de la aportación al plan de pensiones de contribución definida a partir de 2017, así como un ajuste de la tasa de rotación de empleados del 23.4% en 2014 al 22.9% en 2015. La tasa de rotación de empleados tiene en cuenta los empleados que se van en el futuro, así como las recontrataciones temporales en Telekom Austria y sólo es aplicable para los empleados que dejan permanentemente el proceso de servicio y no a disposiciones para el desarrollo planes sociales.

Con base en el acuerdo general para el traslado de personal, que concluyó con el gobierno de Austria en 2013, los empleados que se transfieren voluntariamente al gobierno pueden solicitar una transferencia permanente después de un período de prueba de seis meses. Durante este período de prueba, Telekom Austria debe afrontar el gasto salarial. En caso de una transferencia permanente, Telekom Austria tiene que compensar al gobierno por cualquier exceso de gasto que surge debido a las diferentes clasificaciones profesionales de los centros de trabajo. Por otra parte, los pagos de compensación deben ser efectuados a los funcionarios hasta la edad de 62 (opcionalmente también puede hacerse un pago único).

Por otra parte, la reestructuración incluye acuerdos de años anteriores celebrados con el gobierno de Austria relativo a la transferencia voluntaria de los funcionarios públicos con la tenencia, cuyas posiciones son eliminadas debido al progreso tecnológico, al empleo con el gobierno. Los funcionarios del Austria pueden transferirse de forma voluntaria a un empleo administrativo con el gobierno. Después de un período de seis a doce meses de servicio público y sujetos a una evaluación positiva el rendimiento, los funcionarios públicos tienen la opción de solicitar una transferencia permanente, en cuyo caso retienen el derecho a regresar a Telekom Austria. Telekom Austria debe afrontar el gasto de salario para estos funcionarios públicos hasta el 30 de junio de 2016. Los funcionarios públicos son compensados por cualquier déficit en el pago de salarios o pensiones.

19. Capital contable

a) De conformidad con lo previsto en sus estatutos sociales, el capital social de la Compañía está integrado por un mínimo fijo de \$362,873 (nominal), representado por un total de 95,489,724,196 acciones (incluyendo en este total a las acciones que se encuentran en tesorería de la Compañía para su recolocación en los términos de lo previsto en la Ley del Mercado de Valores), de las cuales (i) 23,384,632,660 son acciones comunes de la Serie “AA”; (ii) 642,279,095 son acciones comunes de la Serie “A”; y (iii) 71,462,812,441 son acciones de la Serie “L”, todas ellas íntegramente suscritas y pagadas.

b) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social en circulación de la Compañía, se encontraba representado por un total de 66,000,000.000 (23,384,632,660 acciones de la Serie “AA”, 625,416,402 acciones de la Serie “A” y 41,989,950,938 acciones de la Serie “L”), y un total de 68,150,000,000 (23,384,632,660 acciones de la Serie “AA”, 648,994,284 acciones de la Serie “A” y 44,116,373,056 acciones de la Serie “L”), respectivamente.

c) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la tesorería de la Compañía contaba para su recolocación en los términos de lo previsto en la Ley del Mercado de Valores y de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes en el mercado de valores emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con un total de 29,489,724,196 acciones (29,486,009,139 acciones de la Serie “L” y 3,715,057 acciones de la Serie “A”), y un total de 27,339,724,196 acciones (27,338,625,508 acciones de la Serie “L” y 1,098,688 acciones de la Serie “A”), respectivamente.

d) Los tenedores de acciones de la Serie “AA” y Serie “A” tienen derecho de voto pleno. Los tenedores de las acciones de la Serie “L” únicamente pueden votar en circunstancias limitadas y tienen derecho a designar a dos miembros del consejo de administración de la Compañía y a sus respectivos suplentes. Los asuntos en que los tenedores de acciones tienen derecho de voto son los siguientes: prórroga de la duración de la Compañía, disolución anticipada de la Compañía, cambio de objeto social de la Compañía, cambio de nacionalidad de la Compañía, transformación de la Compañía, fusión con otra sociedad, así como la cancelación de la inscripción de las acciones que emita la Compañía en el Registro Nacional de Valores y en otras bolsas de valores extranjeras en las que se encuentren registradas, excepto de sistemas de cotización u otros mercados no organizados como bolsas de valores. Dentro de su respectiva serie, las acciones confieren a sus tenedores iguales derechos.

Los estatutos sociales de la Compañía prevén restricciones y limitaciones relativas a la suscripción y adquisición de las acciones de la Serie “AA” para inversionistas no mexicanos.

e) De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, las acciones de la Serie “AA” representarán en todo tiempo un porcentaje no menor al 20% y no mayor al 51% del capital social de la Compañía, debiendo de igual forma representar en todo tiempo no menos del 51% de las acciones comunes (con derecho de voto pleno representadas por acciones de la Serie “AA” y Serie “A”) que representen dicho capital.

Las acciones de la Serie “AA” sólo podrán ser suscritas o adquiridas por inversionistas mexicanos, sociedades mexicanas y/o fideicomisos que sean expresamente facultados para ello de conformidad con la legislación vigente aplicable. Por su parte, las acciones de la Serie “A” son acciones comunes de libre suscripción, las cuales no podrán representar más del 19.6% del capital social y no podrá exceder del 49% de las acciones comunes, que representen dicho capital. Las acciones comunes (con derecho de voto pleno representadas por acciones de la Serie “AA” y Serie “A”) no podrán representar más del 51% del capital social de la Compañía.

Finalmente, las acciones de la Serie “L” son acciones de voto limitado y de libre suscripción, las cuales no podrán representar conjuntamente con las acciones de la Serie A más del 80% del capital social de la Compañía. Los porcentajes antes referidos se calcularán con base en el número de acciones en circulación de la Compañía.

Dividendos

El 30 de abril de 2015, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía aprobó (i) el pago de un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$0.26 (cero pesos 26/100), a cada una de las acciones de las Series “AA”, “A” y “L” representativas de su capital social, pagaderas en dos exhibiciones iguales de \$0.13 (cero pesos 13/100) cada una de ellas, (ii) el pago de un dividendo extraordinario en efectivo por la cantidad de \$0.30 (cero pesos 30/100), a cada una de las acciones de las Series “AA”, “A” y “L”, representativas del capital social de la Compañía; y (iii) destinar la cantidad de \$35,000 millones, como el monto de los recursos disponibles para la adquisición de acciones propias en términos de lo previsto en el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores.

El 28 de abril de 2014, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía aprobó (i) el pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de \$0.24 (cero pesos 24/100) a cada una de las acciones de las Series “AA”, “A” y “L”, representativas del capital social de la Compañía; pagaderas en dos exhibiciones iguales de \$0.12 (cero pesos 12/100) cada una de ellas y (ii) destinar la cantidad de \$30,000 millones, el monto de los recursos disponibles para la adquisición de acciones propias en términos de lo previsto en la Ley de Mercado de Valores.

El pago de los dividendos anteriormente descritos procede del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) de la Compañía.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, las empresas deben asignar de la utilidad neta de cada año, al menos el 5% para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% de su capital social a valor nominal. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Compañía. Al 31 de diciembre, 2015 y 2014, la reserva legal asciende a \$358,440.

Restricciones a ciertas transacciones

De conformidad con los Estatutos Sociales cualquier transferencia de más del 10% de las acciones con derecho a voto ("A" y acciones "AA"), afectado de una o más operaciones por parte de cualquier persona o grupo de personas que actúen en consenso, requiere la aprobación previa al Consejo de Administración. Si el Consejo de Administración niega dicha aprobación, sin embargo, la ley mexicana y los estatutos de la Compañía establecen que para designar un lugar alternativo cesionario, quien deberá pagar el precio de mercado de las acciones que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Pago de dividendos

Los dividendos, ya sea en efectivo o en especie, pagados con respecto a las Acciones "L", "A", Acciones "L" ADS o "A" ADSs son generalmente sujetos a un impuesto sobre la renta del 10% (siempre que no haya un impuesto sobre la renta que aplique a las distribuciones de utilidades fiscales netas generadas antes de 2015). Los titulares no residentes podrían estar sujetos a una tasa de impuesto sobre la renta más baja, en la medida en que pueden beneficiarse de los tratados de los que México es parte para el impuesto sobre la renta.

h) Utilidad por acción

La siguiente tabla presenta el cálculo de la utilidad básica y diluida por acción como sigue:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de		
	2013	2014	2015
Utilidad neta del período atribuible a los propietarios de la controladora	\$ 74,624,979	\$ 46,146,370	\$ 35,054,772
Promedio ponderado de acciones (en millones)	72,866	69,254	66,869
Utilidad por acción atribuible a la parte controladora	\$ 1.02	\$ 0.67	\$ 0.52

i) Bono híbrido a tasa fija sin vencimiento

En enero de 2013, Telekom Austria emitió un bono subordinado a tasa fija sin vencimiento con un valor nominal de € 600,000,000 de euros, el cual está subordinado con vencimiento indefinido, y el cual, en función de sus condiciones, está clasificado como capital contable de acuerdo a las NIIF.

El bono paga un cupón anual del 5.625%. Telekom Austria tiene el derecho (opción de compra), para redimir el bono el 1 de febrero de 2018. Telekom Austria tiene un derecho de terminación anticipada bajo ciertas condiciones. Después de ese período (2018), el bono establece condiciones y aumenta la tasa de cupón cada cinco años. Después de analizar las condiciones de la emisión, Telekom Austria reconoció el instrumento en el capital contable, ya que no cumple con los criterios para su clasificación como pasivo financiero, porque no representa una obligación de pagar.

En los estados consolidados de situación financiera, la Compañía reconoció este bono como un componente del capital contable (participación no controladora), ya que este instrumento financiero emitido por la subsidiaria de la Compañía se clasifica en el capital contable en los estados financieros de la misma, y se considera como parte de la participación no controladora en los estados financieros consolidados de la Compañía.

20. Activos financieros y pasivos financieros

A continuación se presenta la categorización de los instrumentos financieros, distintos de efectivo y depósitos a corto plazo, que mantiene América Móvil al 31 de diciembre de 2014 y 2015:

31 de diciembre de 2014			
	Préstamos y cuentas por cobrar	Valor razonable a través de resultados	Valor razonable a través de resultado integral
Activos financieros:			
Cuentas por cobrar a suscriptores, distribuidores y deudores diversos, neto	\$ 122,028,071		\$ -
Partes relacionadas	1,320,107		-
Instrumentos financieros derivados		\$ 22,536,056	-
Total	\$ 123,348,178	\$ 22,536,056	\$ -
Pasivos financieros:			
Deuda	\$ 603,754,987		
Cuentas por pagar	191,503,362		
Partes relacionadas	3,087,292		
Instrumentos financieros derivados		\$ 8,373,205	\$ 154,607
Total	\$ 798,345,641	\$ 8,373,205	\$ 154,607
31 de diciembre de 2015			
	Préstamos y cuentas por cobrar	Valor razonable a través de resultados	Valor razonable a través de resultado integral
Activos financieros:			
Cuentas por cobrar a suscriptores, distribuidores y deudores diversos, neto	\$ 129,198,593		\$ -
Partes relacionadas	845,633		-
Instrumentos financieros derivados		\$ 40,882,008	-
Valores negociables y otras inversiones a corto plazo		12,257,668	44,089,801
Total	\$ 130,044,226	\$ 53,139,676	\$ 44,089,801

31 de diciembre de 2015			
	Préstamos y cuentas por cobrar	Valor razonable a través de resultados	Valor razonable a través de resultado Integral
Pasivos financieros:			
Deuda	\$ 683,216,744		
Cuentas por pagar	189,938,381		
Partes relacionadas	2,246,834		
Instrumentos financieros derivados		7,350,191	100,599
Total	\$ 875,401,959	\$ 7,350,191	\$ 100,599
 Pasivos financieros a largo plazo:			
Instrumentos financieros derivados		\$ 3,314,146	
Total		\$ 3,314,146	

Jerarquía del valor razonable

La Compañía utiliza la siguiente jerarquía para determinar las técnicas de valuación y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Variables distintas a precios cotizados en Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (variables observables).
- Nivel 3: Variables utilizadas para activos o pasivos que no se basan en ningún dato observable de mercado (variables no observables).

El valor razonable de los activos financieros (excluyendo efectivo y equivalentes de efectivo) y pasivos financieros mostrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2015, son como sigue:

Medición del valor razonable al 31 de diciembre de 2014				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:				
Instrumentos financieros derivados	\$ -	\$ 22,536,056		\$ 22,536,056
Activos de los planes de pensiones	242,360,329			242,360,329
Total	\$ 242,360,329	\$ 22,536,056		\$ 264,896,385
 Instrumentos financieros pasivos:				
Deuda	\$ 411,497,065	\$ 229,028,589		\$ 640,525,654
Instrumentos financieros derivados		8,527,812		8,527,812
Total	\$ 411,497,065	\$ 237,556,401		\$ 649,053,466
 Medición del valor razonable al 31 de diciembre de 2015				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:				
Instrumentos financieros derivados	\$	\$ 40,882,008	\$	\$ 40,882,008
Activos de los planes de pensiones	212,234,440			212,234,440
Valores negociables y otras inversiones a corto plazo	44,089,801	12,257,668		56,347,469
Total	\$ 256,324,241	\$ 53,139,676	\$	\$ 309,463,917
 Pasivos:				
Deuda	\$ 656,026,844	\$ 59,400,873		\$ 715,427,717
Instrumentos financieros derivados		7,450,790		7,450,790
Total	\$ 656,026,844	\$ 66,851,663	\$	\$ 722,878,507

Medición del valor razonable al 31 de diciembre de 2015			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Total			
Pasivos financieros a largo plazo:			
Instrumentos financieros derivados		3,314,146	3,314,146
Total	\$	3,314,146	\$ 3,314,146

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se valúan empleando técnicas de valoración con datos observables de mercado. Para determinar el valor razonable de Nivel 2, la Compañía utiliza técnicas de valoración que incluyen modelos de precios forward y swaps, con cálculos de valor presente. Los modelos incorporan también variables que incluyen la calidad crediticia de las contrapartes, el tipo de cambio “spot” y “forward” y las curvas de tasa de interés. El valor razonable de Nivel 2 de la deuda se ha determinado usando un modelo basado en el cálculo del valor presente que incorpora la calidad del crédito de AMX.

Durante el cierre del período terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2015, no hubo transferencias entre las mediciones del valor razonable de Nivel 1 y Nivel 2.

21. Compromisos y contingencias

a) Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2015, la Compañía ha celebrado varios contratos de arrendamiento de edificios (en calidad de arrendador) con partes relacionadas y terceros, en los cuales se encuentran sus oficinas, así como también con propietarios donde la Compañía ha instalado radio bases. Dichos contratos de arrendamiento tienen, en general, fechas de vencimiento dentro de un período que va de uno a catorce años.

El análisis de los pagos mínimos por concepto de renta en los próximos cinco años se presenta a continuación. En algunos casos los importes incrementan con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

La Compañía tiene los siguientes compromisos no cancelables bajo arrendamiento financiero:

Año terminado al 31 de diciembre de	2014	2015
2015	\$ 266,026	
2016	148,350	\$ 151,091
2017	31,319	32,653
2018	31,319	32,653
2019	31,319	7,376
2020	29,994	7,376
2021 en adelante	-	49,173
Total	538,327	280,322
Menos: montos que representan cargos financieros	(67,131)	(46,170)
Valor presente de pagos mínimos netos de arrendamiento	471,196	234,152
Menos obligaciones a corto plazo	244,240	138,077
Obligaciones a largo plazo	\$ 226,956	\$ 96,075

El análisis de pagos por los arrendamientos operativos no cancelables para los próximos cinco años es como sigue:

Año terminado al 31 de diciembre de	Arrendamiento operativo
2016	\$ 10,949,839
2017	9,888,061
2018	10,144,186
2019	9,438,297
2020	9,151,395
2021 en adelante	38,948,274
Total	\$ 88,520,052

Las rentas cargadas a gastos durante 2013, 2014 y 2015 ascendieron a \$14,800,464, \$18,925,361 y \$22,015,761, respectivamente.

b) Compromisos

Al 31 de diciembre de 2015, existían compromisos de ciertas subsidiarias para la adquisición de equipos para incorporación en sus redes 4G hasta por un monto de aproximadamente US\$951,952 (aproximadamente \$16,373,573). El plazo de ejecución de estos proyectos depende del tipo de activos fijos en construcción. En el caso de la planta telefónica (transmisión de conmutación), se tarda 6 meses en promedio; para otros, puede tardar más de 2 años.

La distribución de los pagos de estas compras se integra a continuación.

Menos de 1 año	\$ 14,801,710
De 1 a 3 años	1,571,863
Total	\$ 16,373,573

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía tiene compromisos de compra con fabricantes de teléfonos celulares para su reventa por aproximadamente \$10,031,390 (US\$583,000) para su entrega hasta mayo de 2016. Adicionalmente la Compañía tiene un compromiso de pago por \$2,098,060 en 2016 por la concesión otorgada a Telcel. Véase la Nota 24 c).

La subsidiaria de la Compañía Tracfone ha celebrado contratos de largo plazo con operadoras de red inalámbrica para la compra de minutos, tiempo aéreo al precio actual de mercado. El compromiso de compra se tiene con tres operadores y al 31 de diciembre de 2015 estos montos ascienden a \$53,512,215 (US\$3,110,000) a través del año terminado el 31 de Diciembre de 2016.

I. MÉXICO

a. América Móvil

Liquidación Fiscal

En diciembre de 2014, el Servicio de Administración Tributaria (“SAT”), notificó a la Compañía una liquidación fiscal por \$529,700 relacionada con su declaración anual por el ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2005, y que redujo la pérdida fiscal consolidada de la Compañía de \$8,556,000 a cero. La Compañía ha impugnado esta liquidación ante los tribunales fiscales en materia federal competentes, y dicha impugnación se encuentra pendiente de resolución. La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros que se acompañan con respecto a las eventuales pérdidas relacionadas con esta contingencia, que la Compañía no considera probable.

Resolución Agente Económico Preponderante

En marzo de 2014, la Compañía, Telcel, Telmex y Telnor promovieron juicios de amparo en contra de la resolución emitida por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (“IFT”), por virtud de la cual determinó la existencia de un supuesto grupo de interés económico como agente económico preponderante conformado por estas compañías y ciertas afiliadas en el sector de las telecomunicaciones en México, e impuso ciertas medidas regulatorias asimétricas. Los juicios de amparo se encuentran pendientes de sentencia definitiva. Sin embargo, en la medida en que el nuevo marco regulatorio no permite la suspensión de las resoluciones emitidas por el IFT, la aplicabilidad de la resolución emitida por el IFT no es objeto de suspensión provisional.

b. Telcel

Investigaciones de poder sustancial en el mercado

En 2007, la Comisión Federal de Competencia (“Cofeco”), inició dos investigaciones en contra de Telcel en virtud de las cuales determinó que Telcel ejercía un poder sustancial en el mercado de los servicios conmutados de terminación móvil prestados a otros concesionarios a través de su red y en el mercado de los servicios de voz y datos a nivel nacional. Telcel ha impugnado estas determinaciones y la resolución definitiva de estos recursos se encuentra pendiente. En el supuesto de que se ratifiquen las citadas determinaciones, el IFT (entidad actualmente a cargo de estas investigaciones) podría imponer a Telcel obligaciones adicionales en materia de tarifas, calidad del servicio e información, entre otros.

Investigaciones por prácticas monopólicas

En junio de 2015, el IFT emitió una resolución en virtud de la cual determinó que Telcel había cumplido con la totalidad de los compromisos asumidos por Telcel y propuestos por la Cofeco relacionados con la investigación de supuestas “prácticas monopólicas relativas” de Telcel y la revocación de la multa impuesta por la Cofeco en mayo de 2012. Seis operadores impugnaron la revocación de la multa y la conclusión de la investigación correspondiente. Todos estos procedimientos fueron resueltos en términos favorables para Telcel entre 2013 y 2015. Uno de los operadores interpuso asimismo una demanda civil reclamando el pago de los daños y perjuicios supuestamente ocasionados con motivo de la revocación de la multa y de los compromisos asumidos por Telcel. Este proceso sigue en curso.

En septiembre de 2015, el IFT emitió un oficio de probable responsabilidad como parte de otra investigación a Telcel relacionada con supuestas “prácticas monopólicas relativas”, mismo que fue impugnado por Telcel. En marzo de 2016, el IFT resolvió el procedimiento en forma favorable para Telcel, determinando que las conductas investigadas habían sido consideradas en el procedimiento resuelto por Cofeco señalado en el párrafo anterior. Si bien esta resolución puede ser impugnada, hasta esta fecha no hemos sido notificados de tal situación.

Tarifas de terminación móvil

Las tarifas de interconexión móvil entre Telcel y otros operadores han sido objeto de múltiples procedimientos legales, incluyendo los siguientes:

- En marzo de 2015, la Compañía celebró un convenio de transacción con Axtel, S.A.B. de C.V. y Avantel, S. de R.L. de C.V. (en conjunto, “Axtel”), con el objeto de desistirse de todas las disputas relacionadas con las tarifas de terminación móvil y otras cuestiones en materia de interconexión de sus subsidiarias Telcel, Telmex y Telnor. La Compañía realizó un pago de \$950,000 a favor de Axtel como parte de dicho convenio.
- Como consecuencia de diversos desacuerdos de interconexión pendientes de resolver para los años 2009 y 2010, interpuestos por diferentes concesionarios, el IFT se encuentra pendiente de emitir resolución.
- Como consecuencia de diversos desacuerdos de interconexión interpuestos por diferentes concesionarios incluyendo Telcel, solicitando la determinación de tarifas y otras condiciones relativas a los años 2011 al 2016, el IFT determinó las tarifas y condiciones aplicables para los años 2012 a 2016, mientras que con anterioridad la Comisión Federal de Telecomunicaciones (“Cofetel”) determinó aquellas relativas al año 2011. Estas resoluciones han sido objeto de impugnaciones por diversos concesionarios, incluyendo a Telcel, en los cuales aún no se ha dictado una resolución definitiva. Sin embargo, en la medida en que el nuevo marco regulatorio no permite la suspensión de las resoluciones emitidas por el IFT, Telcel ha aplicado las tarifas determinadas por el IFT.
- Telcel ha impugnado todas las resoluciones bajo el nuevo marco regulatorio que imponen tarifas de interconexión asimétricas. Estos procesos se encuentran pendientes de resolución.

La Compañía prevé que las tarifas de terminación móviles, así como otras tarifas aplicables a la interconexión móvil (por ejemplo, el tránsito), seguirán siendo objeto de litigios y procedimientos administrativos en México. La Compañía no puede predecir cuándo ni en qué sentido se resolverán dichos conflictos ni los efectos financieros de cualquier resolución al respecto. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía ha constituido una provisión de \$1,100,000 en los estados financieros que se acompañan con respecto a las eventuales pérdidas que la Compañía considera probables en relación con estas contingencias.

Liquidación fiscal por ingresos generados por el servicio de mensajes cortos (SMS)

El SAT ha notificado a Telcel liquidaciones fiscales por un monto de \$320,000 argumentando la presunta falta de pago sobre ingresos generados por sus servicios de mensajes cortos entre 2004 y 2005. El SAT argumenta que Telcel adeuda dicha cantidad en virtud de que los servicios de mensajes cortos constituyen servicios concesionados. Telcel ha impugnado las liquidaciones correspondientes bajo el argumento de que los servicios de mensajes cortos son servicios de valor agregado y no servicios concesionados. Los recursos interpuestos por Telcel fueron resueltos en su contra recientemente por los tribunales competentes. En enero de 2016, Telcel cubrió el importe de la liquidación correspondiente a 2005 y planea cubrir la liquidación correspondiente a 2004 en el primer semestre de 2016. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía ha constituido una provisión de \$811,000 en los estados financieros que se acompañan en relación con estas contingencias.

Acciones colectivas

En 2011, la Procuraduría Federal del Consumidor (“Profeco”), promovió una acción en grupo en contra de Telcel en representación de un grupo de suscriptores que habían interpuesto quejas ante dicha autoridad por presuntas deficiencias en la calidad de su red en 2010 e incumplimiento de sus contratos. Esta demanda se encuentra pendiente de resolución y en caso de ser resuelta a favor de Profeco, los suscriptores de Telcel tendrían derecho de exigir a esta última el pago de daños.

Asimismo, Telcel es parte en cuatro acciones colectivas presentadas por los grupos supuestamente afectados, relacionadas con la calidad de su servicio y las tarifas de sus servicios móviles y de banda ancha.

A esta fecha, la Compañía no cuenta con información suficiente para determinar si, de llegar a resolverse en sentido desfavorable para Telcel, estas acciones colectivas pudieran tener un efecto adverso en sus operaciones o resultados y, en consecuencia, no ha constituido provisiones en los estados financieros que se acompañan con respecto a estas posibles contingencias.

En julio de 2015, finalizó una quinta demanda colectiva interpuesta en contra de Telcel por virtud de un convenio judicial celebrado entre Telcel y Profeco que reconoció compensaciones anteriores a usuarios de Telcel en relación con una falla en la red.

c. Telmex y Telnor

Investigaciones de poder sustancial en el mercado

En 2007, la Cofeco inició varias investigaciones para determinar si Telmex y Telnor ejercen un poder sustancial en los mercados de terminación, originación, tránsito y mayorista de arrendamiento de enlaces dedicados. La Cofeco emitió resoluciones finales en las que determinó que Telmex y Telnor ejercían poder sustancial en cada uno de estos mercados, mismas que fueron impugnadas por Telmex y Telnor. Los recursos interpuestos en contra de las determinaciones relativas a los mercados de originación y tránsito fueron negados, quedando en firme las determinaciones de la Cofeco. En consecuencia, el IFT puede imponer requerimientos tarifarios específicos y otras regulaciones especiales relacionadas con los asuntos con motivo de los cuales fueron negados los recursos promovidos por las compañías, incluyendo requerimientos adicionales con respecto a la revelación de información o calidad de servicio.

Los recursos interpuestos en contra de la determinación relativa al mercado de terminación de llamadas se encuentran pendientes de resolución definitiva. En cuanto a la determinación correspondiente al mercado mayorista de arrendamiento de enlaces, la ahora extinta Cofetel publicó en el Diario Oficial de la Federación un acuerdo en virtud del cual impuso obligaciones específicas relacionadas con tarifas, calidad de servicio e información para el arrendamiento de enlaces dedicados. Telmex y Telnor interpusieron demandas de amparo en contra del citado acuerdo, mismas que no han sido resueltas hasta el momento. En opinión de los abogados externos que están representando a la Compañía en estos procedimientos, el resultado de los mismos es incierto. Sin embargo, una resolución desfavorable pudiere tener un impacto en los ingresos futuros de la Compañía en este mercado.

Investigaciones por prácticas monopólicas

Telmex y Telnor son objeto de tres investigaciones por supuestas prácticas monopólicas iniciadas originalmente por la Cofeco. En las dos primeras investigaciones, la Cofeco determinó que Telmex y Telnor habían incurrido en prácticas monopólicas en el mercado de los servicios de interconexión de redes fijas. Telmex y Telnor han interpuesto diversos recursos (incluyendo demandas de amparo) en contra de dichas resoluciones, cuyos procedimientos no han sido resueltos. En opinión de los abogados externos que están representando a la Compañía en estos procedimientos, el resultado de los mismos es incierto. Sin embargo, una resolución desfavorable pudiere tener un impacto en los ingresos futuros de la Compañía en este mercado.

En cuanto a la tercera investigación, en febrero de 2013, la Cofeco determinó que Telmex y Telnor habían incurrido en prácticas monopólicas en el mercado mayorista de arrendamiento de enlaces dedicados. Telmex y Telnor impugnaron dicha determinación y en noviembre de 2015, la Suprema Corte de Justicia de la Nación dictó sentencia en favor de la Cofeco, ratificando la determinación y la imposición de una multa de \$638,130 a Telmex. En diciembre de 2015, Telmex efectuó el pago de la mencionada multa por un monto actualizado de \$698,562.

Procedimientos ante el IFT en contra de Telmex

En noviembre de 2008, Telmex celebró diversos acuerdos con Dish México Holdings, S. de R.L. de C.V. y empresas relacionadas a esta ("Dish"), relacionados con la prestación de servicios de facturación, cobranza y distribución y arrendamiento de equipos. En adición a estos acuerdos, Telmex tenía una opción que le permitía adquirir el 51% de las acciones representativas del capital de Dish México, S. de R.L. de C.V. ("Dish México"). En julio de 2014 Telmex renunció a los derechos para ejercer esta opción.

En enero de 2015, el IFT le impuso a Telmex una multa de \$14,414 bajo el argumento de que una supuesta concentración entre Telmex y Dish no fue notificada en noviembre de 2008. Telmex promovió un amparo en contra de esta resolución, el cual está pendiente de resolverse. La Compañía no puede anticipar el resultado de dicho procedimiento.

En agosto de 2015, el IFT inició diversos procedimientos administrativos para determinar posibles incumplimientos por parte de Telmex a (i) su título de concesión, por la supuesta explotación directa o indirecta, de una concesión de servicios de televisión al público en el país, y (ii) a disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, relacionadas con la regla de gratuidad en la retransmisión de señales de televisión radiodifundida (conocida comúnmente como “*must offer*”) a través de otros concesionarios.

Estos procedimientos se encuentran relacionados con los acuerdos comerciales que Telmex mantiene con Dish México, mismos que consisten en la prestación de servicios de facturación y cobranza, distribución y arrendamiento de equipos, y en relación con el servicio de internet conocido como “Uno TV”. La Compañía y Telmex se encuentran analizando el alcance, fundamentación y motivación legal de las supuestas violaciones a efecto de participar en dichos procedimientos y, en su caso, interponer los medios de defensa que correspondan.

La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros que se acompañan con respecto a esta contingencia, que no considera probable.

d. Carso Global Telecom

Liquidación fiscal

En noviembre de 2010, el SAT notificó a la subsidiaria de la Compañía Carso Global Telecom, S.A. de C.V. (“CGT”), una liquidación fiscal por \$3,392,000 relacionada con la modificación de las bases de consolidación fiscal para el ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2005. El SAT argumenta que dicha modificación generó una disminución en la participación de CGT en sus subsidiarias, traducándose en un incremento en el impuesto sobre la renta. CGT ha impugnado la citada liquidación ante los tribunales fiscales en materia federal competentes y dicha impugnación se encuentra pendiente de resolución. La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros que se acompañan con respecto a esta posible contingencia por no considerarla probable.

e. Sercotel

Liquidación fiscal

En marzo de 2012, el SAT notificó a la subsidiaria de la Compañía Sercotel, S.A. de C.V. (“Sercotel”) y a la Compañía una liquidación fiscal por aproximadamente \$1,400,000 relacionada con las supuestas implicaciones fiscales indebidas de la transmisión de ciertas cuentas por cobrar de una subsidiaria de la Compañía a Sercotel. La Compañía ha impugnado esta liquidación ante los tribunales fiscales competentes, pero el procedimiento correspondiente aún no ha sido resuelto. Adicionalmente, la Compañía prevé que el SAT le notificará liquidaciones adicionales por \$2,750,000 en relación con el mismo asunto. La Compañía no ha reconocido en sus estados financieros provisión alguna en relación con esta contingencia, que no considera probable.

II. BRASIL

Con motivo de la fusión efectuada en 2014, en virtud de la cual las subsidiarias de la Compañía Empresa Brasileira de Telecomunicações S.A. ("Embratel"), Embratel Participações S.A. ("Embrapar") y Net Serviços de Comunicação S.A. ("Net Serviços") se fusionaron con Claro S.A. ("Claro Brasil"), Claro Brasil es la causahabiente de Embrapar, Embratel y Net Serviços.

a. Asuntos fiscales

De conformidad con la legislación brasileña, los impuestos y contribuciones aplicados, calculados, pagados o enterados por las subsidiarias de la Compañía, así como las declaraciones de impuestos presentadas y los registros contables y fiscales de las mismas, están sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales durante diferentes períodos de tiempo.

El principal impuesto aplicable a los servicios de telecomunicaciones es el impuesto estatal a la circulación de mercaderías y la prestación de servicios de transporte interestatal e intermunicipal y servicios de comunicaciones (*Imposto sobre Operações relativas à Circulação de Mercadorias e sobre Prestações de Serviços de Transporte Interestadual e Intermunicipal e de Comunicação*, o "ICMS"). Cada estado establece su propia tasa para este impuesto sobre los ingresos brutos derivados de la prestación de servicios de telecomunicaciones, por lo que dicha tasa varía de un estado a otro y asciende a un promedio nacional del 26%.

La tasa del impuesto sobre la renta de personas morales (*Imposto Sobre Renda de Pessoa Jurídica*, o "IRPJ") asciende al 25%. La tasa de las contribuciones sociales sobre utilidad neta (*Contribuição Social Sobre o Lucro Líquido*, o "CSLL"), asciende al 9% y se calcula y paga de acuerdo con reglas similares a las aplicables al IRPJ.

El impuesto sobre la renta retenido en la fuente (*Imposto de Renda Retido na Fonte*, o "IRRF"), es una modalidad de impuesto federal sobre utilidades gravables, que aplica, entre otros, respecto de los ingresos productos del trabajo y el capital, las remesas enviadas al extranjero y las contraprestaciones por los servicios prestados por personas morales. Existen diferentes tasas aplicables por concepto de IRRF, mismas que varían de acuerdo con el tipo de actividad que dio lugar a los ingresos.

Los principales impuestos federales sobre el ingreso bruto incluyen:

- Las aportaciones al Programa de Integración Social (*Programa de Integração Social*, o "PIS"), cuya tasa asciende al 0.65% de los ingresos brutos derivados de la prestación de servicios de telecomunicaciones en el método acumulativo, y a una tasa del 1.65% en el método no acumulativo.
- Las Contribuciones para el Financiamiento de la Seguridad Social (*Contribuição para Financiamento da Seguridade Social*, o "COFINS"), cuya tasa asciende al 3.0% de los ingresos brutos derivados de la prestación de servicios de telecomunicaciones en el método acumulativo, y a una tasa del 7.60% en el método no acumulativo.

Los principales impuestos sobre el ingreso neto incluyen:

- Las contribuciones al Fondo de Universalización de los Servicios de Telecomunicaciones (*Fundo de Universalização dos Serviços de Telecomunicações*, o “FUST”) y al Fondo para el Desarrollo Tecnológico de las Telecomunicaciones (*Fundo para o Desenvolvimento Tecnológico das Telecomunicações*, o “FUNTEL”), cuyas tasas ascienden al 1% y al 0.5%, respectivamente.
- Las contribuciones al Fondo de Inspección de las Telecomunicaciones (*Fundo de Fiscalização das Telecomunicações*, o “FISTEL”), que se destinan a cubrir los gastos relacionados con la inspección de la infraestructura de telecomunicaciones.

ICMS

Al 31 de diciembre de 2015, Claro Brasil, Star One S.A. (“Star One”), Primesys Soluções Empresariais S.A. (“Primesys”), Telmex Do Brasil Ltda. (“TdB”), Americel S.A. (“Americel”) y TVSAT Telecomunicações (“TVSAT”), todas ellas subsidiarias de la Compañía, presentaban contingencias fiscales por concepto de ICMS por un monto total de \$37,115,947 (R\$8,423 millones). La Compañía ha establecido una provisión de \$2,172,404 (R\$493 millones), en los estados financieros que se acompañan con respecto a las eventuales pérdidas que la Compañía considera probables en relación con estas contingencias. Las contingencias relacionadas con el ICMS incluyen:

- Liquidaciones fiscales en contra de Star One por un total de \$12,518,866 (R\$2,841 millones), fundamentadas principalmente en el argumento de que la prestación de servicios de capacidad satelital está sujeta al ICMS. La Compañía ha impugnado estas liquidaciones fiscales a través de varios procedimientos que se encuentran en distintas etapas procesales y ha obtenido resoluciones favorables en dos de estos procedimientos. La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros que se acompañan con respecto a esta contingencia, que la Compañía considera posible.
- Liquidaciones recibidas por Claro Brasil y Americel por un total de \$4,084,825 (R\$927 millones), como resultado de la declaración de inconstitucionalidad de ciertos beneficios otorgados a las mismas a nivel estatal. La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros que se acompañan con respecto a esta contingencia, que la Compañía considera posible.
- Una liquidación fiscal recibida por Primesys por la cantidad de \$2,943,542 (R\$668 millones), por concepto de ICMS sobre ciertas actividades que no se consideran como parte de los servicios de comunicación de datos. La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros que se acompañan con respecto a esta contingencia, que la Compañía considera posible.

CSLL/IRPJ

Al 31 de diciembre de 2015, Claro Brasil, Americel y Star One presentaban contingencias fiscales por la cantidad de \$13,809,970 (R\$3,134 millones), por concepto de CSLL e IRPJ. La Compañía ha establecido una provisión por \$2,137,152 (R\$485 millones), en los estados financieros que se acompañan, con respecto a las eventuales pérdidas que la Compañía considera probables en relación con estas contingencias.

Las contingencias relacionadas con CSLL e IRPJ incluyen una liquidación fiscal a cargo de Claro Brasil por la cantidad de \$7,275,131 (R\$1,651 millones), fundamentada en una supuesta amortización indebida de créditos mercantiles durante los ejercicios 2009 a 2012, cobrando a Claro Brasil el CSLL, el IRPJ y penalidades por el pago tardío de los impuestos. Claro Brasil ha impugnado esta liquidación por la vía administrativa. La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros que se acompañan con respecto a esta contingencia, que la Compañía considera posible.

PIS/COFINS

Al 31 de diciembre de 2015, Claro Brasil, Americel, Star One, TdB y Brasil Center Comunicações Ltda. ("Brasil Center"), han recibido diversas liquidaciones fiscales relacionadas con las aportaciones al PIS y el COFINS por una cantidad de \$19,080,144 (R\$4,330 millones). La Compañía ha establecido una provisión por \$11,293,859 (R\$2,563 millones), en los estados financieros que se acompañan con respecto a las eventuales pérdidas que la Compañía considera probables en relación con estas contingencias. Las citadas contingencias incluyen:

- Los juicios iniciados por Claro Brasil y Americel en contra del Ministerio de Hacienda de Brasil buscando una resolución que confirme la constitucionalidad de la exclusión de los pagos efectuados por concepto de ICMS y tarifas de interconexión de la base imponible para el cálculo de PIS y COFINS. En espera de que se dicte una resolución final al respecto y conforme a requisitos procesales, las compañías han pagado el valor de PIS y COFINS calculados de conformidad con su posición en dicho juicios y han establecido una provisión equivalente a los montos en disputa, que las compañías consideran probables. Al 31 de diciembre de 2015, la cantidad en disputa ascendía aproximadamente a \$11,192,509 (R\$2,540 millones).
- Liquidaciones fiscales en contra de Claro Brasil y Americel con respecto a presuntas deducciones indebidas de ciertos créditos fiscales por concepto de PIS y COFINS registrados en el método no acumulativo (venta de equipos y otras actividades), por la cantidad de \$5,278,987 (R\$1,198 millones), a 31 de diciembre de 2015. La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros que se acompañan con respecto a esta contingencia, que la Compañía considera posible.

Contribuciones al FUST y al FUNTEL

Anatel inició varios procedimientos administrativos en contra de Claro Brasil, Americel, Primesys, TdB, Star One y TVSAT por un monto total de \$10,566,786 (R\$2,398 millones), relacionados principalmente con una supuesta exclusión indebida de los ingresos y costos por servicios de interconexión de la base tomada para el cálculo de las aportaciones al FUST. Las compañías han impugnado estas liquidaciones a través de varios procedimientos que se encuentran en distintas etapas procesales. La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros que se acompañan con respecto a estas contingencias, que la Compañía considera posibles.

Asimismo, Anatel y el Ministerio de Comunicaciones (*Ministério das Comunicações*), han iniciado asimismo procedimientos administrativos en contra de Claro Brasil, Americel, Primesys, TdB, Star One y TVSAT por un importe de \$3,459,102 (R\$785 millones), al 31 de diciembre de 2015, relacionados con un supuesto pago de un importe menor al debido por concepto de aportaciones al FUST y al FUNTEL. Las compañías han impugnado estas liquidaciones fiscales y los procedimientos respectivos aún no han sido resueltos. La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros que se acompañan con respecto a estas contingencias, que la Compañía considera posibles.

Impuesto a los Servicios - ISS

Autoridades fiscales municipales han emitido liquidaciones fiscales en contra de Claro Brasil, Brasil Center y Primesys por un total de \$6,023,685 (R\$1,367 millones), argumentando una presunta falta de pago del impuesto sobre los servicios (*Imposto Sobre Serviços* o “ISS”) respecto de ciertos servicios de telecomunicaciones, incluyendo servicios de televisión de paga, considerados sujetos al ISS por estas autoridades. Las compañías han impugnado estas liquidaciones fiscales con base en el argumento de que los servicios en cuestión no están sujetos al ISS y los procedimientos respectivos aún no han sido resueltos. La Compañía ha establecido una provisión de \$30,845 (R\$7 millones), en los estados financieros que se acompañan, con respecto a las eventuales pérdidas que la Compañía considera probables en relación con estas contingencias.

Tasa de Inspección de Instalaciones - TFI

Al 31 de diciembre de 2015, la Anatel determinó cobrar a Claro Brasil y a Americel \$8,799,780 (R\$1,997 millones), por concepto de pago de la tasa de inspección de instalaciones (*Taxa de Fiscalização de Instalação*, o “TFI”), argumentando que el pago de la TFI procede en razón de la renovación de sus radiobases. Claro Brasil y Americel han impugnado el cobro del monto mencionado argumentando que no hubo instalaciones de equipos nuevos que dieran lugar al cobro de la TFI, y los recursos correspondientes aún no han sido resueltos. La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros que se acompañan con respecto a las eventuales pérdidas relacionadas con esta contingencia, que la Compañía no considera probable.

Otras contingencias fiscales

Al 31 de diciembre de 2015, Claro Brasil, Americel, Star One, TdB y Primesys están sujetas a otras contingencias fiscales por un importe total de \$10,342,055 (R\$2,347 millones), relacionadas principalmente con impuestos aplicables a los servicios de telecomunicaciones, las contribuciones a la Empresa Brasileira de Comunicaciones (*Empresa Brasileira de Comunicação*), el IRPJ, CSLL, las aportaciones al Instituto Nacional del Seguro Social (*Instituto Nacional do Seguro Social*, o “INSS”), el impuesto sobre los productos industrializados (*Imposto Sobre Produtos Industrializados*, o “IPI”), las contribuciones provisionales sobre operaciones financieras (*Contribuição Provisória sobre Movimentações Financeiras*, o “CPMF”); la compensación de IRPJ, COFINS, CSLL e IRRF frente a supuestos créditos indebidos por concepto de IRPJ, y la supuesta falta de presentación, en los formatos

adecuados, de ciertas declaraciones de impuestos durante el periodo comprendido entre 2002 y 2005; la presunta falta de pago de IRRF y la contribución de intervención de dominio económico (*Contribuição de Intervenção no Domínio Econômico*, o “CIDE”); y con el presunto pago de cantidades superiores a las adeudadas por concepto de tráfico saliente, el precio público relacionado con los recursos de numeración (*Preço Público Relativo à Administração dos Recursos de Numeração*, o “PPNUM”), y el impuesto de importación (*Imposto de Importação*, o “II”). La Compañía ha establecido una provisión de \$2,727,623 (R\$619 millones), en los estados financieros que se acompañan con respecto a las eventuales pérdidas que la Compañía considera probables en relación con estas contingencias.

b. Asuntos regulatorios

Ajustes relacionados con la inflación

Anatel ha impugnado los cálculos de ajuste de inflación correspondientes a los acuerdos celebrados con Tess S.A. (“Tess”) y Algar Telecom Leste S.A. (“ATL”), dos subsidiarias brasileras que fueron previamente fusionadas con Claro Brasil. Anatel rechazó el cálculo de Tess y ATL sobre los ajustes aplicables al 60% del precio de las concesiones, pagaderos en tres pagos anuales iguales, sujetos a los ajustes derivados de la inflación y al pago de intereses, argumentando que los cálculos realizados por las compañías dieron como resultado el pago de cantidades menores a las debidas.

Las compañías han iniciado acciones declaratorias y consignatorias con el fin de resolver estas controversias. En octubre de 2001 y en septiembre de 2002, el tribunal de primera instancia dictó sentencia en contra de las acciones declaratorias y consignatorias iniciadas por ATL, respectivamente. ATL impugnó ambas sentencias y el recurso presentado por ATL respecto de la acción consignatoria aún no ha sido resuelto. En junio de 2003, el tribunal de primera instancia dictó sentencia en contra de la acción consignatoria iniciada por Tess, y en febrero de 2009 dictó sentencia en contra de su acción declaratoria. Tess ha impugnado estas sentencias pero los recursos correspondientes aún no han sido resueltos.

En diciembre de 2008, Anatel determinó cobrar a Tess aproximadamente \$1,185,348 (R\$269 millones). Tess obtuvo una medida cautelar otorgada por la Corte Federal de Apelaciones suspendiendo la obligación de pago hasta en tanto se resuelva el recurso de apelación. En marzo de 2009, Anatel determinó cobrar a ATL aproximadamente \$841,641 (R\$191 millones). ATL también obtuvo una medida cautelar otorgada por la Corte Federal de Apelaciones y por tanto, la obligación de pago se encuentra suspendida hasta en tanto se resuelva el recurso de apelación.

El importe de la supuesta diferencia en los pagos así como el método utilizado para calcular la corrección monetaria son materia de litigio. En caso de utilizarse métodos diferentes o presunciones distintas, el importe de los daños podría incrementarse. En diciembre de 2015, Anatel calculó la corrección monetaria en \$10,787,111 (R\$2,448 millones). La Compañía ha establecido una provisión de \$2,732,030 (R\$620 millones), en los estados financieros que se acompañan con respecto a las eventuales pérdidas en relación con estas contingencias, que la Compañía considera probables.

Reversión de bienes

Las concesiones para el servicio fijo de larga distancia de Claro Brasil establecen que los bienes del concesionario que sean “indispensables” para la prestación de los servicios de larga distancia nacional e internacional no podrán ser desconectados, reemplazados o vendidos sin la autorización regulatoria previa de Anatel. Al término de estas concesiones, aquellos bienes que sean “indispensables” para la prestación de los servicios de larga distancia nacional e internacional se revertirán al gobierno brasileño, evento en el cual cualquier compensación por las inversiones realizadas en estos bienes sería el costo depreciado de los mismos. La legislación brasileña no establece lineamientos específicos con respecto a cuáles bienes estarían sujetos a reversión de conformidad con estas concesiones y no existen antecedentes que permitan determinar (i) qué bienes son considerados “indispensables” en las concesiones al momento de terminación de las mismas, o (ii) el tratamiento de los bienes que también son utilizados para prestar otros servicios de telecomunicaciones no regulados por estas concesiones. Los bienes utilizados por Claro Brasil exclusivamente para la prestación de servicios móviles y de televisión de paga no son objeto de reversión. Ver Nota 2.

En el segundo semestre de 2015, Anatel impuso a Claro Brasil una multa de aproximadamente \$44,065 (R\$10 millones) e impuso a Claro Brasil las obligaciones que se señalan a continuación en relación con el presunto incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Reglamento Sobre Bienes Reversibles (*Regulamento de Bens Reversíveis*). Claro Brasil ha apelado esta resolución, con un efecto suspensivo.

- Depositar en garantía, dentro de los 180 días siguientes a la fecha de la decisión de Anatel, la cantidad de \$3,833,655 (R\$870 millones) para la adquisición de otros activos que serían objeto de reversión y reemplazar con estos los bienes removidos. Sin embargo, si los bienes fueron sustituidos, Claro Brasil puede en cambio depositar la diferencia entre el precio de venta y el precio de compra de los bienes adquiridos para su sustitución. En opinión de Anatel, estas cantidades representan el valor de los bienes que año con año han sido presuntamente removidos de las listas de bienes presentadas a Anatel sin una justificación por la presunta remoción;
- Dentro de los 180 días siguientes a la fecha de la citada resolución, incluir en todos los contratos celebrados después del inicio de vigencia del Reglamento Sobre Bienes Reversibles (*Regulamento de Bens Reversíveis*), cláusulas obligatorias referentes a, entre otros asuntos, el carácter indispensable de los bienes respectivos para la prestación de los servicios bajo las concesiones, la subrogación de Anatel en todos los derechos que se deriven de dichos contratos y la obligación de la contraparte correspondiente de no constituir gravámenes sobre los bienes utilizados por Claro Brasil al amparo de estos contratos; e
- Interponer recursos dentro de los procesos en curso en los que sea parte Claro Brasil en los que cualquiera de los bienes reversibles sea objeto de gravámenes, en un plazo de 30 días siguientes a la fecha en que Claro Brasil sea notificada de esta decisión.

Otros procedimientos de carácter regulatorio

Claro Brasil está involucrada en ciertos procedimientos judiciales en contra de Anatel por un importe total de \$3,573,671 (R\$811 millones). La Compañía ha establecido una provisión de \$127,788 (R\$29 millones), en los estados financieros que se acompañan, con respecto a las eventuales pérdidas en relación con estas contingencias que la Compañía considera probables.

c. Otras contingencias de carácter civil, ambiental y laboral

Claro Brasil y sus subsidiarias son parte de diversos procedimientos civiles, ambientales y laborales descritos a continuación. En cada caso, la Compañía ha impugnado estos procedimientos, que se encuentran en distintas etapas procesales. La Compañía ha establecido provisiones en los estados financieros que se acompañan, con respecto a las eventuales pérdidas en relación con estas contingencias que la Compañía considera probables.

- *Civiles:* reclamaciones por un monto total de \$17,612,779 (R\$3,997 millones), incluyendo reclamaciones interpuestas por sus usuarios de televisión de paga, acceso a internet y telefonía y una provisión de \$669,788 (R\$152 millones).
- *Ambientales:* reclamaciones por un importe total de \$6,437,896 (R\$1,461 millones) y una provisión de \$30,845 (R\$7 millones).
- *Laborales:* reclamaciones que representan un total de \$22,860,920 (R\$5,188 millones), por concepto de pago de pensiones y otras prestaciones de seguridad social, tiempo extra, subcontratación e igualdad de salarios, y una provisión de \$1,894,795 (R\$430 millones).

d. Conflictos con terceros

Claro Brasil, Americel, TdB, Primesys, Brasil Center y sus subsidiarias son parte de diversos procedimientos con terceros en relación con ex-agentes de ventas, terminaciones de contratos con compañías de outsourcing, incrementos en las tarifas de suscripción mensual, acciones colectivas, asuntos de propiedad inmobiliaria y disputas con ex-empleados con respecto al pago de gastos médicos, entre otros. Estos procedimientos, que se encuentran en etapas procesales avanzadas, representan reclamaciones por un monto total de 14,206,555 (R\$3,224 millones). La Compañía ha constituido una provisión de \$1,321,950 (R\$300 millones), en los estados financieros que se acompañan, con respecto a las eventuales pérdidas en relación con estas contingencias que la Compañía considera probables.

III. ECUADOR

a. Conecel

Liquidaciones fiscales

En 2011 y 2012, el Servicio de Rentas Internas del Ecuador (“SRI”), notificó a Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. (“Conecel”), ciertas liquidaciones fiscales por un monto de \$2,047,574 (US\$119,000), por concepto de impuesto sobre la renta por los ejercicios fiscales 2007 a 2009. Conecel inició procedimientos judiciales para impugnar estas liquidaciones. Sin embargo, en mayo de 2015 la Asamblea Nacional expidió una ley de

amnistía que concedió la remisión de intereses y multas derivadas de obligaciones fiscales. En julio de 2015, Conecel decidió acogerse a dicha ley en relación con las liquidaciones de los ejercicios fiscales 2007 y 2009 y efectuó un pago por un importe de \$1,111,540 (US\$64,600). En octubre de 2015, la Corte Nacional de Justicia decidió a favor del SRI en relación con la liquidación correspondiente al ejercicio 2008. En consecuencia, Conecel deberá pagar una cantidad total de \$879,252 (US\$51,100) en doce amortizaciones mensuales.

En diciembre de 2015, Conecel realizó un primer pago por la cantidad de \$182,389 (US\$10,600) e interpuso una acción extraordinaria de protección ante la Corte Constitucional del Ecuador. Sin embargo, dicha acción no suspende la ejecución de la decisión emitida por la Corte Nacional de Justicia. Al 31 de diciembre de 2015, Conecel ha establecido en los estados financieros que se acompañan una provisión de \$734,718 (US\$42,700), correspondiente al importe remanente de la liquidación fiscal de 2008, con respecto a las eventuales pérdidas en relación con esta contingencia que la Compañía considera probable.

Multa impuesta por la SCPM

En febrero de 2014, como resultado de una queja interpuesta en el año 2012 por el operador estatal Corporación Nacional de Telecomunicaciones ("CNT"), la Superintendencia de Control del Poder del Mercado ("SCPM"), impuso a Conecel una multa por \$2,381,380 (US\$138,400), por presuntas prácticas monopólicas relacionadas con cinco inmuebles respecto a los cuales CNT argumentó que Conecel tenía derechos exclusivos para desplegar su red, impidiéndole a la CNT desplegar su red en las mismas ubicaciones. En marzo de 2014, Conecel impugnó la multa garantizando el 50% del valor de la misma. En ese mismo mes, mediante resolución judicial la corte competente suspendió los efectos de la multa. No obstante, la demanda se encuentra pendiente de resolución. Conecel niega los hechos denunciados por CNT y argumenta que CNT ha contado con sitios alternativos en las mismas ubicaciones en los cuales pudo haber instalado su red. La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros que se acompañan con respecto a posible contingencia, que la Compañía considera posible.

Conecel es igualmente objeto de una investigación iniciada por la SCPM para determinar el cumplimiento de la medida preventiva ordenada por la SCPM como parte de su decisión de admitir la queja presentada por CNT. En el supuesto de que esta investigación sea resuelta en contra de Conecel, la SCPM podría imponer a Conecel una multa material significativa.

Redondeo de tarifas

En febrero de 2015, la Asamblea Nacional expidió la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, que contiene una disposición transitoria conforme a la cual Conecel debe pagar directamente a la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ("Arcotel"), cualquier importe por concepto de redondeo por minuto cobrado a sus suscriptores durante los años 1999 y 2000. El cobro de tarifas con redondeo por minuto fue aplicado por los operadores de telefonía móvil hasta el año 2000, redondeando las fracciones de minuto al minuto inmediatamente superior. Hasta dicho año, no existía prohibición alguna con respecto a la aplicación de este esquema de precios por llamada.

En octubre de 2015, Arcotel requirió a Conecel el pago de \$1,059,920 (US\$61,600), incluyendo un monto principal de \$464,576 (US\$27,000) e intereses por \$590,183 (US\$34,300), calculados a la tasa aplicable a créditos de consumo. En noviembre de 2015, el Tribunal Judicial de Contencioso Administrativo negó la solicitud de suspensión de pago presentada por Conecel junto con la demanda de nulidad del requerimiento. Sin embargo, la acción de nulidad iniciada por Conecel aún no ha sido resuelta.

Al 31 de diciembre de 2015, \$509,312 (US\$29,600) han sido pagados a Arcotel en virtud de un proceso de cobro en contra de Conecel. La compañía ha establecido una provisión de \$280,466 (US\$16,300) en los estados financieros que se acompañan, con respecto a las eventuales pérdidas en relación con esta contingencia, que la Compañía considera probable. Conecel ha requerido a Arcotel que realice un cálculo de intereses considerando la tasa de interés legal, en espera del pronunciamiento del Procurador General del Estado respecto de la tasa de interés aplicable a esta obligación.

IV. BULGARIA

a. Mobitel

Liquidaciones fiscales

En junio de 2014, la autoridad fiscal de Bulgaria emitió una liquidación fiscal en relación con el tratamiento contable de la amortización de marca y la base de clientes durante el ejercicio fiscal 2007 en contra de Mobitel EAD (“Mobitel”), por una cantidad aproximada de \$399,812 (€21.4 millones) incluyendo intereses, a 31 de diciembre de 2015.

Mobitel impugnó esta liquidación fiscal y en octubre de 2015, el Tribunal de lo Administrativo dictó sentencia a favor de Mobitel. Como consecuencia de la impugnación presentada por la autoridad fiscal, el caso será turnado a la Suprema Corte de lo Administrativo, autoridad de última instancia. Mobitel otorgó garantías bancarias por una cantidad de hasta \$414,759 (€22.2 millones) en relación con este asunto.

En septiembre de 2015, la autoridad fiscal emitió una segunda liquidación fiscal en contra de Mobitel en relación con el tratamiento contable de la amortización de marca y la base de clientes durante el ejercicio fiscal 2008, por una cantidad aproximada de \$368,052 (€19.7 millones) incluyendo intereses, a 31 de diciembre de 2015. Mobitel impugnó esta liquidación y obtuvo la suspensión provisional del procedimiento en tanto se resuelve el recurso correspondiente a la liquidación del año 2007. Mobitel otorgó tres garantías bancarias adicionales que cubren una cantidad de hasta \$382,998 (€20.5 millones), en relación con este asunto.

En el supuesto de que los procedimientos judiciales sean resueltos desfavorablemente, Mobitel podría ser objeto de liquidaciones adicionales en relación con los ejercicios fiscales 2009 a 2012 por un importe de hasta \$1,102,286 (€59 millones), incluyendo intereses al 31 de diciembre de 2015.

22. Segmentos

América Móvil opera en diferentes países. Como se menciona en la Nota 1, la Compañía tiene operaciones en: México, Guatemala, Nicaragua, Ecuador, El Salvador, Costa Rica, Brasil, Argentina, Colombia, Estados Unidos, Honduras, Chile, Perú, Paraguay, Uruguay, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Austria, Croacia, Bulgaria, Bielorrusia, Macedonia, Serbia y Eslovenia. Las políticas contables para los segmentos son las mismas que se describen en la Nota 2.

El director general, que es la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, analiza la información financiera y operativa por segmentos operativos. Todos los segmentos operativos que (i) representan más del 10% de los ingresos consolidados, (ii) más que la cantidad absoluta reportado del 10% de las utilidades netas del ejercicio o (iii) más del 10% de los activos consolidados, se presentan por separado.

La Compañía ha agregado segmentos operativos en los siguientes segmentos de reporte para propósito de sus estados financieros consolidados: (i) México (Incluye Telcel y operaciones y activos corporativos), Brasil, Cono Sur (incluye Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay); Colombia, Andinos (incluye Ecuador y Perú), Centroamérica (incluye Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), U.S.A. (excluye Puerto Rico), Caribe (incluye República Dominicana y Puerto Rico), y Europa (incluye Austria, Bulgaria, Croacia, Bielorrusia, Eslovenia, Macedonia y Serbia).

La Compañía considera que los aspectos cuantitativos y cualitativos de los segmentos operativos agregados son de naturaleza similar para todos los períodos presentados. En la evaluación de la idoneidad de la agregación de los segmentos operativos, los indicadores cualitativos clave incluyen, pero no se limitan a: (i) todas las entidades ofrecen servicios de telecomunicaciones, (ii) las similitudes de las bases y los servicios al cliente, (iii) los métodos para distribuir los servicios son los mismos, con base en planta telefónica en ambos casos, líneas fijas e inalámbricas, (iv) las similitudes de los gobiernos y organismos reguladores que supervisan las actividades y servicios de las empresas de telecomunicaciones, (v) las tendencias de inflación y (vi) las tendencias de cambio.

	México (1)	Telex	Brasil	Cono Sur (2)	Colombia	Andinos (3)	Centro América (4)	U.S.A. (5)	Caribe (6)	Europa	Eliminaciones	Total consolidado
31 de diciembre de 2013:												
Ingresos Externos	183,016,890	99,445,347	196,705,316	61,246,969	73,983,729	44,943,880	24,106,372	77,166,579	25,505,739		(	786,101,021
Ingresos Interseguimientos	10,160,630	6,423,735	3,181,271	273,581	246,404	169,338	112,813		2,815		(	786,101,021
Ingresos totales	193,177,520	105,869,082	199,886,587	61,520,550	74,210,133	45,113,018	24,219,185	77,166,579	25,506,554		(	101,534,833
Depreciación y amortización	11,405,254	16,645,362	38,247,324	7,241,569	9,248,385	5,035,188	8,377,356	509,104	4,825,291		(	154,257,766
Utilidad (pérdida) de operación	20,038,136	78,761,006	11,101,318	6,173,734	21,351,301	11,910,251	(	1,129,337)	4,478,012		(	2,925,834
Intereses devengados a favor	8,739,161	166,672	1,655,190	2,948,225	897,567	766,272	154,830	130,229	300,688		(	23,950,653
Intereses devengados a cargo	23,388,422	2,988,604	7,517,536	1,222,657	476,135	232,765	148,356	121	43,194		(	30,392,731
Impuestos a la utilidad	9,510,280	6,010,974	(	3,317,959	6,461,978	4,592,131	(	115,610)	1,392,716		(	36,282
Participación en resultados de compañías asociadas	39,085	(	816,879)	12,806					(	458)		
Utilidad neta atribuible a propietarios de la controladora	48,128,000	7,872,632	(	964,798	12,630,598	7,826,900	(	1,132,279)	1,520,279		(	74,624,979
Activos de segmentos	848,665,485	139,142,892	(	89,424,862	104,248,636	73,556,922	52,129,267	23,343,580	65,984,117		(	1,025,592,433
Plantío, propiedades y equipo, neto	60,814,974	96,194,388	163,202,395	49,863,386	44,167,846	24,348,947	34,133,513	1,831,731	26,550,171		(	501,106,951
Crédito mercantil	10,625,643	103,823	22,483,916	1,944,142	14,402,035	5,046,380	4,757,332	1,472,896	31,650,117			92,486,284
Marcas, neto	10,708	371,324	565,583	22,905		143	5		195,638			1,166,306
Licencias y derechos de uso, neto	4,372,216	131,939	19,138,690	1,342,555	3,518,872	3,750,190	2,607,825		2,191,545		(	37,053,832
Inversión en asociadas	98,594,805	1,576,687	24,566	162,562	25,276		16,651				(	88,887,024
Pasivos de segmentos	591,193,076	114,351,892	187,788,294	66,706,964	35,838,774	23,281,476	24,398,597	20,546,879	23,411,304		(	815,291,356
31 de diciembre de 2014:												
Ingresos Externos	185,131,037	100,753,221	201,346,118	56,415,660	75,749,655	47,638,268	26,911,181	91,097,363	25,827,251	37,392,066	(	848,261,820
Ingresos Interseguimientos	10,578,487	6,764,446	3,300,831	116,703	241,953	163,908	111,963		14,521		(	848,261,820
Ingresos totales	195,709,524	107,517,667	204,646,949	56,532,363	75,991,608	47,802,176	27,023,144	91,097,363	25,841,772	37,392,066	(	848,261,820
Depreciación y Amortización	17,656,638	15,508,063	41,664,736	6,844,209	9,636,630	5,409,431	8,497,557	564,952	4,923,004	4,916,757	(	114,993,551
Utilidad (pérdida) de operación	73,461,741	22,284,356	12,669,105	6,592,505	17,688,690	12,131,925	(	212,229)	4,923,349	5,228,573	(	156,554,250
Intereses devengados a favor	9,202,336	306,061	4,580,129	2,914,330	678,055	1,118,629	182,037	162,890	459,998	134,899	(	7,052,271
Intereses devengados a cargo	25,586,733	1,930,074	12,883,113	834,485	759,198	413,769	154,958		54,609	1,446,442	(	31,522,523
Impuesto a la utilidad	21,294,488	5,361,854	(	3,173,025	5,149,614	4,290,993	1,244,570	699,237	1,442,656	(	(	39,707,549
Participación en resultados de compañías asociadas	(	45,346	(	4,099)						(	(	(
Utilidad neta atribuible a propietarios de la controladora	23,175,798	9,359,177	(	2,099,324)	9,297,693	6,994,299	(	1,245,720	3,505,502	2,319,109	(	46,146,370
Activos de segmentos	943,075,916	138,855,469	(	100,358,878	98,009,919	82,779,795	57,727,606	33,018,415	72,259,136	187,958,436	(	1,778,356,669
Plantío, propiedades y equipo, neto	61,653,758	94,616,938	180,862,462	51,809,436	44,986,383	26,529,773	34,803,570	3,604,645	26,481,689	63,557,526	(	588,106,180
Crédito mercantil	9,547,284	187,382	21,884,430	2,570,885	13,063,780	4,386,035	4,936,560	1,741,418	31,650,117	50,956,500		140,903,391
Marcas, neto	1,427,927	385,251	480,884	9,567	1,002	29			212,465	8,928,464		11,445,589
Licencias y derechos de uso, neto	4,297,637	102,248	34,241,704	5,063,150	3,922,260	3,645,244	2,387,686		3,047,521	26,856,395		83,563,845
Inversión en asociadas	50,987,952	1,876,389	592	129,431	29,314		18,737			812,895	(	49,262,581
Pasivos de segmentos	662,701,177	107,172,821	235,793,721	81,439,115	45,796,322	26,833,960	27,219,970	29,029,234	31,476,106	122,601,259	(	1,043,717,621

	México (1)	Telmex	Brasil	Como Sur (2)	Colombia	Andinos (3)	Centro América (4)	U.S.A. (5)	Caribe (6)	Europa	Eliminaciones	Total consolidado
31 de diciembre de 2015:												
Ingresos Externos	191,750,997	93,657,944	174,722,298	68,520,541	65,871,301	51,738,731	34,515,781	110,653,812	29,625,274	73,159,990	-	884,216,627
Ingresos Interagregados	13,073,782	7,420,418	3,451,846	427,609	285,474	220,094	235,779	-	32,599	-	(25,127,701)	-
Ingresos totales	204,824,779	101,078,362	178,174,132	68,948,150	66,136,775	51,958,825	34,751,560	110,653,812	29,657,873	73,159,990	(25,127,701)	884,216,627
Depreciación y amortización	14,261,516	15,416,456	38,219,132	8,908,518	9,279,871	6,368,233	9,690,082	741,038	5,315,349	17,958,858	(132,878)	126,735,395
Utilidad (pérdida) de operación	70,726,013	15,947,184	10,876,548	9,185,471	13,361,859	7,853,311	1,750,027	1,293,706	3,891,263	6,246,525	(320,373)	141,464,260
Ingresos financieros a favor	19,094,408	272,294	1,616,356	3,505,616	3,865,533	743,028	1,227,590	232,856	396,314	396,708	(22,076,799)	4,774,694
Ingresos financieros a cargo	27,023,466	1,413,686	16,450,388	2,599,901	577,440	713,895	349,449	-	48,751	2,864,599	(20,841,259)	31,200,286
Impuestos a la utilidad	7,976,111	2,896,465	(4,846,932)	2,621,598	3,897,944	2,944,548	2,257,895	605,809	1,483,187	(756,774)	-	19,179,651
Participación en resultados de compañías asociadas	(1,512,276)	65,033	(5,243)	21,856	-	-	-	-	-	3,884	-	(1,426,696)
Utilidad neta atribuible a propietarios de la controladora	28,680,395	5,852,674	(12,785,017)	(6,906,572)	3,468,029	3,766,425	(680,599)	1,142,975	2,073,287	6,157,757	4,206,419	35,064,772
Activos de segmentos	955,534,316	163,965,665	(311,838,555)	118,217,618	81,170,588	87,619,264	68,425,540	36,072,729	76,094,634	182,087,483	(784,519,559)	1,296,466,813
Plantas, propiedades y equipo, neto	57,045,008	105,177,653	147,894,582	52,735,553	44,811,656	30,254,858	37,930,783	1,783,612	29,063,549	66,838,636	-	573,528,878
Crédito mercantil	27,067,441	392,623	17,931,543	2,672,724	11,612,061	4,396,090	5,213,703	1,903,762	14,186,723	51,737,156	-	137,113,716
Marcas, neto	826,446	346,566	341,750	-	522	-	-	686,052	242,175	8,866,795	-	11,300,306
Licencias y derechos de uso, neto	4,395,688	72,857	28,442,769	8,318,161	3,661,838	6,256,297	3,660,240	-	6,443,439	29,198,262	-	90,449,251
Inversión en asociadas	10,819,612	1,955,186	700	115,452	371	-	16,269	-	-	908,995	(10,706,005)	3,110,570
Pasivos de segmentos	723,559,636	130,362,960	221,907,466	101,601,641	31,254,646	33,048,503	33,514,380	31,170,822	31,727,281	121,586,194	(333,100,922)	1,135,632,627

23. Componentes de la pérdida integral

Un análisis de los “Otros componentes de la pérdida integral” al 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015 se presentan a continuación:

	2013	2014	2015
Participación de la controladora:			
Valuación de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos diferidos	\$ (741,321)	\$ (329,112)	\$ 37,011
Disponible para la venta, neto de impuesto diferido			4,011
Efecto de conversión de entidades extranjeras y asociadas	(26,485,343)	(5,786,883)	(34,055,403)
Nuevas mediciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos diferidos	(2,289,811)	(6,625,463)	(17,791,354)
Componentes de utilidad integral relacionado con la participación no controladora	(550,586)	(635,804)	(1,739,497)
Otros componentes de la pérdida integral	\$ (30,067,061)	\$ (13,377,262)	\$ (53,545,232)

24. Eventos subsecuentes

- a) En enero 2016, con el propósito de expandir y fortalecer las operaciones de la telefonía fija de Brasil, la Compañía adquirió participación controladora en Brasil Telecomunicações S.A. (“BRTel”) por 99.99%, compañía con operaciones en el mercado de TV de paga, Internet, banda ancha y servicios de Brasil bajo la marca BLUE. El importe pagado por la adquisición de negocio fue de \$1,277,885. La operación cuenta con las autorizaciones regulatorias correspondientes y está bajo la revisión de la adquirente para determinar el valor justo de la misma.
- b) El 9 de febrero de 2016, el Consejo de Administración de la Compañía determinó someter a consideración de la asamblea general ordinaria anual de accionistas que tendrá verificativo en o antes del 30 de abril del 2016, una propuesta para (i) el pago de un dividendo ordinario en efectivo por la cantidad de \$0.28 (cero pesos 28/100) pagadero en dos exhibiciones, a cada una de las acciones de las Series “AA”, “A” y “L”, representativas del capital social de la Compañía; y (ii) destinar la cantidad de \$12,000,000 millones para la adquisición de acciones propias.
- c) En 2016, la Compañía informó que, como resultado de la licitación del espectro llevada a cabo por el IFT, su subsidiaria Telcel, ganó una licitación por un total de 20 MHz a nivel nacional de la banda AWS-1 y 40MHz de la banda AWS-3, que se añadirá a los espectros mantenidos actuales en dicha banda. La concesión obtenida tendrá un vencimiento al 1 de octubre de 2030 y Telcel pagará un total de \$2,098,060 por los derechos de uso del espectro durante el término de la concesión. Las concesiones serán otorgadas bajo ciertos requerimientos proporcionados bajo las reglas de licitación emitidas por la IFT.

- d) El 11 de marzo de 2016, la Compañía presentó ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, la notificación de intención de someter una reclamación a arbitraje bajo el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia ("TLC México - Colombia"). El arbitraje versa sobre la pretendida reversión de ciertos activos afectos a la prestación del servicio móvil que opera Comcel, subsidiaria operativa de AMX en Colombia. AMX solicitará al tribunal arbitral que se le compense por las violaciones al TLC México - Colombia y al derecho internacional. El procedimiento iniciado por AMX es independiente del derecho que tiene COMCEL a presentar una defensa en cualquier proceso que inicie el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en su contra.
- e) En marzo de 2016, América Móvil colocó un bono por un monto total de EUR 1,500,000, dividido en dos tramos, el primero de EUR 850,000 con un cupón de 1.5% con vencimiento en 2024, y el segundo por EUR 650,000 con un cupón de 2.125% con vencimiento en 2028.

AMÉRICA MÓVIL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2014
con dictamen de los auditores independientes

AMÉRICA MÓVIL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2014

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

Estados consolidados de situación financiera

Estados consolidados de resultados integrales

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Estados consolidados de flujos de efectivo

Notas de los estados financieros consolidados



Construyendo un mejor
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 México, D.F.

Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
América Móvil, S.A.B. de C.V.

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de América Móvil, S.A.B. de C.V. y subsidiarias, los cuales consisten en los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2014; y los relativos estados consolidados de resultados integrales, de variaciones en el capital y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014; así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros consolidados basados en nuestras auditorías. Hemos realizado nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos de ética profesional y que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados, causados ya sea por fraude o error. Al realizar las evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales la situación financiera consolidada de América Móvil, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2013 y 2014; así como los resultados consolidados de sus operaciones y flujos de efectivo consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Carlos Carrillo Contreras

México D.F.
29 de abril de 2015

AMÉRICA MÓVIL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de situación financiera

(Miles de pesos mexicanos)

	2013	2014	2014 Millones de Dólares
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	\$ 48,163,550	\$ 66,473,703	US\$ 4,516
Cuentas por cobrar:			
Cuentas por cobrar a suscriptores, distribuidores, impuestos por cobrar y otros, neto (Nota 5)	127,872,657	145,584,407	9,892
Partes relacionadas (Nota 6)	1,346,392	1,320,107	90
Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	10,469,316	22,536,056	1,531
Inventarios, neto (Nota 8)	36,718,953	35,930,282	2,441
Otros activos corrientes, neto (Nota 9)	12,127,200	16,563,602	1,125
Suman los activos corrientes	236,698,068	288,408,157	19,595
Activos no corrientes:			
Propiedades, planta y equipo, neto (Nota 10)	501,106,951	595,596,318	40,467
Activos Intangibles, neto (Nota 11)	38,220,138	109,829,650	7,462
Crédito mercantil (Nota 11)	92,486,284	140,903,391	9,574
Inversión en asociadas (Nota 12)	88,887,024	49,262,581	3,347
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 13)	50,853,686	66,500,539	4,518
Otros activos, neto (Nota 9)	17,340,282	27,856,033	1,893
Suman los activos	\$ 1,025,592,433	\$ 1,278,356,669	US\$ 86,856
Pasivos y capital			
Pasivos a corto plazo:			
Deuda a corto plazo y porción corriente de la deuda a largo plazo (Nota 14a)	\$ 25,841,478	\$ 57,805,517	US\$ 3,928
Cuentas por pagar (Nota 15a)	154,137,312	191,503,362	13,010
Pasivos acumulados (Nota 15b)	36,958,922	53,968,679	3,667
Impuestos y contribuciones por pagar	22,082,241	32,554,727	2,212
Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	5,366,323	8,527,812	579
Partes relacionadas (Nota 6)	2,552,337	3,087,292	210
Ingresos diferidos (Nota 16)	27,016,340	31,464,235	2,138
Suman los pasivos a corto plazo	273,954,953	378,911,624	25,744
Deuda a largo plazo (Nota 14a)	464,478,366	545,949,470	37,094
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 13)	1,628,409	17,469,798	1,187
Ingresos diferidos (Nota 16)	1,105,294	1,330,757	90
Obligaciones para el retiro de activo (Nota 15c)	7,516,460	13,451,407	913
Beneficios a empleados (Nota 17)	66,607,874	86,604,565	5,885
Suman los pasivos	815,291,356	1,043,717,621	70,913
Capital (Nota 18):			
Capital social	96,392,339	96,382,631	6,549
Utilidades acumuladas:			
De años anteriores	122,693,933	146,188,038	9,933
Utilidad del período	74,624,979	46,146,370	3,135
Total de utilidades acumuladas	197,318,912	192,334,408	13,068
Otras partidas de pérdida integral	(91,310,640)	(104,332,763)	(7,089)
Capital atribuible a los propietarios de la controladora	202,400,611	184,384,276	12,528
Participación no controladora	7,900,466	50,254,772	3,415
Suma el capital total	210,301,077	234,639,048	15,943
Suman los pasivos y capital	\$ 1,025,592,433	\$ 1,278,356,669	US\$ 86,856

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

AMÉRICA MÓVIL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultados integrales

(Miles de pesos mexicanos, excepto utilidad por acción)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de			
	2012	2013	2014	2014 Millones de dólares, excepto utilidad por acción
Ingresos de operación:				
Servicios de voz móvil	\$ 287,133,858	\$ 265,039,903	\$ 255,606,335	US\$ 17,367
Servicios de voz fija	123,778,159	111,785,611	114,687,475	7,792
Servicios de datos móviles	136,394,772	159,589,580	194,882,905	13,241
Servicios de datos fijos	83,628,831	85,039,329	97,533,378	6,627
Televisión de paga	56,520,982	60,829,310	68,378,623	4,646
Venta de equipo accesorios y computadoras	69,562,903	84,544,261	95,632,868	6,498
Otros servicios relacionados	18,050,140	19,273,027	21,540,236	1,464
	<u>775,069,645</u>	<u>786,101,021</u>	<u>848,261,820</u>	<u>57,635</u>
Costos y gastos de operación:				
Costo de ventas y servicios	341,123,833	358,291,177	386,102,139	26,233
Gastos comerciales, de administración y generales	165,631,457	167,184,570	185,683,205	12,616
Otros gastos	3,579,638	4,832,685	4,928,675	335
Depreciación y amortización (Notas 9, 10 y 11)	103,584,737	101,534,833	114,993,551	7,813
	<u>613,919,665</u>	<u>631,843,265</u>	<u>691,707,570</u>	<u>46,997</u>
Utilidad de operación	<u>161,149,980</u>	<u>154,257,756</u>	<u>156,554,250</u>	<u>10,638</u>
Intereses a favor (Nota 14 b)	3,859,086	2,925,834	7,052,271	479
Intereses a cargo (Nota 14 c)	(22,267,771)	(23,950,653)	(31,522,523)	(2,142)
(Pérdida) utilidad cambiaria, neta	7,395,154	(19,610,465)	(28,615,459)	(1,944)
Valuación de derivados, costos financieros de obligaciones laborales y otros conceptos financieros, netos (Nota 14 d)	(13,265,019)	(8,291,535)	(10,190,261)	(692)
Participación en los resultados de compañía asociadas (Nota 12)	761,361	36,282	(6,073,009)	(413)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>137,632,791</u>	<u>105,367,219</u>	<u>87,205,269</u>	<u>5,926</u>
Impuestos a la utilidad (Nota 13)	<u>45,983,452</u>	<u>30,392,731</u>	<u>39,707,549</u>	<u>2,699</u>
Utilidad neta del año	<u>\$ 91,649,339</u>	<u>\$ 74,974,488</u>	<u>\$ 47,497,720</u>	<u>US\$ 3,227</u>
Utilidad neta del año atribuible a:				
Propietarios de la controladora	\$ 90,988,570	\$ 74,624,979	\$ 46,146,370	US\$ 3,135
Participación no controladora	660,769	349,509	1,351,350	92
	<u>\$ 91,649,339</u>	<u>\$ 74,974,488</u>	<u>\$ 47,497,720</u>	<u>3,227</u>
Utilidad por acción básica y diluida atribuible a la parte controladora	<u>\$ 1.19</u>	<u>\$ 1.02</u>	<u>\$ 0.67</u>	<u>US\$ 0.05</u>
Otras partidas de pérdida integral:				
Partidas que podrían ser reclasificadas posteriormente a la utilidad del año, neto de impuestos:				
Efecto de conversión de entidades extranjeras	\$ (33,421,104)	\$ (26,888,282)	\$ (6,255,715)	US\$ (425)
Movimiento neto en el valor razonable de derivados, neto de impuestos a la utilidad	(239,164)	(740,740)	(313,572)	(21)
Partidas que no serán reclasificadas a utilidad del año en períodos subsecuentes, neto de impuestos:				
Nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos, neto de impuestos a la utilidad	2,439,641	(2,438,039)	(6,807,975)	(463)
Total otras partidas de pérdida integral del período, neto de impuestos diferidos	<u>(31,220,627)</u>	<u>(30,067,061)</u>	<u>(13,377,262)</u>	<u>(909)</u>
Utilidad integral del año	<u>\$ 60,428,712</u>	<u>\$ 44,907,427</u>	<u>\$ 34,120,458</u>	<u>US\$ 2,318</u>
Utilidad integral del período atribuible a:				
Propietarios de la controladora	\$ 60,212,233	\$ 45,108,504	\$ 33,404,912	US\$ 2,270
Participación no controladora	216,479	(201,077)	715,546	48
	<u>\$ 60,428,712</u>	<u>\$ 44,907,427</u>	<u>\$ 34,120,458</u>	<u>US\$ 2,318</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

AMÉRICA MÓVIL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014

(Miles de pesos mexicanos)

	Capital social	Reserva legal	Utilidades acumuladas	Efecto de instrumentos financieros derivados de cobertura	Nuevas mediciones del pasivo neto por beneficios definidos	Ajuste acumulado de conversión	Total atribuible a los propietarios de la controladora	Participación no controladora	Tota del capital
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 96,419,636	\$ 358,440	\$ 162,057,644	\$ (242,583)	\$ (54,303,442)	\$ 25,679,215	\$ 229,968,910	\$ 6,491,789	\$ 236,460,699
Utilidad del año			90,988,570				90,988,570	660,769	91,649,339
neto de impuestos diferidos, derivados,				(253,428)			(253,428)	14,264	(239,164)
Nuevas mediciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuesto diferido					2,377,006		2,377,006	62,635	2,439,641
Efecto de conversión de entidades extranjeras						(32,899,915)	(32,899,915)	(521,189)	(33,421,104)
Utilidad integral del año			90,988,570	(253,428)	2,377,006	(32,899,915)	60,212,233	216,479	60,428,712
Dividendos			(15,216,636)				(15,216,636)	(326,620)	(15,543,256)
Recompra de acciones	(4,795)		(18,326,979)				(18,331,774)		(18,331,774)
Efecto de adquisición de negocios de NET			(155,158)				(155,158)	3,041,699	2,886,541
Otras adquisiciones de participaciones no controladas			(8,749,086)		(2,151,018)		(10,900,104)	(152,572)	(11,052,676)
Saldos al 31 de diciembre de 2012, restructurado	96,414,841	358,440	210,598,355	(496,011)	(54,077,454)	(7,220,700)	245,577,471	9,270,775	254,848,246
Utilidad del año			74,624,979				74,624,979	349,509	74,974,488
Nuevas mediciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos diferidos				(2,289,811)			(2,289,811)	(148,228)	(2,438,039)
Efecto por valor razonable de derivados, neto de impuestos diferidos				(741,321)			(741,321)	581	(740,740)
Efecto de conversión de entidades extranjeras						(26,485,343)	(26,485,343)	(402,939)	(26,888,282)
Utilidad integral del año			74,624,979	(741,321)	(2,289,811)	(26,485,343)	45,108,504	(201,077)	44,907,427
Dividendos			(15,872,527)				(15,872,527)	(68,465)	(15,940,992)
Recompra de acciones	(22,502)		(70,923,493)				(70,945,995)		(70,945,995)
Adquisición de participación no controlada			(1,466,842)				(1,466,842)	(1,100,767)	(2,567,609)
Saldos al 31 de diciembre de 2013, restructurado	96,392,339	358,440	196,960,472	(1,237,332)	(56,367,265)	(33,706,043)	202,400,611	7,900,466	210,301,077
Utilidad del año			46,146,370				46,146,370	1,351,350	47,497,720
Efecto por valor razonable de derivados, neto de impuestos diferidos				(329,112)			(329,112)	15,540	(313,572)
Nuevas mediciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos diferidos					(6,625,463)		(6,625,463)	(182,512)	(6,807,975)
Efecto de conversión de entidades extranjeras						(5,786,883)	(5,786,883)	(468,832)	(6,255,715)
Utilidad integral del año			46,146,370	(329,112)	(6,625,463)	(5,786,883)	33,404,912	715,546	34,120,458
Dividendos			(16,539,294)				(16,539,294)	(31,356)	(16,570,650)
Recompra de acciones	(9,708)		(34,646,254)				(34,655,962)		(34,655,962)
Adquisición de interés no controladora por la combinación de negocios de Telekom Austria (Nota 12)				9,751	45	(290,461)	(280,665)	39,239,141	38,958,476
Incremento de capital en Telekom Austria (Nota 12)			54,674				54,674	7,181,894	7,181,894
Otras adquisiciones de interés no controladora y otros								(4,750,919)	(4,696,245)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 96,382,631	\$ 358,440	\$ 191,975,968	\$ (1,556,693)	\$ (62,992,683)	\$ (39,783,387)	\$ 184,384,276	\$ 50,254,772	\$ 234,639,048

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

AMÉRICA MÓVIL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de flujos de efectivo

(Miles de pesos mexicanos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de				Millones de Dólares 2014
	2012	2013	2014		
Actividades de operación					
Utilidad antes de impuestos	\$ 137,632,791	\$ 105,367,219	\$ 87,205,269	US\$	5,926
Partidas en resultados que no requirieron de efectivo:					
Depreciación (Nota 10)	92,268,275	94,893,801	107,909,169		7,332
Amortización de intangibles (Nota 9 y 11)	11,316,462	6,641,032	7,084,382		481
Participación en los resultados de compañías asociadas (Nota 12)	(761,361)	(36,282)	6,073,009		413
Pérdida por baja de inversión en asociados y otros activos			3,172,218		216
Pérdida en venta de planta, propiedad y equipo	112,445	546,939	297,609		20
Costo neto del período de beneficios a empleados (Nota 17)	10,141,672	7,292,839	7,855,714		534
Pérdida (ganancia) cambiaria, neta	(18,908,099)	10,120,083	36,559,881		2,484
Intereses a favor	(3,859,086)	(2,925,834)	(7,052,271)	(	479)
Intereses a cargo	22,267,771	23,950,653	31,522,523		2,142
Participación en las utilidades en resultados	4,377,755	4,648,304	4,058,158		276
Pérdida en venta de inversión de compañías asociadas (Nota 14d)	795,028	896,956	5,554,612		377
Ganancia (pérdida) en valuación de instrumentos financieros derivados, costos de intereses capitalizados y otros, neto	2,922,679	(5,844,528)	(3,410,626)	(	232)
Ajustes al capital de trabajo:					
Cuentas por cobrar a suscriptores, distribuidores y otros	8,624,782	(12,386,088)	(11,791,213)	(	801)
Pagos anticipados	(379,179)	(1,596,241)	7,469,217		507
Partes relacionadas	45,575	(628,029)	470,719		32
Inventarios	4,104,304	(9,564,979)	2,470,754		168
Otros activos	(3,096,301)	(3,081,649)	(7,996,680)	(	543)
Beneficios a empleados	(10,649,297)	(13,524,328)	(14,916,385)	(	1,013)
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	(2,764,066)	37,754,976	14,260,208		965
Participación en las utilidades pagada	(3,354,552)	(4,013,320)	(4,737,467)	(	322)
Instrumentos financieros y otros conceptos	(924,497)	(1,194,640)	(3,984,891)	(	271)
Ingresos diferidos	1,809,425	2,541,976	1,356,453		92
Intereses recibidos	2,229,170	2,944,399	4,722,621		321
Impuestos a la utilidad pagados	(47,347,341)	(55,013,967)	(33,542,469)	(	2,279)
Flujos de efectivo generados por actividades de operación	206,604,355	187,789,292	240,610,514		16,346
Actividades de inversión					
Adquisición de propiedades, planta y equipo (Nota 10)	(121,955,947)	(118,416,286)	(126,265,297)	(	8,579)
Adquisición de intangibles (Nota 11)	(7,830,248)	(3,334,464)	(19,319,656)	(	1,313)
Dividendos cobrados de asociadas (Nota 12)	571,187	212,394	359,413		25
Ingresos por venta de propiedad, planta y equipo	58,006	44,045	96,781		7
Efectivo adquirido por la combinación del negocio de NET (Nota 12)	5,378,807				
Adquisición de negocios, neto de efectivo adquirido (Nota 12)	(2,289,018)	(1,730,588)	(11,910,582)	(	809)
Venta parcial de acciones de compañías asociadas (Nota 12)	-	4,299,360	12,066,037		820
Inversiones en compañías asociadas (Nota 12)	(71,560,918)	(15,366,062)	(2,654,342)	(	180)
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(197,628,131)	(134,291,601)	(147,627,646)	(	10,029)
Actividades de financiamiento					
Préstamos obtenidos	140,094,584	126,301,382	44,174,698		3,001
Pagos de préstamos	(97,354,311)	(60,710,863)	(36,683,909)	(	2,492)
Intereses pagados	(21,329,791)	(22,654,119)	(33,283,418)	(	2,261)
Recompra de acciones	(17,836,724)	(70,745,785)	(35,049,327)	(	2,381)
Pago de dividendos	(15,384,647)	(15,722,576)	(17,054,829)	(	1,159)
Instrumentos financieros derivados	5,003,187	(546,770)	653,116		44
Incremento de capital social de Telekom Austria (Nota 12)			7,181,894		488
Adquisición de participación no controlada	(11,052,674)	(2,567,609)	(4,696,245)	(	319)
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiamiento	(17,860,376)	(46,646,340)	(74,758,020)	(	5,079)
(Decremento) Incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(8,884,152)	6,851,351	18,224,848		1,238
Ajuste a los flujos de efectivo por variaciones en el tipo de cambio, neto	(4,752,644)	(4,175,001)	85,305		6
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	59,123,996	45,487,200	48,163,550		3,272
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 45,487,200	\$ 48,163,550	\$ 66,473,703	US\$	4,516
	2012	2013	2014		2014
Transacciones realizadas sin efectivo					
Adquisición de propiedades, planta y equipo en cuentas por pagar del año	\$ 30,461,133	\$ 15,146,947	\$ 16,771,745	US\$	1,113

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

AMÉRICA MÓVIL, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas de los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2014

(Miles de pesos mexicanos [\$], y miles de dólares [US\$],
excepto donde se indique otra denominación)

1. Información corporativa y eventos relevantes

I.- Información corporativa

América Móvil, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (en lo sucesivo, la “Compañía”, o “América Móvil” o AMX) fue constituida en México el 25 de septiembre de 2000, la Compañía presta servicios de Telecomunicaciones en 27 países en América Latina, Europa, Estados Unidos y el Caribe. Los servicios de telecomunicación incluyen servicios de voz móvil y fija, servicios de datos móviles y fijos, acceso a internet, televisión de paga (TV de Paga), así como otros servicios conexos.

- Dentro de los servicios de voz que proporciona la Compañía tanto de la operación móvil como de la operación fija, se encuentran los servicios de tiempo aire, el servicio local, la larga distancia tanto nacional como internacional y la interconexión de redes, principalmente.
- Los servicios de datos, incluyen servicios de valor agregado, a redes corporativas y servicios de datos e Internet.
- La TV de paga, representa los servicios básicos, programas adicionales, pago por evento y servicios de publicidad.
- Venta de equipos, computadoras y accesorios
- Los servicios conexos están representados por publicidad en directorios telefónicos, servicios editoriales, servicios de call center.

Para proporcionar los servicios anteriormente descritos, América Móvil tiene autorizaciones, licencias, permisos y concesiones (en conjunto indistintamente “licencias”) para construir, instalar, operar y explotar redes públicas y/o privadas de telecomunicaciones y prestar diversos servicios de telecomunicaciones (destacando la telefonía móvil y fija), así como para operar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico para los servicios de telefonía inalámbrica fija y para operar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para enlaces de microondas punto a punto y punto a multipunto; dichas licencias le permiten prestar servicios en los 27 países en los que tiene presencia, las cuales tienen vencimientos variables hasta el 2046.

Algunas licencias requieren el pago a los gobiernos respectivos de una participación con base en los ingresos por servicios ya sea mediante porcentajes fijos sobre los ingresos de servicio, o bien, sobre determinada infraestructura en operación.

Las oficinas corporativas de América Móvil se encuentran ubicadas en la ciudad de México, en la calle Lago Zurich # 245, Colonia Ampliación Granada, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11529.

Los estados financieros adjuntos fueron aprobados para su emisión por el Director Financiero de la Compañía el 29 de abril de 2015 y los eventos subsecuentes fueron considerados a partir de esa fecha. Por consiguiente serán presentados para la aprobación del consejo de accionistas de la Compañía el 30 de abril de 2015. Este consejo tiene la autoridad para aprobar o en su caso modificar los estados financieros.

II.- Eventos relevantes

(i) El 21 de marzo de 2013 el Comité Olímpico Internacional (“COI”), otorgó a la Compañía los derechos de transmisión de los XXII Juegos Olímpicos de Invierno que se celebraron en Sochi, Rusia en 2014 y los XXXI Juegos Olímpicos que se celebrarán en Río de Janeiro, Brasil, en 2016. Con esta determinación del COI, la Compañía adquirió los derechos de transmisión en todas las plataformas de medios a lo largo de América Latina, excepto Brasil.

(ii) En abril de 2013 KPN lanzó una oferta de derechos para recaudar € 3 mil millones de capital. De conformidad con el acuerdo de compra de la empresa con KPN, la Compañía suscribió una participación en la oferta de derechos en proporción a su propiedad anterior de las acciones de KPN. Tras la liquidación de la oferta el 17 de mayo de 2013, la Compañía pagó 895,8 millones de euros (14.2 mil millones de pesos) para poseer un total de 1,267,677,000 acciones de KPN continuas para representar 29.77% de las acciones emitidas de KPN. Como se explica en la nota 12, la compañía ha vendido subsecuentemente parte de su participación en KPN.

(iii) El 29 de Julio de 2013, la Compañía puso fin al acuerdo de relación con fecha del 20 de febrero de 2013 celebrado con KPN

(iv) El 7 de marzo de 2014, el nuevo Instituto Federal de Telecomunicaciones (“IFT”) publicó una resolución determinando que las subsidiarias operativas de la Compañía, incluyendo Radiomovil Dipsa, S.A. de C.V. (“Telcel”) y Telefonos de México S.A.B. de C.V. (“Telmex”), así como otras partes relacionadas como Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. son parte de un “grupo de interés económico” el cual es un “agente económico preponderante” en el sector mexicano de telecomunicaciones, e impuso ciertas regulaciones asimétricas al negocio de telefonía fija y móvil mexicano de la Compañía.

(v) El 23 de abril de 2014, Österreichische Industrieholding AG (“ÖIAG”) celebró un acuerdo de accionistas, efectivo a partir del 27 de junio de 2014, con AMX, mediante el cual ambas partes se han comprometido contractualmente a llevar a cabo conjuntamente una política a largo plazo con respecto a la administración de Telekom Austria AG (Telekom Austria), mediante el ejercicio de los derechos a voto de manera concertada (“Acuerdo de Sindicato”). Por otra parte el Acuerdo de Sindicato contiene reglas sobre el ejercicio uniforme de los derechos a voto en los órganos corporativos de Telekom Austria, derechos de nominación para los consejos de Administración y Supervisión y restricciones de transferencias de acciones. El acuerdo de accionistas y la oferta pública fueron sujetas ciertas aprobaciones regulatorias. Una vez que las condiciones fueron satisfactorias, AMX obtuvo responsabilidades operacionales en Telekom Austria e incrementó su participación en el consejo de Administración y Supervisión resultando en poder para dirigir las actividades relevantes de Telekom Austria.

(vi) El 15 de mayo de 2014 AMX lanzó una oferta pública para adquirir todas las acciones en circulación de Telekom Austria. La oferta expiró el 10 de julio y AMX recibió aprox. 104 millones de acciones equivalentes al 23.47% del capital social de Telekom Austria, a un costo de 743.4 millones de euros. AMX ahora tiene una participación de aproximadamente 50.81% en el operador austriaco. Antes de la expiración de la oferta cumplimos con todas las condiciones regulatorias en Austria y otros 6 países de Europa Central donde opera Telekom Austria. El acuerdo del sindicato actualmente cubre 351 millones de acciones de Telekom Austria, que equivale a una participación del 79.23%. Ver mayores revelaciones relativas a la adquisición de Telekom Austria en la Nota 12.

(vii) El 8 de julio de 2014, el Consejo de Administración aprobó la implementación de varias medidas que permitan reducir nuestra participación en el mercado mexicano de las telecomunicaciones por debajo del 50%, con el fin de dejar de ser un “agente económico preponderante”, la cual está aún bajo el análisis de la administración de la Compañía y está sujeto a aprobación. Adicionalmente, se ha resuelto que todos los sitios celulares (estaciones de base), incluyendo torres y la toda la infraestructura relacionada de México, sea separada de Telcel para su correspondiente operación y comercialización para todas las partes interesadas, lo anterior sujeto a ciertas aprobaciones corporativas, regulatorias y gubernamentales. La compañía concluyó que las condiciones requeridas en la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas” no son alcanzadas para dichos activos por ser considerados como mantenidos para su distribución entre los propietarios al 31 de diciembre del 2014. Ver Nota 23 Eventos posteriores.

(viii) El 30 de septiembre de 2014, se le concedió a Claro Brasil (subsidiaria de la Compañía) el uso de 20MHz de un espectro a nivel nacional en la frecuencia de 700MHz por un periodo de 15 años a través de un proceso de licitación pública. El espectro será utilizado en conjunto de la red 4G-LTE. Dichas licencias fueron pagadas y registradas en diciembre de 2014 por un monto de \$ 9,662,052.

2. Bases de preparación de los estados financieros consolidados y políticas y prácticas contables

a) Bases de preparación y medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo Internacional de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés) referidas de aquí en adelante como ("NIIF).

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los instrumentos financieros derivados (activos y pasivos) y los activos del fondo de beneficios posteriores al empleo y otros beneficios a empleados.

La preparación de los presentes estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También requiere a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Los resultados reales podrían variar a estas estimaciones y supuestos.

El peso mexicano es la moneda funcional de las operaciones mexicanas de la compañía y del reporte consolidado de la Compañía.

(i) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de América Móvil, S.A.B. de C.V. y de las subsidiarias sobre las que se ejerce control. Los estados financieros de las subsidiarias fueron preparados para el mismo período que la Compañía, aplicando políticas contables consistentes. Todas las empresas que operen en el sector de telecomunicaciones o prestan sus servicios a empresas relacionadas con esta actividad.

El control se logra cuando la Compañía está expuesta o tiene derechos, a los rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de afectar a los rendimientos a través de su poder sobre la participada. En concreto, la empresa controla una participada si y sólo si la Compañía cuenta con:

- (i) Poder sobre la participada, es decir, los derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la participada.
- (ii) Exposición o derechos a los rendimientos variables procedentes; y
- (iii) La capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en sus rendimientos.

Cuando la Compañía tiene menos de la mayoría de los derechos de voto o derechos similares de una entidad participada, la Compañía considera todos los hechos y circunstancias relevantes para determinar si tiene poder sobre una participada, entre ellas:

- (i) El acuerdo contractual con los otros tenedores de voto de la entidad participada.
- (ii) Derechos derivados de otros acuerdos contractuales; y
- (iii) Derechos de voto de la Compañía y derechos de voto potenciales.

La Compañía reevalúa si controla una participada si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control. La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Compañía adquiere el control de la subsidiaria y cesa cuando la Compañía pierde el control de la subsidiaria. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida durante el ejercicio se incluyen en el estado consolidado del resultado integral desde la fecha en que se obtiene el control y hasta la fecha de la Compañía deje de controlar a la subsidiaria.

Las pérdidas y ganancias de cada componente en el resultado integral se atribuyen a los accionistas de la Compañía y a la participación no controlada. Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adecuar a sus políticas contables con las políticas contables de la Compañía. Los saldos y operaciones intercompañías han sido eliminados en los estados financieros consolidados.

Los cambios en participación en la propiedad de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabilizan como transacción de capital. Si la Compañía pierde el control de una subsidiaria, se realiza lo siguiente:

- (i) se da baja los activos (incluyendo crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria;
- (ii) se da baja el importe en libros de las participaciones no controladoras;
- (iii) se da baja el efecto de conversión acumulado que haya sido registrado en el capital contable;
- (iv) reconocimiento del valor razonable de la contraprestación recibida;
- (v) reconocimiento del valor razonable de la inversión retenida;
- (vi) reconocimiento de cualquier superávit o déficit en el resultado del período; y
- (vii) reclasificación de la participación previamente reconocida como otras partidas de utilidad integral a utilidades, pérdidas o las ganancias retenidas, según el caso, como si la Compañía hubiera vendido directamente los activos o pasivos relacionados.

Los estados financieros de las subsidiarias fueron preparados en el mismo período que la tenedora, aplicando políticas contables consistentes. Todas las compañías operan en el campo de las telecomunicaciones o prestan sus servicios a empresas relacionadas con esta actividad.

La participación no controladora representa la parte de las utilidades o pérdidas y activos netos que no pertenecen a la Compañía y es presentada por separado en los estados consolidados de resultados integrales y dentro del capital en el estado consolidado de situación financiera, en forma separada del capital contable de América Móvil.

La participación no controlada proviene de las subsidiarias en las que no se posee el 100% de su tenencia accionaria.

Las adquisiciones de participación no controladora se contabilizan como transacciones de capital. La diferencia entre el valor en libros y el precio de suscripción por las adquisiciones de acciones bajo control común se contabilizan como una partida de capital dentro del renglón de utilidades acumuladas.

Asociadas:

Asociadas son todas aquellas entidades sobre las que la Compañía tiene influencia significativa pero no el control. De acuerdo a la NIC 28 "Inversión en Asociadas", la influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada pero no es control o control conjunto sobre esas decisiones, y ésta generalmente se da al poseer entre el 20% y el 50% de los derechos de voto de la asociada.

La inversión de la Compañía en asociadas incluye el crédito mercantil identificado en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Las inversiones en asociadas en las que se tiene influencia significativa se contabilizan utilizando el método de participación y se reconocen inicialmente al costo.

La participación de la Compañía en las ganancias o pérdidas de la asociada posteriores a la adquisición, se reconoce en el estado de resultados integral consolidado y su participación en los otros resultados integrales posteriores a la adquisición es reconocida directamente en otras partidas de utilidad integral.

La Compañía evalúa a cada fecha de reporte si existe evidencia objetiva de que la inversión en la asociada está deteriorada. De ser así la Compañía calcula la cantidad del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la asociada y su valor en libros.

La tenencia accionaria en las principales subsidiarias y afiliadas al 31 de diciembre de 2013 y 2014 es como sigue:

Nombre de la compañía	País	Participación al	
		31 de diciembre de 2013	2014
Subsidiarias:			
AMX Tenedora, S.A. de C.V. ^(a)	México	100.0%	100.0%
Carso Telecom B.V. (antes Amov Europa B.V.) ^(a)	Holanda	100.0%	100.0%
AMOV Canadá, S.A. ^(a)	México	100.0%	100.0%
Compañía Dominicana de Teléfonos, S.A. ("Codetel") ^(b)	República Dominicana	100.0%	100.0%
Sercotel, S.A. de C.V. ^(a)	México	100.0%	100.0%
Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. y subsidiarias ("Telcel") ^(b)	México	100.0%	100.0%
Telecomunicaciones de Puerto Rico, Inc. ^(b)	Puerto Rico	100.0%	100.0%
Puerto Rico Telephone Company, Inc. ^(b)	Puerto Rico	100.0%	100.0%
Servicios de Comunicaciones de Honduras, S.A. de C.V. ("Sercom Honduras") ^(b)	Honduras	100.0%	100.0%
AMX USA Holding, S.A. de C.V. ^(a)	México	100.0%	100.0%
TracFone Wireless, Inc. ("TracFone") ^(b)	Estados Unidos	98.2%	98.2%
AM Telecom Américas, S.A. de C.V. ^(a)	México	100.0%	100.0%
Claro Telecom Participacoes, S.A. ^(a)	Brasil	100.0%	100.0%
Americel, S.A. ^(b)	Brasil	100.0%	100.0%
Claro S.A. (antes BCP, S.A.) ^(b)	Brasil	100.0%	96.2%
América Central Tel, S.A. de C.V. ("ACT") ^(b)	México	100.0%	100.0%
Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. ("Telgua") ^(b)	Guatemala	99.3%	99.3%
Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones, S.A. ("Enitel") ^(b)	Nicaragua	99.5%	99.6%
Estesa Holding Corp. ^(a)	Panamá	100.0%	100.0%
Cablenet, S.A. ^(b)	Nicaragua	100.0%	100.0%
Estaciones Terrenas de Satélite, S.A. ("Estesa") ^(b)	Nicaragua	100.0%	100.0%
AMX El Salvador, S.A de C.V. ^(b)	México	100.0%	100.0%

Nombre de la compañía	País	Participación al 31 de diciembre de	
		2013	2014
Subsidiarias:			
Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. de C.V. ("CTE") ^(b)	El Salvador	95.8%	95.8%
Cablenet, S.A. ("Cablenet") ^(b)	Guatemala	95.8%	95.8%
Telecomoda, S.A. de C.V. ("Telecomoda") ^(b)	El Salvador	95.8%	95.8%
Telecom Publicar Directorios, S.A. de C.V. ("Publicom") ^(c)	El Salvador	48.9%	48.8%
CTE Telecom Personal, S.A. de C.V. ("Personal") ^(b)	El Salvador	95.8%	95.8%
Comunicación Celular, S.A. ("Comcel") ^(b)	Colombia	99.4%	99.4%
Telmex Colombia, S.A. ^(b)	Colombia	99.3%	99.3%
Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones, S.A. ("Conecel") ^(b)	Ecuador	100.0%	100.0%
AMX Argentina, S.A. ^(b)	Argentina	100.0%	100.0%
AMX Wellington Gardens, S.A. de C.V. ^(a)	México	100.0%	100.0%
Widcombe, S.A. de C.V. ^(a)	México	100.0%	100.0%
AMX Paraguay, S.A. ^(b)	Paraguay	100.0%	100.0%
AM Wireless Uruguay, S.A. ^(b)	Uruguay	100.0%	100.0%
Claro Chile, S.A. ^(b)	Chile	100.0%	100.0%
América Móvil Perú, S.A.C ^(b)	Perú	100.0%	100.0%
Claro Panamá, S.A. ^(b)	Panamá	100.0%	100.0%
Carso Global Telecom, S.A.B. de C.V. ^(a)	México	99.9%	99.9%
Empresas y Controles en Comunicaciones, S.A. de C.V. ^(a)	México	99.9%	99.9%
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. ^{(b) (2)}	México	97.7%	97.8%
Telmex Internacional, S.A. de C.V. ^(b)	México	97.7%	97.8%
Controladora de Servicios de Telecomunicaciones, S.A. de C.V. ^(b)	México	97.7%	98.4%
Telmex Argentina, S.A. ^(b)	Argentina	99.6%	99.7%
Ertach, S.A. ^(b)	Argentina	99.5%	99.8%
Telstar, S.A. ^(b)	Uruguay	99.9%	99.9%
Ecuador Telecom, S.A. ^(b)	Ecuador	97.7%	98.4%
Empresa Brasileira de Telecomunicacoes, S.A. ("Embratel") ^{(b) (1)}	Brasil	95.7%	-
Páginas Telmex Colombia, S.A. ^(c)	Colombia	97.7%	-
Claro 155, S.A. ^(c)	Chile	97.7%	-
Claro 110, S.A. ^(c)	Chile	99.9%	99.9%
Sección Amarilla USA, LLC. ^(c)	Estados Unidos	97.7%	98.4%
Publicidad y Contenido Editorial, S.A. de C.V. ^(c)	México	97.7%	98.4%
Editorial Contenido, S.A. de C.V. ^(c)	México	97.7%	98.4%
Plaza VIP COM, S.A.P.I. de C.V. ^(c)	México	97.7%	98.4%
Grupo Telvista, S.A. de C.V. ^(c)	México	88.9%	89.4%
Net Servicios de Comunicacao, S.A. ("NET") ^{(b) (1)}	Brasil	92.2%	-
Telecom Austria AG ^(b)	Austria	-	59.7%
Asociadas:			
Hitss Solutions, S.A. de C.V. ^(c)	México	35.0%	35.0%
KoninKlijke KPN B.V. ("KPN") ^(b)	Holanda	27.4%	21.1%
Telekom Austria AG ^{(b) (2)}	Austria	23.7%	-

(a) Empresas tenedoras

(b) Empresas operativas servicios móviles y fijos

(c) Empresas de publicidad, medios, contenidos y otros negocios

(1) El 31 de diciembre de 2014 estas compañías fueron fusionadas con Claro Brasil

(2) Ver Nota 12 para mayor detalle de su consolidación

(ii) Bases de conversión de estados financieros de subsidiarias y asociadas extranjeras

Los estados financieros de las subsidiarias ubicadas en el extranjero, los cuales representan en forma conjunta el 63%, 65% y 66%, aproximadamente de los ingresos de operación en 2012, 2013 y 2014 y aproximadamente el 70% y 78% de los activos totales al 31 de diciembre de 2013 y 2014, respectivamente.

Los estados financieros se convierten a las NIIF en la moneda local correspondiente, y se traducen a la moneda de reporte.

Ninguno de las subsidiarias de la Compañía, con la excepción de Bielorrusia (ver Nota 2o), operan en ambientes de economías hiperinflacionarias y la moneda local es su moneda funcional; la conversión de sus estados financieros, presentados bajo las NIIF, y denominados en las diferentes monedas locales, se efectúa de la siguiente manera:

- todos los activos y pasivos monetarios al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio;
- todos los activos y pasivos no monetarios al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio;
- las cuentas del capital al tipo de cambio vigente en la fecha en que se efectuaron las aportaciones de capital y se generaron las utilidades;
- los ingresos, costos y gastos al tipo de cambio promedio del período de que se trate;
- la diferencia resultante del proceso de conversión se reconoce en el rubro “Efecto de conversión” reflejado en el capital contable; y
- los estados consolidados de flujo de efectivo se convirtieron utilizando el tipo de cambio promedio ponderado del período de que se trate, y la diferencia resultante se presenta en el estado de flujos consolidado en el rubro denominado “Ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio”.

La diferencia resultante del proceso de conversión se reconoce en el “Efecto de conversión” incluido en el capital en el rubro de “Otras partidas de utilidad integral acumuladas”. Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, pérdida acumulada por el efecto de conversión fue de (\$33,706,043) y (\$39,783,387), respectivamente.

b) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos cuando se presta el servicio, los cuales representan los montos que la entidad recibirá y los beneficios económicos asociados con esta transacción.

En los planes de pospago, se factura al cliente, una cantidad que combina una tarifa fija que cubre cantidades específicas de los servicios, más las tasas para el uso por encima de la cantidades especificadas (minutos libres incluidos en cada plan). Los gastos relacionados a que estos ingresos son reconocidos a medida que se incurren.

La Compañía divide sus servicios principales en siete tipos que son los que se muestran en los estados de resultados integrales, y son:

Voz móvil
Datos móviles
Voz fija
Datos fijos
Televisión de paga
Venta de equipos, accesorios y computadoras
Otros servicios conexos

Para reconocer los ingresos multielementos o multiplan a su valor razón razonable, la Compañía ha diseñado los indicadores y métricas necesarias que le permiten asignar el valor razonable a cada tipo de ingreso. Cuando se trata de planes multielementos, dichos indicadores se basan en el precio ofertado en cada paquete, así como en los minutos y megabytes de navegación ofertados a los suscriptores.

Servicios de voz

- La renta mensual en los planes de post pago, se factura con base en tarifas, planes y paquetes y corresponden a servicios devengados. Los ingresos facturados por los cuales aún no se ha prestado el servicio correspondiente se reconocen como ingresos diferidos.
- Los ingresos por servicio local están representados por cargos de instalación de líneas, renta mensual del servicio y los cargos mensuales por el servicio medido con base en el número de minutos. Estos ingresos dependen del número de líneas en servicio, el número de nuevas líneas instaladas y el volumen de minutos.
- Los ingresos por concepto de servicios de interconexión, que representan todas las llamadas de otros operadores que terminan en la red celular y fija de la Compañía (servicios de interconexión entrante), se reconocen al momento en que el servicio es prestado. Dichos servicios son facturados con base en las tarifas previamente convenidas con los demás operadores.
- Los ingresos por larga distancia se originan por el tiempo aire o los minutos utilizados en realizar llamadas en una región o área de cobertura diferente a la que el cliente se encuentra activado. Estos se reconocen al momento en que el servicio es prestado.
- Los ingresos por roaming representan el tiempo aire que se cobra a los clientes cuando realizan o reciben llamadas estando de visitantes en un área de servicio local, país o región diferente al área de servicio local donde se encuentran activados. Este concepto se reconoce como ingreso en el momento en que el servicio es prestado de acuerdo a las tarifas establecidas y pactadas por las subsidiarias con otros operadores celulares tanto nacionales como internacionales. Ver Nota 1 en eventos relevantes sobre la nueva regulación.

Datos

- Los servicios de valor agregado y otros servicios, incluyen además de otros servicios de voz, servicios de datos (tales como mensajes escritos, mensajes de dos vías, descargas de tonos, servicios de emergencia, entre otros). Los ingresos se reconocen al momento en que los servicios se prestan o al momento de realizar la descarga de servicios.
- Los servicios de Internet y la venta de enlaces punto a punto y punto a multipunto se reconocen a partir de su fecha de instalación, que es similar a la fecha en la cual empieza a cursar tráfico.
- Los ingresos por redes corporativas se obtienen principalmente de líneas privadas y de proporcionar servicios de redes privadas virtuales. Estos ingresos se reconocen al momento en que se cursa el tráfico.

Televisión de paga y venta de contenidos

- Los ingresos por televisión de paga y venta de contenidos incluyen pagos por concepto de paquetes, pagos por evento y publicidad, los cuales se reconocen cuando se prestan los servicios.

Venta de equipos, accesorios y computadoras

- La venta de equipos celulares y computadoras, los cuales en su mayoría se realizan a distribuidores autorizados y al público en general, son registrados como ingresos cuando los productos son entregados y aceptados, y los distribuidores y el público en general no tienen derecho de devolver los productos y la recuperación de los importes es altamente probable.

La gran mayoría de las ventas de equipo se realiza mediante distribuidores, aunque no es limitativo a estos últimos, ya que una porción de las ventas de equipo se realiza a través de los centros de atención a clientes.

Otros ingresos conexos

Derechos de transmisión

- Los derechos de transmisión incluyen la exclusividad para la transmisión de los juegos Olímpicos de invierno y las Olimpiadas de Rio de Janeiro 2016, los cuales son capitalizados conforme a su costo de adquisición.

Ingresos por publicidad

- Los ingresos de publicidad a través de la publicación del directorio telefónico, se reconocen proporcionalmente durante el período de vigencia del directorio.

Programas de puntos

- Algunas subsidiarias ofrecen un programa de puntos que inicialmente se reconocen como ingresos diferidos. En el momento de la redención de punto se concilia el ingreso diferido y se reconoce un ingreso conjuntamente con el costo del equipo.

c) Costo de los equipos celulares y computadoras

El costo de los equipos celulares y computadoras es reconocido en resultados al momento en que se reconocen los ingresos correspondientes. Los costos relacionados con la venta de dichos equipos se reconocen dentro del costo de ventas y servicios. Ver Nota 9.

d) Costo de servicio

Estos costos están representados por el costo de terminación de llamadas en las redes de otros operadores, los costos de enlaces entre la red fija y la red celular, los pagos por concepto de larga distancia, las rentas por uso de infraestructura (enlaces, puertos y servicio medido), el intercambio de mensajes entre operadores, la interconexión saliente con otros operadores móviles, los costos de renta por uso de satélites, principalmente, y se reconocen dentro del costo de ventas y servicios en el momento en que el servicio es recibido por parte de los otros operadores fijos o celulares. Además incluyen los costos de última milla y costos de instalación de líneas.

Los costos de instalación y el decodificador relativos al costo de última milla son capitalizados al momento de realizar la instalación y depreciados en la vida útil promedio en que el cliente permanece activado en la Compañía.

- Comisiones a distribuidores

Los acuerdos de distribución prevén tres tipos de comisiones relativas a los planes de postpago.

Las comisiones por permanencia y volúmenes de activación se reconocen mensualmente como gastos en resultados con base en información estadística, sobre la retención de clientes, volúmenes de venta y número de nuevos clientes contratados a través de cada distribuidor. Las comisiones por permanencia se pagan cuando los clientes continúan activados por un nuevo período y las de volumen al momento en que el distribuidor alcanza determinados rangos de clientes activados.

En los tres casos las comisiones se reconocen dentro de los gastos generales, comerciales y de administración, ya que dichas comisiones no se repercuten en el precio de los servicios y productos.

e) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos menores a tres meses. Estas inversiones se presentan a su costo de adquisición más intereses devengados, importe que es similar a su valor de mercado.

La Compañía también mantiene efectivo restringido como colateral para cumplir ciertas obligaciones contractuales (ver Nota 9). El efectivo restringido es presentado dentro de otros activos no corrientes debido a que dichas restricciones son a largo plazo por naturaleza.

f) Estimación para cuentas incobrables

La Compañía reconoce de manera periódica en sus resultados una estimación para cuentas incobrables, basada principalmente en la experiencia, en la antigüedad de las cuentas y en los tiempos en que tardan los procesos de disputas con los operadores, así como en el tipo de mercado en que se tiene segmentados a los clientes (gobierno, empresarial y mercado masivo).

Las políticas y procedimientos de recuperación varían dependiendo del historial crediticio del cliente, del crédito otorgado y de la antigüedad de las llamadas en otros casos.

La evaluación del riesgo de incobrabilidad de cuentas por cobrar a partes relacionadas se realiza cada año a través de un análisis de la posición financiera de cada parte relacionada y del mercado en que operan.

g) Inventarios

Los inventarios se reconocen inicialmente a su costo histórico y se valúan por el método de costos promedios sin exceder a su valor neto de realización, y están representados por equipos celulares, accesorios, tabletas y otros dispositivos, principalmente.

La estimación para inventarios de lento movimiento y obsoletos se realiza en función de la antigüedad de las mismas y de su rotación.

La diferencia entre el precio de venta subsidiado al usuario final y el costo del equipo, se reconoce como costo de equipo en el Costo de ventas y servicios del estado consolidado de resultado integral del ejercicio, al momento de la entrega.

h) Adquisiciones de negocios y crédito mercantil

Las adquisiciones de negocios, se reconocen bajo el método de adquisición que de acuerdo con la NIIF 3, "Adquisición de negocios" consiste en términos generales en lo siguiente:

- (i) Identificar al adquirente
- (ii) Determinar la fecha de adquisición
- (iii) Valuar los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos
- (iv) Reconocer el crédito mercantil o la ganancia de una compra a precio de ganga.

Para las subsidiarias adquiridas, el crédito mercantil representa la diferencia entre el precio de compra y el valor justo de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición. Para las asociadas adquiridas, la inversión en asociadas incluye el crédito mercantil identificado en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro.

Los costos relacionados con la adquisición son contabilizados como gastos en “otros gastos” dentro de los estados financieros consolidados de utilidad integral a medida que se incurre en ellos.

Cuando la compañía adquiere un negocio, evalúa los activos y pasivos financieros asumidos mediante una apropiada clasificación y designación de acuerdo con los términos contractuales, circunstancias económicas y condiciones pertinentes a la fecha de adquisición. Esto incluye la separación de derivados implícitos en los contratos principales de la adquirida.

Si la combinación de negocios es alcanzada en etapas, cualquier interés de capital mantenido previamente es remedido a su valor justo a la fecha de adquisición y cualquier pérdida o ganancia resultante es reconocida como pérdida o ganancia en “otros gastos” dentro de los estados financieros de utilidad integral.

El crédito mercantil es medido inicialmente como el exceso de la suma del valor justo de la contraprestación transferida más cualquier participación no controlada en la adquirida sobre el valor neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos identificables a la fecha de adquisición.

Si la contraprestación pagada es menor que el valor justo de los activos netos de la compañía adquirida, (en el caso de una compra a bajo precio), la diferencia es reconocida en los estados financieros de utilidad integral.

La recuperabilidad del crédito mercantil se revisa anualmente, o antes, si las circunstancias indican que el valor en libros del crédito mercantil pudiera no ser recuperable.

La posible pérdida de valor del crédito mercantil es determinada analizando el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (o grupo) al que el crédito mercantil fue asignado al momento en que se originó. Si el valor recuperable es menor al valor en libros, dicha diferencia es cargada a resultados de operación como pérdida por deterioro.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014, no se reconocieron pérdidas por deterioro en el crédito mercantil mostrado en los estados consolidados de situación financiera.

i) Propiedades, planta y equipo

(i) Las propiedades, planta y equipo se registran a su valor de adquisición, neto de su depreciación acumulada. La depreciación es calculada sobre el costo de los activos utilizando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, a partir del mes siguiente en que se encuentran disponibles para su uso.

Los costos por préstamos que se incurren en financiamientos genéricos en construcciones en proceso con un período mayor a 6 meses son capitalizados como parte del costo del activo. Durante 2012, 2013 y 2014 se capitalizaron costos de financiamiento por un importe de \$3,152,811 y \$3,002,576 y \$3,258,928, respectivamente.

Además del precio de compra y los costos directamente atribuibles al proceso de preparar el activo, en términos de ubicación física y condición para que pueda operar de la forma prevista por la administración, el costo de los activos también incluyen los costos estimados por desmantelamiento y remoción del activo, y para la restauración del sitio en el que se localiza. (ver Nota 15c).

(ii) El valor neto en libros de una partida de propiedades, planta y equipo se deja de reconocer al momento de su venta o cuando ya no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan de la venta de una partida de propiedades, planta y equipo representa la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta, si los hubiese, y el valor neto en libros de la partida y se reconoce como otros ingresos o gastos de operación en el estado consolidado de resultados integrales.

(iii) La Compañía evalúa periódicamente los valores residuales, las vidas útiles y métodos de depreciación de sus propiedades, planta, y equipo. En su caso, el efecto de cualquier cambio en las estimaciones contable es reconocido prospectivamente, a cada cierre de ejercicio, de acuerdo con la NIC 8, "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores".

Si una partida de propiedades, planta y equipo se compone de diversos componentes con diferentes vidas útiles estimadas, los componentes individuales importantes se deprecian durante sus vidas útiles individuales. Los costos de mantenimiento y los gastos de reparación se cargan a resultados conforme éstos se incurren.

Las tasas de depreciación anuales son las siguientes:

Planta telefónica en operación y equipo:

Equipo de monitoreo y desempeño de la red	20% - 33%
Radiobases	20%
Equipo de conmutación y centrales telefónicas	20%
Torres, antenas y obra civil	10%
Equipo de medición	17%
Edificios	3.33%
Cable Submarino	5%
Otros activos	10% - 33%

(iv) El valor en libros de las propiedades, planta y equipo se revisa anualmente por indicios de deterioro en dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el valor razonable menos costos de disposición y su valor de uso (el cual es el valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014, no se reconocieron pérdidas por deterioro.

(v) Inventarios para operar la planta

El almacén de planta telefónica se valúa a través del método del costo promedio, sin que exceda a su valor de realización.

La valuación de los inventarios para la operación de la planta telefónica que se consideran obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor neto de realización. El cálculo del valor recuperable de existencias se realiza en función de la antigüedad de las mismas y de su rotación.

j) Intangibles

(i) Licencias

Las licencias para operar redes de telecomunicación inalámbricas son registradas a su costo de adquisición, neto de su amortización acumulada.

Las licencias cuyas características de operación implican la renovación automática únicamente con dar aviso a las autoridades regulatorias son consideradas como de vida indefinida. De acuerdo a lo anterior, no se amortizan. Las licencias son amortizadas cuando la Compañía no tiene las bases para concluir que tienen vida indefinida. Las licencias son amortizadas usando el método de línea recta en un período que fluctúa entre 5 a 20, en función a su período de su uso. Los pagos a las entidades gubernamentales se reconocen en el costo de ventas y servicios.

(ii) Marcas

Las marcas adquiridas se registran a su valor razonable a la fecha de valuación cuando se adquieren. La vida útil de las marcas se evalúa ya sea como de vida definida o indefinida. Las marcas de vida definidas se amortizan usando el método de línea recta en un período con rangos de 1 a 10 años. Las marcas de vida indefinida no se amortizan, pero se prueba anualmente la existencia de deterioro a nivel unidad generadora de efectivo. La evaluación de vida indefinida se revisa anualmente para determinar si su vida indefinida es aún soportable, en su caso, se cambia la vida útil de indefinida a definida prospectivamente.

(iii) Derechos de uso de capacidad

Los derechos por compra de uso de capacidad son reconocidas de acuerdo al monto pagado por el derecho de cursar tráfico y se amortizan en función del período de vigencia de las mismas.

El valor en libros de los activos intangibles de vida indefinida se revisa anualmente, y en el caso de activos intangibles con vida definida cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el valor razonable, menos gastos de disposición, y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

(iv) Relaciones con Clientes

El valor de las Relaciones con Clientes es determinado y valuado en el momento en que una nueva subsidiaria es adquirida, de acuerdo a la NIIF 3, a su valor justo bajo un enfoque de ingresos y es amortizado de acuerdo a la vida útil de la relación con el cliente en cinco años.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014, no se reconocieron pérdidas por deterioro en licencias y derechos de uso de capacidad, marcas y relaciones con clientes en cinco años.

k) Deterioro de activos de larga duración

Se tiene la política de evaluar la existencia de indicios de posible deterioro sobre el valor de los activos de larga duración, inversiones en asociadas, crédito mercantil y activos intangibles. Si existen tales indicios, o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual (Crédito mercantil, activos intangibles de vida indefinida), se estima el valor recuperable del activo, siendo éste mayor que el valor razonable, menos gastos de disposición, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor en libros, se considera que existe deterioro. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en los resultados del ejercicio de que se trate. Los cargos por depreciación y/o amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente. El deterioro se determina para activo en lo individual. El valor recuperable se determina para cada activo en lo individual, excepto cuando se trata de activos que generan flujos de efectivo que son interdependientes con los generados por otros activos o grupo de activos.

Para determinar los cálculos de deterioro, la Compañía utiliza los planes estratégicos de las distintas unidades generadoras de efectivo a las que están asignadas los activos. Dichos planes estratégicos generalmente abarcan un período que comprende la vida remanente del activo dominante. Para períodos superiores, a partir del quinto año se utilizan proyecciones mantenidas constantes para todos los años siguientes aplicando una tasa sin crecimiento.

Premisas clave utilizadas para el cálculo del valor en uso.

Las proyecciones se realizan por la administración de la Compañía en términos reales, sin inflación y en pesos con valor adquisitivo al 31 de diciembre de 2014.

En el procedimiento de elaboración de la información para a las proyecciones financieras, consideran las premisas y supuestos de participantes del mercado en condiciones similares.

Las sinergias locales no se toman en consideración, como no hubiera considerado cualquier otro participante del mercado en la preparación de la información financiera proyectada.

Las premisas utilizadas para hacer las proyecciones financieras fueron validadas por el Director General de la Compañía y el Director Financiero de cada una de las UGEs, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Clientes actuales y crecimiento esperado de ingresos
- Tipo de clientes o suscriptores (prepago, post pago, líneas fijas y casa pasadas)
- Situación del mercado y expectativas de penetración
- Nuevos productos y servicios
- Entorno económico de cada país
- Inversiones en mantenimiento del activo actual
- Inversiones en tecnología para expansiones del activo actual
- Consolidación de mercado y sinergias de los participantes de mercado

Las proyecciones pueden diferir de los resultados obtenidos a través del tiempo. Sin embargo, América Móvil elabora sus estimaciones basados en la situación actual de cada una de las UGEs.

Los montos recuperables están basados en su valor en uso. El valor en uso fue determinado con base al método de flujos descontados de efectivo. Las premisas claves usadas en la proyección de flujos de efectivo son:

- “EBITDA” ajustado (que la Compañía define: utilidad operativa excluyendo fluctuaciones cambiarias más depreciación y amortización) / margen sobre el ingreso
- Gasto de inversión (“CAPEX” por sus siglas en inglés) / margen sobre el ingreso, y
- El costo de capital promedio ponderado (“WACC” por sus siglas en inglés) usado para descontar las proyecciones de flujos.

Para la determinación de la tasa de descuento, se utiliza el WACC y se determina para cada una de UGE, en términos reales, como se describe en los párrafos siguientes.

Las tasas de descuento estimadas para realizar las pruebas de deterioro de conformidad al NIC 36 “Deterioro del valor de los activos” para cada UGE, consideran supuestos de participantes de mercado. Los participantes de mercado se seleccionan tomando en consideración el tamaño, operación y características de negocios similares al de América Móvil.

La tasa de descuento representa la evaluación actual del mercado respecto de los riesgos específicos asociados a cada UGE, considerando el valor del dinero en el tiempo y los riesgos particulares de los activos subyacentes que no se incorporaron a las estimaciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en las circunstancias específicas de la UGE y de los participantes de mercado. El riesgo específico del segmento se incorpora mediante la aplicación de factores beta.

El indicador de riesgo beta se evalúa anualmente sobre la base de la información de mercado disponible para el público.

Los supuestos de participantes de mercado son importantes porque, así como se utiliza información de la industria para estimar las tasas de crecimiento, la Compañía evalúa de qué manera la participación de mercado de la unidad, en relación con sus competidores, podrían cambiar durante el período presupuestado.

A continuación se muestra el EBIDTA, CAPEX y tasa de descuento utilizadas para los ejercicios 2013 y 2014:

	EBIDTA ajustado/ margen de ingresos	CAPEX/margen de ingresos	Tasa de descuento (WACC)
2013:			
Brasil (Movil, fija y T.V.)	18.11% - 31.37%	15.48% - 27.07%	6.47%
Puerto Rico	22.69%	5.05%	8.09%
República Dominicana	39.78%	12.47%	9.41%
México	33.48% - 49.74%	5.38% - 18.5%	5.35%
Ecuador	49.80%	9.49%	11.78%
Perú	40.36%	10.23%	6.54%
El Salvador	40.62%	14.90%	8.05%
Chile	12.75%	17.52%	6.00%
Colombia	29.00% - 47.81%	11.63% - 16.27%	6.20%
Otros Países	9.40% - 44.37%	0.48% - 28.68%	8.05% - 13.61%
2014:			
Europa (7 países)	27.09%	35.08%	6.92%
Brasil (Móvil, fija y T.V.)	15.41%-30.53%	31.56%-41.40%	10.29%
Puerto Rico	36.43%	9.24%	12.14%
República Dominicana	39.55%	16.72%	11.39%
México	34.51%-49.12%	4.87-12.07%	9.19%
Ecuador	45.21%	9.26%	15.11%
Perú	35.15%	14.14%	10.65%
El Salvador	41.88%	16.89%	12.13%
Chile	6.63%	34.09%	9.59%
Colombia	29.50%-41.35%	13.25%-39.5%	10.55%
Otros países	5.29% - 44.32%	0.73%- 30.43%	11.88%-16.67%

En el caso de México, Colombia, Brasil y Europa incluye la operación fija y móvil.

I) Arrendamientos

La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo traspasa el derecho de uso del activo a la Compañía.

- Arrendamientos operativos

Aquellos arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado, tienen la consideración de arrendamientos operativos. Los pagos realizados bajo contratos de arrendamiento de esta naturaleza se cargan a resultados de forma lineal a lo largo del período de alquiler.

- Arrendamientos financieros

Aquellos acuerdos de arrendamiento que transfieren a la Compañía los riesgos y beneficios significativos característicos de la propiedad de los bienes, reciben el tratamiento de contratos de arrendamiento financiero. De conformidad con lo anterior, al inicio del período de arrendamiento el activo, se clasifica de acuerdo con su naturaleza, y la deuda asociada se registra por el importe del valor razonable del bien arrendado o el valor presente de las cuotas mínimas pactadas, el valor menor. El importe de las cuotas pagadas se asigna proporcionalmente entre reducción del principal de la deuda por arrendamiento y costo financiero, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en el saldo remanente del pasivo. Los costos financieros se cargan en la cuenta de resultados a lo largo de la vida del contrato.

- m) Activos y pasivos financieros

- Activos financieros

Los activos financieros son categorizados en su reconocimiento inicial como: (i) activos financieros medidos a su valor razonable, (ii) préstamos y cuentas por cobrar, (iii) activos y pasivos financieros mantenidos a su vencimiento y (iv) disponibles para su venta, o (v) derivado de cobertura.

- Reconocimiento inicial

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuibles a su compra o emisión, excepto por aquellos designados a su valor razonable a través de las utilidades o pérdidas.

- Valoración posterior

La medición posterior de los activos está condicionado por la forma en que se clasifican en: (i) los activos a valor razonable con cambios través de resultados (ii) inversiones conservadas al vencimiento, (iii) Las inversiones financieras disponibles para la venta, (iii) préstamos y cuentas por cobrar y (iv) derivados de cobertura.

Activos financieros a valor razonable a través de resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar y activos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable a través de resultados como mantenidos para negociar si se adquieren con la finalidad de su venta o recompra a corto plazo. Los derivados, incluyendo derivados implícitos por separado son también mantenidos para negociar a menos que sean designados como instrumentos de cobertura efectivos como se define en la NIC 39. Los activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable con los cambios netos en su valor razonable en el estado consolidado de resultados integral en el renglón de “Valuación de derivados, costos financieros de obligaciones laborales y otros conceptos”.

Las inversiones conservadas al vencimiento

Las inversiones conservadas al vencimiento son aquéllas que la Compañía tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento, y se registran al costo de adquisición que incluye gastos de compra, y primas o descuentos relacionados con la inversión que se amortizan durante la vida de la inversión con base en su saldo insoluto, menos cualquier deterioro. Los intereses y dividendos sobre inversiones clasificadas como mantenidas al vencimiento se incluyen dentro de los intereses devengados a favor.

Inversiones financieras disponibles para la venta

Las inversiones financieras disponibles para la venta se registran a valor razonable, con las ganancias y pérdidas no realizadas, netas de impuestos, reportados dentro de otras partidas de la utilidad integral. Los intereses y dividendos sobre inversiones clasificadas como disponibles para la venta se incluyen dentro de los intereses devengados a favor. El valor razonable de las inversiones está disponible tomando su valor de mercado. Los efectos cambiarios de los valores disponibles para venta se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales en el período en que se originen.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar con un período relevante (incluyendo cuentas por cobrar a suscriptores, distribuidores y otras cuentas por cobrar) se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento de intereses sería inmaterial.

Esta categoría aplica generalmente a las cuentas por cobrar a suscriptores, distribuidores y deudores diversos. Para mayor información sobre cuentas por cobrar, ver Nota 5.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, en su caso, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja principalmente (es decir, eliminado del estado consolidado de situación financiera) cuando: Los derechos a recibir flujos de efectivo del activo han vencido o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos sin demora material a un tercero en virtud de un acuerdo de "transferencia ", y (i) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo , o bien (ii) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo , pero se ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo de un activo o ha llegado a un acuerdo de transferencia, se evalúa si, y en qué medida retiene los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Cuando no se ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni retiene el control del activo transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo transferido en la medida del involucramiento continuo de la Compañía. En ese caso, la empresa también reconoce un pasivo asociado. El activo transferido y el pasivo asociado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones que la Compañía ha contratado.

Deterioro de activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, AMX evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida incurrida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Activos financieros a costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si AMX determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías de acuerdo a la naturaleza de los instrumentos financieros contratados o emitidos: (i) pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, (ii) pasivos financieros medidos a su costo amortizado. Los pasivos financieros de la Compañía incluyen las cuentas por pagar a proveedores, ingresos diferidos, otras cuentas por pagar, préstamos e instrumentos financieros derivados. Los instrumentos financieros derivados se valúan a su valor razonable; la deuda a corto y largo plazo y las cuentas por pagar son contabilizados como pasivos financieros o medidos a su costo amortizado.

- Reconocimiento inicial

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de la deuda y préstamos y las cuentas por pagar, neto de costos de transacción directamente atribuibles.

- Valoración posterior

La medición de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contratan con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados adquiridos por la Compañía, que no se designan como instrumentos de cobertura según lo define la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición. Los derivados implícitos separados también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficiente.

Las ganancias o pérdidas por pasivos financieros mantenidos para negociar se reconocen en el estado consolidado de resultados integral.

Los pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable en resultados se designan en la fecha inicial de reconocimiento, y sólo si los criterios de la NIC 39 se cumplen. América Móvil no designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en el estado consolidado de resultados integral.

Deuda y préstamos

Después del reconocimiento inicial, la deuda y préstamos que devengan intereses se miden posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultado integral cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado consolidado de resultado integral.

Esta categoría se aplica en general a los préstamos que devengan intereses. Para obtener más información, ver Nota 14.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando la obligación derivada del pasivo ha sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo acreedor en términos sustancialmente diferentes, o los términos del pasivo existente se modifican sustancialmente, dicho reemplazo o modificación se trata como la baja del pasivo original y se reconoce un pasivo nuevo. La diferencia de los respectivos valores en libros se reconoce en el estado consolidado de resultado integral.

- Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado consolidado de situación financiera si, y solo si:

- (i) Existe un derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos, y
- (ii) Existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y liquidar los pasivos en forma simultánea.

- Valor razonable de los instrumentos financieros

A cada fecha de presentación de información, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en los mercados activos se determina considerando los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los corredores (precio de compra para las posiciones activas y precio de venta para las posiciones pasivas), sin deducción alguna de los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo, el valor razonable se determina utilizando las técnicas de valuación adecuadas. Dichas técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado bajo el principio de plena competencia; referencias al valor razonable actual de otro instrumento financiero que sea esencialmente similar: análisis de los flujos de efectivo descontados u otros modelos de valuación.

En las Notas 7 y 19 se proporciona un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros.

n) Transacciones en monedas extranjeras

Las operaciones en monedas extranjeras se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado consolidado de posición financiera. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

Los tipos de cambio utilizados para la conversión de monedas extranjeras con respecto al peso mexicano son como sigue:

País o zona	Divisa	Tipo de cambio promedio de			Tipo de cambio al	
		2014	2013	2012	31 de diciembre de	2013
Argentina ⁽¹⁾	Peso Argentino	1.6405	2.3410	2.9305	1.7212	2.0053
Brasil	Real	5.6574	5.9334	6.7605	5.5410	5.5820
Colombia	Peso Colombiano	0.0067	0.0068	0.0073	0.0062	0.0068
Guatemala	Quetzal	1.7195	1.6244	1.6808	1.9374	1.6676
Estados Unidos ⁽²⁾	Dólar	13.2969	12.7660	13.1663	14.7180	13.0765
Uruguay	Peso Uruguayo	0.5726	0.6249	0.6568	0.6040	0.6104
Nicaragua	Córdobas	0.5122	0.5164	0.5594	0.5533	0.5162
Honduras	Lempiras	0.6291	0.6228	0.6758	0.6794	0.6304
Chile	Peso chileno	0.0233	0.0258	0.0274	0.0243	0.0249
Paraguay	Guaraní	0.0030	0.0030	0.0030	0.0032	0.0029
Perú	Soles	4.6830	4.7271	5.0952	4.9241	4.6769
República Dominicana	Peso Dominicano	0.3050	0.3052	0.3373	0.3313	0.3050
Costa Rica	Colón	0.0244	0.0253	0.0259	0.0270	0.0258
Unión Europea	Euro	17.6507	16.9693	16.9276	17.8058	17.9710
Bulgaria	Lev	8.8045			8.9984	
Bielorrusia ⁽³⁾	Rublo Bielorruso	0.0012			0.0012	
Croacia	Kuna Croacia	2.2508			2.3051	
Macedonia	Denar Macedonio	0.2805			0.2860	
Serbia	Dinar Serbia	0.1449			0.1500	

- (1) Corresponde el tipo de cambio oficial publicado por el Banco Central de la República de Argentina. El peso argentino ha experimentado una devaluación significativa en los últimos años y el Gobierno ha adoptado diversas normas y reglamentos desde finales de 2011, que estableció nuevos controles restrictivos sobre los flujos de capital hacia el País. Estos controles de cambio han prácticamente cerrado el mercado de divisas para las transacciones comerciales. En general, se informó que el tipo de cambio del peso argentino / dólar en el mercado no oficial difiere sustancialmente de la tasa de cambio oficial. El gobierno argentino podría imponer más controles de cambio o restricciones a la circulación de capital y tomar otras medidas en el futuro, en respuesta a la fuga de capitales o una depreciación significativa del peso argentino.
- (2) Incluye los países de Estados Unidos, Ecuador, El Salvador, Puerto Rico y Panamá
- (3) El tipo de cambio de cierre es aplicado para la conversión de los ingresos y gastos de acuerdo a la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias”

o) Información financiera en economías hiperinflacionarias

Los estados financieros de subsidiarias localizadas en economías hiperinflacionarias son re expresados antes de ser convertidos a la moneda de reporte de América Móvil y antes de la consolidación para reflejar el mismo valor monetario para todas las partidas. Las partidas reconocidas en el estado de situación financiera que no son medidas a la unidad de medida de cierre aplicable son re expresadas basadas en el índice general de precios. Todas las partidas no monetarias medidas al costo o al costo amortizado son re expresadas por el cambio en el índice general de precios de la fecha de la transacción a la fecha de reporte. Los conceptos monetarios no son re expresados. Todas las partidas del capital contable son re expresadas por el cambio en el índice general de precios desde su adición hasta la fecha de reporte. Todas las partidas de utilidad integral son re expresadas por el cambio en el índice general de precios de la fecha de reconocimiento inicial a la fecha de reporte. Las pérdidas y ganancias resultantes de la posición neta de las partidas monetarias son reportadas en los estados consolidados de utilidad integral en el resultado financiero en diferencias cambiarias. Los estados financieros de las subsidiarias en Bielorrusia son reportados sobre la unidad de medida aplicable a la fecha de reporte. La subsidiaria de Bielorrusia de la Compañía representa el 0.9% de los activos consolidados de América Móvil al 31 de diciembre de 2014, y 0.8% de los ingresos por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

p) Cuentas por pagar, pasivos acumulados y provisiones

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada es determinada antes de impuestos y refleja las condiciones de mercado a la fecha del estado consolidado de situación financiera y en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En estos casos, el incremento en la provisión se reconoce como un gasto financiero.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, las contingencias solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

q) Beneficios a empleados

En las subsidiarias de Teléfonos de México, S.A. de C.V., Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., Telecomunicaciones de Puerto Rico, Inc., Claro Brasil y Telekom Austria, se tienen establecidos planes de pensiones de beneficio definido. Claro Brasil también tiene planes médicos y los planes de aportación definida. La Compañía reconoce los costos de estos planes sobre la base de cálculos actuariales independientes, y se determinó utilizando el método de crédito unitario proyectado. El último cálculo actuarial se realizó al 31 de diciembre de 2014.

México

En las subsidiarias mexicanas se tiene la obligación de cubrir primas de antigüedad al personal con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo ("LFT") Mexicana. Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras netas de inflación.

Puerto Rico

De acuerdo a lo establecido en el Acto de Seguridad de Renta de Jubilación de 1974 de la República de Puerto Rico, todos los empleados de tiempo completo tienen derecho a un plan de pensiones; Las aportaciones a dicho plan son deducibles para el impuesto sobre la utilidad.

El plan de pensiones se compone de dos elementos:

- (i) Por la pensión vitalicia o jubilación, a la cual se tiene derecho cuando se han cumplido determinados años de servicio y se calcula aplicando ciertos porcentajes a los años de servicio tomando como base los últimos tres años de sueldo, y
- (ii) Por el pago de un monto que fluctúa entre 9 y 12 meses de sueldo vigente. El número de meses (9 ó 12), está también en función de los años de servicio.

Brasil

En Brasil la Compañía ofrece un plan de beneficios definidos y un plan de asistencia médica post retiro, y un plan de contribución definida, a través de un fondo de pensión que complementa al beneficio por retiro del gobierno, para ciertos empleados.

Bajo el plan de beneficios definidos, la Compañía hace contribuciones mensuales al fondo de pensión equivalente al 17.5% del salario total del trabajador. Adicionalmente, la Compañía contribuye un porcentaje del salario total base para financiar el plan de asistencia médica post retiro para los empleados que se mantengan en el plan de beneficios definidos. Cada empleado realiza una contribución al fondo de pensión con base en su edad y salario. Todos los empleados de reciente contratación, automáticamente se adhieren al plan de contribución definida y no se permite la entrada a más al plan de beneficios definidos. Para el plan de contribución definida ver Nota 17.

Austria

En Austria la Compañía proporciona beneficios para el retiro bajo planes de contribución definida y de beneficios definidos.

En el caso de los planes de contribución definida, la Compañía paga contribuciones a planes de pensión de administración pública o privada o seguros de cesantía en forma obligatoria o contractual. Una vez que las contribuciones han sido pagadas, la Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales. Las contribuciones regulares son reconocidas en gastos relacionados con empleados en el año en el que ocurren.

Todas las demás obligaciones de beneficios a empleados son planes de beneficios definidos no financiados por las cuales la Compañía registra provisiones las cuales son calculadas utilizando el método de crédito unitario proyectado. Las obligaciones por beneficios futuros se miden utilizando los métodos actuariales con base en una adecuada evaluación de la tasa de descuento, tasa de rotación de empleados, tasa de aumento salarial y tasa de incremento de pensiones.

Ecuador

En la subsidiaria Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones, S.A., existe un plan de pensiones donde la Compañía compra una anualidad para el empleado a una compañía aseguradora por la que la Compañía paga únicamente una prima anual. De acuerdo a NIIF este plan se clasifica como un plan de beneficio definido, por lo únicamente se revela del costo del plan del ejercicio.

Otras subsidiarias

En el resto de las subsidiarias no existen planes de beneficios definidos ni estructuras de contribución definida obligatorios para las empresas. Sin embargo, se realizan contribuciones a los planes nacionales de pensión, seguridad social y pérdida del puesto del trabajo de conformidad a los porcentajes y tasas establecidos en las nóminas y de acuerdo a las legislaciones laborales de cada país. Dichas aportaciones se realizan ante los organismos que designa cada Estado y se reconocen conforme se devengan en los estados consolidados de resultado integral.

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos, el efecto del límite de activos actuariales, excluyendo los intereses netos (no aplicable a la Compañía) y el rendimiento de los activos, excluyendo los intereses netos, se reconocen inmediatamente en el estado consolidado de situación financiera en otras partidas de utilidad integral en el período en que se producen. Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos no se reclasifican a utilidad o pérdida en los períodos siguientes.

Los costos de servicios pasados se reconocen en el resultado del periodo a la fecha anterior de:

- (i) La fecha de la modificación o reducción del plan , y
- (ii) La fecha en que la Compañía reconoce los costos reestructurados

Los intereses netos sobre el pasivo de beneficios definidos neto se calculan aplicando la tasa de descuento al activo o pasivo neto por beneficios definidos y se reconocen dentro del renglón de "Valuación de derivados, costos financieros de obligaciones laborales y otros conceptos" en el estado consolidado de resultado integral. Por otra parte, los cambios en la obligación de beneficio definido neto se reconoce dentro del "costo de ventas y servicios" y los "gastos generales, comerciales y de administración" en el estado consolidado de resultados integrales.

Ausencias compensadas

La Compañía reconoce una provisión por los costos derivados de ausencias compensadas, como lo son las vacaciones, con base en el método de lo devengado.

r) Participación de los trabajadores en las utilidades ("PTU")

La PTU es pagada por algunas subsidiarias de la Compañía a sus empleados elegibles. En México, hasta el 31 de diciembre de 2013, se determina aplicando la tasa del 10% de la base gravable de cada empresa, a excepto por la consideración los dividendos acumulados de las personas legales residentes en México, del valor de la depreciación histórica actualizada, las ganancias y pérdidas cambiarias, que no está incluido hasta que el activo se enajena o el pasivo se pague y se excluyen otros efectos de la inflación. Hasta el 1 de Enero de 2014, la PTU se calculaba utilizando la misma base para el impuesto a la utilidad a excepción de lo siguiente:

- (i) No son deducibles las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores ni la PTU pagada durante el año.
- (ii) Los pagos a empleados exentos de impuestos son totalmente deducibles en el cálculo de la PTU.

La PTU es presentada como un gasto de operación en los estados financieros de utilidad integral.

s) Impuestos

- Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

El impuesto a la utilidad diferido se determina utilizando el método del pasivo, con base en las diferencias temporales entre los valores fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de presentación de los estados financieros.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden con base en las tasas fiscales que estarán vigentes en el ejercicio cuando el activo se materialice o el pasivo se liquide, con base en las tasas fiscales (y legislación fiscal) que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse en la fecha de presentación de información. El valor neto en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de información y se reduce en la medida en que ya no sea probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes para permitir que se apliquen todos o una parte de los activos por impuestos diferidos. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada fecha de presentación de información y se comienzan a reconocer en la medida en que sea probable que haya utilidades fiscales futuras suficientes para permitir la recuperación del activo por impuestos diferidos.

Los impuestos diferidos relacionados con partidas reconocidas fuera de las utilidades o pérdidas, se reconocen fuera de las utilidades o pérdidas. Las partidas por impuestos diferidos se reconocen en correlación con la transacción subyacente, en otras partidas de utilidad integral.

El impuesto diferido que se puede generar por las ganancias del extranjero que no han sido repatriadas es registrado como una diferencia temporal, excepto: cuando la Compañía tenga la habilidad de determinar el momento de la reversión de la diferencia temporal y sea probable que dicha diferencia temporal no se reverse en un futuro cercano. Los impuestos pagados sobre las ganancias del extranjero pueden ser acreditados contra los impuestos generados en México en el momento que se efectúe la repatriación, por lo que el registro del impuesto diferido se puede limitar a la diferencia en tasas entre la mexicana y la tasa del extranjero del país de que se trate. Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, la Compañía no ha registrado impuesto diferido por las ganancias del extranjero no repatriadas, en virtud de que la política de la Compañía es decretar dividendos sólo cuando se hayan pagado los impuestos correspondientes en el país de origen, y pueda tomarse el crédito correspondiente.

La Compañía compensa activos y pasivos por impuestos, si y sólo si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los activos y pasivos por impuestos diferidos referidos a los impuestos a la utilidad que corresponden a la misma autoridad fiscal.

- Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios que no resulte recuperable de la autoridad fiscal en cuyo caso ese impuesto se reconoce con parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar que estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado consolidado de situación financiera, según corresponda a menos que éste se cobre o pague en un período mayor a un año, en cuyo caso se presenta en el largo plazo.

t) Publicidad contratada con terceros

Se reconoce en resultados conforme se incurren. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014, los gastos por publicidad ascendieron a \$22,652,826, \$19,699,228 y \$21,772,454, respectivamente, y se registran en el estado consolidado de resultados integral dentro del renglón de “Gastos generales, comerciales y de administración”.

u) Utilidad por acción

La utilidad neta básica y diluida por acción resulta de dividir de la utilidad neta del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio (el componente de las acciones de control común es reflejado en todos los períodos presentados). Para la determinación del promedio ponderado de las acciones en circulación, las acciones adquiridas por recompra de la Compañía han sido excluidas del cálculo.

v) Riesgos financieros

Los principales riesgos financieros a que está expuesta la Compañía son: (i) riesgo de liquidez, (ii) riesgo de mercado (riesgo de fluctuación en los tipos de cambio de moneda extranjera y riesgos de tasas de interés) y (iii) riesgo de crédito y riesgo de la contra parte. El Consejo de Administración aprueba las políticas que le son presentadas por la administración de la Compañía para manejar estos riesgos.

(i) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir sus obligaciones financieras asociadas con instrumentos financieros cuando estos sean exigibles. En la Nota 14 y 20 se incluyen las obligaciones financieras y compromisos a cargo de la Compañía.

(ii) Riesgo de mercado

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado provenientes de cambios en tasas de interés y de las fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera principalmente al dólar estadounidense, que no es su moneda funcional. Con el objetivo de disminuir los riesgos relacionados con las variaciones de tipo de cambio de moneda extranjera, la Compañía hace uso de instrumentos financieros derivados cross-currency swaps y forwards para ajustar las exposiciones resultantes de tipos de cambio de moneda extranjera. La Compañía no usa derivados para cubrir el riesgo de tipos de cambio que surgen de tener operaciones en diferentes países.

Adicionalmente, la Compañía utiliza ocasionalmente swaps de tasa de interés para ajustar su exposición a tasas de interés variable o para reducir su costo de financiamiento. Las prácticas de la Compañía varían de vez en vez dependiendo de sus juicios sobre el nivel de riesgo, las expectativas del cambio en los movimientos de las tasas de interés y los costos de utilizar instrumentos financieros derivados. La Compañía puede terminar o modificar un instrumento financiero derivado en cualquier momento. En la Nota 7 se puede ver el valor razonable de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2013 y 2014.

(iii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida que sería reconocida en caso de que las contrapartes no cumplieran de manera integral las obligaciones contratadas.

Los instrumentos financieros que potencialmente ocasionarían concentraciones de riesgo crediticio, son el efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar a clientes e instrumentos financieros de deuda y derivados. La política de la Compañía está diseñada para no limitar su exposición a una sola institución financiera, por lo que sus instrumentos financieros se mantienen con distintas instituciones financieras, las cuales se localizan en diferentes regiones geográficas.

El riesgo crediticio en cuentas por cobrar está diversificado, debido a la base de clientes y su dispersión geográfica. La Compañía continuamente realiza evaluaciones de las condiciones crediticias de sus clientes y que requieren de colateral para garantizar su recuperabilidad. La Compañía monitorea mensualmente el ciclo de cobranza para evitar un deterioro en sus resultados de operación.

Una parte de los excedentes de efectivo se invierte en depósitos a plazo en instituciones financieras con altas calificaciones crediticias.

(iv) Análisis de Sensibilidad de riesgo de mercado

La Compañía utiliza análisis de sensibilidad para medir las pérdidas potenciales en sus resultados basados en un incremento teórico de 100 puntos base en tasas de interés y un cambio del 10% en tipos de cambio:

- Variación en tipos de cambio

Si la deuda bruta de la Compañía, que al 31 de diciembre de 2014 asciende a \$603,754,987, sufriera un incremento/(decremento) del 5% en los tipos de cambio, ésta habría aumentado/(disminuido) en \$34,207,027 y \$(26,551,247), respectivamente.

- Tasas de interés

En el caso de que las tasas de interés pactadas al 31 de diciembre de 2014 incrementaran/(decrecieran) en 100 puntos base, el incremento en los intereses por pagar habrían aumentado en \$7,553,639 y disminuido \$(6,964,699), respectivamente.

(v) Concentración de riesgo

La Compañía depende de varios proveedores y vendedores clave. Durante los ejercicios de 2012, 2013 y 2014, aproximadamente el 55%, 64% y 55%, y respectivamente, del costo total de los equipos celulares de la Compañía representaron compras realizadas a tres proveedores, y aproximadamente el 20%, 21% y 19% de las compras de planta telefónica se efectuaron a dos proveedores. Si alguno de estos proveedores dejara de proporcionar el equipo y los servicios necesarios a la Compañía, o proporcionarlos con oportunidad y a un costo razonable, el negocio de la Compañía y sus resultados de operación podrían verse adversamente afectados.

(vi) Administración de capital

La Compañía administra su capital para asegurar que sus subsidiarias puedan continuar como negocios en marcha mientras maximizan el rendimiento a los interesados a través de la optimización de sus saldos de su deuda y capital, para mantener el menor costo de capital disponible. La Compañía administra su estructura de capital y realiza los ajustes necesarios de acuerdo a las condiciones económicas. Para mantener la estructura de capital la Compañía puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas o recomprar acciones, para lo cual la Compañía mantiene una reserva. En adición la Compañía crea una reserva legal, como lo requieren las disposiciones legales. Ver Nota 18.

w) Instrumentos financieros derivados

La Compañía está expuesta a riesgos por fluctuaciones cambiarias y tasas de interés, los cuales trata de mitigar a través de un programa controlado de administración de riesgos, mediante la utilización de instrumentos financieros derivados. La Compañía utiliza principalmente contratos "*cross currency*" *swaps* y cuando es necesario utiliza contratos "*forwards*" de moneda extranjera para mitigar el riesgo de las fluctuaciones cambiarias en el corto plazo. Con la finalidad de reducir los riesgos generados por las fluctuaciones en tasas de interés, se utilizan "*swaps de tasas de interés*", a través de los cuales se paga o se recibe el importe neto resultante de pagar o cobrar una tasa fija y de recibir o pagar flujos provenientes de una tasa variable sobre montos nominales denominados principalmente en pesos, dólares, yenes, francos suizos, euros y libras esterlinas. Al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014, algunos de los instrumentos financieros derivados han sido designados y califican como instrumentos derivados de cobertura de flujo de efectivo.

La política de cobertura de la Compañía comprende: (i) la documentación formal de todas las transacciones entre los instrumentos de cobertura y las posiciones cubiertas, (ii) el objetivo de la administración de riesgos, y (iii) la estrategia para celebrar las transacciones de cobertura. Este proceso comprende la asociación entre los flujos de efectivo de los derivados con los activos o pasivos reconocidos en el estado consolidado de posición financiera.

La efectividad de los instrumentos derivados de cobertura se evalúa antes de su designación, así como durante el período de la misma, la cual se lleva a cabo al menos trimestralmente con base en técnicas estadísticas reconocidas. Si se determina que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura o si el instrumento financiero derivado deja de ser una cobertura altamente efectiva, se deja de aplicar el tratamiento contable de cobertura respecto de dichos derivados prospectivamente.

Los instrumentos financieros derivados se reconocen en el estado consolidado de posición financiera a su valor razonable, el cual se obtiene de las instituciones financieras con las cuales se celebraron dichos acuerdos, y es política de la Compañía comparar dicho valor razonable con la valuación proporcionada por un proveedor de precios independiente contratado por la Compañía. La porción efectiva de las ganancias o pérdidas de estos instrumentos derivados, se reconoce en el capital en el rubro de “Efecto por valor razonable de derivados”, y la porción no efectiva se aplica a los resultados del ejercicio. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados que no califican como instrumentos de cobertura se reconocen de forma inmediata en resultados.

El efecto por valuación reconocido en resultados correspondiente a instrumentos financieros derivados que se tratan como instrumentos de cobertura, se presenta en el mismo rubro del estado de resultados en donde se presenta el resultado por valuación de la posición primaria correspondiente a los intereses y tipo de cambio que cubren.

x) Clasificación de corriente contra no corriente

La compañía presenta activos y pasivos en los estados de posición financiera con base en una clasificación de corriente/no corriente. Un activo es corriente cuando:

- (i) Se espera que sea realizado, destinado a venderse o a ser consumido en el ciclo normal de operación del negocio.
- (ii) Es mantenido fundamentalmente para fines de negociación
- (iii) Se espera que sea realizado dentro de los doce meses siguientes a la fecha de reporte
- (iv) El efectivo o equivalentes de efectivo que no sea restringido, es intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos en los doce meses siguientes a la fecha de reporte.

Todos los demás activos son clasificados como no corrientes

Un pasivo es corriente cuando:

- (v) Se espera que sea cancelado en el ciclo normal de operación del negocio
- (vi) Es mantenido fundamentalmente para fines de negociación
- (vii) Se debe liquidar dentro de los doce meses siguientes a la fecha de reporte
- (viii) No existe un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo por al menos doce meses después de la fecha de reporte.

La Compañía clasifica los demás pasivos como no corrientes

Los impuestos diferidos activos y pasivos son clasificados como activos y pasivos no corrientes.

y) Presentación del estado de resultados integrales

Los costos y gastos mostrados en los estados consolidados de resultados integrales de la Compañía se presentan de manera combinada (entre función y naturaleza), lo que permite conocer sus niveles de utilidad de operación, ya que esta clasificación permite su comparabilidad de acuerdo a la industria de Telecomunicaciones.

La utilidad de operación se presenta ya que es un indicador importante en la evaluación de los resultados integrales de la Compañía. La utilidad de operación comprende a los ingresos ordinarios, y costos y gastos de operación.

El gasto por beneficios a empleados reconocido en 2012, 2013 y 2014 fue \$36,712,871, \$33,768,356 y \$36,939,601, registrado en "Costos de ventas y servicios, respectivamente y \$48,931,454, \$46,164,732 y \$53,938,718 registrados en "Gastos generales, comerciales y administrativos", respectivamente.

z) Segmentos operativos

La información por segmentos se presenta de acuerdo a la información que utiliza la administración para la toma de decisiones. La información se presenta considerando las áreas geográficas en que opera la Compañía.

La Administración de la Compañía es responsable de decidir sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos así como evaluar su rendimiento.

Los ingresos entre segmentos y costos, los saldos intercompañía así como la inversión en acciones en las entidades consolidadas se eliminan en la consolidación y se reflejan en la columna de "eliminaciones".

En los segmentos no se registran ingresos de transacciones con un sólo cliente externo por un importe de al menos el 10% o más de los ingresos de la Compañía.

z.1) Conversión por conveniencia

Al 31 de diciembre de 2014, los montos mostrados en dólares americanos en los estados financieros, han sido incluidos solamente para conveniencia del lector y son convertidos de pesos mexicanos al 31 de diciembre de 2014 dividiéndolos a un tipo de cambio de \$14.7180 por dólar americano, el cual es el tipo de cambio a dicha fecha. Dicha conversión no deberá ser tomada como representación de que el peso mexicano ha sido convertido en dólares americanos al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2014 u otro tipo de cambio.

z.2) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

En la preparación de los estados financieros, América Móvil realiza estimaciones con respecto a diversos conceptos. Algunos de esos conceptos son altamente inciertos y las estimaciones involucran opiniones a las que se llega con base en la información que tenemos disponible. En la discusión que aparece a continuación, se ha identificado varios de estos asuntos que podrían afectar sustancialmente a la presentación financiera si (1) se utilizan estimaciones diferentes a las que razonablemente podríamos haber usado, o (2) en el futuro América Móvil cambia sus estimaciones en respuesta a cambios que probablemente sucedan.

El análisis aborda sólo aquellas estimaciones que se considera más importantes con base en el grado de incertidumbre y la probabilidad de un impacto sustancial si se utilizara una estimación diferente. Hay muchas otras áreas en las que se usan estimaciones sobre asuntos inciertos pero en los cuales el efecto razonablemente probable de usar estimaciones diferentes no es sustancial respecto de la presentación financiera.

Valor razonable de activos y pasivos financieros

Se tienen activos y pasivos financieros sustanciales que la Compañía reconoce a su valor razonable, que es una estimación del monto al cual el instrumento podría intercambiarse en una transacción actual entre las partes dispuestas a hacerla. Las metodologías e hipótesis que se usan para estimar el valor razonable de un instrumento depende del tipo de instrumento e incluye (i) reconocer el efectivo y los equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y cuentas por pagar comerciales, además de otros pasivos vigentes al cierre a su valor en libros, (ii) reconocer los instrumentos cotizados en sus cotizaciones de precios a la fecha del informe, (iii) reconocer instrumentos no cotizados, como créditos bancarios y obligaciones por arrendamientos financieros, descontando futuros flujos de efectivo usando tasas para instrumentos similares y (iv) aplicar diversas técnicas de valuación, como la de efectuar cálculos a valor presente para los instrumentos financieros derivados. El uso de metodologías o hipótesis diferentes para estimar el valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Compañía podría impactar sustancialmente los resultados financieros reportados. Nota 19.

Vida útil estimada de la planta, propiedades y equipo

La Compañía deprecia la planta telefónica y equipos con base en una vida útil estimada sobre las condiciones particulares de operaciones y mantenimiento esperadas en cada uno de los países en los que operamos. Las estimaciones se basan en la experiencia histórica con activos similares, anticipaciones de cambios tecnológicos y otros factores, tomando en cuenta las prácticas de otras compañías de telecomunicaciones. Cada año se revisa la vida útil estimada para determinar si debe cambiarse y, en ocasiones, las hemos cambiado respecto de determinadas clases de activos. Se puede acortar la vida útil estimada de una clase de activo en respuesta a cambios tecnológicos, cambios en el mercado u otros desarrollos. Esto genera un aumento en los gastos de depreciación. Nota 2i y Nota 10.

Deterioro del valor de los activos de larga duración

Se tienen grandes cantidades de activos de larga duración, incluyendo planta, propiedades y equipo, activos intangibles, inversiones en afiliadas crédito mercantil, en el estado de situación financiera de América Móvil. De acuerdo con las NIIF, se está obligado a comprobar el deterioro del valor de los activos de larga duración cuando las circunstancias indiquen un deterioro potencial o, en algunos casos, al menos anualmente. El análisis de deterioro del valor de los activos de larga duración requiere que estimemos el valor de recuperación del activo, que sería su valor justo (menos cualquier costo de disposición) o su valor en uso, el monto que resulte mayor. Para calcular el valor justo de un activo de larga duración, normalmente se consideran las transacciones de mercado recientes o, si no se pueden identificar dichas transacciones, usamos un modelo de valuación que requiere hacer ciertos cálculos y estimaciones. Igualmente, para calcular el valor en uso de los activos de larga duración, normalmente se hace varias hipótesis sobre las perspectivas futuras del negocio relacionado con el activo en cuestión y consideramos factores de mercado específicos de ese negocio y se calcula los flujos de efectivo futuros que ese negocio generará. Con base en este análisis de deterioro del valor de los activos, incluyendo todas las hipótesis y estimaciones relacionadas, así como las guías proporcionadas por las NIIF en relación con el deterioro del valor de los activos de larga duración, se determina si se necesita hacer un cargo por deterioro patrimonial para reducir el valor neto en libros de dicho activo como aparece en el balance general. Los cálculos y estimaciones sobre los valores futuros y la vida útil restante son complejos y a menudo subjetivos. Pueden resultar afectados por una gran variedad de factores, incluso por factores externos como las tendencias económicas y de la industria, y por factores internos, como los cambios en las estrategias de negocios y los pronósticos internos. Las diversas hipótesis y estimaciones pueden afectar sustancialmente los resultados financieros informados. Los cálculos más conservadores de los beneficios futuros anticipados de estos negocios podrían provocar cargos por deterioro del valor de los activos, que reduciría las rentas netas y disminuiría los valores de los activos de nuestro balance general. Por el contrario, los cálculos menos conservadores podrían generar cargos por deterioro del valor de los activos inferiores o nulos, mayores rentas netas y mayor valor de los activos. Las hipótesis utilizadas para determinar el importe recuperable de las UGE de la Compañía, se explican en la Notas 2m), 10 y 11.

Impuestos diferidos

América Móvil está obligada a estimar sus impuestos sobre la renta en cada una de las jurisdicciones en las que opera. Este proceso involucra el cálculo, jurisdicción por jurisdicción, de la exposición real y corriente a impuestos, así como el cálculo de las diferencias temporales que resulten de las diferencias en el tratamiento de ciertos puntos, como las acumulaciones y amortización, a fines impositivos y de elaboración de informes financieros, así como las pérdidas operativas netas trasladables a ejercicios posteriores a los fines impositivos y otros créditos fiscales. Estos puntos generan activos y pasivos por impuestos diferidos, los cuales se incluyen en el estado de situación financiera consolidado de América Móvil. En el transcurso de los procedimientos de planeación de impuestos, se evalúa el ejercicio fiscal respecto del retorno de nuestros activos y pasivos por impuestos diferidos, y si habrán futuras utilidades gravables en esos períodos para respaldar el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos. Se requiere un juicio administrativo significativo para determinar las provisiones para los impuestos sobre la renta y para los activos y pasivos por impuestos diferidos. El análisis se basa en estimaciones de las rentas gravables en las jurisdicciones

donde el grupo opera y el período sobre el cual los activos y pasivos por impuestos diferidos serían recuperables o asentados. Si los resultados reales difieren de dichas estimaciones o se ajustan estas estimaciones en períodos futuros, la posición financiera y los resultados de las operaciones de América Móvil pueden verse afectados sustancialmente.

Se registran los activos por impuestos diferidos con base en el monto que se cree más probable de realización. Al calcular la realización futura de los activos por impuestos diferidos, se consideran las rentas gravables futuras y las estrategias de planeación de impuestos en curso. En caso de que las estimaciones de rentas gravables futuras proyectadas y los beneficios de las estrategias de planeación de impuestos se reduzcan, o se establezcan cambios en las regulaciones fiscales actuales de modo que impongan restricciones en cuanto a la oportunidad o el alcance de la capacidad de América Móvil de utilizar en el futuro los beneficios fiscales por las pérdidas operativas netas trasladables a ejercicios posteriores a los fines impositivos, se haría un ajuste en el monto registrado en los activos por impuestos diferidos con un cargo relacionado a las rentas. Ver Nota 13.

Provisiones

Las provisiones se registran cuando, al final del período, se tiene una obligación presente como resultado de eventos pasados cuya liquidación requiere un flujo de recursos que se considera probable y que puede medirse de manera confiable. Esta obligación puede ser legal o asumida derivada de entre otras cosas, regulaciones, contratos, práctica común o compromisos públicos, los cuales han creado una expectativa válida de terceros de que América Móvil asumirá ciertas responsabilidades. El monto registrado es la mejor estimación hecha por la administración de América Móvil con respecto al gasto que se requerirá para cumplir con las obligaciones, considerando toda la información disponible a la fecha de los estados financieros, la cual incluye la opinión de expertos externos, como consejeros legales o consultores. Las provisiones se ajustan para contabilizar los cambios en las circunstancias de los asuntos actuales y el establecimiento de provisiones adicionales por nuevos asuntos.

Si no se puede medir confiablemente la obligación, no se registra una provisión y la información se presenta entonces en las notas incluidas en nuestros estados financieros consolidados. Debido a las incertidumbres inherentes a estas estimaciones, los gastos reales pueden ser diferentes al monto reconocido estimado originalmente. Ver Nota 15.

América Móvil tiene varios reclamos y contingencias relativas a impuestos, laborales y juicios legales que se describen en la Nota 20.

Obligaciones laborales

Se reconocen los pasivos en el estado consolidado de situación financiera de América Móvil y los gastos en los estados de resultados que reflejan las obligaciones relacionadas con las primas de jubilación después del retiro, planes de pensiones y de retiro en los países donde operamos y ofrecen planes de pensiones de contribuciones y beneficios definidos. Los montos que se reconocen se determinan sobre una base actuarial que involucra muchas estimaciones y cuentas para los beneficios post-jubilatorios y por despido, de acuerdo con las NIIF.

Se utilizan estimaciones en cuatro áreas específicas que tienen un efecto significativo sobre estos montos: (i) la tasa de retorno que suponemos que logrará el plan de pensiones en sus inversiones, (ii) la tasa de incremento en los salarios que se calcula que habrá en los años futuros, (iii) las tasas de descuento que se usan para calcular el valor presente de las obligaciones futuras y (iv) la tasa inflacionaria esperada. Los cálculos que hemos aplicado se identifican en la Nota 17. Estas estimaciones se determinan con base en estudios actuariales realizados por expertos independientes usando el método de unidad de crédito proyectada.

Reserva para cuentas incobrables

Se tiene una reserva para cuentas incobrables por el monto de las pérdidas estimadas que resultan de la falta de pago de los clientes, distribuidores y operadores de celulares. Para realizar las estimaciones correspondientes, América Móvil se basa en las condiciones individuales de cada uno de los mercados en los que operamos que puedan impactar nuestra capacidad de cobro de cuentas. En particular, al hacer estas estimaciones, tomamos en cuenta (i) con respecto a las cuentas con los clientes, la cantidad de días transcurridos desde que se realizaron las llamadas, (ii) con respecto a las cuentas con distribuidores, la cantidad de días transcurridos desde el vencimiento de las facturas y (iii) con respecto a las cuentas con operadores de celulares, la cantidad de días transcurridos desde que se realizaron las llamadas y cualquier conflicto surgido con respecto a dichas llamadas. El monto de la pérdida, de haberla, que realmente se experimenta con respecto a estas cuentas puede diferir del monto de la reserva mantenida respecto de dichas cuentas. Ver Nota 5.

z.3) Reclasificaciones y otros ajustes

Los siguientes montos en los estados financieros consolidados de utilidad integrar por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2013 han sido ajustados de acuerdo a la presentación para el año terminado el 31 de diciembre de 2014:

	Previamente reportado	Reclasificaciones	2012 Reclasificado
En el estado de resultados integrales:			
Venta de Equipos, accesorios, cómputo y otros servicios	\$ 87,613,043	\$ (87,613,043)	\$ -
Venta de equipo, accesorios y computo	-	69,562,903	69,562,903
Otros servicios	-	18,050,140	18,050,140
Intereses devengados a favor	5,776,600	(1,917,514)	3,859,086
Intereses devengados a cargo	(24,914,596)	2,646,825	(22,267,771)
Valuación de derivados, gastos por intereses de obligaciones laborales y otros financieros netos	(12,535,708)	(729,311)	(13,265,019)
	<u>\$ 55,939,339</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 55,939,339</u>
En el estado de flujos de efectivo:			
Pérdida en venta de inversión de compañías asociadas	\$ -	\$ 795,028	\$ 795,028
Intereses devengados a favor	(5,776,600)	1,917,514	(3,859,086)
Intereses devengados a cargo	24,914,596	(2,646,825)	22,267,771
Ganancia (pérdida) en valuación de instrumentos financieros derivados, costos de intereses capitalizados y otros, neto	2,988,396	(65,717)	2,922,679
	<u>\$ 22,126,392</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 22,126,392</u>

	Previamente reportado	Reclasificaciones	2013 Reclasificado
En el estado consolidado de situación financiera:			
Licencias y derechos de uso	\$ 37,053,832	\$ (37,053,832)	\$ -
Marcas, neto	1,166,306	(1,166,306)	
Intangibles, neto	-	38,220,138	38,220,138
	<u>\$ 38,220,138</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 38,220,138</u>
En el estado de resultados integrales:			
Venta de Equipos, accesorios, cómputo y otros Servicios	\$ 103,817,288	\$ (103,817,288)	\$ -
Venta de equipo, accesorios y computo	-	84,544,261	84,544,261
Otros servicios	-	19,273,027	19,273,027
Intereses devengados a favor	6,245,323	(3,319,489)	2,925,834
Intereses devengados a cargo	(30,349,694)	6,399,041	(23,950,653)
Valuation of derivatives, interest cost from labor obligations and other financial items, net	(5,211,983)	(3,079,552)	(8,291,535)
	<u>\$ 74,500,934</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 74,500,934</u>
En el estado de flujos de efectivo:			
Perdida en venta de inversión de compañías asociadas	\$ -	\$ 896,956	\$ 896,956
Intereses devengados a favor	(6,245,323)	3,319,489	(2,925,834)
Intereses devengados a cargo	30,349,694	(6,399,041)	23,950,653
Ganancia (pérdida) en valuación de instrumentos financieros derivados, costos de intereses capitalizados y otros, neto	(8,027,124)	2,182,596	(5,844,528)
	<u>\$ 16,077,247</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 16,077,247</u>

3. Normas aprobadas en 2013 y aplicables en 2014

La Compañía aplicó, por primera vez, algunas nuevas enmiendas de las NIIF que requieren la aplicación retroactiva en los estados financieros previamente reportados. Sin embargo, la adopción de estas normas y enmiendas no tuvieron impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

La naturaleza e impacto de cada nueva norma o enmienda se describen a continuación:

Entidades de inversión – Enmiendas a la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, y NIC 27 Estados Financieros Separados

Estas enmiendas establecen una excepción a la exigencia de consolidación para las entidades que cumplen con la definición de una entidad de inversión conforme a las NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y deben ser aplicados retrospectivamente, sujetas a algunas consideraciones de transición. Esta excepción a la consolidación requiere que las entidades de inversión contabilicen las filiales a valor razonable con cambios en resultados. La Compañía determinó que estas enmiendas no tuvieron impacto en los resultados consolidados de la Compañía o en sus estados financieros consolidados.

Compensación de activos y pasivos financieros – Enmiendas a la NIC 32 Instrumentos Financieros

Estas enmiendas aclaran el significado de “actualmente se tiene el derecho legal exigible de intercambio” y los criterios de mecanismos de liquidación no simultáneas de cámaras de compensación para tener derecho a la compensación y se aplica de forma retroactiva. La Compañía determinó que estas enmiendas no tuvieron un impacto en los resultados consolidados de la Compañía o en sus estados financieros consolidados.

Revelaciones de los importes recuperables de los activos no financieros – Enmiendas a la NIC 36 Deterioro de Activos

Estas modificaciones requieren la revelación de los valores recuperables de los activos o unidades generadoras de efectivo ("CGUs") para los que una pérdida por deterioro ha sido reconocida o revertida en el período. La Compañía determinó que estas enmiendas no tuvieron impacto en los resultados consolidados de la Compañía o en sus estados financieros consolidados.

Novación de derivados y continuación de la contabilidad de cobertura – Enmiendas a la NIC 39 Instrumentos financieros

Estas modificaciones proporcionan consideraciones para suspender la contabilidad de cobertura cuando la novación de un derivado designado como instrumento de cobertura cumple con ciertos criterios y se requiere la aplicación retrospectiva. La Compañía determinó que estas enmiendas no tuvieron impacto en los resultados consolidados de la Compañía o en sus estados financieros consolidados.

CINIIF 21 Gravámenes

La CINIIF 21 aclara que una entidad reconoce un pasivo por un gravamen cuando la actividad que dé lugar al pago, como se identifica en la legislación pertinente, ocurre. Para un gravamen que se deriva al alcanzar un umbral mínimo, la interpretación aclara que ninguna responsabilidad debe ser anticipada antes de alcanzar el umbral mínimo especificado. La Compañía determinó que esta CINIIF no tuvo impacto en los resultados consolidados de la Compañía o en sus estados financieros consolidados.

Mejoras a las NIIF – Ciclo 2010- 2012:

En el ciclo 2010-2012 de mejoras anuales, el IASB emitió siete enmiendas a seis normas, que incluyó una enmienda a la NIIF 13 Medición del Valor Razonable. La modificación a la NIIF 13 fue efectiva inmediatamente y, aclara en las Bases de las Conclusiones que las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo con tasas de interés no declarados se pueden medir en los montos de la factura cuando el efecto del descuento no es importante. La Compañía determinó que estas nuevas mejoras no han tenido impacto en los resultados consolidados de la Compañía o en sus estados financieros consolidados.

Las mejoras a la NIIF 8 Segmentos Operativos fue efectiva a partir del 1 de Julio de 2014 y son aplicadas retrospectivamente y aclara que una entidad debe revelar los juicios hechos por la administración en la aplicación del criterio de agrupación en el párrafo 12 de la NIIF 8, incluyendo una breve descripción de los segmentos operativos que han sido agrupados y las características económicas (Ej. Ventas y márgenes brutos) utilizados para evaluar cuando los segmentos son “similares”. La conciliación del activo de segmento con el total de activos es requerida solamente para revelar si la conciliación es reportada al principal tomador de decisiones, similar a la revelación requerida para los pasivos de segmentos. Las revelaciones relacionadas con esta mejora se describen en las Notas 2z) y 21.

Las mejoras a la NIIF 2 Pagos basados en acciones, NIIF 3 combinación de negocios, NIC 16 Propiedades planta y equipo, NIC 38 Activos intangibles y NIC 24 partes relacionadas no tuvieron impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Mejoras a las NIIF – Ciclo 2011-2013:

En el ciclo 2011-2013 de mejoras anuales, el IASB emitió cuatro enmiendas a cuatro normas, que incluyó una modificación de la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. La modificación a la NIIF 1 fue efectiva inmediatamente y se aclara en los Bases de las Conclusiones que una entidad puede elegir entre aplicar una norma actual o una nueva norma que aún no sea obligatoria, pero que permite su aplicación anticipada, siempre que esta norma se aplique consistentemente a través de los períodos presentados en los primeros estados financieros bajo NIIF de la entidad. La Compañía determinó que estas nuevas mejoras no han tenido impacto en los resultados consolidados de la Compañía o en sus estados financieros consolidados.

Mejoras a la NIC 19 Planes de Beneficios definidos: Contribuciones de empleados

La NIC 19 requiere que una entidad considere las contribuciones de los empleados o terceros en la contabilización de los planes de beneficios definidos. Cuando las contribuciones están vinculadas al servicio, deben ser atribuidas a los períodos de servicio como un beneficio negativo. Estas enmiendas aclaran que, si el monto de las contribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad puede reconocer esas contribuciones como una reducción en el costo del servicio en el período en el que se presta el servicio, en lugar de asignar las contribuciones a los períodos de servicio. Esta enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2014. La Compañía determinó que esta enmienda no ha tenido impacto en los resultados consolidados de la Compañía o en sus estados financieros consolidados.

Normas emitidas pero aún no efectivas y mejoras anuales

La Compañía no ha adoptado anticipadamente cualquier otra interpretación o enmienda de las NIIF que haya sido emitida pero que aún no sea efectiva.

Las normas e interpretaciones que se emiten, pero aún no son efectivas hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía, se describen abajo. La Compañía está en proceso del análisis del impacto en sus estados financieros consolidados y en las notas relacionadas.

NIIF 9 Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, el cual refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituye a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura. La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero 2018, con aplicación anticipada permitida. Se requiere la aplicación retrospectiva, pero la información comparativa no es obligatoria. La aplicación anticipada de las versiones anteriores de la NIIF 9 (2009, 2010 y 2013) se permite si la fecha de la aplicación inicial es antes del 1 de febrero de 2015. La adopción de la NIIF 9 tendrá un efecto sobre la clasificación y medición de los activos financieros de la Compañía, pero no afecta a la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Compañía.

NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes

La NIIF 15 fue emitida en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que se aplicará a los ingresos procedentes de los contratos con los clientes. Bajo la NIIF 15, los ingresos se reconocen por un importe que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para la medición y el reconocimiento de ingresos. El nuevo estándar de los ingresos es aplicable a todas las entidades y reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos bajo NIIF. Se requiere una aplicación retrospectiva completa o modificada para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2017 con la adopción anticipada permitida. La Compañía se encuentra analizando el impacto de las NIIF 15 y planea adoptar el nuevo estándar en la fecha efectiva requerida.

Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos: Contabilización de Adquisiciones de Participación

Las modificaciones de la NIIF 11 requieren que un operador conjunto contabilice la adquisición de una participación en una operación conjunta, en la cual la actividad de la operación conjunta constituye un negocio que debe aplicar los principios relevantes de la NIIF 3 para la contabilización de combinaciones de negocios. Las enmiendas también aclaran que un interés preexistente en una operación conjunta no se vuelve a medir en la adquisición de una participación adicional en la misma operación conjunta, mientras se mantenga el control conjunto. Además, una exclusión de alcance ha sido añadida a la NIIF 11 para especificar que las modificaciones no se aplican cuando las partes que comparten el control conjunto, incluyendo la entidad que informa, estén bajo control común de la misma controladora principal. Las modificaciones se aplican tanto a la adquisición de la participación inicial en una operación conjunta como a la adquisición de cualquier interés adicional en la misma operación conjunta y son prospectivamente efectivas para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016 con la adopción anticipada permitida. La compañía todavía tiene que cuantificar el impacto que estos cambios se tendrá en sus estados financieros consolidados

Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38: Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización.

Las modificaciones aclaran el principio de la NIC 16 y la NIC 38 que los ingresos refleja un patrón de los beneficios económicos que se generan a partir de operar un negocio (del que el activo es parte) en lugar de los beneficios económicos que se consumen a través del uso del activo. Como resultado, un método basado en los ingresos no se puede utilizar para depreciar las propiedades, planta y equipo y sólo puede utilizarse en circunstancias muy limitadas para amortizar los activos intangibles. Las modificaciones son efectivas prospectivamente para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 con la adopción anticipada permitida. No se espera que estas modificaciones tengan un impacto para la Compañía, dado que la Compañía no ha utilizado un método basado en los ingresos para depreciar sus activos no corrientes.

Modificaciones a la NIC 27: Método de participación en los Estados Financieros Individuales

Las modificaciones permitirán a las entidades utilizar el método de participación para contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Las entidades que ya aplican las NIIF elijan cambiar el método de participación en sus estados financieros individuales tendrán que aplicar ese cambio de forma retrospectiva. Para compañías que adoptan por primera vez las NIIF que elijan utilizar el método de la participación en sus estados financieros separados, serán obligadas a aplicar este método a partir de la fecha de transición a las NIIF. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016 con la adopción anticipada permitida. La compañía todavía tiene que cuantificar el impacto que estos cambios tendrá en sus estados financieros consolidados.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2014
Efectivo en bancos	\$ 22,617,446	\$ 38,601,071
Depósitos bancarios a corto plazo	25,546,104	27,872,632
	<u>\$ 48,163,550</u>	<u>\$ 66,473,703</u>

5. Cuentas por cobrar a suscriptores, distribuidores, impuestos por cobrar y otros, neto

a) Las cuentas por cobrar a suscriptores, distribuidores, impuestos por cobrar y otros se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2014
Suscriptores y distribuidores	\$ 96,007,977	\$ 121,490,248
Operadores celulares por concepto de interconexión de redes y otras facilidades, incluyendo "el que llama paga"	6,305,459	7,181,554
Impuestos por recuperar	31,116,185	23,556,336
Deudores diversos	14,735,135	19,041,797
	<u>148,164,756</u>	<u>171,269,935</u>
Menos: Estimación para cuentas incobrables de suscriptores y distribuidores, y operadores celulares	(20,292,099)	(25,685,528)
Neto	<u>\$ 127,872,657</u>	<u>\$ 145,584,407</u>

b) Los movimientos en la estimación para cuentas incobrables en los años terminados el 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014 es como sigue:

	Al 31 de diciembre de		
	2012	2013	2014
Saldo al inicio del período	\$ (23,358,822)	\$ (22,438,144)	\$ (20,292,099)
Incrementos registrados en el rubro de gastos	(12,009,580)	(10,417,235)	(11,770,721)
Aplicaciones a la estimación	10,534,631	14,405,151	4,978,376
Efecto de conversión	2,395,627	(1,841,871)	1,398,916
Saldo al final del período	<u>\$ (22,438,144)</u>	<u>\$ (20,292,099)</u>	<u>\$ (25,685,528)</u>

c) La siguiente tabla muestra un detalle de las cuentas por cobrar a suscriptores y distribuidores de acuerdo a su antigüedad al 31 de diciembre de 2013 y 2014:

	Servicios prestados y pendientes de facturar por					
	Total	vencer	1- 30 días	30-60 días	61-90 días	mayor a 90 días
Al 31 de diciembre del 2013	\$ 96,007,977	\$ 48,223,217	\$ 21,308,236	\$ 3,561,179	\$ 2,439,653	\$ 20,475,692
Al 31 de diciembre del 2014	\$ 121,490,248	\$ 59,703,005	\$ 25,946,186	\$ 3,908,512	\$ 2,551,247	\$ 29,381,298

De acuerdo a las políticas de reserva y castigo de cartera, establecida por la Compañía, al 31 de diciembre del 2013 y 2014, se tienen cuentas por cobrar mayores a 90 días que no están castigadas ya que estas principalmente corresponden a entidades gubernamentales, no existe cartera vencida no deteriorada. Al determinar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta por cobrar a partir de la fecha en que el crédito fue concedido, hasta el final de período.

d) La siguiente tabla muestra un detalle de las cuentas por cobrar a suscriptores y distribuidores deterioradas al 31 de diciembre de 2013 y 2014:

	Total deteriorado	61-90 días	mayor a 90 días
Al 31 de diciembre del 2013	\$ 20,292,099	\$ 814,500	\$ 19,477,599
Al 31 de diciembre del 2014	\$ 25,685,528	\$ 1,026,898	\$ 24,658,630

6. Partes relacionadas

a) A continuación se presenta un análisis de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2013 y 2014. Todas las compañías fueron consideradas como afiliadas de América Móvil ya que sus principales accionistas son directa o indirectamente accionistas de las partes relacionadas.

Entidad	Al 31 de diciembre de	
	2013	2014
Cuentas por cobrar:		
Sanborns Hermanos, S.A.	\$ 235,075	\$ 254,423
Sears Roebuck de México, S.A. de C.V.	353,724	220,501
AT&T Corp. (AT&T)	80,438	-
Patrimonial Inbursa, S.A.	245,318	182,753
Otros	431,837	662,430
Total	<u>\$ 1,346,392</u>	<u>\$ 1,320,107</u>
Cuentas por pagar:		
Fianzas Guardiania Inbursa, S.A. de C.V.	\$ 212,765	\$ 452,333
Operadora Cicsa, S.A. de C.V.	280,374	667,358
PC Industrial, S.A. de C.V.	176,095	180,560
Microm, S.A. de C.V.	77,690	29,710
Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.	36,366	35,678
Conductores Mexicanos Eléctricos y de Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	52,268	-
Acer Computec México, S.A. de C.V.	32,214	29,612
Sinergia Soluciones Integrales de Energía, S.A. de C.V.	35,826	61,098
Eidon Software, S.A. de C.V.	25,461	69,911
AT&T Corp. (AT&T)	1,039,043	-
Otros	584,235	1,561,032
Total	<u>\$ 2,552,337</u>	<u>\$ 3,087,292</u>

Por los períodos terminados el 31 de diciembre del 2012, 2013 y 2014 no hubo pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar a partes relacionadas.

b) Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014, las operaciones más importantes con partes relacionadas fueron las siguientes:

	Por los años terminados el 31 de diciembre del		
	2012	2013	2014
Inversiones y gastos:			
Servicios de construcción, compras de materiales, inventarios y propiedad, planta y equipo (i)	\$ 6,014,441	\$ 4,631,435	\$ 5,424,826
Primas de seguro, honorarios pagados por servicios de administración y operación, Comisiones financieras y otros (ii)	2,411,663	2,349,494	2,188,261
Costo por servicios (iii)	10,983,962	14,470,985	6,141,063
Costos por interconexión	250,426	308,483	120,119
Otros servicios	981,496	1,142,771	955,833
	<u>\$ 20,641,988</u>	<u>\$ 22,903,168</u>	<u>\$ 14,830,102</u>
Ingresos:			
Venta de servicio de larga distancia y otros servicios de telecomunicaciones	\$ 352,086	\$ 277,522	\$ 291,038
Venta de materiales y otros servicios	447,390	439,091	506,100
Ingresos por terminación de llamadas	486,230	617,058	201,990
	<u>\$ 1,285,706</u>	<u>\$ 1,333,671</u>	<u>\$ 999,128</u>

(i) En 2014 este monto incluye \$5,330,989 (\$4,441,279 en 2013 y \$5,867,810 en 2012) por servicios de construcción de red y compra de materiales para construcción a subsidiarias de Grupo Carso, S.A.B. de C.V. (Grupo Carso).

(ii) En 2014 este monto incluye \$537,904 (\$765,097 en 2013 y \$704,200 en 2012) por servicios de mantenimiento de redes con subsidiarias de Grupo Carso; En 2014 \$634,368 (en 2013 \$555,984 y en 2012 \$599,784) por servicios de tecnologías de información recibidos de empresas asociadas; \$676,335 en 2014 (\$627,945 en 2013 y \$669,118 en 2012, respectivamente) por primas de seguros con Seguros Inbursa, S.A. (Seguros), la cual, a su vez, reasegura la mayor parte con terceros.

(iii) Incluye los costos de compra de tiempo aire, servicios de larga distancia y megabytes de navegación para servicios de valor agregado por \$6,008,380 en 2014 (\$14,326,300 en 2013 y \$10,937,396 en 2012) con subsidiarias de AT&T.

c) Durante 2014, la Compañía devengó prestaciones por \$1,037,513 (\$920,244 y \$942,090 en 2013 y 2012, respectivamente) por beneficios directos a corto plazo a sus directivos.

d) En noviembre de 2010, la Compañía celebró un contrato de crédito revolvente con su afiliada Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa. El contrato otorga una línea de crédito a la Compañía y/o sus subsidiarias por hasta \$5,230,600 (US\$400,000) del cual no se ha dispuesto.

e) El 27 de junio de 2014, Inmobiliaria Carso, S.A. de C.V. y Control Corporativo y de Capital, S.A. de C.V. adquirieron la participación de capital que AT&T poseía. Por lo tanto, desde esa fecha, AT&T ya no se considera una parte relacionada, por lo que no está incluido en las revelaciones de los saldos de partes relacionadas al 31 de diciembre 2014. AT&T se incluye como una parte relacionada en las divulgaciones anteriores en 2013 y en las divulgaciones para el período terminado al 27 de junio 2014.

7. Instrumentos financieros derivados

Con el fin de disminuir el riesgo de futuros incrementos en las tasas de interés para el pago de nuestra deuda, la Compañía contrató swaps de tasas de interés en transacciones “over the counter” celebradas con instituciones financieras con las cuales se tienen contratados los préstamos, sin colateral y sin valores dados en garantía. La tasa de interés promedio ponderada del total de la deuda es 3.5%.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, los instrumentos financieros contratados por la Compañía son los siguientes:

Instrumento	Al 31 de diciembre de			
	2013		2014	
	Monto nocional en millones de	Valor razonable	Monto nocional en millones de	Valor razonable
Swaps Dólar americano-Peso mexicano	US\$ 6,002	\$ 7,558,469	US\$ 4,725	\$ 12,628,794
Swaps Euro-Peso mexicano	€ 720	1,808,629	€ 142	232,904
Swaps Euro-Dólar americano	€ 945	390,520	€ 4,505	6,526,253
Swaps CHF-Dólar americano	CHF 230	81,413		
Swaps CNY-Dólar americano	CNY 1,000	184,690	CNY 1,000	65,921
Forwards Dólar americano -Peso mexicano	US\$ 5,375	361,845		
Forwards Euro-Peso mexicano	€ 200	83,750	€ 200	3,082,184
Total activo		<u>\$ 10,469,316</u>		<u>\$ 22,536,056</u>
Swaps de tasas de interés en peso mexicano	\$ 23,640	\$ (2,219,795)	\$ 23,640	\$ (1,690,560)
Forwards Dólar americano-Peso mexicano			US\$ 2,215	(4,523,389)
Forwards Euro - Dólar americano			2,165	(1,148,832)
Swaps Euro-Dólar americano			€ 510	(391,604)
Swaps Yen-Dólar americano	¥ 12,000	(566,558)	¥ 5,100	(355,962)
Swaps CHF-Euro	CHF 270	(158,559)	CHF 270	(77,760)
Swaps CHF-Dólar americano			CHF 230	(298,753)
Swaps Libra esterlina-Euro	£ 2,720	(2,421,411)	£ 1,770	(40,952)
Total Pasivo		<u>\$ (5,366,323)</u>		<u>\$ (8,527,812)</u>

De los instrumentos financieros derivados anteriores, la (pérdida) utilidad por valuación por los años terminados el 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014 ascendieron a \$(6,075,490), \$2,841,952 y \$7,397,142, respectivamente, que se incluyen en el estado consolidado de resultados integral dentro del rubro "Valuación de derivados, costos financieros de obligaciones laborales y otros conceptos, neto" y \$(253,428), \$(741,321) y \$(329,112), netos de impuesto, que son registrados como "Efectos de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura" en el capital contable.

Los vencimientos del nocional de los derivados son los siguientes :

Instrument	Monto Nocinal en		2015	2016	2017	2018	2019	Thereafter
		millones de						
Swaps Dólar americano-Peso mexicano	US\$	4,725		350			350	4,025
Swaps Euro-Peso mexicano	€	142		72	70			
Swaps Euro-Dólar americano	€	4,505						4,505
Swaps CNY-Dólar americano	CNY	1,000	1,000					
Forwards Euro-Peso mexicano	€	200	200					
Activo								
Swaps de tasas de interés en peso mexicano	Ps.	23,640	3,840	4,050	15,350		400	
Swaps Yen-Dólar americano	¥	5,100			5,100			
Swaps CHF-Euro	CHF	270				270		
Swaps CHF-Dólar americano	CHF	230	230					
Swaps Euro-Dólar americano	€	510			10	500		
Swaps Libra esterlina-Euro	£	1,770						1,770
Forwards Dólar americano-Peso mexicano	US\$	2,215	2,215					
Forwards Euro – Dólar americano	€	2,165	1,425	500	240			
Pasivo								

8. Inventarios, neto

Los inventarios al 31 de diciembre de 2013 y 2014, se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2014
Teléfonos celulares, accesorios, tarjetas y otros materiales	\$ 39,238,656	\$ 38,946,979
Menos: Reserva para obsolescencia y lento movimiento	(2,519,703)	(3,016,697)
Total	<u>\$ 36,718,953</u>	<u>\$ 35,930,282</u>

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014, el costo de inventarios reconocido en el costo de ventas ascendió a \$110,465,701, \$121,994,900 y \$129,634,613, respectivamente.

9. Otros activos, neto

Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, los otros activos se integran como sigue:

	2013	2014
Porción corriente:		
Anticipos a proveedores	\$ 7,999,148	\$ 8,808,396
Costos asociados a ingresos diferidos	3,041,371	5,061,591
Seguros por amortizar	605,318	1,423,889
Otros	481,363	1,269,726
	<u>\$ 12,127,200</u>	<u>\$ 16,563,602</u>
Porción no corriente:		
Impuestos por recuperar	\$ 3,269,699	\$ 7,162,377
Anticipados por la adquisición de fibra óptica	2,765,495	2,851,089
Pagos anticipados y depósitos judiciales ⁽¹⁾	11,305,088	17,842,567
Total	<u>\$ 17,340,282</u>	<u>\$ 27,856,033</u>

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014, el gasto por amortización ascendió a \$244,538, \$127,058 y \$284,088, respectivamente.

- ⁽¹⁾ Los depósitos judiciales están representados por efectivo en garantía para cumplir con requerimientos de contingencias fiscales en Brasil. Al 31 de diciembre 2013 y 2014 el monto de estos depósitos ascendió a \$7,305,140 y \$13,874,471, respectivamente. Con base en su evaluación de las contingencias subyacentes, la Compañía considera que dichas cantidades son totalmente recuperables.

10. Propiedades, planta y equipo, neto

a) Al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014, el rubro de propiedades, planta y equipo, neto se integra como sigue:

Costo	Al 1 de enero de 2012	Altas	Bajas	Adquisición de negocios	Efecto de conversión	Ajuste por hiperinflación	Depreciación del ejercicio	Al 31 de diciembre de 2012
Planta telefónica en operación y equipo	\$ 412,001,302	\$ 104,467,913	\$ (25,693,072)	\$ 33,113,663	\$ (56,393,038)		\$	\$ 467,496,768
Terrenos y edificios	55,250,523	2,434,107	(1,219,353)	255,018	(4,181,864)			52,538,431
Otros activos	65,455,040	9,883,676	(5,413,649)	40,160	(1,977,322)			67,987,905
Construcciones en proceso y anticipos a proveedores de planta ⁽¹⁾	50,848,277	19,730,746	(21,177,560)	132,902	(3,588,130)			45,946,235
Inventarios destinados para la construcción de planta (deterioro)	17,995,007	11,603,283	(12,647,522)		(925,663)			16,025,105
Total	\$ 601,550,149	\$ 148,119,725	\$ (66,151,156)	\$ 33,541,743	\$ (67,066,017)		\$	\$ 649,994,444
Depreciación acumulada								
Planta telefónica en operación y equipo	\$ 107,951,128		\$ (22,753,727)		\$ (43,392,735)		\$ 83,905,974	\$ 125,710,640
Terrenos y edificios	1,838,362		(306,881)		(1,641,993)		1,097,460	986,948
Otros activos	25,687,189		(6,297,626)		(3,740,236)		7,282,983	22,932,310
Inventarios destinados para la construcción de planta (deterioro)	(13,303)		(24,451)		(13,830)		(18,142)	(69,726)
Total	\$ 135,463,376		\$ (29,382,685)		\$ (48,788,794)		\$ 92,268,275	\$ 149,560,172
Costo neto	\$ 466,086,773	\$ 148,119,725	\$ (36,768,471)	\$ 33,541,743	\$ (18,277,223)		\$ (92,268,275)	\$ 500,434,272

Costo	Al 1 de enero de 2013	Altas	Bajas	Adquisición de negocios	Efecto de conversión	Ajuste por hiperinflación	Depreciación del ejercicio	Al 31 de diciembre de 2013
Planta telefónica en operación								
y equipo	\$ 467,496,768	\$ 116,170,134	\$ (17,995,021)	\$ 310	\$ (55,763,545)		\$	\$ 509,908,646
Terrenos y edificios	52,538,431	2,567,068	(3,298,197)		(3,579,859)			48,227,443
Otros activos	67,987,905	22,957,505	(8,367,342)	87,122	(4,654,256)			78,010,934
Construcciones en proceso y anticipos proveedores								
de planta ⁽¹⁾	45,946,235	13,085,094	(15,326,412)	1,268	(3,874,210)			39,831,975
Inventarios destinados para la construcción de planta								
(deterioro)	16,025,105	12,458,316	(10,142,059)		(975,281)			17,366,081
Total	\$ 649,994,444	\$ 167,238,117	\$ (55,129,031)	88,700	\$ (68,847,151)		\$	\$ 693,345,079
Depreciación acumulada								
Planta telefónica en operación								
y equipo	\$ 125,710,640		\$ (11,006,444)		\$ (33,975,506)		\$	\$ 80,867,568
Terrenos y edificios	986,948		(31,133)		(1,322,209)		1,973,707	1,607,313
Otros activos	22,932,310		(3,380,289)		(2,485,845)		11,994,657	29,060,833
Inventarios destinados para la construcción de planta								
(deterioro)	(69,726)		(11,121)		(3,298)		57,869	(26,276)
Total	\$ 149,560,172		\$ (14,428,987)		\$ (37,786,858)		\$	\$ 94,893,801
Costo neto	\$ 500,434,272	\$ 167,238,117	\$ (40,700,044)	88,700	\$ (31,060,293)		\$ (94,893,801)	\$ 501,106,951

Costo	Al 1 de enero de 2014	Altas	Bajas	Adquisición de negocios	Efecto de conversión	Ajuste por hiperinflación	Depreciación del ejercicio	Al 31 de diciembre de 2014
Planta telefónica en operación								
y equipo	\$ 509,908,646	\$ 108,661,794	\$ (30,933,135)	\$ 54,202,020	\$ 634,026	\$ 143,886	\$	\$ 642,617,237
Terrenos y edificios	48,227,443	3,650,705	(823,850)	5,271,503	124,621	13,114		56,463,536
Otros activos	78,010,934	39,953,790	(11,426,188)	5,417,138	2,586,726	21,200		114,563,600
Construcciones en proceso y anticipos a proveedores de planta ⁽¹⁾	39,831,975	13,543,305	(16,386,806)	2,600,498	(491,799)	10,012		39,107,185
Inventarios destinados para la construcción de planta (deterioro)	17,366,081	15,580,184	(12,958,645)	962,017	(100,923)	-		20,848,714
Total	\$ 693,345,079	181,389,778	\$ (72,528,624)	\$ 68,453,176	\$ 2,752,651	\$ 188,212	\$ -	\$ 873,600,272
Depreciación acumulada								
Planta telefónica en operación								
y equipo	\$ 161,596,258		\$ (16,618,742)		\$ (2,950,031)	\$ 98,918	\$ 92,400,728	\$ 234,527,131
Terrenos y edificios	1,607,313		(185,421)		125,881	1,364	2,179,268	3,728,405
Otros activos	29,060,833		(3,596,940)		981,659	18,933	13,334,198	39,798,683
Inventarios destinados para la construcción de planta (deterioro)	(26,276)		(29,199)		10,235	-	(5,025)	(50,265)
Total	\$ 192,238,128		(20,430,302)		(1,832,256)	119,215	107,909,169	278,003,954
Costo neto	\$ 501,106,951	\$ 181,389,778	\$ (52,098,322)	\$ 68,453,176	\$ 4,584,907	\$ 68,997	\$ (107,909,169)	\$ 595,596,318

⁽¹⁾ Las construcciones en proceso incluye plantas telefónicas fijas y móviles, así como desarrollos satelitales y tendidas de fibra óptica pendientes de terminación.

El período de terminación es variable, en el caso de planta telefónica (conmutación y transmisión), dura 6 meses en promedio para las demás su fecha es más de 2 años.

b) Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, la planta, propiedades y equipo, incluyen los siguientes activos bajo contratos de arrendamiento financiero:

	2013	2014
Activos en arrendamiento financiero	\$ 972,601	\$ 1,281,452
Depreciación acumulada	(367,698)	(888,537)
	\$ 604,903	\$ 392,915

c) El 30 de septiembre de 2014, la Compañía firmó el certificado de recepción definitiva de un sistema de cable submarino. El cable se extiende desde los EE.UU. a América Central y Brasil, que ofrece conectividad internacional a todas las filiales de la compañía en estas áreas geográficas. La inversión total capitalizada al 31 de diciembre 2014 es \$4,275,682 (US\$ 290,507).

d) Al 31 de diciembre de 2014, Claro Brasil, tienen inmuebles y otros equipos otorgados como garantía de procesos judiciales por un monto total de \$4,012,658 (\$1,619,109 en 2013).

e) La información relevante para la determinación del costo de préstamos capitalizable es la siguiente:

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2012	2013	2014
Monto invertido en la adquisición de activos calificables	\$ 52,849,800	\$ 46,686,790	\$ 47,332,317
Intereses capitalizados	3,152,811	3,002,576	3,258,918
Tasa de capitalización	6.0%	6.4%	6.9%

Los intereses capitalizados se amortizan en un período de siete años que se estima es la vida útil de la planta telefónica en operación.

f) En enero de 2012, Star One firmó un contrato denominado en dólares con un fabricante para la construcción y puesta en órbita del satélite Star One C-4. El costo del proyecto será de aproximadamente \$4,268,220 (US\$290,000). Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, el monto en obras en proceso relacionado con esta construcción asciende a \$2,567,775 y \$3,332,567, respectivamente.

g) El 9 de julio de 2013, Star One firmó un acuerdo denominado en dólares estadounidenses con un fabricante para la construcción y lanzamiento del satélite Star One D1, que estará equipado con transpondedores en las bandas C , Ku y Ka . El costo de este proyecto se estima en aproximadamente \$5,946,072 (US\$404.000) y el lanzamiento previsto para el primer trimestre de 2016. El Star One D1 reemplazará al satélite BRASILSAT B4. Al 31 de diciembre de 2014, la cantidad registrada en la construcción en curso asciende a \$2,661,801.

11. Activos intangibles

a) Un análisis de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014, es como sigue:

2012							
	Saldo al inicio del año	Adquisiciones	Altas por adquisición de negocios	Disposiciones y otros	Amortización del ejercicio	Efecto de conversión	Saldo al final del año
Licencias y derechos de uso	\$ 130,061,372	\$ 7,830,248	\$ 12,414,914	\$ -	\$ -	\$ (16,545,574)	\$ 133,760,960
Amortización acumulada	(91,530,473)	-	-	-	(9,482,044)	11,303,987	(89,708,530)
Neto	38,530,899	7,830,248	12,414,914	-	(9,482,044)	(5,241,587)	44,052,430
Marcas	12,311,880	-	-	-	-	(713,321)	11,598,559
Amortización acumulada	(9,305,026)	-	-	-	(1,589,880)	439,662	(10,455,244)
Neto	3,006,854				(1,589,880)	(273,659)	1,413,315
Total de intangibles neto	\$ 41,537,753	\$ 7,830,248	\$ 12,414,914	\$ -	\$ (11,071,924)	\$ (5,515,246)	\$ 45,195,745
Crédito mercantil	\$ 73,038,433	\$ -	\$ 31,347,978	\$ (278,756)	\$ -	\$ (4,401,796)	\$ 99,705,859
2013							
	Saldo al inicio del año	Adquisiciones	Altas por adquisición de negocios	Disposiciones y otros	Amortización del ejercicio	Efecto de conversión	Saldo al final del año
Licencias y derechos de uso	\$ 133,760,960	\$ 3,334,464	\$ -	\$ (2,158,796)	\$ -	\$ (11,853,114)	\$ 123,083,514
Amortización acumulada	(89,708,530)				(6,271,998)	9,950,846	(86,029,682)
Neto	44,052,430	3,334,464		(2,158,796)	(6,271,998)	(1,902,268)	37,053,832
Marcas	11,598,559			387,926		(285,879)	11,700,606
Amortización acumulada	(10,455,244)				(241,976)	162,920	(10,534,300)
Neto	1,143,315			387,926	(241,976)	(122,959)	1,166,306
Total de intangibles neto	\$ 45,195,745	\$ 3,334,464	\$ -	\$ (1,770,870)	\$ (6,513,974)	\$ (2,025,227)	\$ 38,220,138
Crédito mercantil	\$ 99,705,859	\$ -	\$ 1,200,061	\$ (3,655,164)	\$ -	\$ (4,764,472)	\$ 92,486,284

2014

	Saldo al inicio del año	Adquisiciones	Altas por adquisición de negocios	Disposiciones y otros	Amortización del ejercicio	Efecto de conversión	Saldo al final del año
Licencias y derechos de uso	\$ 123,083,514	\$ 24,946,015	\$ 27,504,303	\$ -	\$ (6,013,565)	\$ (738,738)	\$ 174,795,094
Amortización acumulada	(86,029,682)				\$ (6,013,565)	811,998	(91,231,249)
Neto	37,053,832	24,946,015	27,504,303		(6,013,565)	73,260	83,563,845
Marcas	11,700,606	1,584,189	8,930,690			59,506	22,274,991
Amortización acumulada	(10,534,300)				(300,778)	5,676	(10,829,402)
Neto	1,166,306	1,584,189	8,930,690		(300,778)	65,182	11,445,589
Relaciones con clientes	-		15,249,879			56,288	15,306,167
Amortización acumulada	-				(485,951)	(485,951)	(485,951)
Neto			15,249,879		(485,951)	56,288	14,820,216
Total de Intangibles, neto	\$ 38,220,138	\$ 26,530,204	\$ 51,684,872	\$ -	\$ (6,800,294)	\$ 194,730	\$ 109,829,650
Crédito mercantil	\$ 92,486,284	\$ -	\$ 51,316,970	\$ (1,642,939)	\$ -	\$ (1,256,924)	\$ 140,903,391

b) Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, el monto del crédito mercantil alojado en cada país es como sigue:

	2013	2014
Europa (7 países)	\$ -	\$ 50,955,499
Brasil (fijo, móvil y TV)	22,483,917	22,338,319
Puerto Rico	17,463,394	17,463,393
Dominicana	14,186,724	14,186,724
México (Telmex)	10,729,462	9,734,666
Ecuador	2,155,385	2,155,385
Perú	2,209,484	2,230,651
El Salvador	2,510,596	2,510,596
Chile	2,353,463	2,308,587
Colombia	14,402,035	13,063,780
Otros países	3,991,824	3,955,791
	<u>\$ 92,486,284</u>	<u>\$ 140,903,391</u>

c) A continuación se describen los principales movimientos en el rubro de licencias y derechos de uso durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014:

Adquisiciones de 2012

(i) En enero de 2012 Telmex Colombia adquirió una licencia de TV con vigencia de 8 años. El monto pagado fue de \$253,927.

(ii) Como parte de la adquisición de negocios de NET Serviços de Comunicacao, S.A. se incrementaron las licencias para la industria de T.V. por un importe de \$12,414,914. Dados los recientes cambios en las Leyes de Telecomunicaciones, las licencias en Brasil pueden ser renovadas indefinidamente a un costo nominal. Por lo tanto, el valor de estas licencias son consideradas como intangibles de vida indefinida y no es amortizable.

(iii) En septiembre de 2012 Claro Brasil renovó contratos de concesiones de radiofrecuencia de 450 Mhz, y que cubren los estados de Acre, Rondonia, Tacantins, Bahia, Paraná, Santa Catarina, Rio de Janeiro, Espírito Santo, Sao Paulo, Amazonas, Maranhá, Roraima, Amapá y Pará, estas licencias vencen en octubre de 2027.

También se obtuvieron licencias para los servicios de 4G (cuarta generación), o de ancho de banda de 2,500 Mhz para proporcionar este tipo de servicios en todo el territorio Brasileño, exceptuando los estados de Amazonas cuyo período de expiración es entre junio de 2014 y octubre de 2027.

Adicionalmente tuvieron renovaciones las concesiones de 850 Mhz, y que vencen en 2012 y 2013, estas renovaciones vencen en octubre de 2027. El monto total pagado fue de \$5,710,116.

Adquisiciones de 2013

(i) En octubre del 2013, Claro Colombia adquirió espectro radioeléctrico de la banda de 2.500 Mhz a 2.690 Mhz con vigencia de 10 años. El monto pagado fue de \$815,488.

(ii) Claro Brasil y subsidiarias adquirieron diversas licencias de radiofrecuencias y TV, con vigencia de 3 a 19 años. El monto pagado fue de \$2,149,074.

Adquisiciones de 2014

(i) En marzo de 2014, Claro Colombia renovó un permiso para el uso del espectro radioeléctrico otorgado a Comunicación Celular, S.A. (Comcel) en las bandas de 824.040 Mhz a 891.480 Mhz y 1.877 Mhz a 1.965 Mhz con vigencia hasta el 28 de marzo de 2014. El monto de incorporación fue de \$1,018,190.

(ii) El 30 de septiembre de 2014, Claro Brasil obtuvo una licencia para prestar el servicio de telefonía móvil en la banda de frecuencias de 700 MHz nacional. El 8 de diciembre de 2014, Anatel asignó formalmente a Claro Brasil la banda de frecuencia . El importe total de la adquisición de esta banda fue de \$15,588,866 . Claro Brasil pagó \$9,662,144 en 2014 y la cantidad restante se pagará en cuatro cuotas anuales iguales. La banda de frecuencia expira en 2029.

(iii) Como parte de la adquisición de negocios de Telekom Austria, se incrementaron las licencias por un importe de \$27,504,303. Telekom Austria posee licencias de telecomunicaciones otorgadas por las autoridades regulatorias en Austria, Croacia, Eslovenia, Serbia, Bulgaria, Bielorrusia y Macedonia. Estas licencias están estimadas con 10 años de vida útil.

iv) En el 2014, Argentina pagó \$4,151,753 (AR\$2,385,379) para la adquisición de licencias de 4G para aumentar el servicio en todo el país.

v) Además, la Compañía adquirió otras licencias en la República Dominicana, Brasil y otras, por la cantidad de \$4,187,206.

d) La amortización de licencias, derechos de uso y marcas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014 ascendió a \$11,071,924, \$6,513,974 y \$6,800,294, respectivamente.

12. Inversiones en asociadas y adquisiciones consolidadas

a) A continuación se presenta un resumen de los movimientos ocurridos al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014, respectivamente, en las inversiones:

	Saldo al 31 de diciembre de 2011	Adquisiciones	Adquisición en combinación de negocios	Venta de acciones/otros	Participación en el resultado de la asociada	Adquisición de utilidad (pérdida) integral	Saldo al 31 de diciembre de 2012
Net KPN	\$ 53,055,002	\$ -	\$ -	\$ (53,055,002)	\$ -	\$ -	\$ -
Telekom Austria		55,081,964			408,179	(482,669)	55,007,474
Otras	1,163,021	16,363,888			380,334	8,502	16,752,724
		379,564			(27,152)	(159,346)	1,356,087
	\$ 54,218,023	\$ 71,825,416	\$ -	\$ (53,055,002)	\$ 761,361	\$ (633,513)	\$ 73,116,285

	Saldo al 31 de diciembre de 2012	Adquisiciones	Adquisición en combinación de negocios	Venta de acciones	Participación en el resultado de la asociada	Adquisición de utilidad (pérdida) integral	Saldo al 31 de diciembre de 2013
KPN	\$ 55,007,474	\$ 14,988,270	\$ -	\$ (6,040,933)	\$ (244,514)	\$ 5,522,000	\$ 69,232,297
Telekom Austria	16,752,724			(88,461)	326,129	659,583	17,649,975
Otras	1,356,087	838,373			(45,333)	(144,375)	2,004,752
	\$ 73,116,285	\$ 15,826,643	\$ -	\$ (6,129,394)	\$ 36,282	\$ 6,037,208	\$ 88,887,024

	Saldo al 31 de diciembre de 2013	Adquisiciones	Adquisición en combinación de negocios	Venta de acciones/otros	Participación en el resultado de la asociada	Adquisición de utilidad (pérdida) integral	Saldo al 31 de diciembre de 2014
KPN	\$ 69,232,297	\$ -	\$ -	\$ (17,620,649)	\$ (5,232,635)	\$ 36,896	\$ 46,415,909
Telekom Austria	17,649,975	1,770,112		(18,553,725)	(819,000)	(47,362)	-
Otras	2,004,752	884,230	180,900	(358,316)	(21,374)	156,480	2,846,672
	\$ 88,887,024	\$ 2,654,342	\$ 180,900	\$ (36,532,690)	\$ (6,073,009)	\$ 146,014	\$ 49,262,581

b) Una descripción de las adquisiciones más importantes al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014 se presenta a continuación:

Adquisiciones de asociadas en 2012

(i) Adquisición de control sobre NET (ahora Claro Brasil)

El 26 de enero de 2012, la Agencia Nacional de Telecomunicaciones de Brasil (ANATEL), manifestó su consentimiento para la transferencia del control de NET Serviços de Comunicação, S.A. (NET). Esta autorización permitió que Embratel Participações, S.A. (ahora Claro Brasil) tenga el derecho de ejercer la opción de compra de las acciones de GB Empreendimentos e Participações S.A. (GB), sociedad que controla a NET, que hasta esa fecha era controlada por Globo Comunicação e Participações S.A. (Globo). Una vez ejercida la opción de compra, Embrapar y sus subsidiaria Embratel (ahora Claro Brasil) tendrían el control de votos de NET. La posibilidad de ejercer la opción de compra resultó en que la Compañía controla efectivamente a NET.

El 5 de marzo de 2012 Embrapar ejerció la opción y adquirió acciones ordinarias de GB, Las acciones adquiridas representaron el 5.5.% de las acciones ordinarias y Embrapar alcanzó el 54.54% del capital con derecho a voto de GB. Como resultado de lo anterior, la participación, efectiva directa e indirecta, de América Móvil en el capital de NET es del 88.00%.

América Móvil obtuvo el control de NET, de acuerdo con la NIIF 3 "Combinación de Negocios" y reconoció el valor razonable de los activos netos adquiridos, los pasivos asumidos y la participación no controladora. Como parte de la Combinación de negocios, América Móvil dio de baja su inversión en acciones en NET. La diferencia entre el valor en libros y valor razonable de la inversión en acciones en NET a la fecha de adquisición no era material y en consecuencia no se registró ninguna ganancia o pérdida.

Los resultados operativos de NET fueron consolidados en el estado consolidado del resultado integral a partir del 1 de enero de 2012.

El costo de adquisición de NET está integrado por el valor razonable del método de participación reconocido previamente, más el efectivo requerido para ejercer la opción de control sobre NET, como se muestra en la siguiente tabla:

El valor razonable de los activos netos adquiridos es como sigue:

Otros activos circulantes	\$ 10,332,298
Propiedades, planta y equipo	33,482,219
Intangibles	19,287,138
Otros activos no circulantes	2,821,826
Suma de los activos adquiridos	<u>\$ 65,923,481</u>

Pasivos y cuentas por pagar a corto plazo	\$ 16,062,621
Pasivos y cuentas por pagar a largo plazo	6,998,214
Deuda a largo plazo	<u>16,165,150</u>
Suma de los pasivos asumidos	<u>\$ 39,225,985</u>
Valor razonable de los activos netos identificados	\$ 26,697,496
Valor razonable de la participación no controlada	(3,798,181)
Crédito mercantil reconocido en la adquisición	30,601,656
Pago para obtener control en NET	<u>(47,951)</u>
Valor razonable de la inversión en NET dada de baja a la fecha de adquisición	<u>\$ 53,453,020</u>

(ii) Koninklijke KPN N.V. ("KPN")

El 29 de mayo de 2012, la subsidiaria AMOV Europa BV ("AMOV") inició una oferta parcial en efectivo a todos los tenedores de acciones ordinarias de Koninklijke KPN NV ("KPN"). KPN es un proveedor líder de servicios de telecomunicaciones en los Países Bajos, que ofrece servicios de telecomunicaciones de línea fija y móvil, Internet y TV de pago a los consumidores, y servicios de telecomunicaciones a clientes empresariales. AMOV ofreció la compra de hasta el número de acciones que resulte en AMOV y América Móvil teniendo 393,283,000 acciones (representativas de un total de hasta aproximadamente el 27.7% del total de las acciones de KPN). La oferta expiró el 27 de junio de 2012, para que a través de la oferta pública se tuviera el número suficiente de acciones necesarias para llegar a tener la cantidad máxima de propiedad del 27.7% de las acciones en circulación. Al cierre de la oferta pública de adquisición, el coste total de la inversión total de la Compañía en KPN fue de aproximadamente € 3,047 millones (\$52,200,000).

Durante abril de 2013, KPN lanzó una oferta de derechos para recaudar hasta € 3,000 millones de capital. De conformidad con el acuerdo de la empresa con KPN, la Compañía suscribió nuevas acciones en la oferta de derechos en proporción a la propiedad anterior de la Compañía de las acciones de KPN. Tras la liquidación de la oferta el 17 de mayo de 2013, la Compañía pagó € 895.8 millones (\$14,200,000) y poseía un total de 1,267,677,000 acciones de KPN, sin dejar de representar 29.7% de las acciones en circulación de KPN.

En agosto y noviembre de 2013, la Compañía recibió dividendos por un monto de \$88,461 y \$123,932, respectivamente. En 2014 se recibieron dividendos por un monto de \$359,413.

En noviembre de 2013 se vendieron acciones que representan el 2.38% de las acciones en circulación de KPN por un monto de \$4,300 millones. Al 31 de diciembre de 2012 y 2013, la Compañía posee el 29.77% y 27.39%, respectivamente, de las acciones en circulación de KPN.

Desde abril de 2013, la Compañía ha tenido dos representantes en la Junta de Supervisión de KPN de un total de al menos cinco y no más de nueve representantes. El 9 de agosto de 2013, la Compañía anunció su intención de realizar una oferta pública en efectivo por todas las acciones ordinarias de KPN que aún no poseía (la "Oferta de KPN") a un precio de €2.40 por acción. El 29 de agosto de 2013, la Fundación de acciones preferentes B de KPN, una entidad jurídica independiente con el objetivo estatutario de proteger los intereses de KPN (que incluye los intereses de las partes interesadas, como clientes, accionistas y empleados), ejercieron una opción de compra de las acciones de KPN. Como resultado, la Fundación KPN posee acciones preferentes de KPN que representan el 50% de las acciones con derecho a voto menos una acción, por lo que la meta de AMX de adquirir más del 50% de los derechos de voto de KPN no fue posible. El 16 de octubre de 2013, la Compañía anunció que no lanzaría la Oferta propuesta de compra de KPN. El 10 de enero de 2014 la Junta Extraordinaria de accionistas de KPN aprobó la cancelación de todas las acciones preferentes en circulación de la clase B, misma que fue realizada el 21 de marzo.

El interés de América Móvil en KPN se ha contabilizado en los estados financieros consolidados aplicando el método de participación, porque aunque sus derechos de voto se diluyeron a 14.9% al 31 de diciembre de 2013, su interés económico permaneció al 29.77% y América Móvil mantiene dos lugares en la junta de supervisión, que es mayor del 20% de la representación en la junta y que es el último responsable de la toma de decisiones. Después de la cancelación de las acciones preferentes por KPN, el derecho a voto de AMX permaneció al 31 de diciembre en 21.4%.

La información financiera resumida de KPN adjunta, sobre la base de sus estados financieros según las NIIF (ajustada para adecuarla a las bases de la Compañía), es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de,	
	2013	2014
Activos circulantes	\$ 93,826,748	\$ 60,272,768
Activos no circulantes	400,042,101	308,341,906
Pasivos circulantes	115,787,347	86,287,101
Pasivos no circulantes	312,336,501	222,483,131
Capital contable (deficit)	65,745,001	59,844,442
Participación no controladora	(952,465)	(1,014,933)
Total capital (déficit)	\$ 64,792,536	\$ 58,829,509

	Al 31 de diciembre de		
	2012(1)	2013	2014
Ingresos totales	\$ 106,086,293	\$ 143,714,146	\$ 142,670,935
Total costos y gastos	104,714,118	144,547,525	156,404,795
Utilidad (pérdida) neto	1,372,175	(833,379)	(13,733,860)
Otras partidas de utilidad integral	(1,207,623)	2,798,965	1,394,408
Total utilidad integral	\$ 164,552	\$ 1,965,586	\$ (12,339,452)

	Al 31 de diciembre de		
	2012(1)	2013	2014
Utilidad neta atribuible a:			
Participación controladora	\$ 1,338,630	\$ (952,123)	\$ (13,980,970)
Participación no controladora	33,545	118,744	247,110
	<u>\$ 1,372,175</u>	<u>\$ (833,379)</u>	<u>\$ (13,733,860)</u>
Utilidad (pérdida) integral atribuible a:			
Participación controladora	\$ 131,007	\$ 1,846,843	\$ (12,586,562)
Participación no controladora	33,545	118,743	247,110
	<u>\$ 164,552</u>	<u>\$ 1,965,586</u>	<u>\$ (12,339,452)</u>

(1) AMX adquirió su participación accionaria en KPN durante segundo trimestre de 2012, y los resultados en empresas relacionadas para 2012 no son significativos para los estados financieros. Esta información financiera condensada representa cifras por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

A continuación se presenta una conciliación del capital atribuible a los accionistas de KPN y la inversión en acciones con método de participación al 31 de diciembre de 2013 y 2014:

	2013	2014
Capital atribuible a los accionistas de KPN	\$ 64,792,536	\$ 58,844,442
Participación de AMX al 31 de diciembre	27.39%	21.40%
	17,746,675	12,592,711
Crédito mercantil	51,485,622	33,823,198
Total de la inversión en KPN	<u>\$ 69,232,297</u>	<u>\$ 46,415,909</u>

Como se menciona en la Nota 2k), la política de la Compañía es el de evaluar a la fecha de reporte, la posible evidencia objetiva de que la inversión en asociada deba ser deteriorada. Si existe un deterioro potencial, la Compañía determina el importe de la pérdida por deterioro como resultado de la diferencia que exista entre el monto recuperable de la asociada y su valor en libros, dicha pérdida por deterioro es reconocida en el estado consolidado de resultados integrales en el renglón de "Participación en los resultados de compañías asociadas".

Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, la Compañía posee 1,169,797,301 y 912,989,841, respectivamente, de las acciones en circulación de KPN, por un valor en libros de \$69,232,297 y \$46,415,909, respectivamente. Las acciones de KPN son negociadas en el mercado de valores de Ámsterdam. Al 31 de diciembre de 2013 y 2014 el precio de cierre de la acción fue de €2.34 por acción y € 2.63 por acción, respectivamente, que corresponde a nivel 1 de determinación de su valor razonable, llevando el valor de la inversión en KPN a \$49,255,640 y \$42,884,773, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, el exceso del valor en libros de la inversión en KPN fue de \$19,976,657 y \$3,531,136, respectivamente, comparado contra su valor justo de Nivel 1. El valor razonable de Nivel 1 de KPN incrementó a \$53,761,151 al 28 de abril de 2015, que excede a su valor en libros a esa fecha.

Bajo la NIC 39, la caída del valor razonable de Nivel 1 de un instrumento de capital por debajo de su valor en libros, ya sea significativa o prolongada, representa evidencia objetiva de deterioro. El deterioro se reconoce tomando la diferencia que resulte de comparar el valor en libros de la inversión y el que resulte mayor entre el valor razonable de Nivel 1 y el valor en uso de dicha inversión.

La Compañía determinó el valor en uso para su inversión en KPN al 31 de diciembre de 2013. Dicho cálculo fue estimado en parte con base en los resultados financieros auditados de KPN al 31 de diciembre 2013 y en proyecciones financieras preparadas por los tres años de 2014 a 2016. Más allá del período de tres años de las proyecciones de KPN, el flujo de efectivo libre fue proyectado por la Compañía a una tasa de crecimiento real del 0.5% a perpetuidad (2.5% nominal, incluyendo inflación proyectada). AMX aplicó una tasa de descuento del 7.2% (nominal), en las proyecciones de los flujos de efectivo de KPN, que es costo promedio ponderado de capital fue estimado. Con base en este cálculo efectuado, el valor de uso estimado del 27.40% de interés que posee AMX de KPN al 31 de diciembre de 2013 y 2014. Por tal motivo no necesita ser reconocido en los estados financieros consolidados de AMX un cargo por deterioro.

(iii) Telekom Austria AG ("Telekom Austria")

El 15 de junio de 2012, la Compañía acordó la compra de aproximadamente el 21% de las acciones en circulación de Telekom Austria AG ("Telekom Austria") de Marathon Zwei Beteiligungs GmbH, una subsidiaria de RPR Privatstiftung, un fideicomiso privado creado por el Sr. Ronny Pecik. En virtud del acuerdo, la Compañía adquirió el 5% de las acciones en circulación de Telekom Austria, y el derecho a adquirir acciones adicionales. El 25 de septiembre de 2012, la Compañía ejerció este derecho y adquirió aproximadamente el 16% de las acciones en circulación de Telekom Austria, después de recibir las aprobaciones regulatorias requeridas. Al 30 de septiembre de 2012, la Compañía tenía el 22.76% de las acciones de Telekom Austria. Los costos agregados totales de inversión de la Compañía en Telekom Austria fue de aproximadamente €954 millones (\$15,977,000). Telekom Austria presta servicios de telecomunicaciones en Austria, Bielorrusia, Bulgaria, Croacia, Liechtenstein, Macedonia, Serbia y Eslovenia.

AMX posee directa e indirectamente 104,875,874 de las acciones en circulación de Telekom Austria, por un valor en libros de \$17,649,976 al 31 de diciembre de 2013. Las acciones de Telekom Austria son negociadas en el mercado de valores de Viena, sin embargo; AMX adquirió su inversión en Telekom Austria mediante una transacción privada, permitiendo a AMX obtener el nivel de inversión en Telekom Austria deseado. El valor razonable de Nivel 1 de la inversión de la Compañía en Telekom Austria es 10.4 mil millones al 31 de diciembre de 2013, que es \$7.3 mil millones menor que su valor en libros.

AMX determinó el valor en uso para su inversión en Telekom Austria al 31 de diciembre de 2013. Dicho cálculo fue efectuado en parte con base en los resultados financieros de Telekom Austria al 31 de diciembre de 2013 y en las proyecciones por los tres años de 2014 a 2016. Más allá del período de tres años de las proyecciones de Telekom Austria, el flujo libre de efectivo fue proyectado por la AMX a una tasa de crecimiento real del 1.0% a perpetuidad. AMX aplicó una tasa de descuento de 6.9% (nominal) en las proyecciones de los flujos libres de efectivo de Telekom Austria, que es costo promedio ponderado de capital fue estimado. Con base en este cálculo efectuado, el valor de uso estimado del 22.33% de interés que posee AMX de Telekom Austria es de \$20.0 mil millones al 31 de diciembre de 2013, por tal motivo no necesita ser reconocido en los estados financieros consolidados de AMX un cargo por deterioro.

Durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2014, la Compañía adquirió acciones de Telekom Austria por un monto de \$4,750,919 que incrementó su participación a 27.2%. Como se explica más adelante, durante 2014 la Compañía obtuvo control y comenzó la consolidación de Telekom Austria y por lo tanto dio de baja su inversión en la asociada contabilizada a través del método de participación.

Otras adquisiciones de subsidiarias en 2012

(iv) DLA, Inc. ("DLA")

El 6 de enero de 2012, América Móvil llegó a un acuerdo con Claxson Interactive Group, Inc. Y adquirió a partir de dicha fecha el 100% de las acciones representativas del capital social de DLA, Inc. ("DLA"). El monto pagado fue de \$615,927 (US\$50,000). DLA es la empresa líder en el desarrollo, integración y entrega de productos de entretenimiento hechos para la distribución digital en América Latina.

(v) Simple Mobile Inc.

El 19 de junio de 2012, la subsidiaria TracFone Wireless Inc. Adquirió el 100% de las operaciones de Simple Mobile Inc. Por aproximadamente US\$118,000 (\$1,651,700). Simple Mobile, Inc. Uno de los operadores de redes móviles virtuales (MVNOS) de más rápido crecimiento en los Estados Unidos de América, con más de 2.5 millones de activaciones de suscriptores.

(vi) En septiembre de 2012, la Compañía adquirió una participación accionaria en otras entidades mexicanas por un monto de \$379,564.

Adquisiciones de 2013

i) Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. ("CIE")

Como resultado del acuerdo con CIE al 30 de abril de 2013 América Móvil, adquirió el 100% de las acciones de Corporación de Medios Integrales, S.A. de C.V. ("CMI") por un monto de \$1,668,000 (aproximadamente US \$131,300). CMI tiene el negocio de medios y publicidad dentro del segmento comercial en CIE. El Crédito mercantil de esta operación fue por \$1,200,061.

ii) Shazam Entertainment Limited ("Shazam")

El 8 de julio de 2013, AMX adquirió el 10.8% de las acciones representativas del capital social de Shazam formalizando una alianza estratégica para el desarrollo de negocios en el continente americano. El monto pagado fue \$527,536.

Adquisiciones 2014

i) Telekom Austria

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2014, la Compañía mediante la adquisición en etapas, obtuvo el control de la empresa de telecomunicaciones Telekom Austria AG, mediante la adquisición del 22.79% de las acciones en circulación, para completar su participación en el 50.8%. Dicha adquisición fue valuada a su valor justo al momento de la compra. El precio total de compra fue de \$28,637,635. Los costos de adquisición se cargaron en resultados por la Compañía conforme se incurrieron y se registraron como parte de "Otros gastos" en el estado consolidado de resultados integrales por un importe inmaterial. Telekom Austria fue incluido en los resultados operativos del 1 de julio de 2014.

Como resultado, la Compañía dio de baja de inversión en las asociadas a Telekom Austria en la consolidación. Como parte del reconocimiento de su inversión previa de capital en Telekom Austria, la Compañía reconoció una pérdida de \$3,172,218 registrado en la cuenta de "Valuación de derivados, costo de intereses" en el estado consolidado de resultados integrales.

El precio de compra de la compañía está basado en la valuación y las estimaciones y suposiciones de la Compañía.

El valor razonable de los activos y pasivos netos identificables a la fecha de transferencia es como sigue:

Efectivo y efectivo equivalentes	\$ 2,180,899
Cuentas por cobrar	12,023,422
Otros activos corrientes	4,745,510
Propiedades, planta y equipo	68,453,157
Licencias	27,504,303
Marcas	8,930,690
Relación con clientes	14,184,227
Inversiones en acciones	180,900
Impuesto diferido activo	2,146,300
Suma de los activos adquiridos	<u>\$ 140,349,408</u>
Pasivos y cuentas por pagar a corto plazo	\$ 34,041,011
Pasivos y cuentas por pagar a largo plazo	18,560,409
Impuesto diferido pasivo	8,518,783
Deuda a largo plazo	62,307,922
Suma de los pasivos asumidos	<u>123,428,125</u>
Valor razonable de los activos netos identificados	16,921,283
Valor razonable de la participación no controlada (49.19% activos netos)	(39,239,141)
Crédito mercantil reconocido en la adquisición	50,955,493
Valor razonable de la inversión en TK a la fecha de adquisición	<u>\$ 28,637,635</u>

Contraprestación transferida:	
Valor razonable del método de participación	15,381,507
Efectivo pagado	13,256,128
Total de la contraprestación transferida	<u>\$ 28,637,635</u>

	Flujo efectivo adquisición
Análisis flujo efectivo de adquisición	
Efectivo pagado	(13,256,128)
Efectivo adquirido con la subsidiaria	2,180,899
Flujo neto sobre adquisición	<u>\$ (11,075,229)</u>

	Crédito mercantil
Crédito mercantil al día de la consolidación	
Participación controlada	\$ 25,890,485
Participación no controlada	25,065,008
Flujo neto sobre adquisición	<u>\$ 50,955,493</u>

El valor razonable de las cuentas por cobrar al cual se aproxima a su valor de libros es de \$12,023,422. Sin embargo, ninguna de las cuentas por cobrar se ha deteriorado y se espera que los montos contractuales completos se puedan coleccionar.

El crédito mercantil comprende el valor de las sinergias esperadas derivadas de la adquisición. El crédito mercantil se asigna en su totalidad al segmento europeo. De ninguno de los créditos mercantiles registrados se espera que sean deducibles para efectos del impuesto sobre la renta.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio 2014 al 31 de diciembre de 2014, la Compañía adquirió 38,4 millones de acciones adicionales de Telekom Austria, lo que equivale a una participación adicional de aproximadamente 8,68%. La Compañía pagó \$ 4.796.332 por estas acciones, y ahora es propietaria de 59,70% de Telekom Austria a partir del 31 de diciembre de 2014. Esta adquisición adicional de acciones se contabiliza como transacción de capital ya que la Compañía tiene el control de esta subsidiaria.

ii) Datos financieros pro forma no auditados

Los siguientes datos financieros pro forma consolidados por los periodos terminados 31 de diciembre de 2014 y 2013 no han sido auditados y están basados en los estados financieros históricos de la Compañía ajustados para dar efecto a (i) la serie de adquisiciones descritas anteriormente; y (ii) ciertos ajustes contables de los activos y pasivos de las empresas adquiridas.

Los ajustes pro forma suponen que las adquisiciones fueron realizadas al inicio del año de adquisición y el inmediato anterior y están basados en la información disponible y ciertos supuestos que la administración considera razonables. Los datos financieros pro forma no pretenden indicar lo que las operaciones de la Compañía hubieran sido si las operaciones hubiesen ocurrido en esa fecha, ni predecir los resultados de las operaciones de la Compañía.

	Pro forma consolidados no auditados por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2014
Ingresos de operación	\$ 883,831,810
Utilidad antes de impuestos	85,047,796
Utilidad neta	45,713,130

iii) Adquisición de Page Plus

El 16 de enero de 2014, Tracfone Wireless Inc. (subsidiaria de la Compañía) adquirió Start Wireless Group para la marca conocida como Page Plus. Esta compañía fue adquirida con el fin de ampliar los canales de distribución de la Compañía, añadir una fuente de ingresos incrementales, y ayudar en el crecimiento de suscriptores. El precio de compra de la adquisición fue de \$1,583,773 (US\$120 millones). El efectivo utilizado en la adquisición fue de aproximadamente \$835,353 (US\$63.9 millones). Los resultados de las operaciones de Page Plus se incluyen en los resultados de las operaciones a partir del 16 de enero de 2014. El crédito mercantil registrado como parte de esta adquisición es de \$277,911.

iv) V-Sys

El 9 de abril de 2014, Telmex adquirió el 100% de las acciones de V-sys, empresa que ofrece servicios de valor agregado de empresas unificadas y tecnologías de la información, por un monto de \$174,182. El crédito mercantil registrado ascendió a \$83,559.

c) Inversiones consolidadas con participación no controladora

La información financiera de las subsidiarias en donde se tiene una participación no controladora material corresponden a Telint, Telmex, y Telekon Austria. Los estados consolidados condensados de situación financiera y de resultados integrales al 31 de diciembre del 2012, 2013 y 2014, se presenta a continuación:

TELMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estado consolidado de situación financiera condensado

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2014
Activos		
Activos circulantes	\$ 36,069,032	\$ 36,619,498
Activos no circulantes	192,026,144	204,068,059
Total de activos	<u>\$ 228,095,176</u>	<u>\$ 240,687,557</u>
Pasivos y capital		
Pasivos corrientes	\$ 64,350,774	\$ 51,183,403
Pasivos no corrientes	52,009,944	43,270,779
Total de pasivos	116,360,718	94,454,182
Capital controladora	83,055,435	84,549,914
Participación no controladora	28,679,023	61,683,461
Total de capital	<u>111,734,458</u>	<u>146,233,375</u>
Total de pasivos y capital	<u>\$ 228,095,176</u>	<u>\$ 240,687,557</u>

Estados consolidados de resultados integrales

	Al 31 de diciembre de		
	2012	2013	2014
Ingresos operativos	\$ 137,890,557	\$ 134,468,355	\$ 142,470,334
Costos y gastos de operación	125,850,174	124,931,875	135,143,945
Utilidad de operación	12,040,383	9,536,480	7,326,389
Utilidad neta	2,645,378	1,228,339	(4,290,666)
Utilidad (pérdida) integral	<u>\$ (10,643,451)</u>	<u>\$ (12,130,741)</u>	<u>\$ 5,278,560</u>
Utilidad neta atribuible a:			
Participación controladora	\$ 2,551,586	\$ 320,704	\$ (4,568,898)
Participación no controladora	93,792	907,635	278,232
	<u>\$ 2,645,378</u>	<u>\$ 1,228,339</u>	<u>\$ (4,290,666)</u>
Utilidad (pérdida) integral atribuible a:			
Participación controladora	\$ (8,762,527)	\$ (8,926,543)	\$ (5,046,613)
Participación no controladora	\$ (1,880,924)	(3,204,198)	10,325,173
	<u>\$ (10,643,451)</u>	<u>\$ (12,130,741)</u>	<u>\$ 5,278,560</u>

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estado consolidado de situación financiera condensado

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2014
Activos		
Activos circulantes	\$ 40,008,522	\$ 32,120,923
Activos no circulantes	76,269,460	81,608,709
Total de activos	<u>\$ 116,277,982</u>	<u>\$ 113,729,632</u>
Pasivos y capital (déficit)		
Pasivos corrientes	\$ 31,275,189	\$ 33,556,079
Pasivos no corrientes	78,747,388	70,116,141
Total de pasivos	110,022,577	103,672,220
Patrimonio controladora	5,883,014	9,690,878
Participación no controladora	372,391	366,534
Total de capital	6,255,405	10,057,412
Total de pasivos y capital	<u>\$ 116,277,982</u>	<u>\$ 113,729,632</u>

Estados consolidado de resultados integrales condensados

	Al 31 de diciembre de		
	2012	2013	2014
Ingresos operativos	\$ 106,243,636	\$ 105,593,250	\$ 106,952,546
Costos y gastos de operación	88,277,034	88,807,950	89,304,079
Utilidad de operación	17,966,602	16,785,300	17,648,467
Utilidad neta	10,752,125	7,692,975	6,276,506
(Pérdida) utilidad integral	<u>\$ 13,923,611</u>	<u>\$ 917,884</u>	<u>\$ 3,365,518</u>
Utilidad neta atribuible a:			
Participación controladora	\$ 10,760,827	\$ 7,719,097	\$ 6,281,627
Participación no controladora	(8,702)	(26,122)	(5,121)
	<u>\$ 10,752,125</u>	<u>\$ 7,692,975</u>	<u>\$ 6,276,506</u>
(Pérdida) utilidad integral atribuible a:			
Participación controladora	\$ 13,933,138	\$ 941,046	\$ 3,371,375
Participación no controladora	(9,527)	(23,162)	(5,857)
	<u>\$ 13,923,611</u>	<u>\$ 917,884</u>	<u>\$ 3,365,518</u>

Telekom Austria

Estado consolidado de situación financiera condensado

	2014
Activos	
Activos circulantes	\$ 35,584,231
Activos no circulantes	112,526,514
Total de activos	<u>\$ 148,110,745</u>
Pasivos y capital (déficit)	
Pasivos corrientes	\$ 27,377,325
Pasivos no corrientes	81,209,684
Total de pasivos	<u>108,587,009</u>
Patrimonio controladora	39,502,458
Participación no controladora	21,278
Total de capital	<u>39,523,736</u>
Total de pasivos y capital	<u>\$ 148,110,745</u>

Estados consolidado de resultados integrales condensados

	Por seis meses terminados al 31 de diciembre de 2014
Ingresos operativos	\$ 37,392,067
Costos y gastos de operación	33,526,607
Utilidad de operación	<u>3,865,460</u>
Utilidad neta	2,358,676
(Pérdida) utilidad integral	<u>\$ 1,747,203</u>
Utilidad neta atribuible a:	
Participación controladora	\$ 2,360,848
Participación no controladora	(2,172)
	<u>\$ 2,358,676</u>
(Pérdida) utilidad integral atribuible a:	
Participación controladora	\$ 1,745,018
Participación no controladora	2,185
	<u>\$ 1,747,203</u>

13. Impuestos a la utilidad

Como se explicó anteriormente en estos estados financieros consolidados, la Compañía es una sociedad mexicana que cuenta con numerosas filiales que operan en todo el mundo. A continuación se presenta una explicación del impuesto sobre la renta que se refiere a las operaciones consolidadas más significativas de la sociedad, sus operaciones en México y en el extranjero.

i) Impuesto sobre la renta consolidado

Al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014 el ISR cargado a resultados se integra como sigue:

	2012	2013	2014
En México:			
ISR corriente	\$ 27,123,124	\$ 20,396,868	\$ 26,891,333
ISR diferido	781,410	(5,936,699)	304,232
Efecto de cambio en tasa impositiva	155,599	138,849	-
En el extranjero:			
ISR corriente	21,047,770	17,955,532	18,212,915
ISR diferido	(3,124,451)	(2,161,819)	(5,700,931)
Total	\$ 45,983,452	\$ 30,392,731	\$ 39,707,549

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas en el resultado integral durante el año:

	2012	2013	2014
Recalculo de los planes de beneficios a empleados	\$ (76,078)	\$ 73,620	\$ (1,650,959)
Efectos de los instrumentos financieros adquiridos con fines de cobertura	(49,790)	(43,499)	23,267
Otros		555,879	278,776
Impuesto diferido cargado en resultado integral	\$ (125,868)	\$ 586,000	\$ (1,348,916)

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley y la tasa efectiva de ISR reconocida contablemente por la Compañía:

	Al 31 de diciembre de		
	2012	2013	2014
Tasa legal de ISR en México	30.0%	30.0%	30.0%
Impacto de partidas no deducibles y no acumulables:			
Efectos inflacionarios fiscales	4.0%	5.7%	6.0%
Operación de subsidiarias en el extranjero	(0.3%)	(0.7%)	(0.9%)
Pérdida fiscal en enajenación de activos financieros de reestructura	-	(8.3%)	-
Otros	(3.9%)	(4.6%)	0.7%
Tasa efectiva por operaciones en México	29.8%	22.1%	35.8%
Aprovechamiento de partidas de activo diferido de Brasil	(0.3%)	0.9%	0.2%
Uso de crédito fiscales en Brasil	(1.1%)	(0.3%)	(0.1%)
Participación en pérdida neta de empresas asociadas	-	-	2.1%
Pérdida por castigo a la inversión de capital	-	-	1.1%
Pérdida en venta parcial de la inversión en empresa asociada	-	-	1.9%
Subsidiarias extranjeras y otras partidas, neto	5.0%	6.1%	4.5%
Tasa efectiva	33.4%	28.8%	45.5%

A continuación se presenta un análisis de las diferencias temporales que originan el pasivo neto por impuestos diferidos:

	Estado consolidado de situación financiera		Estado consolidado de resultados integrales		
	2013	2014	2012	2013	2014
Provisiones de pasivo	\$ 20,968,918	\$ 19,600,222	\$ (1,179,604)	\$ 1,015,977	\$ (2,556,720)
Ingresos diferidos	6,007,054	7,153,093	180,571	1,356,538	1,146,039
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	14,712,712	16,242,979	(1,982,931)	(3,840,565)	1,378,615
Propiedades, planta y equipo	(21,646,503)	(19,190,057)	(728,966)	(1,545,322)	2,805,277
Inventarios	4,048,858	3,279,763	(2,313,373)	1,310,739	(769,095)
Licencias y derechos de uso	(1,625,783)	(5,062,334)	518,663	914,062	136,034
Efectos diferidos por consolidación fiscal en subsidiarias mexicanas	(4,164,356)	(3,594,246)	35,822	3,004,672	570,110
Beneficios a empleados	17,606,276	19,720,588	(1,472,849)	2,596,157	3,263,517
Otros	13,318,101	10,880,733	4,755,225	3,147,411	(577,077)
Total de gasto/(beneficio) por impuesto diferido			\$ (2,187,442)	\$ 7,959,669	\$ 5,396,700
Total impuestos diferidos activos/(pasivos)	\$ 49,225,277	\$ 49,030,741			

Reconciliación de los activos y pasivos por impuestos diferidos, neto:

	2012	2013	2014
Saldo inicial al 1 de enero de	\$ 40,061,740	\$ 35,982,186	\$ 49,225,277
Impuestos ingreso / (gastos) durante el periodo reconocido en utilidades o perdidas	(2,187,442)	7,959,670	5,396,700
Beneficio por acreditamiento de impuestos en Brasil	-	-	1,138,742
Impuestos ingreso / (gastos) durante el periodo reconocido en el resultado integral	(125,868)	586,000	(1,348,915)
Impuesto diferido adquirido en combinación de negocios	(1,766,244)	4,697,421	(5,381,063)
Saldo final al 31 de diciembre de	\$ 35,982,186	\$ 49,225,277	\$ 49,030,741

Presentado en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera

Activos por impuesto diferido	\$ 44,372,129	\$ 50,853,686	\$ 66,500,539
Pasivos por impuesto diferido	(8,389,943)	(1,628,409)	(17,469,798)
	\$ 35,982,186	\$ 49,225,277	\$ 49,030,741

Los activos por impuestos diferidos, se encuentran en jurisdicciones fiscales en los que la Compañía de acuerdo a las proyecciones financieras de flujos de efectivo, resultados de operación y sinergias entre subsidiarias, se va a generar la renta gravable en los períodos siguientes.

La Compañía no reconoce un pasivo por impuestos diferidos relativos a las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias, ya que actualmente no espera que esas utilidades no distribuidas se revierten y sean gravables en el futuro cercano. La política de la Compañía ha sido la de distribuir las utilidades contables cuando se hayan pagado los impuestos respectivos en su jurisdicción de origen y dicho impuesto pueda ser acreditado debidamente en México.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, los saldos fiscales por la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) ascienden a \$417,052,837 y \$442,103,804, respectivamente. El saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) consolidada ascienden a \$415,327,853, al 31 de diciembre de 2013. Derivado de los cambios a la ley del impuesto sobre la renta, a partir del 1 de enero de 2014, el saldo de la CUFIN se calcula sobre la base individual de América Móvil y asciende a \$101,896,803 y \$100,511,666, al 31 de diciembre de 2013 y 2014, respectivamente.

ii) Impuesto sobre la renta en México

América Móvil, S.A.B. de C.V., tuvo el carácter de empresa controladora de acuerdo a las disposiciones legales y fiscales vigentes hasta el 31 de diciembre de 2014. Hasta el período de 2013, la Compañía determinó para cada uno de los ejercicios, el impuesto sobre la renta en forma consolidada, que en términos simples incluía la utilidad o pérdida de cada una de sus controladas en la participación consolidable que se tenía, dentro del resultado fiscal de AMX, en su carácter de controladora.

El 11 de diciembre de 2013, se publicó el Decreto mediante el cual entre otros, se expide una nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), y se abroga la Ley de Impuesto a Tasa Única (LIETU).

Consolidación Fiscal anterior

En 2010 el régimen de consolidación fiscal fue reformado sustancialmente para establecer como período máximo de diferimiento del ISR causado cinco ejercicios, debiéndose enterar el impuesto diferido correspondiente en cinco pagos anuales una vez, concluido el período mencionado de cinco años (es decir, durante los años sexto al décimo posteriores a aquel en que se aprovecharon los beneficios).

Es así como, en el ejercicio del 2010, se calculó el ISR diferido hasta el ejercicio 2004, mientras que en los ejercicios de 2011 a 2013 se determinó el ISR diferido correspondiente a los ejercicios fiscales de 2005 a 2007, respectivamente y , de igual forma, dichos impuestos deben enterarse mediante cinco pagos anuales.

Los beneficios fiscales se derivaron de:

- i) Pérdidas Fiscales, utilizadas en la consolidación fiscal y que no hubieran sido amortizadas en lo individual por la entidad que las generó; y
- ii) Por otras partidas; distintas de las pérdidas fiscales que provocaron beneficios en la consolidación fiscal, tales como pérdidas por enajenación de acciones pendientes de deducir en lo individual por la entidad que las generó, conceptos especiales de consolidación derivados de las operaciones celebradas entre las sociedades que consolidan y dividendos distribuidos por las subsidiarias que consolidan que no provinieron del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), y del saldo de la cuenta de utilidad fiscal reinvertida (CUFINRE), distribuidos a partir de 1999.

La CUFIN y CUFINRE individuales de las entidades del grupo pueden originar de acuerdo con la LISR utilidades fiscales que causan ISR. A estos importes se les denomina diferencias de CUFIN. Como resultado de estos cambios, en 2014 América Móvil creó provisiones relativas a las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores utilizados en la consolidación fiscal y el pago de las diferencias en CUFINRE por un monto de \$2,601,000 millones, lo que representa un beneficio en el cálculo de la tasa efectiva de impuestos anteriormente mencionado.

Los efectos de desconsolidación con respecto a las pérdidas fiscales pendientes de amortizar en el marco del régimen de consolidación ascendieron a \$3,279,356, que está siendo pagado por la Compañía en los montos y plazos establecidos en la ley.

Régimen opcional

En la nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta se establece el régimen opcional para grupos de sociedades, el cual permite diferir el entero del impuesto sobre la renta determinado por las sociedades que conformen el mismo, en los términos y condiciones señalados en los artículos 59 al 71 de dicha ley. En adición con lo anterior, se manifiesta que la Compañía cumple con los requisitos para considerarse integradora en los términos de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley del ISR, por lo tanto la Compañía presentó aviso en los términos y condiciones establecidos el 17 de febrero de 2014, para incorporarse al régimen opcional, así mismo y conforme a lo previsto en la regla 1.3.22.8 de la Resolución Miscelánea, se manifiesta que se ejerce la opción contenida en dicha regla, y las sociedades que tienen pérdidas fiscales pendientes de disminuir al 31 de diciembre 2013, pueden aprovechar dichas en el nuevo régimen.

Tasa del Impuesto sobre la renta corporativa

La tasa del impuesto sobre la renta aplicable en México de 2012 a 2014 fue del 30%.

ii) Subsidiarias del extranjero

a) Resultados

Las subsidiarias extranjeras determinan el impuesto a la utilidad con base en los resultados individuales de cada subsidiaria de conformidad con los regímenes fiscales específicos de cada país. La utilidad combinada antes de impuestos y la provisión de impuestos combinada de dichas subsidiarias en 2012, 2013 y 2014 es como sigue:

	2012	2013	2014
Utilidad antes de impuestos a la utilidad combinada	\$ 42,628,730	\$ 29,270,337	\$ 13,256,266
Impuestos a la utilidad combinada	17,923,319	15,793,713	12,511,984

iii) Pérdidas fiscales por amortizar

a) Al 31 de diciembre de 2014, las pérdidas fiscales por amortizar de las subsidiarias de América Móvil, son los siguientes sobre una base de país por país:

País	Saldos pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2014	Beneficios fiscales
Brasil	\$ 49,384,971	\$ 14,815,490
México	3,807,039	1,142,112
Perú	445,750	133,725
Austria	505,507	151,652
Total	<u>\$ 54,143,267</u>	<u>\$ 16,242,979</u>

b) Las pérdidas fiscales pendientes de amortización en los diferentes países en los que opera la Compañía tienen los siguientes plazos y características:

b i) La Compañía ha acumulado aproximadamente \$49,384,971 en pérdidas operativas netas procedentes de ejercicios anteriores (de "pérdida operativa neta") en Brasil a partir del 31 de diciembre de 2014. En Brasil no hay vencimiento de las pérdidas operativas netas. Sin embargo la cantidad de pérdidas operativas netas en cada año no podrá superar el 30% de la renta imponible para dicho año. En consecuencia, en el año en que se genera la renta imponible, la tasa efectiva de impuestos es del 25% en lugar de la tasa del impuesto de sociedades del 34%.

En Brasil, los activos por impuestos diferidos se reconocen por las pérdidas fiscales en la medida en que la realización del beneficio fiscal relacionado con beneficios fiscales futuros es probable, al igual que para otros artículos temporales. El beneficio en el gasto por impuestos sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014 , atribuible al cambio en las estimaciones sobre la capacidad de recuperación de las pérdidas fiscales por amortizar fue de \$1,200,520, \$2,321,679 y \$10,505,928 respectivamente, y se muestra como un crédito en el impuesto sobre la renta diferido.

Al 31 de diciembre de 2013, las compañías de manera independiente de Brasil no presentaron declaraciones de impuestos sobre una base consolidada. El 31 de diciembre 2014 varias de las subsidiarias de la Compañía en Brasil se fusionaron y aumento la probabilidad de que los de las pérdidas fiscales grabadas se recuperan en última instancia. La Compañía considera que es más probable que no reconocerá el beneficio de sus pérdidas fiscales en períodos futuros, principalmente a través de operaciones continuas fusionadas, estrategias de planificación fiscal, y otras fuentes de ingresos gravables.

b ii) En Chile las pérdidas fiscales no tienen caducidad y la tasa corporativa de ese país es del 17%, de tal suerte que al momento en que se realicen dichas pérdidas solo se podrá obtener un beneficio del 17% del importe de la pérdida generada.

b iii) En México las pérdidas expiran en 10 años a nivel individual:

b iv) En Austria, las bases impositivas negativas no tienen vencimiento, pero su uso anual se limita al 75% de la renta imputable del año.

14. Deuda

a) La deuda de América Móvil a corto y largo plazo se integra como sigue:

Al 31 de diciembre de 2013				
Moneda	Concepto	Tasa	Vencimiento de 2014 a	Total
Dólares americanos	Créditos ECA's (tasa fija)	2.52%	2017	\$ 973,269
	Créditos ECA's (tasa flotante)	L + 0.35% y L + 0.75%	2018	3,602,208
	Notas Senior a tasa fija	2.375% - 7.50%	2042	197,427,022
	Notas Senior a tasa flotante	L + 1.0%	2016	9,807,375
	Arrendamientos financieros	3.75%	2015	217,525
	Líneas de crédito	7.25% - 7.75%	2023	2,183,776
	Subtotal en dólares americanos			214,211,175
Pesos Mexicanos	Notas Senior a tasa fija	6.45% - 9.00%	2037	61,732,805
	Notas a Senior tasa flotante	TIIE + 0.40% - 1.50%	2016	15,600,000
	Subtotal pesos mexicanos			77,332,805
Euros	Notas Senior a tasa fija	3.0% - 6.375%	2073	106,927,652
	Subtotal en euros			106,927,652
Libras esterlinas	Notas Senior a tasa fija	4.375% - 6.375%	2073	59,539,593
	Subtotal en libras esterlinas			59,539,593
Francos suizos	Notas Senior a tasa fija	1.125% - 2.25%	2018	15,377,226
	Subtotal en francos suizos			15,377,226
Reales	Líneas de crédito	3.0% y 4.50%	2018	2,842,941
	Subtotal reales			2,842,941
Pesos Colombianos	Notas Senior a tasa fija	7.59%	2016	3,053,941
	Subtotal pesos colombianos			3,053,941
Otras monedas	Notas Senior a tasa fija	1.23% - 3.96%	2039	10,493,312
	Arrendamientos financieros	5.05% - 8.97%	2027	473,117
	Líneas de crédito	19.00%	2014	68,082
	Subtotal otras monedas			11,034,511
	Deuda Total			490,319,844
	Menos: Deuda a corto plazo y porción circulante de la deuda a largo plazo			25,841,478
	Deuda a largo plazo			464,478,366

* La principal razón del incremento de la deuda en euros entre 2013 y 2014 se debe a la adquisición de Telekom Austria.

Al 31 de diciembre de 2014				
Moneda	Concepto	Tasa	Vencimiento de 2014 a	Total
Dólares americanos	Notas Senior a tasa fija	2.375% - 7.5%	2042	210,126,663
	Notas Senior a tasa flotante	L + 1.0%	2016	11,038,500
	Arrendamientos financieros	3.75%	2015	106,862
	Líneas de crédito	4.00% - 7.70% y L + 2.10%	2024	14,600,011
	Subtotal en dólares americanos			<u>235,872,036</u>
Pesos Mexicanos	Notas Senior a tasa fija	6.00% - 9.00%	2037	78,200,265
	Notas a Senior tasa flotante	TIIE + 0.40% - 1.25%	2016	6,600,000
	Líneas de crédito	TIIE + 0.05% - 1.00%	2015	311,048
	Subtotal pesos Mexicanos			<u>85,111,313</u>
Euros	Notas Senior a tasa fija	1.00% - 6.375%	2073	177,127,119
	Líneas de crédito	3.10% - 5.41%	2019	11,903,748
	Subtotal en euros			<u>189,030,867</u>
Libras Esterlinas	Notas Senior a tasa fija	4.375% - 6.375%	2073	63,047,129
	Subtotal en libras esterlinas			<u>63,047,129</u>
Francos Suizos	Notas Senior a tasa fija	1.125% - 2.25%	2018	15,542,492
	Subtotal en francos suizos			<u>15,542,492</u>
Reales	Líneas de Crédito	3.0% - 6.00%	2019	4,435,774
	Subtotal reales			<u>4,435,774</u>
Pesos Colombianos	Notas Senior a tasa fija	7.59%	2016	2,768,322
	Subtotal pesos Colombianos			<u>2,768,322</u>
Otras monedas	Notas Senior a tasa fija	1.53% - 3.96%	2039	7,582,720
	Arrendamientos financieros	5.05% - 8.97%	2027	364,334
	Subtotal otras monedas			<u>7,947,054</u>
	Deuda total			<u>603,754,987</u>
	Menos: Deuda a corto plazo			
	porción circulante de la deuda largo plazo			<u>57,805,517</u>
	Deuda a largo plazo			<u>\$ 545,949,470</u>

* La razón principal del incremento de la deuda en Euros entre 2013 y 2014 corresponde a la adquisición de Telekom Austria.

L = LIBOR o London Interbank Offer Rate

TIIE = Tasa de Equilibrio Interbancario

ECA = Export Credit Agreement

Euro Libor = Euro Interbank Offered rate

Las tasas de interés aplicadas a la deuda de la Compañía están sujetas a variaciones de tasas internacionales y locales, con la excepción de las senior notes que están contratadas a tasa fija. El costo promedio ponderado de la deuda al 31 de diciembre de 2014 fue aproximadamente de 4.7% y al 31 de diciembre del 2013 fue aproximadamente de 4.8%.

Dichas tasas de interés no incluyen comisiones y el reembolso a los acreedores por impuestos retenidos, generalmente 4.9%, que deberán ser reembolsados por la Compañía. En general los honorarios por financiamiento suman diez puntos base al costo de financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre del 2013, los vencimientos de la deuda a corto plazo se integran como sigue:

	2013	2014
Certificados bursátiles	9,000,000	4,600,000
Bonos Internacionales	13,576,670	35,315,148
Líneas de crédito utilizadas	617,295	14,814,203
Arrendamientos		106,862
Subtotal deuda a corto plazo	\$ 23,193,965	\$ 54,836,213
Tasa de interés ponderada	5.0%	4.0%

La deuda a largo plazo se integra como sigue:

Años	Importe
2016	\$ 71,111,281
2017	42,302,541
2018	28,158,628
2019	46,606,186
2020 y posteriores	357,770,834
Total	\$ 545,949,470

(i) Notas Senior

Las Notas Senior que tenemos vigentes al 31 de diciembre del 2014 y al 31 de diciembre del 2013 son las siguientes:

Moneda	En miles de pesos mexicanos	
	2013	2014
Dólares americanos	\$ 207,234,397	\$ 221,165,164
Pesos mexicanos	77,332,805	84,800,265
Euros	106,927,652	177,127,119
Libras esterlinas	59,539,593	63,047,129
Franco Suizos	15,377,226	15,542,492
Yenes japoneses	3,104,287	2,224,042
Yuanes chinos	2,159,870	2,371,767
Pesos colombianos	3,053,941	2,768,321
Peso chilenos	5,229,155	2,986,911

Durante el segundo trimestre de 2014, América Móvil emitió \$600,000 euros con vencimiento en 2018 con cupón de 1.00%. Asimismo, se hicieron dos emisiones al amparo del programa de Notas Globales de pesos mexicanos por \$10,000,000 pesos mexicanos con vencimiento en 2019 y con cupón de 6.0% y por \$7,500,000 con vencimiento en 2024 y con cupón de 7.125%. Las Notas Globales son registradas ante la SEC en EE.UU y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") en México.

(ii) Certificados Bursátiles

Al 31 de diciembre del 2014 y al 31 de diciembre del 2013, la deuda por certificados bursátiles asciende a \$27,428,565 y \$37,461,105, respectivamente. En general, estas emisiones pagan una tasa fija o una tasa flotante determinada como un diferencial sobre las tasa TIIE.

(iii) Líneas de Crédito

Al 31 de diciembre del 2014 y al 31 de diciembre del 2013, la deuda por líneas de crédito asciende a \$30,077,192 y \$5,094,799, respectivamente.

Asimismo, contamos con 2 créditos sindicados que actualmente no están dispuestos, uno en euros por el equivalente a \$2,100,000 dólares americanos y otro por \$2,500,000 de dólares americanos con vencimiento en 2016 y 2019, respectivamente. Estos créditos generan intereses a tasa variable basados en Libor y Euribor. Telekom Austria también cuenta con un crédito sindicado no dispuesto por \$1,000,000 de euros con una tasa de interés variable sobre Euribor.

Restricciones (Telmex):

Parte de la deuda también está sujeta a vencimiento anticipado o recompra a opción de los tenedores, si hubiera un cambio de control, como se define en los instrumentos respectivos. Las definiciones de cambio de control varían, pero ninguna de ellas se llevará a cabo mientras Carso Global Telecom o sus accionistas actuales continúen controlando la mayoría de las acciones con derecho a voto de la Compañía.

Covenants

De conformidad con sus contratos de crédito, la Compañía está obligada a cumplir con ciertos compromisos financieros y operativos. Dichos compromisos limitan, en ciertos casos, la capacidad de la Compañía y/o el garante respectivo para: constituir gravámenes sobre sus activos, llevar a cabo cierto tipo de fusiones, vender la totalidad o una parte substancial de sus activos y, vender el control de Telcel.

Dichos compromisos no permiten restringir a sus subsidiarias su capacidad de pagar dividendos u otras distribuciones a la Compañía. Los compromisos financieros más restrictivos exigen que la Compañía mantenga una razón consolidada de deuda a EBITDA que no exceda de 4 a 1, y una razón consolidada de EBITDA a intereses pagados que no sea inferior a 2.5 a 1 (de acuerdo con los términos definidos en los contratos de crédito). En ciertos instrumentos, Telcel está sujeta a compromisos financieros similares a los aplicables a América Móvil.

Varios de los instrumentos de financiamiento de la Compañía están sujetos a vencimiento anticipado o recompra a elección del tenedor en el supuesto de que ocurra un cambio de control. La definición de control varía pero en ningún caso se han dado los supuestos.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2014 AMX cumple con todas las condiciones establecidas en los contratos de deuda.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, aproximadamente el 48% y 49%, respectivamente, de la deuda consolidada de la Compañía está garantizada por Telcel.

b) Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014, los intereses devengados a favor son \$3,859,086, \$2,925,834 y \$7,052,271 respectivamente

c) Al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014, los intereses devengados a cargo son \$(22,267,771), \$(23,950,653) y \$(31,522,523).

d) Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014, valuación de derivados, costos financieros de obligaciones laborales y otros conceptos financieros, netos se integra como sigue:

	2012	2013	2014
Ganancia (pérdida) en valuación de instrumentos financieros derivados	\$ (6,075,490)	\$ 2,841,952	\$ 7,397,142
Capitalización de intereses (Nota 10)	3,152,811	3,002,576	3,258,928
Comisiones	(1,931,790)	(1,839,467)	(1,612,395)
Costos financieros por obligaciones laborales (Nota 17)	(3,930,342)	(3,971,100)	(4,785,121)
Costo financiero de impuestos	(1,386,410)	(4,228,155)	(2,115,730)
Pérdida por venta parcial de acciones en compañía asociada	(795,028)	(896,956)	(5,554,612)
Pérdida por baja inversión en asociada	-	-	(3,172,218)
Otros costos financieros	(2,298,770)	(3,200,385)	(3,606,255)
	<u>\$ (13,265,019)</u>	<u>\$ (8,291,535)</u>	<u>\$ (10,190,261)</u>

15. Cuentas por pagar y pasivos acumulados

a) Las cuentas por pagar y provisiones se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2014
Proveedores	\$ 98,763,285	\$ 118,723,997
Acreedores diversos	42,396,889	57,932,101
Intereses por pagar	7,203,911	9,418,164
Depósitos en garantía de clientes	2,666,481	1,974,323
Dividendos por pagar	3,106,746	3,454,777
Total	<u>\$ 154,137,312</u>	<u>\$ 191,503,362</u>

b) El saldo de los pasivos acumulados al 31 de diciembre de 2013 y 2014 se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2014
Beneficios directos a empleados por pagar	\$ 11,203,772	\$ 20,735,930
Contingencias	25,755,150	33,232,749
Total	<u>\$ 36,958,922</u>	<u>\$ 53,968,679</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, los gastos acumulados y otras provisiones se analizan de la siguiente manera:

	Saldos al 31 de diciembre de 2012	Efecto de conversión	Incrementos del año	Aplicaciones		Saldos al 31 de diciembre de 2013
				Pagos	Cancelaciones	
Provisión para contingencias	\$ 24,201,239	\$ (2,902,833)	\$ 12,419,163	\$ (7,907,863)	\$ (54,556)	\$ 25,755,150

	Saldos al 31 de diciembre de 2013	Adquisiciones por combinación de negocios	Efecto de conversión	Incrementos del año	Aplicaciones		Saldos al 31 de diciembre de 2014
					Pagos	Cancelaciones	
Provisión para contingencias	\$ 25,755,150	\$ 1,666,269	\$ (240,406)	\$ 11,211,251	\$ (4,740,828)	\$ (418,687)	\$ 33,232,749

Las contingencias cuantificables comprenden las de tipo fiscal, laboral, regulatorios y otras de carácter legal.

c) Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, la provisión para retiro de activos se analizan de la siguiente manera:

	Saldos al 31 de diciembre de 2012	Adquisiciones por combinación de negocios	Efecto de conversión	Incrementos del año	Aplicaciones		Saldos al 31 de diciembre de 2013
					Pagos	Cancelaciones	
Provisión por retiro de activos	\$ 7,177,215		-\$ (401,382)	\$ 866,480	\$ (103,984)	\$ (21,869)	\$ 7,516,460

	Saldos al 31 de diciembre de 2013	Adquisiciones por combinación de negocios	Efecto de conversión	Incrementos del año	Aplicaciones		Saldos al 31 de diciembre de 2014
					Pagos	Cancelaciones	
Provisión por retiro de activos	\$ 7,516,460	\$ 3,381,898	\$ (5,349)	\$ 2,779,076	\$ (89,895)	\$ (130,783)	\$ 13,451,407

Las tasas de descuento utilizadas por la provisión por retiro de activos están de acuerdo a las tasas de mercado en que se espera se vaya a realizar el desmantelamiento o la resignación de los sitios celulares, e incluyen costos y mano de obra a valor presente.

16. Ingresos diferidos

Al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014, los ingresos diferidos se integran de la siguiente forma:

	2012	2013	2014
Al 1 de enero de	\$ 29,424,475	\$ 25,057,134	\$ 28,121,634
Incremento durante el año	192,873,749	151,159,144	219,043,115
Aplicación en el estado de resultados	(192,437,676)	(147,434,552)	(218,622,000)
Adquisición de negocios	(3,099,829)		3,116,395
Efecto de conversión	(1,703,585)	(660,092)	1,135,848
Al 31 de diciembre de	\$ 25,057,134	\$ 28,121,634	\$ 32,794,992

Presentado en el estado consolidado financiero de la situación financiera de la siguiente manera:

Corto plazo	\$ 27,016,340	\$ 31,464,235
Largo plazo	1,105,294	1,330,757
	<u>\$ 28,121,634</u>	<u>\$ 32,794,992</u>

Los ingresos diferidos se componen de los ingresos obtenidos por los servicios que se ofrecen a los clientes en un plazo determinado. Los ingresos diferidos se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales cuando se ganan, incluyendo los programas de puntos

17. Beneficios a empleados

a) Los pasivos netos y costo neto por beneficios a empleados por país se integran como sigue:

Pasivo neto por beneficios a empleados:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2014
México	\$ 49,270,144	\$ 49,935,630
Puerto Rico	13,448,765	16,024,080
Brasil	3,796,998	4,781,286
Europa	-	15,738,304
Ecuador	91,967	125,265
Total	<u>\$ 66,607,874</u>	<u>\$ 86,604,565</u>

Costo neto por beneficios a empleados

Por los años terminados el 31 de diciembre de

	2012	2013	2014
México	\$ 8,656,797	\$ 7,602,818	\$ 8,755,823
Puerto Rico	1,097,942	(713,271)	(1,631,225)
Brasil	384,331	384,642	436,753
Europa			267,604
Ecuador	2,602	18,650	26,759
Total	<u>\$ 10,141,672</u>	<u>\$ 7,292,839</u>	<u>\$ 7,855,714</u>

Las primas de antigüedad, planes de pensiones y jubilaciones y servicios médicos por obligaciones posteriores al retiro, de los países en que opera la Compañía y que tienen planes de beneficios y contribuciones definidas, presentan la siguiente información:

b) Puerto Rico

Plan de pensiones

Existe un comité de inversiones del fondo de pensiones de Puerto Rico cuya responsabilidad es verificar que los fondos se inviertan en los instrumentos adecuados y que haya designado dicho comité. Ningún empleado tiene la facultad de invertir o cambiar el rendimiento y destino de los fondos de no ser aprobados por dicho comité.

Los siguientes cuadros resumen muestran los costos de los beneficios, además de las obligaciones de los mismos, situación de los fondos y costos asociados con estos planes de pensión posteriores a su jubilación al 31 de diciembre de 2012 a 2014:

	Al 31 de diciembre de					
	2012		2013		2014	
	Pensiones y suma de beneficios	Beneficios posteriores al retiro	Pensiones y suma de beneficios	Beneficios posteriores al retiro	Pensiones y suma de beneficios	Beneficios posteriores al retiro
Obligaciones por beneficios proyectados:						
Obligaciones por beneficios proyectados al inicio del año	\$ 24,482,597	\$ 9,633,990	\$ 23,861,498	\$ 8,958,942	\$ 21,641,938	\$ 5,661,898
Costo de los servicios presente	196,551	84,986	190,067	77,513	127,178	40,903
Costo financiero sobre la obligación por beneficios proyectados	989,029	374,837	917,047	334,038	1,132,499	235,759
Ganancia (pérdida) actuarial	1,368,663	516,233	(1,874,057)	(1,657,720)	3,255,940	773,342
Cambios al plan	(41,778)			(1,755,273)		(2,530,502)
Contribuciones de los empleados		124,178		153,355		191,434
Beneficios pagados	(1,418,080)	(457,160)	(1,574,400)	(494,681)	(1,774,630)	(470,202)
Efecto de conversión	(1,715,484)	(1,318,122)	121,783	45,724	2,716,725	710,741
Obligaciones por beneficios proyectados al final del año	\$ 23,861,498	\$ 8,958,942	\$ 21,641,938	\$ 5,661,898	\$ 27,099,650	\$ 4,613,373

	Al 31 de diciembre de					
	2013		2013		2014	
	Pensiones y suma de beneficios	Beneficios posteriores al retiro	Pensiones y suma de beneficios	Beneficios posteriores al retiro	Pensiones y suma de beneficios	Beneficios posteriores al retiro
Cambios en los activos del plan:						
Fondo constituido al inicio del año	\$ 13,925,231		\$ 13,989,605		\$ 13,855,071	
Rendimiento esperado de los activos del plan	578,265		547,276		738,616	
Ganancia actuarial por estimación de los rendimientos activos del plan en otras partidas de utilidad integral	622,294		(479,371)		(279,335)	
Aportaciones de empleados	1,320,525	\$ 457,160	1,371,174	494,681	1,511,541	\$ 470,197
Beneficios pagados	(1,408,394)	(457,160)	(1,574,400)	(494,681)	(1,774,630)	(470,197)
Pérdida actuarial	(72,583)		(70,613)		(101,554)	
Efecto de conversión	(975,733)		71,400		1,739,234	
Valor razonable del fondo constituido al final del año	13,989,605		13,855,071		15,688,943	
Total del pasivo neto	\$ 9,871,893	\$ 8,958,942	\$ 7,786,867	\$ 5,661,898	\$ 11,410,707	\$ 4,613,373

Durante 2014, la Compañía anunció a los participantes del plan que tendría una disminución de la porción de los costos de la Compañía, relativo a los planes médicos de seguro, a partir del 1º de septiembre de 2014. Este costo resultó en una disminución de las obligaciones de los beneficios posteriores al retiro acumulados por \$2,178,264.

El rendimiento real de los activos del plan para los años terminados el 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014 fue de \$1,200,559, \$67,905 y \$459,281, correspondiente al rendimiento esperado de los activos del plan y la ganancia/pérdida actuarial, respectivamente.

	2012		2013		Al 31 de diciembre de 2014	
	Pensiones y suma de beneficios	Beneficios posteriores al retiro	Pensiones y suma de beneficios	Beneficios posteriores al retiro	Pensiones y suma de beneficios	Beneficios posteriores al retiro
Cambios en otras partidas de utilidad integral:						
Saldo al inicio del año	\$ (4,048,934)	\$ (1,912,387)	\$ (4,511,596)	\$ (2,294,620)	\$ (3,139,936)	\$ (648,612)
Ganancia actuarial por estimación de los activos del plan	622,294		(479,371)	-	(279,335)	
Pérdida actuarial por cambios en supuestos demográficos			(106,293)	(22,348)	(780,167)	(165,224)
Ganancia actuarial por cambios en supuestos financieros			2,065,437	533,867	(2,305,012)	(612,840)
(Pérdida) ganancia actuarial por ajustes por experiencia	(1,368,663)	(516,233)	(85,087)	1,146,201	(170,761)	4,722
Efecto de conversión	283,707	134,000	(23,026)	(11,712)	(394,158)	(81,420)
Saldo al final del año	<u>\$ (4,511,596)</u>	<u>\$ (2,294,620)</u>	<u>\$ (3,139,936)</u>	<u>\$ (648,612)</u>	<u>\$ (7,069,369)</u>	<u>\$ (1,503,374)</u>

A continuación se presenta un análisis cuantitativo de sensibilidad para las principales hipótesis al 31 de diciembre de 2014 con efecto en el resultado integral:

	Pensiones y suma de beneficios	Beneficios posteriores al retiro
Tasas de descuento – 100 puntos base	\$ (3,378,948)	\$ (684,903)
Tasas de descuento + 100 puntos base	\$ 2,785,333	\$ 550,670

*Tasa de descuento al 31 de diciembre de 2014 4.80% y 4.95%

	Beneficios posteriores al retiro
Tasas aplicables a servicios de salud – 100 puntos base	\$ 229,440
Supuesto inicial	4.70%
Supuesto final	3.50%
Tasas aplicables a servicios de salud + 100 puntos base	\$ (289,754)
Supuesto inicial	6.70%
Supuesto final	5.50%

Costo neto del período

El costo neto del período por los años terminados el 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014 se compone de los siguientes elementos:

	2012		2013		2014	
	Pensiones y suma de beneficios	Beneficios posteriores al retiro	Pensiones y suma de beneficios	Beneficios posteriores al retiro	Pensiones y suma de beneficios	Beneficios posteriores al retiro
Costo de los servicios presente	\$ 196,551	\$ 84,986	\$ 190,067	\$ 77,513	\$ 127,178	\$ 40,903
Costo financiero sobre la obligación por beneficios proyectados	989,029	374,837	917,047	334,038	1,132,499	235,759
Rendimiento esperado de los activos del plan	(578,265)		(547,276)		(738,616)	
Costo de servicios pasados y otros	30,804		70,613	(1,755,273)	101,554	(2,530,502)
Gastos administrativos						
	\$ 638,119	\$ 459,823	\$ 630,451	\$ (1,343,722)	\$ 622,615	\$ (2,253,840)

Supuestos actuariales

Los supuestos utilizados en la determinación de las obligaciones posteriores al retiro y otras, son como sigue:

	2012	2013	2014
Financiero:			
Tasa de descuento y de rendimiento a largo plazo	4.50%	3.95%	4.80%
Tasa de aumentos futuros en compensación	4.00%	4.00%	4.00%

Biométrico:

Mortalidad: Se utilizó la tabla PPA para 2014 para los casos del Plan de pensiones Plan B “Salaried”, “Hourly “ y “Lump Sum”.

Las tasas y otros supuestos actuariales utilizados en la determinación del costo neto del período 2012, 2013 y 2014 en las obligaciones posteriores al retiro, fueron los siguientes:

	2012	2013	2014
Porcentaje del costo por la tendencia del cuidado por la salud del año que viene	6.50%	5.90%	5.80%
Porcentaje del costo por decesos	4.50%	4.50%	4.50%
Año en que este nivel permanecerá	2021	2027	2027

Las tasas y otros supuestos actuariales utilizados en las obligaciones posteriores al retiro por servicios médicos y otras, fueron las siguientes:

	2012	2013	2014
Porcentaje del costo por la tendencia del cuidado por la salud del año que viene	5.90%	5.80%	5.70%
Porcentaje del costo por decesos	4.50%	4.50%	4.50%
Año en que este nivel permanecerá	2027	2027	2027

Activos del plan

Los porcentajes en el que se encuentran invertidos los activos del plan, son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2014
Instrumentos de capital	30%	35%
Instrumentos de deuda	68%	64%
Efectivo y equivalente de efectivo	2%	1%
	100%	100%

c) Claro Brasil

Claro Brasil tiene establecidos planes de pensiones de beneficios definidos (PBD) y de contribución definida (PCD) que cubren sustancialmente a todos los empleados, y planes de asistencia médica (PAM) otorgados a los participantes del PBD. Los pasivos reconocidos al 31 de diciembre de 2013 y 2014 por dichos planes son los siguientes:

	2013	2014
PBD y PAM	\$ 3,583,228	\$ 4,565,475
PCD	213,770	215,811
Total pasivos, netos	\$ 3,796,998	\$ 4,781,286

Plan de pensiones

La integración de las obligaciones de los planes de PBD y PAM, así como un análisis de los cambios en dichos planes, por los años terminados al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014 es como sigue:

	Al 31 de diciembre de		
	2012	2013	2014
Obligaciones por beneficios proyectados al inicio del año	\$ 14,998,684	\$ 16,830,965	\$ 11,940,833
Costo de los servicios presente	(70)	(89)	(56)
Costo financiero sobre la obligación por beneficios proyectados	1,367,191	1,307,437	1,311,426
Pérdida (ganancia) actuarial	3,795,632	(3,053,755)	1,606,357
Aportaciones efectuadas por los participantes del plan	267	173	188
Pagos con cargo al fondo	(1,135,167)	(1,069,860)	(1,078,427)
Efecto de conversión	(2,195,572)	(2,074,038)	(87,800)
Obligaciones por beneficios proyectados al final del año	\$ 16,830,965	\$ 11,940,833	\$ 13,692,521

		Al 31 de diciembre de	
	2012	2013	2014
Cambios en los activos del plan:			
Fondo constituido al inicio del año	\$ 16,827,353	\$ 15,384,266	\$ 14,772,250
Rendimiento esperado de los activos del plan	1,549,809	1,181,149	1,647,371
Ganancia (Pérdida) actuarial por estimación de los rendimientos de los activos del plan en otros partidos de utilidad integral	413,465	970,432	(50,656)
Aportaciones al plan	192,067	202,027	202,201
Pagos con cargo al fondo	(1,135,167)	(1,069,860)	(1,078,427)
Efecto de conversión	(2,463,261)	(1,895,764)	(108,619)
Valor razonable del fondo constituido al final del año	\$ 15,384,266	14,772,250	15,384,120
Activos del plan en (exceso) insuficientes	\$ 1,446,699	(2,831,417)	(1,691,599)
Efecto del techo del activo	3,246,770	6,414,645	6,257,074
Total pasivos netos	\$ 4,693,469	\$ 3,583,228	\$ 4,565,475

El rendimiento real de los activos del plan para los años terminados el 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014 fue de \$1,963,274, \$2,151,581 y \$1,596,715, respectivamente, correspondientes al rendimiento esperado de los activos del plan y la variación actuarial, respectivamente.

Cambios en otras partidas de utilidad integral

	2012	2013	2014
Saldo al inicio del año	\$ (5,261,578)	\$ (5,423,234)	\$ (4,042,513)
Cambio en el techo del activo durante el período	2,450,298	(3,311,757)	844,575
Ganancia actuarial por estimación de los activos del plan	413,465	970,432	(50,656)
Pérdida actuarial debido a ajustes por experiencia	(580,103)	(131,636)	(732,009)
(Pérdida) Ganancia actuarial debido a cambios en los supuestos financieros y demográficos	(3,215,529)	3,185,391	(874,348)
Efecto de conversión	770,213	668,291	29,725
Saldo al final del año	\$ (5,423,234)	\$ (4,042,513)	\$ (4,825,226)

Un análisis de sensibilidad cuantitativa del impacto en las obligaciones de los planes PBD y PAM para el supuesto significativo al 31 de diciembre de 2014, es como se muestra a continuación:

Valor presente de las obligaciones por PBD y PAM

Tasa de descuento + 100 puntos base	\$ 12,601,985
Tasa de descuento - 100 puntos base	\$ 14,962,471
Tasa de inflación médica +100 puntos base	\$ 5,100,397
Tasa de inflación médica -100 puntos base	\$ 4,150,360

Costo neto del período (beneficio)

El costo neto del período (beneficio) por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014 se compone de los siguientes elementos:

	Por los años terminados		
	2012	2013	2014
Costo (beneficio) de los servicios presente	\$ (70)	\$ (89)	\$ (56)
Costo financiero sobre la obligación por beneficios proyectados	1,367,191	1,307,437	1,311,426
Rendimiento esperado de los activos del plan	(1,549,809)	(1,181,149)	(1,647,371)
Interés en el techo del activo	568,732	256,210	734,171
	<u>\$ 386,044</u>	<u>\$ 382,409</u>	<u>\$ 398,170</u>

Supuestos actuariales

Las tasas utilizadas en la determinación del costo neto del período por 2012, 2013 y 2014 fueron las siguientes:

	2012	2013	2014
Financiero:			
Tasa de aumentos futuros en compensación	5.00%	4.75%	5.40%
Tasa de descuento y de rendimiento a largo plazo	9.00%	11.53%	12.09%

Biométrico:

Mortalidad: Se utilizó la tabla AT 2000 Básica por sexo.

Invalidez para activos: Se utilizó la tabla UP 84 modificada, por sexo

Invalidez para jubilados: Se utilizó la tabla CSO 58

Rotación: Se considera que la probabilidad de salir de la Compañía fuera de la mortalidad, invalidez y retiro es cero.

Activos del plan

Al 31 de diciembre de 2013 y 2014 los porcentajes en el que se encuentran invertidos los activos del plan, son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2014
Instrumentos de deuda	80.64%	83.16%
Instrumentos de capital	12.71%	10.54%
Otras inversiones	6.65%	6.30%
	<u>100.00%</u>	<u>100.00%</u>

PCD

Para el plan de contribuciones definidas Claro Brasil realiza aportaciones a través de Fundación Claro Brasil de Seguridad Social – Telos. Dichas aportaciones se calculan considerando el sueldo de los empleados quienes eligen el porcentaje de contribución a dicho plan (entre 3% y 12% de su sueldo). Claro Brasil por su parte contribuye con el mismo porcentaje que el empleado hasta un límite del 8% del saldo del participante. Todos los empleados son elegibles para participar en este plan.

El pasivo no fondeado representa la obligación de Claro Brasil por los participantes que migraron del PBD al PCD. Este pasivo se debe pagar en un período máximo de 20 años a partir del 1 de enero de 1999. Cualquier saldo no pagado es ajustado mensualmente con base en el rendimiento de los portafolios de activos a esa fecha, sujeto a un incremento con base en el índice general de precios de Brasil más 6 puntos porcentuales por año. Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de la obligación del PCD ascendió a \$215,811 (\$213,770 al 31 de diciembre de 2013).

El costo laboral del PCD por los años terminados al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014 fue de \$(1,713), \$2,233 y \$38,583 respectivamente.

d) México (Teléfonos de México)

Pensiones y primas de antigüedad

Telmex tiene planes de pensiones de beneficios definidos y primas de antigüedad que cubren a la mayoría de los empleados. Las pensiones y primas de antigüedad se determinan con base en las compensaciones a los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad en la Telmex y su edad al momento del retiro.

Telmex tiene establecido un fondo en fideicomiso irrevocable y la política de efectuar contribuciones a dicho fondo cuando se considera necesario. A continuación se presenta la información más relevante de los beneficios a los empleados:

	2012	Al 31 de diciembre de	
		2013	2014
Obligaciones por beneficios definidos proyectados:			
Obligaciones por beneficios definidos al inicio del año	\$ 234,225,230	\$ 239,189,216	\$ 250,944,184
Costo de los servicios presente	5,050,926	4,538,825	4,376,926
Costo financiero sobre la obligación por beneficios definidos	20,497,290	20,978,048	22,273,034
Pérdida (ganancia) actuarial	(6,252,256)	2,967,200	808,732
Pagos directos al personal	(11,419,974)	(11,034,105)	(12,540,172)
Pagos con cargo al fondo	(2,912,000)	(5,695,000)	(5,200,000)
Obligaciones por beneficios definidos al final del año	\$ 239,189,216	\$ 250,944,184	\$ 260,662,704

El cambio en los activos del plan se muestra a continuación:

		Al 31 de diciembre de	
	2012	2013	2014
Cambios en los activos del plan:			
Fondo constituido al inicio del año	\$ 184,546,619	\$ 196,734,883	\$ 201,765,850
Rendimiento esperado de los activos del plan	16,978,289	18,099,609	18,467,870
Pérdida actuarial por estimación de los rendimientos de activos del plan en otros partidos de utilidad integral	(1,878,025)	(7,373,642)	(3,746,454)
Pagos con cargo al fondo	(2,912,000)	(5,695,000)	(5,200,000)
Valor razonable del fondo constituido al final del año	\$ 196,734,883	\$ 201,765,850	\$ 211,287,266
Total pasivo neto	\$ 42,454,333	\$ 49,178,334	\$ 49,375,438

El rendimiento real de los activos del plan para los años terminados el 31 de diciembre de 2012, 2013 y 31 de diciembre 2014 fue de \$ 15,100,264, \$10,725,967 y \$14,721,416, correspondientes a los rendimientos esperados de los activos del plan y la pérdida actuarial.

	2012	2013	2014
Cambios en la utilidad integral:			
Saldo al inicio del año	\$ (69,596,308)	\$ (65,222,077)	\$ (75,562,919)
Pérdida actuarial por estimación de los activos del plan	(1,878,025)	(7,373,642)	(3,746,454)
Pérdida (ganancia) actuarial por cambios en supuestos	6,252,256	(2,967,200)	(808,732)
Saldo al final del año	\$ (65,222,077)	\$ (75,562,919)	\$ (80,118,105)

En 2013, la pérdida actuarial neta por \$10,340,842, proviene principalmente de una variación actuarial desfavorable de \$7,373,642, debido al comportamiento de los activos del plan, por la reducción en el valor de las acciones de empresas que tiene el fondo, y en los instrumentos de renta fija por variaciones en las tasas de referencia, de una variación actuarial desfavorable de \$2,967,200, debido a que el número de empleados con jubilación fue distinto al número estimado al inicio del año, y a que los incrementos en los salarios y las pensiones del personal jubilado fueron mayores a los estimados al inicio del año.

En 2014, la pérdida actuarial neta por \$4,555,186, proviene principalmente de una variación actuarial desfavorable de \$3,746,454 debido al comportamiento de los activos del plan, por la reducción en el valor de las acciones de empresas que tiene el fondo, y en los instrumentos de renta fija por variaciones en las tasas de referencia, de una variación actuarial desfavorable de \$808,732, debido a que el número de empleados con jubilación fue distinto al número estimado al inicio del año, y a que los incrementos en los salarios y las pensiones del personal jubilado fueron mayores a los estimados al inicio del año.

Costo neto del periodo	Por los años terminados el 31 de diciembre de		
	2012	2013	2014
Costo de servicio actual	\$ 5,050,926	\$ 4,538,825	\$ 4,376,926
Costo financiero sobre obligaciones por beneficios proyectados	20,497,290	20,978,048	22,273,034
Rendimiento esperado del plan de activos	(16,978,289)	(18,099,609)	(18,467,870)
Costo neto del periodo	<u>\$ 8,569,927</u>	<u>\$ 7,417,264</u>	<u>\$ 8,182,090</u>

La tasa de descuento de obligaciones laborales usada en los estudios actuariales fue de 9.2% por todos los años presentados. El incremento salarial fue de un 4.5% durante cada año. La tasa de mortalidad estimada fue de 1.94% para hombres y mujeres.

Un análisis de sensibilidad cuantitativa del impacto en la obligación neta por beneficios definidos para el supuesto significativo al 31 de diciembre de 2014, es como se muestra a continuación:

	Importe
Tasa de descuento:	
1% de decremento	\$ 286,691,852
1% de incremento	\$ 235,747,974

Activos del plan:

Los porcentajes en el que se encuentran invertidos los activos del plan al 31 de diciembre de 2013 y 2014, son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2014
Instrumentos de deuda	46.90%	44.20%
Instrumentos de capital	53.10%	55.80%
	<u>100.00%</u>	<u>100.00%</u>

Al 31 de diciembre de 2014, el valor razonable de instrumentos financieros de TELMEX que tenían los activos del plan fue de \$153,210 (\$611,672 al 31 de diciembre de 2013). Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos del plan también incluyen 29.6% y 30.7% de instrumentos financieros de partes relacionadas, respectivamente. (No se incluyen inversiones en instrumentos financieros de fondos de inversión o instrumentos similares.) Las compras y ventas de instrumentos financieros efectuadas por el plan fueron a valor de mercado.

En el caso de Telcel el costo neto del período de otros beneficios definidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014 ascendió a \$86,870, \$185,554 y \$573,733, respectivamente. El saldo de los beneficios a empleados al 31 de diciembre 2013 y 2014 fue de \$91,810 y \$560,192, respectivamente.

e) Europa

Los pasivos reconocidos al 31 de Diciembre de 2014 son los siguientes:

	At December 31, 2014
Beneficio directos de largo plazo a empleados	\$ 12,160,824
Premios de servicio	1,280,115
Terminación	2,164,997
Pensiones	121,293
Otras	11,075
Pasivos totales netos	<u>\$ 15,738,304</u>

Beneficios para empleados directa a largo plazo

	Saldo al 31 de diciembre de 2013	Adquisición de negocios	Efecto de conversión	Incremento del año	Applications		Saldo al 31 de Diciembre de 2014
					Pagos	Cancelaciones	
Long-term direct employee enefits	\$	\$ 11,802,035	\$ 68,354	\$ 1,994,823	(773,050)	\$ (931,338)	\$ 12,160,824

En 2008, un amplio programa de reestructuración se inició en Austria. La provisión por reestructuración incluye la compensación futura para los empleados, que ya no prestan servicios en Telekom Austria, pero que no puede ser despedidos debido a su condición de funcionarios públicos. Estos contratos de los empleados son contratos onerosos según la NIC 37, ya que el costo inevitable en relación con la obligación contractual sobrepasa el beneficio económico futuro. El programa de reestructuración también incluye planes sociales para los empleados cuyos empleos se dará por terminado de una manera socialmente responsable.

Además, la reestructuración incluye acuerdos de años anteriores celebrados con el gobierno austriaco en relación con la transferencia voluntaria de los funcionarios públicos con la tenencia, cuyas posiciones son eliminadas debido al progreso tecnológico, al empleo con el gobierno. Los funcionarios del segmento de Austria pueden transferir voluntariamente al empleo administrativo con el gobierno. Después de un período de seis a doce meses de servicio público y los sujetos a una evaluación de desempeño positivo, los funcionarios públicos tienen la opción de solicitar una transferencia permanente, en cuyo caso el derecho a regresar a Telekom Austria se perderá. Telekom Austria corre con los gastos de sueldos para estos funcionarios públicos hasta el 30 de junio de 2016. Los funcionarios públicos son compensados por cualquier déficit en el pago de salarios o pensiones.

Supuestos actuariales

Los supuestos actuariales utilizadas para medir las obligaciones de los premios, las indemnizaciones por terminación y las pensiones son los siguientes:

Tasa de descuento	
Tasa de compensación a funcionarios	2.0%
Tasa de compensación a funcionarios	5.5%
Tasa de compensación a funcionarios	3.1%
Tasa de incremento de pensiones	4.5%
Tasa de rotación de empleados*	1.6%
	0.0%-
En función de los años de serviico	2.01%

La esperanza de vida en Austria se basa en " AVO 2008 -P – "Rechnungsgrundlagen für die Pensionsversicherung - Pagler y Pagler" " .

Premios de servicio

Los funcionarios y ciertos empleados (en conjunto " empleados ") son elegibles para recibir premios de servicio . Bajo estos planes , los empleados elegibles reciben un bono en efectivo de dos meses de sueldo después de 25 años de servicio y cuatro meses de salario después de 40 años de servicio. Los empleados con al menos 35 años de servicio cuando se jubilan (a la edad de 65 años) o que se jubilan en base a una regulación legal específica son elegibles para recibir cuatro salarios mensuales . La compensación se registran cuando se devengan durante el período de servicio, teniendo en cuenta la tasa de rotación de personal.

La siguiente tabla proporciona los componentes y una conciliación de los cambios en las disposiciones relativas a los premios de servicio:

	At December 31, 2014 (1)
Saldo al 31 de diciembre de 2013:	\$ 1,258,018
Costo de servicio	41,452
Costo financiero	42,360
Pérdida actuarial por ajustes por experiencia	11,307
Ganancia actuarial por cambios en supuestos demográficos	(89)
Pérdida actuarial por cambios en supuestos financieros	132,529
Reconocido en la utilidad del ejercicio	\$ 227,559
Beneficios pagados	(105,767)
Efecto de conversión	(18)
Otros	(105,785)
Saldo al final del año	\$ 1,379,792
Porción circulante	(99,677)
Obligación a largo plazo	\$ 1,280,115

(1) Mientras la Compañía consolidó Telekom Austria empezando el 1 de julio de 2014, esta conexión ha sido preparada por el periodo de 12 meses, el cual es consistente con los resultados publicados por Telekom Austria.

De las obligaciones por beneficios definidos para los premios de servicio, menos del 1 % corresponde a las filiales extranjeras diferentes a Austria al 31 de diciembre de 2013.

Al 31 de diciembre de 2014, la duración media ponderada de la obligación de los premios de servicio ascendió a 7.3 años.

Indemnización

Los empleados que empiezan a trabajar por Telekom Austria en Austria a partir del 1 enero de 2003 estén cubiertos por un plan de contribución definida. Telekom Austria pagó \$34,142 (1,53% del sueldo) en este plan de contribución definida (BAWAG Allianz Mitarbeitervorsorgekasse AG) en 2014.

Las obligaciones de beneficios por terminación para los empleados contratados antes del 1 de enero de 2003 estén cubiertas por los planes de beneficios definidos. A la terminación de relación con Telekom Austria, o la jubilación, los empleados elegibles reciben indemnizaciones por terminación equivalente a un múltiplo de su remuneración mensual que comprende una compensación fija más elementos variables como las horas extraordinarias o gratificaciones. Indemnización máxima es igual a un múltiplo de doce veces la retribución mensual elegible. Hasta tres meses de beneficios se pagan al terminar, con un beneficio superior a la cantidad que se paga en cuotas mensuales durante un período no superior a diez meses. En caso de muerte, los herederos de los empleados elegibles reciben el 50% de los beneficios por despido.

La siguiente tabla proporciona una conciliación detallada de los cambios en las obligaciones por beneficios por terminación:

	At December 31, 2014 (1)
Saldo al 31 de diciembre de 2013:	\$ 1,676,776
Costo de servicio	86,607
Costo financiero	57,691
Incluido en resultado del ejercicio	\$ 144,298
Pérdida actuarial por ajustes por experiencia	2,297
Ganancia actuarial por cambios en supuestos demográficos	(32,175)
Pérdida actuarial por cambios en supuestos financieros	475,202
Reconocido en la utilidad integral	\$ 445,324
Beneficios pagados	(74,339)
Efecto de conversión	(300)
Otros	(74,639)
Saldo al final del año	\$ 2,191,759
Porción circulante	(26,762)
Obligación a largo plazo	<u>\$ 2,164,997</u>

- (1) Mientras la Compañía consolidó Telekom Austria empezando el 1 de julio de 2014, esta conexión ha sido preparada por el periodo de 12 meses, el cual es consistente con los resultados publicados por Telekom Austria.

Aproximadamente el 3% de los compromisos de prestación definida para cesantías se refieren a las filiales extranjeras al 31 de diciembre de 2014.

Al 31 de diciembre de 2014, la duración media ponderada de los compromisos de prestación por cese fue de 16.7.

Pensiones

Planes de pensiones de contribución definida

En Austria, las prestaciones de jubilación generalmente son proporcionadas por el sistema de seguridad social para los empleados y por el gobierno de los funcionarios. Telekom Austria es requerida para ayudar al financiamiento de las obligaciones por pensiones y de salud del gobierno austriaco de los actuales funcionarios de Telekom Austria y sus dependientes vivos. En 2014, la tasa de contribución de los funcionarios activos asciende a un máximo de 28,3% en función de la edad del funcionario. 15,75% están a cargo de Telekom Austria y la parte restante es aportado por los funcionarios. Las contribuciones a la administración, deducidos de la cuota aportada por los funcionarios, han ascendido a \$375,831 por el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2014.

Además, Telekom Austria patrocina un plan de contribución definida para los empleados de algunas de sus filiales austríacas. Las contribuciones de Telekom Austria a este plan se basan en un porcentaje de la indemnización no superior al 5%. Los gastos anuales de este plan ascienden a \$115,442 por el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2014.

Planes de pensiones de prestación definida

Telekom Austria ofrece beneficios definidos para algunos ex empleados en Austria. Todos estos empleados se retiraron y fueron empleados antes del 1 de enero de 1975. Este plan sin financiación proporciona beneficios basados en un porcentaje del salario y años empleadas, no exceda del 80% del salario antes de la jubilación, y teniendo en cuenta la pensión prevista por sistema de seguridad social.

f) En el caso de Ecuador, el costo neto del período de otros beneficios definidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014 ascendió a \$2,602, \$18,650 y \$26,759. El saldo de los beneficios a empleados al 31 de diciembre 2013 y 2014 fue de \$91,967 y \$125,265 respectivamente.

g) En resto de los países en que la Compañía opera y que no cuentan con planes de beneficios definidos o planes de contribución definida, la Compañía realiza las aportaciones a los organismos de seguridad social que los respectivos gobiernos designan, y se reconocen en resultados conforme se devengan.

18. Capital contable

Acciones

a) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social en circulación de la Compañía, se encontraba representado por un total de 68'150,000,000 (23'384,632,660 acciones de la Serie "AA", 648,994,284 acciones de la Serie "A" y 44'116,373,056 acciones de la Serie "L"), y 70'475,000,000 acciones (23'424,632,660 acciones de la Serie "AA", 680,805,804 acciones de la Serie "A" y 46'369,561,536 acciones de la Serie "L"), respectivamente (incluye: (i) el efecto de la fusión con AMTEL en 2006; (ii) la recolocación de 8'438,193,725 acciones de la Serie "L" que se encontraban en tesorería de la Compañía como resultado de las ofertas públicas de adquisición y suscripción recíproca por las acciones representativas del capital social en circulación de Carso Global Telecom, S.A.B. de C.V. y Telmex Internacional, S.A.B. de C.V., que se liquidaron con fecha 16 de junio de 2010; (iii) el efecto retroactivo del split accionario que tuvo verificativo en junio de 2011; y (iv) las conversiones de acciones Serie "A" por acciones Serie "L" y las conversiones de acciones Serie "AA" por Serie "L" efectuadas por terceros a través de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.), las cuales representaban el capital social en circulación de la Compañía a dichas fechas.

b) De conformidad con lo previsto en sus estatutos sociales, el capital social de la Compañía está integrado por un mínimo fijo de \$397,873 (nominal), representado por un total de 95'489,724,196 acciones (incluyendo las acciones que se encuentran en tesorería de la Compañía para su recolocación en los términos de lo previsto en la Ley del Mercado de Valores), de las cuales (i) 23'424,632,660 son acciones comunes de la Serie "AA"; (ii) 776,818,130 son acciones comunes de la Serie "A"; y (iii) 71'288,273,406 son acciones de la Serie "L", todas ellas íntegramente suscritas y pagadas.

c) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tesorería de la Compañía contaba para su recolocación en los términos de lo previsto en la Ley del Mercado de Valores y de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes en el mercado de valores emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con un total de 27'339,724,196 acciones (27'338,625,508 acciones de la Serie "L" y 1,098,688 acciones de la Serie "A"), y 25'014,724,196 acciones (25'007,472,235 acciones de la Serie "L" y 7,251,961 acciones de la Serie "A"), respectivamente (incluye: (i) la recolocación de 8'438,193,725 acciones de la Serie "L" que se encontraban en tesorería de la Compañía como resultado de las ofertas públicas de adquisición y suscripción recíproca por las acciones representativas del capital social en circulación de Carso Global Telecom, S.A.B. de C.V. y Telmex Internacional, S.A.B. de C.V., que se liquidaron con fecha 16 de junio de 2010; y (ii) el efecto retroactivo del split accionario que tuvo verificativo en junio de 2011).

d) Los tenedores de acciones de la Serie “AA” y Serie “A” tienen derecho de voto pleno. Los tenedores de las acciones de la Serie “L” únicamente pueden votar en circunstancias limitadas y tienen derecho a designar a dos miembros del consejo de administración de la Compañía y a sus respectivos suplentes. Los asuntos en que los tenedores de acciones tienen derecho de voto son los siguientes: prórroga de la duración de la Compañía, disolución anticipada de la Compañía, cambio de objeto social de la Compañía, cambio de nacionalidad de la Compañía, transformación de la Compañía, fusión con otra sociedad, así como la cancelación de la inscripción de las acciones que emita la Compañía en el Registro Nacional de Valores y en otras bolsas de valores extranjeras en las que se encuentren registradas, excepto de sistemas de cotización u otros mercados no organizados como bolsas de valores. Dentro de su respectiva serie, las acciones confieren a sus tenedores iguales derechos. Los estatutos sociales de la Compañía prevén restricciones y limitaciones relativas a la suscripción y adquisición de las acciones de la Serie “AA” para inversionistas no mexicanos.

e) De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, las acciones de la Serie “AA” representarán en todo tiempo un porcentaje no menor al 20% y no mayor al 51% del capital social de la Compañía, debiendo de igual forma representar en todo tiempo no menos del 51% de las acciones comunes (con derecho de voto pleno representadas por acciones de la Serie “AA” y Serie “A”) que representen dicho capital.

Las acciones de la Serie “AA” sólo podrán ser suscritas o adquiridas por inversionistas mexicanos, sociedades mexicanas y/o fideicomisos que sean expresamente facultados para ello de conformidad con la legislación vigente aplicable. Por su parte, las acciones de la Serie “A” son acciones comunes de libre suscripción, las cuales no podrán representar más del 19.6% del capital social y no podrá exceder del 49% de las acciones comunes, que representen dicho capital. Las acciones comunes (con derecho de voto pleno representadas por acciones de la Serie “AA” y Serie “A”) no podrán representar más del 51% del capital social de la Compañía.

Finalmente, las acciones de la Serie “L” son acciones de voto limitado y de libre suscripción, las cuales no podrán representar conjuntamente con las acciones de la Serie A más del 80% del capital social de la Compañía. Los porcentajes antes referidos se calcularán con base en el número de acciones en circulación de la Compañía.

Dividendos

f) El 22 de abril de 2013, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía aprobó (i) el pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de \$0.22 (cero pesos 22/100) a cada una de las acciones de las Series “AA”, “A” y “L”, representativas de su capital social; y (ii) aumentar en \$40,000 millones, el monto de los recursos disponibles para la adquisición de acciones propias en términos de lo previsto en la Ley de Mercado de Valores.

g) El 28 de abril de 2014, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía aprobó (i) el pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de \$0.24 (cero pesos 24/100) a cada una de las acciones de las Series “AA”, “A” y “L”, representativas de su capital social; y (ii) aumentar en \$30,000 millones, el monto de los recursos disponibles para la adquisición de acciones propias en términos de lo previsto en la Ley de Mercado de Valores.

Las ganancias retenidas y aquellas reservas distribuidas como dividendos, así como los efectos derivados de reducciones en capital, están sujetas al pago del Impuesto Sobre la Renta a la tasa aplicable en la fecha de su distribución, salvo por aquellas contribuciones re expresadas de los accionistas o las distribuciones provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN).

Los dividendos pagados en exceso de la cuenta, están sujetos al pago del Impuesto Sobre la Renta calculado a valor bruto. Desde 2003, este impuesto se puede acreditar contra el Impuesto Sobre la renta pagado en el año en que se pagaron los dividendos y los siguientes dos años contra el Impuesto Sobre la Renta y pagos estimados. El pago de los dividendos descritos más arriba, proviene del balance de la CUFIN de la Sociedad.

Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, las Sociedades deben destinar por lo menos el 5% de la utilidad neta de cada ejercicio para incrementar la reserva de ley, hasta que esta alcance el equivalente al 20% del capital social a valor nominal. Dicha reserva no podrá ser distribuida entre los accionistas a lo largo de la duración de la Sociedad. El monto de la reserva de ley al 31 de Diciembre de 2014 fue de \$358,440.

Restricciones para ciertas transacciones.

Los estatutos de la Sociedad establecen que cualquier transferencia de acciones que supere el 10% de las acciones tipo "A" y "AA" combinadas, efectuada en una o varias transacciones, por una persona o grupo de personas actuando de manera conjunta, requiere la aprobación previa del Consejo de Administración. No obstante lo anterior, en caso que el Consejo de Administración negara dicha aprobación, la legislación mexicana y los estatutos sociales le obligan a nombrar un adquirente alterno, quien deberá pagar las acciones al precio listado en el mercado de valores mexicano.

Pago de Dividendos

Los dividendos pagados, ya sea en efectivo o en especie, respecto de las acciones tipo "L", acciones tipo "A", Acciones L subyacentes al ADS y Acciones tipo A subyacentes al ADS serán por lo general, sujetas a las retenciones fiscales Mexicanas (en el entendido que no aplicará el Impuesto Sobre la Renta por concepto de pago de la utilidad neta gravables generada antes de 2014). Los accionistas con residencia fuera del país, podrían estar sujetos a una tasa impositiva menor, siempre que sean elegibles para obtener ciertos beneficios en términos de un tratado vigente del que México sea parte.

h) Utilidad por acción

La siguiente tabla presenta el cálculo de la utilidad básica y diluida por acción como sigue:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de		
	2012	2013	2014
Utilidad neta del período atribuible a los propietarios de la controladora	\$ 90,988,570	\$ 74,624,979	\$ 46,146,370
Promedio ponderado de acciones (en millones)	76,150	72,866	69,254
Utilidad por acción atribuible a la parte Controladora	\$ 1.19	\$ 1.02	\$ 0.66

i) Bono híbrido a tasa fija sin vencimiento

El 24 de enero de 2013, Telekom Austria emitió un bono subordinado a tasa fija sin vencimiento con un valor nominal de € 600,000,000 de euros, el cual está subordinado con vencimiento indefinido, y el cual, en función de sus condiciones, está clasificado como capital contable de acuerdo a las NIIF.

El bono paga un cupón anual del 5.625%. Telekom Austria tiene el derecho (opción de compra), para redimir el bono el 1 de febrero de 2018. Telekom Austria tiene un derecho de terminación anticipada bajo ciertas condiciones. Después de ese período (2018), el bono establece condiciones y aumenta la tasa de cupón cada cinco años. Después de analizar las condiciones de la emisión, Telekom Austria reconoció el instrumento en patrimonio, ya que no cumple con los criterios para su clasificación como pasivo financiero, porque no representa una obligación de pagar.

En los estados consolidados de situación financiera, la Compañía reconoció este bono como un componente del patrimonio (participación no controladora), ya que este instrumento financiero emitido por la subsidiaria de la Compañía se clasifica como patrimonio en los estados financieros de la misma, se considera participación no controladora en los estados financieros consolidados de la Compañía.

19. Activos financieros y pasivos financieros

A continuación se presenta la categorización de los instrumentos financieros, distintos de efectivo y depósitos a corto plazo, que mantiene América Móvil al 31 de diciembre de 2013 y 2014:

	31 de diciembre de 2013		
	Préstamos y cuentas por cobrar	Valor razonable a través de resultados	Valor razonable a través de resultado integral
Activos financieros:			
Cuentas por cobrar a suscriptores, distribuidores y deudores diversos, neto	\$ 96,756,472		\$ -
Partes relacionadas	1,346,392		-
Instrumentos financieros derivados		\$ 10,469,316	-
Total	\$ 98,102,864	\$ 10,469,316	\$ -

	31 de diciembre de 2013		
	Préstamos y cuentas por cobrar	Valor razonable a través de resultados	Valor razonable a través de resultado integral
Pasivos financieros:			
Deuda	\$ 490,319,844		
Cuentas por pagar	154,137,312		
Partes relacionadas	2,552,337		
Instrumentos financieros derivados		\$ 5,179,024	\$ 187,299
Total	\$ 647,009,493	\$ 5,179,024	\$ 187,299

	31 de diciembre de 2014		
	Préstamos y cuentas por cobrar	Valor razonable a través de resultados	Valor razonable a través de resultado integral
Activos financieros:			
Cuentas por cobrar a suscriptores, distribuidores y deudores diversos, neto	\$ 122,028,071		\$ -
Partes relacionadas	1,320,107		-
Instrumentos financieros derivados		\$ 22,536,056	-
Total	\$ 123,348,178	\$ 22,536,056	\$ -

Pasivos financieros:			
Deuda	\$ 603,754,987		
Cuentas por pagar	191,503,362		
Partes relacionadas	3,087,292		
Instrumentos financieros derivados		\$ 8,373,205	\$ 154,607
Total	\$ 798,345,641	\$ 8,373,205	\$ 154,607

Jerarquía del valor razonable

La Compañía utiliza la siguiente jerarquía para determinar las técnicas de valuación y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Otras técnicas para las cuales todos los datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado, pero que no se basan en información observable de mercado.

El valor razonable de los activos financieros (excluyendo efectivo y equivalentes de efectivo) y pasivos financieros mostrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2014, son como sigue:

	Medición del valor razonable al 31 de diciembre de 2013			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:				
Instrumentos financieros derivados	\$ -	\$ 10,469,316		\$ 10,469,316
Activos de los planes de pensiones	230,393,171	-		230,393,171
Total	\$ 230,393,171	\$ 10,469,316		\$ 240,862,487
Instrumentos financieros pasivos:				
Deuda	\$ 319,838,222	\$ 200,011,820		\$ 519,850,042
Instrumentos financieros derivados		5,366,323		5,366,323
Total	\$ 319,838,222	\$ 205,378,143		\$ 525,216,365

Medición del valor razonable al 31 de diciembre de 2014				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos:				
Instrumentos financieros derivados	\$ -	\$ 22,536,056		\$ 22,536,056
Activos de los planes de pensiones	242,360,329			242,360,329
Total	\$ 242,360,329	\$ 22,536,056		\$ 264,896,385
Pasivos:				
Deuda	\$ 411,497,065	\$ 229,028,589		\$ 640,525,654
Instrumentos financieros derivados		8,527,812		8,527,812
Total	\$ 411,497,065	\$ 237,556,401		\$ 649,053,466

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se valúan empleando técnicas de valoración con datos observables de mercado. Para determinar el valor razonable de Nivel 2, la Compañía utiliza técnicas de valoración que incluyen modelos de precios forward y swaps, con cálculos de valor presente. Los modelos incorporan también variables que incluyen la calidad crediticia de las contrapartes, el tipo de cambio “spot” y “forward” y las curvas de tasa de interés. El valor razonable de Nivel 2 de la deuda se ha determinado usando un modelo basado en el cálculo del valor presente que incorpora la calidad del crédito de AMX.

Durante el cierre del período terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2014, no hubo transferencias entre las mediciones del valor razonable de Nivel 1 y Nivel 2.

20. Compromisos y contingencias

a) Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, la Compañía ha celebrado varios contratos de arrendamiento de edificios (en calidad de arrendador) con partes relacionadas y terceros, en los cuales se encuentran sus oficinas, así como también con propietarios donde la Compañía ha instalado radio bases. Dichos contratos de arrendamiento tienen, en general, fechas de vencimiento dentro de un período que va de uno a catorce años.

El análisis de los pagos mínimos por concepto de renta en los próximos cinco años se presenta a continuación. En algunos casos los importes incrementan con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

La Compañía tiene los siguientes compromisos no cancelables bajo arrendamiento financiero:

Año terminado al 31 de diciembre de	2013	2014
2014	278,957	\$ -
2015	246,821	266,026
2016	140,425	148,350
2017	30,552	31,319
2018	30,552	31,319
2019	59,814	31,319
2020 en adelante	-	29,994
Total	787,121	538,327
Menos: montos que representan cargos financieros	(96,479)	(67,132)
Valor presente de pagos mínimos netos de arrendamiento	690,642	471,195
Menos obligaciones a corto plazo	246,598	244,239
Obligaciones a largo plazo	\$ 444,044	\$ 226,956

El análisis de pagos por los arrendamientos operativos no cancelables para los próximos cinco años es como sigue

Año terminado al 31 de diciembre de	Arrendamiento operativo
2015	\$ 10,173,043
2016	8,709,551
2017	6,453,449
2018	6,100,856
2019	6,268,309
2020 en adelante	14,254,912
Total	<u>\$ 51,960,120</u>

Las rentas cargadas a gastos durante 2012, 2013 y 2014 ascendieron a \$16,023,781, \$14,800,464 y \$18,925,361, respectivamente.

b) Compromisos

Al 31 de diciembre de 2014, existían compromisos de ciertas subsidiarias para la adquisición de equipos para incorporación en sus redes GSM, 3G y 4G hasta por un monto de aproximadamente US\$1,113,540 (aproximadamente \$16,771,745). El plazo de ejecución de estos proyectos depende del tipo de activos fijos en construcción. En el caso de la planta telefónica (transmisión de conmutación), se tarda 6 meses en promedio; para otros, puede tardar más de 2 años.

La distribución de los pagos de estas compras se integra a continuación.

Menos de 1 año	\$ 15,161,657
De 1 a 3 años	1,610,088
Total	<u>\$ 16,771,745</u>

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tiene compromisos de compra con fabricantes de teléfonos celulares para su reventa por aproximadamente \$9,478,000 millones (US\$644,000 millones) para su entrega hasta mayo de 2015 y 2014.

La subsidiaria de la Compañía Tracfone ha celebrado contratos de largo plazo con operadoras de red inalámbrica para la compra de minutos, tiempo aire al precio actual de mercado. El compromiso de compra se tiene con cuatro operadores y al 31 de diciembre de 2014 es como sigue:

Menos del año	\$ 42,608,610
De 1 a 3 años	28,332,150
Total	<u>\$ 70,940,760</u>

c) Contingencias

México

América Móvil

Liquidación Fiscal

En diciembre de 2014, el Servicio de Administración Tributaria ("SAT") notificó a la Compañía una liquidación fiscal por \$529.7 millones relacionada con su declaración anual correspondiente al año fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2005 y redujo su pérdida fiscal consolidada de \$8,556 millones a cero. Este asunto está relacionado con la multa por \$1,400 millones impuesta por el SAT a su subsidiaria, Sercotel, S.A. de C.V. ("Sercotel") que se describe a continuación. La Compañía ha impugnado la multa ante los tribunales fiscales competentes y dicha impugnación se encuentra pendiente de resolución. La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros que se acompañan con respecto a esta posible contingencia.

Resolución Agente Económico Preponderante

En marzo de 2014, la Compañía, Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. ("Telcel") y Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. ("Telmex"), presentaron respectivos juicios de amparo en contra de la resolución emitida por el Instituto Federal de Telecomunicaciones ("IFT"), por virtud de la cual determinó como agente económico preponderante en el sector de las telecomunicaciones a un supuesto grupo de interés económico conformado por AMX, Telmex, Telcel, Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., imponiéndole medidas específicas de carácter asimétrico. Los juicios de amparo se encuentran pendientes de resolución y las medidas impuestas a través de tal resolución no son objeto de suspensión.

Telcel

COFECO—Investigaciones por prácticas monopólicas

Telcel se encuentra sujeta a dos procedimientos administrativos por presuntas prácticas monopólicas iniciados originalmente por la Comisión Federal de Competencia ("COFECO"). El primero de ellos está relacionado con actos presuntamente realizados por Telcel y algunos de sus distribuidores en relación con la compraventa de equipos celulares a terceros. La COFECO determinó que Telcel incurrió en conductas anticompetitivas habiéndole impuesto multas por un importe total de \$3.3 millones y ordenó el cese inmediato de las presuntas prácticas monopólicas. Telcel ha impugnado las resoluciones así como las multas impuestas por la COFECO ante los tribunales competentes. Tanto las resoluciones como las multas impuestas por COFECO fueron confirmadas por los tribunales. En Febrero de 2005, Telcel pagó \$5.5 millones, correspondientes a la multa y las actualizaciones correspondientes.

El segundo procedimiento se relaciona con presuntas prácticas monopólicas en el mercado de terminación móvil (interconexión). En abril de 2011, la COFECO impuso una multa de \$11,989 millones en contra de Telcel por presuntas prácticas monopólicas, las cuales de acuerdo con COFECO constituyen reincidencia. En mayo de 2011, Telcel promovió ante la COFECO un recurso de reconsideración para impugnar la multa y le propuso una serie de compromisos en relación con las presuntas prácticas monopólicas. En mayo de 2012, la COFECO revocó y dejó sin efectos la multa. Como condición a la revocación de la multa, Telcel se comprometió a cumplir los compromisos propuestos a la COFECO. Como resultado de la reforma constitucional promulgada en el 2013, el IFT es la autoridad responsable de vigilar el cumplimiento de los compromisos asumidos por Telcel. Seis operadores móviles impugnaron la revocación de la multa promoviendo juicios de amparo. Cuatro juicios de amparo se han resuelto en términos favorables para Telcel y los otros dos se encuentran pendientes de resolución. Uno de los operadores cuyo juicio de amparo continúa en trámite, también presentó una demanda de daños y perjuicios supuestamente derivados de la revocación de la multa y del cumplimiento por Telcel de los referidos compromisos.

El IFT tiene la facultad de verificar el cumplimiento de los compromisos acordados con Telcel. En caso de que considere que Telcel ha incumplido con cualquiera de los referidos compromisos, podría imponerle una sanción de hasta el 8% de los ingresos anuales de Telcel. Telcel considera que ha cumplido con todos los compromisos asumidos y espera que el IFT confirme dicho cumplimiento.

Tarifas de Interconexión Móvil

Las tarifas de terminación móvil aplicables al periodo comprendido entre 2005 y 2010 entre Telcel, por una parte, y Axtel y su afiliada Avantel, por la otra, han sido objeto de múltiples procedimientos legales. La Suprema Corte de Justicia de la Nación se manifestó acerca de estos desacuerdos en una serie de decisiones emitidas durante 2012 y el primer trimestre de 2013, las cuales (i) determinaron que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (“SCT”), no tiene autoridad para resolver desacuerdos de tarifas de terminación móvil; (ii) confirmaron que la Comisión Federal de Telecomunicaciones (“COFETEL”), tiene autoridad para fijar tarifas de terminación móvil utilizando sus propios modelos de costos; (iii) confirmaron tarifas de terminación móvil fijadas por la COFETEL aplicables a ciertos periodos (2005-2007); y (iv) ordenaron a la COFETEL emitir nuevas resoluciones fijando tarifas de terminación móvil entre Telcel, por una parte, y Axtel y su afiliada Avantel, por la otra, aplicables a ciertos otros periodos (2008-2010).

El 18 de marzo de 2015, se celebró un contrato de transacción con Axtel y Avantel, por virtud del cual se ha puesto fin a diversas controversias en materia de interconexión y temas relacionados entre Axtel y Avantel por un lado, y Telcel, Telmex y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. (“Telnor”) por el otro.

Como parte de este convenio de transacción, Axtel y Telcel han suscrito convenios de prestación de servicios de interconexión para servicios locales y nacionales. Con la firma de estos convenios se pone fin a los desacuerdos de interconexión y procedimientos relacionados existentes desde el año 2005 y se han liquidado las cantidades que se encontraban en disputa y pendientes de pago entre las partes por servicios de interconexión por el periodo 2005-2014.

Como contraprestación por la celebración del convenio de transacción; la firma de los convenios de interconexión con Telcel para el periodo 2005-2015; la terminación de diversas controversias existentes entre Axtel, Telcel, Telmex y Telnor, y la cesión de diversos derechos litigiosos en favor de América Móvil derivados de procedimientos administrativos y judiciales existentes entre las partes, América Móvil pagó a Axtel la cantidad de \$950 millones de pesos.

Telcel enfrenta diversos desacuerdos iniciados por varios operadores en relación con tarifas de terminación móvil y otras condiciones de interconexión aplicables al periodo comprendido entre 2011 y 2015, donde la COFETEL fijó las tarifas aplicables para 2011 y el IFT determinó aquellas aplicables para el 2012. A la fecha, el IFT no ha determinado aún las tarifas de 2013 en relación con aquellos desacuerdos entre Telcel y los demás operadores, pero en el caso de desacuerdos de otros operadores móviles la tarifa ha sido fijada por el IFT para 2013 en \$0.3144.

El 26 de marzo de 2014, el IFT emitió una resolución mediante la cual impuso asimétricamente a Telcel la tarifa de terminación móvil (interconexión), que deberá cobrar a todos los operadores que cursen tráfico a través de su red entre el 6 de abril y el 31 de diciembre de 2014. Telcel ha promovido juicio de amparo en contra de dicha resolución.

A partir de la entrada en vigor de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones (del cual forma parte, entre otros, AMX, Telmex y Telcel) se encuentra impedido a cobrar por el tráfico que termine en su red proveniente del resto de concesionarios, si bien se encuentra obligado a pagar por la terminación de su tráfico en la red de tales concesionarios. Aún y cuando este régimen asimétrico de gratuidad ha sido impugnado por Telcel en términos de la referida ley, no es objeto de suspensión.

Telcel ha iniciado varios procesos para el establecimiento de las tarifas de terminación móvil que deberá pagar a los otros concesionarios. De conformidad con la legislación aplicable, las partes tienen un término de 60 días para llegar a un acuerdo. Una vez expirado dicho término, cualquiera de las partes podrá iniciar el correspondiente desacuerdo de interconexión ante el IFT a efectos de que éste fije las tarifas de terminación móvil aplicables.

Cualquier diferencia entre las tarifas que Telcel ofrece a otros operadores y las tarifas a ser fijadas por el IFT podría suscitar reclamaciones contractuales entre Telcel y otros operadores para obtener el reembolso o pago, según sea el caso, de los importes cubiertos o adeudados entre sí.

La Compañía espera que las tarifas de terminación móvil, así como cualesquiera otras tarifas aplicables a la interconexión móvil (tal como el tránsito), continúen siendo objeto de litigio y de procedimientos administrativos y no puede predecir cuándo ni en qué sentido se resolverán dichas controversias. Los efectos competitivos y financieros de cualquier resolución podrían ser complejos y difíciles de anticipar.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía había constituido provisiones en los estados financieros que se acompañan para cubrir esta posible contingencia por un importe de \$2,500 millones, aun cuando no era posible cuantificar su importe.

Servicio de Mensajes Cortos (SMS)–Tarifas

El 26 de marzo de 2014, el IFT emitió una resolución mediante la cual impuso a Telcel la tarifa de terminación de los SMS, que deberá cobrar a todos los operadores del 6 de abril al 31 de diciembre de 2014. La tarifa se redujo de \$0.1537 a \$0.0391. Telcel ha promovido juicio de amparo en contra de dicha resolución.

A partir de la entrada en vigor de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el agente económico preponderante en el sector de telecomunicaciones (del cual forma parte, entre otros, AMX, Telmex y Telcel) se encuentra impedido a cobrarle a otros concesionarios por la terminación de SMS en su red, si bien se encuentra obligado a pagar por aquellos SMS que termine en la red de tales concesionarios. Aún y cuando este régimen asimétrico de gratuidad ha sido impugnado por Telcel en términos de la referida ley, no es objeto de suspensión.

Telcel ha iniciado varios procesos para el establecimiento de las tarifas de terminación de SMS que deberá pagar a los otros concesionarios. De conformidad con la legislación aplicable, las partes tienen un término de 60 días para llegar a un acuerdo. Una vez expirado dicho término, cualquiera de las partes podrá iniciar el correspondiente desacuerdo de interconexión ante el IFT a efectos de que éste fije las tarifas de terminación de SMS aplicables.

Servicio de Mensajes Cortos (SMS)–Regalías

El SAT notificó a Telcel liquidaciones fiscales por un importe de \$320 millones argumentando la falta de pago de regalías sobre los ingresos generados por sus servicios de mensajes cortos durante el 2004 y 2005. El SAT argumenta que Telcel adeuda dicha cantidad en virtud de que los servicios de mensajes cortos constituyen servicios concesionados. Telcel ha impugnado dicha liquidación fiscal con base en el argumento de que los servicios de mensajes cortos no son servicios concesionados sino servicios de valor agregado. En otros procedimientos, la COFETEL, y recientemente el IFT, ha resuelto que los servicios de mensajes cortos están sujetos al régimen regulatorio de la interconexión y que dichos servicios no constituyen servicios de valor agregado, y por lo tanto, son servicios concesionados. Telcel ha constituido provisiones en los estados financieros que se acompañan para cubrir esta posible contingencia.

Acciones colectivas

La Procuraduría Federal del Consumidor (“PROFECO”), ha presentado una demanda colectiva en contra de Telcel en representación de diversos suscriptores de esta última que interpusieron quejas ante dicha autoridad por presuntas deficiencias en la calidad de su red en 2010 e incumplimiento de sus contratos. En el supuesto de que dicha demanda se resuelva en favor de la PROFECO, los suscriptores de Telcel tendrán derecho de exigir a esta última el pago de daños.

A partir de 2012, entraron en vigor una serie de reformas legales que permiten que un grupo de personas ejerza una acción colectiva para obtener el pago de daños. Las acciones colectivas procederán en caso de concentraciones indebidas o prácticas monopólicas, actos que dañen a los consumidores o usuarios de bienes o servicios o violen las disposiciones aplicables a la protección o privacidad de sus datos, actos que dañen el medio ambiente y actos sujetos a sanciones administrativas o penales; y pueden ser ejercidas por las autoridades competentes en la materia respectiva, o por el grupo afectado.

Telcel ha sido notificada de cinco acciones colectivas iniciadas en su contra (i) tres de ellas relacionadas con la calidad del servicio, las cuales fueron iniciadas por suscriptores; (ii) una más iniciada por suscriptores que además de referirse a la calidad del servicio, realiza un comparativo de precios de tarifas internacionales de telefonía móvil, mensajería y banda ancha, argumentando que las tarifas ofrecidas por Telcel son superiores a tarifas comparables a nivel mundial; y (iii) la última de estas acciones fue iniciada por PROFECO y se refiere a una falla en la red de Telcel ocurrida en enero de 2013.

A esta fecha, la Compañía no cuenta con información suficiente para determinar si, de llegar a resolverse en sentido desfavorable para Telcel, estas acciones colectivas pudieran tener un efecto adverso en sus actividades o resultados. La Compañía no ha constituido provisiones en los estados financieros que se acompañan, con respecto a estas posibles contingencias.

Carso Global Telecom

En noviembre de 2010, el SAT notificó a Carso Global Telecom, S.A. de C.V. ("CGT"), una liquidación fiscal por \$3,392 millones en virtud de la modificación de las bases de consolidación fiscal para el ejercicio 2005. El SAT argumenta que dicha modificación generó una disminución en la participación de CGT en sus subsidiarias, traduciéndose en un incremento en el impuesto sobre la renta. CGT ha impugnado esta liquidación fiscal ante los tribunales fiscales competentes y dicha impugnación se encuentra pendiente de resolución. La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros que se acompañan con respecto a esta posible contingencia.

Sercotel

En marzo de 2012, el SAT notificó a Sercotel y a la Compañía la imposición de una multa de aproximadamente \$1,400 millones en relación con la objeción del SAT ante las presuntas implicaciones fiscales indebidas de la transmisión de ciertas cuentas por cobrar de una subsidiaria de la Compañía a Sercotel. La Compañía ha impugnado la multa ante los tribunales fiscales competentes y dicha impugnación se encuentra pendiente de resolución. En adición a lo anterior, la Compañía prevé que el SAT emitirá liquidaciones fiscales por \$2,750 millones en relación con el mismo asunto.

La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros que se acompañan con respecto a esta posible contingencia.

Telmex

COFECO/IFT—Investigación por presuntas prácticas monopólicas

Telmex y Telnor se encuentran sujetos a tres procedimientos administrativos por presuntas prácticas monopólicas iniciados originalmente por la COFECO. En las dos primeras investigaciones, la COFECO determinó que Telmex y Telnor han incurrido en prácticas monopólicas en el mercado de los servicios de interconexión de redes fijas. Telmex y Telnor han interpuesto diversos procedimientos legales (incluyendo juicio de amparo), en contra de estas resoluciones, mismos que se encuentran pendientes de resolución. En la tercera investigación y durante el mes de febrero de 2013, la COFECO determinó que Telmex y Telnor incurrieron en conductas anticompetitivas en el mercado de servicios mayoristas de arrendamiento de enlaces dedicados locales y de larga distancia nacional. Telmex y Telnor impugnaron dicha resolución y sus casos se encuentran pendientes de ser resueltos.

La Compañía no puede predecir cuándo o en qué sentido se resolverán estas investigaciones. Las resoluciones emitidas por el IFT, así como las sentencias emitidas por los tribunales competentes, podrían tener efectos competitivos y financieros complejos y difíciles de prever, pero podrían incluir la imposición de multas o el establecimiento de regulaciones o restricciones adicionales que podrían limitar la flexibilidad y capacidad de la Compañía para adoptar políticas de mercado competitivas. Cualquiera de dichas circunstancias podría provocar una disminución significativa en los ingresos de Telmex y Telnor en períodos futuros.

La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros que se acompañan con respecto a estas posibles contingencias.

Procedimientos vinculados a la relación de Telmex con Dish México

Tal como se ha venido divulgando, en noviembre de 2008, Telmex celebró diversos acuerdos con Dish México, S. de R.L. de C.V. (“Dish México”), y sus afiliadas —las cuales operan un sistema de televisión de paga en México—, mediante los cuales Telmex presta actualmente, entre otros, servicios de facturación y cobranza. Tal y como se anunció en julio de 2014, Telmex renunció a los derechos derivados del contrato de opción de compra del 51% de las acciones representativas del capital de Dish México.

En el pasado, Telmex ha sido sujeto de investigación respecto a los acuerdos antes mencionados. Recientemente, hemos recibido nuevos requerimientos de información por parte de autoridades gubernamentales, incluyendo requerimientos por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”), en el caso de la Compañía y del IFT y la CNBV en el caso de Telmex.

En enero de 2015, Telmex fue notificada de una resolución emitida por el IFT mediante la cual se le impone una multa de \$14.4 millones pesos por no haber notificado una supuesta concentración ocurrida en noviembre de 2008 entre Telmex y Dish México. Telmex ha impugnado mediante juicio de amparo tanto la resolución como la multa ante los tribunales fiscales competentes y dicha impugnación se encuentra pendiente de resolución. El requerimiento recibido por parte del CNBV se encuentre pendiente y la Compañía no puede anticipar que resultará de dicho requerimiento.

No obstante lo anterior, la Compañía confía en que las acciones vinculadas a la relación con este cliente han sido las apropiadas en todos los aspectos, en virtud de que los acuerdos se limitaron a la provisión de servicios, ayuda financiera —mediante el arrendamiento de equipos y el compromiso de encontrar financiamiento de respaldo—, así como al contrato de opción de compra y venta de acciones que podrían resultar en que Telmex invierta en el cliente en el supuesto de que las condiciones regulatorias se cumplieran, incluyendo la obtención de las autorizaciones por parte de las autoridades competentes. La Compañía no considera que estos acuerdos hayan sido materiales para sus resultados, condición financiera o para el cumplimiento de sus obligaciones regulatorias.

No obstante lo anterior, la reforma constitucional promulgada en 2013, prohíbe al agente económico preponderante obtener beneficios directos o indirectos de las reglas de gratuidad del “*must offer, must carry*” impuestas a los proveedores de televisión por cable. En marzo de 2014, el IFT determinó que Telmex es parte de un grupo de interés económico considerado como agente económico preponderante y, en consecuencia, Telmex no puede beneficiarse de estas reglas. La Compañía se asegurará de que Telmex no se beneficie de la aplicación de las reglas del “*must offer, must carry*”.

La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros que se acompañan con respecto a estas posibles contingencias.

Brasil

En agosto de 2014, la Agencia Nacional de Telecomunicaciones de Brasil (*Agência Nacional de Telecomunicações*, o “*Anatel*”) autorizó la solicitud de la Compañía consistente en una reorganización corporativa de ciertas de sus subsidiarias en Brasil a efectos de, entre otros propósitos, simplificar sus correspondientes estructuras corporativas y reducir sus costos de operación. Dicha reorganización se hizo efectiva en diciembre de 2014 y, consecuentemente, Empresa Brasileira de Telecomunicações S.A. (“*Embratel*”), Embratel Participações S.A. (“*Embrapar*”) y Net Serviços Comunicação, S.A. (“*Net Serviços*”) se fusionaron en Claro S.A. (“*Claro Brasil*”). Aun cuando para todos los efectos legales Claro Brasil es la causahabiente de Embrapar, Embratel y Net Serviços, esta nota de contingencias mencionará la entidad involucrada con cada contingencia antes de la fusión

Asuntos Fiscales

Créditos fiscales (ICMS)

Ciertas autoridades fiscales locales en Brasil han emitido en contra de Claro Brasil y Americel S.A. (“*Americel*”) liquidaciones fiscales argumentando que habían solicitado indebidamente ciertos créditos fiscales bajo el régimen del ICMS en los distintos estados del país. La Compañía ha impugnado dichas liquidaciones fiscales a través de diversos procedimientos por separado, tanto a nivel administrativo y como a nivel judicial. Estos procedimientos se encuentran en distintas etapas procesales. En algunos de ellos se han obtenido algunas resoluciones que nos han sido adversas, mismas que se han apelado. Al 31 de diciembre de 2014, el monto total de las liquidaciones fiscales es de aproximadamente \$17,820 millones (aproximadamente R\$3,216 millones), incluyendo multas e intereses. La Compañía ha constituido una provisión de \$637 millones (aproximadamente R\$115 millones), en los estados financieros que se acompañan con respecto a estas contingencias que se consideran probables.

Las autoridades fiscales brasileñas han emitido liquidaciones fiscales por \$8,184 millones (aproximadamente R\$1,477 millones), en contra de Embratel, Primesys Soluções Empresariais S.A. (“Primesys”), Embratel TVSAT Telecomunicações (“TV SAT”) y Telmex Do Brasil Ltda. (“TdB”), con motivo de la falta de pago del ICMS y la presunta aplicación indebida de ciertos créditos fiscales. La Compañía ha impugnado estas liquidaciones fiscales a través de diversos procedimientos tanto administrativos como judiciales, mismos que se encuentran en distintas etapas procesales. La Compañía no puede predecir cuándo se resolverán dichos procedimientos. La Compañía ha constituido una provisión de \$272 millones (aproximadamente R\$49 millones), en los estados financieros que se acompañan con respecto a estas contingencias que se consideran probables.

Star One S.A. (“Star One”) ha recibido liquidaciones fiscales por \$14,118 millones (aproximadamente R\$2,548 millones), bajo el argumento de que la prestación de servicios de capacidad satelital está sujeta al ICMS. La Compañía ha impugnado estas liquidaciones fiscales a través de diversos procedimientos habiendo obtenido resoluciones favorables en dos de ellos en segunda instancia, aunque la mayoría de los procedimientos aún se encuentran pendientes de resolución. La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros que se acompañan con respecto a esta posible contingencia.

En 2011 y 2013, el Ministerio de Hacienda de Sao Paulo emitió en contra de Net Serviços una liquidación fiscal por la pérdida del beneficio fiscal consistente en la reducción de la base de cálculo del ICMS, argumentando que Net Serviços no incluyó dentro de la misma los ingresos derivados de la renta de decodificadores (*set top boxes*). El monto de esta liquidación al 31 de diciembre de 2014, ascendía a la cantidad de \$2,671 millones (aproximadamente R\$482 millones). La autoridad fiscal afirma que durante el periodo comprendido entre (i) enero de 2008 a noviembre de 2009; y (ii) enero de 2010 a diciembre de 2011, Net Serviços debió pagar una tasa de impuesto por concepto de ICMS de 25% sobre sus ingresos de TV de paga y no una tasa de 10% aplicada en su momento por Net Serviços. Desde el punto de vista de la autoridad fiscal, Net Serviços perdió el derecho a la reducción de la tasa porcentual del ICMS establecido en el Acuerdo No. 57/99 (“Acuerdo 57/99”), por cuanto Net Serviços no incluyó la renta de equipos (*locação de equipamento*), en sus ingresos. Net Serviços tomó como fundamento para su cálculo una interpretación de la Corte Suprema de Brasil conforme a la cual, la renta de equipos no debe confundirse con el servicio de televisión por suscripción y, en consecuencia, no puede ser tomada como base para efectos del ICMS, por lo cual no habría lugar a la supuesta pérdida del beneficio fiscal que argumenta la autoridad. En consideración de que a la fecha no existe un precedente específico en esta materia, tanto a nivel administrativo como judicial, no es posible predecir aún el resultado de este asunto y es por ello que la Compañía ha constituido provisiones correspondientes en los estados financieros que se acompañan.

En 2008 y 2010, el Ministerio de Hacienda del Distrito Federal emitió en contra de Net Brasília Ltda. (“Net Brasília”), una subsidiaria de Net Serviços, una liquidación fiscal en relación con el ICMS por un monto de \$1,141 millones (aproximadamente R\$155 millones y R\$51 millones, respectivamente), al 31 de diciembre de 2014. La autoridad fiscal argumenta que durante el período de enero de 2003 a junio de 2009, Net Brasília debió pagar una tasa de impuesto por concepto de ICMS de 25% sobre sus ingresos de servicios de TV de paga y no una tasa de 10% aplicada en su momento por Net Brasília. Desde el punto de vista de la autoridad fiscal, Net Brasília perdió el derecho a la reducción de la tasa porcentual del ICMS establecido en el Acuerdo No. 57/99 que expiró el 31 de diciembre de 2001. En noviembre de 2014, el Estado de Distrito Federal promulgó una ley a fin de eximir una parte sustancial del ICMS a aquellos contribuyentes que decidieran pagar voluntariamente los montos impugnados. Aun cuando la probabilidad de pérdida por esta contingencia era considerada remota, y debido a que el beneficio de acogerse al programa resultaba en una reducción del 96% de la liquidación fiscal, se decidió por obtener dicho beneficio. Por lo tanto, en diciembre de 2014 Net Brasília pagó \$72 millones (aproximadamente R\$13 millones) y ambos casos fueron cerrados.

En octubre de 2002, el Ministerio de Hacienda del estado de Río de Janeiro emitió en contra de Net Rio Ltda. (una subsidiaria de Net Serviços, “Net Rio”), una liquidación fiscal en relación con el ICMS, cuyo monto actualizado es de \$1,468 millones (aproximadamente R\$265 millones). La autoridad fiscal argumenta que Net Rio incurrió en un retraso de pago respecto al ICMS durante el período de noviembre y diciembre de 2001, por lo que Net Rio perdió el derecho a la reducción de la tasa porcentual del ICMS hasta septiembre de 2002. Net Rio constituyó provisiones en relación con el período de noviembre y diciembre de 2001 por un monto de \$211 millones (aproximadamente R\$38 millones). Con base al análisis realizado por los asesores legales, Net Rio constituyó una provisión adicional por lo que respecta al período de enero a septiembre de 2002 por un monto de \$1,468 millones (aproximadamente R\$265 millones), al 31 de diciembre de 2014.

CSLL/IRPJ

En diciembre de 2014, el Ministerio de Hacienda de Brasil (*Secretaria da Receita Federal do Brasil*) emitió una liquidación fiscal en contra de Claro Brasil en relación con ciertos montos correspondientes a crédito mercantil (*good will*) amortizados durante el periodo comprendido entre 2009 y 2012 cobrando Impuesto de Renta Corporativo (*Imposto sobre Renda de Pessoa Jurídica*, o “IRPJ”), Contribución Social sobre Utilidad Neta (*Contribuição Social Sobre o Lucro Líquido*, o “CSLL”) y multas correspondientes. El monto total de la liquidación fiscal es aproximadamente \$8,771 millones (R\$1,583 millones). Esta contingencia se ha determinado como posible y no se ha constituido provisión alguna en los estados financieros que se acompañan.

Claro Brasil tiene otros procedimientos relacionados con IRPJ y CSLL cuyos montos consolidados ascienden a \$272 (aproximadamente R\$49 millones). La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros que se acompañan en relación con pérdidas relacionados con dichos procedimientos.

Embratel, Star One y Embrapar también son parte de ciertos otros procedimientos relacionados con deducciones supuestamente indebidas en relación con IRPJ y CSLL cuyos montos consolidados ascienden a \$3,912 millones (R\$706 millones). La Compañía ha constituido una provisión de \$1,801 millones (aproximadamente R\$325 millones) en los estados financieros que se acompañan con respecto a esta contingencia que se considera probable.

En 2009, el Ministerio de Hacienda de Brasil emitió en contra de Net São Paulo Ltda., una subsidiaria de Net Serviços que se fusionó en Net Serviços en 2013, una liquidación fiscal cuestionando parte de los gastos considerados como deducibles en el cálculo efectuado para el pago de IRPJ y CSLL por el periodo comprendido entre 2004 y 2008, por un monto de \$3,031 millones (aproximadamente R\$547 millones). En octubre de 2010, una decisión del tribunal de primera instancia redujo este monto a \$2,056 millones (aproximadamente R\$371 millones). Al 31 de diciembre de 2014, el monto total en disputa es de \$2,638 millones (aproximadamente R\$476 millones). La Compañía no ha establecido una provisión en los estados financieros que se acompañan con respecto a esta contingencia.

En 2012 y 2013, el Ministerio de Hacienda de Brasil emitió en contra de Net Serviços liquidaciones fiscales por un monto consolidado de \$765 millones (aproximadamente R\$138 millones), cuestionando parte de los gastos considerados como deducibles en el cálculo efectuado por Net Serviços para el pago de contribuciones de carácter social por el periodo comprendido de 2007 a 2008. La Compañía no ha establecido una provisión en los estados financieros que se acompañan con respecto a esta contingencia.

En 2014, se promulgó la ley *Refis da Copa* a fin de eximir parcialmente el pago de impuestos que hayan sido impugnados judicialmente en caso de que los contribuyentes decidieran pagar voluntariamente los impuestos impugnados con efectivo y créditos fiscales derivados de IRPJ y CSLL. De conformidad con los términos de dicha Ley, en 2014 Net Serviços pagó \$659 millones (aproximadamente R\$119 millones) y, por lo tanto, se cerraron las liquidaciones fiscales recibidas en 2009, 2012 y 2013. Dicho pago representó una reducción del 80.6% del monto consolidado y actualizado de dichas liquidaciones.

Net Serviços tiene otros procedimientos relacionados con IRPJ y CSLL cuyos montos consolidados ascienden a \$471 (aproximadamente R\$85 millones). La Compañía ha constituido una provisión de \$100 millones (aproximadamente R\$18 millones) en los estados financieros que se acompañan con respecto a esta contingencia que se considera probable.

PIS/COFINS

En diciembre de 2005, el Ministerio de Hacienda de Brasil emitió ciertas liquidaciones fiscales en contra de Claro Brasil y Americel relacionadas las aportaciones al Programa de Integración Social (*Programa de Integração Social*, o “PIS”) y las aportaciones para el financiamiento del seguro social (*Contribuição para Financiamento da Seguridade Social*, o “COFINS”) que aplican sobre ingresos brutos, efectuadas durante el periodo comprendido entre 2000 y 2005. Adicionalmente, en marzo de 2006, dicha autoridad emitió liquidaciones fiscales en contra de ATL-Telecom Leste, S.A. (“ATL”) relacionadas con deducciones fiscales solicitadas por ATL derivadas de los PIS y COFINS. Como se describirá a continuación, Claro Brasil asumió todos los derechos y obligaciones de ATL.

En enero de 2011, el Ministerio de Hacienda de Brasil emitió liquidaciones fiscales en contra de Claro Brasil con respecto a presuntas deducciones indebidas relativas a ciertos créditos fiscales reclamados por Claro Brasil en relación con sus obligaciones respecto de PIS y COFINS. Al 31 de diciembre de 2014, el monto total de las liquidaciones en comento, las cuales han sido impugnadas por Americel y Claro Brasil en procedimientos pendientes de resolución, es de aproximadamente \$8,417 millones (aproximadamente R\$1,519 millones), incluyendo multas e intereses. La Compañía ha constituido provisiones por \$50 millones (aproximadamente R\$9 millones), en los estados financieros que se acompañan para cubrir estas posibles contingencias que considera probables.

En procedimientos separados, Claro Brasil y Americel iniciaron juicios en contra del Ministerio de Hacienda de Brasil buscando una resolución que permita excluir de la base imponible para calcular PIS y CONFINS los pagos del impuesto sobre las ventas estatales (*Imposto sobre Circulação de Mercadorias e Serviços*, o “ICMS”) y las tarifas de interconexión. En espera de que se dicte una resolución final al respecto y por requisitos procesales, Claro Brasil y Americel han pagado el valor del impuesto calculado de conformidad con su posición en dicho juicios, y han constituido una provisión equivalente al monto en disputa, el cual al 31 de diciembre de 2014, ascendía a aproximadamente \$10,822 millones (aproximadamente R\$1,953 millones).

Embrapar, Embratel, BrasilCenter Comunicações Ltda. (“Brasil Center”), y TdB mantienen contingencias fiscales en su mayoría relacionadas con el PIS efectuadas con anterioridad a 1995 por un monto de \$122 millones (aproximadamente R\$22 millones), mismas que las autoridades hacendarias brasileñas argumentan que fueron indebidamente compensadas. La Compañía ha impugnado estas liquidaciones fiscales a través de varios procedimientos que se encuentran en distintas etapas procesales. La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros que se acompañan con respecto a esta posible contingencia en virtud de que no se considera probable.

A 31 de diciembre de 2014, Embrapar, Embratel, Brasil Center y TdB mantenían contingencias fiscales por un monto de \$1,319 millones (aproximadamente R\$238 millones), relacionadas con las aportaciones pagadas al COFINS. La Compañía ha impugnado estas liquidaciones fiscales a través de varios procedimientos que se encuentran en distintas etapas procesales. La Compañía ha constituido una provisión de \$61 millones (aproximadamente R\$11 millones), en los estados financieros que se acompañan con respecto a esta contingencia que se considera probable.

Aportaciones al FUST y FUNTTEL

Anatel emitió en contra de Claro Brasil y Americel liquidaciones fiscales por un monto de \$7,165 millones (aproximadamente R\$1,293 millones), argumentando un supuesto pago parcial durante el periodo comprendido del año 2006 a 2010 en relación con sus respectivas obligaciones de financiamiento del Fondo de Universalización del Sistema de las Telecomunicaciones (*Fundo de Universalização dos Serviços de Telecomunicações* o “FUST”), y el Fondo de Desarrollo Tecnológico de las Telecomunicaciones (*Fundo para o Desenvolvimento Tecnológico das Telecomunicações* o “FUNTTEL”), por haber excluido los ingresos obtenidos de la interconexión y activación del método utilizado para calcular sus obligaciones de financiamiento. Claro Brasil y Americel han impugnado las liquidaciones fiscales, las cuales se encuentran pendientes de resolución. La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros que se acompañan con respecto a esta contingencia.

Anatel y el Ministerio de Comunicaciones de Brasil (*Ministério das Comunicações*, o MINICOM) han emitido liquidaciones fiscales por un monto de \$8,400 millones (aproximadamente R\$1,516 millones), en contra de Embratel, Star One y Primesys, en relación con el pago de un importe menor al debido por concepto de aportaciones al FUST, durante el periodo comprendido entre 2001 y 2012 y el FUNTTEL, durante el periodo comprendido entre 2001 y 2010. En dichas liquidaciones se argumenta que los ingresos por concepto de interconexión y otros servicios no deberían haberse excluido para efectos del cálculo de las aportaciones. Las empresas involucradas han impugnado las liquidaciones fiscales y los procedimientos respectivos aún no han sido resueltos. La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros que se acompañan con respecto a esta contingencia. La Compañía ha realizado un depósito judicial por un monto de \$970 millones (aproximadamente R\$175 millones), en relación con parte de las contingencias derivadas de las aportaciones al FUST.

Impuesto a los servicios (ISS)

El Ministerio de Hacienda municipal ha emitido liquidaciones fiscales por un monto total de \$5,098 millones (aproximadamente R\$920 millones), en contra de Embratel, Primesys, Brasil Center y TdB argumentado falta de pago del ISS (*Imposto sobre Serviços* o “ISS”) por la prestación de ciertos servicios. Las empresas involucradas han impugnado dichas liquidaciones fiscales con base en el argumento de que los servicios no están sujetos al ISS y los procedimientos respectivos aún no han sido resueltos. La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros que se acompañan con respecto a esta contingencia.

A diciembre 31 de 2014, Net Serviços tiene contingencias relacionadas con el ISS (Municipalidad de Santo André y Campinas) por un monto total de \$853 millones (aproximadamente R\$154 millones), relacionadas con el cobro indebido de ISS sobre servicios de telecomunicaciones (sujetos a ICMS). Debido a una decisión judicial en términos desfavorables, se reclasificó la contingencia a posible. La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros que se acompañan con respecto a esta contingencia.

Claro Brasil tiene otros procedimientos cuyos montos consolidados a 31 de diciembre de 2014 ascienden a \$199 (aproximadamente R\$36 millones), relacionados principalmente con ISS sobre ciertos servicios que Claro Brasil considera no gravables. La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros que se acompañan en relación con pérdidas relacionados con dichos procedimientos.

Financiamiento EBC

Claro Brasil, Embratel y Americel interpusieron un recurso impugnando una ley federal por medio de la cual se creó la Compañía de Comunicaciones Brasileña (*Empresa Brasileira de Comunicação*, o “EBC”), la cual sería financiada parcialmente por operadores móviles. En el supuesto de que no prospere el recurso interpuesto por Claro Brasil, Embratel y Americel, el monto total que deberían contribuir estimado al 31 de diciembre de 2014, es de aproximadamente \$2,643 millones (aproximadamente R\$477 millones). La Compañía ha realizado un depósito judicial por este importe. Además, la Compañía ha constituido una provisión de \$2,593 millones (aproximadamente R\$468 millones), en los estados financieros que se acompañan con respecto a esta contingencia que se considera probable.

Tasa de Inspección de Instalaciones—TFI

Al 31 de diciembre de 2014, la Anatel determinó cobrar a Claro Brasil y Americel aproximadamente \$10,157 millones (aproximadamente R\$1,833 millones), por concepto de pago de la tasa de inspección de instalaciones (*Taxa de Fiscalização de Instalação* o “TFI”), argumentando que el pago de dicha tasa procede en razón de la renovación de sus radiobases y teléfonos. Claro Brasil y Americel han impugnado el cobro del monto mencionado, argumentando que no hubo instalaciones de equipos nuevos que dieran lugar al cobro de esta tasa. Los procedimientos iniciados están pendientes de resolución. La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros que se acompañan con respecto a esta contingencia la cual no se considera probable.

Impuestos sobre operaciones financieras (IOF)

Net Serviços y sus subsidiarias han centralizado la administración de efectivo y la realización de transferencias entre compañías. La administración de Net Serviços ha interpretado que las operaciones de transferencia realizadas no están sujetas al cobro de *Imposto sobre Operações Financeiras* (“IOF”). Sin embargo, el Ministerio de Hacienda de Brasil puede llegar a interpretar estas transferencias como créditos intercompañías y someterlas al pago de IOF el cual aplica a créditos entre entidades no financieras a una tasa máxima de 1.5% anual, cuando el monto principal y el plazo de pago es fijo, y a una tasa diaria de 0.0041% del saldo pendiente, sin límite en el monto total del impuesto a pagar, para el caso de créditos revolventes. En razón de ciertas decisiones adversas respecto de la aplicación de la norma respectiva, la Compañía ha establecido al 31 de diciembre de 2014, una provisión de \$355 millones (aproximadamente R\$64 millones).

Crédito Fiscal por Impuesto Sobre la Renta Retenido en el Extranjero

El Ministerio de Hacienda de Brasil emitió en contra de Claro Brasil liquidaciones fiscales por un monto de \$1,923 millones (aproximadamente R\$347 millones), argumentando que compensó indebidamente impuestos retenidos en otros países contra algunas de sus obligaciones fiscales en Brasil. Durante el 2011, Claro Brasil se desistió de los recursos interpuestos respecto a \$1,369 millones (aproximadamente R\$247 millones), y pagó dicha cantidad al Ministerio de Hacienda de Brasil con la finalidad de conservar su derecho de compensar los impuestos retenidos en el extranjero contra sus obligaciones fiscales en Brasil en los próximos años. Al 31 de diciembre de 2014, el monto total de las liquidaciones fiscales, las cuales han sido impugnadas por Claro Brasil, asciende a aproximadamente a \$648 millones (aproximadamente R\$117 millones). La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros que se acompañan con respecto a esta contingencia.

Otras contingencias fiscales

Al 31 de diciembre de 2014, las subsidiarias brasileñas de la Compañía están involucradas en diversos procedimientos administrativos y legales relacionados con la impugnación de liquidaciones fiscales. A continuación se incluye un resumen de dichos procedimientos:

- Claro Brasil y Americel tienen otros procesos legales relacionados con contingencias fiscales por un monto total de \$704 millones (aproximadamente R\$127 millones), a 31 de diciembre de 2014, en su mayoría relacionados con la Contribución de Intervención de Dominio Económico (*Contribuição de Intervenção no Domínio Econômico* o “CIDE”), el precio público relacionado con los recursos de numeración (*Preço Público Relativo à Administração dos Recursos de Numeração*, o “PPNUM”) e impuestos de importación (*Imposto de Importação*, or “II”). La Compañía ha constituido una provisión de \$78 millones (aproximadamente R\$14 millones), en los estados financieros que se acompañan con respecto a estas contingencias que se consideran probables.
- Embrapar, Embratel, Star One y Tdb tienen otros procesos legales relacionados con contingencias fiscales por un monto total de \$2,261 millones (aproximadamente R\$408 millones), en su mayoría relacionados con *Instituto Nacional do Seguro Social*, o “INSS”, *Imposto Sobre Produtos Industrializados*, o “IPI”, CPMF y la indebida compensación de los pagos por concepto de IRPJ, COFINS, CSLL y del Impuesto de Renta Extranjera (*Imposto de Renda Retido na Fonte*, o “IRRF”) contra ciertos créditos fiscales relacionados con IRPJ. La Compañía ha constituido una provisión de \$55 millones (aproximadamente R\$10 millones), en los estados financieros que se acompañan con respecto a estas contingencias que se consideran probables.
- El Ministerio de Hacienda de Brasil impuso a Embratel una multa de \$1,773 millones (aproximadamente R\$320 millones), por la falta de presentación, en los formatos adecuados, de ciertas declaraciones de impuestos durante el período comprendido de 2002 a 2005. La Compañía ha impugnado dicha multa con base en varios argumentos. La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros que se acompañan con respecto a esta contingencia.
- Embratel, Star One, TdB y Primesys están involucradas en otros litigios fiscales por un monto de \$1,435 millones (aproximadamente R\$259 millones), principalmente relacionados con el no pago de IRRF y CIDE y supuestos sobrecargos de tráfico saliente. La Compañía ha constituido una provisión de \$11 millones (aproximadamente R\$2 millones), en los estados financieros que se acompañan con respecto a esta contingencia que se considera probable.

Asuntos Regulatorios

Anatel-Ajustes relacionados con la inflación

Anatel ha impugnado los cálculos de ajuste de inflación efectuados por Tess, S.A. (“Tess”) y ATL, —dos subsidiarias brasileñas de la Compañía que se fusionaron en Claro Brasil, entidad que asumió los derechos y obligaciones de ambas—, al amparo de los contratos de concesión. De acuerdo con los contratos de concesión celebrados con la Anatel, el 40% del precio de la concesión era pagadero a la firma del contrato y el 60% restante era pagadero en tres amortizaciones anuales iguales (sujeto a los ajustes derivados de la inflación y al pago de intereses), a partir de 1999. Ambas empresas han efectuado dichos pagos con respecto a sus concesiones, pero la Anatel ha impugnado el cálculo de los ajustes derivados de la inflación en relación con el pago correspondiente al 60% del precio de las concesiones, argumentando que dichos cálculos dieron como resultado un faltante de impuestos y ha exigido su correspondiente pago. El monto faltante de impuestos y el método utilizado para calcular la corrección monetaria son objeto de procedimientos judiciales.

Ambas empresas han iniciado acciones declaratorias y consignatorias con el fin de resolver estas controversias. En octubre de 2001, el tribunal de primera instancia dictó sentencia en contra de la acción declaratoria iniciada por ATL, y en septiembre de 2002, dictó sentencia en contra de la acción consignatoria iniciada por ATL. Posteriormente, ATL interpuso recursos de apelación que actualmente se encuentran en trámite. En junio de 2003, el tribunal de primera instancia dictó sentencia en contra de la acción consignatoria iniciada por Tess, y en febrero de 2009 dictó sentencia en contra de la acción declaratoria iniciada por Tess. Tess interpuso un recurso de apelación que actualmente se encuentra en trámite.

En diciembre de 2008, la Anatel determinó cobrar a Tess aproximadamente \$1,491 millones (aproximadamente R\$269 millones). Tess obtuvo una medida cautelar otorgada por la Corte Federal de Apelaciones y por lo tanto, la obligación de pago se encuentra suspendida hasta en tanto no se resuelva el recurso de apelación. En marzo de 2009, la Anatel determinó cobrar a ATL aproximadamente \$1,058 millones (aproximadamente R\$191 millones). Posteriormente, ATL también obtuvo una medida cautelar otorgada por la Corte Federal de Apelaciones, y por lo tanto, la obligación de pagar se encuentra suspendida hasta en tanto no se resuelva el recurso de apelación. En abril de 2013, la apelación interpuesta por ATL en relación con la acción declaratoria fue denegada sin haber sido notificada, generando la interposición de una nueva apelación presentada por Claro Brasil solicitando la regularización del proceso.

La Compañía calculó el monto faltante empleando un método particular y ciertas presunciones. En caso de utilizarse métodos diferentes o presunciones distintas, el importe de los daños podría incrementarse. En septiembre de 2014, la Anatel calculó la corrección monetaria en \$8,866 millones (aproximadamente R\$1,600 millones).

La Compañía ha constituido una provisión de \$3,302 millones (aproximadamente R\$596 millones), en los estados financieros que se acompañan con respecto a estas contingencias que se consideran probable.

Demanda de Protección al Consumidor (DPDC)

En julio de 2009, el Ministerio Público Federal y Estatal de Brasil conjuntamente con el Departamento de Protección y Defensa de los Consumidores (*Departamento de Proteção e Defesa do Consumidor*, o “DPDC”), y otros organismos brasileños de protección al consumidor, promovieron una demanda en contra de Claro Brasil argumentando que esta había violado ciertas normas de protección al consumidor relacionadas con la prestación de servicios de telecomunicaciones. El monto de la demanda asciende a \$1,662 millones (aproximadamente R\$300 millones). En septiembre de 2013, la corte que conoce del asunto resolvió en contra de Claro Brasil, condenándola a pagar \$166 millones (aproximadamente R\$30 millones). Las partes impugnaron dicha resolución la cual se encuentra pendiente de ser resuelta.

La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros que se acompañan con respecto a esta posible contingencia, la cual no se considera probable.

Implementación del nuevo sistema nacional de numeración telefónica

Como resultado de supuestas interrupciones en el servicio telefónico durante la implementación de un nuevo sistema nacional de marcación en 1999, la Anatel y el DPDC impusieron multas a Embratel lo que derivó en la interposición de diversas demandas colectivas en su contra. El monto total de estas contingencias asciende a \$887 millones (aproximadamente R\$160 millones). La Compañía ha impugnado dichos procedimientos y en 2014 obtuvo una decisión favorable cuyo resultado fue la anulación de la multa.

Procedimientos administrativos (PADOs)

La Anatel promovió diversos procedimientos administrativos (*Procedimentos Administrativos de Descumprimento de Obrigação* or “PADOs”), en contra de Claro Brasil por un monto de \$610 millones (aproximadamente R\$110 millones), por una presunta falta de cumplimiento con los estándares de calidad fijados por la Anatel. La Compañía ha impugnado los PADOs con base en distintos argumentos. La Compañía ha constituido una provisión de \$388 millones (aproximadamente R\$70 millones), en los estados financieros que se acompañan con respecto a estas contingencias que se consideran probables.

La Anatel ha iniciado varios procedimientos administrativos (PADOs), por un monto de \$4,305 millones (aproximadamente R\$777 millones), en contra de Embratel y Embrapar, con motivo del presunto incumplimiento de los objetivos en materia de calidad establecidos por la Anatel. La Compañía ha impugnado los PADOs con base en diversos argumentos. La Compañía ha constituido una provisión de \$89 millones (aproximadamente R\$16 millones), en los estados financieros que se acompañan con respecto a esta contingencia que se considera probable.

Otras contingencias de carácter civil y laboral

Claro Brasil y sus subsidiarias son parte de diversos procedimientos por un monto total de \$9,846 millones (aproximadamente R\$1,777 millones), incluyendo reclamaciones interpuestas por sus usuarios de telefonía y en materia ambiental. La Compañía ha impugnado dichos procedimientos por separado, y los mismos se encuentran en distintas etapas procesales. La Compañía ha constituido una provisión de \$382 millones (aproximadamente R\$69 millones), en los estados financieros que se acompañan con respecto a estas contingencias que se consideran probables.

Claro Brasil y sus subsidiarias son parte de diversos juicios laborales interpuestos por algunos de sus empleados actuales y exempleados, que representan un total de \$6,716 millones (aproximadamente R\$1,212 millones), por concepto de pago de pensiones y otras prestaciones de seguridad social, tiempo extraordinario, subcontratación e igualdad de salarios. La Compañía ha constituido una provisión de \$765 millones (aproximadamente R\$138 millones), en los estados financieros que se acompañan con respecto a estas contingencias que se consideran probables.

Embratel y sus subsidiarias también son parte de otras reclamaciones por un total de \$4.012 millones (aproximadamente R\$724 millones), incluyendo reclamaciones interpuestas por sus usuarios de telefonía y en materia ambiental. La Compañía ha impugnado dichas reclamaciones y los procedimientos respectivos se encuentran en distintas etapas procesales. La Compañía ha constituido una provisión de \$305 millones (aproximadamente R\$55 millones), en los estados financieros que se acompañan con respecto a estas contingencias que se consideran probables.

Embratel y sus subsidiarias son parte de diversos juicios laborales interpuestos por algunos de sus empleados actuales y ex-empleados, que representan un total de \$4,771 millones (aproximadamente R\$861 millones), por concepto de pago de pensiones y otras prestaciones de seguridad social, tiempo extraordinario, subcontratación e igualdad de salarios. La Compañía ha constituido una provisión de \$582 millones (aproximadamente R\$105 millones), en los estados financieros que se acompañan con respecto a estas contingencias que se consideran probables.

Net Serviços y sus subsidiarias son parte de diversos procedimientos por un monto total de \$3,712 millones (aproximadamente R\$670 millones), incluyendo reclamaciones interpuestas por sus usuarios de televisión de paga, internet y telefonía. La Compañía ha impugnado dichos procedimientos por separado, y los mismos se encuentran en distintas etapas procesales. La Compañía ha constituido una provisión de \$948 millones (aproximadamente R\$171 millones), en los estados financieros que se acompañan con respecto a estas contingencias que se consideran probables.

Net Serviços y sus subsidiarias son parte de diversos juicios laborales interpuestos por algunos de sus empleados actuales y exempleados, que representan un total de \$9,215 millones (aproximadamente R\$1,663 millones), por concepto de compensación adicional por el desempeño de actividades de alto riesgo, tiempo extraordinario y comisiones. La Compañía ha constituido una provisión de \$831 millones (aproximadamente R\$150 millones), en los estados financieros que se acompañan con respecto a estas contingencias que se consideran probables.

Conflictos con terceros

Claro Brasil y Americel son parte de diversos procedimientos relacionados con diversas cuestiones, incluyendo entre otras, conflictos con exagentes de ventas, acciones colectivas, asuntos de propiedad inmobiliaria, que representan un total reclamado de \$2,903 millones (aproximadamente R\$524 millones). La Compañía ha constituido una provisión de \$122 millones (aproximadamente R\$22 millones), en los estados financieros que se acompañan con respecto a estas contingencias que se consideran probables.

Embratel, TdB, Primesys y Brasil Center son parte de diversos procedimientos relacionados con diversas cuestiones, incluyendo entre otras, conflictos con exagentes de ventas y exempleados por lo que respecta al pago de gastos médicos. Estos procedimientos se encuentran en etapas procesales avanzadas y representan un total reclamado de \$2,266 millones (aproximadamente R\$409 millones). La Compañía ha constituido una provisión de \$1,042 millones (aproximadamente R\$188 millones), en los estados financieros que se acompañan con respecto a estas contingencias que se consideran probables.

Ecuador

Conecel

Liquidaciones fiscales

Durante 2008, el Servicio de Rentas Internas de Ecuador (“SRI”), notificó a Conecel ciertas liquidaciones fiscales por un monto de \$2,031 millones (aproximadamente US\$138 millones) (excluyendo intereses y multas), por concepto de impuesto al consumo especial (“ICE”), impuesto al valor agregado, impuesto sobre la renta e impuestos retenidos por el período comprendido de 2003 a 2006. En marzo de 2008, Conecel pagó parcialmente dichas multas e impugnó el monto remanente ante el SRI, y posteriormente, ante un Tribunal Distrital de los Fiscal en Guayaquil. En marzo de 2012, dicho tribunal emitió una resolución favorable a Conecel por lo que respecta a \$353 millones (aproximadamente US\$24 millones). Como resultado de sentencias judiciales desfavorables a Conecel, en julio de 2013 y mayo de 2014, Conecel pagó el saldo remanente de las liquidaciones fiscales, por un monto total consolidado de \$2,164 millones (aproximadamente USD\$147 millones), incluyendo principal e intereses acumulados.

Durante 2011 y 2012, el SRI notificó a Conecel ciertas liquidaciones fiscales por \$1,751 millones (aproximadamente US\$119 millones), por concepto de impuesto sobre la renta respecto a los ejercicios fiscales 2007, 2008 y 2009. Conecel inició procesos judiciales impugnando dichas liquidaciones fiscales y las correspondientes decisiones finales por lo que respecta a los años 2008 y 2009 se encuentran pendientes de resolución. La Corte Nacional de Justicia emitió una resolución final por lo que respecta al año 2007 y determinó que Conecel debe pagar \$706 millones (aproximadamente US\$48 millones).

La Compañía ha constituido una provisión de \$235 millones (aproximadamente US\$16 millones), en los estados financieros que se acompañan con respecto a estas posibles contingencias que considera probables.

Multa impuesta por la SCPM

En febrero de 2014 y como resultado de una queja interpuesta en el 2012 por el operador estatal, la Superintendencia de Control del Poder del Mercado (“SCPM”), impuso a Conecel una multa por \$2,037 millones (US\$138 millones), por presuntas prácticas monopólicas relacionadas con cinco inmuebles respecto a los cuales el operador estatal argumenta que Conecel tiene derechos exclusivos para desplegar su red, evitando así que otros operadores puedan hacer lo mismo. En marzo de 2014, Conecel impugnó la multa garantizando el 50% del valor de la misma. Mediante resolución judicial emitida en ese mismo mes, la corte competente admitió la demanda judicial de Conecel y suspendió los efectos de la multa impugnada. La demanda se encuentre pendiente de resolución.

La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros que se acompañan con respecto a esta posible contingencia.

Perú

Claro Perú

OSIPTEL—Investigación por prácticas monopólicas

Conjuntamente con otro operador móvil, América Móvil Perú, S.A.C. ("Claro Perú"), se encontraba sujeta a una investigación por presuntas prácticas monopólicas iniciada por el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones ("OSIPTEL"), en relación con las tarifas de larga distancia móvil internacional.

OSIPTEL emitió una resolución imponiéndole a Claro Perú una multa de \$2 millones (aproximadamente US\$118,000) por prácticas monopólicas (comprensión de precios (*price squeeze*) en tarifas de larga distancia). Claro Perú impugnó la resolución ante un tribunal administrativo, argumentando tanto la falta de justificación de la multa, como ciertas otras inconsistencias de la resolución. En caso de ser necesario, Claro Perú también impugnaría judicialmente la resolución.

La Compañía no ha constituido provisión alguna en los estados financieros que se acompañan con respecto a esta posible contingencia.

Bulgaria

Mobitel

Liquidación Fiscal

En junio de 2014, la autoridad fiscal Búlgara emitió una liquidación fiscal en contra de Mobitel EAD ("Mobitel") en relación con el tratamiento contable de la amortización de marca y la base de clientes durante el periodo comprendido entre 2006 y 2007. El monto total de la liquidación fiscal es aproximadamente \$338 millones (aproximadamente €19 millones). Mobitel impugnó administrativamente dicha resolución ante la máxima autoridad fiscal en Bulgaria. En diciembre de 2014, Mobitel fue notificada acerca de la confirmación de la resolución por parte de la máxima autoridad fiscal en Bulgaria. Mobitel impugnó judicialmente la resolución y dicho procedimiento se encuentra pendiente de resolverse. Mobitel obtuvo una garantía bancaria que cubre hasta \$410 millones (aproximadamente €23 millones) para asegurar el pago de una posible reclamación de impuestos. En caso de resolverse desfavorablemente el proceso judicial en curso, Mobitel podría recibir una potencial reclamación adicional para los años 2008 a 2012 por hasta \$1,318 millones (aproximadamente €74 millones).

21. Segmentos

América Móvil opera en diferentes países. Como se menciona en la Nota 1, la Compañía tiene operaciones en: México, Guatemala, Nicaragua, Ecuador, El Salvador, Costa Rica, Brasil, Argentina, Colombia, Estados Unidos, Honduras, Chile, Perú, Paraguay, Uruguay, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Austria, Croacia, Bulgaria, Bielorrusia, Macedonia, Serbia y Eslovenia. Las políticas contables para los segmentos son las mismas que se describen en la Nota 2.

El director general, que es la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, analiza la información financiera y operativa por áreas geográficas, excepto para México donde se analiza AMX y Telmex como dos segmentos operativos. Todos los segmentos operativos que (i) representan más del 10% de los ingresos consolidados, (ii) más que la cantidad absoluta reportado del 10% de las utilidades netas del ejercicio o (iii) más del 10% de los activos consolidados, se presentan por separado.

La Compañía ha agregado segmentos operativos en los siguientes segmentos de reporte para propósito de sus estados financieros consolidados: Cono Sur incluye Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay; Andinos incluye Ecuador y Perú.

La Compañía considera que los aspectos cuantitativos y cualitativos de los segmentos operativos agregados son de naturaleza similar para todos los períodos presentados. En la evaluación de la idoneidad de la agregación de los segmentos operativos, los indicadores cualitativos clave incluyen, pero no se limitan a: (i) todas las entidades ofrecen servicios de telecomunicaciones, (ii) las similitudes de las bases y los servicios al cliente, (iii) los métodos para distribuir los servicios son los mismos, con base en planta telefónica en ambos casos , líneas fijas e inalámbricas, (iv) las similitudes de los gobiernos y organismos reguladores que supervisan las actividades y servicios de las empresas de telecomunicaciones, (v) las tendencias de inflación y (vi) las tendencias de cambio. Los indicadores cuantitativos clave incluyen, pero no se limitan a: margen de utilidad

	México (1)	Telmex	Brasil (2)	Colombia (3)	Andinos (4)	U.S.A. (5)	Caribe (6)	Europa	Eliminaciones	Total consolidado
31 de diciembre de 2012:										
Ingresos Externos	175,430,425	101,487,047	207,503,622	73,216,252	22,940,389	63,143,785	27,439,345		(15,964,916)	775,069,645
Ingresos interseguimientos	8,215,134	4,537,527	2,282,932	215,816	107,089		2,099		(15,964,916)	775,069,645
Ingresos totales	183,645,559	106,024,574	209,786,554	73,432,068	23,047,478	63,143,785	27,441,444		(15,964,916)	775,069,645
Depreciación y amortización	9,190,768	16,758,034	39,827,700	10,346,090	9,609,151	443,848	5,536,792		(107)	103,584,737
Utilidad (pérdida) de operación	81,961,505	20,861,828	12,686,216	22,709,742	(13,176,907)	1,827,830	2,882,513		469,448	161,149,980
Intereses devengados a favor	773,205	236,106	2,717,879	13,417	30,777	131	33,966		(80)	3,859,086
Intereses devengados a cargo	16,115,981	2,467,279	2,592,655	372,933	72,206	16,942	323		(31,478)	22,267,771
Impuestos a la utilidad	22,358,177	5,642,907	1,210,759	6,397,518	3,708,410	845,900	701,481			45,983,452
Participación en resultados de compañías asociadas	770,206	116,240	(4,966)						(81,025)	761,361
Utilidad neta atribuible a propietarios de la controladora	55,193,008	10,798,865	582,186	15,151,468	9,303,620	1,063,311	1,356,784		(171,884)	90,988,570
Activos de segmentos	827,401,946	142,682,044	312,344,781	107,371,575	68,433,805	20,838,444	66,978,458		(711,137,065)	987,584,683
Planta, propiedades y equipo, neto	45,046,012	103,336,105	163,154,248	45,200,786	25,791,457	1,630,494	27,990,017			500,434,272
Crédito mercantil	9,468,188	103,823	29,435,809	2,112,690	5,082,613	1,469,387	31,650,117			99,705,859
Marcas, neto	11,882		736,803	53,193	1,596		205,832			1,143,315
Licencias y derechos de uso, neto	4,693,796	161,629	25,512,676	3,220,881	4,300,618		2,180,417		(11,615,202)	44,052,430
Inversión en asociadas	82,966,158	1,523,525	881	18,816	16,782				(274,281,320)	73,116,285
Pasivos de segmentos	496,054,819	143,884,994	168,454,045	38,459,314	20,608,834	19,042,295	30,985,410			732,836,437
31 de diciembre de 2013:										
Ingresos Externos	183,016,890	99,445,347	196,705,316	73,963,729	44,943,680	77,166,979	25,505,739		(20,570,587)	786,101,021
Ingresos interseguimientos	10,150,630	6,423,735	3,181,271	246,404	169,338		2,815		(20,570,587)	786,101,021
Ingresos totales	193,177,520	105,869,082	199,886,587	74,210,133	45,113,018	77,166,979	25,508,554			786,101,021
Depreciación y Amortización	11,405,254	16,645,362	38,247,324	9,248,385	5,035,188	509,104	4,825,291			101,534,833
Utilidad (pérdida) de operación	78,761,006	20,038,136	11,101,318	21,351,301	(1,129,337)	938,885	4,478,012		634,450	154,257,756
Intereses devengados a favor	8,739,161	166,672	1,655,190	897,567	766,272	154,830	300,688		(12,833,000)	2,925,834
Intereses devengados a cargo	23,388,422	2,988,604	7,517,536	476,135	232,765	148,356	43,194		(12,067,137)	23,950,653
Impuestos a la utilidad	9,510,280	6,010,974	(816,879)	6,461,978	4,592,131	121	1,392,716			30,392,731
Participación en resultados de compañías asociadas	39,085	(11,029)	(4,122)						(458)	36,282
Utilidad neta atribuible a propietarios de la controladora	48,128,000	7,872,632	(4,677,533)	12,630,598	7,825,900	1,192,188	1,520,279		299,396	74,624,979
Activos de segmentos	848,465,485	139,142,892	307,736,000	104,248,636	73,555,522	23,343,580	65,984,117		(678,438,128)	1,025,592,433
Planta, propiedades y equipo, neto	60,814,974	96,194,388	163,202,395	44,167,846	24,348,547	1,831,731	26,550,171			501,106,951
Crédito mercantil	10,625,643	103,823	22,483,916	1,944,142	5,045,380	1,472,896	31,650,117			92,486,284
Marcas, neto	10,708		565,583	22,905	143		195,638			1,166,306
Licencias y derechos de uso, neto	4,372,216	131,939	19,138,690	3,518,872	3,750,190		2,191,545		(11,512,523)	37,053,832
Inversión en asociadas	98,594,805	1,575,687	24,566	16,562	16,651				(272,225,900)	88,887,024
Pasivos de segmentos	591,193,076	114,351,892	187,788,294	35,838,774	23,281,476	20,546,879	23,411,304			815,291,356

	México (1)	Telmex	Brasil	Cono Sur (2)	Colombia	Andinos (3)	Centro América (4)	U.S.A. (5)	Caribe (6)	Europa	Eliminaciones	Total consolidado
31 de diciembre de 2014:												
Ingresos Externos	185,131,037	100,753,221	201,346,118	56,415,660	75,749,655	47,638,268	26,911,181	91,097,363	25,827,251	37,392,066	(21,292,812)	848,261,820
Ingresos interseguimientos	10,578,487	6,764,446	3,300,831	116,703	241,953	163,908	111,963		14,521			
Ingresos totales	195,709,524	107,517,667	204,646,949	56,532,363	75,991,608	47,802,176	27,023,144	91,097,363	25,841,772	37,392,066	(21,292,812)	848,261,820
Depreciación y amortización	17,656,638	15,508,063	41,054,736	6,844,209	9,636,630	5,409,431	8,497,557	564,952	4,923,004	4,915,757	(18,426)	114,993,551
Utilidad (pérdida)	73,461,741	22,284,356	12,669,105	6,592,505	17,668,690	12,131,925	(212,229)	1,515,741	4,923,349	5,228,573	266,494	156,554,250
Intereses devengados a favor	9,202,336	306,061	4,580,129	2,914,330	678,055	1,118,629	182,037	162,890	459,998	134,899	(12,687,093)	7,052,271
Intereses devengados a cargo	25,586,733	1,930,074	12,083,113	834,485	759,198	413,769	154,958		54,609	1,445,442	(11,740,858)	31,522,523
Impuestos a la utilidad	21,294,488	5,361,854	(860,825)	3,173,025	5,149,614	4,290,983	1,244,570	699,237	1,442,656	(2,088,063)		39,707,549
Participación en resultados de compañías asociadas	(2,641,390)	45,346	(57,246)	(4,099)						(3,415,620)		(6,073,009)
Utilidad neta atribuible a propietarios de la controladora	23,175,798	9,359,177	(4,765,722)	(2,095,324)	9,297,693	6,994,299	(1,306,575)	1,245,720	3,505,502	2,319,109	(1,579,307)	46,146,370
Activos de segmentos	943,075,916	138,855,469	365,026,179	100,358,878	98,009,919	82,775,795	57,727,606	33,018,415	72,259,136	187,958,436	(800,713,080)	1,278,566,669
Planta, propiedades y equipo, Neto	63,357,233	94,616,938	180,062,462	51,809,436	44,986,383	26,523,773	34,803,570	3,604,645	26,481,689	69,344,189		595,596,318
Crédito mercantil	9,547,284	187,382	21,864,430	2,570,885	13,063,780	4,386,035	4,936,560	1,741,418	31,650,117	50,955,500		140,903,391
Marcas, neto	1,427,927	385,251	21,480,884	9,567	1,002	29			212,465	8,928,464		11,445,589
Licencias y derechos de uso, neto	4,297,637	102,248	34,241,704	5,063,150	3,922,260	3,645,244	2,387,686		3,047,521	26,856,395		83,563,845
Relaciones con clientes	50,987,952	1,876,389	592					1,088,540		13,731,676		14,820,216
Inversión en asociadas	662,701,177	107,172,821	235,793,721	81,439,115	45,796,322	26,833,960	27,219,970	29,029,234	31,476,106	812,895	(4,592,729)	49,262,581
Pasivos de segmentos										122,801,259	(326,346,064)	1,043,717,621

(1) México incluye Telcel y las operaciones y activos del corporativo.

(2) Cono Sur incluye Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay.

(3) Andinos incluye Ecuador y Perú.

(4) Centroamérica incluye Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá

(5) Excluye Puerto Rico

(6) Caribe incluye Dominicana y Puerto Rico

(7) Europa incluye Austria, Bulgaria, Croacia, Bielorrusia, Eslovenia, Macedonia y Serbia.

22. Componentes de la utilidad integral

Un análisis de los “Otros componentes de la Utilidad (pérdida) integral al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014 se presentan a continuación:

	2012	2013	2014
Participación de la controladora:			
Valuación de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos diferidos	\$ (253,428)	\$ (741,321)	\$ (329,112)
Efecto de conversión de entidades Extranjeras y asociadas	(32,899,915)	(26,485,343)	(5,786,883)
Nuevas mediciones del pasivo neto por beneficios definidos, neto de impuestos diferidos	2,377,006	(2,289,811)	(6,625,463)
Resultado en acciones disponibles para la Venta			
Componentes de utilidad integral relacionado con la participación no controladora	(444,290)	(550,586)	(635,804)
Otros componentes de la pérdida integral	<u>\$ (31,220,627)</u>	<u>\$ (30,067,061)</u>	<u>\$ (13,377,262)</u>

23. Eventos Subsecuentes

a) El 9 de enero de 2015, Telmex (subsidiaria de la compañía), fue notificada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (o “IFT”) de un procedimiento de presunta responsabilidad iniciado en 2014 con respecto a su relación comercial actual con Dish México Holdings, S. de R.L. de C.V. y sus compañías relacionadas (colectivamente “Dish”), a través del cual el IFT impuso una multa por un monto de \$14.4 millones sobre la base de que una supuesta concentración entre Telmex y Dish no fue notificada en noviembre de 2008. La compañía y Telmex no estuvieron de acuerdo con las opiniones y conclusiones previstas en la resolución del IFT y ejercieron todos y cada uno de los recursos legales para impugnar la misma. America móvil ha mantenido al mercado y a los inversionistas debidamente informados y actualizados sobre este tema de una manera oportuna.

b) En enero 2015, la compañía (a través de sus subsidiaria “Tracfone”) y la Comisión Federal de Comercio (Federal Trade Commission o “FTC”) concluyeron los términos de una orden estipulada, relativa a la práctica previa de la Compañía de los datos de marketing. La orden incluye un pago de US\$40 millones a la FTC para ser depositados en un fondo administrado por la FTC o a quien esta designe para ser usada como compensación de los consumidores como un monto fijo, y para cualquier gasto generado por la administración del fondo.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha registrado una provisión para liquidación de la FTC y demandas colectivas. El monto total de US\$45.1 millones fue incluido en la línea de Cuentas por pagar en los Estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y en la línea de otros gastos en los Estados consolidados de resultados integrales por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

c) En marzo de 2015, la compañía reportó que su Consejo de Administración decidió someter a la Junta General Ordinaria de Accionistas anual que se celebrará en o antes del 30 de abril de 2015 a (i) pagar un dividendo en efectivo de la cuenta de impuesto sobre los beneficios (Cuenta de Utilidad fiscal o "CUFIN"), de \$0.26, a pagar en dos cuotas, para cada una de las acciones de sus series de capital social "AA", "A" y "L" (que incluye el dividendo preferente correspondiente a la acciones serie "L"), sujeto a los ajustes derivados de otros eventos corporativos (incluyendo la recompra o colocación de acciones propias), que pueden variar el número de acciones en circulación a la fecha de dicho pago de dividendos; pagar un dividendo en efectivo de la ganancia CUFIN de impuestos, de \$0.30, a pagar en una sola cuota el mes de septiembre de 2015, para cada una de las acciones de sus series de capital social "AA", "A" y "L", sujeto a los ajustes derivados de otros eventos corporativos (incluyendo recompra o la colocación de acciones propias), que puede variar el número de acciones en circulación a la fecha de dicho pago de dividendos; y (iii) asignar la cantidad de \$35,000,000, para la recompra de acciones propias desde abril 2015 a abril 2016.

d) En marzo de 2015, la Compañía firmó un acuerdo de solución celebrado con Axtel, SAB de C.V. y Avantel, S. de R. L. de C.V. (Colectivamente, "Axtel"). Con motivo del acuerdo de liquidación, ciertas disputas relacionadas con las tarifas de terminación y asuntos de interconexión relacionados han sido resueltas definitivamente acordado entre Axtel, por un lado, y Telcel, Telmex y Teléfonos del Noroeste ("Telnor"), por el otro.

Como parte del acuerdo de solución, Axtel y Telcel ejecutarán los acuerdos de servicios de interconexión. Con la ejecución de estos acuerdos, todas las controversias relativas a las tarifas de interconexión y los procedimientos de interconexión relacionadas que comenzaron en 2005 han sido resueltas definitivamente de acuerdo entre las partes. Además, se disputaron y pagaron cantidades pendientes relativas a los servicios de terminación de llamadas móviles para el periodo 2005-2014.

Como parte del acuerdo de solución; Axtel y Telcel ejecutaron acuerdos de servicios de interconexión para el período de 2005 a 2015; la liquidación y extinción de ciertas disputas y reclamos con Telcel, Telmex y Telnor existentes; y la asignación de América Móvil de ciertos derechos de litigio debido a procesos administrativos y judiciales existentes entre las partes, América Móvil pagó Axtel \$950,000.

e) El 17 de abril 2015 la Junta General Extraordinaria aprobó la escisión de América Móvil a una sociedad de nueva creación, y la contribución a esa nueva empresa de determinados activos (compuesto principalmente de la infraestructura pasiva utilizada por sus operaciones inalámbricas en México), pasivos y patrimonio.